



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo General.

El Plan de Desarrollo Municipal, presentado y aprobado por el Cabildo de El Oro es la estrategia integral para dirigir el desarrollo de las actividades en los tres años de administración, los cuales son fundamentados mediante las demandas de la población. Es el documento rector que establece la pauta de ejecución de los programas planteados por el H. Ayuntamiento en su programa de Gobierno para responder a las necesidades de los habitantes del municipio, optimizando el presupuesto existente con propósito de dar cumplimiento a las políticas y objetivos, lo que permitirá una gestión gubernamental eficaz y eficiente, donde los logros o resultados en la mejora de la calidad de vida de la población del municipio.

El Plan de desarrollo se estructura a través de 6 capítulos adecuadamente coordinados para el desarrollo de los programas establecidos para el municipio. Siendo el capítulo dos donde se establece el diagnóstico se analiza la situación en que se encuentra el municipio a través del tiempo con referencia en la actualidad municipal, donde se utilizó el método de observación–investigación documental, contemplando el entorno municipal e intermunicipal, lo permitió hacer factible una descripción real de los indicadores y variables que caracterizan al territorio, población, gobierno y economía municipal, además de que en este apartado se identificaron los indicadores que permitan fortalecer los programas e establecer los logros, avances, dimensiones a atender y deficiencias de los factores y elementos socioeconómicos, políticos, territoriales y ambientales, además del análisis de las demandas de la población recolectadas durante el proceso de campaña, que permiten establecer las tendencias de desarrollo municipal.

El capítulo tres, se construyeron los escenarios utilizando la opción metodológica de la prospectiva que hace uso de variables cualitativas y cuantitativas y que facilitan la configuración del futuro en un horizonte temporal de diez años y establecer las condiciones que se desea que prevalezcan con base en la tendencia de variables, a partir de un ejercicio de análisis del capítulo anterior, mediante el conjunto de condiciones previstas por la descripción de una situación futura y la progresión de los acontecimientos que permitirán de pasar de la situación de origen a la situación del quehacer de la administración.

El eje estructurador del presente plan, se establece en el capítulo cuatro donde se desarrollan los lineamientos metodológicos encaminados a definir la misión y visión planteada al principio del documento con el objeto de hacer congruente estos aspectos con el escenario factible, estableciendo así los objetivos generales del plan, los objetivos de los programas, las estrategias, líneas de acción, y metas, así como la cartera de proyectos, elementos que apoyarán en la conducción de las acciones del gobierno municipal durante su administración municipal de El Oro.



Posteriormente se desarrolla el capítulo cinco donde se establecen los mecanismos e instrumentos generales que señalan los procesos el orden de importancia para asegurar la realización de obras y programas anuales que se llevarán a cabo, los recursos necesarios humanos y financieros. Esta es la fase permite definir quién o quiénes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, con base en los procesos establecidos, con los que se desarrollan las disponibilidades de éxito del presente plan, a través de la instrumentación de sus estrategias

Y finalmente se desarrolla el capítulo seis, donde se estipulan mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados a través del planteamiento del proceso para evaluar el plan durante el periodo de su vigencia, con base en los indicadores de evaluación del desempeño y en especial los estratégicos y las metas de resultados o terminales.

Por lo cual el Plan es y será la guía operativa de la presente administración municipal, en el que se establece de manera ordenada las prioridades sociales, tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad e incidir en el desarrollo económico.

El documento cumple con los requisitos legales, formales, materiales y las demandas de la población; y responde al superior compromiso de integrar la participación ciudadana en la solución de la problemática municipal. Mediante las demandas manifestadas por la sociedad, destacan los referentes a la Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública y del Cimiento para la Seguridad Económica.

La información del Plan Municipal estará a disposición de toda la población lo cual permitirá dar a conocer los programas y acciones que emprenderá el H. Ayuntamiento, con una planeación democrática y participativa.



1.2. Compromiso Político.

El presente Plan de Desarrollo Municipal de El Oro está elaborado con la participación activa de la sociedad, donde se plasma la actuación del gobierno municipal y se establecen las responsabilidades en el ámbito del desarrollo social, económico, de seguridad pública y seguridad Integral.

Es la base que fundamenta la dirección que se quiere tener para el desarrollo del municipio en los 3 años de administración, lo cual se verá reflejado a nivel, regional, estatal y nacional, con el propósito de fortalecer la integración de la sociedad y mejorar las condiciones de vida.

En este sentido, dentro de los objetivos fundamentales del H. Ayuntamiento de El Oro, está el de crear las condiciones materiales para el desarrollo de la vida social y económica del municipio.

El Plan de desarrollo Municipal 2009-2012 es el instrumento que estructura todas las actividades, programas, acciones y políticas que hará el Ayuntamiento y que se fundamenta con la participación de la población mediante sus demandas realizadas en campaña electoral, y es un ejercicio de planeación donde se plasma la ejecución de programas.

La Planeación Municipal permite al gobierno local, tener un instrumento legal y jurídico dirigido al ordenamiento de acciones, programas y manejo óptimo de los recursos disponibles en el municipio. En este sentido la planeación de la administración municipal tendrá la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población a través del fortalecimiento de sus recursos y participación de la población, mediante la construcción y operación de infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos básicos, incidiendo en la reactivación de las actividades económicas y que garanticen generar empleo.

También permitirá ser un municipio competitivo, autosuficiente y sustentable en el Estado de México donde las acciones y políticas se verán reflejadas en el bienestar de las familias y se pueda articular al desarrollo del país.

El Plan contempla todos los pilares y cimiento para garantizar el desarrollo integral del Municipio, dónde la participación de la comunidad y delegados ha sido de suma importancia para su elaboración. Por lo cual, se convierte en el instrumento rector y estructural para garantizar una administración eficiente que en sus acciones, programas y políticas, es de importancia resaltar la participación de la población general y de los regidores, directores y personal que labora en el H. Ayuntamiento para su adecuada estructuración acorde a la realidad actual, en somos todos quien nos toca ejercerlo para contribuir al progreso de nuestro municipio.



Los ejes estructurales de presente plan de desarrollo que se enfocara y dará identidad a la administración 2009-2012, estará marcado por el Fomento al Desarrollo Económico y Empleo, a través de fomentar las actividades del municipio “hacer al Oro productivo” a través del Fomento Turístico, aprovechando adecuadamente los recursos mediambientales y construidos para atraer turismo, aunado al potencial del legado de la minería como son los socavones tiro norte y San Juan. Es por ello que los oreenses debemos sentirnos orgullosos por las construcciones arquitectónicas como el Teatro Juárez y el Palacio de Municipal, en donde nuestro periodo de gestión conmemorará cien años donde se programaran diversas actividades culturales que marcarán el rumbo de nuestra identidad municipal. Es por ello que la imagen urbana de nuestra cabecera municipal, será un programa especial donde marcará la conservación y aprovechamiento de los inmuebles histórico culturales, en la búsqueda de consolidar nuestro municipio como Pueblo con Encanto y siempre en la búsqueda de lograr la evaluación de Pueblo Mágico. En este sentido será de importancia la coordinación con los municipios vecinos de Michoacán como Tlapujahua y Agangeo así como los gobiernos Estatales y Federal para el fomento del corredor turístico minero.

En este mismo sentido se impulsará la cultura de conservación del medio ambiente y conservación de los recursos naturales, los cuales son vastos en nuestro municipio. Por todo ello y compilación del desarrollo de los programas aquí estipulados garantiremos una adecuada administración municipal y formalizaremos los cimientos para el desarrollo y proceso del municipio del Oro en armonía con la ciudadanía.

*C. Gabriel Pedraza Sánchez.
Presidente Municipal Constitucional.*



2. DIAGNOSTICO

2.1 Entorno Municipal

Hablar del municipio de El oro es hablar de lo complejo de su funcionalidad, su crecimiento y su desarrollo y de cómo este se da por partes difícilmente comparables ya sea en sus actividades económicas y sociales tan diversas y de cómo repercuten en el rol que desempeña su sociedad y territorio.

Por tal motivo es preciso analizar las condiciones en las que esta estructurado territorialmente hablando y sobre de cómo habita su población, sus condiciones económicas, sociales y culturales, pero sobre todo las formas de gobierno, así de esta forma identificaremos sus potencialidades y las razones por las cuales el municipio de El Oro podrá desarrollarse y tener un crecimiento identificable, de igual forma deberemos potencializar sus necesidades y problemáticas territoriales, sociales y de mas factores económicos que les dan cierta funcionalidad a futuro con estas funcionalidades no referimos a uso de suelo, dinámica de asentamiento humano, actividades socioeconómicas y el nivel de cobertura que tienen los servicios socioeconómicos básicos para dicha población.

Para tal actividad de estudio deberemos analizar la problemática, las fortalezas y debilidades del territorio y la población de dicho municipio.

❖ Localización

El Oro esta sentado en la porción noreste del Estado de México, sus coordenadas geográficas extremas son: al norte $19^{\circ} 51' 34''$, al sur $19^{\circ} 43' 43''$, al este $99^{\circ} 58' 54''$ y al oeste $100^{\circ} 08' 49''$.

Forma parte de la Sierra Madre Occidental, que se extiende desde Tlalpujahua y tiene una prolongación hasta Temascalcingo y Atlacomulco, por lo cual su relieve es accidentado, y presenta alturas que van desde los 2, 500 msnm hasta los 3, 200 msnm.

Se encuentra rodeado por cerros, es importante mencionar que: La Somera, en cuya vertiente se alza la cabecera municipal, y se considera el punto más elevado del sistema, con una altura aproximada de 3200 msnm; hacia el sureste de la cabecera se encuentra el Cerro Llorón, segundo en importancia; además merece mencionarse el de la Carbonera en Tapaxco y el de la Tijera en Bassoco.

La Región II (Atlacomulco) es a la cual pertenece dicho municipio y dicha Región está integrada además por los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.



El INEGI nos dice que el Municipio de El Oro esta integrada por 43 localidades entre las cuales destacamos:

- El Oro de Hidalgo
- La Presa Broockman
- El Libramiento
- Colonia Monte Alto
- El Carmen
- Jales Tiro México



Dichas comunidades unidades son destacadas por ser parte integral del centro de la Población de El Oro, el cual se localiza en la porción oeste del municipio en los límites con el estado de Michoacán, abarcando una superficie de 1,375.69 hectáreas, la Cabecera Municipal se denomina El Oro de Hidalgo y comprende las colonias: Francisco I. Madero, La Cabecilla, Aquiles Serdán, Benito Juárez, Esperanza y San Rafael; además de 39 delegaciones municipales y 6 subdelegaciones.¹

Colina con los municipios ya mencionados anteriormente Temascalcingo al norte, San Felipe del Progreso y San José de Rincón al sur, Jocotitlán al este y Tlalpujahuá (perteneciente al Estado de Michoacán).

2.1.1. Delimitación y Estructura Territorial.

❖ Medio Físico

Se requiere también mencionar las características físicas y naturales de territorio que comprende el Municipio de El Oro, como lo son El Clima, la Edafología, la Hidrografía y la Flora y Fauna,

Iniciaremos por el Clima que es subhúmedo, cuenta con una temperatura promedio entre 12°C y 16°C; de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CNA), el año más frío del municipio fue 1976, con una temperatura promedio mínima de 3.9°C y 1986 el más caluroso con una temperatura promedio máxima de 21.6°C; así mismo, la temperatura promedio anual es el periodo 1972 al 2000 fue de 12.8°C.

De acuerdo con la clasificación de Koppen, la cual fue modificada en 1988 por Enriqueta García es la siguiente:

¹ Gobierno del Estado de México. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio 2003. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.



- Templado con lluvias en verano (Cw2) (w) b (i') g, con una precipitación anual de 851 a 1,050 mm; el mes de julio es el más lluvioso; la temperatura media anual va de 12°C. con nevadas regulares en octubre y noviembre, de forma en que se puede desarrollar cultivos como: maíz, trigo y avena, entre otros (Plan Municipal de Desarrollo de El Oro, 2003-2006), y
- Semifrío Subhúmedo con lluvias en verano (CE)(w2)(w)b(i)g, donde oscila entre 8° y 12°C. la temperatura media anual y de 1,000 y 1,200 mm la precipitación total anual.

- **Geología**

La Geología del Municipio está constituida por dos tipos de rocas sedimentarias e ígneas de las cuales:

Una de ellas es un resultado de la acumulación de sedimentos transportados por agentes naturales como la lluvia y el viento, se encuentran especialmente al norte, este, noreste y sureste de El Oro; prevalecen las areniscas, constituidas por granos de arena unidos por un cementante (carbonato de calcio, sílice y arcilla) las posibilidades para uso urbano son de altas a moderadas, por tales características mecánicas y el grado de dureza alto; este tipo de roca es muy común en las zonas con pendientes fuertes, este tipo de roca posee un uso de relleno y también se puede obtener arena.



Las rocas ígneas es el segundo tipo de rocas y se encuentran al este, oeste, sureste, noreste y suroeste del municipio; predominan las andesitas, compuestas principalmente por plagioclasas sódicas, biotita y hornablenda, y caracterizan por ser compactas y ásperas al tacto, de grano fino y con colores grises a rosas; con posibilidades para el uso urbano de moderadas a altas por su nivel de dureza semiduro, su forma de excavación es mediante explosivos y con vehículos motorizados, la mampostería y acabados son el uso económico que se le da.

La presencia de ciertas fallas geológicas afectan al centro de la población del municipio, esto ha originado algunas rupturas en la corteza terrestre determinadas por deslizamientos diferenciales entre bloques. Generalmente se localizan en la parte norte y centro de la cabecera municipal, en las siguientes colonias:

- Benito Juárez
- Aquiles Serdán
- El Libramiento



- El Carmen.



Existe una agrupación de fracturas en la parte sur del municipio en las localidades de:

- Santiago Oxtimpan,
- EL Gigante
- La Cima
- Loma del Capulín
- Pueblo Nuevo de los Ángeles
- San Isidro
- Magdalena Morelos
- La mesa
- Yomeje
- Tapaxco
- La Concepción
- San Nicolás EL Oro

Y en algunos cerros como:

- Songo
- La Carbonera
- Llorón

Y una pequeña porción en la parte noroeste, principalmente en:

- La Nopalera
- El Mogote Agua Escondida
- El Manzano
- El Polvillo.

Es necesario mencionar la presencia de “Tiros”², los cuales existen por la anterior existencia de minas, las cuales representan un riesgo para la población por posibles deslaves y hundimientos, entre los que destacan:

Tiro México Norte

- Tiro Nolan
- Tiro México
- Tiro de la Chuparrosa
- Tiro Ocotal
- Tiro Nuevo Chihuahua
- Tiro de la Aurora
- Tiro la Esperanza
- Tiro Norte EL Oro
- Tiro Somera
- Tiro Hondo
- Tiro 5
- Tiro San Patricio



² Entradas tipo vertical



- Tiro Providencia
- Tiro Chihuahua
- Tiro Consuelo
- Tiro Sur No. 1
- Tiro Sur No. 2
- Tiro Santo Domingo
- Tiro Arturo
- Tiro El Carmen
- Tiro de las Pléyades.³

- **Edafología**

La edafología del municipio de El Oro destaca en su superficie un total de 13,786.3 hectáreas, lo cual representa el 0.61% respecto a la superficie del territorio estatal y en su población prevalece una práctica agropecuaria y forestal, el suelo predominante se describe de la siguiente forma:

<i>Andasol (T) se ubica principalmente al sur del territorio municipal, particularmente al poniente de la cabecera municipal y al sureste del centro de población. Ocupa una superficie de 6,236.30 hectáreas, lo que representa el 45.24% del total de la superficie municipal. Se caracteriza por ser un suelo formado a partir de cenizas volcánicas y presentar una capa superficial de color negro u oscuro, su textura es esponjosa o muy suela.</i>
<i>Panosol (W) cubre la parte norte del área urbana y una porción de las zonas agrícolas que se ubican al norte y noreste del municipio. Ocupa una superficie de 3,468.75 hectáreas, significando el 25.16% del total municipal.</i>
<i>Vertisol (V) se localiza al norte y noreste del municipio, con una superficie de 2,487.50 hectáreas, lo que representa el 18.04% del total municipal. Se caracteriza por grietas profundas que aparecen en la época de sequía, es un suelo muy arcilloso, pegajoso cuando este húmedo y muy duro cuando está seco, a veces es salino. Su utilización, agrícola es muy extensa, variada y productiva, pero presenta ciertos problemas para su manejo, ya que su dureza dificulta la labranza y con esto, el rendimiento en cultivos de granos, hortalizas, fresas y otros es muy alto.</i>
<i>Acrisola (A) se ubica al noreste del municipio y particularmente en la cabecera municipal. Ocupa una superficie de 1, 218.75 hectáreas, representando el 8.8% del territorio municipal.</i>
<i>Fuesen (H) se ubica al noreste del municipio, con una extensión de 193.75 hectáreas, 1.41% del total municipal. Se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutriente.</i>
<i>Luvisol (L) se ubica al norte, este y en la parte centro del municipio, ocupando una superficie de 181.25 hectáreas, 1.31% del territorio municipal. Se caracteriza por un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, aunque comparado con el acrisol es más fértil y menos ácido.[1]</i>

[1] Gobierno del Estado de México. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Julio 2003

³ Gaceta del Gobierno. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de EL Oro 2003



• **Hidrografía**

El Oro forma parte de la región hidrografía Lerma-Santiago, Subregión Cuenca del Alto Lerma, acuífero Ixtlahuaca- Atlacomulco.

Destaca el Río de El Oro mejor conocido como en Río de San Juan el cual se encuentra entre los cerros de la Somera y San Nicolás, de los cuales se abastece de sus escurrimientos y de las cuencas del los ríos Chihuahua y tiro Norte

Con 30 hectáreas de superficie en conjunto podemos destacar a las presas Broockman y la Victoria que se encuentran y abastecen de agua a Tlalpujahuá y al Municipio de El Oro además de ser atractivos turísticos naturales aunados a la presa de Pueblo Nuevo.

A nivel nacional el municipio de El Oro tiene establecidos tres tipos de vedas para la explotación de los acuíferos a nivel nacional.

De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México de 1999 (POETEM), la capacidad de las presas El Guarda, El Mortero, El Salto, La Victoria, León Guzmán y Cuendo, se utiliza para los sistemas de riego y domésticos, con un volumen de 4,050,000 metros cúbicos.⁴

Establece que dentro de este recurso pueden ser aprovechados el río San Juan-El Oro y agua Caliente, con 36 manantiales, 18 presas, 16 bordos, 5 acueductos, Descubridora y la Carbonera; y plantea un programa de recuperación ecológica de la cuenca del río Lerma. El Oro es uno de los municipios que tiene un gran número de cuerpos de agua en el Estado de México.

Tabla No.1 Número de cuerpos de agua en EL Oro.

Numero de cuerpos de agua	Superficie en hectáreas
97	205.21

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2006-2009 en base al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 1999.

La disponibilidad del recurso agua, para consumo, en el municipio esta determinada por una oferta de 76 litros por segundo (l.p.s.) de caudales propios, mientras que la demanda es de 58 l.p.s., significando un superávit de 18 l.p.s., y representa una dotación real suministrada de 198 litros/habitante al día⁵

⁴ Gobierno del Estado de México, Secretaria de Ecología. Programa de Ordenamiento Ecológico el Territorio del Estado de México 1999. Gaceta de Gobierno. Tomo CLXVII. No. 106. Toluca, México 4 de junio de 1999.

⁵ Gobierno del Estado de México, Comisión del Agua del Estado de México. Tabla analítica oferta-demanda déficit de agua potable en el Estado de México. Junio del 2001



La problemática que se vive actualmente en El Oro sobre el recurso agua comprende dos aspectos fundamentales:

- por una parte, la falta de disponibilidad y calidad de este vital líquido en la mayoría de las localidades, ya que dificulta el desarrollo de actividades productivas, el aseo personal y el uso doméstico
- por otra parte la descarga de aguas residuales sin tratamiento a diversos cuerpos receptores.

12

Algunas de las causas que originan la falta de disponibilidad y calidad de agua son:

- El azolvamiento de escurrimientos o canales debido a la deforestación de los principales captosres de agua de lluvia
- Falta de equipamiento e infraestructura para la captación de agua de lluvia; entre otros.

La Presa Broockman ha reducido su capacidad de almacenamiento debido al acarreo de materiales tanto naturales (suelo) como artificiales (residuos sólidos) estos últimos se han venido incrementado lo que merece se apliquen ciertos programas de ayuda para limpiar este contenedor de agua.



Cabe señalar que el rastro descarga hacia la laguna de oxidación, la cual según INEGI en el 2004, identifico que tiene una capacidad de almacenamiento de 15 litros por segundo, con un volumen de tratamiento de 0.30 millones de metros cúbicos⁶,

El municipio cuenta con una planta potabilizadora, ubicada a un costado de la presa Victoria, la cual potabiliza de 15-17 litros por segundo y una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, la cual tiene una cobertura aproximada entre 50 y 60% de las fuentes de abastecimiento de ODAPAS, dichas aguas tratadas son almacenadas en la presa El Montero, las cuales son utilizadas para riego, sin embargo, se presenta la descarga de aguas residuales domésticas de algunas de las localidades más cercanas sin previo tratamiento, ocasionando una grave contaminación de dicha presa.

Existen algunas fosas de concentración, en las cuales no se contempla un mantenimiento, dicho afecto acciona que en temporada de lluvias se desborden

⁶ Gobierno del Estado de México. INEGI. Anuario Estadístico México. Tomo I



hacia los ríos que alimentan a las presas La jordana, San Nicolás Tultenango, Presa Nueva y Presa Pueblo Nuevo.

En el municipio de El Oro no existe suficiente infraestructura sanitaria (drenajes), mantenimiento y control de sanidad de dichas fosas sépticas; lo cual permite concluir que estos factores demeritan el potencial hídrico y paisajístico de los cuerpos de agua, adicionando el aprovechamiento inadecuado de dicho recurso.

- **Flora y Fauna**

La flora con la cuenta El Oro, es una base fundamental para el habitat y el alimento de la fauna que integra al mismo municipio, contribuye a fijar los suelos y a evitar los procesos erosivos, captar agua y carbón; para el hombre, la fabricación de artesanías (en la cabecera municipal se lleva a cabo un programa de artesanías con ocoxal), muebles de decoración, plantas para uso medicinal o curativo, leña, materiales para la fabricación de jabones.

El municipio cuenta con una superficie forestal de 4,640.82 hectáreas, lo que significa el 33.66% del total municipal.



Entre las especies forestales de la región encontramos:

- Pino (Pinus)
- Ocote (Pinus oocarpa)
- Ensino (Quercus ilex)
- Oyamel (Abies religiosa)
- Cedro (Cepressus arizonica Greene)
- Fresno (Frexinus uhdei)
- Aile (Alnus acuminata)
- Eucalipto (Eucalyptus globulus, Labill)
- Tepozan (Baddleia cordata)
- Sauce llorón (Salix babilonica)
- Roble (Quercus robar)



- Trueno (*Ligustru japonicum*)
- Casuarinas (*Causarian equisetifolia*).

A continuación se muestran las especies que presentan algún tipo de estatus:

Tabla No. 2 Especies maderables y no maderables con estatus.

ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO	ESTATUS
FORESTALES (Maderas)		
Oyamel	<i>Abies religiosa</i>	Sujeta a Protección especial
Pino	<i>Pinus</i>	Sujeta a Protección especial
NO MADERABLES (HONGOS)		
Clavitos	<i>Strophriaceae</i>	Sujeta a protección especial

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, en base a la Norma Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección Ambiental de Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestre-Categoría de Riesgos y Especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- lista de Especies en Riesgos.

Estas especies se encuentran con mayor abundancia en las primeras elevaciones; dichas áreas actualmente presentan diversos factores de degradación ocasionados por:

- El cambio de uso de suelo (forestal-agrícola)
- Tala inmoderada, plagas
- Enfermedades, aprovechamiento inadecuado
- Plantación con especies inadecuadas de la región

Estos factores tienen como resultado:

- La aceleración de los procesos erosivos
- Agotamiento de los mantos acuíferos
- Disminución de escorrentía en los afluentes
- Azolvamiento de canales y ríos
- Pérdida de hábitat de especies silvestres

Las granjas o huertos y viveros están descuidados, ya no se les ha brindado capacitaciones y asesoría para el mejoramiento de su producto, así como los mecanismos necesarios para su venta.

También podemos encontrar otras especies vegetales tales como:

- Hierbas medicinales, las cuales son utilizadas para aliviar o aminorar algún tipo de enfermedad y para la realización de bebidas, como es el caso de la bebida tradicional de El Oro “la chiva” (altamisa, salvia, árnica, borrega, cedrón, estafiate, romero, ruda, tabaquillo, peshto, epazote de perro, pericón, hierba del cáncer, toronjil, manzanilla, te de monte, ajeno, marrubio, prodigiosa, hierbabuena, doradilla, jocoquera)



- Cactáceas y hongos, que son utilizadas principalmente como uso alimenticio e incluso para la preparación de bebidas (nopalillo, nopales y agave de diversas especies)

En el caso de los hongos y setas, así como de plantas medicinales, no existe una producción o incentivo para el desarrollo de esta actividad.

En el municipio la fauna es considerada como un recurso que se puede aprovechar, controlar y conservar, por medio de áreas naturales protegidas; ya que a través de estas zonas se favorece el desarrollo de hábitat para innumerables especies.

15

En el municipio de El Oro podemos encontrar especies tales como lo son:

- Coyote (*Canis latrans*)
- Ardilla gris (*Sciurus aureogaster*)
- Ratón (*Microtus mexicanus*)
- Tuza (*Cratogeomys tylosinus*)
- Tlacuache (*Didelphis virginiana*)
- Cacomiztle (*Bassariscus astutus*)
- Armadillo (*Dasypus novemcinctus*)
- Murciélagos (*Myotis* sp)
- Mapache (*Procyon lotor*)
- Tejon (*Nasua Larica*)
- Comadreja (*Mustela frenata*)
- Conejo (*Sylvillagus floridanus*).⁷

Y entre el grupo de las aves animales como:

- Cuervo (*Corvus capensis*)
- Garza Blanca (*Eretta thula*)
- Golondrina (*Artamus* sp.)
- Gorrión (Familia *Emberizidea*)
- Lechuza (*Asio flammeus*)
- Pájaro carpintero (Familia *Picidae*)
- Paloma de alas blancas o tortola (*Zenaida asiática*)
- Paloma de collar (Familia *Columbidae*)
- Pato golondrino (*Anas acuta*)
- Pato galleta (*Aulica* sp.)
- Tecolote (Familia *Strigidae*)
- Tzenzontle (*Mimus polyglottos*)
- Zopilote (*Coragyps atratus*)

Reptiles como:

- Culebras (*Thamnophis cyrtopsis*)
- Víboras de cascabel (*Crotalus atrox*)

⁷ Ceballos, Gerardo y Oliva, Gisselle (coordinadores). 2005. Los mamíferos silvestres de México.



- Coralillo (*Laticoliaris* sp.)
- Lagartijas (*Anolis* sp.)

Y por ultimo Anfibios de las siguientes especies:

- Ranas y sapos (*Anura*, sap.)
- Acociles (*Cambarellus zempoalensis*)
- Ajolotes (*Ambystoma zempoalensis*)

Las especies silvestres han sido afectadas en su distribución y abundancia debido a cambios de uso de suelo (forestal-agrícola). En la localidad de Citeje se presenta la cacería de conejos silvestre, no es muy común, por lo cual se considera un problema grave. Al igual que en el caso de la flora, también se han introducido otras especies con fines diversos.

16

Entre las especies de fauna domestica se puede encontrar en las localidades ganados como:

- Bovino
- Ovino
- Caprino
- Asnar
- Equino
- Porcino

- Aves de corral
 - Guajolotes
 - Pollos
 - Gallinas
 - Gallos
 - Patos
 - Gansos
 - Palomos





En la presa Broockman, se ha introducido para efectos de pesca deportiva a la trucha (*Salmón gairdnerii*) y para el control de alga que ha invadido dicha presa, se sembró carpa (*Cyprinus Carpio*).

Ambas especies, también son apreciadas para el consumo humano; sin embargo, el manejo de esta fauna acuática en la presa Broockman para efectos de la pesca deportiva, es inadecuado, debido a que la presencia de la carpa afecta de manera significativa a la trucha, al formar parte de su alimentación. De hecho, las personas que acuden a dicha presa con la finalidad de practicar la pesca deportiva, se quejan de que prácticamente ya no hay ejemplares que pescar.



2.1.2 Dinámica Demográfica.

- **Composición de la Población.**

Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda Realizado por el INEGI, se tiene que para el año 2005 la población del municipio de El Oro fue de 31,847 habitantes, de los cuales 15,505 correspondían a población masculina y 16,342 a población femenina.

Por otro lado, para el año 2005 la estructura demográfica por grupos quinquenales de edad, de la población municipal se encontraba concentrada en la población infantil de 0- 4 años, integrada por 3,679 habitantes,

La población que se encuentra en este rango de edad, permite prever a inmediato y corto plazo, las necesidades de equipamiento de salud y educación, así como los elementos de carácter recreativo y deportivo para atender a dicho sector de la población.

Tabla No. 3 Estructura poblacional del municipio por grupos quinquenales de Edad, Municipio de El Oro, año 2005

Rangos de edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	3,679	1,847	11.92	1,822	11.15
5-09	3,775	1,970	12.71	1,805	11.05
10-14	4,258	2,108	13.60	2,150	13.16
15-19	3,394	1,702	10.98	1,692	10.35
20-24	2,596	1,239	8.00	1,357	8.30
25-29	2,199	1,005	6.49	1,194	7.31
30-34	2,034	941	6.07	1,093	6.69
35-39	1,870	897	5.79	973	5.95
40-44	1,544	752	4.85	792	4.85
45-49	1,343	669	4.32	674	4.12
50-54	1,014	491	3.17	523	3.20
55-59	811	398	2.57	413	2.53
60-64	704	303	1.96	401	2.45
65-69	590	271	1.75	319	1.95
70-74	398	176	1.14	222	1.36
75-99	696	258	1.67	438	2.68
100 y mas	2	0	0.00	2	0.01
NO ESP.	940	468	3.02	472	2.89
TOTAL	31,847	15,495	100	16,342	100



FUENTE: II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Ahora en los que se refiere a segmentos específicos de edad, la población joven concentra más del 60% de la población total municipal, esto es la que esta situada en edad de 0 a 29 años.

Dentro de este gran rango de población es importante resaltar dos segmentos de población: De 0 a 14 años, que puede considerarse como la población infantil, que agrupa al 39.79% (11,710 personas) de los habitantes considerados como jóvenes, es decir, más de la tercera parte del total de habitantes a nivel municipal. En tanto, que los habitantes entre 15 y 19 años, que agrupa a su vez a la población adolescente⁸ representan al 10.65% (3,394 personas) y joven (de 20 a 24 años), que incluye a los sujetos en edad de incorporarse a la actividad productiva, a estudios de nivel superior e incluso postgrado concentran el 8.15 % (2,596 habitantes).

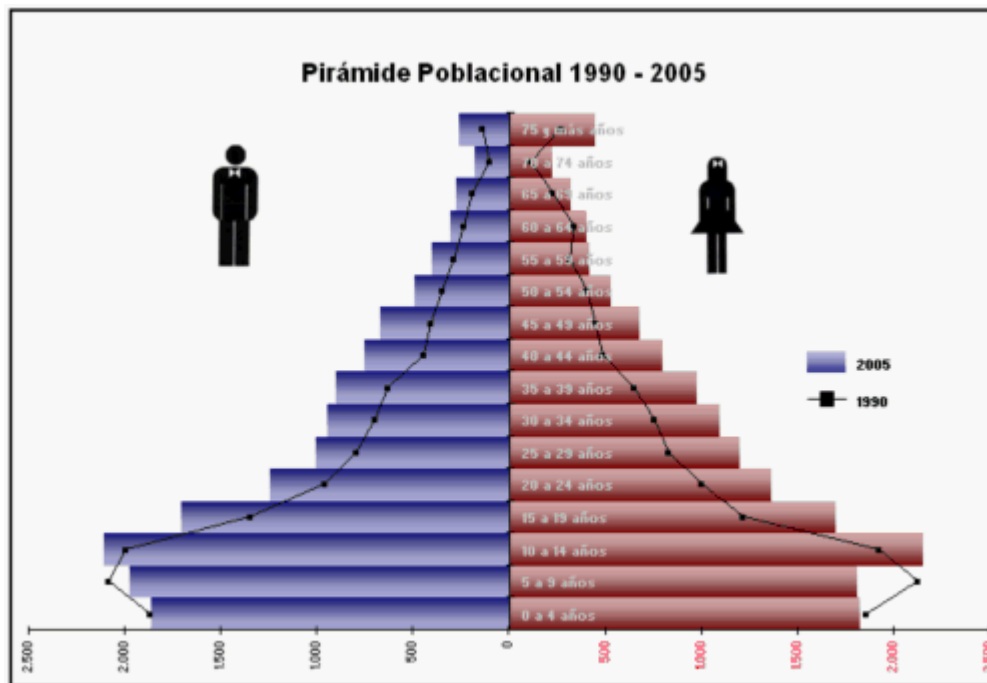
La población de 30 a 59 años, totaliza una cifra de 6,972 habitantes, es decir el 21.89%, ambos sectores de población de 15 a 19 y de 20 a 24 años son los que permiten determinar el potencial de la fuerza de trabajo disponible en el municipio y la demanda potencial de empleos, vivienda, bienes y servicios.

Por otro lado, la población de la tercera edad de 60 y más años, según los datos reportados, sólo constituyen el 3.6%, es decir un total de 1,162 personas, y que representan el segmento de población en edad de retiro de la actividad productiva y por consiguiente para jubilación.

⁸ Para efectos prácticos, se consideraron los rangos que maneja el INEGI, para facilitar la lectura y evitar confusiones durante la descripción por segmento de población, especialmente para el rango de población de 15 a 18 años.



Pirámide Poblacional 1990-2005



FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda del año 1990, II Conteo de Población y Vivienda, INEGI.

Finalmente, la población que no especifica su edad, durante el año 2005 representó el 1.82% de la población municipal, casi equiparable a la mitad del rango de población de 60 y más años, lo que constituye una interrogante, para realizar estimaciones para la demanda de servicios, se subestimaría la capacidad real de los servicios y los bienes de consumo colectivo.

Como comentario final, se observa que la base más amplia de población está integrada por la población joven, que requiere de fuentes de empleo y satisfactores sociales como suelo, vivienda, servicios básicos, equipamientos y transporte; que al no proporcionarse, se crearán condiciones de marginalidad y tendrá bajas posibilidades de desarrollo, tanto para la población como para el municipio en general.

Por tal circunstancia, se deben de plantear estrategias tendientes a ofertar empleos, desarrollar una estructura productiva al interior del municipio y a capacitar a la gente, con el objetivo de arraigar a la población y que gasten sus recursos en el municipio.



Tasa de Crecimiento Media Anual.

El comportamiento demográfico de El Oro, ha tenido fluctuaciones a lo largo del tiempo, sin embargo, es importante destacar que la localización del municipio, así como, de su impulso como centro administrativo, ha contribuido definir la dinámica demográfica del mismo.

Tabla No. 4 Población Estatal y Municipal periodo 1960-2005

Entidad	Población censal					
	1960	1970	1980	1990	2000	2005
Estado de México	1'897,851	3'833,185	7'564,335	9'815,795	13'096,686	14'007,495
El Oro	14,122	16,845	22,753	25,490	30,411	31,847

FUENTE: Departamento de Desarrollo y Dinámica Poblacional del COESPO.

Un reflejo de ello, es la cantidad de población que se tenía contabilizado en el año de 1960, cuando se tenía un total de 14,122 habitantes, una década después en 1970, se incrementó a 16,845 habitantes (con un incremento absoluto de 2,723 personas), cuya tasa media anual en el periodo fue de 1.84%, mientras que a nivel Estado se situó en 7.56%, es decir, a nivel municipio, el crecimiento demográfico fue cuatro veces menos que el de la tasa promedio anual registrado a nivel estatal durante el periodo 1960-1970.

Tabla No. 5 Tasa de Crecimiento Media Anual 1960 -2005

Entidad	TCMA				
	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2005
Estado de México	7.56	6.78	2.70	3.34	1.19
El Oro	1.84	2.95	1.17	1.93	0.82

FUENTE: Departamento de Desarrollo y Dinámica Poblacional del COESPO.

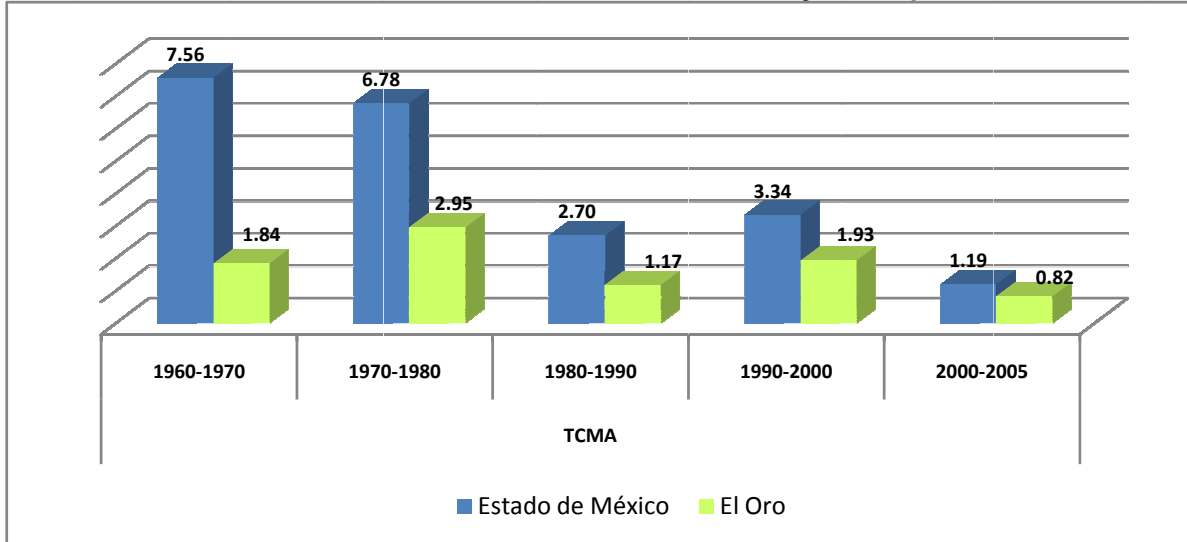
No obstante, para el decenio 1970-1980, (con 16,845 personas para 1970 y 22,753 habitantes para 1980), se detecta un incremento absoluto de 5,908 habitantes, donde la tasa de crecimiento promedio anual se situó en 2.95%, es decir, que en un periodo de 10 años, la población total se incremento casi dos veces más, que lo registrado en el periodo de 1960-1970. Comparado con el promedio estatal (7.56%), el crecimiento es menor.

Durante el periodo de 1980-1990, se nota un disminución del promedio anual de crecimiento con una tasa de 1.17%, con una población total reportada en 1980, de 22,753 habitantes, pero, es de destacar que el incremento absoluto se mantiene elevado, dado que, se detectó un aumento de 2,737 personas, con respecto al año de 1990; destacando que la tasa promedio a nivel estatal (2.70%) se sitúa muy por arriba del promedio municipal (1.17%).



De 1990 al 2000, se contabilizó una tasa promedio a nivel municipal de 1.93%, TCMA⁹ que fue menor al promedio estatal, registrando un tasa de 3.34%, con esto, se puede decir, el crecimiento municipal con el estatal no esta a la par.

Evolución de la tasa de crecimiento media anual, estado y municipio, 1960-2005.



En el lapso de 2000-2005, se reportó a nivel municipal una tasa promedio de 0.82% cifra que representó solo un poco más de la mitad de lo registrado en 1990-2000, mientras que a nivel Estado de México se contabilizó una tasa de crecimiento anual del orden de 1.19% evidentemente superior que a nivel municipal.

Con el anterior análisis, se induce, que el municipio ha mantenido un crecimiento promedio en términos absolutos en los últimos 40 años, con un promedio de 4,072 personas por decenio.

Con lo anterior, observando las tendencias de crecimiento demográfico, se detecta que en promedio durante tres años, la población se incrementa 3,430 habitantes, por lo cual es necesario prever las necesidades básicas de servicios públicos, equipamiento, vivienda, seguridad, infraestructura, así como de suelo con la finalidad de poder responder a las demandas de la población residente y la que se asentará en el municipio.

⁹ Las siglas TCMA significan Tasa de Crecimiento Media Anual,



• **Migración.**

La migración, es entendida como el desplazamiento de personas de un sitio a otro por razones económicas, sociales o políticas, este suceso sin duda lo ha sufrido el municipio de El Oro y lo refleja el siguiente cuadro:

Tabla No. 6 Indicadores Demográficos de El Oro, 1980-2005

Indicador	Periodo			
	1980-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005
Tasa de Crecimiento Natural	2.55	2.19	3.00	-----
Tasa de Crecimiento Social	-1.38	0.41	-2.26	-1.25
STATUS ¹⁰	De Atracción elevada a rechazo elevado	De atracción elevada a moderada	De atracción muy elevada a rechazo elevado	Rechazo elevado

FUENTE: Departamento de Desarrollo y Dinámica Poblacional del COESPO

En el Oro se puede observar que para el periodo 1980-1990, la tasa de crecimiento social fue negativa, lo cuál nos señala que el municipio no atrajo población externa, en tanto que la tasa de crecimiento natural creció.

Para 1990- 1995 ambas tasas crecieron sobresaliendo la de crecimiento social, ya que ésta pasó de negativa a positiva, mostrando que en un periodo de 5 años el municipio atrajo población.

Para el año 2000, se vuelve a observar que nuevamente se obtuvo una tasa de crecimiento social negativa, lo cual es una señal que el municipio no es muy atractivo para otros habitantes fuera de él.

En lo que se refiere al año 2005, se tiene que El Oro contó con una tasa de crecimiento social negativa, ubicándose en -1.25, lo que permite apreciar que pese a que hubo una disminución en este indicador, en comparación con el año 2000, la cifra sigue siendo negativa, hecho que muestra lo poco atractivo que es el municipio.

• **Población No Nativa.**

Este indicador permite conocer la población que nació en otro municipio, entidad o país fuera del límite político administrativo de El Oro, respecto a la población total residente.

¹⁰ Con Base a la Tasa de Crecimiento Media Anual:

Municipio de Atracción	Moderada	0.50% a 1.49%	Municipio de Equilibrio	0.49% a 0.49	Municipio de Rechazo	Moderado	-0.5% a -1.49%
	Elevada	1.5% a 3.39%				Elevado	-1.5% a 3.49%
	Muy Elevada	3.5% ó Superior				Muy Elevado	-3.5% y Menos



En el municipio de El Oro se obtuvo que el 3.7% de la población total de 5 años y más es “no nativa”, según datos del Anuario Estadístico del Estado de México 2005.

El siguiente cuadro muestra el lugar de origen de las personas que residen hasta el año 2005 en El Oro:

Tabla No.7 Distribución de la población no nativa por lugar de origen, asentada en el municipio, año 2005

Entidad de origen	Pobo. Total	Hombres	Mujeres
01 Aguascalientes	5	2	3
03 Baja California Sur	3	2	1
04 Campeche	2	2	0
05 Coahuila de Zaragoza	2	0	2
07 Chiapas	8	1	7
08 Chihuahua	4	1	3
09 Distrito Federal	903	423	480
10 Durango	5	2	3
11 Guanajuato	82	27	55
12 Guerrero	23	7	16
13 Hidalgo	57	24	33
14 Jalisco	36	10	26
16 Michoacán de Ocampo	653	247	406
17 Morelos	19	9	10
18 Nayarit	4	0	4
19 Nuevo León	13	7	6
20 Oaxaca	39	9	30
21 Puebla	75	25	50
22 Querétaro de Arteaga	32	17	15
23 Quintana Roo	1	0	1
24 San Luis Potosí	13	4	9
25 Sinaloa	10	6	4
27 Tabasco	1	0	1
28 Tamaulipas	10	3	7
29 Tlaxcala	16	7	9
30 Veracruz Llave	41	21	20
31 Yucatán	2	0	2
32 Zacatecas	8	5	3
En otro País	13	7	6
Total	2,080	868	1,212



Fuente: Elaboración propia con base en el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Respecto al universo total de 2,080 habitantes no nativos, el 43.41% proviene del Distrito Federal (903 personas), seguidos de un 31.39% originarios de Michoacán (653 personas), y en menor proporción por los estados de Guanajuato y Puebla con el 3.9% y el 3.6% respectivamente.

Otro dato que hay que resaltar es la presencia de un mayor número de mujeres (1,212) que de hombres (868) no nativos, que residen en el municipio de El Oro.

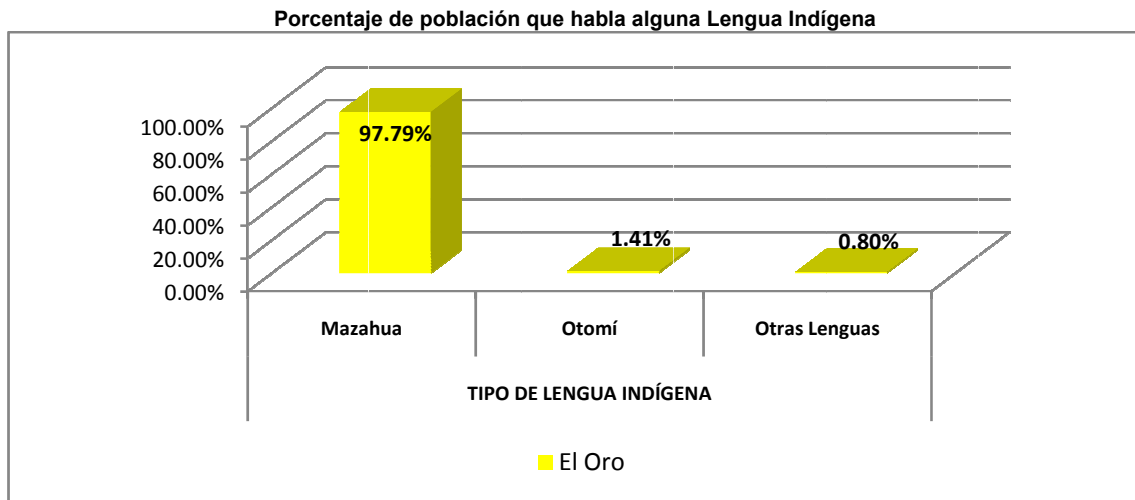
El mayor peso relativo que presenta la población femenina, puede ser explicado por la necesidad de la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo, para poder aspirar a un mejor nivel de vida.

- **Proyección de Población**

De mantenerse la dinámica económica y social identificada en el municipio de El Oro, se analiza que la tendencia para el año 2011 al 2020 incrementará paulativamente, dado que para el año 2005 la población total municipal fue de 32,597 habitantes y se espera que en el año 2011 aumente a 34,245 habitantes y para el año 2020 sea de 34,786 habitantes, es decir de 2005 a 2011 tendremos un incremento demográfico de 1,648 habitantes y de 2011 a 2020 habrá un incremento de solamente 543 habitantes, siendo referencia para que se determine que la población crecerá 0.8% en el periodo 2005-2011 y 0.3% de 2011 a 2020, tendencia que se sustente en el Programa de Desarrollo Regional.

- **Grupos Étnicos.**

En la región en donde se ubica el municipio del Oro, proliferan grupos indígenas de origen Otomí y Mazahua, además todavía existen costumbres de origen prehispánico mezclados con elementos religiosos, así como, los dialectos cuya riqueza en cuanto léxico dio origen a los nombres de las comunidades y pueblos que conforman a la región. Sin embargo, la merma gradual en cuanto a población indígena y por consiguiente de los dialectos, es notable, y son muchos los factores que inciden en este proceso. De acuerdo al Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, se tiene que en El Oro hay 3,754 personas que hablan alguna lengua indígena entre las que destacan en orden de importancia por el número de personas que lo hablan: el Mazahua con 3,691 habitantes, y el Otomí con 53 personas, y solo el 0.8% corresponden a otras lenguas.



La situación antes señalada pone de manifiesto, una clara y rápida pérdida de lenguas indígenas, esto hay que agregar que todas estas personas son bilingües, es decir, hablan también el español. Además es importante realizar acciones orientada a conservar y mantener estos pequeños grupos étnicos a través de programas de apoyo a la cultura indígena y en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

- **Población Alfabeta y Analfabeta.**

La población que sabe leer y escribir¹¹ en el municipio concentra el 72.78% (5,960 habitantes), de un total de 8,189 personas que constituyen el segmento de población de 15 años y más. Como ya se ha analizado antes, la población de El Oro es predominantemente joven, y por tal circunstancia, el nivel de alfabetismo se incrementa conforme menos edad tenga (desde los 15 años en adelante, que es el criterio que maneja el INEGI), así los reflejan las cifras por segmento de edad, mientras que la población del rango de los 15 a los 25 años (adolescentes y jóvenes) agrupa el 18.8%, que en términos absolutos se traduce en 5,990 habitantes, en segundo términos se ubica la población de 30 a 49 años con el 21.32% (6,791) personas) y por último el segmento de habitantes con edades de los 50¹² a más años, cuyo peso relativo es del 16.18% (5,155 ciudadanos).

Tabla No.8 Población de 15 años y más, alfabeto y analfabeto Comparativo estado y municipio 2005.

Población	Municipio	%	Estado	%
Alfabeto	5,960	72.78	8,750,653	94.68%
Analfabeto	2,229	27.22	491,127	5.32%
Población de 15 años y más	8,189	100	9,241,780	100

¹¹ Alfabeto: Población de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

Analfabeto: Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir un recado.

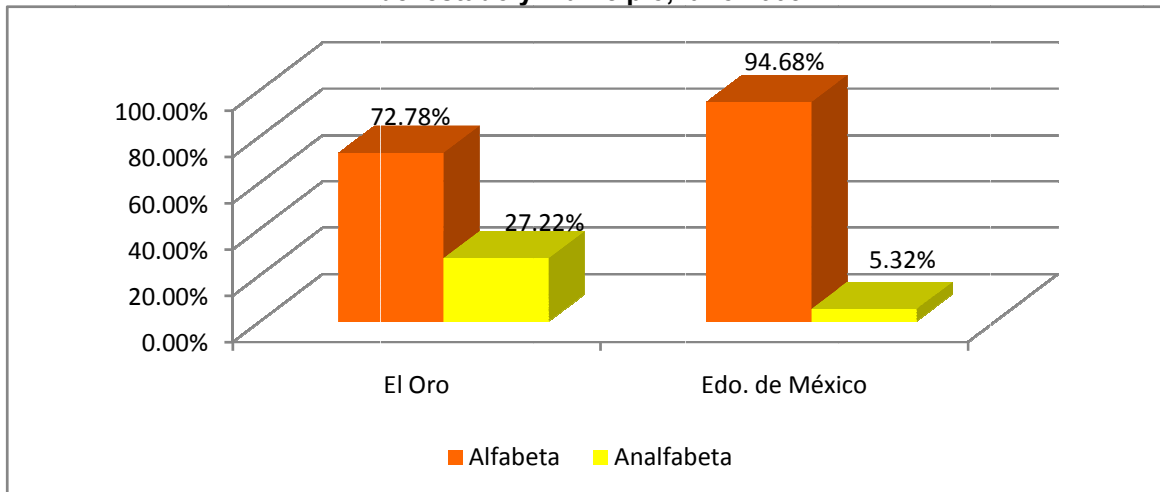
¹² En este porcentaje se incluyen 940 personas que las ubica el censo con la categoría de no especificado



Fuente: Elaboración propia con base en el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Los datos antes señalados, evidentemente imprimen una tendencia abatir los rezagos en términos de instrucción básica, propiciado por un lado por la obligatoriedad a asistir a la educación de nivel básico desde la niñez, como a la educación abierta, esta última se entiende como los programas de educación a los adultos. No obstante, los tiempos actuales, ya no permiten que solamente la población sepa leer y escribir, sino que las, actividades económicas, ya demandan un grado de instrucción más elevado, que, de lo contrario, sólo se propicia la falta de inversión, la escasez de fuentes de empleo y lo mal remunerado de los mismos.

Porcentaje de la población de 15 años y más, alfabeta y analfabeta del estado y municipio, año 2005



Fuente: Elaboración propia con base en el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

En tanto que, la población que no sabe leer ni escribir, agrupa a sólo el 27.22% de la población de 15 años y más, sin embargo, la tendencia se revierte en cuanto a concentración de población por género, dado que el segmento de la mujeres congrega al 6.11% (1,948 personas), contra sólo el 1.95% de hombres (623 habitantes). Aquí, es importante destacar, la necesidad de implementar programas de alfabetización orientados al género femenino, claro está sin descuidar al género masculino, además de reforzar los de educación a los adultos, dado que las cifras censales muestran que a mayor edad, exponen que a mayor edad tiene la población, se concentra más el nivel de analfabetismo, esto se confirma con los siguientes datos:

Tabla No. 9 Población analfabeta de 15 años por grupos quinquenales de edad por sexo (Municipio de El Oro, año 2005.)

Grupo quinquenal	Hombres	%	Mujeres	%	Total
15-19 años	19	3	27	1.4	46



20-24 años	20	3.3	38	1.9	58
25-29 años	26	4.2	48	2.5	74
30-34 años	10	1.6	111	5.7	121
35-39 años	41	6.5	144	7.4	185
40-44 años	34	5.5	136	7	170
45-49 años	50	8	211	10.8	261
50-54 años	79	12.7	196	10.1	275
55-59 años	85	13.6	204	10.5	289
60-64 años	68	10.9	225	11.6	293
65 y más años	191	30.7	608	31.1	799
TOTAL	623	100	1,948	100	2,571

Fuente: Elaboración propia con base en el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Como puede verse, en el rango de los 15 a los 39 años, la población femenina mantiene un mayor peso relativo en cuanto a nivel de analfabetismo con el 14.31%, mientras que la población masculina, concentra el 4.51%. No obstante, esta propensión, no se invierte en el rango de edad de los 40 a más años con el 61.45% para las mujeres y el 19.71% para los hombres; pero es de destacar que en ambos géneros en el segmento de edad de los 65 años y más se concentra el mayor número población analfabeta (151 hombres), con predominio de la población femenina analfabeta (608 mujeres).

• **Población Rural y Urbana.**

El municipio de El Oro se situaba entre los municipios rurales, esto se debe más que nada a las características territoriales como demográficas, pero desde que inicio su impulso como centro turístico - administrativo, en la actualidad se localiza entre los municipios con mediano grado de urbanización¹³.

Es evidente que cada municipio tiene sus características particulares, por tal situación, los indicadores que permiten determinar la situación actual del municipio, es el que hace referencia al peso relativo que tiene la población urbana y la población rural, con el objetivo de perfilar la tendencia demográfica, social, económica y territorial del municipio.

Para el año de 1960 y antes de 1990 la población municipal se localizaba y distribuía en poblaciones eminentemente rurales, dado que, la mayoría de ellos presentaban concentración de población menor de 2,500 habitantes.

Posteriormente, para el período de 1990 a 1995 algunos asentamientos se fueron integrando a las localidades de mayor jerarquía, donde la cabecera municipal (El

¹³ Según el Colegio Mexiquense A.C.



Oro de Hidalgo), las colonias Aquiles Serdán, Benito Juárez, y Monte Alto concentraban el mayor número de población.

Para el año 2000, de acuerdo con la información censal disponible (Ceso de Población y Vivienda 2000), en el municipio se identifica la existencia de 42 localidades, de las cuales El Oro de Hidalgo (cabecera municipal) fue la de mayor representatividad poblacional en el año 2000, al concentrar el 20.10% del total de habitantes registrados en ese año, seguido de Santiago Oxtempan, 6.0%; Pueblo Nuevo de los Ángeles, 5.67%; Santa Rosa de Lima, 5.00%; La Concepción 2ª, 4.95%; San Nicolás Tultenango, 4.38%; San Nicolás El Oro, 3.90%, y el Ejido de Santiago Oxtempan, 3.80%.

En tanto que el resto de las localidades agruparon 46.20% del total de población registrada para ese año. Dado esto, la cabecera municipal es la única que se considera como urbana según el criterio establecido por el INEGI¹⁴

La distribución de la población en el municipio es dispersa, existen 42 localidades en el municipio, y en el periodo 1990 al 2000 se apreció una concentración elevada en la cabecera municipal donde pasó de 2,347 a 6,114 habitantes; sin embargo, en la mayor parte de las localidades la población disminuyó, o en su mejor caso se mantuvo, observándose un proceso de expulsión de la población, factor que en saldos netos no frenó el crecimiento de todo el municipio, el cual en un periodo de veinte años incrementó su población en 4,921 habitantes.

El centro de población en el año 2000, contó con una superficie de 1,375.69 hectáreas, las cuales se encuentran distribuidas en los siguientes barrios: El Oro de Hidalgo, Cabecilla, Aquiles Serdán, Colonia Benito Juárez, Jales Tiro México, Colonia Esperanza, El Libramiento, San Rafael, El Carmen, Colonia Monte Alto, y Francisco I. Madero.

Tabla No. 10 Porcentaje de población urbana y rural del año 2005

Concepto	Población total	%
Población urbana	5,797	18.2
Población rural	12,454	39.2
Población en proceso de Urbanización	13,596	42.6
Total municipal	31,847	100

Fuente: Elaboración propia con base en el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

La población rural en conjunto representa el 39.2% del total de población contabilizada en El Oro en el año 2005, sin embargo, es trascendental, mencionar que existen en este año 9 localidades que se encuentran en un proceso de

¹⁴ Localidades mayores de 2,500 habitantes



urbanización, que se aproximan a un poco más de 13,000 habitantes, la que en un futuro próximo será asentamiento urbano es: Pueblo Nuevo de los Ángeles que ya rebasa un poco más de los 2,000 habitantes. En conjunto con el resto de las localidades rurales (34), que se dedican al desarrollo y práctica de las actividades agropecuarias, como la agricultura, ganadería, aprovechamiento de los recursos forestales entre otras.

Los datos antes citados, reflejan que El Oro poco a poco se va urbanizando, esto en términos de concentración de población, no así en términos territoriales, porque, el contexto natural, social, económico y territorial, permite deducir, que el municipio se ubica en una situación diacrónica o de transición de lo rural a lo urbano.



Tabla No. 11 Localidades urbanas, en proceso de urbanización y rurales, año 2005.

LOCALIDAD	POB.TOTAL	LOCALIDAD RURAL	LOCALIDADES EN PROCESO DE URBANIZACIÓN	LOCALIDAD URBANA
Adolfo López Mateos	1,007			
Barrio de las Peñitas	319			
Barrio del Gigante	466			
Bassoco de Hidalgo	360			
Buenavista (Buenavista Tapaxco)	1,063			
Cerro Llorón	643			
Citeje	386			
Colonia Cuauhtémoc	743			
Colonia Monte Alto	143			
Concepción Primera	246			
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	480			
Ejido Santiago Oxtempan	1,405			
El Carmen	31			
El Libramiento (Cerro de Estrellita)	414			
El Mogote	470			
El Oro de Hidalgo	5,797			
Endotejiare	559			
Estación Tultenango (Tultenango)	88			
Jales Tiro México	261			
La Concepción (La Concepción Segunda)	1,808			
La Jordana	769			
La Loma de la Cima	313			
La Magdalena Morelos	768			
La Mesa	241			
La Nopalera	318			
La Palma	336			
La Soledad	223			
Laguna Seca	226			
Lázaro Cárdenas	283			
Llanito Cuatro	160			
Loma del Capulín	66			
Presa Brockman	548			
Pueblo Nuevo de los Ángeles	2,100			
San Isidro Ejido de Tapaxco	234			
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	1,168			
San Nicolás Tultenango	1,562			
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	839			
Santa Rosa de Guadalupe	438			
Santa Rosa de Lima	1,746			
Santiago Oxtempan	1,737			
Tapaxco	410			
Venta del Aire	475			
Yomeje	189			
Localidades con menos de 3 viviendas	9			

Fuente: Elaboración propia con base en el segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Localidad urbana Mayor a 2,500 habitantes;

En proceso de Urbanización +1,000 y -2,500

Localidad rural Menor a 1,000 habitantes.

• **Densidad de Población.**

En el contexto estatal, el municipio de El Oro representa sólo el 0.62% de la superficie del territorio estatal, con una extensión de 137.86 kilómetros cuadrados. Con base a lo anterior, se ha tenido el siguiente comportamiento en cuanto a concentración de habitantes en el territorio municipal:



Tabla No. 12 Densidad de la población del Estado y municipio de El Oro 1990-2005

	Superficie territorial (km ²)	Población total			Densidad de población (habitantes/km ²)		
		1990	2000	2005	1990	2000	2005
Estado de México	22,183.70	9,815,795	13,096,686	14,007,495	442	590	631
El Oro	137.86	25,490	30,411	31,847	184	220	231

Fuente: Elaboración propia con base en el segundo Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

En el año de 1990, la densidad poblacional registrada fue de 184 habitantes por cada mil metros cuadrados, diez años después en el 2000 se incrementó a 220 personas por Km²; y para 2005, se detecta una ocupación de 231 habitantes por km².

Los números antes mostrados, señalan que la dinámica demográfica del municipio ha sido relativamente baja, así para la década de 1990-2000 el incremento absoluto promedio fue 36 personas por cada mil m2, es decir, un aumento del 0.19% con respecto a la densidad contabilizada en 1990.

Cinco años más tarde en 2005, el nivel de ocupación disminuyó casi cuatro veces menos, que en el periodo anterior, ni siquiera es la mitad del registrado en la década de 1990-2000.

Sin embargo a pesar de que la densidad de población es relativamente baja en el municipio, no significa, que se debe dejar que prever, las necesidades en cuanto a cobertura de servicios básicos, dado que la tendencia observada, en cuanto a ocupación del territorio, es de tipo horizontal y vertical, es decir, se tiene que atender a grandes extensiones de terreno, lo que conlleva a ampliar la cobertura en cuanto tamaño y calidad de los servicios, que se verá reflejado en el desarrollo de la población y del municipio.



2.2. Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento.

2.2.1 Pilar para la Seguridad Social.

2.2.2.1.1 Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social.

a). Educación.

❖ Niveles de Alfabetismo y Escolaridad de la Población.

• Nivel de Escolaridad de la Población.

La calidad del servicio en el tema de educación pública, así como las condiciones del equipamiento existentes en el municipio, nos permiten dar un panorama del nivel de alfabetismo que se tiene.

En el municipio de El Oro, se tiene que, la población de entre los 6 y 14 años cuenta con el 90% de estudios básicos concluidos (kínder, primaria)

Con respecto a la población de 15 años y más que ha cursado estudios de tipo medio superior concentra el 10.96%, es decir (3,492 habitantes).

Ahora bien con respecto al segmento de población de 18 años y más, que declaro tener instrucción superior, concentra a 1,248 personas, que agrupa al 3.91% de la población.

De manera general, si se compara el total de la población municipal que cuenta con instrucción, entonces, se tiene que el 3.91% de la población cuenta con la secundaria, bachillerato o alguna carrera técnica, porcentaje que esta, muy por debajo del nivel estatal que es del 22.94%. En lo que concierne a la población con instrucción superior de 18 años y más, este representa el 3.91%, que también comparado con el porcentaje a nivel estatal que es del 9.5%, este último es un poco más de dos veces que el porcentaje municipal.

Tabla No. 13 Nivel de instrucción, año 2005.

Entidad	Población total	Con instrucción media superior		Con instrucción superior	
		Absoluto	%	Absoluto	%
ESTADO DE MÉXICO	14,007,495	3,214,655	22.94	1,341,146	9.5
EL ORO	31,847	3,492	10.96	1,248	3.9

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





• **Rezago Educativo.**

El rezago educativo que se presenta en el municipio, es superior al presentado a nivel estatal, así lo demuestran los datos del siguiente cuadro:

Tabla No. 14 Rezago educativo a nivel municipal, año 2005.

Entidad	Población total de 15 años y más	Población de 15 años y más sin instrucción		Población de 15 años y más con primaria incompleta		Total ambos indicadores	Rezago educativo
		Total	%	Total	%		
ESTADO DE MÉXICO	9,241,780	522,070	5.60%	2,989,386	32.34%	3,511,456	38.00
EL ORO	19,195	2,293	11.94%	8,458	44.06%	10,751	56.01

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

El 56% de la población de 15 y más años presenta rezago educativo, casi la tercera parte de la población de este segmento de edad, a nivel estatal es poco más de la quinta parte de la población del segmento referido (38%). Esto es que a nivel municipal, el 11.94%, no cuenta con instrucción alguna y poco más de 40% tiene la primaria incompleta, esta situación puede explicarse, quizás por la dispersión de los asentamientos humanos, la falta de transporte, recursos económicos necesarios o difícil accesibilidad hacia los centros educativo de nivel básico, entro otros. Por ello es importante, establecer esquemas de acceso formal a la educación básica, especialmente orientados a las personas mayores de edad, que es donde se concentra más la tendencia de falta de instrucción o de deserción escolar en el nivel básico.

• **Población que Asiste a la Escuela.**

La población que asiste a la escuela representa el 92.8% de la población total municipal, lo que significa que más de la tercera parte de la población registrada en el año 2005, asiste a la escuela; mientras que el 7.18% no asiste a la escuela, en este último indicador, no puede calificarse de elevado, pero si es digno de atención, puesto que, en promedio desde los 18 años, ya se tiene capacidad formal para acceder a un empleo remunerado.

Tabla No. 15 Población municipal y estatal por condición de asistencia escolar, Año 2005.

Entidad	Población total de 5 años	Asiste	No Asiste	No especificado
ESTADO DEMÉXICO	277,367	261,130	16,237	-----
ELORO	724	672	52	-----

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.



La información mostrada en el cuadro anterior, explica un poco el bajo nivel de instrucción de la población municipal, situación que condiciona bajos niveles de bienestar y satisfactores sociales; así como la obtención de empleos con ingresos bajos, que dificultan el crecimiento económico del municipio y de sus habitantes.

Por otro lado, el índice de atención a la demanda educativa, a nivel municipal, en el nivel preescolar es del 15.31%, en el nivel básico, asciende al 73.25%, mientras que en el nivel medio superior fue del 11.77%, la matrícula existente en ciclo escolar 2007-2008 fue de 11,335, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla No. 16 Matrícula, Docentes y Planteles por Nivel Educativo Modalidad Escolarizada y No Escolarizada

Nivel	Escolarizada			No Escolarizada			Total		
	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles	Matrícula	Docentes	Planteles
Preescolar	1 716	84	54	-----	-----	-----	1 716	84	54
Primaria	5 550	253	40	-----	-----	-----	5 550	253	40
Secundaria	2 754	146	15	-----	-----	-----	2 754	146	15
Media Superior	1 335	82	4	-----	-----	-----	1 335	82	4
Educación Deportiva	-----	-----	-----	521	18	1	521	18	1
Educación Especial	-----	-----	-----	22	3	1	22	3	1
Educación Inicial	-----	-----	-----	27	5		27	5	
Educación para Adultos	-----	-----	-----	504	29	13	504	29	13
Total	11 355	565	113	1 074	55	15	12 429	620	128

FUENTE: Programa de Desarrollo Regional 2006-20011

Tabla No. 17 Total de alumnos por nivel educativo, demanda potencial, año 2008.

Entidad	Total de alumnos (Demanda potencial)	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria
Estado de México	1'353,123	248,279	843,213	213,146	48,485
El Oro	11,335	1,716	5,550	2,754	1,335

FUENTE: Programa de Desarrollo Regional 2006-20011

La distribución que presenta es el siguiente: 1,716 niños cursan estudios de preescolar, 5,550 niños acceden a la primaria, en tanto que 2,754 van a la secundaria y por último 1,335 cursan estudios de nivel medio superior, sin embargo, en esta última categoría no se llega ni siquiera al 15%.



De ahí que, con base a los dato antes referidos, se tiene que en la educación preescolar y nivel preparatoria, se presentan los mayores rezagos educativos, lo que conlleva a problemas de instrucción media básica y media superior, esta situación, indudablemente repercute en el desarrollo económico del municipio, dado que el nivel de instrucción no es el idóneo para hacer frente a las necesidades que la estructura económica demanda tanto al interior de municipio como a nivel regional.

- **Educación.**

El equipamiento de educación en el municipio de El Oro, se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 18. Planteles de educación preescolar

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	NÚMERO DE AULAS	COBERTURA
PRIMERO DE MAYO	EL ORO DE HIDALGO	7	SUPERÁVIT
ENRIQUE C. REBSAMEN	EL ORO DE HIDALGO	5	SUPERÁVIT
MOZART	SANTA ROSA DE LIMA	1	SUPERÁVIT
LIC. MARIANO RIVA PALACIO DÍAZ	SANTA ROSA DE LIMA	1	SUPERÁVIT
AGRIPIN GARCÍA ESTRADA	COL. FRANCISCO I. MADERO	3	N/D
PROFRA. DOLORES SEGURA MUÑOZ	COL. FRANCISCO I. MADERO	2	N/D
30 DE ABRIL	AGUA ESCONDIDA	3	SUPERÁVIT
AGUSTÍN NIETO SUÁREZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1	SUPERÁVIT
16 DE SEPTIEMBRE	BASOCO	1	SUPERÁVIT
TLALOC	BUENAVISTA	1	SUPERÁVIT
GRAL. ÁLVARO OBREGÓN	CERRO LLORÓN	1	SUPERÁVIT
ROSARIO SANSORES	CITEJÉ	1	SUPERÁVIT
CUAUHTÉMOC	COL. CUAUTÉMOC	2	SUPERÁVIT
ROBERTO VELASCO	EL GIGANTE	2	SUPERÁVIT
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EL MOGOTE	2	SUPERÁVIT
HERMENEGILDO GALEANA	ENDOTEJIARE	1	SUPERÁVIT
NIÑOS HEROES	LA CONCEPCIÓN 1ª	1	SUPERÁVIT
A. CARRILLO	LA CONCEPCIÓN 2ª	2	SUPERÁVIT
TIERRA Y LIBERTAD	LAGUNA SECA	1	SUPERÁVIT
FRANCISCO DE GOYA	LA JORDANA	2	SUPERÁVIT
VENUSTIANO CARRANZA	LA MAGDALENA MORELOS	1	SUPERÁVIT
HÉCTOR VILLALOBOS	LE MESA	1	SUPERÁVIT
CLARA DEL MORAL	LA NOPALERA	1	SUPERÁVIT
LUIS ENRIQUE ERRO	LA PALMA	1	SUPERÁVIT
MARÍA MONTESSORÍ	LA SOLEDAD	1	SUPERÁVIT
LÁZARO CARDENAS	LÁZARO CARDENAS	1	SUPERÁVIT



FEDERICO ENGELS	LOMA DE LA CIMA	1	SUPERÁVIT
EMMA GODOY LOBATO	LA CIMA	1	SUPERÁVIT
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LOMA DE CAPULÍN	1	SUPERÁVIT
PROFRA. ESPERANZA GÓMEZ DE VEGA	LLANITO CUATRO	1	SUPERÁVIT
CONCEPCIÓN ARENAL	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	3	SUPERÁVIT
LIC.IGNACIO RAMIREZ CALZADA	BROCKMAN	2	SUPERÁVIT
BOREJÉ (FLOR NEGRA)	SANTA ROSA DE GUADALUPE	1	SUPERÁVIT
OLAC FUENTES MOLINAR	SAN JUAN BOSCO	1	N/D
DR. ALFONSO HERRERA	SAN NÍCOLAS EL ORO	1	DÉFICIT
NIÑOS HEROES	SAN NICOLÁS TULTENANGO	1	SUPERÁVIT
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	SAN NICOLÁS TULTENANGO EJIDO	2	SUPERÁVIT
SÓCRATES	SANTIAGO OXTEMPAN EJIDO	1	SUPERÁVIT
SILVINA JARDÓN	SANTIAGO OXTEMPAN EJIDO	1	SUPERÁVIT
VICTORIANO DE LA CRUZ	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO	1	SUPERÁVIT
LUZ MARÍA SERRADELL	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO (B. DE LA CRUZ)	1	SUPERÁVIT
RAMÓN LÓPEZ VELARDE	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO (B. DE LA CRUZ)	1	SUPERÁVIT
DANTE ALIGHIERI	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO (B. DE LA CRUZ)	1	SUPERÁVIT
SHESE NI (CEDRO)	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE	1	SUPERÁVIT
CITLALI	SAN ISIDRO	1	SUPERÁVIT
VICTOR HUGO	TAPAXCO	1	SUPERÁVIT
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	VENTA DEL AIRE	1	SUPERÁVIT
RICARDO WAGNER	YOMEJÉ	1	SUPERÁVIT
NIÑOS HEROES	LAS PEÑITAS	1	N/D
PROFRA. ESPERANZA GÓMEZ DE VEGA	BARRIO LA ESTRELLITA	1	N/D
GABRIELA MISTRAL	EL MORTERO	1	N/D

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro.

Tabla No. 19 Planteles de Educación Básica

Nombre	Localización	Número de aulas	Cobertura
MELCHOR OCAMPO	EL ORO DE HIDALGO	16	SUPERÁVIT
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	EL ORO DE HIDALGO	12	SUPERÁVIT
ALFONSO REYES	EL ORO DE HIDALGO	3	SUPERÁVIT
RICARDO FLORES MAGON	SANTA ROSA DE LIMA	12	SUPERÁVIT
FRANCISCO I. MADERO	COL. FRANCISCO I. MADERO	12	N/D
VICENTE GUERRERO	AGUA ESCONDIDA	3	N/D
LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	6	SUPERÁVIT
NIÑOS HEROES	BASOCO	3	SUPERÁVIT
LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	CERRO LLORÓN	6	SUPERÁVIT



NIÑO ARTILLERO	CITEJÉ	6	SUPERÁVIT
5 DE MAYO	COL. CUAUHTÉMOC	6	SUPERÁVIT
LIC. BENITO JUÁREZ	EL GIGANTE	7	SUPERÁVIT
BENITO JUÁREZ	EL MOGOTE	8	SUPERÁVIT
MIGUEL HIDALGO	ENDOTEJIARE	3	SUPERÁVIT
LIC. BENITO JUÁREZ	LA CONCEPCIÓN 2ª	16	SUPERÁVIT
GRAL. EMILIANO ZAPATA	LAGUNA SECA	3	SUPERÁVIT
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA JORDANA	5	SUPERÁVIT
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA MAGDALENA MORELOS	7	SUPERÁVIT
FRANCISCO RAYÓN	LA MESA	2	SUPERÁVIT
JOSÉ MARÍA VELASCO	LA NOPALERA	3	SUPERÁVIT
NARCISO MENDOZA	LA PALMA	4	SUPERÁVIT
AGUSTÍN MELGAR	LA SOLEDAD	3	SUPERÁVIT
BILINGÜE AGUSTÍN MELGAR	LÁZARO CÁRDENAS	3	SUPERÁVIT
ROBERTO BARRIOS CASTRO	LOMA DEL CAPULIN	2	SUPERÁVIT
EMILIANO ZAPATA	LLANITO CUATRO	4	SUPERÁVIT
LIC. BENITO JUÁREZ	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	13	SUPERÁVIT
IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	PRESA BROCKMAN	8	SUPERÁVIT
LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	SANTA ROSA DE GUADALUPE	3	SUPERÁVIT
ÁNGELA PERALTA	SAN JUAN BOSCO	4	N/D
MIGUEL HIDALGO	SAN NÍCOLÁS EL ORO	3	SUPERÁVIT
JOSÉ ENCARNACIÓN FUENTES	SAN NICOLÁS TULTENANGO EJIDO	12	N/D
EMILIANO ZAPATA	SANTIAGO OXTEMPAN EJIDO	9	SUPERÁVIT
LI. BENITO JUAREZ	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO (B. DE LA CRUZ)	12	SUPERÁVIT
LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO (B. DE LA CRUZ)	3	SUPERÁVIT
AMADO NERVO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE	9	SUPERÁVIT
LÁZARO CARDENAS	SAN ISIDRO	3	SUPERÁVIT
VICENTE GUERRERO	TAPAXCO	6	SUPERÁVIT
IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	VENTA DEL AIRE	3	SUPERÁVIT
CONSTITUCIÓN DE 1917	LAS PEÑITAS	3	N/D

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro.

Tabla No. 20 Planteles de Educación Media Básica

Nombre	Localización	Número de aulas	Cobertura
OFICIAL NÚM. 0088 ING. SALVADOR SÁNCHEZ COLÍN	EL ORO DE HIDALGO	10	SUPERÁVIT
ESTIC NUM. 2 DR. JORGE JÍMENEZ CANTÚ	EL ORO DE HIDALGO	12	SUPERÁVIT
TÉCNICA AGROPECUARIA NÚM. 17 GUSTAVO BAZ PRADA	SANTA ROSA DE LIMA	3	SUPERÁVIT
OFICIAL 0501 PROFRA. CLEOTILDE VELÁZQUEZ VILLEGAS	COL. FRANCISCO I. MADERO	6	N/D
TÉCNICA NÚM. 171	LA CONCEPCIÓN 2ª		N/D



OFICIAL NÚM. 0139 NIÑOS HÉROES	LA JORDANA	6	SUPERÁVIT
OFICIAL NÚM. 0262 AQUILES SERDÁN	LA MAGDALENA MORELOS	3	SUPERÁVIT
TÉCNICA INDUSTRIAL NÚM. 180 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PRESA BROCKMAN	5	SUPERÁVIT
NÚM 0243 JUAN RUIZ DE ALARCÓN	TAPAXCO		N/D

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro.

Tabla No. 21 Telesecundarias

Nombre	Localización	Número de aulas	Cobertura
JUAN ESCUTIA	EL GIGANTE	6	SUPERÁVIT
OFICIAL NÚM. 0024 VICENTE GUERRERO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	6	SUPERÁVIT
OFICIAL NÚM. 0176 ISIDRO FABELA	SAN NICOLÁS TULTENANGO EJIDO	4	N/D
GREGORIO TORRES QUINTERO	SANTIAGO OXTEMPAN EJIDO	5	SUPERÁVIT
OFICIAL 0128 MANUEL HINOJOSA GILES	SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO (B. DE LA CRUZ)	3	SUPERÁVIT
OFICIAL NÚM. 0231 LEONA VICARIO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE	6	SUPERÁVIT
TOTAL	6	30	

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro.

Tabla No. 22 Otras Instituciones Educativas

Nombre	Localización	Número de aulas	Cobertura
OFICIAL NÚM. 2	EL ORO DE HIDALGO	10	SUPERÁVIT
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	TAPAXCO	2	DÉFICIT
CONALEP (COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA)	EL ORO DE HIDALGO	9	SUPERÁVIT
CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, MELCHOR OCAMPO	EL ORO DE HIDALGO	3	SUPERÁVIT
CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE, NÚM. 57 MARIA LUISA CÓLOMAN	EL ORO DE HIDALGO	5	N/D
ESCUELA INTENSIVA PARA ADULTOS, DOS DE MARZO	EL ORO DE HIDALGO	6	N/D
ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL	SANTA ROSA DE LIMA	N/D	N/D
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ANÁHUAC	-----	-----	-----

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro.

Las condiciones que operan las unidades de educación en el municipio de El Oro sin de buena calidad permitiendo a la población tener educación de todos los niveles desde preescolar a superior, y según datos del Programa de Desarrollo Regional el municipio de El Oro cuenta con 107 escuelas de educación básica con una matrícula de 9,903 alumnos, con 440 docentes y con un promedio de alumnos por maestro de 22.5- Mientras que se registraron 3 unidades de media superior y media superior con 727 alumnos y 53 docentes, teniendo un promedio muy bueno de alumnos por maestro de 13.7 lo que supera a lo requerido por las normas de SEDESOL en la materia.



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





• **Cultura.**

Con base en el Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se identifican en el municipio inmuebles considerados de valor histórico y cultural, lo cual es un potencial para el turismo del municipio.

El Centro Histórico y Cultural del Centro de Población de El Oro se considera como aquella área que cuenta con mayor homogeneidad en cuanto al tipo de construcciones, y en donde se localizan monumentos y edificios históricos, culturales y arquitectónicos que forman parte del patrimonio del municipio, además de presentar la imagen panorámica de un pueblo típico.

Dicho centro histórico se encuentra delimitado al norte por las calles de Independencia, Altamirano, 5 de Febrero, Abasolo, Hidalgo (hasta la escuela secundaria No. 88), Boulevard Jacinto Salinas (hasta el hospital), La Ruleta, Libertad, Reforma, Ángela Peralta y Álvaro Obregón.

Muchos de los inmuebles existentes datan de finales del siglo XIX y hasta mediados del XX como consecuencia del auge minero que vivió el lugar, lo cual provocó la construcción de la mayoría de ellos, destacando el Templo de Santa María de Guadalupe, el Palacio Municipal, la Antigua Estación del Ferrocarril, Casa Blanca y el Teatro Juárez.

Las características que presentan estos inmuebles se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla No. 23 Características de los monumentos históricos del centro de población

Localización	Nombre	Época de Construcción	Estado de conservación	Principales Problemas detectados
El Oro de Hidalgo	Casa Cural	Siglo XIX y XX	Malo	El deterioro es visible debido a la falta de mantenimiento en el edificio
El Oro de Hidalgo	Habitación Comercio	Siglo XIX	Bueno	Se encuentra en buen estado, gracias al mantenimiento e imagen que se le ha brindado
El Oro de Hidalgo	Habitación	Siglo XIX	Bueno	
El Oro de Hidalgo	Palacio Municipal	Siglo XX	Mal	Tanto la pintura como el adoquín del edificio, se encuentran desgastados
El Oro de Hidalgo	Hacienda Vieja	Siglo XIX	Mal	El deterioro es visible debido a la falta de mantenimiento en el edificio.
El Oro de Hidalgo	Templo de Santa María Guadalupe	Siglo XIX	Mal	Bardas caídas, canteras desgastadas y falta de pintura
El Oro de Hidalgo	Antigua estación de Ferrocarril	Siglo XIX y XX	Bueno	Se encuentra en buen estado, gracias al



El Oro de Hidalgo	Casa Blanca	Siglo XIX	Bueno	mantenimiento e imagen que se le ha brindado
El Oro de Hidalgo	Teatro Juárez	Siglo XIX	Bueno	
El Oro de Hidalgo	Monumento Funerario	Siglo XIX y XX	Regular	Una de las bardas se derrumbo, y hasta el momento no se ha reparado.
El Oro de Hidalgo	Antiguo Hotel del Jardín	Siglo XIX	Regular	El edificio ya no funciona como hotel, y sus condiciones son regulares
El Oro de Hidalgo	Subestación de Transmisión Eléctrica	Siglo XIX y XX	Malo	Deterioro en las instalaciones, debido a la falta de mantenimiento
El Oro de Hidalgo	Casa del Jefe de la Subestación	Siglo XIX	Malo	
El Oro de Hidalgo	Antiguas oficinas de Protimbos	Siglo XIX	Bueno	Se encuentra en buen estado, gracias al mantenimiento e imagen que se le ha brindado
El Oro de Hidalgo	Templo de Santa Rosa de Lima	Siglo XIX	Bueno	
El Oro de Hidalgo	Parroquia de Santiago Apóstol	Siglo XVIII	Regula	Falta de mantenimiento y conservación de la estructura original

43

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro.

• **Deporte.**

En lo que se refiere al equipamiento de deporte, aún cuando el municipio cuenta con instalaciones suficientes para la práctica del mismo, se requiere proporcionar mantenimiento constante y rehabilitación de algunos equipamientos que se encuentran en malas condiciones.

Tabla No. 24 Equipamiento Deportivo.

Nombre	Ubicación
ESTADIO JACINTO SALINAS (FÚTBOL)	EL ORO DE HIDALGO
DEPORTIVO VOLGA (BÁSQUETBOL)	COL. FRANCISCO I. MADERO
ESTADIO TIRO NORTE (BÉISBOL)	EL ORO DE HIDALGO
M. CUARTEL (FRONTÓN)	EL ORO DE HIDALGO
CANCHAS DE BÁSQUETBOL	EL ORO DE HIDALGO
CAMPOS DE FUTBOL	EN TODO ELMUNICIPIO
MODULO DEPORTIVO (BÁSQUETBOL Y FUTBOL, BAÑOS Y VESTIDORES)	TAPAXCO
MODULO DEPORTIVO (BÁSQUETBOL Y FUTBOL)	PUEBLO NUEVO



CAMPO DE BÉISBOL	AGUA ESCONDIDA
MODULO DEPORTIVO (BÁSQUETBOL Y FUTBOL)	SANTA ROSA DE LIMA
MODULO DEPORTIVO (BÁSQUETBOL)	SAN NICOLÁS EL ORO
MODULO DEPORTIVO (BÁSQUETBOL)	YOMEJÉ
SALÓN DEPORTIVO ORO CLUB	EL ORO DE HIDALGO
ÁREAS RECREATIVAS INFANTILES	EN TODO EL MUNIICPIO

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de El Oro.



- **Salud y Asistencia Social.**
- ✓ **Población derechohabiente.**

La Salud como uno de los elementos más significativos del desarrollo social municipal, tanto en servicios de salud preventivo como correctivo en cuanto a medicina general y medicina especializada, en el municipio de El Oro se presenta la siguiente situación:

La población derechohabiente, sólo representa el 41.80% (13,312 habitantes), se encuentra inscrita en alguna institución de seguridad social, mientras que el resto de la población no cuenta con servicios de salud formales (el 58.2%; 18,535 personas), por lo cual, debe de acudir a servicios particulares o en su caso a instituciones de salud de carácter público o de atención a población abierta. Esta situación de derechohabiencia está muy poquito por debajo del nivel estatal, donde el peso relativo asciende al 42.14%.

En lo que respecta a la capacidad de respuesta de los servicios de salud se tiene lo siguiente:

Tabla No. 25 Unidades de Salud.

Institución/ servicio	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	DIF	ISEM	TOTAL
Consulta Externa	1	0	1	1	11 ¹⁵	14

FUENTE: Elaboración propia con base en información del ISEM.

Esta situación demuestra serios desequilibrios en cuanto a seguridad social, dado que, este indicador es un signo de desarrollo social, en el sentido, de que las personas que trabajan no tienen un empleo formal y aparte de eso no están bien remunerados, debido a que no cuentan con las prestaciones que la ley marca tanto en materia de salarios como de salud.

- ✓ **Número de Médicos.**

La cobertura de salud la proporcionan tanto instituciones gubernamentales de seguridad social como de asistencia social; en el municipio, la infraestructura del sector en el año 2006 se traduce en 14 unidades médicas.

La principal problemática que se presenta en materia de salud y que fue manifestada por los habitantes es la carencia de médicos; los cuales a nivel municipal concentran un total de 37 médicos.

¹⁵ Se considera al Hospital Municipal y 10 centros de Salud.



Tabla No. 26 Recursos Humanos en las Instituciones de Salud.

INSTITUCIÓN	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	DIF	ISEM	TOTAL
Médicos en contacto con el paciente	6	0	1	2	28	37

FUENTE: Elaboración propia con base en información del ISEM.

Si se considera la relación del número de médicos con relación a la población total municipal, se obtiene un promedio de 0.71 médicos por cada mil habitantes, cifra notablemente inferior, al estándar estatal que es de 1.14 médicos por cada 1000 personas. Como es de esperarse, el número de médicos se concentra en Cabecera Municipal y en las instituciones de salud que tienen un tamaño superior al que tienen los centros de salud. Es conveniente mejorar los servicios de salud a corto plazo en el municipio, sobre todo en el área de la prevención (vacunas, campañas de información para la prevención de enfermedades contagiosas, programas de atención a la familia, campañas para cuidar y mejorar el ambiente, etc.) con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población.

Respecto al número de camas por cada mil habitantes, en El Oro, existen 12 camas en total, por lo tanto, se tiene una relación de 0.31 camas por cada millar de personas, índice por debajo el estándar básico.

Tabla No. 27 Equipamiento de Salud a Nivel Regional.

NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS	UBICACIÓN	HORARIO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CONSULTORIOS	NÚMERO DE MÉDICOS	NÚMERO DE CAMAS	COBERTURA DE SALUD	SUPERÁVIT	DEFICIT
IMSS	1	-----	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs	-----	6	-----	Regional	-----	x
ISSSTE	0	-----		-----	0	-----	Regional	-----	x
ISSEMYM	1	-----	Sábado de 8:00 a 12:00hrs	-----	1	-----	Regional	-----	-----
ISEM	11	-----	Urgencias las 24 hrs	-----	28	-----	Regional	x	-----

FUENTE: Elaboración propia con base en información del ISEM.

Tabla No. 28 Unidades de Salud en el Municipio de El Oro

Localidad	Tipo de Unidad
La Jordana	Rural de 01 Núcleo Básico
Pueblo Nuevo de los Ángeles	Rural de 01 Núcleo Básico



San Nicolás Tultenango	Rural de 01 Núcleo Básico
Santa Rosa de Lima	Rural de 01 Núcleo Básico
Santiago Oxtempan Ejido	Rural de 01 Núcleo Básico
Santiago Oxtempan Pueblo	Rural de 01 Núcleo Básico
Tapaxco	Rural de 02 Núcleo Básico
El Tejocote (Santa Cruz)	Rural de 01 Núcleo Básico
Cerro Llorón	Rural de 01 Núcleo Básico
La Concepción 2ª	Rural de 01 Núcleo Básico

FUENTE: Elaboración propia con base en información del ISEM.

En este sentido las unidades que operan en el municipio regular, dado que la población accesa a los servicios de salud con la necesidad satisfacer un mejor nivel de vida de la población, el personal realiza acciones favorables para actuar a favor de la prevención y atención oportuna de enfermedades, estas acciones reducen en los niveles de mortalidad y morbilidad, e incrementa a su vez el nivel de vida de la población.

El municipio de El Oro cuenta con un servicio regular en la calidad y cobertura de servicios, especialmente en las áreas dispersas en el campo y en las periferias de la cabecera municipal, ya que se aprecia que son las unidades mínimas requeridas para reducir las condiciones precarias de la población.

- **Asistencia Social.**

En cuanto al subsistema de asistencia social, los equipamientos existentes que se encuentran en el Oro de Hidalgo y son:

- ✓ Estancia Infantil;
- ✓ Unidad Básica de Rehabilitación;
- ✓ Servicio Funerario;
- ✓ Club de Atención al Anciano
- ✓ Club de Atención a la Mujer

Los programas que la presente administración esta implementando son los siguientes:

Desayuno Escolar Comunitario (DEC): Este programa atiende primordialmente a los alumnos de educación primaria de primero hasta el sexto grado, de 8 planteles educativos del municipio, ofreciéndoles diariamente 570 desayunos.

Horta-DIF: Brinda apoyo con 132 huertos familiares, beneficiando a 315 familias de 19 comunidades del municipio, 6 granjas de pollos, 3 de conejos, y un macro proyecto en la comunidad de Peñitas que cuenta con 4 invernaderos con 19 proyectos de árboles frutales



NUTRIFAM: Este programa otorga una despensa de manera mensual, con un costo de recuperación de \$ 5.00 (cinco pesos 00/100 M.N).

Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC): Este programa atiende a personas con discapacidad del municipio.

Coordinación de Adultos Mayores y Grupos Indígenas (CAAMGI): Este programa atiende a 11 grupos de adultos mayores, en los cuáles se realizan diferentes actividades para mejorar su calidad de vida.

Atención Integral al Adolescente (AIA): Brinda atención integral al adolescente de 12 a 19 años, en población cautiva, se imparte el curso taller para adolescentes de 18 sesiones.

Atención Integral a la Madre del Adolescente (AIMA) : Esta dirigido a mujeres de 12 a 19 años que se encuentran en periodo de gestión y lactante, se trabaja actualmente con 40 adolescentes en las comunidades de Pueblo Nuevo, La Jordana, Tapaxco y Santiago Oxtempán Ejido.

Escuela Para Padres: Se trabaja con pláticas de educación familiar para padres de familia de escuelas primarias en 3 comunidades con 75 padres de familia.

Salud Mental de la Mujer e Integración Familiar: Lleva a cabo pláticas relacionadas con los trastornos emocionales que se suscitan en las mujeres de 19 a 59 años de edad, actualmente se atienden 4 comunidades con una participación de 80 mujeres.

Programa de Manualidades: Se imparten cursos de manualidades en 24 comunidades del municipio beneficiando a 315 madres de familia.

Procuraduría de la Defensa de la Mujer y el Menor: Se atiende al público en gral. Así como a las personas que presentan, alto índice de maltrato intrafamiliar a las personas que tienen algún problema jurídico, cubriendo todas las comunidades del municipio.

Centro de Prevención a Menores y a la Familia (CAPAMYF): Se trabaja realizando visitas domiciliarias de casos de maltrato familiar que legan a la oficina o en su caso por algún llamado telefónico.

Servicio Odontológico: En el consultorio dental gral. Se atienden de 6 a 8 pacientes diarios, en un horario de 9 a 4 hrs. con odontología de primer nivel, de igual forma se trabaja con el programa de fluorización en escuelas del municipio.



Unidad Básica de Rehabilitación Básica e Integración Social (UBRIS): El médico en rehabilitación atiende una vez al mes en un horario de 9:00 a 5:00 pm, da consulta a un promedio de 25 personas de diferentes edades.

Medicina Comunitaria: Se atiende a la población que lo requiera, con consulta de medicina gral. Se dan un promedio de 60 consultas al mes.

Terapia Física: Se trabaja en la UBRIS brindando rehabilitación física, a personas con alguna discapacidad o padecimiento que lo requiera, se atiende en promedio a 10 pacientes al día.



2.2.2 Pilar: Seguridad Económica.

El Pilar de Seguridad Económica, es un pilar de importancia para el Plan de Desarrollo Municipal para la estrategia integral, el busca alcanzar un mejor desempeño económico, cada una de las vertientes, estrategias y líneas de acción en materia de seguridad económica, enmarcadas en el presente Plan nos rigen están interrelacionadas con el crecimiento económico, lo que es fundamental para que la entidad enfrente el reto demográfico, la actividad económica es la palanca para un desarrollo más justo y equilibrado permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza extrema y procurar mayores niveles de bienestar en la población, en este contexto, la labor de un gobierno municipal se enfoca a la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población a través del fomento a la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas. Todas estas acciones que deben ser realizadas en un ambiente propicio, donde se logre la atracción de la inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación del capital humano, el fomento para el intercambio comercial y la conservación del medio ambiente.

2.2.2.1. Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.

En el Oro se han identificado tres tipos de usos del suelo, el que más predomina es el agrícola de temporal con el 63.25% del total de la superficie municipal, en segundo lugar se encuentra la superficie con uso forestal con el 34.44%, le sigue el uso urbano que concentra el 2.31%, y los cuerpos de agua que abarcan el 1% de la superficie municipal.

Tabla No. 29 Usos del suelo actuales.

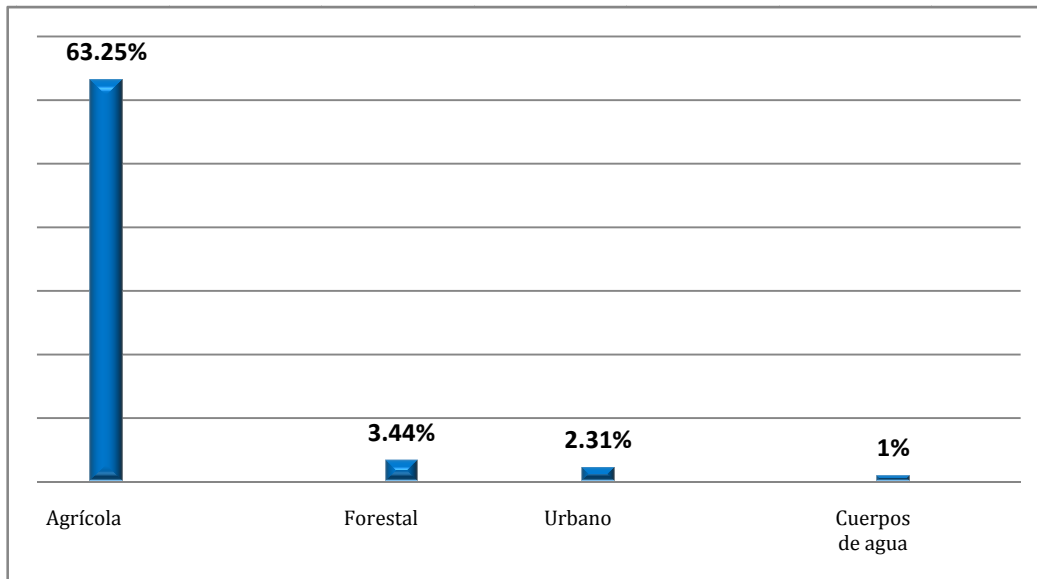
Uso del Suelo	Superficie en Hectáreas	Problemática que presenta
Agrícola	8,522.02	<p>El municipio se asienta en una zona rica en recursos hídricos, sin embargo, este uso del suelo no ha sido aprovechado, siendo que presentan un potencial de desarrollo económico y por lo tanto los apoyos que se le dan no han sido suficientes.</p> <p>Disminución gradual de su superficie por el incremento del área urbana de las localidades, a ello se agrega la baja productividad por hectárea, debida al monocultivo, lo que ocasiona el desgaste de la superficie cultivable.</p> <p>Además la proliferación indiscriminada de los agroquímicos propicia en la contaminación de esta superficie.</p>



Forestal	4,640	<p>La tala sin control de la superficie forestal, aunado al crecimiento del área urbana de las localidades que han repercutido en la invasión de áreas boscosas, por tala clandestina, los incendios forestales y la expansión de área destinada a la floricultura.</p> <p>Deterioro de la imagen urbana, dado que gradualmente se están perdiendo vistas urbanas de gran riqueza, especialmente en los alrededores de las comunidades urbanas.</p>
Urbano	310.87	<p>Existe una indefinición de alineamientos, carencia de imagen urbana, el área urbana no se encuentra lo suficientemente consolidada, se nota dispersión en los asentamientos humanos, aún al interior de las localidades.</p> <p>En lo que se refiere al equipamiento, se presenta incompatibilidad de usos, así como difícil accesibilidad especialmente en el equipamiento educativo.</p>
Cuerpos de agua	14.00	<p>Sobreexplotación y contaminación gradual de las fuentes y cuerpos de agua; en el primer caso para dotar de agua potable a la población; en el segundo por el vertido de aguas negras de tipo doméstico a los cauces y arroyos naturales, lo que implica filtración de esta agua en el subsuelo y por consiguiente la contaminación de los escurrimientos o de los brotes de agua que alimentan a estos cuerpos.</p>

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro

Distribución de los usos del suelo a nivel municipal. 2009.





2.2.2.2 Actividades Económicas del Municipio.

❖ Agricultura.

Problemas como la escasa comercialización de los cultivos, la ausencia de tecnificación en el campo, la insuficiencia en los apoyos otorgados por los distintos niveles de gobierno, la falta de semilla mejorada y la falta de asistencia técnica, son unas de las principales causas de que la actividad agrícola, este perdiendo importancia en el municipio de El Oro.

Analizando el suelo agrícola del municipio es en un aproximado de 74.67% de su territorio es decir (6,363.39 hectáreas) y tiene baja productividad; 1.13% (96.30 hectáreas) tiene media productividad; y el 24.20% (2,062.33 hectáreas) tienen alta productividad, es necesario destacar que aproximadamente el 50% de la productividad de granos se destina al autoconsumo, 40% se vendió de manera local y tan solo el 10% se distribuyo en el estado; en tanto que el 40% de los productos frutales se utilizaron para el autoconsumo y el 60% se comercializo en el mercado local; por último la producción obtenida en los forrajes se utilizo para el autoconsumo.

Para el año 2000, la distribución de hectáreas para cultivo se utilizo en un 71.24% (6,071.09 hectáreas) al maíz, seguido de la avena forrajera con 27.20% (2,317.99 hectáreas), y del trigo y la cebada grano con 0.78% (66.47 hectáreas) para cada cultivo.

Es importante destacar que del total de hectáreas asignado al cultivo, solo 7,171.28 de estas fueron de temporal y 1,30.74 contaron con riego, sobresaliendo el cultivo del maíz como único cultivo que contó con este sistema.

En cuanto a la situación de los cultivos perennes 526 son las hectáreas que fueron cultivadas con ellos lo cual representa el 6.17% con respecto al total, entre estos podemos resaltar al nopal tunero y La manzana.

Podemos concluir que la difícil comercialización de la producción obtenida, así como la escasez o inexistencia de programas para su apoyo, aunado con el poco rendimiento de las tierras y el proceso nacional de terciarización de la economía, del cual El Oro no esta exento, generan la necesidad de involucrar aquellas áreas que son aptas al desarrollo agrícola en programas de alta productividad; y por otro lado, buscar economías alternativas para aquellos habitantes que utilizan su tierra para el cultivo de áreas sin aptitud agrícola.



❖ **Ganadería.**

Esta actividad no es muy representativa en el municipio de tal forma que el ganado mas predominante en el mismo se basa en aves de corral y ganado ovino lo cual solo sirve como complemento a la agricultura; además se emplea básicamente para el autoconsumo.

❖ **Explotación Forestal.**

En el municipio de El Oro esta actividad es poco significativa, a pesar de la riqueza en recursos forestales con los que este cuenta, existen (4,640.82 Hectáreas, 33.82% del territorio con vocación forestal). El potencial para cultivos forestales de árboles maderables con criterios de sustentabilidad no se ha previsto, y en cambio existe tala clandestina, sobre todo en la parte sureste del municipio en los límites con el estado de Michoacán.

Como ya se había mencionado aunado a esto debe de destacarse la carencia en el impulso de tecnologías alternativas para implementar el cultivo programado del bosque, así como equipamiento e infraestructura de comercialización necesaria.

❖ **Industria.**

En el municipio existe un parque industrial localizado al norte de la Cabecera Municipal, emplazado sobre una superficie de 1,073,779.19 m²; el cual inició sus operaciones en diciembre de 1973 y cuenta con un pozo profundo, subestación de energía eléctrica y drenaje para la descarga de aguas residuales.

Aun cuando la infraestructura del lugar es buena, no se cuenta con la demanda esperada ya que solo unos cuantos lotes se encuentran ocupados.

Por otro lado, es necesario observar las repercusiones del eje Golfo – Pacífico, en el eje industrial Jilotepec-Atlacomulco-Toluca, y por tanto en el municipio, tanto en la actividad industrial, como la de servicios y la comercial.

❖ **Acuícola.**

Esta es una actividad de baja relevancia ya que aun cuando el Municipio de El Oro cuenta con cuerpos de agua propicios para este tipo de producción, esta se practica mas de forma deportiva, lo cual de llevarse a cabo en forma adecuada podría llegar a incrementar el número de visitantes que acuden a estos lugares.

❖ **Minería**



Es importante mencionar que a la fecha se puede considerar que la minería en este municipio ya no existe, aun cuando se cree que existen aun minerales que pueden ser explotados y que ayudaría a su vez a incrementar el desarrollo del municipio, de manera que se recomienda elaborar estudio, evaluación de proyectos y de mercado, enfocados a la explotación de estos recursos para con ello coadyuvar al desarrollo de El Oro.

En 1984 la Compañía Industrias Luismin adquirió todas las acciones de la Compañía Minera México Michoacán y en 1994 se asoció con una compañía canadiense con la finalidad de promover un programa para la explotación minera, dicho programa contemplaba la inversión de 72 millones de dólares para evaluar y explotar las reservas mineras de El Oro. Para 1996 se contemplaba el inicio del proyecto, mismo que incluía la generación de 300 empleos directos y 900 indirectos, así como la explotación de oro y plata en cerca de 16 millones de toneladas. Dicho proyecto no se ha realizado hasta la fecha, principalmente por la falta de recursos económicos.

Se tiene el conocimiento de la existencia de yacimientos de pizarra azul que contienen pirita es una potencialidad que debe ser aprovechada para fomentar la explotación minera en el municipio; sin embargo, de la misma forma que el proyecto mencionado anteriormente, se requiere de fuertes inversiones para la realización de estudios técnicos que permitan el desarrollo de esta actividad.

❖ Población Económicamente Activa por Región.

La región II está integrada por los municipios de El Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Morelos y San Felipe del Progreso. En el año 2000 la PEA de, San Felipe del Progreso destacó en el sector primario con 12.67% de población ocupada, mientras que la participación de El Oro es la más baja de la región, 1.42%; en lo que respecta al sector secundario, resaltó de igual manera el municipio de San Felipe del Progreso con 12.73% y El Oro agrupó 2.46% del total regional; finalmente, Ixtlahuaca sobresalió en el sector terciario con 13.24% de la PEA total, en tanto que El Oro representó 3.17% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 30 Población Económicamente por Región.

MUNICIPIO	SECTOR									
	PEA		PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO		NO ESPECIFICADO	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
El oro	6,854	7.2	1,354	5.8	2,345	21	3,012	27	143	1.3
Ixtlahuaca	30,058	31.59	4,773	20.44	11,269	37.5	12,599	41.9	1,417	4.7
Jocotitlán	16,222	17.07	2,761	11.82	7,628	47	5,387	33.2	446	2.7
Morelos	6,005	5.53	2,406	10.3	1,167	22.2	2,346	44.6	86	1.6
San Felipe del Progreso	36,734	38.6	12,050	51.6	12,116	33	11,613	31.6	955	2.6
Total	95,873	100	23,344	100	34,525	100	34,957	100	3,047	100



Fuente: Información procesada con base en datos del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Tabla No. 31 Población ocupada por sector en la Región, 2000.

Municipio	Sector			
	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
El Oro	1.42%	2.46%	3.17%	0.15%
Ixtlahuaca	5.02%	11.84%	13.24%	1.49%
Jocotitlán	2.90%	8.02%	5.66%	0.47%
Morelos	2.53%	1.23%	2.47%	0.09%
San Felipe del Progreso	12.67%	12.73%	12.21%	1.00%

Fuente: Información procesada con base en datos del INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000

En cuanto a unidades económicas para el año de 2003 El Oro contó, con un total de 251 establecimientos, de los cuales:

- 25 fueron manufactureros
- 147 comerciales
- 79 de servicios

Mismos que ocuparon 631 personas, destacando el promedio de las industrias con 5.20 empleados/unidad.

Asimismo, la producción bruta de las manufacturas representó 0.0079% del total estatal, la del comercio 0.063% y la de los servicios 0.026%, razón por la cual, se observa que la producción generada en el municipio no es muy representativa al compararla con la registrada en el Estado de México



❖ Índice de Especialización local y Coeficiente de Localización.

Incluyendo los siguientes municipios: Acambay, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, El Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo y Tlalpujahua y en un contexto regional, determinado por flujos económicos y con los índices de especialización y de localización; se obtiene un panorama claro en cuanto a ramas exportadoras y economías de aglomeración, respectivamente.

Dicho análisis nos puede concluir que el índice de especialización local (IEL) advierte las siguientes ramas exportadoras:

- En primer lugar destaca con un índice de 3.19 la ocupada en el sector de actividad de electricidad y agua.
- Le sigue con 1.9 (IEL) las industrias manufacturera.
- Enseguida todas las del sector servicios excepto alquiler de bienes y servicios financieros con un índice apenas por arriba de la unidad.

Lo que significa, que en el municipio de El Oro, se exporta mano de obra para la industria de la región y refuerza el fracaso del parque industrial local que ya se ha comentado, pero también significa que la mayor parte de los ocupados laboran en el sector terciario.

Existe también una economía dispersa en general; es decir, los tres sectores de la economía y sus ramas no presentan muestras de aglomeración urbana esto en cuanto el coeficiente de localización y los indicadores obtenidos en base a este.

En consecuencia del índice de especialización y el coeficiente de localización, la población del municipio de El Oro tiende a emplearse fuera de él, principalmente en actividades industriales y de servicios, debido a la reducida oferta de trabajo, por una baja o nula diversificación de las actividades económicas.

❖ Aspectos Sociales de la PEA y PEI

En el municipio de El Oro, para el año 2000, la población fue de 30,411 habitantes, de los cuales se registraron 6,944 (22.83%) como población económicamente activa, de los cuales 6,854 se encontraron ocupados; es decir, el 98.70% de la población en edad de trabajar se encontró en algún tipo de actividad económica y sólo el 1.30 (90 personas) no tenía empleo, situación similar a la presentada por el estado en el mismo año con 98.37% y 1.63%, respectivamente¹², (sin embargo, los absolutos para el estado ascienden a 73,871 personas.

En lo referente a la PEI, sobresalen las personas dedicadas al hogar y los estudiantes; tanto en el municipio como a nivel estado; aproximadamente el 77% de la población en edad de trabajar que no realiza ninguna actividad; parte de esto es consecuencia de la baja participación de la mujer en las actividades



económicas y su orientación hacia el hogar (registradas para el municipio 5,490, 49.13%) la otra parte que da explicada por los estudiantes (28.40% del total de habitantes) y los no especificados; es importante subrayar que en el municipio se registró el 1.01% de incapacitados para trabajar, aunque la cifra esta por arriba a la del estado, sólo significan 113 personas

Para el caso de la PEA ocupada en el 2000, se observó que El Oro contó con 6,854 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: el sector terciario registró la mayor dinámica, ya que agrupó al 43.95% de la PEA ocupada; es decir, 3,012 habitantes; mientras que el sector secundario se ubicó en segundo lugar con 34.21%, que representó 2,345 personas

Como ya se había analizado dadas las características económicas del municipio, sus niveles de empleo en las diferentes áreas ó sectores, es importante resaltar que para todo municipio es necesario contar con una estructura económica sana que le permita mejorar las condiciones en la vida de la población, es decir, se debe dar a la tarde de fomentar la actividad económica en los tres sectores económicos, ya que esto se están asegurando la creación de nuevos empleos y la conservación de los ya existentes, trayendo como consecuencia la formación de mejor capital humano.

❖ **La economía municipal en el contexto estatal**

El Oro esta integrado en la Región II con cabecera en Atlacomulco, además de los siguientes municipios:

- Atlacomulco
- Aculco
- Acambay
- Chapa de Mota
- Ixtlahuaca
- Jilotepec
- Jiquipilco
- Jocotitlan
- Morelos
- Polotitlan
- San Felipe del Progreso
- Soyaniquilpan de Juárez
- Temascalcingo
- Timilpan
- San José del Rincón

Dada la reciente creación del municipio de San José del Rincón sus datos estadísticos serán omitidos de ese análisis.



Para iniciar con este análisis se toma en cuenta el crecimiento que el municipio esta teniendo en comparación con los demás municipios de la Región a la cual pertenece y consideraremos el Valor Agregado Censal Bruto como indicador, el cual resulta de la aportación añadida a un bien a través de la transformación de la misma, es calculado mediante la suma de todos los sectores económicos y de esta forma se obtienen los siguientes resultados:

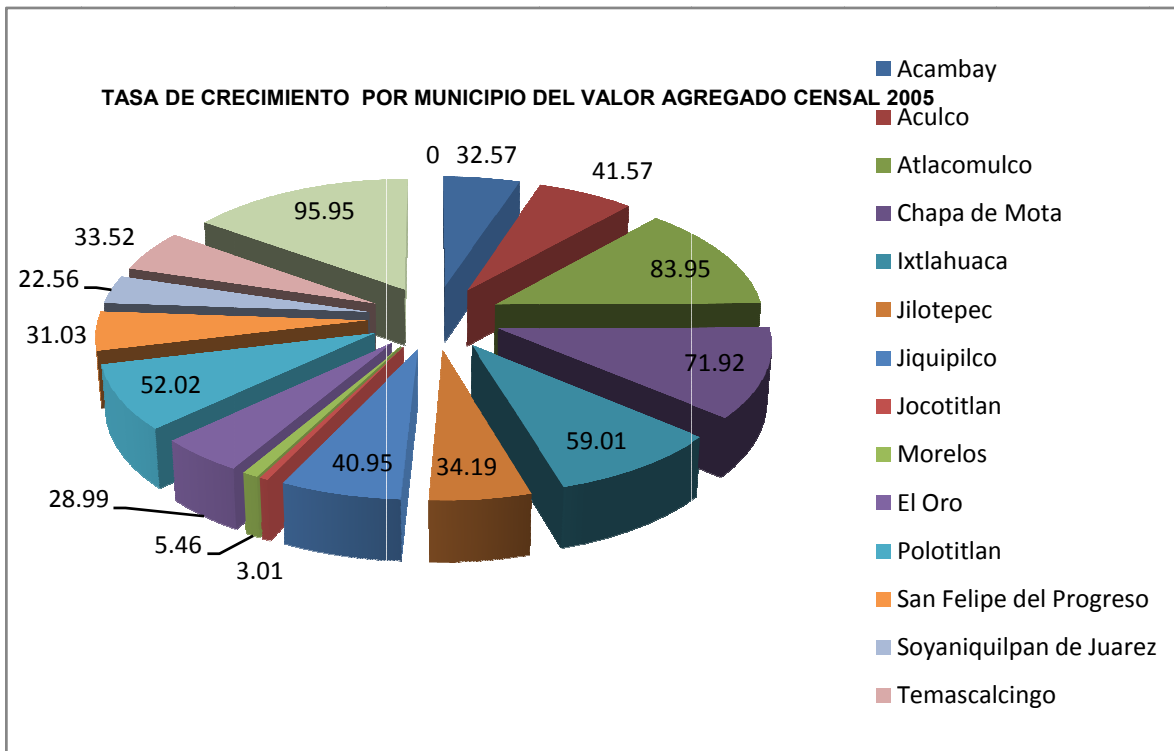
Tabla No. 32 Valor Agregado Censal para la Región II

Región II Atlacomulco	Valor Agregado Censal (Miles de pesos) 1994-2005		Tasa de crecimiento (%)
Acambay	13,341	54,620	32.57
Aculco	14,038	79,826	41.57
Atlacomulco	188,566	3,971,068	83.95
Chapa de Mota	2,229	33,475	71.92
Ixtlahuaca	62,993	640,260	59.01
Jilotepec	50,881	221,395	34.19
Jiquipilco	3,874	21,552	40.95
Jocotitlán	1,087,282	1,260,839	3.01
Morelos	18,554	24,198	5.46
El Oro	10,983	39,226	28.99
Polotitlan	13,158	106,827	52.02
San Felipe del Progreso	22,747	87,845	31.03
Soyaniquilpan de Juárez	14,216	39,310	22.56
Temascalcingo	35,512	150,695	33.52
Timilpan	1,098	31,716	95.95
San José del Rincón *	-	0	0
Total de la Región	1,539,472	6,762,852	34.45
Resto del Estado	59,218,892	232,653,464	31.48
Tota del Estado de México.	60,758,364	239,416,316	31.56

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

*No se cuenta con datos para hacer la comparación ya que en el periodo de tiempo analizado no se consideraba como municipio.

Se observa que para el año 1999, la producción económica del municipio fue de 10,983 miles de pesos y para el año 2004 manifiesta un crecimiento del 28.99% con lo que se coloca en 39,226, lo cual obviamente refleja un crecimiento para este periodo de tiempo, este indicador es alentador si observamos que el crecimiento estatal fue de tan solo 31.56, con una diferencia no mayor a las tres unidades, aun cuando también es preciso destacar que fue uno de los municipios que menos creció, apenas por encima de municipios como Jocotitlan, Morelos y Soyaniquilpan de Juárez.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

Para este análisis también estudiaremos el número de unidades económicas, pues a través de este nos daremos cuenta del número de personal ocupado y del valor de la producción que estos realizan.

Para ello podemos resaltar que en la Región II el sector secundario ara 1994 resalta ya que ocupo a un total de 16,305 personas con un valor agregado de 988,648.10 miles de pesos, este mismo sector se vio rebasado en 1999 por el sector terciario con un total de 128,841 y 26,789 personas ocupadas, respectivamente.

En cuanto al valor agregado el sector secundario se mantuvo a la cabeza con un total de 2, 774,795 miles de pesos y por ultimo tenemos que para el 2004 el sector secundario seguía ocupando a mas personal con un total de 20,445 y un valor agregado de 4, 100,996 miles de pesos, con esto nos podemos dar cuenta que la industria es la que acapara el mayor número de personas y genera un mayor número de valor agregado en esta Región.



Tabla No. 33 Unidades Económicas, personal ocupado y valor agregado censal bruto, 1994,1999 y 2004, Región II Atlacomulco

REGION II	1994			1999			2004		
	SEC I	SEC II	SEC III	SEC I	SEC II	SEC III	SEC I	SEC II	SEC III
Unidades Económicas	0	771	5,843	8	1,292	8,502	29	1,488	8,095
Personal Ocupado	0	16,305	13,087	22	12,841	26,789	136	20,445	18,302
valor Agregado	0	988,648.10	236,730.50	25	2,774,795	1,207,113	1,716	4,100,996	1,477,544

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

Tabla No. 34 Unidades Económicas, personal ocupado y valor agregado censal bruto, 1994,1999 y 2004, Municipio de El Oro

REGION II	1994			1999			2004		
	SEC I	SEC II	SEC III	SEC I	SEC II	SEC III	SEC I	SEC II	SEC III
Unidades Económicas	0	25	225	0	60	372	0	60	228
Personal Ocupado	0	130	501	0	198	672	0	220	3,592
valor Agregado	0	1,740.40	8,350.50	0	6,139	21,054	0	568	26,707

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

Hablando del municipio de El Oro y como ya se había mencionado no se presenta actividad agrícola o dicho de otra manera esta actividad no representa ninguna unidad económica, aun cuando se pueda considerar que la mayor parte del territorio sea de vocación agrícola.

Continuando la referencia de la Región, el sector secundario es el que resalta presentando una concentración de personal de un total de 130 personas y un valor agregado total de 1,740.40 miles de pesos, sin embargo el sector terciario presento una mayor captación de personal con un total de 501 y un valor agregado de 8,350.50 miles de pesos, para el año de 1994, por otro lado para los dos periodos siguientes (1999 y 2004) el sector que destaca es el terciario con 672 y 3,592 personas ocupadas respectivamente y un valor agregado de 21,054 y 26,707 al mismo respecto.

❖ **Actividades Económicas que sostiene el Sistema Económico Municipal**

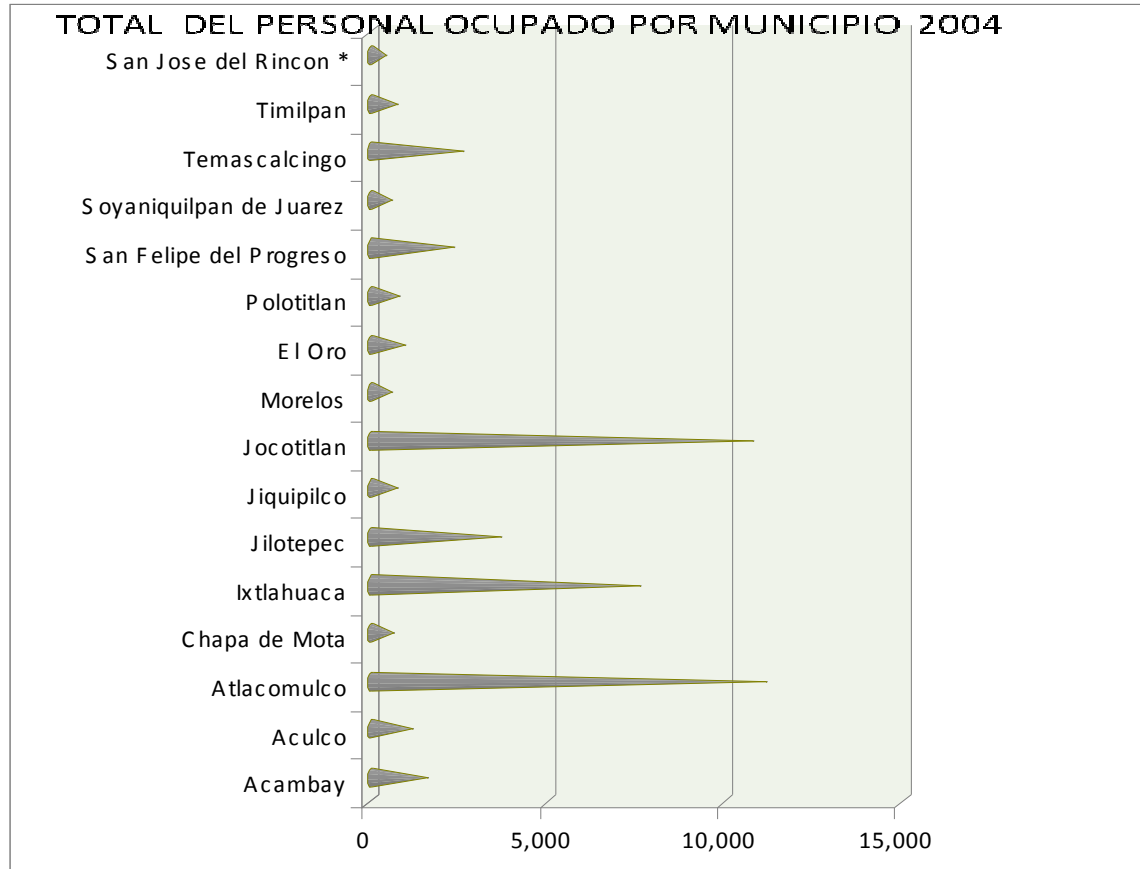
Ahora es necesario estudiar cuales son las actividades que se desarrollan dentro del Municipio de El Oro, puesto que ya se ha estudiado el lugar que guarda dicho municipio dentro del contexto estatal.



Tabla No. 35 Personal Ocupado por Actividad Económica para la Región II, 2004

Nombre del Municipio	Agricultura	Minería	EE y Agua	Construcción	Manufactura	Comercio	Transportes	Servicios			Total Municipal
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Acambay	37	10	5	s/d	572	613	19	53	116	91	1,614
Aculco	14	161	34	s/d	370	446	s/d	24	97	50	1,196
Atacomulco	s/d	52	215	14	4359	4181	147	457	1103	628	11156
Chapa de Mota	s/d	2	8	s/d	376	229	s/d	1	16	34	669
Ixtlahuaca	s/d	s/d	13	4	2046	3244	314	196	1126	569	7612
Jilotepec	5	s/d	84	29	1175	1649	47	81	329	299	3698
Jiquipilco	s/d	s/d	9	s/d	110	482	1	26	61	55	744
Jocotitlán	36	12	19	144	1055	1040	s/d	8272	140	79	10797
Morelos	4	1	8	s/d	93	384	5	7	50	39	591
El Oro	s/d	6	s/d	s/d	185	548	9	37	84	95	991
Polotitlan	s/d	s/d	23	s/d	389	278	0	23	58	45	816
San Felipe del Progreso	34	1	11	7	177	1732	3	44	211	141	2361
Soyaniquilpan de Juárez	s/d	7	5	s/d	421	108	s/d	4	36	35	606
Temascalcingo	s/d	s/d	11	s/d	821	1057	2	249	292	171	2603
Timilpan	2	2	11	s/d	515	135	19	4	42	11	741
San José del Rincón *	4	s/d	s/d	s/d	43	332	2	5	51	24	461
Región II	136	254	456	198	12707	16458	568	9482	3813	2366	46656
Estado de México	1533	3614	25516	17434	409062	519832	40723	114168	191942	98038	1421862

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.



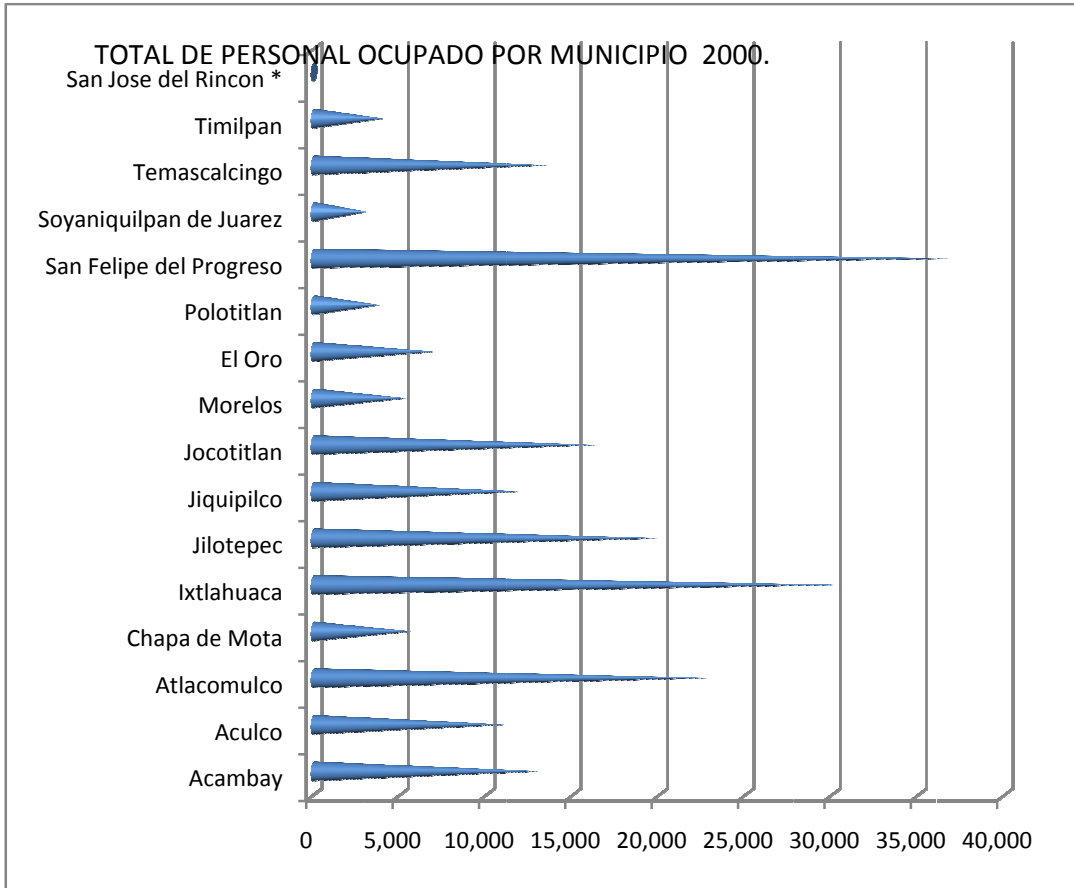
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005



Tabla No. 36 Personal Ocupado por Actividad Económica para la Región II,2000

Nombre del Municipio	Agricultura	Minería	EE y Agua	Construcción	Manufactura	Comercio	Transportes	Servicios			Otros Servicios	No especificado	Total Municipal
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
Acambay	5,304	51	24	1,563	1,211	1,140	325	117	1,287	1,271	270	371	12,934
Aculco	3,737	202	30	1,573	2,234	916	251	92	727	719	270	238	10,989
Atlacomulco	3,559	29	165	1,738	3,748	4,982	837	664	3,682	2,063	755	537	22,759
Chapa de Mota	1,844	9	7	993	1,066	375	158	43	247	480	115	224	5,561
Ixtlahuaca	4,759	14	63	3,022	8,184	5,311	1,121	506	2,404	2,515	742	1,417	30,058
Jilotepec	4,813	37	88	2,476	4,768	2,104	694	344	1,949	1,498	650	456	19,877
Jiquipilco	3,937	7	38	1,574	1,087	1,573	456	178	1,006	1,177	336	447	11,816
Jocotitlán	2,756	5	72	2,328	5,228	1,257	585	345	1,537	1,222	441	466	16,242
Morelos	2,401	5	6	491	670	606	132	60	356	275	174	86	5,262
El Oro	1,350	4	70	931	1,344	917	286	134	711	710	254	143	6,854
Polotitlan	818	0	18	318	1,098	485	225	49	302	273	100	90	3776
San Felipe del Progreso	12,041	9	29	10,242	1,835	4,079	461	264	1,966	4,378	465	955	36,724
Soyaniquilpan de Juárez	987	4	13	253	891	216	81	37	201	141	114	56	2994
Temascalcingo	2,859	40	29	1,614	2,783	2,567	295	178	1,300	1,085	316	364	13,430
Timilpan	1,155	1	8	557	732	526	155	40	380	235	115	76	3,980
San José del Rincón *	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Región II	52,320	417	660	29,673	36,879	27,054	6,062	3,051	18,055	18,042	5,117	5,926	203,256
Estado de México	232,448	6,222	23,354	363,243	998,583	863,785	260,243	314,813	579,066	431,345	207,793	181,466	4,462,361

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005



De tal forma se entiende que la agricultura es la actividad que concentra al mayor número de población, seguida de la industria con totales de 1,350 y 1,344 habitantes ocupados respectivamente y por último la construcción con 931 habitantes.

Ya con la información anterior nos hemos dado cuenta de la forma en que esta distribuida la población que labora en el municipio de El Oro, ahora de esta forma analizaremos como se distribuye la población que está en edad de trabajar para lo cual analizaremos las siguientes tablas:

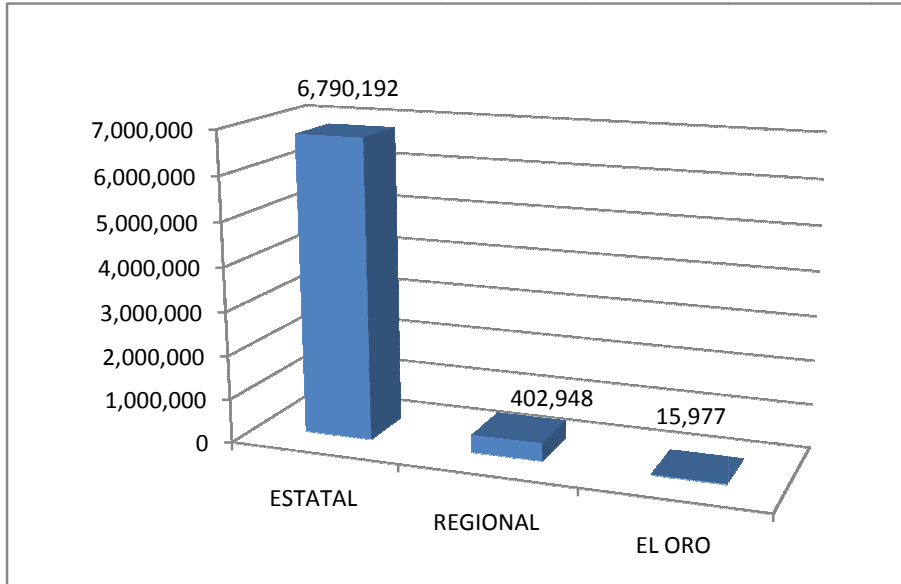
Tabla No. 37 Población de 12 años y mas, PEA, PEA Ocupada, PEA Desocupada y PEI 2000

2000	Total de Población de 12 años y mas	PEA	PEA Ocupada	PEA Desocupada	PEI
ESTATAL	6,790,192	2,948,159	4,436,232	87,183	3,842,033
REGIONAL	402,948	154,581	205,837	4,239	248,367
EL ORO	15,977	5,786	6,944	112	10,191

Fuente: Elaboración propia con base INEGI 2000.



Población de 12 años y mas, 2000.



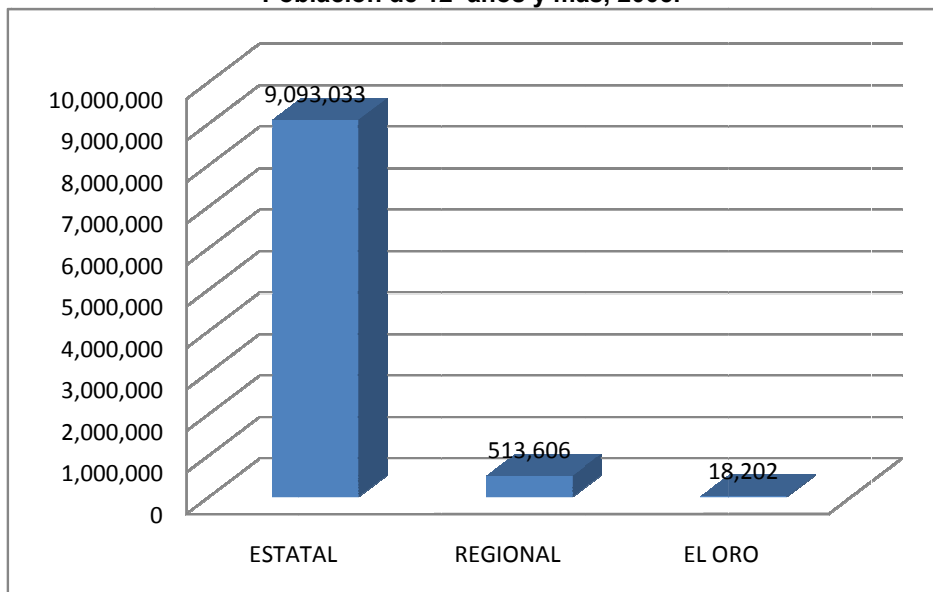
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000.

Tabla No. 39 Población de 12 años y mas, PEA, PEA Ocupada, PEA Desocupada y PEI 2005

2005	Total de Población de 12 años y mas	PEA	PEA Ocupada	PEA Desocupada	PEI
ESTATAL	9,093,033	4,536,232	4,462,361	73,871	4,523,135
REGIONAL	513,606	205,837	203,256	2,581	305,645
EL ORO	18,202	6,944	6,854	90	11,174

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

Población de 12 años y mas, 2005.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.



Como se muestra en las tablas anteriores, la PEA es de 4,536,232 habitantes, la cual representa 49.89% de la población total de 12 años y mas, de este total de la PEA el 49.07% esta ocupada, y solo el 0.81% no lo está, en lo que respecta a la PEI esta ocupa un 49.74%, es decir 4,523.135 habitantes.

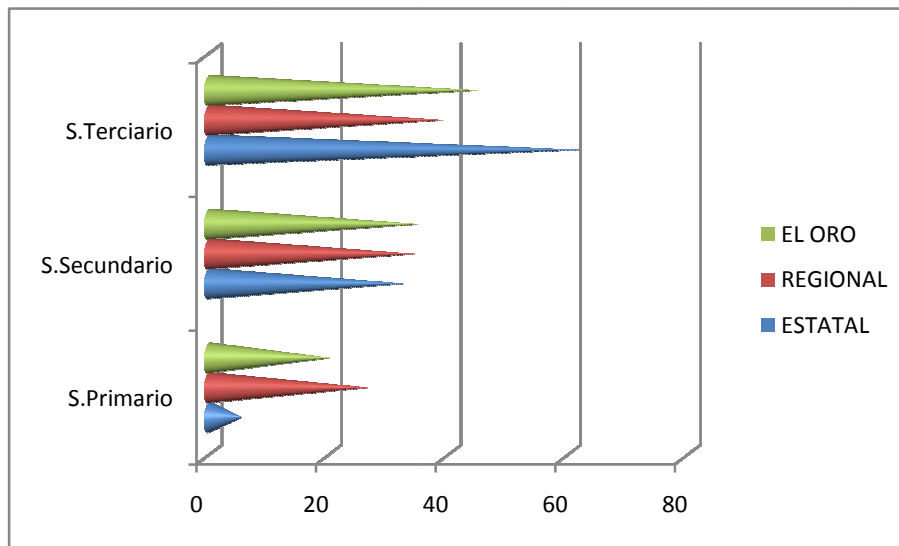
Ya que hemos analizado la cantidad de población ocupada, es necesario saber cual su distribución, para lo cual se presenta la siguiente tabla:

Tabla No. 40 Personal ocupado por sector de actividad

Ámbito Territorial	S. Primario	%	S. Secundario	%	S. Terciario	%
ESTATAL	232,448	5.43	1,391,402	32.5	2,657,045	62.07
REGIONAL	52,320	26.54	67,629	34.31	77,161	39.15
EL ORO	1,350	20.17	2,349	35.00	3,012	44.88

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

Porcentaje de Personal ocupado por sector de actividad



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

Del cuadro anterior podemos observar una prevalencia en el sector terciario, tendencia que comparte con el Estado y regional, incluso con una prevalencia mayor que la región con un 44.88% en comparación con 39.15% y como era de esperarse el dato estatal nos muestra un 62.07% de población insertada dentro del sector servicios hablamos de un total de 2,657,047 personas, en segundo lugar está el sector secundario con una prevalencia del 35.00 mayor que la región con 34.31% por poco menos de una unidad porcentual y con casi tres unidades mayor que el dato estatal y el primario al final, compartiendo nuevamente la tendencia tanto estatal como regional solo que aquí cabe destacar el hecho que a nivel estatal solo el 5.43% de su población se ocupa



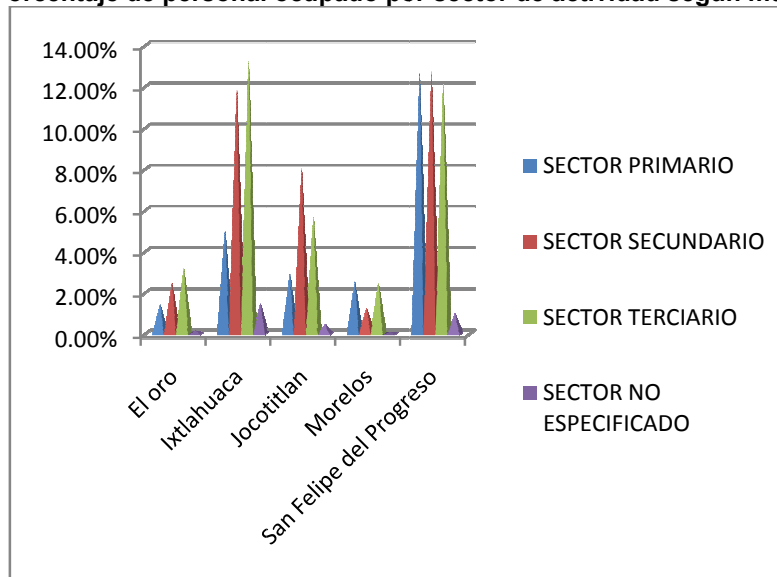
de este sector mientras que a nivel regional hay una prevalencia del 26.54% y el municipio solo dispone del 20.17% de su población ocupándose de esta actividad. De esta forma solo el 20.17% de la población labora en actividades del sector primario lo que suma un total de 1,350 habitantes, un 35.00% en el sector secundario con 2,349 habitantes y por último el 44.88% con un total de 3.012 habitantes el sector predominante, el terciario.

Tabla No. 41 Personal ocupado por sector de actividad según municipios.

MUNICIPIO	SECTOR			
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
El oro	1.42%	2.46%	3.17%	0.15%
Ixtlahuaca	5.02%	11.84%	13.24%	1.49%
Jocotitlán	2.90%	8.02%	5.66%	0.47%
Morelos	2.53%	1.23%	2.47%	0.09%
San Felipe del Progreso	12.67%	12.73%	12.21%	1.00%

Fuente: Información procesada con base en datos del INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de personal ocupado por sector de actividad según municipios.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005

❖ Índice de especialización por sector

Este índice nos permite obtener las actividades económicas especializadas o funciones económicas predominantes, de tal forma obtenemos que:

Tabla No. 42 Índice de Especialización Económica

Sector Productivo	Índice de Especialización Económica
ESTATAL	0.84
REGIONAL	1.08
EL ORO	1.22



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

La tabla anterior nos presenta un mayor índice en el sector terciario y un significativo índice en el secundario ya que también es mayor a 1.

❖ **Índice de diversificación económica (IDE)**

El municipio de El Oro presenta un índice de 0.044, esto nos indica que el municipio cuenta con una estructura económica diversificada, dicho de otra forma los sectores económicos son homogéneas en su participación, ya que el este índice nos ayuda a describir el tipo de estructura económica de una ciudad, municipio ó región.

68

❖ **Índice de Especialización Económica para el Sector Primario.**

Este índice se utiliza para conocer cuáles son las ramas especializadas de una ciudad o región, y sirve así mismo para medir el grado de concentración relativa regional por lo que el municipio aquí presento un índice de 3.70.

❖ **Índice de Especialización Económica para el Sector Secundario.**

El municipio presenta un índice de 1.08, en otras palabras es la participación que tiene el sector servicios en los municipio.

❖ **Índice de Especialización Económica para el Sector Terciario.**

La participación de la industria en El oro Obtuvo un Índice de 0.07, es decir esta actividad es la de menor peso en el municipio.

❖ **Tasa Neta de Dependencia Económica**

La tasa neta de dependencia económica es la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total, esta tasa es útil para determinar el porcentaje de la población que depende de aquella que está en posibilidades de trabajar, ara el municipio esta tasa es de 22.83%, lo que nos representa que este porcentaje de la población total que está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, mientras que el resto de la población está constituido por población económicamente inactiva por población infantil de 12 años y menos, si este mismo dato lo comparamos con los de la región y el dato del estados nos damos cuenta de que el municipio está por debajo, lo que representa una alta dependencia en el Municipio de El Oro.

Tabla No. 43 Tasa Neta de Dependencia Económica

Contexto Territorial	Tasa de Dependencia Económica
ESTATAL	34.64
REGIONAL	25.07
EL ORO	22.83

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





❖ Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)

El municipio presenta un 38.15% de la población de 12 años y mas que se encuentra activa o tiene posibilidades de tener una participación económica neta en la actividad económica municipal, no muestra una gran diferencia o una diferencia significativa con la región a la cual está integrado el municipio ya que esta presenta una tasa de 40.08, poco menos de dos unidades donde si se resalta la diferencia es a nivel estatal el cual es de 49.89 de su población.

Tabla No. 44 Tasa Neta de Participación Económica

Contexto Territorial	Tasa Neta de Participación Económica
ESTATAL	49.89
REGIONAL	40.08
EL ORO	38.15

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005.

❖ Porcentaje de Población Ocupada Total

Es el por ciento de todas aquellas personas que trabajaron por lo menos una hora en la semana referencia o que, aunque no hubieran trabajado tenían un empleo que representa el 22.54% de la población, cabe mencionar que del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales como enfermedades, licencia vacaciones, beca.

❖ Porcentaje de Población Activa Total

Es la fracción de personas que se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan es decir el 22.83% de habitantes de El Oro.



2.2.2.3 Empleo Municipal.

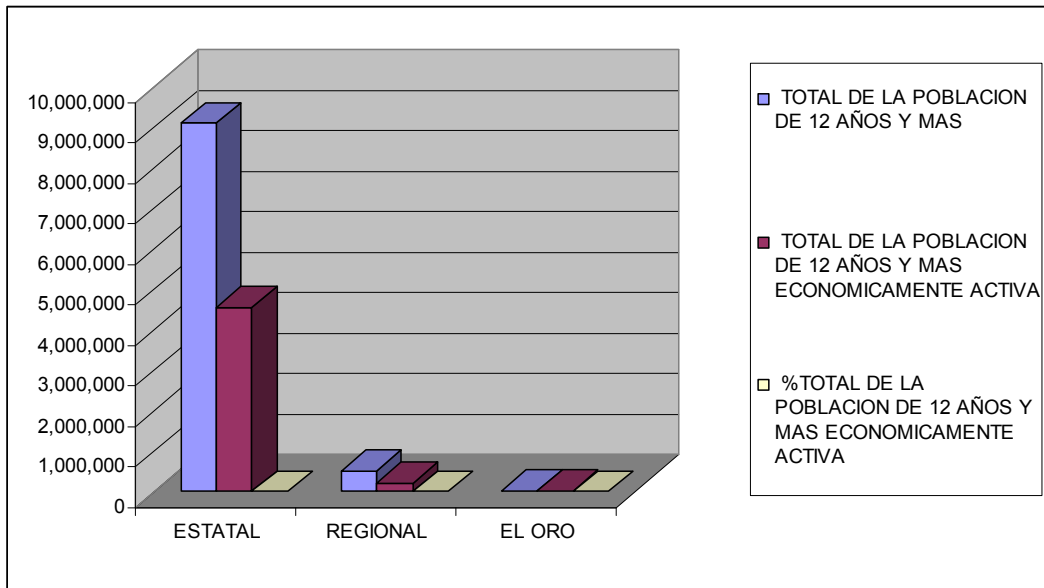
Refiriéndonos a la población Económicamente Activa es decir de aquella que cuenta con 12 años o más podemos mencionar que en el Municipio de El Oro esta representa el 38.15% de la población total y a nivel regional tan solo el 3.37%, lo cual no es representativo si tomamos en cuenta que en comparación con el estado la PEA de El Oro alcanza solo el 0.15%.

Tabla No. 45 Población Económicamente Activa

CONTEXTO TERRITORIAL	TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA	%TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA
ESTATAL	9,093,033	4,536,232	49.89
REGIONAL	513,606	205,837	40.08
EL ORO	18,202	6,944	38.15
% ESTATAL	0.2	0.15	
% REGIONAL	3.54	3.37	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000

Población Económicamente Activa



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2005

Al respectó podemos mencionar que de un total de 6,944 personas que se encuentran en posibilidades de trabajar tan solo 6,854 están ocupadas lo que representa un total de 98.71%.



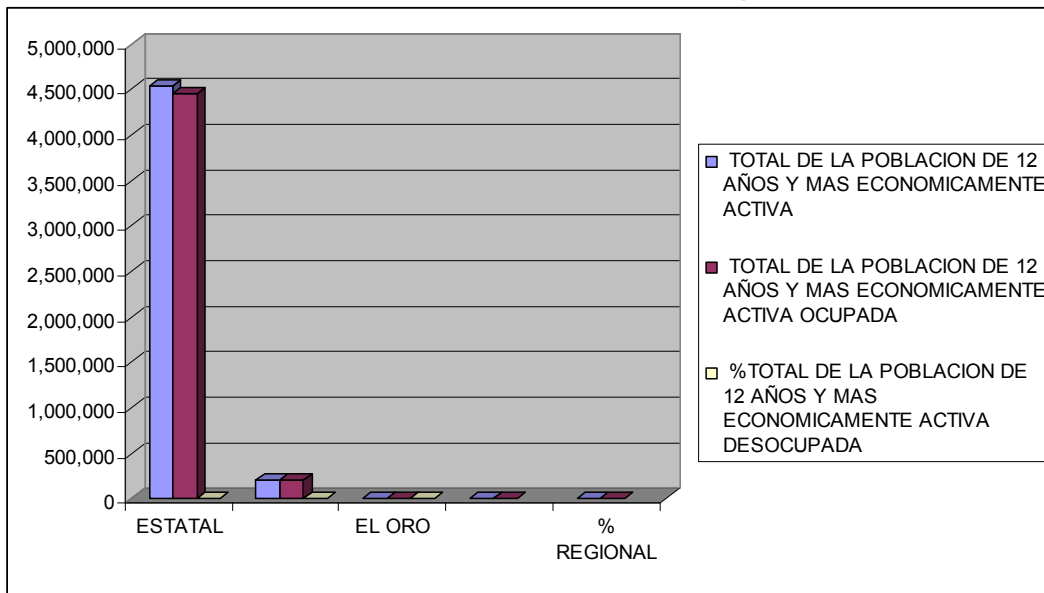
Tabla No. 46 Población Económicamente Activa Ocupada

CONTEXTO TERRITORIAL	TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA	TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	%TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA
ESTATAL	4,536,232	4,462,361	98.37
REGIONAL	205,837	203,256	98.75
EL ORO	6,944	6,854	98.71
% ESTATAL	0.15	0.15	
% REGIONAL	3.37	3.37	

72

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000.

Población Económicamente Activa Ocupada



Fuente: Elaboración Propia con base en INEGI, 2000.

Si analizamos más detenidamente la columna de % Total de la población de 12 años y mas económicamente activa ocupada, podemos observar como la tasa de empleo municipal guarda cierta similitud con las tasas tanto regional como estatal entre el 98.71 que representa el municipio de El Oro a 98.75 que representa a la Región II de la que ya hemos hablado. Y en cuanto a la población desocupada podemos mencionar que guarda la misma similitud.

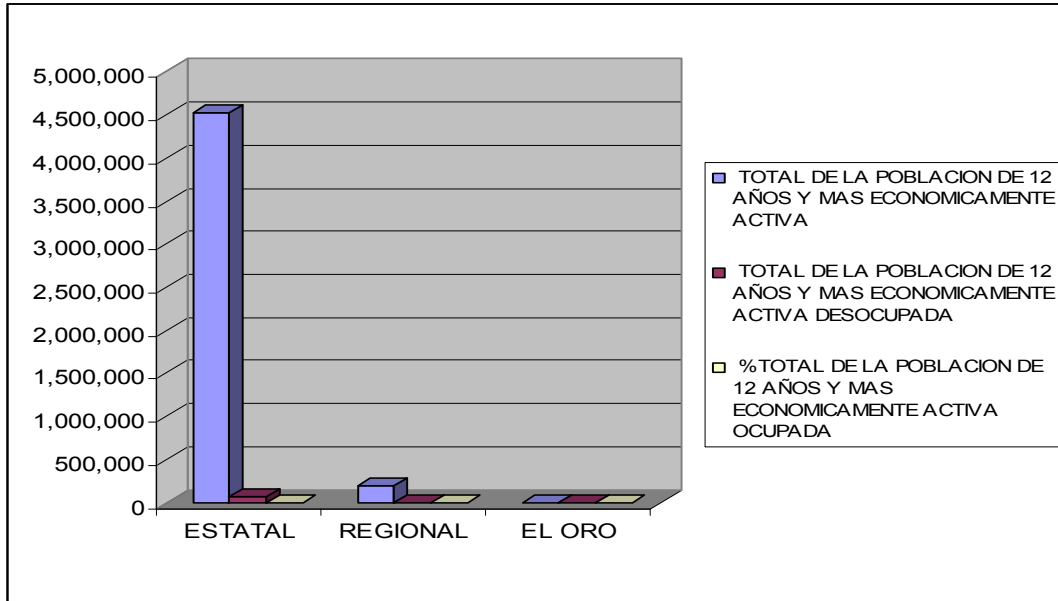
Tabla No. 47 Población Económicamente Activa Desocupada.

CONTEXTO TERRITORIAL	TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA	TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	%TOTAL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
ESTATAL	4,536,232	73,871	1.63
REGIONAL	205,837	2,581	0.01
EL ORO	6,944	90	1.3
% ESTATAL	0.15	0.12	-----
% REGIONAL	3.37	3.49	-----



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000.

Población Económicamente Activa Desocupada.



73

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000.

Como podemos observar un poco menos de la mitad de la población de 12 años y mas del municipio se encuentra activa y de esta población activa salvo 90 personas, lo que nos dice que del total del PEA, se encuentran ocupados en algún sector laboral.

Derivado de la observación de los datos anteriores podemos calcular la siguiente tasa:

❖ **Tasa de Desempleo Abierto**

Esta tasa representa el porcentaje de la población desocupada abierta con respecto a la población económicamente activa, por lo tanto la tasa de desempleo abierta municipal es solo del 1.3% a nivel regional esta tasa nos representa un 1.25% a nivel estatal es de 1.63%, cabe señalar que para obtener esta tasa solo se considera la población económicamente activa desocupada y no se está considerando a la población económicamente inactiva, que representa un poco más de la mitad de la población de 12 años y más.

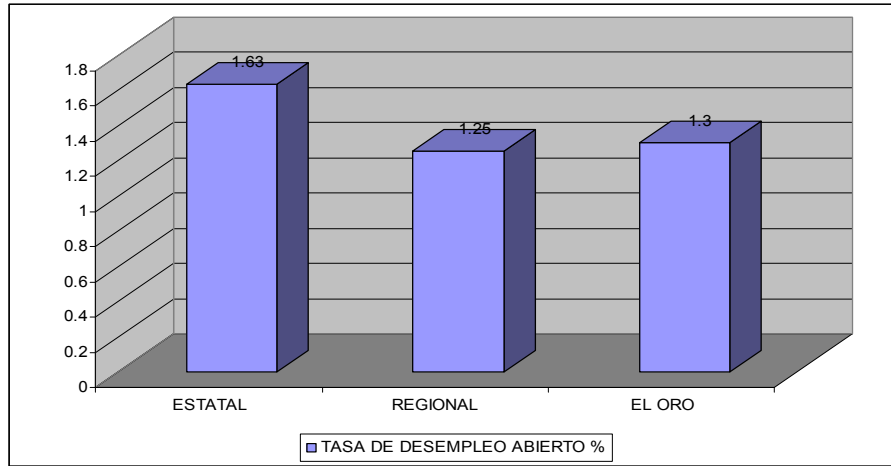
Tabla No. 48 Tasa de Desempleo

CONTEXTO TERRITORIAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO %
ESTATAL	73,871	4,536,232	1.63
REGIONAL	2,581	205,837	1.25
EL ORO	90	6,944	1.3



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000.

Tasa de Desempleo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000.

Ya que contamos con los datos anteriormente mostrados ahora tenemos que analizar la relación que existe entre la población económicamente activa ocupada y sus niveles de ingresos, ya que eso nos permitirá tener un panorama más amplio de la economía del municipio.

De esta forma podemos decir que el 80.74% de la población económicamente activa y ocupada del Municipio de El Oro, percibe o cuenta con un salario, mientras que a nivel regional es tan solo el 77.07% lo que nos coloca en una buena situación ya que a nivel estatal es de 89.12%.

❖ **Porcentaje de población Ocupada Asalariada**

Son las personas de 12 años y más, que participan en alguna actividad productiva, cumpliendo un horario definido y recibiendo un sueldo o salario. Incluye a los trabajadores en huelga, con licencia temporal, de vacaciones o enfermedad y son el 80.74% de la población del municipio.

Tabla No. 49 Población Asalariada

Contexto territorial	Total de la población de 12 años y mas económicamente activa ocupada	Total de la población de 12 años y mas económicamente activa asalariada	%total de la población de 12 años y mas económicamente activa asalariada
ESTATAL	4,462,361	3,976,798	89.12
REGIONAL	203,256	156,653	77.07
EL ORO	6,854	5,534	80.74

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2000



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





Es necesario recalcar el hecho que aun hay personas que no perciben salarios que es en un total del 15.55% y que tan solo el 46.97% perciben de 1 hasta 3, fuera de estos los demás perciben entre 3 y 10 salarios a excepción del 1.1% que recibe por encima de esta cantidad.

Tabla No. 50 Rango de Salarios

ÁMBITO TERRITORIAL	PEA OCUPADA	NO RECIBE INGRESOS	%	MENOS DE UN SALARIO MÍNIMO	%	DE 1 HASTA MENOS DE 3 SALARIOS MÍNIMO	%	DE 3 HASTA MENOS DE 5 SALARIOS MÍNIMO	%	DE 5 HASTA MENOS DE 10 SALARIOS MÍNIMO	%	MAS DE 10 SALARIOS MÍNIMO	%
ESTATAL	4,462,361	205,347	4.6	407,710	9.13	2,429,977	54.45	644,919	14.45	339,031	7.6	155,161	3.48
REGIONAL	203,256	33,449	16.46	34,458	16.95	93,693	46.07	19,546	9.62	6,683	3.29	2,273	1.12
EL ORO	6,854	1,066	15.55	1,260	18.38	3,219	46.97	704	10.27	275	4.01	76	1.1

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.



2.2.2.4 Vivienda.

La vivienda traducida como el lugar de residencia, donde se desenvuelven las actividades familiares de los habitantes, así, dentro del municipio de El Oro se presenta ciertas particularidades que a continuación se detallan.

❖ Materiales de la Vivienda.

Para el año 2005, existían en el Oro un total de 6,501 viviendas particulares habitadas¹⁶, distribuidas de la siguiente manera. En cuanto a la construcción de su piso, el 74.08% de ellas cuenta con piso construido a base de cemento o firme; en segundo término se ubican las construcciones cuyo piso es de tierra, cuya proporción asciende al 13.93% (906 casas); con respecto a las edificaciones con piso a base de madera, mosaico u otro tipo de recubrimientos, su representatividad es semejante a la anterior categoría, con el 11.76%, esto es 765 viviendas que se encuentran en esta situación; por último en el rubro de no especificado son 14 moradas, que representa el 0.21%; el resto lo conforman viviendas que no tiene definida el tipo de piso.

En lo que corresponde a techos, Predominan las casas con techo de teja o lamina de asbesto y metálica, que asciende a 3,330 viviendas (51.22%), le sigue en orden descendiente las casa con losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería con 30.48% (1,982 viviendas), las moradas, en donde el techo es de lámina de cartón, palma, tejamanil y madera sólo representan el 9.52%, que en números absolutos asciende a 600 casas, en último término, se contabilizaron 8 hogares con techo construido con material de desecho, (0.12%). El resto de la moradas no está especificada el tipo de loza con que cuentan (15 viviendas).

Es de enfatizar que, la mayoría de las viviendas son producto de la autoconstrucción, por tal motivo, la parte más costosa de la edificación es el techo, de ahí, que casi la tercera parte de las casas que hay en el municipio, el techo es de lámina de asbesto o metálica, cosa que es un tanto riesgosa, en el aspecto del asbesto, porque, produce con el paso del tiempo problemas de tipo pulmonar, como el cáncer y las alergias, que inciden en la salud de la población que habita en casas con techo fabricado con este material, especialmente en la población infantil.

Por otro lado, las viviendas que, tienen techo de cartón, también constituyen un factor de riesgo, debido a que, en el municipio se reportan granizadas y aguaceros en los meses de junio a agosto, lo que propicia el reblandecimiento de los mismos y por consiguiente inseguridad para la población, en esta cuestión, la principal particularidad de estas casas con techo de cartón, se refiere a, que se encuentran en malas condiciones físicas y en donde viven las familias de escasos recursos económicos, por tal motivo es necesario aplicar esquemas de apoyo a la vivienda precaria con más énfasis.

¹⁶ **Viviendas particulares habitadas:** referidas a casa independiente, departamento en edificio, vivienda en vecindad, cuarto de azotea, local no construido para habitación y vivienda móvil; se excluye a las viviendas sin información de ocupante y a los refugios.



Tabla No. 51 Características en pisos de la vivienda por localidad.

Localidad	Total	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro material	No especificado
El Oro	6,501	906	4,816	765	14
Adolfo López Mateos	193	17	170	6	-----
Barrio de las Peñitas	68	19	47	2	-----
Barrio del Gigante	92	28	64	-----	-----
Bassoco de Hidalgo	80	7	62	11	-----
Buenavista (Buenavista Tapaxco)	210	31	172	6	1
Cerro Llorón	127	46	79	1	1
Citeje	68	3	64	1	-----
Colonia Cuauhtémoc	171	11	129	29	2
Colonia Monte Alto	38	1	28	9	-----
Concepción Primera	46	11	33	2	-----
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	103	15	85	3	-----
Ejido Santiago Oxtempan	239	46	188	5	-----
El Carmen	8		6	2	-----
El Libramiento (Cerro de Estrellita)	84	15	64	5	-----
El Mogote	95	16	78	1	-----
El Oro de Hidalgo	1,327	28	838	459	2
Endotejiare	126	18	105	3	-----
Estación Tultenango (Tultenango)	19	1	17	1	-----
Jales Tiro México	52	4	38	10	-----
La Concepción (La Concepción Segunda)	347	46	293	7	1
La Jordana	199	2	144	53	-----



La Loma de la Cima	71	5	62	4	-----
La Magdalena Morelos	129	38	90	1	-----
La Mesa	45	5	38	2	-----
La Nopalera	69	5	63	1	-----
La Palma	56	8	48	-----	-----
La Soledad	43	5	36	1	1
Laguna Seca	48	26	21	1	-----
Lázaro Cárdenas	53	2	50	1	-----
Llanito Cuatro	28	1	26	1	-----
Loma del Capulín	12	1	11	-----	-----
Presa Brockman	117	9	98	10	-----
Pueblo Nuevo de los Ángeles	378	74	303	1	-----
San Isidro Ejido de Tapaxco	45	3	41	-----	1
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	247	11	173	62	1
San Nicolás Tultenango	279	46	228	3	2
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	173	15	152	5	1
Santa Rosa de Guadalupe	96	14	78	3	1
Santa Rosa de Lima	350	140	199	11	-----
Santiago Oxtempan	341	115	216	10	-----
Tapaxco	95	5	63	27	-----
Venta del Aire	94	6	86	2	-----
Yomeje	39	7	29	3	-----
Localidades con menos de 3 viviendas	1		1	-----	-----

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda del año 2005. INEGI.

Con base al cuadro, la situación que refleja el municipio, es que, el 85.8% de la vivienda particulares habitadas, tienen piso diferente de tierra, lo cual permite deducir que son



viviendas relativamente consolidadas; sólo el 0.1% tiene techos con materiales de desecho, y el 2.59% tiene materiales en las paredes a base de cartón o materiales de desecho.

Los datos antes mencionados y reforzados con los recorridos de campo, se infieren dos situaciones: la primera de ellas referida, a que las viviendas existentes en El Oro, no son improvisadas, sino que ya tienen una situación sólida, tanto en el aspecto de tenencia de la misma, en segunda, con respecto a su inserción en el tejido urbano, es decir, ya se tiene de manera específica por lo menos dos de los servicios básicos, sin embargo predomina a su vez la situación de dispersión en el de crecimiento del área urbana, así como la consolidación de las mismas de tipo lineal, es decir, sobre las principales vialidades, puesto que en estas se localiza la infraestructura necesaria para su desarrollo y futura constitución.

❖ **Servicios Básicos a la Vivienda hasta 2005.**

Estos indicadores reflejan la calidad en el nivel de vida de la población y en donde las autoridades municipales, deben de poner especial énfasis, dado que es uno de los principales parámetros de medición en lo que se refiere a eficacia de gestión de administración pública municipal.

En cuanto a la dotación de servicios al interior de las viviendas, el mayor rezago registrado en el Estado de México se presenta en el rubro de drenaje, con el 8.0%, mientras que para el municipio este representa el 42.6% del total de las viviendas particulares habitadas.

En el caso del servicio de agua potable, el déficit estatal es de 7.6% de las viviendas, y para el municipio del 17.1%. Respecto al servicio de energía eléctrica, en el ámbito estatal se cuenta con un déficit del 2.0% de las viviendas, mientras que en el municipio sólo del 3.2%.

Tabla No. 52 Servicios al interior de las viviendas del estado y municipio 2005.

Entidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas con agua entubada		Viviendas con drenaje		Viviendas con energía eléctrica	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Estado de México	3,100,599	2,864,729	92.4	2,851,937	92.0	3,038,513	98.0
El Oro	6,501	5,391	82.9	3,729	57.4	6,290	96.8

FUENTE: Programa de Desarrollo Regional 2006-20011, Macro región II Norte, Región II Atlacomulco

Bajo este esquema, se analiza que en el municipio se registra una menor cobertura de los servicios básicos de infraestructura comparado con el Estado de México, dado que, las mayores carencias al interior de El Oro, se registran en las localidades rurales asentadas en forma dispersa, lo que dificulta la introducción y/o ampliación de las redes infraestructura, por la topografía en algunas zonas y los costos financieros que esto conlleva.

Como se observa tanto a nivel municipal como estatal, la mayor carencia es el drenaje, ello propicia en el municipio la proliferación de la contaminación, dado que, si no se cuenta con drenaje, la población hace uso de las fosas sépticas, o de los escurrimientos naturales, que de manera directa contaminan los mantos acuíferos y el suelo con efectos sinérgicos al medio ambiente y la ecología del municipio.

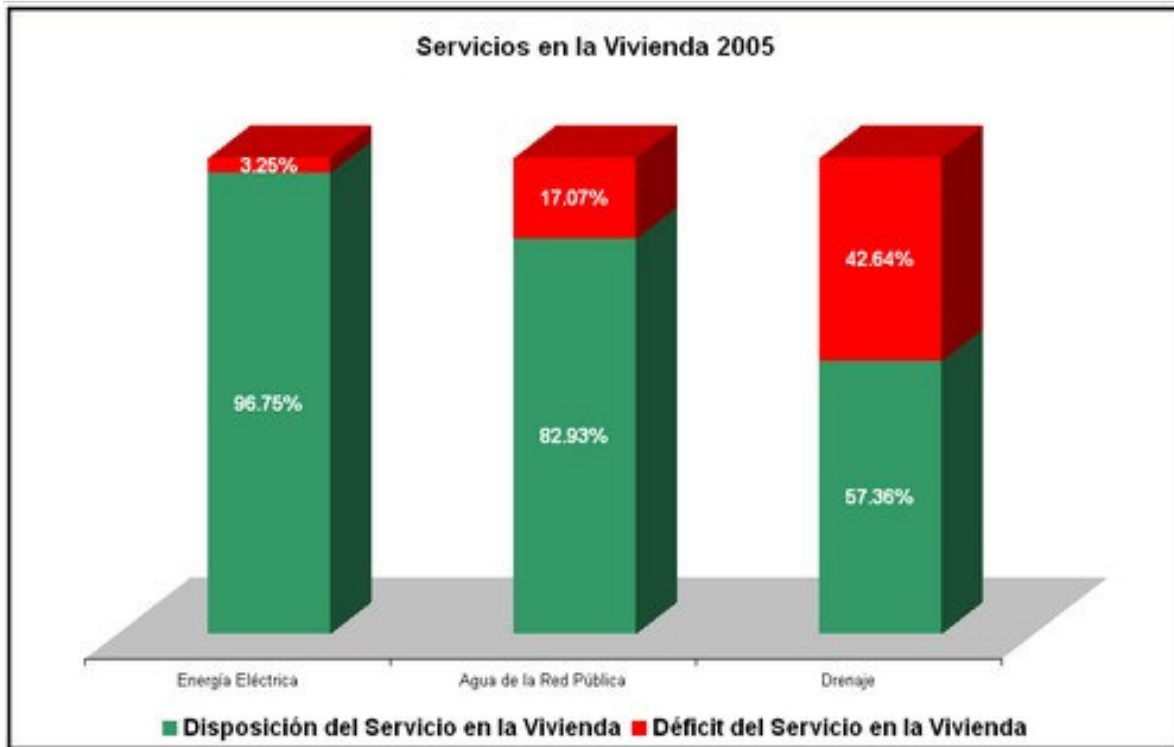


Tabla No. 53 Viviendas particulares que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponene de agua entubada	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica
El Oro de Hidalgo	1347	1291	1293	1320
Adolfo López Mateos	193	182	71	185
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	108	84	42	103
Bassoco de Hidalgo	80	68	46	80
Buenavista (Buenavista Tapaxco)	210	190	111	199
Citeje	68	50	16	67
Concepción Primera	46	39	24	42
La Concepción (La Concepción Segunda)	352	313	164	325
Colonia Cuauhtémoc	171	123	97	169
Endotejiare	127	117	71	122
La Jordana	200	197	183	196
La Magdalena Morelos	134	113	66	123



La Mesa	45	32	16	39
La Nopalera	74	61	19	69
La Palma	56	54	4	55
Presa Brockman	118	22	65	116
Pueblo Nuevo de los Ángeles	384	302	128	363
San Nicolás Tultenango	289	207	89	270
Santa Rosa de Lima	407	298	163	327
Ejido Santiago Oxtempan	254	201	94	231
Santiago Oxtempan	381	262	110	328
Tapaxco	95	94	89	94
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	173	3	38	165
Estación Tultenango (Tultenango)	19	18	17	19
Venta del Aire	94	93	70	93
Yomeje	39	34	21	36
Cerro Llorón	137	106	54	117
Barrio del Gigante	92	86	41	87
El Mogote	100	82	48	92
San Isidro Ejido de Tapaxco	45	39	10	44
El Libramiento (Cerro de Estrellita)	84	74	44	73
Barrio de las Peñitas	68	61	33	63
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	257	231	197	243
Santa Rosa de Guadalupe	96	91	42	95
Ex-hacienda de Santo Domingo Tultenango	2	*	*	*
La Soledad	43	39	15	42
Jales Tiro México	54	49	47	50
El Carmen	8	8	8	8
Laguna Seca	48	39	8	39
Loma del Capulín	12	0	1	12
Lázaro Cárdenas	53	0	4	52
Llanito Cuatro	28	0	0	28
Colonia Monte Alto	38	34	36	38
La Loma de la Cima	71	3	33	70

FUENTE: II Censo General de Población y Vivienda del año 2005. INEGI.



❖ Densidad de la Vivienda en el Territorio.

A nivel municipal se tiene una densidad bruta de 500.72 viviendas por hectárea, ya que está integrado por un gran número de localidades rurales en donde las condiciones topográficas son muy irregulares, situación que dificulta la concentración urbana de los asentamientos humanos.

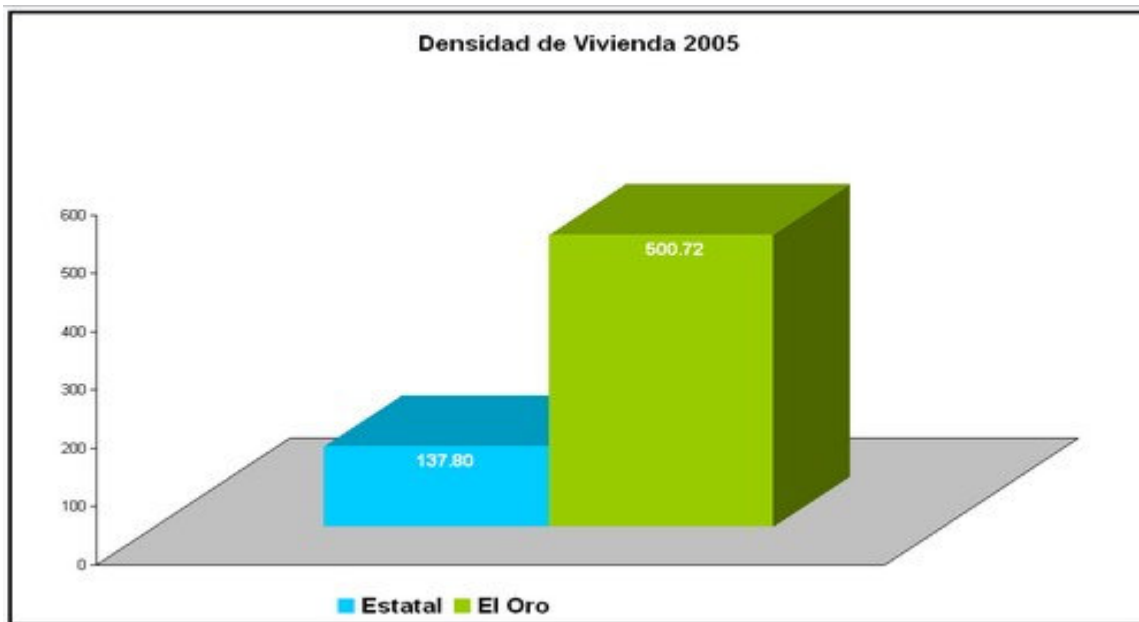
Para el año 2005, la densidad neta estatal registrada fue de 137 viviendas por hectárea, lo que significa que la distribución de la vivienda al interior de las áreas urbanas, es relativamente dispersa.

Esta situación no es benéfica para los centros de población, porque la introducción de los servicios públicos y redes de infraestructura es costosa en términos de distancia y distribución del servicio, que como ya, se había mencionado antes, propicia la dilatación de la líneas de abastecimiento lo que incide en la calidad de los servicios, por lo cual es necesario consolidar las áreas urbana de las localidades; y a su vez reorientar el control en el crecimiento del área urbana, que evite el asentamiento de población en zonas de riesgo o de preservación ecológica.

Tabla No. 54 Viviendas particulares habitadas, densidad de vivienda estatal y municipal

Municipio	Viviendas Particulares Habitadas	Densidad de Vivienda Estatal	Densidad de Vivienda Municipal
El Oro	69,029	137.80	500.72

Fuente: Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM): Estadística Básica Municipal, 2004





Índice de Hacinamiento y Funcionalidad Espacial de la Vivienda.

La evolución que se ha presentado en el municipio de El Oro con respecto al índice de hacinamiento, ha presentado variaciones, que a continuación se mencionan. La ocupación promedio de habitantes por vivienda en el año de 2000 fue mayor en el ámbito municipal que en el Estado de México, con el 4.7 y 4.5, personas respectivamente. Para el año 2005, el municipio registró un total de 6,501 viviendas particulares habitadas, con una ocupación promedio de 4.8 habitantes por vivienda.

Tabla No. 55 Ocupación promedio de habitantes por vivienda en el municipio y estado 2000-2005.

Entidad	Total de viviendas particulares habitadas 2000	Total de viviendas particulares habitadas 2005	Población total 2000	Población total 2005	Promedio de habitantes/vivienda 2000	Promedio de habitantes/vivienda 2005
Estado de México	2,893,357	3,100,599	13,096,686	14,007,495	4.5	4.5
El Oro	6,498	6,501	30,411	31,847	4.7	4.8

FUENTE: Programa de Desarrollo Regional 2006-20011, Macro región II Norte, Región II Atlacomulco

Con lo anterior, se deduce que el municipio, durante el período de 2000 al 2005, evidentemente se mantuvo prácticamente estacionario la ocupación promedio, pero el índice de hacinamiento, con respecto al promedio estatal es superior en 0.05 décimas de punto; esta situación se explica por la conformación relativamente reciente de nuevas áreas habitacionales (de vivienda terminada y de autoconstrucción progresiva), que presentan variedad de diseños, tamaños de lotes, alturas y materiales de construcción.



2.2.2.5 Servicios Públicos.



❖ Agua Potable.

La dotación de agua potable como uno de los indicadores más importantes para calificar la calidad en cuanto a nivel de vida de la población y por consiguiente del desarrollo municipal, por lo cual, El Oro, no escapa de tener una problemática particular, que a continuación se detalla.

En lo que se refiere a este servicio, en el municipio existe el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. (O.D.A.P.A.S.), el cual se encarga de administrar y dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado. También existen los comités de agua autónomos, que de manera directa hacen uso de la infraestructura administrada por O.D.A.P.A.S.

Se opera un sistema múltiple a partir de dos pozos profundos para el abastecimiento de agua potable, que son: el pozo Tultenago y Agua escondida, así como una planta de tratamiento de agua potable que en conjunto aportan un caudal de 45 litros por segundo, de los cuáles 15 litros por segundo provienen de la planta de tratamiento.

- **Red de distribución.**

Los diámetros de la red de distribución oscilan entre las 2 y las 6 pulgadas, mientras que los materiales de la tubería es de asbesto, asbesto cemento y PVC.

Así, la constitución de la red de agua potable se describe a continuación; los diámetros de 2 y 2.5 pulgadas son utilizadas para dar acceso a las tomas domiciliarias, la tubería de tres y cuatro pulgadas constituyen básicamente las líneas secundarias de conducción y las de circuito, mientras que la tubería de que conforma el sistema primario es de 6 pulgadas.

Se cuenta con un total de 14 pozos, 12 manantiales, así como 11 tanques de almacenamiento, es destacar que los manantiales existentes en el municipio, son una de las principales fuentes de abastecimiento de las comunidades.

Tabla No. 56 Fuentes de abastecimiento de agua potable (Pozos).

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	GASTO (l.p.s)
Pueblo Nuevo de Los Ángeles	4
Adolfo López Mateos	4
La Palma	2
Bassoco	2
Buenavista	2
Venta del Aire	2
Tapaxco	5
Endotejiare	2.5



Yomejé	2
La Magdalena	1.5
El Tejocote	3.5
Presa Brockman Col.	1.5
San Isidro	3.5
La Soledad	1

FUENTE: Plan de Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.

Tabla No. 57 Fuentes de abastecimiento de agua potable (Manantiales).

FUENTES DE ABASTECIMIENTO	GASTO (l.p.s)
La Concepción II	2.5
La Magdalena	1.5
San Nicolás El Oro	2
Santa Rosa de Lima	2.6
Santa Rosa de Guadalupe	0.8
El Gigante	1.5
Laguna Seca	1.5
Llanito Cuatro	0.3
Cerro Llorón	1.7
Santiago Oxtempan Pueblo	4.3
La Jordana	5
Lázaro Cárdenas	0.16

FUENTE: Plan de Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.
* Litros por segundo

En lo que respecta a la infraestructura hidráulica, cuya función es el almacenamiento es la siguiente:

Tabla No. 58 Sistema de tanques de almacenamiento

UBICACIÓN	CAPACIDAD
Tanque "Sullivan"	36.70 m3
Tanque "Nuevo, Colonia Cuauhtémoc"	36.49 m3
Tanque "Colorado"	155 m3
Tanque Regulador "Francisco I. Madero"	1,000 m3
Tanque "San Patricio" (A)	192 m3
Tanque "San Patricio" (B)	192 m3
Tanque Regulador "El Carmen"	33 m3
Tanque Regulador "Parque de la Salud"	136 m3



Tanque Regulador "La Estrellita" (A)	392 m3
Tanque Regulador "La Estrellita" (B)	122 m3
Tanque "La Nopalera"	72 m3

FUENTE: Plan de Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro

Se tiene en el municipio algunas localidades, incluyendo a la Cabecera Municipal, que cuentan, con su respectiva red de distribución y línea primaria, que para el primer caso, tiene una longitud total de 106.75 kilómetros, mientras que la longitud total de las líneas primarias, abarca un total de 52.6 kilómetros, entre las que destacan, dos comunidades y la Cabecera Municipal con 10, 12 y 15 kilómetros respectivamente.

En el caso de la Cabecera Municipal, el servicio tanto de agua potable como de alcantarillado es administrado por la entidad denominada "Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento". (O.D.A.P.A.S.),

En lo que respecta a la cobertura del servicio de agua, se sintetiza en los siguientes cuadros:

Tabla No. 59 Localidades con cobertura de agua potable entre el 80y 99%.

LOCALIDAD	COBERTURA DE AGUA POTABLE (%)
EL ORO DE HIDALDO (CABECERA MUNICIPAL)	82.15
ENDOTEJIARE	82.20
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	82.53
EL MOGOTE	83.00
VENTA DEL AIRE	83.33
COL. MONTE ALTO	85.18
TAPAXCO	85.22
SANTA ROSA DE GUADALUPE	85.55
SAN NICOLÁS	87.45
LA PALMA	87.50
BASSOCO	89.06
LA JORDANA	92.94

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI



Tabla No. 60 Localidades con cobertura de agua potable entre el 80y 99%.

LOCALIDAD	COBERTURA DE AGUA POTABLE (%)
EL ORO DE HIDALDO (CABECERA MUNICIPAL)	82.15
ENDOTEJIARE	82.20
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	82.53
EL MOGOTE	83.00
VENTA DEL AIRE	83.33
COL. MONTE ALTO	85.18
TAPAXCO	85.22
SANTA ROSA DE GUADALUPE	85.55
SAN NICOLÁS	87.45
LA PALMA	87.50
BASSOCO	89.06
LA JORDANA	92.94

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Tabla No. 61 Localidades con cobertura de agua potable entre el 60 y 79%.

LOCALIDAD	COBERTURA DE AGUA POTABLE (%)
BUENAVISTA TAPAXCO	61.65
CITEJÉ	63.33
LA CONCEPCIÓN	65.21
LA MAGDALENA MORELOS	65.94
SANTA CRUZ EL TEJOCOTE	66.45
LAGUNA SECA	68.51
SAN NICOLÁS TULTENANGO	69.32
LA CONCEPCIÓN	69.76
LA NOPALERA	70.78
SANTA ROSA DE LIMA	71.66
SAN ISIDRO	74.00
YOMEJÉ	74.28
EL CARMEN	75.00
JALES TIRO MÉXICO	75.00



ESTACIÓN TULTENANGO	75.86
EJIDO DE SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	76.78
EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN	77.77
LA SOLEDAD	78.04

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Tabla No. 62 Localidades con cobertura de agua potable entre el 40 y el 59%.

LOCALIDAD	COBERTURA DE AGUA POTABLE (%)
PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES (PUEBLO NUEVO)	47.78
CUAUHTEMOC	51.47
SANTIAGO OXTEMPAN	58.51
LA PRESA BROCKMAN	58.62
EL GIGANTE	53.96
LA LOMA D ELA CIMA	58.82

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Tabla No. 63 Localidades con menor cobertura de agua potable

LOCALIDAD	COBERTURA DE AGUA POTABLE (%)
LÁZARO CÁRDENAS	12.76
CERRO LLORON	2.23

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

La problemática general que se presenta en cuanto a agua potable se resume, en que la mayoría de las comunidades no cuenta con una cobertura total de abastecimiento.

La anterior situación, se explica en parte por fugas no detectadas en las conexiones, por el alto grado de dispersión de las asentamientos humanos y por la topografía en la mayor parte de las localidades, lo que representa un obstáculo para dotar y ampliar la cobertura de este servicio a las viviendas.

Con base en las estadísticas, se registró para el año 2005, un total de 5.391 viviendas que tienen servicio de agua entubada, que en términos relativos representa el 82.93%, por lo cual, aún hay 1,110 casas que no cuenta con este servicio básico, lo que representa un rezago del 17.07%.

Es de vital importancia, mencionar, que las comunidades que supuestamente tiene cobertura casi total, sólo son asentamientos humanos con pocas viviendas.



Tabla No. 64 Localidades con mayores rezagos en servicio de agua potable en el municipio, año 2005.

Localidad	Total de Viviendas	Total de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	Total de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada
El Oro de Hidalgo	1347	1291	32
Adolfo López Mateos	193	182	10
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	108	84	18
Bassoco de Hidalgo	80	68	12
Buenavista (Buenavista Tapaxco)	210	190	19
Citeje	68	50	17
Concepción Primera	46	39	7
La Concepción (La Concepción Segunda)	352	313	33
Colonia Cuauhtémoc	171	123	46
Endotejiare	127	117	9
La Jordana	200	197	2
La Magdalena Morelos	134	113	15
La Mesa	45	32	10
La Nopalera	74	61	8
La Palma	56	54	2
Presa Brockman	118	22	95
Pueblo Nuevo de los Ángeles	384	302	76
San Nicolás Tultenango	289	207	72
Santa Rosa de Lima	407	298	50
Ejido Santiago Oxtempan	254	201	38
Santiago Oxtempan	381	262	79
Tapaxco	95	94	1
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	173	3	169
Estación Tultenango (Tultenango)	19	18	1
Venta del Aire	94	93	1
Yomeje	39	34	5
Cerro Llorón	137	106	20
Barrio del Gigante	92	86	6
El Mogote	100	82	12
San Isidro Ejido de Tapaxco	45	39	5
El Libramiento (Cerro de Estrellita)	84	74	10
Barrio de las Peñitas	68	61	7
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	257	231	15
Santa Rosa de Guadalupe	96	91	4
Ex-hacienda de Santo Domingo Tultenango	2	*	*



La Soledad	43	39	3
Jales Tiro México	54	49	3
El Carmen	8	8	0
Laguna Seca	48	39	9
Loma del Capulín	12	0	12
Lázaro Cárdenas	53	0	53
Llanito Cuatro	28	0	28
Colonia Monte Alto	38	34	4
La Loma de la Cima	71	3	68

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

La Cabecera Municipal del Oro, tiene un déficit en este servicio, y es el núcleo de población que asienta mayor cantidad de casas, el rezago se presenta en la periferia de la cabecera municipal.

Para el año 2009¹⁷, según reportes del área comercial del municipio de El Oro, el padrón de usuarios con el que se cuenta actualmente es de 3,092 tomas domiciliarias de los cuáles el 39% banal corriente y un 60% son morosos.

❖ **Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.**

Dentro de este rubro, se detectó con base a la información suministrada por las autoridades municipales y con las estadísticas, que servicio muestra una situación más delicada en cuanto a cobertura del servicio, con respecto al servicio de agua potable, condiciones que a continuación se señalan:

Tabla No. 65 Localidad con cobertura de alcantarillado del 99%.

Localidad	Cobertura de alcantarillado (%)
El Oro de Hidalgo	99%

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Tabla No. 66 Localidades con cobertura de alcantarillado del 90 y 95%.

Localidad	Cobertura de alcantarillado (%)
La Concepción (La Concepción Segunda)	90.1
La Jordana	91.5
Pueblo Nuevo de los Ángeles	92.1
San Nicolás Tultenango	93.5
Santa Rosa de Lima	93.7

¹⁷ Esta información fue proporcionada por el área comercial del municipio de El Oro.



Adolfo López Mateos	93.8
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	94.1
Bassoco de Hidalgo	94.3
Buenavista (Buenavista Tapaxco)	94.4
Citeje	94.7
Concepción Primera	95.0

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Tabla No. 67 Localidades con cobertura de alcantarillado del 80 y 85%.

Localidad	Cobertura de alcantarillado (%)
Colonia Cuauhtémoc	80.0
Endotejiare	80.1
La Magdalena Morelos	81.0
La Mesa	81.2
Tapaxco	82.1
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	82.8
Estación Tultenango (Tultenango)	82.9
Venta del Aire	82.9
Yomeje	83.0
Santiago Oxtempan	83.1
Tapaxco	83.2
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	83.4
Estación Tultenango (Tultenango)	83.8
Venta del Aire	83.9
Yomeje	84.0
Cerro Llorón	84.2
Barrio del Gigante	84.5
El Mogote	84.7
San Isidro Ejido de Tapaxco	84.8
El Libramiento (Cerro de Estrellita)	84.9
Barrio de las Peñitas	85.0

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Tabla No. 68 Localidades con cobertura de alcantarillado del 70 y 75%.

Localidad	Cobertura de alcantarillado (%)
La Palma	70.2
Presa Brockman	70.5
Cerro Llorón	71.4



San Nicolás el Oro (San Nicolás)	72,8
Santa Rosa de Guadalupe	73.0
Ex-hacienda de Santo Domingo Tultenango	73.1
La Soledad	73.8
Jales Tiro México	73.9
El Carmen	74.0
Laguna Seca	74.1
Loma del Capulín	74.5
Lázaro Cárdenas	75.0

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Tabla No. 69 Localidades con cobertura de alcantarillado del 50 y 60%.

Localidad	Cobertura de alcantarillado (%)
Llanito Cuatro	56.7
Colonia Monte Alto	59.1
La Loma de la Cima	60.0

FUENTE: Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Una de las características de la red de drenaje tanto primaria como secundaria, es que se ubica por debajo de las carreteras, calles y caminos, con excepción de algunas localidades que tienen canales en las márgenes de sus calles; en lo que se refiere a la red primaria, el diámetro de la tubería es de 38 pulgadas y las ramificaciones son de 20 pulgadas, en el caso de las “tomas” de desalojo doméstico es de 6 pulgadas; no se cuenta con datos referentes al volumen de los vertidos ya sea de carácter industrial o doméstico.

A ellos hay que agregar que en la Cabecera Municipal, la red existente es antigua y se encuentra deteriorada, en algunas zonas, su capacidad ha sido rebasada, como producto del proceso de redensificación que ha experimentado.

La principal problemática que presenta este sistema radica en la falta de un sistema que canalice por separado los desechos provenientes a un solo dren, para su posterior tratamiento, dado que presentan una fuente latente de contaminación no sólo para la población que radica en las márgenes del trayecto de los escurrimientos, sino que es un problema medio ambiental, dado que el municipio en su conjunto, su tipo de suelo tiene características susceptibles a permeabilidad lo que sugiere contaminación de los mantos freáticos.

En el municipio de El Oro existe una planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada en la cabecera municipal, la cual fue inaugurada en 1991, tiene una capacidad máxima de tratamiento de entre 50 y 60 litros por segundo, dependiendo de la demanda, que varía en



días y horario, en algunas ocasiones las demandas del día se van desde 14 a 15 litros por segundo y al medio día y la tarde puede variar entre los 8 y 10 litros por segundo.

En lo tocante a la cobertura del servicio de drenaje en la vivienda, para el año 2005, se tiene un déficit del 29.5%, superior en 4.26 puntos porcentuales al déficit de agua potable; la distribución de la cobertura a nivel vivienda del servicio de drenaje, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 70 Localidades con mayores rezagos en servicio de drenaje en el municipio, año 2005.

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
Santiago Oxtempan	381	110	271
Pueblo Nuevo de los Ángeles	384	128	256
Santa Rosa de Lima	407	163	244
San Nicolás Tultenango	289	89	200
La Concepción (La Concepción Segunda)	352	164	188
Ejido Santiago Oxtempan	254	94	160
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	173	38	135
Adolfo López Mateos	193	71	122
Buenavista (Buenavista Tapaxco)	210	111	99
Cerro Llorón	137	54	83
Colonia Cuauhtémoc	171	97	74
La Magdalena Morelos	134	66	68
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	108	42	66
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	257	197	60
Endotejiare	127	71	56
La Nopalera	74	19	55
El Oro de Hidalgo	1347	1293	54
Santa Rosa de Guadalupe	96	42	54
Presa Broockman	118	65	53
Citeje	68	16	52
La Palma	56	4	52
El Mogote	100	48	52
Barrio del Gigante	92	41	51
Lázaro Cárdenas	53	4	49
El Libramiento (Cerro de Estrellita)	84	44	40
Laguna Seca	48	8	40
La Loma de la Cima	71	33	38
San Isidro Ejido de Tapaxco	45	10	35



Barrio de las Peñitas	68	33	35
Bassoco de Hidalgo	80	46	34
La Mesa	45	16	29
La Soledad	43	15	28
Llanito Cuatro	28	0	28
Venta del Aire	94	70	24
Concepción Primera	46	24	22
Yomeje	39	21	18
La Jordana	200	183	17
Loma del Capulín	12	1	11
Jales Tiro México	54	47	7
Tapaxco	95	89	6
Estación Tultenango (Tultenango)	19	17	2
Ex-hacienda de Santo Domingo Tultenango	2	0	2
Colonia Monte Alto	38	36	2
El Carmen	8	8	0

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

Con base en lo anterior, es notable la deficiencia y carencia de sistemas de saneamiento en el municipio, ya que la falta de colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales agravan la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo, por lo que será necesario establecer acciones para el encauzamiento, tratamiento y disposición final de aguas negras.

❖ **Electrificación y Alumbrado Público.**

A nivel municipal la dotación de energía eléctrica proviene de una unidad de potencia (subestación), localizada en la Cabecera Municipal, además, la red municipal de energía eléctrica se constituye por 250 transformadores de distribución, que desarrollan una capacidad conjunta de 2,599 kilovolts-ampers¹⁸.

A su vez existen tres tipos de transformadores; el primero tipo es el de medición, que se ubica en cada domicilio y su función es, el de medir el consumo de las tomas; los transformadores de baja tensión: hasta 600 voltios (corriente, potencial y control), se encuentran localizados en las tomas domésticas y comerciales; y transformadores de mediana tensión: hasta 46 kilovatios, éstos se encuentran principalmente en las tomas comerciales y las de bombeo.

Para el año 2005, la cobertura, de energía eléctrica al interior de las viviendas, ascendía a 90.8% (4,802 casas), es el servicio con menor rezago a nivel municipal, sobre el agua potable y el drenaje

¹⁸ FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de México, año 2003. INEGI.



Tabla No. 71 Localidades con mayores rezagos en Servicio Energía Eléctrica, año 2005.

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Total de viviendas sin energía eléctrica
Santa Rosa de Lima	407	327	80
Santiago Oxtempan	381	328	53
El Oro de Hidalgo	1347	1320	27
La Concepción (La Concepción Segunda)	352	325	27
Ejido Santiago Oxtempan	254	231	23
Pueblo Nuevo de los Ángeles	384	363	21
Cerro Llorón	137	117	20
San Nicolás Tultenango	289	270	19
San Nicolás el Oro (San Nicolás)	257	243	14
Buenavista (Buenavista Tapaxco)	210	199	11
La Magdalena Morelos	134	123	11
El Libramiento (Cerro de Estrellita)	84	73	11
Laguna Seca	48	39	9
Adolfo López Mateos	193	185	8
Santa Cruz el Tejocote (El Tejocote)	173	165	8
El Mogote	100	92	8
La Mesa	45	39	6
Ejido San Nicolás el Oro (Agua Escondida)	108	103	5
Endotejiare	127	122	5
La Nopalera	74	69	5
Barrio del Gigante	92	87	5
Barrio de las Peñitas	68	63	5
Concepción Primera	46	42	4
La Jordana	200	196	4
Jales Tiro México	54	50	4
Yomeje	39	36	3
Colonia Cuauhtémoc	171	169	2
Presa Broockman	118	116	2
Citeje	68	67	1
La Palma	56	55	1
Tapaxco	95	94	1
Venta del Aire	94	93	1
San Isidro Ejido de Tapaxco	45	44	1
Santa Rosa de Guadalupe	96	95	1
La Soledad	43	42	1
Lázaro Cárdenas	53	52	1



La Loma de la Cima	71	70	1
Bassoco de Hidalgo	80	80	0
Estación Tultenango (Tultenango)	19	19	0
Ex-hacienda de Santo Domingo Tultenango	2	0	0
El Carmen	8	8	0
Loma del Capulín	12	12	0
Llanito Cuatro	28	28	0
Colonia Monte Alto	38	38	0

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

El sistema de electrificación existente al interior de las comunidades presenta deficiencias en cuanto a sus condiciones físicas en algunas zonas, debido a la falta de mantenimiento de las redes, así como, la proliferación de tomas clandestinas, que sobrecargan a los sistemas existentes.

El alumbrado público, presenta la problemática, de un insuficiente o nulo mantenimiento de las bombillas, a esto hay que agregar la mala utilización que se le hacen por parte de la población, o por el largo tiempo que llevan en uso.

El servicio de alumbrado público presenta algunas deficiencias en cuanto condiciones físicas, la mayoría de las luminarias no funcionan o carecen de un adecuado funcionamiento.

De un total 1787 lámparas, la cabecera municipal tiene 554 lámparas que representa el 55.17% del total de alumbrado público, el resto se localiza en 35 localidades en los que el alumbrado se encuentra en las calles principales.

A continuación se describe en específico el inventario de alumbrado público:

Tabla No. 72 Cobertura de Alumbrado Público por Localidad.

Nombre de la población	LAMPS. INCANDESC. DE CUARZO Y LUZ MIXTA						Total Watts	LAMPS. DE OTRO TIPO (*)						Total Watts
	Cant.	Cap. (W)	Cant.	Cap. (W)	Cant.	Cap. (W)		Cant.	Cap. (W)	Ca nt.	Cap. (W)			
Bassoco	4	250					1,000	4	150					600
Boulevard Entrada	1	400					400	3	150	42	250			10,950
Buenavista	2	250					500	6	100					600
Cerro Llorón								16	100	5	150	1		2,600
Citeje	8	250					2,000							
Col. Cuauhtémoc	2	250					500	2	150	1	250			550
Col. Esperanza	8	250					2,000	12	150	1	250			2,050
Col. Francisco I.Madero	60	250	3	100			15,300	46	150	5	250			8,150
El Gigante	5	250					1,250	1	100	5	150			850
El Mogote								2	150					300



Endotejiare	4	250				1,000	4	100					400
Estación Tultenango							4	150	1	250			850
La Cima	1	250				250							
La Concepción 1 y 2 sección	8	250				2,000	5	150					750
La Huerta	7	250				1,750							
La Jordana	4	250				1,000	9	150	4	250			2,350
La Magdalena	5	250				1,250	17	100	1	150			1,850
La Nopalera	2	250				500	2	100					200
La Palma							6	150					900
La Soledad	7	250				1,750	1	150	1	400			550
La Venta	4	250				1,000	2	150					300
Laguna Seca	2	250				500	1	150					150
Las Penitas	1	250				250	1	100	5	150			850
Lázaro Cárdenas	3	250				750							
López Mateos	9	250				2,250	7	150					1,050
Los Arcos							4	150					600
Llanito Cuatro	3	250				750							
Protimbos							2	250					500
Pueblo Nuevo de los Ángeles	1	100	4	250		1,100	4	150					600
San Juan Bosco	2	250				500	2	150					300
San Nicolás El Oro	4	100	9	250		2,650	14	100	15	150	1	250	3,900
San Nicolás Tultenango	15	250				3,750	3	100	17	150	3	250	3,600
Santa Cruz El Tejocote	2	250				500	7	100	4	150	1	250	1,550
Santa Rosa de Guadalupe	12	250				3,000	2	150					300
Santa Rosa de Lima	13	250				3,250	11	100	42	150	5	250	8,650
Santiago Oxtempan		4	250			1,000	1	100	3	150			550
Santiago Oxtempan Ejido	5	250				1,250	1	150					150
Tapaxco	20	250				5,000	4	100	7	150	5	250	2,700
Venta del Aire	1	250				250	6	100	1	150			750
Yomeje							6	100					600
Andador F.I.Madero	6	250				1,500			10	150	3	250	2,250
C. Independencia	2	250				500			7	150	13	250	4,300
C. Carmen	9	250				2,250	4	100	2	150			700
C. Quintana Roo	5	250				1,250			10	150			1,500
C. San Rafael	5	250				1,250			16	150	2	250	2,900
C. San Juan	1	250				250	4	100	12	150	1	250	2,450
C.5 Febrero	1	250				250			4	150	1	250	850
C. Periodista									2	150	1	250	550
C. Hacienda	4	250				1,000			4	150	2	250	1,100



C. Hidalgo	1	250				250			7	150	4	250	2,050
C. Aldama	2	250				500			9	150	8	250	3,350
C. Constitución									24	150			3,600
C. Las Vías	1	250				250			11	150	1	250	1,900
C. Benito Juárez	1	250				250			9	150	7	250	3,100
Av. Juárez									9	150	1	250	1,600
Av. de la prepa	1	250				250			16	150	2	250	2,900
Av. Peralta	1	250				250			5	150			750
Campamento							3	150					450
La Estación							2	150					300
Cerrada Quijote		1	250			250							
Cerrada Constitución									3	250			750

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

99

d) Limpia, Recolección y Disposición de Desechos.

En la actualidad se maneja un promedio diario de entre 8 y 10 toneladas de desechos¹⁹, el parque vehicular en de 2 unidades destinadas a esta labor, además se cuenta con 20 trabajadores que desempeñan labores de limpia en diferentes horarios y turnos.

Además de establecer operativos durante los días de tianguis, en el mercado municipal, cuando hay eventos religiosos, históricos, días festivos y en temporada decembrina.

El municipio de el Oro, cuenta con un vertedero municipal, en la modalidad de tiradero a cielo abierto en la localidad de Agua Escondida, con una superficie de 0.5 hectáreas, en el cual se reciben los desechos sólidos provenientes solo del municipio, dichos residuos no reciben tratamiento o en su defecto no son sometidos a procesos de recolección y reciclaje, lo que fomenta que este basurero extienda su superficie constantemente, lo que origina que se esté afectando al medio ambiente, así como el entorno ecológico de la zona, ya que los desechos sólidos, sólo son dispuestos en capas, es decir, colocar una capa de basura, para después cubrir con una capa de tierra o arena.

Esta disposición final de desechos sólidos, indudablemente trae resultados nocivos para los mantos freáticos –de los cuales la zona es muy rica-, ya que pueden producirse filtraciones de las materias orgánicas como inorgánicas, que los contaminan, así como aparición de fauna nociva.

A ello hay que agregar, que el servicio de recolección de basura es insuficiente, por lo cual se debe de establecer las medidas pertinentes en el corto plazo para mejorar el servicio.

Los componentes del sistema de limpia municipal son:

- Barrido de las calles de la Cabecera Municipal;

¹⁹ Información proporcionada por el Presidente Municipal.



- Recolección de Basura en Cabecera Municipal y Comunidades
- Traslado de los Residuos de Desecho
- Pepeño en las carreteras
- Apoyo a comunidades con el barrido y recolección de basura.

❖ **Panteones.**

En materia de este equipamiento, en el municipio de El Oro existen 4 cementerios que son suficientes en términos generales, ya que más allá de que les hace falta mantenimiento o ampliación, existen localidades en las cuáles es imprescindible construir uno o ampliar el ya existente.

Tabla No. 73 Inventario de Panteones Existentes por Localidad.

Nombre	Ubicación	Servicios con los que cuenta	Problemática que presenta
Panteón de la magdalena	La magdalena	Agua y energía eléctrica	La puerta de la entrada está en mal estado
Panteón de El Oro Hidalgo	El Oro Hidalgo	Agua y energía eléctrica	Necesita ampliarse
Panteón de la concepción	La Concepción I y II	Agua	Deterioro en la pintura de las bardas
Panteón de San Nicolás El Oro	San Nicolás El Oro	Agua y energía eléctrica	Rehabilitación

FUENTE: H. Ayuntamiento 2009.

❖ **Rastros.**

Existe un rastro a nivel municipal que se localiza en la Cabecera Municipal, y se encarga de atender, principalmente, la demanda de carne que proviene de animales: bovinos y porcinos en su mayoría.

Este espacio cuenta con una superficie de 370 m² de área de matanza que registra una cobertura municipal autosuficiente.

Sin embargo, es importante considerar que los animales a sacrificar siempre deben de cumplir con las normas impuestas por las autoridades sanitarias como con la normatividad impuesta por las sociedades protectoras de animales, y lo que es más importante que cuente con una certificación.



Tabla No. 74 Características del Rastro existente en El Oro 2009.

Tipología	Localización	Cobertura	Superficie (m ²)	Servicios con los que cuenta	Déficit	Superávit
Rastro municipal	El Oro Hidalgo	local	370 m ² de área de matanza	Agua y drenaje	✓	

FUENTE: Recorrido de campo en las localidades.

2.2.2.6 Abasto y Comercio.

El servicio de abasto en el municipio de El Oro está integrado por cuatro equipamientos, donde la población adquiere los insumos básicos, esencialmente los alimenticios.

El insumo más importante a nivel municipal es el tianguis de los días lunes, que se ubica en la cabecera municipal, donde la población de la mayoría de las localidades adquiere sus productos básicos.

El segundo insumo que provee de servicios es el mercado municipal, el cuál atiende la demanda de El Oro de Hidalgo y localidades cercanas.

Le sigue en tercer y cuarto lugar una tienda y lechería liconsa que se localiza en El Oro de Hidalgo (cabecera municipal)

Tabla No. 75 Equipamiento para el Comercio y Abasto en el municipio de El Oro

Tipología	Localización	Cobertura	Superficie (m ²)	Servicios con los que cuenta	Déficit	Superávit
Tianguis	El Oro de Hidalgo	local	-----	Agua y drenaje	✓	
Mercado Público	El Oro de Hidalgo	local	-----	Agua, drenaje y recolección de basura	✓	
Tienda Liconsas	El Oro de Hidalgo	local	-----	Agua, drenaje y recolección de basura	✓	
Lechería Liconsas	El Oro de Hidalgo	local	-----	Agua, drenaje y recolección de basura	✓	

FUENTE: H. Ayuntamiento de El Oro 2009.



2.2.2.7 Situación de la Infraestructura de Comunicaciones y Transportes.

- ❖ **Infraestructura Carretera.**
- **Comunicación Terrestre.**

También conocida como sistema de enlaces, a través, del cual se comunica el Municipio de el Oro, se encuentra constituido por las vías de acceso a las distintas localidades del municipio.

Tabla No. 76 Infraestructura terrestre.

Clase	Longitud en kilómetros
Troncal federal	37.8
• Revestida	11.30
Alimentadoras estatales	56.10
• Pavimentada	36.4
• Revestida	20.9
Red terrestre municipal	50.66
• Revestida	50.66
Total	144.56

FUENTE: Plan de Desarrollo Urbano Municipal

Ahora bien, la red carretera de corte regional se conjuga con la red vial de corte primario y secundario, estas dos últimas modalidades se encarga de articular el transporte al interior de las comunidades con de la cabecera municipal, a continuación se describe la situación que presentan:

✓ **A Nivel Regional.**

La estructura vial regional del municipio se conforma a partir de la carretera El Oro-Atzacomulco, El Oro-Villa Victoria y la que va al municipio de Tlalpujahuá en Michoacán. Cabe señalar que, una vez que estas vialidades quedan comprendidas dentro del límite de crecimiento urbano adquieren el carácter de primarias.

✓ **A nivel Primario.**

Por su parte la estructura vial primaria, se caracteriza porque, en sus márgenes se asientan los principales corredores comerciales y de servicios del municipio, así como los principales equipamientos de cobertura, municipal e incluso regional.

En el municipio del Oro, se han identificado las siguientes vialidades primarias:

- Boulevard Jacinto Salinas
- El libramiento Hidalgo,



- Constitución,
 - Prolongación Constitución,
 - Benito Juárez (cabecera municipal)
 - La Ruleta
 - Independencia
 - Prolongación Independencia
 - Carretera a la Presa Brockman
 - Carretera a San Nicolás
 - Camino al Museo
 - Las Vías
 - Benito Juárez (Col. Francisco I. Madero)
 - El Vergel
 - León Guzmán
 - Guillermo Prieto
 - Camino a la Nopalera
 - Camino a Tlacotepec y las que circundan El Jardín Madero.
- ✓ **Vialidad Secundaria.**

Dentro del municipio tienen la cualidad de tener la función de ser una conexión, entre las vialidades primarias, y están son:

- Aldama
- 5 de Febrero
- Libertad
- 2 de Abril
- Igualdad
- Av. Del Panteón y,
- Santo Domingo.

En general estas vialidades secundarias, están en condiciones físicas buenas y el tipo de material que predomina es el empedrado, seguido por el asfalto y adoquín

Actualmente la zona centro de la cabecera municipal del Oro; carece de elementos de diseño vial y urbano, además se caracteriza por tener demasiado tránsito vehicular y por la ausencia de áreas peatonales.



La zona centro del Oro, concentra la mayoría de las funciones político-administrativas, comerciales y de servicios.

El centro histórico del Oro presenta calles aún con anchos y características originales, con variaciones en sus secciones y un conjunto de calles y avenidas continuas.

Se han detectado puntos de conflicto vial, que a continuación se mencionan:

Intersecciones viales con:

1. Jardín Madero
2. Álvaro Obregón- Benito Juárez
3. Entronque con la calle Hidalgo y la carretera Ixtlahuaca
4. Carretera Ixtlahuaca esquina Abasolo
5. Avenida Hidalgo y Boulevard Jacinto Salinas
6. Carretera a Tlalpujahuá intersección Luis Rentería, Col. San Patricio

Por último es necesario mencionar que la señalización dentro del municipio está deteriorada y en muchos puntos no es visible en su totalidad. Con base a la anterior situación, se sugiere realiza un estudio de vialidad en el corto plazo.

Tabla No. 77 Inventario de red de caminos municipales
Jurisdicción federal y estatal

Nombre del camino	Longitud total en km	Longitud pavimentada	Longitud revestida
Estación tultenango E.K. (Atlacomulco-El Oro)	4.70	4.70	-----
Concepción II 20.7 (Atlacomulco-Oro)	1.90	1.90	-----
Barrio de la Palma 13.0 (Atlacomulco-El Oro)	1.50	1.00	-----
Tapaxco-La Magdalena Morelos	2.40	2.40	-----
La nopalera- El Oro	5.50	5.00	.50
Adolfo López Mateos (Atlacomulco-Oro)	1.00	0.65	0.35
Barrio el atorón-La mesa-La presa	3.60	-----	3.60
San Nicolás Tultenango (Atlacomulco-Oro)	1.50	1.50	-----
La Jordana-Pueblo Nuevo de los Ángeles	4.70	4.00	.70
Cerro Llorón-Ejido Santa-Rosa de Lima	3.10	3.10	-----
San Nicolás El Oro	5.50	-----	5.50
Brecha estación de microondas El Oro	3.10	-----	3.10
Cerro Llorón (Villa Victoria-El Oro)	4.0	3.0	1.0
Santa Rosa de Lima (Atlacomulco-El Oro)	4.3	4.3	-----
El mogote	3.0	-----	3.0
Atlacomulco –El Oro	17.00	17.00	-----
Villa Victoria – Carmona - El Oro	9.50	9.50	-----
Presa Broockman(Villa Victoria – Carmona –El Oro)	2.60	2.60	-----

❖ **Transporte.**



El tipo de transporte que más prolifera en el municipio, es el de autobuses foráneos, ello, debido en cierta forma a las características del municipio, este tipo de transporte público, es el que se encarga de comunicar a la Cabecera Municipal con las localidades al interior del municipio, e incluso a los municipios aledaños, teniendo como principales destinos: Atlacomulco, Toluca, Ciudad de México, Maravatío, Acámbaro y Morelia

Un problema que se presenta en este rubro debido a la falta de transporte suburbano de la cabecera municipal al resto de las localidades, está relacionado con los taxis colectivos, dado que el costo por su servicio es muy elevado, además de que se encuentran ubicados en zonas inadecuadas que se traducen en conflictos viales, generando problemas a toda la población. La situación antes señalada permite inferir que el servicio de taxis, es el que tiene más cobertura, dado que, prestan el servicio a todas las localidades que componen el municipio por medio de rutas establecidas o por viajes especiales.

Sin embargo, en lo que se refiere a rutas preestablecidas, el intervalo entre corridas obedece principalmente a la demanda, es decir, hasta que ocupan la totalidad de los espacios de la unidad que en promedio es de 5, por lo cual el intervalo entre ascenso y descenso de pasajes en sitio establecido es de aproximadamente de 20 a 30 minutos.

La problemática que presenta, se enfoca a la proliferación de unidades piratas o toleradas, lo que genera sobre oferta del servicio, que repercute en la calidad del servicio y por lo tanto de la población usuaria como de los taxistas que si cuentan con su respectiva concesión.

El servicio de transporte, en la modalidad de autobuses, es prestado por tres empresas, las cuales son:

- Turismos México-Toluca
- Autotransportes Herradura de Plata
- Autobuses Zinacantepec – Ramales

Es importante señalar que la mayor parte de las rutas aquí mencionadas pasan por calles de constante afluencia vehicular, formando con ello un problema al tráfico, ya que van haciendo paradas indebidas y haciendo tiempo para el ascenso y descenso de pasaje, lo que ocasiona pérdida de tiempo para los vehículos particulares y para su propio pasaje. Se observa de manera clara que son pocas las vialidades que pueden soportar el tráfico de estas unidades.

Tabla No.78 Flujos vehiculares

Vialidad	Transporte	
	Particular	Público
Libramiento –El Oro	-----	-----
Libramiento	6	1
El Oro	13	13
Villa Victoria –Tlapujahua	-----	-----
Villa Victoria	12	6
Tlapujahua	12	12
Villa Victoria – Presa Broockman	-----	-----
Villa Victoria	10	8



Presa Broockman	1	1
-----------------	---	---

Fuente: Información recabada en recorrido de campo

Nota: Los flujos fueron obtenidos en un lapso de 5 minutos

2.2.2.8 Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos.

❖ Importancia del Municipio de El Oro.

El Oro, desde hace aproximadamente 30 años, es considerado como un centro administrativo y turístico.

La configuración de la región en la que se inserta el municipio obedece a la combinación de características geográficas, demográficas y económicas de carácter homogéneo, y cuyo criterio principal de homogenización es el aprovechamiento de los recursos y oportunidades que ofrece el territorio.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 -2011, El Oro se encuentra en la Región II, integrada por los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan y San José del Rincón.

❖ Ocupación Territorial.

El Oro es un municipio de origen minero, cuya actividad conformó la estructura de los primeros asentamientos, siendo la estación del tren y las minas los principales elementos detonantes, incluso con ellos se observa la parte más vieja de la urbe.

En estos primeros asentamientos de forma hacendaria se reconoce la cultura española, que mezclada con la mazahua, y conjuntamente con el medio físico, dieron origen a una estructura de plato roto que presentó una fuerte expansión desde 1897 cuando comenzaron a llegar inversionistas y hasta finales de 1905 y principios de 1906, fin de la actividad minera.

La misma situación geográfica que un día privilegió a El Oro, hoy en día dificulta su actuar; es decir, con el término de la actividad minera El Oro se transformó en un municipio principalmente agrícola (por lo que su índice de hacinamiento bajo sustancialmente) y la industria no ha tenido la inversión esperada.

De ahí, el proceso de ocupación del suelo en el centro de población, se ha dado principalmente a partir de la subdivisión y el traspaso de los terrenos al interior del núcleo familiar, principalmente, así como a la compraventa de terrenos entre particulares.

Por otra parte, es importante mencionar que el crecimiento urbano se ha dado a partir de la zona centro de la cabecera municipal y que, aun cuando las condiciones naturales imperantes se constituyen como una limitante para el desarrollo urbano, ello no ha sido un obstáculo para frenar la conurbación con las colonias aledañas y hacia la zona sur de la cabecera municipal. Dicho crecimiento se ha dado principalmente sobre las vialidades que permiten la comunicación tanto al interior del centro de población como hacia el resto del municipio. Del mismo modo, la ocupación de los baldíos existentes al interior del centro de población ha permitido la redensificación y consolidación del área urbana. El crecimiento



histórico, que se ha suscitado, según el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de El Oro, ha sido el siguiente:

Tabla No. 79 Crecimiento histórico y sus tendencias.

Año/periodo	Superficie urbana	Tendencia de crecimiento
1984	121.168 hectáreas	En la cabecera municipal y los márgenes de las carreteras de acceso a las comunidades.
1995	163.50 hectáreas	Tendencia de crecimiento en la cabecera municipal, en las Colonias Aquiles Serdán, Benito Juárez, El Libramiento, La Cabecilla, Monte Alto, El Carmen, San Rafael, Francisco I. Madero y Presa Brookman
2000	262.776 hectáreas	La tendencia de crecimiento urbano se dio en la periferia de la cabecera municipal, sustancialmente al suroriente y al sur de la misma.

FUENTE: Plan de Desarrollo Urbano Municipal de El Oro.

❖ Tenencia de la Tierra.

- En primer lugar está la superficie ejidal, con un área de 9,161.3 hectáreas (66.45%), y tiene los siguientes nombres y en algunos casos ya están contempladas contempladas en la división política municipal: Santa Cruz El Tejocote, Santa Rosa de Lima, Tapaxco, Santa Rosa de Guadalupe, Santa Ana Tapaxco, Tlacotepec, Santiago Oxtimpan, San Nicolás El Oro, Tultenango y Pueblo Nuevo.
- En segundo término está la propiedad privada con un total de 4,237 hectáreas que representa el (30.73%).
- Por último la propiedad comunal, con un área de 388 hectáreas que representa el (2.82%).

En lo que respecta a los asentamientos irregulares, en el centro de población no existen zonas definidas como tales; sin embargo, las viviendas que se encuentran colindando con el libramiento y el ejido de Santiago Oxtimpan presentan algunos conflictos en cuanto a su incorporación al área urbana establecida en el presente plan, por lo que será necesario implementar acciones que permitan evitar dicha problemática.

❖ Distribución de los Asentamientos Humanos.

El Estado de México es la entidad más peculiar del país en cuanto a su estructura urbana y de centros de población.

Contiene dos grandes metrópolis, incluyendo la más importante de México, que comparte con el Distrito Federal y crecientemente con el Estado de Hidalgo, así como la capital estatal que es un centro regional con influencia más allá del territorio de la entidad (hacia Guerrero y



hacia Michoacán); por otra parte, se está conformando un sistema urbano con ciudades de tamaño medio en todas las macro regiones que ya enfrentan problemas de crecimiento y desorden, especialmente en sus periferias que crecen a tasas arriba del promedio nacional y, finalmente, persiste una inmensa cantidad de pequeños centros de población dispersos y generalmente desestructurados, lo que exige de una política de ordenamiento territorial, que permita definir dónde y en qué magnitudes promover y establecer nuevas inversiones en infraestructura productiva y de apoyo a la producción y empleo.

Las tendencias son claramente hacia la concentración de población en las grandes áreas urbanas y en menor medida en las de tamaño medio, según la oferta de más oportunidades de empleo, así como de educación, como variables principales que permiten mejores niveles de vida de la población. Debe destacarse como problema principal de la entidad, el incremento poblacional de las dos áreas metropolitanas, debido a que el proceso de urbanización es cada vez más acelerado, principalmente en aquellos municipios que se encuentran localizados en la periferia poco urbanizada y que ofrecen suelo para el asentamiento humano, especialmente de bajo ingreso.

La Macro Región II Atlacomulco cuenta con 891 localidades (18.6% del total estatal), 92.6% de ellas con menos de 2 mil 500 habitantes. La Región no cuenta con localidades por encima de 50 mil habitantes. Sólo el municipio de Atlacomulco tiene una localidad superior a los 15 mil habitantes.

Las siguientes localidades más pobladas son Temascalcingo (11 mil 598 habitantes), Ixtlahuaca (10 mil 679) y Jilotepec (10 mil 459).

La Región de Atlacomulco tiene, con datos de 2000, un índice de urbanización de 35.4%, siendo una Región en proceso de transición urbano-rural.

Los municipios más urbanizados son Polotitlán (61.8%), Atlacomulco (57.1%), y Jocotitlán (51.4%). Los menos urbanizados son San Felipe del Progreso (8.5%) y Morelos (19.7%).

✓ Índice de Primacía

El índice de primacía se interpreta como aquella proporción que guarda la localidad más grande (en cuanto a tamaño de población) con respecto al resto de las localidades, ordenadas de forma descendente, que integran al territorio en estudio; conforme se acerca el índice al número 1 o lo rebasa, quiere decir que existe más disparidad entre localidades, haciéndolas más heterogéneas.

Este índice permite establecer un sistema de centros de población jerarquizados por la magnitud de población que tienen y por la concentración de actividades económicas y sociales, así como de infraestructura y equipamiento, que sirven al centro de población y otros de menor jerarquía. Con base en este análisis, es posible que se orienten las



inversiones y se defina con mayor claridad la localización de servicios e infraestructuras en aquellos que, de acuerdo con las magnitudes mencionadas y las relaciones funcionales con el resto del sistema, hacen evidente que es más eficiente dicha localización.

Con respecto al índice de primacía de 2000, en la Región los municipios con mayor índice de primacía son Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro y Temascalcingo.

Lo anterior implica no sólo concentración de población en el territorio sino también concentración de actividades económicas, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios que atienden a las necesidades de la población no sólo de esos municipios, sino a la de los municipios vecinos, ubicándolos como polos de desarrollo al interior de la Macro Región.

Tabla No. 80 Índice de Primacía 2000

AMBITO	POB. TOTAL HABITANTES	INDICE DE PRIMACIA
ESTADO DE MEXICO	13,096,686	6,800
REGIÓN II. ATLACOMULCO	821,115	0.00
Acambay	58,389	0.098
Aculco	38,827	0.000
Atlacomulco	76,750	0.352
Chapa de Mota	22,828	0.000
El Oro	30,411	0.252
Ixtlahuaca	115,165	0.102
Jilotepec	68,336	0.181
Jiquipilco	56,614	0.126
Jocotitlán	51,979	0.296
Morelos	26,971	0.000
Polotitlán	11,065	0.000
San Felipe del Progreso *	177,287	0.000
San José del Rincón *	-	-
Soyaniquilpan de Juárez	10,007	0.000
Temascalcingo	61,974	0.230
Timilpan	14,512	0.000

Nota(s): * San José del Rincón se desprende del municipio San Felipe del Progreso, a partir del 2 de octubre de 2001 (Decreto # 36). 1/ Se calculó a partir del Sistema de Información Geográfica del Programa de Estudios Urbanos y Ambientales de El Colegio Mexiquense, A. C.

Fuente(s): INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de México, 2002.

✓ **Distribución de la Población según Tamaño de Localidad.**

Con respecto al tamaño de las localidades, en 2005 la población se distribuyó principalmente en localidades menores a 2 mil 500 habitantes (62%), seguida de aquellas de entre 2 mil 500 y 14 mil 999 habitantes (34.8%).

Esta distribución contrasta con respecto a los datos estatales, ya que a este nivel, el 62.3%



de la población se distribuye en localidades de más de 100 mil habitantes.

Sólo el municipio de Atlacomulco cuenta con 26.3% de su población que vive en localidades de entre 15 mil a 49 mil 999 habitantes. Las localidades del resto de los municipios no llegan siquiera a estos niveles.

Con excepción de los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jocotitlán, en el resto, más de la mitad de su población vive en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, siendo los casos más sobresalientes los de los municipios de Timilpan, Aculco y San José del Rincón, en los que más del 90% de su población habita en localidades de estas dimensiones



Tabla No. 81 Distribución de la Población Total, según Tamaño de Localidad 1990-2005

AMBITO	1990					2000					2005				
	Población que habita en localidades					Población que habita en localidades					Población que habita en localidades				
	menores de 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab.	más de 1000,000 hab	menores de 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab	más de 1000,000 hab	menores de 2,500 hab.	de 2,500 a 14,999 hab.	de 15,000 a 49,999 hab.	de 50,000 a 99,999 hab	más de 1000,000 hab
ESTADO DE MEXICO	1,530,588	1,287,484	511,448	343,284				934,156	330,035				993,740	498,280	8,730,352
REGIÓN II. ATLACOMULCO	458,446	183,352	0	0	0	536,887	264,240	19,988	0	0	529,729	294,208	20,447	0	0
Acambay	40,464	7,053	0	0	0	48,527	9,862	0	0	0	48,753	8,096	0	0	0
Aculco	26,159	3,015	0	0	0	35,498	3,329	0	0	0	37,191	3,301	0	0	0
Atlacomulco	26,766	27,301	0	0	0	34,870	21,892	19,988	0	0	34,048	23,336	20,447	0	0
Chapa de Mota	11,762	5,819	0	0	0	13,088	9,740	0	0	0	12,620	9,126	0	0	0
El Oro	25,490	0	0	0	0	24,297	6,114	0	0	0	26,050	5,797	0	0	0
Ixtlahuaca	43,561	44,984	0	0	0	45,355	69,810	0	0	0	40,407	86,098	0	0	0
Jilotepec	41,723	10,886	0	0	0	48,989	19,347	0	0	0	51,867	19,757	0	0	0
Jiquipilco	31,029	12,983	0	0	0	44,045	12,569	0	0	0	46,769	13,200	0	0	0
Jocotitlán	17,661	21,416	0	0	0	27,589	24,390	0	0	0	24,863	30,540	0	0	0
Morelos	13,752	8,101	0	0	0	14,941	12,030	0	0	0	14,523	11,907	0	0	0
Polotitlán	9,714	0	0	0	0	8,392	2,673	0	0	0	9,500	2,819	0	0	0
San Felipe del Progreso*	119,511	21,323	0	0	0	135,183	42,104	0	0	0	56,355	43,846	0	0	0
San José del Rincón*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71,917	8,028	0	0	0
Soyaniquilpan de Juárez	7,997	0	0	0	0	6,505	3,502	0	0	0	6,976	3,743	0	0	0
Temascalcingo	30,798 20,471	0	0	0	35096	26,878	0	0	0	33555	24,614	0	0	0	
Timilpan	12,059	0	0	0	14512	0	0	0	0	14335	0	0	0	0	

Nota(s): 2001 (Decreto # 36).

Fuente(s): INEGI, 1992: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda.

INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2005.



❖ Sistema de Ciudades

Una de las estructuras territoriales que permite organizar el proceso de urbanización y hacer que éste coincida con el desarrollo de la entidad, la distribución de población y la localización de los recursos, es precisamente la ciudad. Concebida como uno de los centros detonadores de desarrollo, es parte esencial de un sistema geográfico de concentraciones demográficas con relaciones jerárquicas y funcionales, que permiten transmitir entre ellas los beneficios propios del desarrollo como son la producción, la distribución de bienes y servicios, el empleo y el ingreso, entre otros.

112

En este sentido, el sistema de ciudades del Estado de México pretende cubrir dos objetivos fundamentales: la eficiencia económica y la equidad social regional.

Actualmente, para la estructuración del sistema de ciudades del Estado de México, se considera el sistema establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano que involucra las localidades urbanas más importantes, incluidas las cabeceras municipales.

Los municipios con menor grado de urbanización son San José del Rincón, Aculco y Acambay.

Los municipios con menor tasa bruta de actividad económica son San José del Rincón, Morelos, Jiquipilco y Acambay.

Los que presentan menor densidad de carreteras pavimentadas son San José del Rincón, San Felipe del Progreso y Timilpan.

La relación entre los tres indicadores anteriores es consistente en el municipio de San José del Rincón. Este municipio presenta el mayor grado de marginación (intuido a partir de su separación de San Felipe del Progreso), así como las mayores deficiencias en los tres rubros mencionados.

No sucede lo mismo en otros municipios. El caso de Morelos es particularmente interesante, debido a que, a pesar de mostrar una de las tasas de marginación más altas de la Región, se encuentra por arriba del promedio en cuanto al grado de urbanización de la Región. De igual forma, su densidad de carreteras pavimentadas es superior a la de la mayoría de los municipios de la Región. Sólo la tasa bruta de actividad económica concuerda con el grado de marginación del municipio.

Los municipios mejor ubicados en cuanto al grado de urbanización en la Región son Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jocotitlán. Con respecto a la tasa bruta de actividad económica, los que presentan los más altos indicadores son Polotitlán, Jocotitlán, Soyaniquilpan de Juárez y Atlacomulco. Jocotitlán, Atlacomulco e Ixtlahuaca muestran los mejores niveles en cuanto a densidad de carreteras pavimentadas.



En este sentido, dentro de los municipios con mayor grado de desarrollo socioeconómico en la Región, es más fácil encontrar una correlación positiva entre los indicadores mencionados, así como entre éstos y el grado de marginación; siendo los municipios de Jocotitlán, Atlacomulco e Ixtlahuaca los mejor posicionados

- **Áreas de Cohesión**

La mayor parte de la Región cuenta con localidades de menos de mil 500 habitantes con caminos revestidos, con una franja de 3 Km a cada lado. En el municipio de Atlacomulco existen asentamientos mayores a mil 500 habitantes con un radio de 5 Km. Conforme las localidades se acercan a los límites de la Región, se pueden observar asentamientos de entre 2 mil 500 y 14 mil 999 habitantes, con un radio de 2.5Km lo cual propicia que la mayoría de las localidades cuenten con buena accesibilidad ubicándose principalmente en el centro de la Región, en caso contrario las regiones con mala accesibilidad se encuentran al norte y al este de la Región debido a que el radio de influencia de carreteras y caminos revestidos no llega hasta ellas

113

- **Usos del Suelo**

En la Región II Atlacomulco predominan los usos de suelo agrícolas, forestales, pecuarios y en menor proporción se encuentran las zonas urbanas.

En la mayor parte del territorio se presenta el uso agrícola con más del 60% sobresaliendo los municipios de Aculco, Soyaniquilpan de Juárez, Jilotepec, Ixtlahuaca, Polotitlán, San José del Rincón y San Felipe del Progreso, el uso forestal representa el 18.1% del total regional y los municipios que destacan son: Temascalcingo, Timilpan, Chapa de Mota, Jiquipilco y Atlacomulco, le sigue en importancia el uso pecuario con el 16.1% y por último se ubican los asentamientos humanos con el 0.4% ubicándose en los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jocotitlán



Tabla No. 82 Escalograma de equipamientos de los municipios pertenecientes en la Región II Atlacomulco

Municipio	Total equipamientos	Educación Sec.	Educación Prof. O Tec.	Educación normal	Universidad	Unidad de medicina familiar	Centro de Salud con hosp.	Comercio Mercado Público	Comercio tiendas (IMSS, ISSSTE, Sedena, Diconsa, etc.)	Admon Pub. M. P. estatal	Sucursales Bancarias	Abasto, centro de acopio de frutas y hortalizas
Acambay	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Aculco	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Atlacomulco	9	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0
Chapa de Mota	6	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0
Ixtlahuaca	4	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Jilotepec	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Jiquipilco	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Jocotitlán	4	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Morelos	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
El Oro	6	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0
Polotitlán	9	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0
San Felipe del Progreso	8	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0
Soyaniquilpan de Juárez	7	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0
Temascalcingo	7	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0
Timilpan	5	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0



2.2.2.9 Imagen Urbana y Turismo.

❖ Imagen Urbana.

El Oro, cuenta con una imagen urbana típica de los asentamientos de clima frío, sin embargo a la vez es anárquica debida principalmente a la mezcolanza de viviendas, tipos de construcción y acabados arquitectónicos.

Esta problemática ha propiciado en cierta manera que la poca imagen urbana existente, se vea perdida o en su defecto sea heterogénea, con un paisaje urbano indefinido al interior del área urbana, reflejada por las construcciones más recientes, así como por la constante remodelación de las edificaciones más antiguas.

Uno de los elementos a destacar es el referente a la vialidad que conjugada con la topografía existente en la zona, ha originado una traza vial un tanto irregular que origina visuales urbana muy variadas.

Cabe destacar que la estructura vial fue concebida en un principio para satisfacer el tránsito de tipo peatonal esto se ve reflejado en los tamaños de las secciones viales que de los 4 a los 8 metros, esta situación propicia circulaciones con pendientes y en algunos casos el trazo caprichoso de las vialidades.

Uno de los elementos a destacar dentro del tejido de la imagen urbana de la Cabecera, es el de la vegetación, cuyo elemento dentro del área urbana actual, es relativamente abundante y que no ha sido afectado significativamente por la expansión urbana.

Debido a que en todas las manzanas que la conforman, así como en el interior de los predios y casas, se encuentra una rica variedad de vegetación nativa de la zona.

Debido a lo anterior, se recomienda que se preserve dentro del área urbana, la vegetación existente, con el objetivo de equilibrar el desarrollo urbano con el medio ambiente, así como el de preservar la poca imagen urbana existente dentro del centro de población.

La parte central de la Cabecera Municipal, es considerada como Ciudad Típica, puede detectarse, que el Palacio Municipal, su fachada exterior, se encuentra en condiciones aceptables, lo que da buena impresión a los visitantes y en conjunto a todo el municipio, porque se puede decir, que está edificación es una representante de la arquitectura que se realizó en la zona e incluso en la región.

En el mismo sentido, la Cabecera Municipal presenta una imagen urbana deteriorada, en la cual las edificaciones tienen diferentes tipologías, materiales de



construcción, niveles y densidad de construcción; a esto hay que agregar que las casas carecen de un diseño propio al contexto histórico urbano.

La estructura urbana de El Oro, presenta un caso muy particular, dado que la Cabecera Municipal, al ser el principal centro a tractor de población, una configuración que se describe a continuación:

Tabla No. 83 Elementos que dictan la estructura urbana de El Oro

Elemento urbano	Entidad o lugar
<p>Nodos: Son los puntos estratégicos de la ciudad, como pueden ser los puntos donde converge la población para realizar diversas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín Madero • Esc. Sec. Técnica Industrial y Comercial Preparatoria. • Mercado municipal • Palacio municipal • Iglesia Santa Ma. de Guadalupe • Iglesia de la Purísima • Museo de la minería • Salón "Oro Club" • Hotel "Real del Oro" • Presa Broockman y Victoria
<p>Hitos: Son los elementos físicos, que visualmente sobresalen dentro de la ciudad, y pueden a su vez tener la función de servir de referencia u orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín Madero • Palacio municipal • Teatro Juárez • Mercado municipal • Salón Oro Club • Antigua estación del ferrocarril • Iglesia de Santa María de Guadalupe • Panteón municipal • Monumento al minero desconocido y Tecalli • Iglesia la Purísima • Centro de Justicia • Museo de minería • Hotel "Real del Oro" • Presa Broockman y Victoria
<p>Remates: Son los elementos físicos, naturales y artificiales de la imagen urbana que se visualizan y resaltan el final de los ejes estructuradores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cerros Nolan, del Polvillo y Somera. • Torre de la Iglesia. • Antena de Teléfonos de México. • Estación de Microondas. • Escaleras de la calle 5 de mayo.

FUENTE: Plan de Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro y recorrido de campo.

❖ **Turismo.**

La estructura política, jurídica y administrativa del municipio, es suficiente y compleja, demanda el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la



administración pública, para dar respuesta a las demandas de servicios públicos y para alcanzar estándares mínimos de desarrollo democrático, social y productivo desde los niveles de integración más próximos al ciudadano orense, debido básicamente a la insuficiencia de recursos financieros y a la falta de personal profesionalizado. La capacidad potencial del municipio de el Oro es el turismo, ya que la explotación minera les legó una historia que data de 1772, esta etapa de bonanza fue el atractivo de empresarios, obreros y comerciantes de distintas, lo que dio fama nacional e internacional. El Oro se encuentra al noroeste de la capital del Estado, en la parte montañosa colindando con Tlapujahua Michoacán, Temascalcingo, Atacomulco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso y San José del Rincón, ofreciendo como atractivo turístico:

- El Palacio Municipal
- El Teatro Juárez
- Su centro Artesanal
- El Museo de Minería
- El socavón de San Juan
- La Presa Brockman
- Loma del Capulín
- Laguna Seca
- Tapaxco
- Santiago Oaxtempan
- Pueblo Nuevo de los Ángeles.

La infraestructura hotelera, atiende a un tipo de turismo de fin de semana cuyos visitantes son primordialmente de nacional mexicana, especialmente de la Ciudad de México; se cuenta con los siguientes establecimientos:

Tabla No. 84 Establecimientos de hospedaje según categoría.

Entidad	Total	Tres estrellas	Dos estrellas	Sin categoría*
El Oro	6	-----	-----	✓

FUENTE: Información proporcionada por el municipio
 * Se refiere a posadas familiares, casas de huéspedes, clase económica o cabañas.

Tabla No. 85 Cuartos de hospedaje según categoría de establecimientos.

Entidad	Total	Tres estrellas	Dos estrellas	Sin categoría*
El Oro	2	-----	-----	✓

FUENTE: Información proporcionada por el municipio
 * Se refiere a posadas familiares, casas de huéspedes, clase económica o cabañas.

Tabla No. 86 Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas.

Entidad	Establecimientos
El Oro	50

FUENTE: Información proporcionada por el municipio



Tabla No. 87 Agencias de viajes.

Entidad	Establecimientos
El Oro	X

FUENTE: Información proporcionada por el municipio.

Es necesario establecer esquemas de promoción de la actividad turística, además de mejorar la infraestructura existente en el municipio.

En promedio el municipio de El Oro recibe mensualmente 7,000 turistas nacionales y anualmente alrededor de 75,000, contra 115 turistas extranjeros al mes, y 1,380 al año, sin embargo esta afluencia puede variar en los meses de marzo, abril, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, debido a las diversas festividades que se realizan en el municipio.

Cabe resaltar que las festividades más representativas en el municipio son;

- Carnabal en el mes de marzo
- Semana Santa en el mes de marzo o abril.
- Fiestras Patrias en el mes de septiembre.
- Fiesta de san Miguelito en el mes de octubre.
- Día de muertos en el mes de noviembre.
- Fiestas de fin de año en el mes de diciembre.



2.2.2. Conservación del Medio Natural.

Los objetivos principales que debe contemplar el H. Ayuntamiento es el asegurar la conservación de los recursos naturales y culturales, restaurar los ecosistemas dañados, desarrollar un sistema de uso público compatible con la conservación de los recursos, efectuar actividades interpretativas y de educación ambiental que favorezcan el respeto de los ciudadanos hacia la naturaleza, realizar los estudios necesarios para garantizar una base científica en la gestión y favorecer el desarrollo sostenido del entorno socioeconómico del Municipio.

Además de llevar a cabo medidas correctivas para solucionar los problemas ambientales y de esta manera a contribuir al desarrollo y al bienestar integral de la población y su entorno.

❖ Parques de recreación y áreas naturales.

El 13 de Octubre del 2004 fue decretado por el Gobierno del Estado de México, el Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Broockman y Victoria, con lo cual El Oro desde entonces cuenta con un área natural protegida, dicho reconocimiento le atribuye al municipio la posibilidad de agregar un valor comercial de turismo, para desarrollar la caza fotográfica y recreativa etc., sin embargo en lo que respecta al Municipio de El Oro no existe tal aprovechamiento de alguna especie silvestre para su explotación, solo existe en términos reducidos una pesca deportiva en la antes mencionada presa Broockman.

Un atractivo turístico conocido es la llegada a las zonas de hibernación de la mariposa monarca esta ruta atraviesa los municipios de El Oro, Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Donato Guerra, Villa del Carbón, Villa de Allende y Valle de Bravo.

Es necesario fortalecer una serie de estrategias para fomentar de manera sustentable aquellas áreas propensas para ser aprovechadas, otra fuente de actividad económica es la vida silvestre del propio municipio ya que a través de esta se podrían rehabilitar los terrenos empobrecidos con el propósito de obtener ciertas materias primas valiosas para la industria secundarias que tuvieran un valor científico y práctico para las localidades.

❖ Recursos Forestales.

Estos recursos proveen al hombre de ciertos beneficios naturales para que lleve a cabo sus necesidades productivas y satisfaga sus necesidades, ya que con estos recursos le permite capturar el agua de lluvia, carbón, madera entre otros, por lo cual tiene un gran valor natural y socioeconómico además de brindar innumerables servicios ambientales.



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





Tabla No. 88 Recursos Forestales en el municipio de El Oro

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	Cerros Llorón y Cedral.
LOCALIZACIÓN	Presa Broockman.
RÉGIMEN(ÁREA NATURAL PROTEGIDA)	Parque Estatal Santuario del Agua y forestal.
ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	Ninguna
PROBLEMAS QUE PRESENTA	Plagas, Enfermedades, Deforestación, Especies Inadecuadas.

FUENTE: Elaboración propia.

Para llevar a cabo esta tabla se tomaron en cuenta dos indicadores uno de ellos es la densidad forestal el cual muestra la relación entre el número total de hectáreas de bosques (recurso forestal) existentes con respecto a la superficie territorial municipal; el otro sobre el grado de conservación forestal , en donde cada uno de los diversos estados , valores o calidades que , en relación de menor a mayor, que representan los recursos forestales municipales; es decir, la capacidad de mantenimiento o de cuidado que presentan estos recursos.

Para la densidad forestal se tomo como referencia se tomo como referencia la superficie territorial de el municipio de El Oro que es de 13,786.3 hectáreas, mientras que la superficie forestal es de 4,640.82 hectáreas.

$$Sf = \frac{Srf}{Sm} * 100$$

En donde:

- Sf = Superficie Forestal*
- Srf = Superficie del Recurso Forestal Municipal*
- Sm = Superficie Territorial Municipal*

La densidad forestal obtenida para el municipio de El Oro es de 33.66%, y este recurso ocupa el segundo lugar en los usos del suelo, lo cual nos da un margen más amplio para manejar este recurso de una forma sustentable.

En cuanto a la conservación forestal se tomo en cuenta que el municipio de El Oro contaba para el año del 2003 con una superficie forestal de 4,640.82 has. Estos datos con base al Plan de desarrollo Urbano del municipio, se señala también que ha perdido 13 has por incendios, 212.8 por erosión y finalmente 6,003.82 por tala. Para conocer estos datos acerca del estado de conservación de las áreas forestales se llevo a cabo el siguiente procedimiento:



$$P_{cf} = \frac{S_{fp}}{S_f} * G100$$

En donde:

- Pcf = Porcentaje de conservación forestal*
- Sfp = Superficie forestal perdida*
- Sf = Superficie forestal*
- Sdef = Superficie deforestada*
- Spi = Superficie perdida por incendios forestales*
- Spe = Superficie perdida por erosión*
- Spt = Superficie perdida por tala*

$$S_{def} = S_{pi} + S_{pe} + S_{pt}$$

Del indicador anterior se obtiene el grado de conservación forestal de 29.41% lo que representa 1,345.8 has cabe destacar que este dato puede variar, ya que se considero la diferencia que existe entre la aptitud forestal y la superficie actual del mismo, en otras palabras la superficie forestal no es satisfactoria y se observa el arbolado enfermo y plagado en los principales cerros del municipio (Cerro Llorón, Cedral, Somera, entre otros) se puede notar la deforestación , por lo cual urge mejorar el control y vigilancia en estas zonas.

❖ Contaminación de los Recursos Naturales

Existen diferentes factores que contribuyen al deterioro de los recursos naturales y que generan que disminuya la calidad de vida del municipio en sí de las comunidades que lo conforman, la contaminación destruye todo potencial turístico ya que merma la imagen paisajística que podría mostrar el municipio.

En cuanto a la generación de emisiones a la atmosfera el municipio de El Oro no contribuye de manera importante a diferencia de otros municipios, ya que solo se localizan 3 industrias en el municipio la primera lleva el nombre de “Orme Cerámicas” productora de vajillas de cerámica, la segunda es “El Duende” la cual suerte de productos al Centro Artesanal, y la ultima “Los Paileros” fabrica que produce artículos de metal.

De acuerdo al POETEM (GEM 1999) se identificaron las siguientes fuentes de contaminación en el municipio:

Tabla No. 89 Fuentes de contaminación en el municipio de El Oro

FUENTES	NUMERO
Móviles	1,935
Fijas	3



Puntuales	-
Industria de riesgo	2
Emisor	-
Tabiquera	20
Hornos Alfareros	0
Gasolineras	1
Gaseras	-
Ductos de PEMEX	-
Incendios industriales	-
Incendios forestales	-

FUENTE: Elaboración propia con base en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 1999.

El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POTOEM) señaló que el municipio de El Oro se debe llevar a cabo un programa de control de la contaminación generada por la actividad artesanal de producción tabiquera, aunque esta producción no realiza emisiones significativas a la atmosfera ya que utilizan aserrín para el desarrollo de su producción.

- **Agua**

El vertido de aguas residuales con un total de 2.40 millones de metros cúbicos por año ha provocado el deterioro de los cuerpos del agua principalmente de la presa El Mortero lo cual ha desencadenado gran contaminación por lirio acuático, por tal motivo es necesario realizar un proyecto de recuperación de la presa con el fin de evitar aumentar la contaminación y la fauna nociva.

En cuanto a la Presa Broockman se tiene información de que sufre de el esparcimiento de algún tipo de alga aunque al momento no se sabe de qué tipo o que tan dañina es además de un azolvamiento de los canales lo cual impide la afluencia de agua y de oxígeno que permitieran la vida de ciertas especies en la presa.

Hay que tomar en cuenta que también dicha contaminación afecta a la imagen del paisaje y sobre todo afecta al vital liquido.

En 1994 se llevo a cabo un estudio por el Centro Interamericano de Recursos del Agua para determinar la calidad de algunos de los cuerpos de agua que se encuentran dentro del parque antes mencionado, en este estudio se concluyo que existe contaminación humana ligada a vertidos de aguas residuales (fosforo y coliformes) estas últimas se presentan por las eses de animales con presencia en la Presa Broockman.



El ISEM y CAEM realizan cada mes estudios sobre la calidad del agua estos se llevan a cabo en cuerpos de agua que son administrados por ODAPAS y estos son:

Tabla No. 90 Cuerpos de agua adminiistrados por ODAPAS

CUERPOS MUESTREADOS	POTABILIZACIÓN (Litros/seg.)
Pozo estación Tultenango	40
Pozo agua Escondida	20
Planta potabilizadora(presa Victoria)	15-17
2 Manantiales en la Colonia Cuauhtémoc	3
Manantial de Pueblo Santiago Oxtempan	2
Manantial Puente de Fierro	0.5
Manantial Somera II	0.33

FUENTE: Elaboración propia.

Es necesario llevar a cabo un chequeo continuo de los cuerpos de agua para de esta manera mantener informada a la población de la calidad de agua de la que está haciendo uso.

- **Suelo**

La alteración al recurso del suelo por el hombre deteriora la medida en que la comunidad pueda hacer uso de él.

La erosión es producida por el desgaste de la cubierta vegetal (zonas forestales) para utilizarlo como uso agrícola este proceso contribuye al azolve de los cuerpos de agua , la disminución de la fertilidad , la perdida de materia orgánica etc.

En el municipio de El Oro se da una baja productividad en la actividad agrícola y la erosión de suelos (superficie erosionada de 212.8 has.)Como resultado del cambio de uso de suelo de forestal-agrícola también como producto de la tala clandestina de la producción agrícola.

En la actualidad el municipio no cuenta con asesoría, capacitación y aplicación de técnicas de conservación del suelo y agua, lo cual ha ocasionado que se pierda la fertilidad del suelo, que los cultivos tengan un bajo rendimiento, el abandono de tierras y en sí que sus productores campesinos busquen otras alternativas de subsistencia.

Es necesario que en el campo se incorporen técnicas de conservación de suelo y agua para mejorar y conservar los recursos que nos da la tierra y el agua.



La alteración del suelo se da también por la contaminación por medio de residuos sólidos al agua y al suelo se agudiza este hecho pues existen comunidades en los que no tienen servicio de colecta de basura aunado a que muy poco gente divide los desperdicios domésticos en orgánicos e inorgánicos, es importante elaborar un reglamento en el que se penalice y sancione las practicas de contaminación.

El municipio necesita de un mejor servicio de recolección de basura y desechos, la comunidad se queja de los pocos contenedores y su mal estado, es necesario también formular y replantear las rutas de los camiones de basura con el fin de que recojan más basura en menos tiempo.

El POETEM establece una serie de unidades ecológicas para el municipio de El Oro con criterios de regulación ambiental, como se muestra en la tabla:

Tabla No. 91 Unidades Ecológicas con regulación ambiental

Unidad Ecológica	Uso predominante	Fragilidad ambiental	Política
13.4.2.022.078.	Agricultura	Alta	Conservación
13.4.2.023.118.	Forestal	Máxima	Protección
13.4.2.027.064.	Agricultura	Alta	Conservación
13.4.2.062.058.	Agricultura	Mínima	Aprovechamiento
13.4.2.084.077.	Agricultura	Mínima	Protección

FUENTE: Elaboración propia con base en el POETEM.

La fragilidad ambiental es alta y la política es de conservación para la unidad ecológica con uso agrícola y se aplican los siguientes criterios:

Tabla No. 92 Criterios de conservación para las unidades ecológicas

NÚM.	CRITERIO
109	En los casos de asentamientos humanos que se ubican en el interior de las áreas de alta productividad agrícola, se recomienda controlar el crecimiento conteniendo su expansión, restringir el desarrollo en zonas de alta productividad agrícola y evitar incompatibilidades en el uso del suelo.
110	Se promoverá el uso de calentadores solares, y el aprovechamiento de leña de uso domestico deberá sujetarse a los establecido en la NOM-012-RECNAT/1996.
111	Se promoverá la instalación de sistemas domésticos para la captación de agua de lluvia en áreas rurales.
112	Las áreas verdes, vialidades y espacios abiertos deberán sembrarse con especies nativas.
113	Se promoverá la rotación de cultivos.
114	No se permite el aumento de la superficie de cultivo sobre terrenos con suelos delgados y/o con pendiente mayor de 15%.
115	Fomentar el cultivo y aprovechamiento de plantas medicinales y de ornato regionales.
116	En suelos con procesos de salinización, se recomienda que se siembren especies tolerantes como la alfalfa, la remolacha forrajera, el maíz San Juan, el maíz lagunero mejorado y la planta Kochia, así como especies para cercar, Damaris y Casaurina entre otros.
117	Se establecerán huertos de cultivo múltiple (frutal, medicinal y/o vegetal).



118	En terrenos agrícolas con pendiente mayor a 15%, los cultivos deberían ser mediante terrazas y franjas, siguiendo las curvas de nivel para el control de la erosión.
119	Los predios se delimitaran con cercos perimetrales de arboles nativos o con estatus.
120	Los predios se delimitaran con cercos vivos de vegetación arbórea (más de 5m) y/0 arbustiva (menor a 5m).
121	Incorporar a los procesos de fertilización del suelo materia orgánica (gallinaza, estiércol, composta) y abonos verdes (leguminosas).
122	Se evitara la aplicación de productos agroquímicos y se fomentara el uso de productos alternativos.
123	Estricto control en la aplicación de productos agroquímicos y se fomentara el uso de productos alternativos.
124	Se permite el uso de agroquímicos establecidos en la normatividad respectiva, bajo estricta supervisión.
125	Control biológico de plagas como alternativa.
126	El manejo de plagas podrá combinar el control biológico y adecuadas prácticas culturales (barbecho, eliminación de malezas, aclareo, etc.)

FUENTE: Elaboración propia con base en el POETEM.

Lo mencionada anteriormente permite regular, controlar, fomentar, aprovechar y salvaguardar el patrimonio natural agrícola del municipio de El Oro.

• Forestal

La diversidad de recursos naturales que tiene el municipio de El Oro es bastante pero al momento no han sido aprovechados de una forma racional, y en lo que se refiere al recurso forestal su mal aprovechamiento ha alterado sus características naturales lo cual ha generado una serie de desequilibrios y limita el potencial productivo de la zona.

El municipio de El Oro cuenta con un área natural protegida (Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Broockman y Victoria), la cual presenta una serie de problemas como es el caso de la presencia de alga en el vaso de presa y canales que la abastecen, deforestación y erosión en los cerros del municipio, la contaminación por residuos sólidos y líquidos, falta de control y vigilancia, descarga de aguas residuales domesticas, falta de un reglamento forestal, entre otros. Según el INEGI, en su anuario estadístico del 2001 reporto que en el municipio se plantaron 111,600 árboles, lo cual representa una superficie de 69.8 hectáreas y en el año 2000, se plantaron 101,000 árboles en una superficie de 61.2 has.

Tabla No. 93 Superficie afectada por incendios

AÑO	De pastos	De arbustos	De arbolado	TOTAL	Superficie Reforestada (has.)
2000	6.0	5.0	1.0	12.0	61.2
2004	0	1.0	0	1.0	162.4
TOTAL	6.0	6.0	1.0	13.0	223.6

FUENTE: Elaboración propia con base en el POETEM.



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





Destacamos que han sido muchos los esfuerzos que ha realizado PROBOSQUE para retirar el arbolado adulto muerto.

NÚM.	CRITERIO
143	En las zonas de uso agrícola y pecuario de transición a forestal se impulsaran las prácticas de reforestación con especies nativas y asociadas frutales.
144	Para evitar la erosión, la perdida de especies vegetales con status y los hábitats de fauna silvestre, es necesario mantener la vegetación nativa en áreas con pendientes mayores al 9%, cuya profundidad del suelo es de menos de 10cm.Y a la pedregosidad mayor al 35%.
145	En áreas que presenten suelos delgados o con afloramientos de roca madre, no podrá realizarse ningún tipo de aprovechamiento, ya que la pérdida de cobertura vegetal en este tipo de terrenos favorecía los procesos erosivos.
146	Las acciones de restauración son requisito en cualquier tipo de aprovechamiento forestal, no podrá haber otro.
147	La reforestación se podrá realizar por medio de semillas o plántulas obtenidas de un vivero.
148	La reforestación se podrá realizar por medio de semillas o plántulas obtenidas de un vivero.
149	Se realizan prácticas de reforestación con vegetación de galería y otras especies locales, con la finalidad de controlar la erosión y disminuir el azolvamiento.
150	En áreas forestales, la introducción de especies exóticas deberá estar regulada con base en plan de manejo autorizado.
151	Los taludes en caminos deberán estabilizarse y reforestarse con especies nativas.
152	Veda temporal y parcial respecto a las especies forestales establecidas en el decreto respectivo.
153	Se prohíbe la extracción de humus, mantinillo y suelo vegetal.
154	Los aprovechamientos forestales deberán observar el reglamento vigente en la materia.
155	El programa de manejo forestal deberá garantizar la permanencia de corredores faunísticos.
156	En terrenos con pendientes mayores a 15% se promoverá el uso forestal.
157	En el caso de zonas boscosas, el aprovechamiento de especies maderables, deberá regularse a través de un uso forestal que este sustentado en un inventario forestal, en un estudio dasonómico y en la capacitación a los ejidatarios y pequeños propietarios que sean dueños de los rodales a explotar.
158	En todos los aprovechamientos forestales de manutención (no comerciales), se propiciara el uso integral de los recursos, a través de las prácticas de eco desarrollo que favorezcan la silvicultura y los usos múltiples, con la creación de viveros y criaderos de diversas especies de plantas y animales, para favorecer la protección de los bosques y generar ingresos a la población.
159	Las cortas de saneamiento deberán realizarse en la época del año que no coincidan con los periodos de eclosión de organismos defoliadores, barrenadores y/o descortezadores.
160	Para prevenir problemas de erosión, cuando se realicen las cortas de saneamiento en sitios con pendientes mayores al 30 %, el total obtenido será descortezado y enterrado en el área.
161	En el caso de que el material resultante de la corta se derrame y se abandone en la zona este será tronado en fracciones pequeñas mezclado con el terreno para facilitar su descomposición y eliminar la posibilidad de incendios.
162	No se permite la elaboración del sotobosque y el aprovechamiento de elementos del bosque para uso medicinal, alimenticio, ornamental y/o construcción de tipo rural, queda restringido únicamente al uso local y domestico.
163	Los aprovechamientos forestales de cada uno de los rodales seleccionados deberán



	realizarse en los periodos posteriores a la fructificación y dispersión de semillas de las especies presentes.
--	--

La problemática en materia de recursos naturales en el municipio de El Oro es la siguiente:

✓ **En Recursos Forestales:**

- Perdida continúa de la masa forestal (plagas, enfermedades, incendios, tala clandestina y/o deforestación y falta de técnicas.)
- Cambio de uso del suelo (forestal-agrícola)
- Aprovechamiento inadecuado.
- Plantación con especies inadecuadas.
- Falta de capacitación, asesoría y producción para pequeños productores de árboles frutales (granjas, huertos familiares), viveros, setas u hongos.

✓ **En Suelo:**

- Cambio del uso del suelo
- Erosión de suelos, producido por el desmonte y disminución de la fertilidad, la pérdida de materia orgánica y el cambio en el estado de agregación de los suelos.
- Disposición de residuos sólidos sin separación.
- Disposición Inadecuada de residuos sólidos (tiradero a cielo abierto.)
- Defecación al aire libre.
- No cuenta con un sitio de disposición final adecuado y un centro de transferencia de residuos sólidos.
- En la mayoría de las localidades no se han incorporado técnicas de conservación del suelo y agua.

✓ **En Agua:**

- Falta de disponibilidad y calidad del recurso.
- Descarga de aguas residuales domésticas.
- Azolvamientos de cuerpos de agua.
- Falta de equipamiento e infraestructura para la captación de agua de lluvia.
- Fosas sépticas o pozos sépticos sin mantenimiento.
- Deposito de recursos sólidos y líquidos en cuerpos de agua.
- Presencia de lirio acuático en la Presa El Mortero.
- Presencia de agua en la Presa Broockman y Victoria y canales que la abastecen.
- Disminución en el nivel de agua de los cuerpos de agua

✓ **En Fauna:**

- Baja abundancia y distribución de especies debido al cambio de uso de suelo (forestal-agrícola).
- No existe reproducción de especies silvestres (UMAS) venado cola blanca y faisán. Y La pesca deportiva es ineficiente, debido a que no se tiene un



control y bajo número de ejemplares de trucha arcoíris.

2.2.3. Pilar: Seguridad Pública.

2.2.3.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para cumplir con la responsabilidad que se tiene con lo habitantes, es de vital importancia mantener y preservar el orden, así como la paz social, estos dos factores fomentan el desarrollo municipal en todos sus ámbitos.

En el municipio de El Oro, la Dirección de Seguridad Pública, integrada por la Subcomandancia de Policía y la coordinación de la Oficialía Conciliadora y Calificadora, actualmente es la encargada de proteger a los ciudadanos, prevenir conductas antisociales, salvaguardar los derechos humanos de la población y vigilar que se cumplan las disposiciones planteadas en el Bando Municipal

Actualmente, se cuenta con una Comandancia de Policía ubicada en la Cabecera Municipal, la que ofrece el servicio las 24 horas del día. Además de una guarnición de la Agencia Estatal de Seguridad.

La infraestructura física y humana es la siguiente:

Para la seguridad pública, esta corporación cuenta con 8 unidades (patrullas),y 1 cuatrimoto, que se encuentran en regular estado.

Tabla No. 94 Inventario de Unidades Vehiculares de la Policía Municipal.

Tipo	Color	Número de Unidad
Ford	cromatizada	000
Dodge dakota pickup	cromatizada	001
Dodge dakota pickup	cromatizada	002
Dodge dakota pickup	cromatizada	003
Chevrolet F-150 pickup	cromatizada	004
Yamaha Grizzly (cuatrimoto)	negro	005
Chevrolet tornado pickup	cromatizada	006
Chevrolet tornado pickup	cromatizada	007
Chevrolet F-250 pickup	cromatizada	019

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal de El Oro

En la actualidad se cuenta con 32 elementos policíacos, Con base a lo anterior, se tiene una clara insuficiencia de elementos policíacos, dado que se tiene un policía por casi mil habitantes; por tal motivo se tiene que incrementar el número de policías a nivel municipal.

Sin embargo, el armamento con que cuenta el municipio para procurar la seguridad de los habitantes es suficiente. Por otro lado, la Policía Municipal, cuenta con equipo alterno, para hacer frente a las diferentes contingencias que



puedan hacer suscitarse en materia de seguridad pública, a continuación se mencionan:

Tabla No. 95 Equipo Utilizado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de El Oro.

Descripción	Número
Chalecos	22
Cascos	15
Escudos	0
Radios portátiles	20
Cargadores	12
Radios móviles	7
Radios base	1

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública Municipal de El Oro 2009.

En lo que se refiere, a la atención de acciones en pro de la seguridad a la población, la Dirección de Seguridad Pública Municipal se implementará en la actual administración las siguientes acciones:

Acciones de Seguridad Pública

- ✓ Dar información a los habitantes sobre los programas de apoyo que se brindan
- ✓ Implementar operativos para el combate a la delincuencia a través de los siguientes operativos:
 - **Operativo Jungla:** su propósito es combatir la tala immoderada de los bosques
 - **Operativo Ciclón:** con este operativo se pretende abatir el Abigeato (robo de semovientes)
 - **Operativo Tractor:** su Propósito fundamental es vigilar las comunidades y 8 subdelegaciones del municipio, incluyendo la cabecera municipal
 - **Operativo Compuesto:** tiene como principal función concientizar a la ciudadanía sobre los daños que causan las drogas.
- ✓ Crear cuatro módulos Tecallis, ubicados en lugares estratégicos en todo el municipio
- ✓ Impartir conferencias a padres de familia, dentro de algunas de las instalaciones educativas, para dar a conocer las faltas administrativas, dentro del marco normativo del municipio en ámbito de seguridad pública
- ✓ Proporcionar mejor equipamiento al cuerpo policiaco, para proporcionar un mejor auxilio a la ciudadanía del municipio



Para ello se ha iniciado con la capacitación de 20 elementos sobre un curso sobre tácticas y técnicas policiales. Dicha capacitación fue impartida por la UNAM en coordinación con la ASE.

De acuerdo a las estadísticas delictivas, se diagnóstica una incidencia delictiva con los principales delitos e infracciones en el municipio como son:

Tabla No. 96 Principales Incidencias delictivas en el municipio

Delito	Número de casos registrados
Alteración al orden público	81
Tala clandestina	2
Daños de vías de comunicación	1
Accidentes	12
Vehículos sospechosos	1
Daños	3
Vehículo abandonado	1
Robo a casa habitación	2
Lesiones	4
Robo a comercio	4
Intento de secuestro	1
Atropellados	1
Tentativas de robo	4
Portación de arma de fuego	1
Denuncias recibidas relacionadas con delitos de la propiedad	3
Número de denuncias contra personas	81

Fuente: Dirección de Seguridad Pública de El Oro 2009

La incidencia delictiva se ha mantenido relativamente estacionaria, dentro del municipio, sin embargo, es importante destacar, que en el municipio, según los datos manejados, a pesar de ser sólo un delito del fuero federal, se deben de realizar medidas de prevención para evitar su incremento gradual.

Como se puede observar, la función de seguridad pública en el Oro, está canalizada principalmente a la seguridad preventiva, así como en el apoyo a las instancias estatales y federales de seguridad pública y procuración de justicia, sin embargo es importante aumentar el número de elementos policíacos, con el objetivo de disuadir posibles actos en contra de la Ley y de la ciudadanía y sus bienes.

Para el municipio de El Oro 995 habitantes por un policía, y en índice de delitos cometidos por habitante en el año 2000 fue de 0.011 con un total de 356 y para el año 2004 fue de 0.010 con un total de 346, lo cual se analiza que ha disminuido.



❖ **Procuración de Justicia.**

En lo que respecta a la Sindicatura Municipal, como la instancia de la Oficialía Conciliadora y Calificadora, se efectuaron las siguientes acciones:

Acciones de Procuración de Justicia por parte de la Oficialía Conciliadora y Calificadora en la administración 2009-2012:

- Atención de los conflictos entre particulares que así lo soliciten y que sea de competencia de la instancia;
- La calificación de multas a las que se hagan acreedores;
- Actuar siempre apegado a la legalidad;
- Coordinarse con el DIF Municipal, en los asuntos jurídicos y psicológicos relacionados con menores de edad.

2.2.3.2 Derechos Humanos.

Los derechos humanos constituyen un eje rector dentro de la sociedad, resulta importante reconocer los esfuerzos de la administración en este rubro, pues desde su reactivación se ha trabajado arduamente en la difusión de los derechos humanos, la recepción de quejas, la capacitación a servidores públicos, el acercamiento a las instituciones educativas y asesorías jurídicas a la población en general. Es por ello que en el municipio se cuenta con una Coordinación Municipal de Derechos Humanos, encargada de recibir, analizar y dar seguimiento a las quejas y presuntas violaciones de los Derechos Humanos, suscritas por los habitantes de El Oro,

Durante el periodo de agosto a octubre de 2009, se recibieron 6 quejas en contra de las autoridades estatales y municipales, derivado de actos u omisiones de naturaleza administrativa, las cuales fueron canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para su seguimiento, recordando que esta oficina se recaban en original y no se deja copia de la misma, pues por su naturaleza es garantizar la privacidad de la misma por lo que solo están los acuses de recibido por la CODHEM.

La Coordinación de Derechos Humanos estará regida bajo siete líneas de trabajo que son:

- Recepción, tratamiento y seguimiento de quejas y recomendaciones
- Promoción y educación en derechos humanos
- Atención a grupos vulnerables
- Difusión de la Comisión de Derechos Humanos
- Relación con organismos no gubernamentales
- Estudios y divulgación
- Estadística, memoria e Informe



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





2.2.3.3 Protección Civil y Bomberos.

La diversidad de las emergencias que han sucedido tanto en el municipio de El Oro, México, o en los municipios colindantes de este, en una sectorización regional, ha generado una clara conciencia en gran parte de los gobiernos municipales, sobre la necesidad de brindar atención oportuna y protección a la población mediante estrategias de prevención, auxilio y recuperación, en caso de emergencias, así como de acciones que ayuden a salvar vidas humanas y a recuperar el patrimonio de la población mediante una cultura de protección civil y bomberos

Por tanto, la Dirección de Protección Civil y Bomberos, será la instancia encargada de proteger la integridad y vida de los habitantes, así como el bienestar y el patrimonio de las familias establecidas en su territorio en caso de siniestros o eventos de origen natural y entrópicos o tecnológicos.

Así, la detección de riesgos, prevención y mitigación, constituyen uno de los elementos básicos de la acción gubernamental del municipio y de la participación interinstitucional del sector federal y estatal, por lo que, el conocimiento de los riesgos representará la información básica para promover una cultura de protección, sistemas de verificación y simulacros.

Para la presente administración el programa de Protección Civil se compondrá de tres Subprogramas que son:

- I. **De prevención**, el cuál agruparán las acciones tendientes a evitar o disminuir los riesgos y los efectos de los siniestros o desastres;
- II. **De auxilio**, éste integrará las acciones destinadas a rescatar y salvaguardar, en caso de riesgo o desastre; la vida e integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente, y la coordinación de las acciones para la atención de emergencias;
- III. **De restablecimiento**, éste determinará las estrategias necesarias para restaurar la normalidad, una vez presentado el siniestro o desastre.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, se han detectado los siguientes tipos de riesgos en el territorio municipal:

❖ Riesgos Geológicos.

En el territorio municipal existen dos fallas geológicas y fracturas que representan riesgos y limitantes para el desarrollo urbano, ya que pueden generar posibles derrumbes y hundimientos en las construcciones que se localizan cerca de ellos.

Las dos fallas se ubican al norte y centro de la cabecera municipal, específicamente en las colonias Benito Juárez, Aquiles Serdán, El Libramiento y El Carmen.



Las fracturas se ubican en las localidades de Santiago Oxtempan, El Gigante, La Cima, Loma del Capulín, Pueblo Nuevo de los Ángeles, San Isidro, Magdalena Morelos, La Mesa, Yomejé, Tapaxco, La Concepción y San Nicolás El Oro; en algunos cerros como Songo, La Carbonera, Llorón y una pequeña porción en la parte noroeste, principalmente en La Nopalera, El Mogote, Agua Escondida, cerros El Manzano y El Polvillo.

Los tiros se concentran en la parte centro, sur y noroeste del centro de población, entre los que se encuentran: Tiro México Norte, Tiro Nolan, Tiro México, Tiro de la Chuparrosa, Tiro Ocotál, Tiro Nuevo Chihuahua, Tiro de la Aurora, Tiro la Esperanza, Tiro Norte El Oro, Tiro Somera, Tiro Hondo, Tiro 5, Tiro San Patricio, Tiro Providencia, Tiro Chihuahua, Tiro Consuelo, Tiro Sur No. 1, Tiro Sur No. 2, Tiro Santo Domingo, Tiro Arturo, Tiro El Carmen y Tiro de las Pléyades; aunado a estas condiciones, resultado de las actividades mineras con las que contó, el municipio se localiza en el Eje Neovolcánico de la parte centro del país, por lo que es susceptible a presentar actividad sísmica con una frecuencia de baja a alta. Ligando los problemas, existe la posibilidad de que se presenten hundimientos o desplazamientos de tierra, además de derrumbes o colapsos en los tiros, por lo que será necesario establecer restricciones para evitar que los asentamientos actuales y futuros se localicen cerca de ellos con el fin de evitar inseguridad.

Tabla No. 97 Riesgos Geológicos.

GEOLÓGICOS	<i>Sismicidad</i>	
	<i>Edificios Volcánicos</i>	
	<i>Fallas</i>	
	<i>Fracturas</i>	
	<i>Agrietamientos superficiales</i>	
	<i>Zonas minadas y colapsos</i>	
	<i>Hundimientos y asentamientos</i>	
	<i>Deslizamiento y callamiento en suelos y rocas</i>	
	<i>Pérdida de capa edáfica.</i>	

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.

❖ **Riesgos Hidrometeorológicos.**

Los riesgos de tipo hidrometeorológicos son básicamente por inundaciones de las partes bajas que se han presentado en época de lluvias y se deben al azolvamiento de las presas, de los ríos y arroyos y al depósito de residuos sólidos en sus cauces. Dicho problema se ve acrecentado debido a la falta de presas de gavión y de bordos que frenen los materiales producidos por la erosión.



Este tipo de riesgo, es latente, en la parte norte y noreste del municipio, por los cerros y elevaciones existentes, donde las pendientes (topografía), tienen a generar deslaves y derrumbes, producto del reblandecimiento de la tierra.

Los principales riesgos hidrometeorológicos que se presentan en el municipio se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla No. 98 Riesgos Hidrometeorológicos.

HIDROMETEOROLÓGICOS	Lluvias torrenciales	
	Trombas	
	Granizadas	
	Heladas	
	Inundaciones	

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.

❖ **Riesgos Sanitarios.**

Se registra contaminación de ríos, principalmente el río San Juan, arroyos y presas (El Mortero y Brockman) por descargas de aguas residuales sin previo tratamiento.

Finalmente, otro aspecto que podría repercutir en la contaminación del suelo es el tiradero que se ubica en la parte este del municipio en la localidad de Agua Escondida.

Tabla No. 98 Riesgos Sanitarios.

SANITARIOS	Contaminación del aire por fuentes fijas	
	Contaminación del aire por fuentes móviles	
	Contaminación por descarga de aguas servidas	
	Contaminación del agua por agroquímicos	
	Erosión del suelo	
	Deforestación	
	Contaminación del suelo	
	Daños a la flora	
	Daños a la fauna silvestre	
	Epidemias	
	Plagas	

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro



Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





❖ **Riesgos Químicos.**

Se localiza una gasolinera dentro del área urbana sobre la carretera a Atlacomulco entrada a la cabecera municipal, la cual representa el mayor riesgo para la población circunvecina.

Por otra parte, los incendios forestales, que de acuerdo con datos del Anuario Estadístico del Estado de México 2001, en el municipio se registraron 3 incendios, que afectaron 5 hectáreas: 2 en pastos, 1 en hierba y arbusto, y 2 de renuevo.

A pesar de que aún no se consolida el parque industrial, será necesario vigilar las industrias que pudieran establecerse ahí y prever medidas de seguridad, con el fin de evitar siniestros. Actualmente se localiza una empresa que produce cerámica, vajillas y vasijas (Orne, Ceramistas, S.A. de C.V.); dos bodegas: unas almacenas pinturas y la otra fertilizantes.

Un aspecto que podría repercutir en la contaminación del suelo es el uso inadecuado de insecticidas, plaguicidas y agroquímicos; sin embargo, no se cuenta con datos que registre su grado de alteración, por lo que será necesario realizar un estudio sobre este rubro; mismo que contribuirá al desarrollo de la actividad agrícola y aprovechamiento del suelo. Algunos de los plaguicidas de mayor consumo en las regiones agrícolas del estado son: atrazina, 2-4 D-amina, parathión metílico, bentazón, azufre, oxiclورو de cobre, malathión, carbofurán y bantazón.

Tabla No. 99 Riesgos Químicos.

QUÍMICOS	<i>Incendios urbanos</i>	
	<i>Incendios industriales</i>	
	<i>Incendios forestales</i>	
	<i>Establecimientos explosivos</i>	
	<i>Industria de Riesgo</i>	
	<i>Entidades que manejan material radiactivo</i>	
	<i>Fugas de sustancias peligrosas</i>	
	<i>Explosiones</i>	
	<i>Gaseras</i>	
	<i>Gasolineras</i>	
	<i>Ductos de PEMEX</i>	

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro

❖ **Riesgos Sociorganizacionales.**

Los riesgos sociorganizacionales que se presentan en el municipio, son provocados por la falta de medidas, mecanismos y sistemas de control vial y peatonal por parte de las autoridades, ya que en las áreas donde se suscitan concentraciones de gente y vehículos, como es el caso de las escuelas, mercados, capillas, templos, centros y zonas comerciales, tianguis y cruces conflictivos, entre otros.



La falta de una señalización tanto preventiva como restrictiva, propicia problemas vehiculares a estas áreas.

Los riesgos sociorganizativos más importantes del municipio se presentan en las siguientes zonas:

- Las Capillas;
- Las Parroquias;
- Los Templos;
- La Presidencia Municipal.
- El Mercado Municipal.
- El Mercado de artesanías;
- Las instalaciones turísticas: restaurantes, hoteles.
- Los planteles educativos, especialmente en la hora de entrada y salida de los educandos.
- Las carreteras por el potencial de riesgo de accidentes automovilísticos, debido al constante flujo vehicular.
- Los cruces conflictivos, etc.

Tabla No. 100 Riesgos Sociorganizativos.

SOCIORGANIZATIVOS	<i>Centros Educativos</i>	
	<i>Centros culturales</i>	
	<i>Hoteles</i>	
	<i>Restaurantes</i>	
	<i>Mercados y Tianguis</i>	
	<i>Tiendas de autoservicio y departamentales</i>	
	<i>Centrales de abasto</i>	
	<i>Centros de salud</i>	
	<i>Festividades</i>	
	<i>Delitos</i>	
	<i>Huelgas registradas</i>	
	<i>Asentamientos humanos en derechos de vía</i>	
	<i>Accidentes carreteros</i>	
	<i>Accidentes ferroviarios</i>	
<i>Accidentes aéreos</i>		

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro

Para todo lo anterior la Dirección de Protección Civil del municipio de El Oro ha implementado acciones considerando las necesidades de infraestructura, equipamiento y capacitación de las distintas secciones, además de integrar el sistema municipal de Protección Civil, Integrar el Consejo de Protección Civil, Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal, se trabaja ya en la creación del sistema de atención Prehospitalaria y constantemente se realizan adquisiciones de equipamiento y se amplía el número de elementos.



2.2.4 Cimientos para la Seguridad Integral.

2.2.4.1 . Administracion de los Procesos de Gestion publica y los Servicios Publicos

En lo que se refiere a este t3pico, como en el caso de todos los municipios de M3xico, su forma de administraci3n est3 basada en lo plasmado por la Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Org3nica Municipal del Estado de M3xico, pero en el caso particular de El Oro, los servicios p3blicos, administrados en forma directa son:

- Seguridad P3blica,
- Parques y Jardines,
- Limpia, Recolecci3n y Disposici3n de la Basura,
- Registro Civil,
- Protecci3n Civil y Bomberos, y
- Alumbrado P3blico.

Adem3s existe una entidad descentralizada de car3cter municipal denominada "Organismo Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", que tiene la funci3n de administrar el servicio de agua potable y alcantarillado, y que tiene la autonom3a para prestar los servicios antes mencionados.

Es de destacar, que en la actual administraci3n se llev3 a cabo la reestructuraci3n del Ayuntamiento, debido a que se contaba en el pasado con 4 dependencias mas, y en la actualidad son 29 unidades administrativas, con la finalidad de mejorar el aparato administrativo municipal, y as3 hacer frente a las necesidades y problemas que aquejan al municipio de El Oro. La reestructuraci3n administrativa, se dio, porque se hab3a detectado, una ineficiencia en los procesos administrativos y de atenci3n a la ciudadan3a de algunas unidades administrativas, adem3s con esto se podr3 ahorrar recursos, que ser3n canalizados a las 3reas de desarrollo social y obra p3blica.

Por otro lado, las regidur3as, son uno de los v3nculos para atender y prever situaciones y problemas, especialmente en cuanto a la prestaci3n de los servicios de mercado, alumbrado p3blico, agua potable y alcantarillado, parques, jardines y panteones, por citar los m3s importantes, puesto, que son un v3nculo indispensable con la poblaci3n y que sin lugar a dudas refuerzan la correcta atenci3n no s3lo de los servicios antes mencionados, sino de otros servicios, que no pueden considerarse p3blicos, como por ejemplo, los de tipo administrativo, las gestiones ante instancias p3blicas o privadas, etc.



❖ Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

• Estructura Organizacional.

La administración Pública Municipal, tiene un total de 29 unidades administrativas, entre dependencias, direcciones, coordinaciones y dos organismos descentralizados (O.D.A.P.A.S. y DIF); en la anterior administración se contaba con un total de 25 unidades administrativas, lo cual representa en la actualidad un aumento de poco más del 13%, dichas entidades, en la actualidad son:

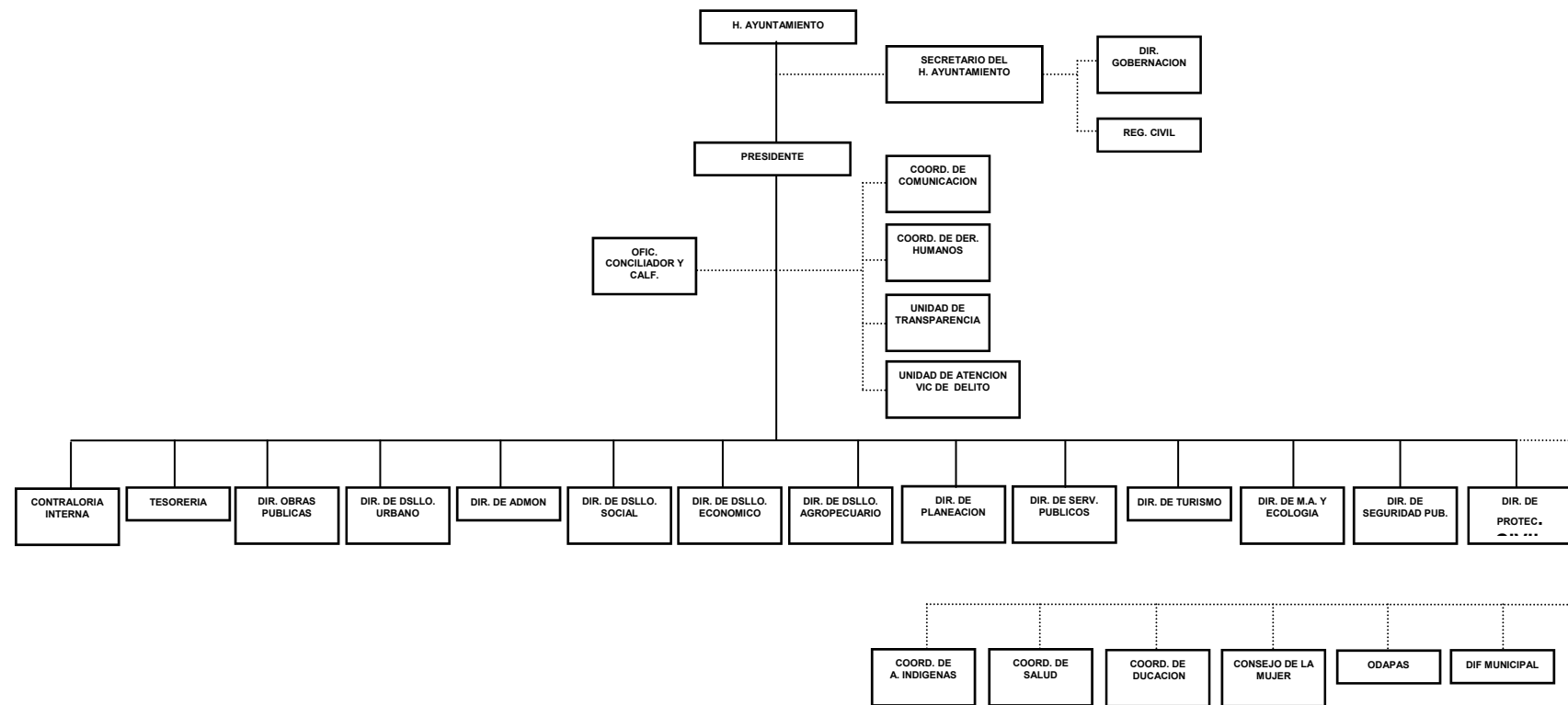
Tabla No. 101 Dependencias que constituyen a la Administración Pública Municipal 2009-2012.

Dependencia	
1	Presidencia Municipal
2	Secretaría de H. Ayuntamiento
3	Dirección de Gobernación
4	Registro Civil
5	Coordinación de Comunicación
6	Coordinación de Derechos Humanos
7	Unidad de Transparencia
8	Unidad de Atención a Víctimas del Delito
9	Oficialía Conciliadora y Calificadora
10	Contraloría Interna
11	Tesorería
12	Dirección de Obras Públicas
13	Dirección de Desarrollo Urbano
14	Dirección de Administración
15	Dirección de Desarrollo Social
16	Dirección de Desarrollo Económico
17	Dirección de Desarrollo Agropecuario
18	Dirección de Planeación
19	Dirección de Servicios Públicos
29	Dirección de Turismo
21	Dirección de Medio Ambiente y Ecología
22	Dirección de Seguridad Pública
23	Dirección de Protección Civil
24	Coordinación de Grupos Indígenas
25	Coordinación de Salud
26	Coordinación de Educación
Organismos Descentralizados	
27	DIF Municipal
28	Consejo de la Mujer
29	O.D.A.P.A.S

FUENTE: H. Ayuntamiento de El Oro, 2009



ORGANIGRAMA DEL H AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2009-2012





❖ **Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales.**

• **Perfil Profesional del H. Cabildo Constitucional 2009-2012:**

La composición del Cabildo, se define de la siguiente manera; el 15.38% de sus integrantes cuenta con estudios de licenciatura, en tanto que el otro 23.07% son profesores, mientras que, el 61.53% sólo cuenta con estudios hasta educación media básica y media superior, sin embargo, es importante resaltar que todo el cuerpo edilicio, tienen pleno conocimiento de la problemática que aqueja al municipio a nivel general.

- 1) C. Gabriel Pedraza Sánchez.
Presidente Municipal Constitucional.
- 2) C. J. Ignacio Perea García
Sindico Procurador.
- 3) Lic. Jacinto Reyes Martínez.
Primer Regidor Municipal.
- 4) Profr. Ismael Jiménez Ángeles
Segundo Regidor Municipal
- 5) C. Lorena Yañez Lima.
Tercer Regidor Municipal
- 6) C. Juan Olmos López
Cuarto Regidor Municipal
- 7) C. Yolanda García García
Quinto Regidor Municipal.
- 8) Profra. María Esther Garduño Marín
Sexto Regidor Municipal
- 9) Profra. María Guadalupe Monroy Galindo
Séptimo Regidor Municipal.
- 10) C. Alejandro Trejo Morales
Octavo Regidor Municipal.
- 11) C. Margarita Castro Mendoza
Noveno Regidor Municipal.
- 12) C. Apolinar Velázquez González



Décimo Regidor Municipal.

13) P. en D. Omar Jonatán Ruiz Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento.

Pero a su vez implica en cierta forma una debilidad en lo que se refiere al grado de escolaridad al interior del Cabildo, dado que no cuentan la suficiente experiencia laboral y administrativa en el sector público, por lo cual es importante impartir esquemas de capacitación para subsanar esta deficiencia, la cual, al ser superada, se convertirá un factor de importancia para el desempeño adecuado de las comisiones del H. Ayuntamiento

145

- **Perfil Profesional de los Directores de Área que integran la Administración 2009-2012.**

En general los integrantes de primer orden jerárquico de la administración municipal, cuenta con estudios de nivel medio superior y superior como se muestra a continuación:

- L.A. Cristina S. Cruz Hernández Directora del DIF
- P en D. Omar J. Ruíz Rodríguez Secretario del H. Ayuntamiento
- Profr. Juan A. Jurado Trejo Tesorero Municipal
- Arq. Jaime Reyes Jiménez Dir. de Obras Públicas
- Arq. Ventura Bastida Gúzman Dir. de Desarrollo Urbano
- P. LAE. Rogelio F. Garnica Záldivar Contralor Interno
- Lic. J. Refugio Gutiérrez Bartolo Dir. de Administración
- Ing. Francisco Hipólito Ramírez Dir. de O.D.A.P.A.S
- Lic. Fortino Gutiérrez Hernández Oficial Conciliador y Calificador
- C. Amado G. Villa Cuadros Dir. de Desarrollo Social
- Lic. José A. Díaz Muñoz Dir. de Desarrollo Económico
- Ing. Gerardo Moscosa González Dir. de Desarrollo Agropecuario
- Profr. Jorge Martín D. Medina Legorreta Dir. de Gobernación
- Lic. Edgardo Parrales Correa Dir. de Planeación
- Lic. José Miguel Velázquez Hernández Dir. de Servicios Públicos
- Ing. José Joel Posadas Serrano Dir. de Turismo
- C. Tec. Sergio Navarrete Parrales Dir. de Preservación y Restauración del Medio Ambiente y Ecología
- C. Pedro Aguirre González Dir. de Seguridad Pública
- C. Israel Cruz Sánchez Dir. de Protección Civil



Lo anterior, se traduce en una fortaleza para el municipio, debido a que el nivel de instrucción académica de los servidores públicos que encabezan las diferentes áreas de H. Ayuntamiento, resulta favorable para el correcto desempeño de los deberes como funcionarios, lo que conllevará a culminar los objetivos de la gestión 2009-2012.

Sin embargo, es indispensable impulsar y reforzar la capacitación e instrucción de todos y cada uno de los que laboran en la administración, con la finalidad de que cuenten con los elementos actualizados dentro del marco jurídico y administrativo, para atender de manera cabal sus funciones que básicamente estarán orientadas a atender y resolver las demandas y peticiones en tiempo y forma que les canalice la población.

✓ **Manuales de Organización y Procedimientos.**

Para el correcto desempeño de la administración pública, es necesario tener en consideración los Manuales de Organización y Procedimientos, ya que, con ellos, se tiene una cabal certeza en el correcto manejo en lo que se refiere a las funciones sustantivas como adjetivas del Ayuntamiento, y de esta forma atender y prever situaciones, ello en pro del desarrollo municipal y por consiguiente de la población en general.

En el H. Ayuntamiento de El Oro, en la actualidad, su administración pública municipal, no cuenta con manuales de organización y procedimientos, pero se supedita con la legislación y normatividad que regula las funciones del municipio mexicano tanto a nivel estatal como federal.

Pero, es importante, optimizar la organización y las actividades de las dependencias municipales que conforman la administración pública local, para que pueda responder a las necesidades actuales por tales circunstancias es necesario elaborar manuales de organización y procedimientos, con base en la evaluación de las necesidades actuales de administración con la finalidad de incrementar su eficiencia, con el fin de abatir la burocracia y la duplicidad de funciones, así como simplificar las tareas administrativas, reducir tiempos y errores en la elaboración de las tareas y la estandarización de las funciones de todas las áreas de la administración municipal.

Los métodos y técnicas para la estructuración del o los manuales de organización y procedimientos, (que pueden ser de manera general y/o específica de todas y cada una de las áreas de la administración) tendrá como prioridad, identificar y especificar la importancia de las actividades del Ayuntamiento, con el propósito de fortalecer el objetivo general del funcionamiento administrativo, la eficiencia del mismo y medir el nivel de gestión del municipio. Así mismo, es básico identificar si existe una integración armónica de los procesos, la tecnología y el personal del



Ayuntamiento, por ser los elementos más importantes en la optimización de las funciones de la administración municipal.

La estructura, el formato y el diseño de los manuales y procedimientos deberán estandarizarse a nivel municipal; con ello, cada área señalará la dependencia a la que pertenece, y establecerá cada una de sus acciones, por lo que será más fácil identificar, de forma precisa, los procedimientos que se realizan en el Ayuntamiento. Además la presente administración deberá desarrollar y formular manuales de organización y procedimientos acorde a la actualidad jurídica y realidad financiera, técnica, territorial y organizacional del municipio de El Oro.

Estas observaciones o sugerencias, tendrán como objetivo en el corto plazo, el de simplificar los avances en cuanto a la evaluación y desempeño de todas y cada una de las dependencias municipales, así como en la culminación de las estrategias, objetivos, líneas de acción e indicadores de desempeño del presente Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

✓ **Mecanismos Permanentes para la Participación Social.**

La actual dinámica de la sociedad, ha rebasado con mucho las demandas que se pueden atender, por tal circunstancia, el Ayuntamiento a través de sus representantes tiene la obligación de abrir y mantener los canales de comunicación y gestión, a través del fortalecimiento de la participación social, donde es indispensable la contribución de la ciudadanía en cuanto a la resolución de problemas, así como la canalización de propuestas que generen bienestar en el desarrollo del municipio.

Por tal motivo, la participación social se sustenta a través de los procedimientos legales plasmados en la Ley Orgánica Municipal, donde se promueve la participación activa en la vida municipal, tanto como un derecho, y como una obligación, y es por ello que las figuras que se consideran como entidades de participación son:

Tabla No. 102 Entidades de Participación Social instauradas en el municipio, 2009-2012.

Figura
Comités de Control y Vigilancia (Para Obras del Ramo 33)
Comités de Control y Vigilancia (Para Programas Sociales)



Estos comités se instauran a través de la Contraría Interna Municipal, con el objetivo de supervisar, verificar la calidad y promover el adecuado mantenimiento de la obra estatal y municipal. De esta forma la población coadyuva con el cumplimiento de los compromisos de la administración apegados en tiempo y forma.

Los mecanismos de participación activa de la población, hacia los proyectos y acciones que instrumenta la administración municipal son a través de; visitas directas en campo, en donde se trabaja en sesiones particulares con los integrantes de la estructura de las autoridades municipales, consejos y comités existentes, también se fomenta la participación con base en los foros de consulta de los planes y programas, donde se da apertura a la opinión ciudadana, de cara al desarrollo municipal.

Existe en el municipio otra figura de participación social: El Consejo de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la cual sesiona de acuerdo a las necesidades y prioridades que se presentan en el ámbito del desarrollo municipal

Por otra parte, se contempla como participación, el procedimiento para entregar las peticiones de obra o acciones se realiza a través de oficios, así como las audiencias a la población, donde la misma plantea sus necesidades y propuestas.

En términos generales al interior del territorio municipal, la participación social se realiza de manera tradicional. Sin embargo, la presente administración instrumentará nuevos procedimientos para fomentar la participación social, la cual es una prioridad y un compromiso desde el inicio de la presente gestión municipal.

✓ **Reglamentación Municipal.**

La Administración Pública Municipal, para poder cumplir cabalmente con sus facultades, se ha de regir por el marco jurídico vigente, el cual está plasmado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, además, se auxilia y refuerza con la reglamentación municipal, que el mismo H. Ayuntamiento a través de sus dependencias respectivas ejerce.

Es por ello, que la reglamentación tiene dos vertientes, la primera de ellas, es una facultad que tienen los Ayuntamientos para regular las actividades económicas, sociales que se suscitan en el municipio; en segunda porque son el medio por el cual, la población, se ve beneficiada dado que, son el instrumento, por el cual se regulan las actividades de la administración pública municipal en su conjunto.

Por lo cual, el único reglamento existente en el Municipio de El Oro es:

Reglamento de Protección Civil: La organización, administración y conservación de Protección Civil del municipio constituye una preocupación del Gobierno Municipal, por lo que se ha considerado necesaria la creación de una normatividad



que permita regular la prestación de este servicio de tan urgente necesidad para salvaguardar, prevenir, proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio, y su entorno, ante la posibilidad de un desastre producido por causa natural o humana.

En atención a lo expresado, el H. ayuntamiento Constitucional de El Oro México, ha tenido a bien expedir el Reglamento de Protección Civil, instrumento jurídico que contiene las normas jurídicas básicas encaminadas a establecer, quiénes son las autoridades competentes para su aplicación en el territorio del municipio, en dicho ordenamiento, también se regula la participación de la sociedad.

2.2.4.2 Financiamiento para el Desarrollo.

Las Finanzas para el desarrollo es un término que abarca todos los servicios financieros proporcionados a la población de bajos ingresos en los municipios, estados y naciones menos desarrolladas.

La evaluación de las finanzas públicas del municipio del El oro se realiza en el periodo comprendido entre los años 2005 y 2009. Dicho quinquenio es anterior a la actual administración municipal, comprendiendo ejercicios de las dos administraciones precedentes, parámetro que nos es de utilidad para analizar el comportamiento de los recursos de la hacienda pública municipal bajo estudio.

❖ Ingresos.

En comparación con el 2005 los ingresos del municipio aumentaron en \$37306107.24, lo que representa un 51.63% más en el transcurso de 5 años. Con relación al ejercicio fiscal inmediato anterior, el aumento representa \$4,260,054.54, es decir, 3.89%, dicho aumento ha sido sostenido. Estos datos son indicadores del incremento de los recursos captados por el municipio a través de diversos rubros, sin embargo, este incremento no es uniforme y depende de diversos factores, lo que afecta para que el municipio pueda establecer planes y programas que se ajusten a las condiciones socioeconómicas actuales.

Si bien es cierto aumentaron los ingresos del municipio con una tendencia progresiva, también lo es, que ésta no fue uniforme, ya que el aumento significativo se presentó en el ejercicio fiscal de 2007, por los ingresos provenientes de financiamiento y éste aumento se mantuvo en el 2008, por el aumento en ingresos provenientes del Estado y de la Federación.

El municipio depende en gran parte a los recursos que el Estado y la Federación le otorgan, porcentaje que rebasa el 80% del total de los ingresos del municipio, que hacen que los programas y acciones del municipio dependan en gran parte, de la eficiencia con que disminuyan dichos recursos al municipio.



La tendencia es favorable para el municipio, sin embargo denota que hay aspectos por fortalecer para tener finanzas más sanas, que permitan aumentar los recursos del municipio y con esto, mejorar las posibilidades de beneficio para los habitantes de El Oro.

Los ingresos propios del municipio, entendiéndose por éstos todas las contribuciones municipales, son aquellos que tienen la menor representatividad del total de la hacienda pública municipal, con un rango entre 3.19% y 4.59%. a pesar de la variación decreciente de estos porcentajes, la recaudación ha sido estándar cada año, es decir las variaciones por encima o debajo del promedio no son muy marcadas.

Es necesario que el municipio establezca su capacidad máxima de recaudación, para que con relación a ésta evalúe su efectividad y trabaje en áreas de mejorar su capacidad recaudatoria y permita estimar internamente las cantidades que ingresarán a la Tesorería por concepto de recursos propios. En la medida en que el municipio mejore la recaudación de sus propios ingresos, podrá determinar estrategias para su aprovechamiento y la obtención de recursos adicionales.



Tabla No. 103 Evaluación de ingresos del municipio de 2005 – 2009

CONCEPTO	AÑO									
	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	\$72,259,688.86	100	\$79,194,160.04	100	\$97,120,738.10	100*	\$105,305,741.56	100*	\$109,565,796.10	100
Impuestos	\$992,743.14	1.37	\$1,249,350.07	1.58	\$1,230,343.07	1.27	\$1,756,384.00	1.67	\$1,509,769.10	1.38
Derechos	\$1,021,832.19	1.41	\$866,250.78	1.09	\$1,181,887.27	1.22	\$1,548,993.11	1.47	\$1,270,086.00	1.16
Aportación de Mejoras	---	0	---	0	\$6350.00	0.006	\$28,400.00	0.03	\$28,210.00	0.02
Productos	\$397,399.32	0.55	\$356,348.36	0.45	\$573,329.74	0.59	\$753,436.24	0.72	\$578,534.00	0.53
Aprovechamientos	\$143,697.89	0.20	\$131,503.58	0.17	\$124,961.38	0.13	\$326,667.29	0.31	\$235,899.00	0.21
Ingresos propios DIF	\$766,375.85	1.06	---	0	--	0	---	0	---	0
Otros Ingresos	\$4,510,950.88	6.24	\$6,466,307.54	8.16	\$9,100,178.80	9.37	\$10,643,493.80	10.11	\$9,600,000.00	8.76
Ingresos derivados de financiamiento	\$3,000,000.00	4.15	\$2,700,000.00	3.41	\$15,900,000.00	16.37	\$4,550,000.00	4.32	\$7,250,000.00	6.62
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	---	0	---	0	---	0	---	0	---	0
Ingresos municipales derivados del Sis Nal de coordinación Fiscal	\$61,426,000.00	85.01	\$67,424,399.71	85.14	\$69,003,687.84	71.05	\$85,698,367.12	81.38	\$89,093,308.00	81.32

FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.



El objetivo de la administración municipal debe ser la de buscar el beneficio de la sociedad que habita el municipio a través de servicios de calidad. Para esto, es necesario que se cuenten con los elementos materiales y humanos que permitan la correcta prestación de los servicios públicos.

Las contribuciones del municipio las establece el Código Financiero para el Estado de México y Municipios, razón por la cual, pueden ser cuantificadas en términos de la población obligada a pagarlos. El municipio debe detectar los rezagos en la captación de recursos con la finalidad de implementar acciones tales como campañas de regularización, actualización de valores catastrales, o procedimientos de ejecución, que permitan aumentar de manera uniforme tal captación.

Un rubro prácticamente olvidado es el de las aportaciones de mejora, que no superan los cien mil pesos en el último año, el ayuntamiento, puede establecer directrices para realizar obras con el apoyo de la ciudadanía y fortalecer esta categoría, que permitirá obtener más recursos que se aplicarán directamente en beneficio de grupos de personas.

Se debe identificar bajo qué rubros aumentan los ingresos extraordinarios, ya que estos representan un valor significativo del total de ingresos y por tanto, se debe fomentar aquellos que permitan el crecimiento de los ingresos del municipio, esto debido a que a pesar de optimizar y aumentar la recaudación de contribuciones, éstas siempre tendrán un límite máximo que imposibilite la realización de proyectos más ambiciosos. Los ingresos extraordinarios que deba fomentar el municipio serán, de preferencia, todos aquellos que no representen endeudamiento. En caso de que se requiera un financiamiento, este deberá asumirse responsablemente.

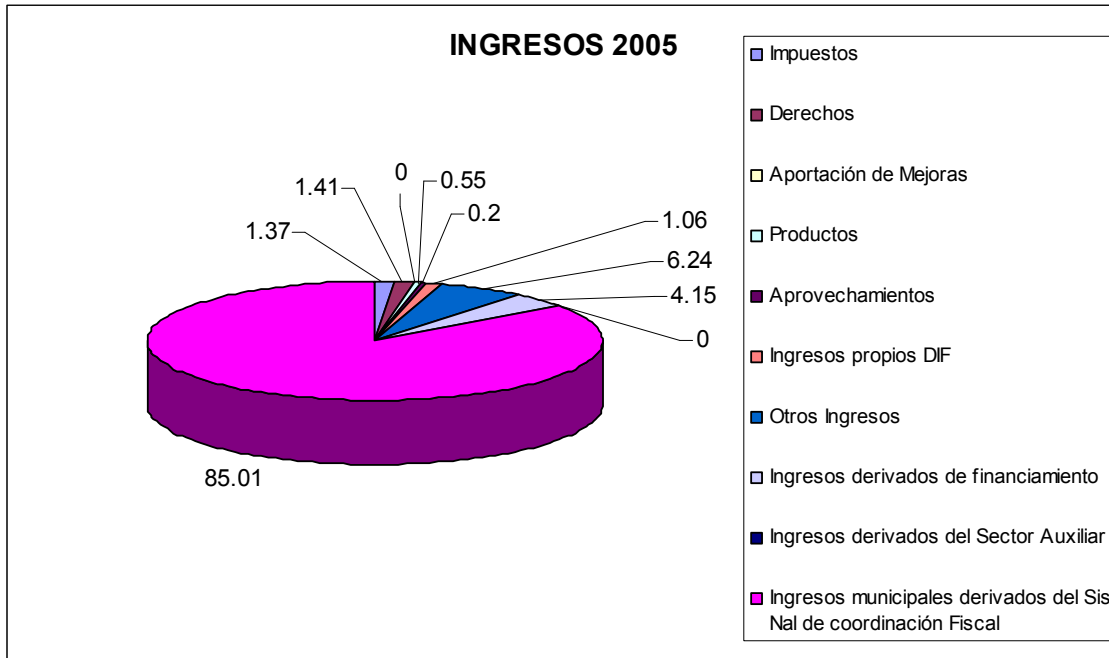
Tabla No. 104 Indicadores de ingresos de El Oro.

AÑO	Participación de Ingresos Propios	Participación de Ingresos Externos	Participación de Ingresos Extraordinarios	Aportación Impositiva	Participación de Impuestos en los I. Propios	Participación de Ingresos Federales y Estatales.
2005	4.59	85.00	10.39	1.37	29.88	85.00
2006	3.29	85.13	11.57	1.57	47.98	85.14
2007	3.21	71.04	25.74	1.26	39.47	71.05
2008	4.19	81.38	14.43	1.66	39.79	81.37
2009	3.31	81.31	15.38	1.37	41.67	81.31

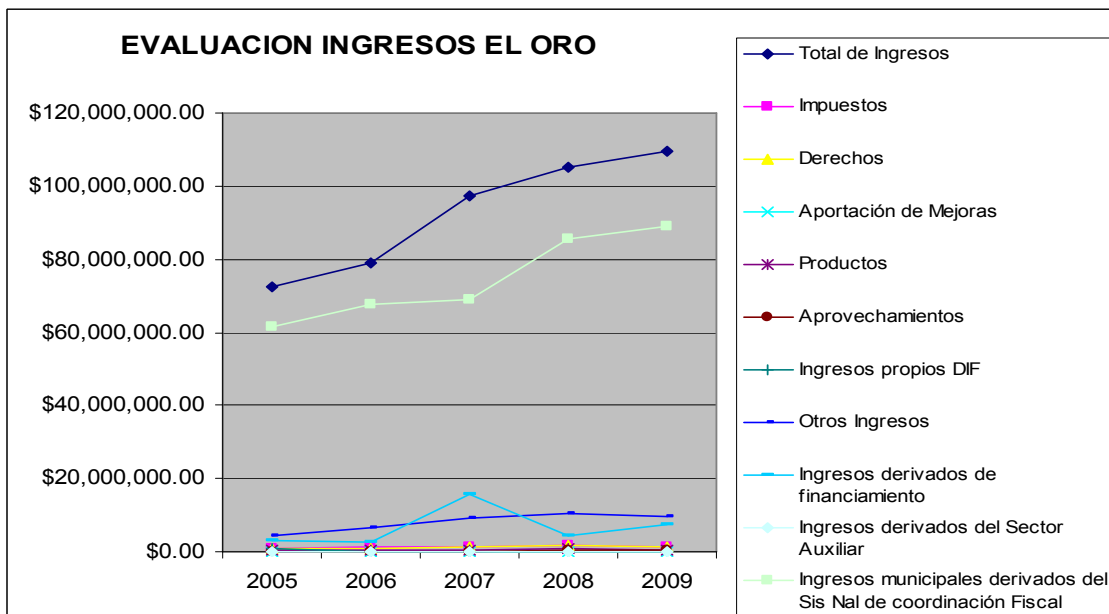
FUENTE: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el municipio.



Evaluación de ingresos del municipio de El Oro



FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.



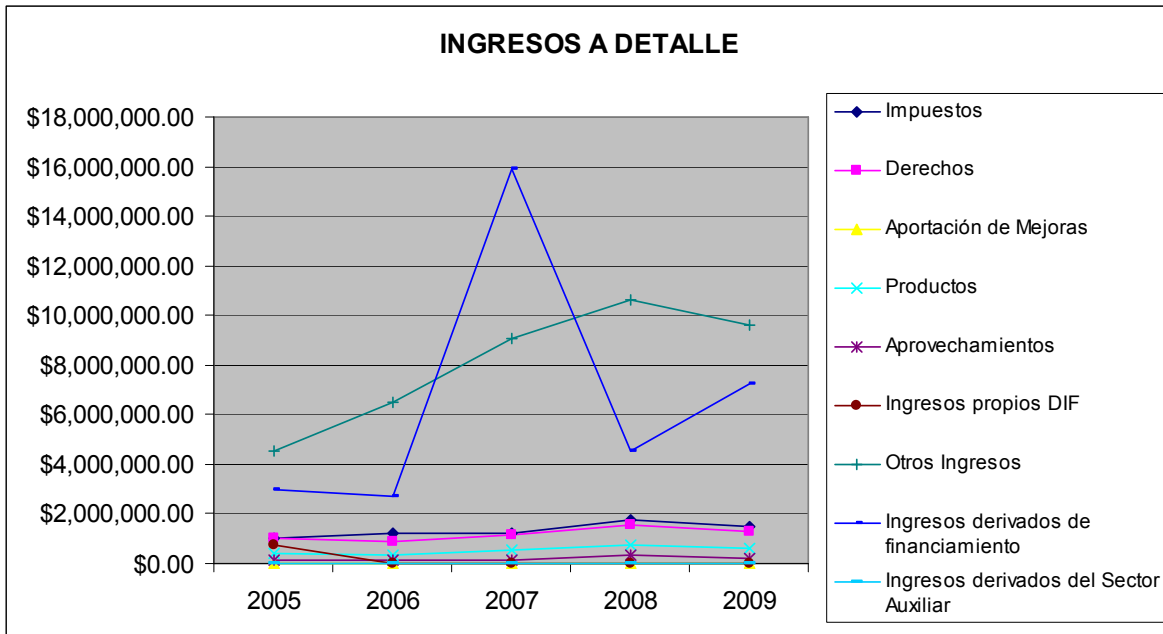
FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

Los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, deben ser un apoyo extraordinario del municipio y ocuparlos de la mejor manera, en beneficio de la población. Como se verá posteriormente, existe una gran dependencia del municipio de los recursos recibidos mediante este rubro, así que se deben generar acciones que permitan mejorar la administración de los recursos públicos, ya que



a pesar de existir ingresos progresivamente mayores cada año, si no se planea adecuadamente su ejercicio, en vez de ser un factor positivo, puede ser un detonante de crisis cuando la Federación o el Estado, reduzcan en forma considerativa sus aportaciones.

En la medida en que el municipio mejore la recaudación e incremente sus ingresos de manera saludable, se encontrará en mejor posibilidad de satisfacer las necesidades de la población.



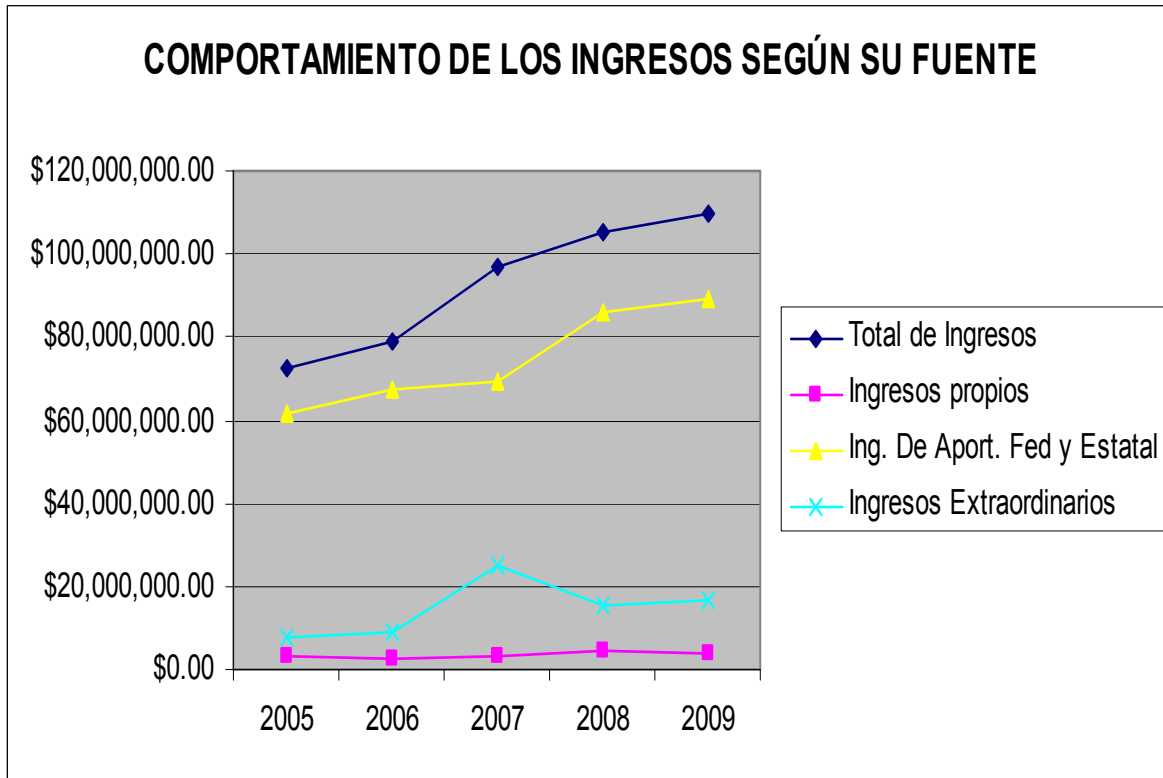
FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.



Tabla No. 105 Comportamiento de los ingresos según su fuente

AÑO										
CONCE PTO	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	\$72,259,688.86	100	\$79,194,160.04	100	\$97,120,738.10	100	\$105,305,741.56	100	\$109,565,796.10	100
Ingresos propios	\$3,322,048.39	4.59	\$2,603,452.79	3.29	\$3,116,871.6	3.21	\$4,413,880.64	4.19	\$3,622,498.10	3.31
Ing. De Aport. Fed y Estatal	\$61,426,000.00	85.00	\$67,424,399.71	85.14	\$69,003,687.84	71.05	\$85,693,367.12	81.37	\$89,093,308.00	81.31
Ingresos Extraordinarios	\$7,510,950.88	10.39	\$9,166,307.54	11.57	\$25,000,178.80	25.74	\$15,193,493.80	14.43	\$16,850,000.00	15.38

FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

❖ Egresos.

El objetivo de la administración pública municipal es el de prestar servicios públicos de calidad y velar por el progreso de la población de su territorio, este progreso se da por medio de obras que benefician a la comunidad, acciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y apoyo de sus grupos vulnerables. Razón por la cual el municipio debe administrar eficientemente esos recursos entregados con confianza por el pueblo.



Tabla No. 106 Evaluación de egresos del municipio 2005 – 2009.

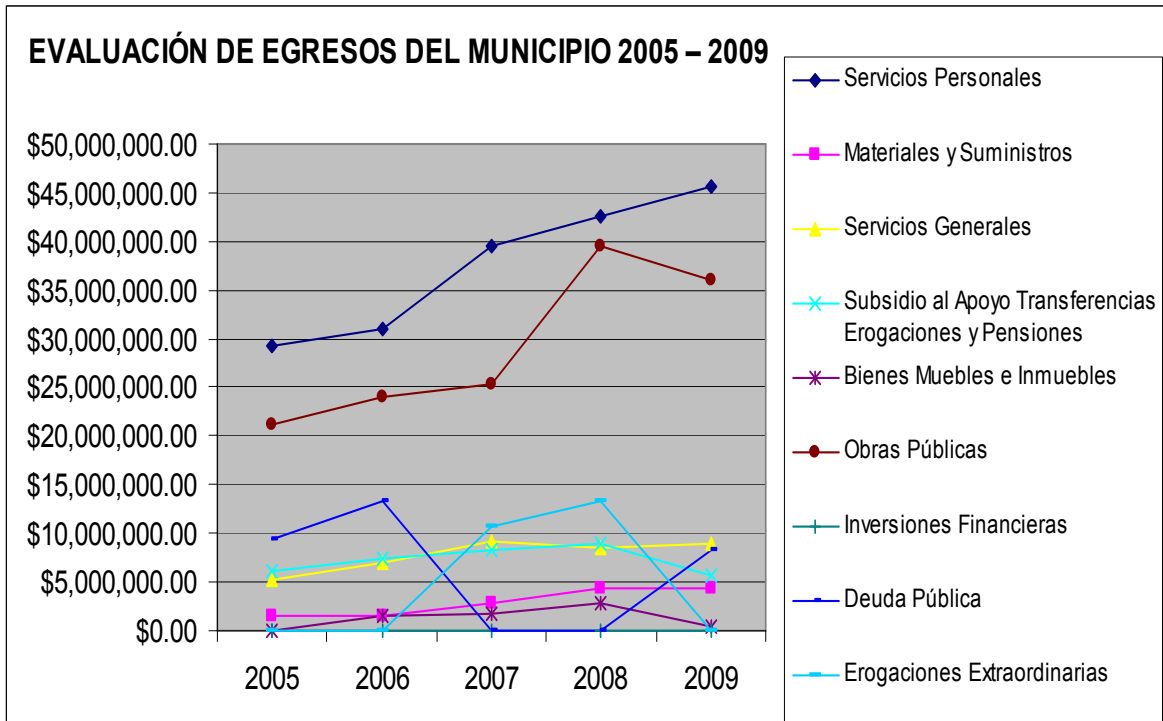
CONCEPTO	AÑO									
	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos		Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Presupuesto Autorización de Egresos	\$ 72,891,783.10	100	\$ 85,528,496.30	100*	\$ 97,353,793.45	100	\$ 119,830,306.99	100	\$ 109,565,796.10	100
Servicios Personales	\$ 29,214,361.65	40.08	\$ 30,908,685.83	36.14	\$ 39,455,949.26	40.53	\$ 42,629,231.18	35.57	\$ 45,721,704.16	41.72
Materiales y Suministros	\$ 1,495,530.06	2.05	\$ 1,486,545.77	1.79	\$ 2,755,417.78	2.83	\$ 4,280,870.58	3.57	\$ 4,431,482.47	4.04
Servicios Generales	\$ 5,326,000.27	7.30	\$ 6,922,793.13	8.09	\$ 9,097,037.01	9.34	\$ 8,416,477.26	7.02	\$ 8,908,651.12	8.13
Subsidio al Apoyo Transferencias Erogaciones y Pensiones	\$ 6,213,291.04	8.52	\$ 7,441,224.33	8.70	\$ 8,381,336.70	8.61	\$ 8,939,232.66	7.46	\$ 5,719,000.00	5.22
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 64,048.30	0.09	\$ 1,553,447.58	1.82	\$ 1,738,623.92	1.78	\$ 2,798,711.59	2.33	\$ 471,200.00	0.43
Obras Públicas	\$ 21,242,392.61	29.14	\$ 23,920,316.99	27.97	\$ 25,253,381.81	25.94	\$ 39,502,522.95	32.96	\$ 35,989,200.35	32.85
Inversiones Financieras		0								
Deuda Pública	\$ 9,336,159.17	12.80	\$ 13,295,483.27	15.54	\$ 161.00	0.0001			\$ 8,324,558.00	7.60
Erogaciones Extraordinarias		0			\$ 10,671,885.97	10.96	\$ 13,263,260.77	11.07		0

FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

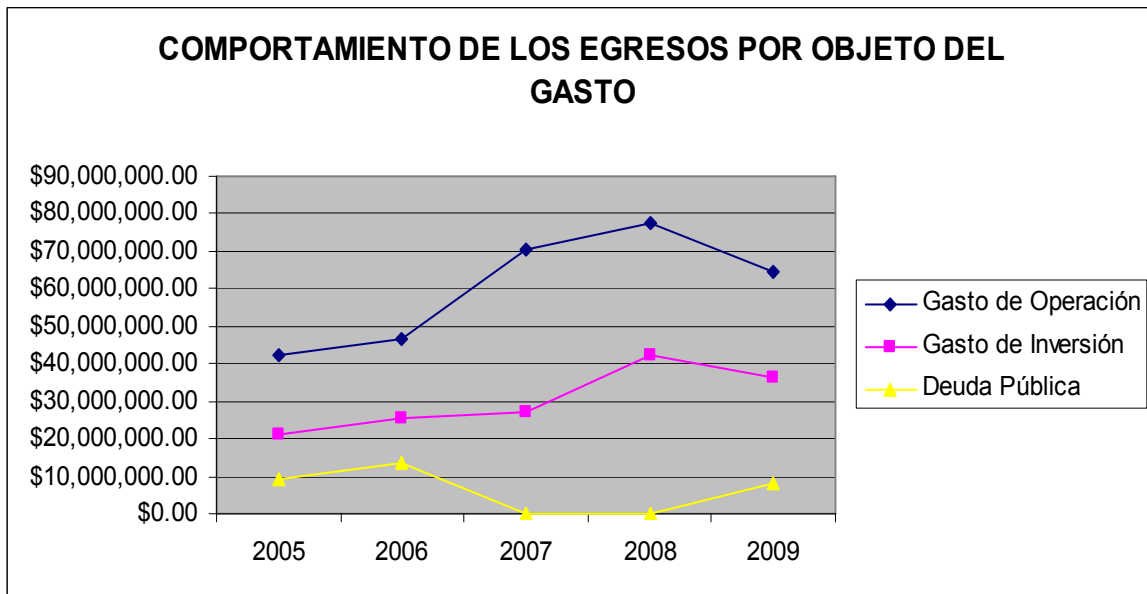


Los gastos operativos son las erogaciones mínimas que el municipio deba hacer para poder prestar sus servicios, estos gastos deben ser proporcionales con los demás, es decir, no pueden ser excesivos con relación al total de los ingresos, puesto que de nada serviría tener una administración grande que no cuente con recursos para aplicar a la población, ni con una administración pequeña que no satisfaga las necesidades colectivas.

En la medida en que han aumentado los ingresos del municipio, también ha aumentado el gasto operativo, siendo su punto más alto en 2008 y estando en la actualidad por debajo del 2007, sin embargo, el gasto resulta significativamente mayor a los años 2005 y 2006. Lo que a primera vista puede parecer una adecuación presupuestal al excesivo gasto operativo del municipio, es en realidad una disminución de las erogaciones extraordinarias del municipio en el último año, situación que pudo derivarse de múltiples factores y no precisamente de una reducción de aplicación.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

El gasto de servicios personales, de materiales y suministros, ha ido en aumento desde el 2005. Lo que indica que si el total del gasto operativo disminuyó en el último año fue por la disminución de erogaciones extraordinarias, las cuales, como su nombre lo indica, no deberían ser tan elevadas. Lo anterior, solo es indicador de que no existe una adecuada planeación.

Tabla No. 107 Indicadores de egresos de El Oro.

AÑO	Gasto Operativo	Gasto de Inversión	Gasto de servicios personales	Proporción de la Deuda	Equilibrio Presupuestal	Ingresos Ordinarios	Gastos Ordinarios
2005	57.96	29.23	40.07	12.80	99.1	62,923,529.6	63,555,623.93
2006	54.67	29.78	36.13	15.54	89.1	65,898,676.7	72,233,013.03
2007	72.27	27.72	40.51	16.5	99.7	63,879,261.9	63,646,206.5
2008	64.69	35.30	35.57	---	87.8	---	---
2009	59.12	33.27	41.72	7.59	100	101,241,238.1	101,241,238.1

FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

El rubro más importante para el municipio es el gasto de inversión, es el que debe ser destinado para la satisfacción de los intereses públicos y el que debería ser mayor al gasto operativo, sin embargo dicho rubro en la actualidad representa un 33.28% en comparación del 59.12% que está destinado para el gasto operativo. Esta relación es reiterada en los ejercicios anteriores y en las dos administraciones pasadas, variando de una manera poco significativa las proporciones, por lo que la población no disfruta de los beneficios del ejercicio del



gasto público, el beneficio fue para el personal que laboró durante las administraciones pasadas.



Tabla No. 108 Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

AÑO										
CONCEPTO	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Egresos	\$ 72,891,783.10	100	\$ 85,528,496.30	100*	\$ 97,353,793.45	100	\$ 119,830,306.99	100	\$ 109,565,796.10	100
Gasto de Operación	\$42,249,183.02	57.96	\$46,759,249.06	54.67	\$70,361,626.72	72.27	\$77,529,072.37	64.70	\$64,780,837.75	59.12
Gasto de Inversión	\$21,306,440.91	29.23	\$25,473,763.97	29.78	\$26,992,005.73	27.72	\$42,301,234.54	35.30	\$36,460,400.35	33.28
Deuda Pública	\$9,336,159.17	12.81	\$13,295,483.27	15.54	\$161.00	.0001	---	0	\$8,324,558.00	7.58

FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.



La amortización de deuda pública, representa un rubro significativo del gasto, a pesar de disminuir en el 2007 y 2008, en 2009 vuelve a generarse, los ingresos derivados por este rubro, en pocas ocasiones están destinados para el beneficio de la población, puesto que la deuda no debería existir si se contara con una adecuada programación del gasto público.

De nada sirve que el municipio eleve su capacidad de recaudación y de ingresos, si los recursos de la Hacienda Pública Municipal no son inteligentemente administrados y ejercidos, ya que aunque aumente año con año los ingresos del municipio, sin importar bajo que rubro sea, el ingreso siempre resultará insuficiente para cumplir con los objetivos de cualquier administración.

162

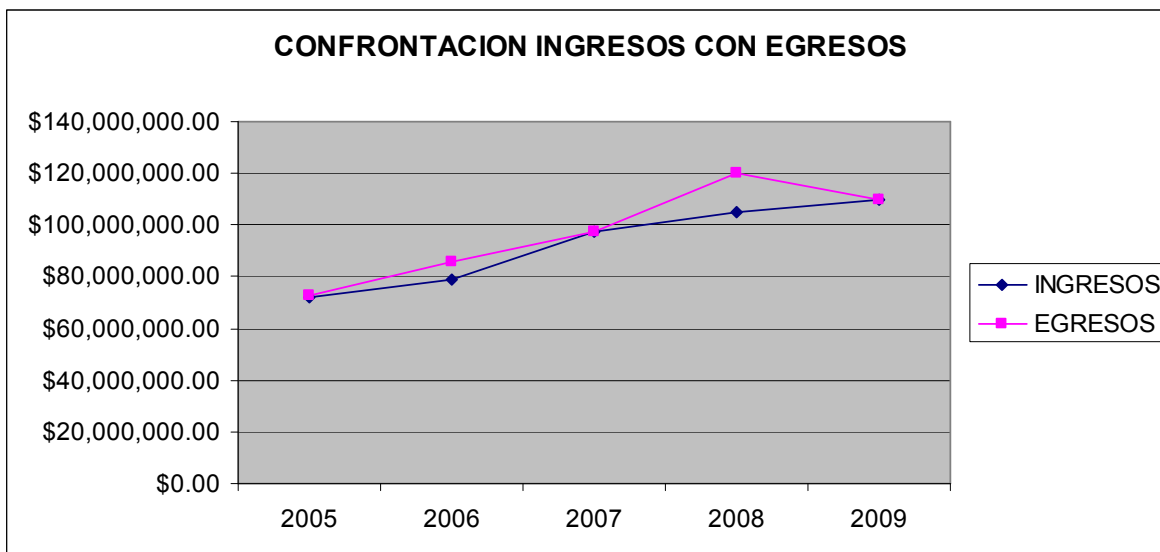
❖ **Confrontación entre Ingresos y Egresos.**

Finalmente, observamos la comparación general entre ingresos y egresos, en el periodo de tiempo estudiado, se aprecia, que nunca existe un balance positivo para el municipio, es decir, sus egresos siempre superan a sus ingresos.

A pesar de que año con año se incrementan los ingresos, no existe una adecuación del gasto proporcional con esta relación. En el 2005 no existe una desproporción significativa, en el 2006 son alrededor de seis millones, en el 2007 se vuelve a equilibrar, en el 2008 enfrenta su punto más alto con más de catorce millones y en el 2009 termina a la par (sin embargo, este balance solamente estará disponible al final de este ejercicio fiscal).

Los ingresos propios del municipio, con excepción del 2008, no rebasan los cuatro millones de pesos. Como puede verse, cuatro millones de pesos no son significativos ni para deuda pública, y lo que es lo más relevante, es que en los años que existieron picos negativos significativos en relación entre ingresos y egresos, en 2006 y 2008, la desproporción supero por mucho estos ingresos propios.

Con esto se puede ver claramente que los recursos propios del municipio no tienen una utilidad significativa, es decir, lo que recauda el municipio, no le ayuda a la prestación de servicios públicos. El gasto operativo representa un 59.12% en el presente año y los ingresos propios representan apenas un 3.31%, siendo el gasto operativo del municipio 17.86% mayor que lo que el municipio percibe.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos otorgados por el propio municipio.

Los recursos que percibe el municipio derivados del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal, son en su mayoría destinados para poner en marcha programas de beneficio directo para la comunidad, sin embargo, dada la alta dependencia del municipio ante estos recursos y el elevado aparato burocrático, se pone en evidencia que se afectan los recursos recibidos bajo este sistema, en detrimento de los programas para los que estaban destinados.

Es prioritario que el municipio del oro establezca mecanismos que permitan a la actual administración servir a la gente de manera eficiente, si bien, los indicadores que hemos analizado no pueden variar drásticamente en el transcurso de unos años, si se puede planear en un futuro, aumentar los ingresos del municipio, aumentar los rubros de acción y obra social, y mantener o disminuir la gran cantidad de gasto operativo y deuda pública existente.

Por lo anterior, se debe enfatizar la aplicación de los recursos a obras y acciones en beneficio de la sociedad de el Oro, sin aumentar ni privilegiar el aparato burocrático, que nos permitan ajustarnos a los ingresos percibidos y evitar un desfase que entorpezca la administración municipal.



2.3. Análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Municipal.

2.3.1. Análisis FODA del Entorno Municipal y Regional de El Oro.

Pilar para la Seguridad Social. (Parte I)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Dinámica Demográfica	El municipio de El Oro, cuenta con un alto porcentaje de población joven. El 36.8%, es población infantil (rango de 0 a los 14 años), y el 25.68%, ubica en el segmento de edad de los 15 a los 29 años, por lo cual, constituyen un grupo de fuerza de trabajo garantizada que se constituye como uno de los factores para atracción de inversión y por consiguiente de generación de empleos	En general, en los municipios de la Región II: Atacomulco, (a la cual pertenece El Oro), existe más población en edad de producir que la dependiente, igualmente destaca la presencia de población joven que requiere para desarrollarse y desarrollar la Macro Región.	La población indígena, sólo representa el 11.78 % de la población.	Varios municipios de la Región II Atacomulco, son zonas expulsoras de población. La población regional ha crecido consistentemente por debajo de la proporción estatal. Su tasa de crecimiento poblacional entre 1990 y 2005, fue de 2.33% y en el último quinquenio, se redujo a 1.24%.
	Durante el periodo de 2000-2005, el municipio no registra un incremento demográfico elevado, cuya tasa de crecimiento media anual fue de 0.8%		La población que no sabe leer ni escribir, agrupa el 27.22% de la población de 15 años y más,	
	El 42.69% de la población total se asienta en 9 localidades en proceso de urbanización: Adolfo López Mateos, Buenavista, Ejido Santiago Oxtempan, La Concepción, Pueblo Nuevo de los Ángeles, San Nicolás el Oro, San Nicolás Tultenango, Santa Rosa de Lima y Santiago Oxtempan	La Región II Atacomulco, se encuentra en inicio del proceso de transición de la curva demográfica, lo que presenta la ventaja de planear adecuadamente la respectiva transformación de los esquemas de política social.	Al año 2005, solo Pueblo Nuevo de los Ángeles en un futuro próximo será asentamiento urbano, pues rebasa los 2,000 habitantes, lo cual propiciará problemas para la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios básicos.	Algunos municipios presentan tasas de crecimiento poblacional negativos como resultado de fenómenos emigratorios significativos.

Pilar para la Seguridad Social. (Parte II)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social. (Primera Parte)	Educación.			
	La población de 15 años y más con instrucción posmedia básica (727 habitantes), representa el 29.80%, de la población total de este gran segmento, esto quiere decir, que en promedio 3 de cada diez personas tienen instrucción posmedia superior tiene por lo menos aprobado algún grado de licenciatura o equivalente.	En todas las macro regiones de la entidad, el cambio demográfico está significando una tendencia a la transformación de las necesidades educacionales, destacando la conveniencia de enfatizar la educación para los grupos de edad jóvenes-técnica y de capacitación, media superior y superior, sin demérito de alcanzar máxima cobertura en la educación básica y mejorar el mantenimiento de instalaciones e infraestructura educativa, por una parte, y mejorar la calidad de contenidos, de procesos y métodos pedagógicos y calidad de vida de los maestros en los dos subsistemas.	A nivel municipal, la población que tiene instrucción superior, sólo representa el 3.91%, de la población total, por lo cual, está abajo en 5.6 puntos porcentuales con respecto al Estado de México, pero es importante resaltar la situación en la que se coloca a El Oro, como una entidad susceptible de explotar sus potencialidades en el marco de su estructura económica, debido a, que, el grado de instrucción de la población es un factor determinante en cuanto al desarrollo social, referido al incremento de la calidad de vida, en la cual es importante la promoción del desarrollo económico del municipio.	En la Macro Región Norte los indicadores muestran rezagos educativos. En el año 2000, la Región II Atacomulco ocupó el segundo lugar en alfabetismo en el estado con 14.4% del total. El promedio de escolaridad es de cinco años, en comparación con los ocho de escolaridad promedio en el Estado.
	La población que asiste a la escuela representa el 34.45% de la población total municipal, lo que significa que más de la tercera parte de la población registrada en el año 2005, asiste a la escuela.		El 56% de la población de 15 y más años presenta rezago educativo, de la cual, el 11.94 %, no cuenta con instrucción alguna, y poco más del 40% tiene la primaria incompleta.	
Equipamiento de Educación y Cultura				
			Varias son las comunidades que no cuentan con equipamiento educativo de ningún tipo, por lo	



			cual, tienen que acudir a otras comunidades para poder acceder a servicios educativos.	
	El Oro se destaca por la presencia de sitios culturales e históricos que forman parte del patrimonio, estos espacios públicos son un atractivo con gran valor cultural		Todo el equipamiento de cultura se concentra básicamente en la Cabecera Municipal, por lo cual, el resto de las localidades no tiene acceso a servicios culturales,	
			La principal problemática del equipamiento educativo, se concentra en la falta de mantenimiento en sus instalaciones físicas.	
Deporte				
			En lo que se refiere a los equipamientos del subsistema de recreación, se observa que sólo algunas localidades del total que integran el municipio cuenta con instalaciones dedicadas a estas actividades, por lo que será necesario promover la creación y funcionamiento de estos elementos.	

Pilar para la Seguridad Social. (Parte III)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Salud y Asistencia Social				
Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social. (Segunda Parte)	<p>La cobertura de salud la proporcionan tanto instituciones gubernamentales de seguridad social como de asistencia social; en el municipio, la infraestructura del sector en el año 2006 se traduce en 14 unidades médicas, y otras con algún otro tipo de modalidad (atención a urgencia o primeros auxilios). Además se cuenta con instituciones privadas de salud.</p> <p>El porcentaje de salud del municipio está casi a la par del porcentaje a nivel estatal.</p>	<p>El mejoramiento de la calidad y cobertura de estos servicios, especialmente en áreas dispersas en el campo y en las periferias urbano-metropolitanas de bajo ingreso, es uno de los temas centrales de política pública en las macro regiones de la entidad.</p>	<p>El 41.8% se encuentra inscrita en alguna institución de seguridad social, por lo cual es población derechohabiente, mientras que el resto de la población no cuenta con servicios de salud formales, por lo cual, debe de acudir a servicios particulares o en su caso a instituciones de salud de atención a población abierta..</p>	<p>La Macro Región II Norte, del total de población (857 mil 789 habitantes), 1 millón 008 mil 264, es población usuaria de los servicios de salud (población oriunda de la Región y así como no oriunda de la misma), de la cuál 259 mil 607 es población derechohabiente, lo cual indica que más de la mitad de esta población (748 mil 657) no está afiliada a alguna institución de salud, lo que dificulta el acceso a este servicio.</p> <p>Otro factor de suma importancia en materia de salud es el número de médicos con que se cuenta en la Macro Región, ya que son quienes directamente brindan el servicio a la población usuaria.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, a nivel macro regional se tiene un promedio de 0.26 médico por cada mil usuarios, mientras que a nivel municipal el promedio varía desde 0.27 hasta 1.10 médicos por cada mil usuarios, lo cual muestra que en toda la Región no se tiene ni siquiera un médico por cada mil habitantes excepto en Atacomulco y Polotitlán.</p>
			<p>La principal problemática que se presenta en materia de salud y que fue manifestada por los habitantes es la carencia de médicos; los cuales a nivel municipal concentran un total de 28 médicos, lo que da un promedio de 0.70 médicos por cada mil habitantes, cifra notablemente inferior, al estándar estatal que es de 1.14 médicos por cada 1000 personas.</p>	
			<p>El número de camas por cada mil habitantes, es de 0.31 camas por cada millar de personas, índice que está por debajo del estándar estatal que es de 0.57</p>	
			<p>La cobertura de equipamiento de asistencia social, se encuentra concentrado en la cabecera municipal, y el resto de las localidades no cuentan con equipamientos de este tipo.</p>	
Abasto y Comercio				
	<p>El servicio de abasto en el municipio de El Oro está integrado por cuatro equipamientos, donde la población adquiere los insumos básicos, esencialmente los alimenticios.</p>		<p>La cobertura de equipamiento de abasto y comercio, se encuentra concentrado en la cabecera municipal, y el resto de las localidades no cuentan con equipamientos de este tipo.</p>	



Pilar para la Seguridad Social. (Parte IV)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social. (Tercera Parte)</p>	Vivienda			
	<p>El 64.82% de las viviendas cuenta con piso construido a base de cemento o firme, además el 9.82%, tiene piso a base de madera, mosaico, u otro tipo de recubrimientos.</p>	<p>Se puede implantar un programa regional de mejoramiento a la vivienda, dado que, El Oro y los demás municipios que comparten la misma situación se ubican en una zona con vocación turística y desarrollo de la actividad florícola.</p>	<p>Las viviendas con piso de tierra, representan el 13.73% (2,069 casas).</p>	<p>A nivel regional El Oro, es el segundo municipio con el mayor número de casas con techos de lámina, cartón o palma.</p> <p>Los principales rezagos en cuanto a la calidad de la vivienda en la Región II Atacomulco, se concentran en el ámbito rural donde los grupos sociales suelen ser los más vulnerables,</p>
	<p>El 63.46% de las viviendas tiene paredes hechos con materiales de construcción convencionales.</p>		<p>El 10.4% de las casas tiene techos construidos a base de lamina de cartón, palma, tejamanil y madera.</p>	
			<p>Es de enfatizar que, la mayoría de las viviendas son producto de la autoconstrucción, de ahí, que casi la tercera parte de las casas, tiene el techo es de lámina de asbesto o metálica, cosa que es un tanto riesgosa, porque produce problemas de tipo pulmonar, como el cáncer y las alergias.</p> <p>Las viviendas que, tienen techo de cartón, también constituyen un factor de riesgo, debido a que, en el municipio se reportan granizadas y aguaceros en los meses de junio a agosto, lo que propicia el reblandecimiento de los mismos y por consiguiente inseguridad para la población.</p>	
	Servicios Básicos a la Vivienda, Distribución y Tenencia de la Vivienda			
	<p>El 96.75% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica, por lo cual, de los tres servicios básicos analizados, es el que más cobertura tiene, sin embargo está por debajo del estándar estatal, que fue del 98%</p>		<p>De los tres servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica), el municipio de El Oro, presenta mayor rezago en el servicio de drenaje con el 42,6% del total de las viviendas particulares habitadas.</p>	<p>En suma la cobertura de servicios básicos en la Macro Región aún presenta deficiencias, especialmente en el servicio de agua y drenaje ya que las características físicas del territorio y la dispersión de los asentamientos humanos generan dificultades para llevarlos a cada uno de los hogares.</p> <p>El mayor rezago registrado en el Estado de México re presenta en el rubro de drenaje con el 8.0%</p>
	<p>A nivel municipal se tiene una densidad bruta de 500.72 viviendas por hectárea, ya que está integrado por un gran número de localidades rurales en donde las condiciones topográficas son muy irregulares, situación que dificulta la concentración urbana de los asentamientos humanos.</p>			
<p>El 80% de las viviendas existentes en el municipio, sus residentes son los propietarios directos de las mismas.</p>		<p>Aproximadamente el 20% de la viviendas son rentadas o prestadas.</p>		



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte I)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Ocupación del Suelo	El uso del suelo que más predomina es el agrícola, con el 63.25% del total de la superficie municipal, sin embargo no se le ha dado el uso intensivo que se le requiere, además, tiene potencial para la floricultura.	En la Región II Atacomulco predominan los usos agrícolas, forestales, pecuarios y en menor proporción se encuentran las zonas urbanas.	Contaminación de la superficie agrícola	En la Región los usos del suelo agrícola y forestal han sido los más perjudicados, ya que, no solamente ha tenido que enfrentar la pérdida de su extensión por esa causa, sino también debido a los incendios forestales y a la pérdida de su capa vegetativa por el proceso de erosión.
	El segundo uso del suelo que más prolifera a nivel municipal, es el forestal, con el 34.4%. Pero la expansión de la mancha urbana, y la tala sin control inciden de forma negativa en la extensión de su superficie.	La región se distingue en el rubro del recurso suelo por dos factores: el primero es que se trata de la región con la vocación productiva más adecuada de sus suelos –la actividad predominante es la agrícola	En el Uso de suelo urbano, existe una indefinición de alineamientos, carencia de imagen urbana, el área urbana no se encuentra lo suficientemente consolidada, se nota dispersión en los asentamientos humanos, aún al interior de las localidades.	
		El Oro, presenta una superficie erosionada del 1% del territorio municipal, pero ello no quiere decir que se tenga que dejar de lado, al contrario, se deben de establecer medidas necesarias para evitar el incremento de los suelos erosionados.	En lo que se refiere al equipamiento, se presenta incompatibilidad de usos, así como difícil accesibilidad.	
Actividades Económicas del Municipio. (Primera Parte)	Establecimientos por Sector de Actividad			
	La gran parte de los establecimientos registrados en 2005 a nivel municipal se dedican a actividades de comercio y servicios.	Cabe señalar que la tendencia a la concentración, de actividades secundarias y terciarias en la región se debe a la localización de la industria manufacturera, asimismo la tendencia a la concentración en el sector terciario, como resultado de la reconversión de actividades económicas. Además de que algunos municipios de la Región son lugares de paso para llegar a otros estados como Querétaro y Michoacán.	El 24.39% de las unidades económicas registradas en 2005, se dedican a actividades manufactureras.	
	Mas del 80% de los establecimientos, tienen giros relacionados con el comercio (proliferan los establecimientos comerciales que venden alimentos, bebidas al detalle y al por mayor, así como diversos productos como muebles, refaccionarias, papelerías, etc.).		Sólo el 6.51% de los establecimientos registrados en el sector terciario, son de servicios. (De los cuales predominan los servicios profesionales, científicos y técnicos, representan el 46.83%)	El comercio al menudeo es la principal actividad de la región, pero se trata de una actividad poco desarrollada, que en el mejor de los casos cubre las necesidades más inmediatas de abastecimiento de productos básicos y en alguna medida de consumo duradero.



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte II)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Actividades Económicas del Municipio. (Segunda Parte)	PEA Ocupada por Sector Económico			
	<p>La población de 12 años y más, representó el 67.23% de la población total del municipio.</p> <p>La PEA ocupada en el sector agrícola, concentra el (1.42%) de la población ocupada total municipal, la cual se emplea en el cultivo de la flor, lo que ha contribuido a mantener vigente la participación de la actividad primaria con respecto a los otros dos sectores económicos.</p>	<p>El sector agropecuario no tiene un impacto significativo en la estructura productiva regional, pero sigue teniendo importancia como fuente de empleo a nivel región, además se identifican actividades que pueden impulsarse y consolidarse para mejorar la diversificación económica del municipio y por consiguiente del medio ambiente.</p>	<p>El sector secundario, concentra el 2.26% de la PEA ocupada total municipal, y disminuyó con respecto al periodo anterior (1990)</p>	
		<p>Es posible identificar en la región una agricultura de propietarios privados que disponen de riego, y que invierten en cultivos comerciales de relativamente mayor valor agregado.</p>		<p>Se detecta a nivel regional una agricultura basada en la propiedad ejidal, de temporal, maicera, de baja productividad y de autoconsumo</p>
	<p>Las actividades terciarias se incrementaron representando en 27%</p>	<p>El Oro, se encuentra cerca del municipio de Atacomulco el cuál juega el papel preponderante a nivel regional como centro principal de comercio, de servicios educativos, de salud y asistencia social, e incluso como centro de servicios financieros, inmobiliarios y profesionales.</p> <p>Además, los servicios turísticos están articulados alrededor del municipio de El Oro.</p>		<p>El sector agrícola de régimen ejidal tiene una base técnica rudimentaria, por lo cual, sólo hay monocultivo destinado al autoconsumo.</p>
	Grupos de Ingreso			
<p>El Oro, al estar insertado como centro de atracción, puede generar empleos mejor remunerados, ello a través de la ejecución de planes y programas de desarrollo económico, social de impacto regional, para elevar el nivel de desarrollo.</p>	<p>El 46.97% de la población Ocupada, recibe hasta 3 salarios mínimos, ello como consecuencia de dos situaciones: por el bajo nivel de educación y capacitación de la población en edad de trabajar; y por la mala remuneración, dado que si hay trabajo, pero mal pagado.</p> <p>Y sólo el 3.29% recibe de 5 a más de 10 salarios mínimos.</p>	<p>El 46.07% de la población ocupada a nivel regional, percibe 2 salarios mínimos, por lo cual, se encuentra en estado de pobreza, es decir 7 de cada 10 personas son pobres. Esta situación se debe más que nada a que la estructura económica regional no está bien desarrollada.</p>		



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte III)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Actividades Económicas Municipales				
Actividades Económicas del Municipio. (Tercera Parte)	En el sector primario, en El Oro, destaca la floricultura, que se ha desarrollado, más que nada por su vocación natural; además, se tienen contabilizados alrededor de 1,500 productores de flor, que utilizan aproximadamente una superficie del 35% de territorio municipal (2,145 hectáreas),		La actividad pecuaria ocupa pequeñas extensiones de tierra y se desarrolla como una actividad complementaria a la agricultura y con fines de autoconsumo en corrales y establos de traspatio.	
	Se elaboran diversas artesanías como son: la elaboración de pan, fabricación de sillas, cestos, canastas, canastotes, y tejido de sillas con fibras de plástico, madera y estructura de metal.	A nivel regional, la actividad manufacturera en Atacomulco ocupa el primer lugar en los que se refiere a concentración de esta actividad y se compone básicamente de micro y pequeñas empresas ubicadas dentro de la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco, así como tortilladoras, panaderías, molinos de nixtamal y productos de la madera por la presencia de pequeñas fábricas de muebles.	Actualmente ya no existe industria minera a nivel municipal.	La industria manufacturera a nivel región sólo representa el 12% del total de producto generado por los tres sectores económicos.
	El municipio registró índices de especialización del valor agregado en el sector secundario (0.2) y en sector terciario: comercio y servicios (2.1)	Los resultados de este índice indican que considerando el valor agregado que aportan las actividades económicas, la Macro Región II Norte se especializa en actividades relacionadas con la agricultura, destacando los municipios de Morelos, Acambay y Aculco		A nivel regional El Oro, no ofrece servicios muy especializados, que lo hagan competir o destacarse con el resto de los municipios de la Región
	El personal ocupado en el municipio se especializa en: el sector terciario, en los subsectores: Comercio al por menor, transportes, servicios de alquiler de bienes muebles, servicios educativos, de investigación, médico, servicios de esparcimiento, culturales, recreativos y deportivos, servicios de reparación y mantenimiento.	En el municipio de El Oro, se desarrolla una importante actividad turística vinculada a la existencia de áreas naturales protegidas, centros de negocios, zonas arqueológicas, de recreación y esparcimiento		Los servicios, que representan la segunda actividad en importancia dentro de la región, se concentran en Atacomulco
Empleo Municipal (Primera Parte)	La población económicamente activa del municipio representó el 22.83%, por tal motivo representa un potencial de fuerza de trabajo disponible y por ende, la necesidad de crear fuentes de empleo bien remunerado, así como de instruirlo en la educación formal y para la capacitación para el trabajo.	Menos de la mitad de la población trabajadora, labora en el municipio de El Oro, lo que incide en que el resto de los habitantes ocupados, deben de buscar empleo en otras zonas, lo que repercute en sus ingresos netos, porque deben de desembolsar recursos por concepto de transporte y alimentos.	La Población económicamente inactiva representó el 38.1% del segmento de población de 12 años y más. Mientras que el 61.9% del segmento de población de 12 años y más es económicamente inactiva	Sólo el 21.47% de la población ocupada tiene su fuente de empleo en el municipio y el 78.53% trabaja fuera del municipio.
	La tasa de desempleo abierto es de 1.30%.		La tasa de ingresos inferiores al mínimo y desocupación que presenta el municipio, indica que de la población ocupada y desocupada que se registró en el Oro, gana menos de un salario mínimo diario, lo que indica que hay pobreza extrema en un núcleo significativo de población.	



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte IV)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	
Empleo Municipal (Segunda Parte)		El Oro presenta a nivel región el mayor grado de calificación de fuerza de trabajo con un índice de 35.57. También ocupa el segundo lugar en lo que se refiere a potencial de empleo generado en los sectores secundario y terciario, con un índice de 72.96.			
Servicios Públicos (Primera Parte)	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado				
	El Ayuntamiento cuenta con el Organismo Público Descentralizado, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, que administra la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de El Oro.			Según reportes del área comercial del municipio de El Oro, el padrón de usuarios con el que se cuenta actualmente es de 3,092 tomas domiciliarias de los cuáles el 39% van al corriente y un 60% son morosos.	
				El 17.07% de la población no cuenta con servicio de agua potable.	
				La dispersión de los asentamientos humanos representa un obstáculo para dotar y ampliar la cobertura de servicio de agua potable, aunado a ello la carencia de mantenimiento que se les da a las redes por parte de los sistemas autónomos.	
				Son muchas las localidades que no cuentan con servicio de drenaje en todo el municipio	
				Sin embargo, son insuficientes para tratar el volumen de aguas negras generadas tanto en la cabecera municipal y alrededores. El resto de las comunidades, vierten sus residuos a cauces naturales sin tratamiento alguno.	
Alumbrado Público					
Se cuenta con dos instancias municipales que se encargan de administrar el servicio de alumbrado público: La dirección de Servicios Públicos y la Regiduría encargada de la Comisión de Alumbrado Público.			El denominador común en cuanto a problemática, se enfoca a la falta de mantenimiento de las luminarias, las bajas de voltaje y que no hay una cobertura del 100% en las comunidades.		



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte V)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Servicios Públicos (Segunda Parte)</p>	Limpia, Recolección y Disposición de Desechos Sólidos.			
	<p>Se cuenta con la Dirección de Obras Públicas y La dirección de Servicios Públicos, las cuales pueden hacer un trabajo coordinado en la elaboración y ejecución de programas de separación de residuos y de reciclaje.</p> <p>Además en la presente administración se pretende adecuar una mina en Venta del aire, para la disposición de desechos sólidos, para con ello eliminar por completo el tiradero al aire libre que se encuentra en Agua Escondida y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.</p>		<p>El servicio de limpia municipal no tiene la cobertura suficiente, especialmente a la atención en los centros escolares, dado, que el servicio es irregular.</p>	
	<p>Se cuenta con 2 unidades destinadas a esta labor y un grupo de trabajadores que desempeñan labores de limpia en diferentes horarios y turnos.</p>		<p>Se manejan un promedio diario entre 8 y 10 toneladas de basura, que no tienen algún proceso de reciclaje.</p> <p>Existe un vertedero municipal, en la modalidad de tiradero a cielo abierto, en la localidad de Agua Escondida, en el cual se reciben los desechos sólidos de todo el municipio, dichos residuos no reciben tratamiento o en su defecto no son sometidos a procesos de recolección y reciclaje, lo que fomenta que este basurero extienda su superficie constantemente</p>	<p>Se calcula que a nivel regional se producen 246.1 Ton/día de residuos sólidos que son potenciales contaminantes del suelo, debido a que todos sus tiraderos de basura son a cielo abierto.</p>
	Panteones			
	<p>El Equipamiento en el rubro de panteones tiene un superávit, en el municipio, pues se cuenta actualmente con 4 cementerios.</p>		<p>Presentan problemas de mantenimiento, no existe un padrón claro de cuantas fosas existen.</p>	
Rastros				
<p>Existen dos unidades administrativas por parte del Ayuntamiento: La Dirección de Servicios públicos y la Regiduría encargada de la Comisión.</p>		<p>Existe un solo rastro a nivel municipal localizado en la Cabecera Municipal, que se carece de la infraestructura necesaria para el correcto sacrificio de los animales</p>		
Parques, Jardines, Áreas verdes y Recreativas				
<p>Existen a nivel institucional la Dirección de Medio Ambiente y Ecología y la Regiduría encargada de la comisión.</p>		<p>Las instalaciones de juegos infantiles y jardines vecinales, son insuficientes para cubrir la demanda de la población, además carecen de mantenimiento</p>		
Abasto y Comercio				
<p>Se cuenta en la Cabecera Municipal con un Mercado Municipal, que cuyas instalaciones se encuentran formalmente establecidas.</p> <p>Los días lunes se establece en los alrededores del Mercado Municipal un tianguis que tiene cobertura municipal.</p>		<p>La mayoría del equipamiento de abasto y servicios se encuentra concentrado en la cabecera municipal, quedando desprotegido el resto de las comunidades.</p>	<p>En cuanto a los establecimientos del sector público, sólo se cuenta con un almacén regional DICONSA, y una tienda sindical.</p>	



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte VI)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	
Situación de la Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte	Vialidad				
	Las carreteras que permiten la comunicación directa con la región son: El Oro-Atzacmulco, El Oro-Victoria y el Oro-Tlalpujahua.	El Oro se ubica en la categoría de menos desarrollado, porque cuentan con menos de 25 mil kms. de carreteras por cada 100 km ² , lo que implica un grado de desarrollo socioeconómico muy bajo.		Actualmente la zona centro de la Cabecera Municipal de El Oro; carece de elementos de diseño vial y urbano, además se caracteriza por tener demasiado tránsito vehicular; por la ausencia de áreas peatonales, y por que la mayoría de las rutas del transporte público de pasajeros ingresan a la zona centro.	La densidad vial (definida como la cantidad de kilómetros de carreteras y caminos por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio). El municipio más desarrollado, con mucho, en este aspecto, es Atzacmulco, que cuenta con cerca de 60 mil kms. de carreteras por cada 100 km ² .
			Se tienen identificados varios puntos de conflicto vial en la Cabecera Municipal. No aparece gráficamente en el organigrama, ninguna área que se encargue del ordenamiento vial.		
	En la Actualidad se está llevando a cabo la ampliación de carriles de la carretera Federal La Nopalera-Tepetongo, y de la carretera El Oro Atzacmulco, lo que influye en el mejoramiento de la circulación a nivel regional y municipal.	Por su importancia las principales carreteras que conectan al municipio con el resto de la Región son: El Oro-Atzacmulco, El Oro-Villa – Victoria y El Oro Tlalpujahua.	La problemática vial del municipio, en la actualidad presenta problemas en lo que se refiere a secciones viales angostas, exceso de flujo vehicular, carencia de señalamientos viales, deterioro de vialidades, carencia de continuidad e integración vial e invasión de los derechos de vía. Aunado a esto se suma las malas condiciones materiales de las vialidades, por falta de mantenimiento		Las carreteras El Oro-Atzacmulco y El Oro-Villa Victoria, son las que presentan mayor deterioro por ser estas las principales vías de entrada al municipio.
	Transporte				
	El servicio de taxis es el que tiene más cobertura a nivel municipal, dado que atiende a aproximadamente el 90% de las localidades, las cuales son atendidas por rutas formales de transporte urbano y suburbano,			El municipio en cuanto a su sistema de transporte, su problemática radica en la ubicación sitios, paraderos y bases tanto de taxis y autobuses en vialidades primarias o secundarias, que fomentan los nodos conflictivos tanto en la Cabecera Municipal como en las localidades	
Existen por lo menos 3 líneas de autobuses que comunican al municipio con la región, principalmente hacia Atzacmulco, Toluca, Maravatio, Acámbaro, Michoacán y la ciudad de México			Hay proliferación de taxis piratas o toleradas que inciden en la sobreoferta del servicio. La supuesta terminal de autobuses, es sólo un terreno baldío, por lo cual da mala imagen, siendo que en el municipio es una zona turística.		
Sistema de Localidades de los Asentamiento Humanos	El proceso de poblamiento ha tenido tres vertientes: 1) En los márgenes de las vías de acceso a las comunidades; 2) El crecimiento se ha orientado a la parte centro (Cabecera Municipal, El Oro de Hidalgo) y en las siguientes localidades: - Santiago Oxtempan - Pueblo Nuevo de los Angeles - Santa Rosa de Lima - La Concepción 2 ^a - San Nicolás Tultenango - San Nicolás el Oro - Ejido de Santiago Oxtempan. No se tiene identificado ningún asentamiento irregular	A nivel regional El Oro, se sitúa en un corredor central del desarrollo socioeconómico regional. La Región Atzacmulco tiene con datos del 2000 un índice de urbanización de 35.4%, siendo una región en proceso de transición Urbano- Rural. Con respecto al índice de primacía de 2000, en la Región los municipios con mayor índice de primacía son Atzacmulco, Jocotitán, El Oro y Temascalcingo.	El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, presenta deficiencias, dado que no cuenta con todos los elementos para poder constituirse como un documento rector del desarrollo urbano. En cuanto a tenencia de la tierra, la superficie ejidal es la de mayor extensión en el municipio y por consiguiente la que presenta mayor número de problemas de regularización de la propiedad, (básicamente sobre el status político administrativo y dotación de servicios básicos.)	La Macro Región II Atzacmulco cuenta con 891 localidades (18.6% del total estatal), 92.6% de ellas con menos de 2 mil 500 habitantes.	
	La distribución de los asentamientos humanos, en el municipio de El Oro, presenta la siguiente situación: La Cabecera Municipal concentra el 18.22%, seguido de Santiago Oxtempan con el 6.4%, Pueblo Nuevo de los Angeles con el 6.5%, La Concepción con el 4.9%, San Nicolás Tultenango con el 4.38%, San Nicolás El Oro con 3.9% y El Ejido de Santiago Oxtempan con el 3.8%. mientras que en las demás localidades, la población es muy poca y dispersa.				



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte VII)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Imagen Urbana y Turismo	Imagen Urbana			
	El primer cuadro de la Cabecera Municipal, es considerado como Ciudad Típica.		La imagen urbana es anárquica debido principalmente a la mezcolanza de viviendas, tipos de construcción y acabados arquitectónico, lo que ha propiciado en cierta manera que la poca imagen urbana existente, se vea perdida o en su defecto sea heterogénea, con un paisaje urbano indefinido.	
	Uno de los elementos a destacar es el referente a la vialidad que conjugada con la topografía existente en la zona, ha originado una traza vial un tanto irregular que origina vistas urbanas muy variadas.		Algunas zonas de la Cabecera Municipal presentan una imagen urbana deteriorada, en la cual las edificaciones tienen diferentes tipologías, materiales de construcción, niveles y densidad de construcción; a esto hay que agregar que las casas carecen de un diseño propio al contexto histórico urbano.	
	Turismo			
Cuenta con una riqueza ecológica de alto valor no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino económico, e histórico, que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable y al mismo tiempo servirá para diversificar la actividad económica existente en el municipio, así como en todos los municipios que conforman la región, para elevar la calidad en el nivel de vida de la población en general.		La infraestructura hotelera y de los demás servicios relacionados con el turismo, no está bien desarrollada, y que por comparación con Atacomulco, por citar un ejemplo cuenta con 22 hoteles, por lo cual este municipio es el más desarrollado en esta rama		
Los atractivos turísticos con que cuenta el municipio, son los siguientes:	La actividad comercial está fuertemente ligada al turismo, como otra de las actividades con peso significativo en la estructura productiva de la región.	A pesar de que existen sitios turísticos en el Oro, esta actividad se ve limitada por la carencia de infraestructura, hecho que hace menos atractivo el municipio para una estancia prolongada de los visitantes, debido a la falta de establecimientos para hospedaje, así como del mantenimiento y la rehabilitación de los sitios de interés turístico	Es importante realizar un estudio que detecte otro tipo de segmento que atienda un turismo de fin de semana, dado que no está en igualdad de oportunidades que los demás municipios de la Región	
<ul style="list-style-type: none"> Palacio Municipal, Teatro Juárez, Casa de Artesanías, Museo del Ferrocarril, Mercado, Tiro Norte, Jardín Madero, Iglesia, Socavón San Juan, Museo de Minería. Presa Broockman, Parque Ecoturístico Monumento del Minero Iglesia de Tapaxco, Iglesia de la Magdalena, Iglesia de San Nicolás Tultenago, Iglesia de Santiago Oxtempan, Ex convento de la Jordana, Iglesia de Santa Rosa de Lima, Iglesia de la Col. Fco. I. Madero. Bosque de Yomeje, Parque eco turístico de Pueblo Nuevo de los Ángeles Hacienda Venta del Aire Una gran variedad de restaurantes. 				
Conservación del Medio Natural (Primera Parte)	Recursos Forestales			
	Dentro del territorio municipal, se ubica un parque natural protegido: Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal, presa Broockman, decretado el 13 de octubre de 2004 por el Gobierno del Estado de México, que es administrado por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF)	La Región de Aticomulco, cuenta con una reserva de la biosfera, ubicada en la parte oeste de San José del Rincón, en los límites con el Estado de Michoacán, seis parques estatales (Oso bueno en Aculco y Acambay, Isidro Fabela en Atacomulco, El Llano Canalejas y Las Sequías en Jilotepec, José Ma. Velasco en Temascalcingo, Isla de las Aves en Timilpan y Atacomulco y El Ocotil en Timilpan	La problemática, que presentan la t áreas naturales protegidas, se resume en el saqueo ilegal de madera a través de la tala clandestina, de raíz de zacatón y de tierra de monte, así como de la invasión de sus áreas por los asentamientos irregulares. Además en las áreas naturales carecen de esquemas de manejo, para llevar a cabo programas de desarrollo económico sustentables, lo que propicia que dichas áreas, se vayan deteriorando con el paso del tiempo, al no existir una administración real de las mismas por las entidades de gobierno correspondientes	La problemática a la que se enfrentan las áreas naturales protegidas, está determinada por las condiciones socioeconómicas en que se encuentran los municipios en donde se localizan estos parques (desempleo, asentamientos irregulares, infraestructura deteriorada, ineficientes servicios públicos, falta de desarrollo económico acorde con la zona), misma que se acentúa por la falta de políticas reales de preservación de áreas naturales.
	Las áreas boscosas, especialmente donde se ubican los parques, pueden ser susceptibles al ecoturismo, al turismo de sendero (recorridos en bicicleta o caminando). En El Oro predominan las áreas naturales protegidas, con una pequeña zona de explotación forestal en los cerros Llorón y Cedral		Dentro del territorio municipal se localizan 1 unidad ecológica con un uso de área natural, que tienen una fragilidad ambiental máxima y alta.	



Pilar para la Seguridad Económica. (Parte VIII)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Conservación del Medio Natural (Segunda Parte)</p> <p>El Oro, se inserta dentro de las sierras templadas, además de que forma parte de Sistema Neovolcánico transversal. Por tal situación geográfica, el municipio tiene una gran riqueza ecológica y medio ambiental</p>		Contaminación de los Recursos, Aire, Agua y Suelo		
		<p>El territorio de la Región presenta alta contaminación de los componentes del medio, así como sobreexplotación de los componentes acuíferos. Sin embargo, presenta menores índices de contaminación del aire en comparación con el resto de las regiones del estado, debido a que hay menor cantidad de industrias</p>	<p>El incremento en la circulación de vehículos que transitan por las vialidades de municipio y en la Cabecera Municipal, ha generado un gradual incremento en las emisiones, siendo una de las principales vialidades donde se registra el fenómeno es en la carretera El Oro- Atacumulco, El Oro Villa Victoria, al ser carreteras muy transitadas, originando un incremento en la generación de humos a la atmósfera.</p>	<p>A nivel regional, el proceso de urbanización ha sido más lento con respecto a otras regiones del estado.</p>
		<p>El Oro se ubica entre los cuatro municipio de la región que presenta menos procesos de erosión.</p>	<p>El continuo uso de la tierra para fines agrícolas y pecuarios ha generado el desgaste del subsuelo, provocando la sustitución de especies vegetales propias del lugar, así como la presencia de erosión fluvial, producto de los escurrimientos naturales, (de los cuales El Oro cuenta con muchos) por el arrastre de materia que se ve determinada en gran parte por la pendiente del área.</p>	
	<p>La erosión hídrica ha representado otro de los elementos que han contribuido al desgaste del suelo, principalmente en los escurrimientos naturales, ya que el desplazamiento del agua en la superficie del suelo aumenta su velocidad, sobre todo en los meses de mayor precipitación pluvial, provocando que los materiales orgánicos se depositen en el fondo de las barrancas; en el área se encuentran pendientes pronunciadas, provocando a su vez derrumbes.</p>	<p>Se calcula que en la Región el porcentaje de contaminación por manejo de agroquímicos y descargas residuales llega al 50 por ciento; el 40 por ciento de los rastros descargan a algún cuerpo receptor y el 21 por ciento de las unidades piscícolas</p>		
	<p>La contaminación del agua se genera por las descargas de origen doméstico que provienen de todas las localidades del municipio hacia los escurrimientos naturales, donde tradicionalmente estas, han vertido sus aguas negras. Se han intensificado, por las condiciones que han prevalecido durante años en la zona, como el crecimiento poblacional que ha originado un incremento en las actividades económicas y por consiguiente se ha generado un mayor volumen de descarga. Lo mismo que se ha incrementado el nivel de consumo del líquido.</p>	<p>En la Región se registra una considerable sobreexplotación de sus recursos acuíferos, infiltración de lixiviados de desechos sólidos hacia los mantos, deficiencias tecnológicas en la transportación y la distribución y escaso seguimiento de las políticas regionales, sociales y financieras. Además, de manera indirecta se vierten considerables cantidades de plaguicidas organoclorados, de fertilizantes (urea, fosfatos y nitratos) que desencadenan fuertes procesos de contaminación y de eutricación, propiciando que la demanda de bioquímica de oxígeno (DBO) disminuya y provoque contaminación.</p>		



Pilar para la Seguridad Pública (Parte I)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Primera Parte)	Seguridad Pública			
	Existen dos entidades encargadas de la seguridad pública: La Agencia Estatal de Seguridad (ASE) y la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Se ha dado la coordinación entre otras corporaciones policíacas, para la realización de operativos de detención de personas que han atentado contra la seguridad de la población y sus bienes	La policía municipal sólo cuenta con 8 unidades en regulares condiciones.	Las personas que han atentado contra ley provienen de otros municipios.
	Los índices delictivos son bajos, puesto, que de un total aproximando de 201 personas que efectuaron alguna falta a las normas, sólo el 0.99% (2 personas), cometieron delitos que pueden calificarse de graves, mientras que el 99.01% (199 personas), perpetraron acciones contrarias a lo estipulado en el Bando Municipal, desde faltas menores, hasta faltas administrativas.		Se tienen carencias de equipamiento, personal y unidades para poder llevar a cabo recorridos con mayor frecuencia, especialmente en las localidades rurales	
			Los equipos de radiocomunicación portátil se encuentran en malas condiciones. En la actualidad se cuenta con sólo 32 elementos policíacos, ellos da como resultado, un policía por cada mil habitantes, un promedio claramente insuficiente.	
	Procuración Justicia			
	A nivel municipal hay dos dependencias encargadas de la procuración de justicia: La Sindicatura Municipal y la Oficialía Conciliadora y Calificadora.	Se cuenta con un reclusorio estatal que tiene cobertura regional.	Ambas instancias, sólo tienen competencia para la conciliación y para da fe de hechos menores de cuantía menor	
En el municipio se cuenta la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, encargada de recibir, analizar y dar seguimiento a las quejas y presuntas violaciones de los Derechos Humanos, suscritas por los habitantes de El Oro.		Las quejas son canalizadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM) para su seguimiento. Por lo cual no tiene hasta el momento mayor capacidad de atender por cuenta propia la quejas.		
Protección Civil				
	Para prevenir y atender las contingencias que se suscitan en el territorio municipal existe la Dirección de Protección Civil.	Las localidades que presentan riesgo por falla y fracturas son: en el centro y norte de la Cabecera Municipal, y en las colonias Benito Juárez, Aquiles Serdán, El libramiento y El Carmen.		
		Los asentamientos humanos son susceptibles a riesgos por deslaves y derrumbes esta en Aquiles Serdán		
		Los focos de contaminación que constituyen un riesgo sanitario son: El relleno sanitario, que se ubica en Agua Escondida, y las descargas de aguas servidas de tipo doméstico hacia la presa el mortero.		



Pilar para la Seguridad Pública (Parte II)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Segunda Parte)	Protección Civil (Continuación)			
			<p>Se presentan 4 riesgos químicos: incendios, y la gasolinera.</p> <p>Las zonas susceptibles de riesgos sociorganizacionales son (donde hay afluencia constante de personas):</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Mercado Municipal. -Las instalaciones turísticas: restaurantes, hoteles. -Los planteles educativos, especialmente en la hora de entrada y salida de los educandos. -La carretera El Oro-Atlacomulco, por el potencial riesgo de accidentes automovilísticos, por el constante flujo vehicular. -Los cruces conflictivos. 	

Cimientos para la Seguridad Integral (Parte I)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Administración de los Procesos de Gestión Pública y de los Servicios Públicos.	<p>Existe una entidad descentralizada de carácter municipal denominada "Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", que tiene la función de administrar el servicio de agua potable y alcantarillado, y que tiene la autonomía para prestar los servicios antes mencionados.</p>	<p>Una de la estrategia de desarrollo de la Región, está orientada a abatir el aislamiento de esta, con base a la diversificación de la estructura económica, mediante el impulso de las actividades agroindustriales, el turismo, la industria mueblera (muebles de madera) y los servicios inmobiliarios. Puede efectuar convenios de gestión intermunicipal de los servicios públicos y eficientes la prestación de los mismos. (Previo estudio de factibilidad)</p>	<p>Su forma de administración está basada en lo plasmado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, pero en el caso particular de El Oro, los servicios públicos, administrados en forma directa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Pública, • Parques y Jardines, • Limpia, Recolección y Disposición de la Basura, • Registro Civil, • Protección Civil y Bomberos, y • Alumbrado Público. <p>La</p>	<p>La falta de un marco jurídico que de mayores atribuciones al municipio tanto en la gestión de los servicios públicos como de su financiamiento, inciden en que la prestación de los mismos sean deficientes.</p>
	<p>Se hizo una reestructuración de la estructura orgánica del municipio, debido a que se detectó, ineficiencia en los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía, esta acción tuvo como consecuencia el ahorro de recursos que serán canalizados a las áreas del desarrollo social y obra pública.</p>			<p>La falta de cultura por parte de la ciudadanía para cumplir cabalmente sus obligaciones fiscales, hacen que la hacienda pública municipal, así como el nivel estatal y federal tenga que subsidiar estos servicios.</p>
	<p>Las regidurías, son uno de los vínculos para atender y prever situaciones y problemas, especialmente en cuanto a la prestación de los servicios de mercado, alumbrado público, agua potable y alcantarillado, parques, jardines y panteones, por citar los más importantes.</p>			<p>Los esquemas de privatización que se han suscitado a nivel nacional, no han tenido el éxito esperado, porque, no se cuenta con un marco jurídico acorde a la realidad que se suscita en los municipios.</p> <p>Diversas son las cuestiones que hacen imposible elaborar y ejecutar esquemas que permitan eficientar la prestación de los servicios públicos.</p>
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	<p>La Administración Pública Municipal, tiene un total de 29 unidades administrativas, entre direcciones, unidades, coordinaciones y dos organismos descentralizados (O.D.A.P.A.S y DIF); en la anterior administración se contaba con un total de 25 unidades administrativas, lo cual representa en la actualidad un aumento de poco más del 13%.</p>		<p>Aún hay indefinición de facultades y atribuciones, producto de la reforma administrativa que se llevó a cabo en la administración pública municipal.</p>	
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales.	<p>Los regidores tienen pleno conocimiento de la problemática que aqueja al municipio; puesto que son un vínculo indispensable con la población, que sin lugar a dudas refuerzan la correcta atención tanto de servicios básicos e instancias públicas y privadas.</p>		<p>El 15.38% de sus integrantes cuenta con estudios de licenciatura, en tanto, el otro 23.07% con profesores, mientras que el 61.53% sólo cuenta con estudios de educación media básica y media superior.</p>	
	<p>En general los integrantes de primer orden jerárquico de la administración municipal, cuenta con estudios de nivel medio superior y superior.</p>		<p>Paradójicamente algunos no cuenta con experiencia en la administración pública por lo cual es importante, establecer esquemas de capacitación, actualización y evaluación con la finalidad de brindar un mejor servicio de calidad y eficiencia y con cercanía a la población, en beneficio del desarrollo municipal.</p>	



Cimientos para la Seguridad Integral (Parte II)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Manuales de Organización y Procedimientos	Derivado de la reforma administrativa que se llevó a cabo al inicio de la presente administración, se cuenta con las bases necesarias para formular e instrumentar Manuales de Organización y Procedimientos para la Administración Pública Municipal.		La administración municipal actual, no cuenta con Manuales de Organización y Procedimientos, que permita el adecuado funcionamiento de los servicios prestados por los funcionarios públicos, según lineamientos previamente establecidos.	
Mecanismos Permanentes de Participación Social	Los mecanismos de participación social existentes en el municipio son constituidos de acuerdo a la legislación vigente en la materia, y se han instaurado bajo las siguientes modalidades: - Comités de Control y Vigilancia (para Programas Sociales) - Y el COPLADEMUN, donde participan personas con la suficiente credibilidad entre la población.		Existe un gran número de población que no se interesa en las actividades que realiza el Ayuntamiento, por tal situación, las autoridades del Ayuntamiento como las auxiliares, deberán de identificar y analizar los grupos sociales que no participan, con el objetivo de fomentar su participación.	
Reglamentación Municipal	El Ayuntamiento, tiene como reglamentación base el Bando Municipal, el cual permite, enmarcar de forma general la administración pública Municipal; así como la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		Los reglamentos vigentes en la actualidad son insuficientes, sólo cuentan con el de protección civil	
Obras Públicas Inconclusas	En este tema, la actual administración municipal buscará los mecanismos de gestión para su análisis y posible inicio o conclusión según sea el caso.		La administración pública municipal 2003-2006, dejó varias obras inconclusas.	
Financiamiento para el Desarrollo (Primera Parte)	Autonomía Financiera			
	En los dos últimos años (2007 y 2009) disminuyeron notablemente las participaciones estatales y municipales		El municipio depende de manera significativa de las Participaciones Estatales y Federales, con poco más de las dos quintas partes del total de los ingresos.	La falta de un esquema fiscal que permita el reparto equitativo de los recursos provenientes de la federación con el Estado de México, repercute significativamente en el monto de las participaciones a los municipios.
			La captación propia que se traduce por la vía de los impuestos, derechos aportaciones a mejoras, productos Ingresos del DIF, están muy por debajo en proporción con el dinero proveniente de fuentes federales y estatales, según la tendencia detectada, los ingresos que pueden calificarse de propios, no llegan ni siquiera al 10%, con excepción de los años 2005 y 2006, se registraron un peso en los ingresos municipales del 16.08% y del 13.03% respectivamente.	El excesivo centralismo de la captación de los recursos por parte del estado y la federación, hace que, el municipio no tenga la suficiente autonomía financiera para allegarse de dinero.
	Recaudación y Padrón de Contribuyentes			
El sistema de recaudación de El Oro se fundamenta en el Código Financiero para el Estado de México y Municipios.	El municipio tiene la facultad de emitir reglamentos orientados a incrementar la base de contribuyentes o de recursos propios.	El Organismo Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.A.S), cuenta con un total de 3,092 tomas domiciliarias, de los cuales sólo el 39% cumplen con sus respectivos pagos por los servicios prestados por este organismo.	A principios de noviembre de 2006, la federación anunció una disminución en los recursos que se entregarán al Estado de México, por concepto de excedentes petroleros, lo que repercutirá de manera directa en las finanzas municipales.	
La presente administración, tratará en la medida de lo posible, minimizar el número de comercios ambulantes que se encuentren en el municipio, para con ello poder tener una mayor recaudación de impuestos.		El sistema de recaudación fiscal se realiza de manera tradicional, así como el padrón de contribuyentes no está actualizado lo que dificulta su control, seguimiento y evaluación.		



Cimientos para la Seguridad Integral (Parte III)

Tema Clave para el Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Financiamiento para el Desarrollo (Segunda Parte)	Egresos			
	En los dos últimos años, 2006 y 2008, los egresos por concepto de servicios personales disminuyeron sustancialmente, con el 36.14% y el 35.57%, respectivamente.		Entre el 35 y 40% del gasto generado por la hacienda pública municipal, en el periodo 2005-2009 estaba orientado al pago de servicios personales.	
	Para el caso particular de El Oro, en cuanto a gasto destinado al servicio de la deuda ha sido objeto de disminuciones significativas en el año 2005, se destino sólo el 12.8% del total del gasto ejercido, mientras que el año de 2006, el monto destinado a este concepto fue casi del 15.54%, mientras que para los años 2007, 2008 y 2009 no se registra salida de dinero para este rubro.	Existe una dependencia a nivel federal que puede orientar el gobierno municipal para la búsqueda de fuentes de financiamiento alternas a las convencionales: El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.	Se detecta una constante disminución del gasto destinado a la adquisición de bienes muebles e inmuebles que durante el año 2005, registró un peso relativo del 0.09%, mientras que en el año 2009, aumento al 0.43%.	
	Para el año 2005, se incrementan las erogaciones destinadas a Obras Públicas, al 29.14%, y así se mantiene hasta el 2007 pero para 2008 y 2009, aumentan, hasta llegar al 32.96 y 32.85 respectivamente.		Aproximadamente el 8% de los egresos emitidos en el periodo 2005-2009, fue destinado a las transferencias que son los gastos tanto corrientes como de capital, ya sea en dinero o en especie, que el estado o los municipios canalizan a personas físicas o morales, a instituciones públicas o privadas, por medio de subsidios, subvenciones, participaciones, compensaciones, pagos de seguridad social, principalmente.	Un denominador común que se da incluso en las finanzas públicas estatales y federales, es el creciente peso que tiene el gasto corriente: sueldos y salarios, materiales y suministros, lo que repercute, en la eficiencia de la gestión administrativa pública.
		Es muy poco es porcentaje de recursos que se invirtieron del 2005 al 2009 en el rubro de Obra Pública		



2.4 DEMANDAS SOCIALES Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

VIALIDAD:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Construcción de empedrado del camino principal	Agua escondida	6,000 m ²	2010	480
2	Construcción de Puente	Adolfo López Mateos	2 puentes	2010,2011 y 2012	1,007
3	Empedrado de Camino	12,000 m ²	2010,2011 y 2012	-----
4	Empedrado de Camino	Barrio la Estrellita	9,000 m ²	2010	414
5	Pavimentación de Camino Principal	Cerro Llorón	2.5 Km	2009 y 2010	643
6	Empedrado de Camino	Concepción 1	4,800 m ²	2011	246
7	Empedrado de Camino Principal	El Gigante	12,000 m ²	2009 y 2010	466
8	Empedrado de Camino Principal	El Mogote	7,200 m ²	2011	470
9	Empedrado de varios caminos	Endotejiare	5,400 m ²	2010,2011 y 2012	559
10	Continuación de Empedrados	La Concepción II	12,000 m ²	2010,2011	1,808
11	Continuación de Empedrados	Laguna Seca	7,200 m ²	2010,2011	226
12	Continuación de Empedrado en Camino Principal	Loma del Capulín	2,400 m ²	2010	66
13	Empedrado de Camino Principal	La Lomita San Nicolás Tultenango	12,000 m ²	2009 y 2010	1,562
14	Continuación de Empedrados	La Mesa	3,000 m ²	2011 y 2012	241
15	Empedrado de Camino Principal	Lázaro Cárdenas	7,200 m ²	2010 y 2011	283
16	Empedrado de Camino Principal	Llanito Cuatro	3,000 m ²	2010, 2011 y 2012	160
17	Empedrado de Calle Principal	Monte Alto	2,400 m ²	2011 y 2012	-----
18	Construcción de Banqueta para Andador	Santa Rosa de Lima	1,800 m ²	2010	1,746
19	Empedrado camino a la Lomita	San Nicolás Tultenango	m ²	2009 y 2010	1,562
20	Continuación de Banqueta para Andador	Santiago Oxtempan Ejido	2,400 m ²	2010	1,405
21	Pavimentación de Carretera a 4 caminos	Santiago Oxtempan Pueblo	2.6 km	2009 y 2010	1,737
22	Continuación de Empedrados	Santa Cruz El Tejocote	7,200 m ²	2010 y 2011	839
23	Empedrado de varios Caminos	Yomeje	6,000 m ²	2010	198
24	Empedrado de Varios Caminos	Benito Juárez Santiago Oxtempan	5,400 m ²	2010 y 2011	1,737
25	Construcción de Empedrado	Barrio de Barro Rojo	3,000 m ²	200 y 2010	-----
25	Empedrado de Calle Principal y Drenaje	Paraje la Esperanza Aquiles Serdán	3,000 m ²	2009 y 2010	5,797
26	Empedrado a Laguna Seca	La Magdalena	1,000 m ²	2009 y 2010	768
27	Empedrado de Camino Principal	Colonia San Rafael	6,000 m ²	2010 y 2011	-----
28	Empedrado de Camino al Panteón	San Nicolás el Oro (El pinzan)	3,600 m ²	2011	1,168
29	Continuación de empedrado	Bassoco	1,800 m ²	2009, 2010 y 2012	360
30	Apertura de brecha	Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	150 ml	2010	2,100
31	Empedrado	Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	3,600 m ²	2011	2,100
32	Balastreo de camino	Barrio Peñitas	10 Km.	2010	319
32	Continuación de empedrado	Barrio Peñitas	7,200 m ²	2011	319
33	Continuación del empedrado	Citeje	3,600 m ²	2011	386
34	Construcción de puentes (pasos peatonales)	Col. Aquiles Serdán	2 puentes	2010	5,797
35	Continuación de empedrado	Colonia Cuauhtémoc	4,800 m ²	2010, 2011 y 2012	743
36	Banqueta para el andador el oro - Tlalpujahua	Col. Francisco I Madero	300 m ²	2009	-----
37	Empedrado camino a Tlalpujahua	Col. Francisco I Madero	1,200 m ²	2011 – 2012	-----



38	Pavimentación a la carretera federal	El Gigante	4 Kls	2012	466
39	Banqueta en jardín de niños	El Gigante	240 mts.	2010	466
40	Banqueta para andador	El Mogote	200 m ²	2010	470
41	Construcción de empedrado	La Cima	3600 m ²	2011	313
42	Balastreo de empedrado	Laguna seca	10 Kls.	2010, 2011 y 2012	226
43	Construcción de empedrados	La loma de la cima	2,400 m ²	2011 - 2012	313
44	Balastreo de camino	La mesa	8 Km.	2010, 2011 y 2012	241
45	Continuación del empedrado	La palma	4,800 m ²	2010	336
46	Señalamiento vial	Monte alto	1 lote	2010	143
47	Balastreo de camino	Monte alto	20 Km	2010, 2011 y 2012	143
48	Construcción de empedrados	Santa Rosa de lima	12 m ²	2010, 2011 y 2012	1,746
49	Construcción de empedrado	Santiago Oxtempan ejido	7, 200 m ²	2010, 2011 y 2012	1,405
50	Continuación de empedrado	San Isidro	3,600 m ²	2010, 2011 y 2012	234
51	Construcción de empedrado	Santiago Oxtempan	6,000 m ²	2010, 2011 y 2012	1,737
	Construcción de puente	Santiago Oxtempan ejido	1 puente	2011	1,405
53	Mejoramiento y empedrado de caminos	El Mortero		2010, 2011 y 2012	-----
54	Construcción de empedrado	Col Sn Rafael	3, 000 m ²	2011 - 2012	-----
55	Continuación del empedrado	Santiago Oxtempan, las lajas	6, 000 m ²	2010, 2011 y 2012	1,737
56	Construcción de empedrado (parte baja)	El Pinzan	1,800 m ²	2011 -2012	-----
57	Remozamiento en acceso al panteón	El Pinzan	1 remozamiento	2010	-----
58	Construcción de empedrado	Santiago Oxtempan, el seminario	3,000 m ²	2010, 2011 y 2012	1,737
59	Empedrado del camino principal	Concepción II, el Gavilán	1,500 m ²	2010, 2011 y 2012	1,808
60	Continuación de empedrado	Sn Nicolás, los Arcos	1,800 m ²	2010, 2011 y 2012	1,168
61	Continuación del empedrado	Cerro Llorón, el Yavi	3,600 m ²	2010, 2011 y 2012	643
62	Mantenimiento de caminos	Cerro llorón, el Yavi	20 Km	2010	643
63	Continuación de empedrado	Santa Rosa de lima, lomo de en medio	2,400 m ²	2010, 2011 y 2012	1,746
64	Continuación de empedrado	Santa Rosa Yesto	3,000 m ²	2010, 2011 y 2012	438
65	Construcción de empedrados	Ejido pueblo nuevo de los Ángeles	1,800 m ²	2010, 2011 y 2012	2,100
66	Construcción de empedrado	Pueblo nuevo de los Ángeles Boyesda	3,600 m ²	2009 - 2010	2,100
66	Construcción de empedrado	Jales tiro México	2,400 m ²	2011	261



EDUCACION:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Construcción de baños de la escuela primaria	Barrio de Peñitas	1 núcleo	2010	319
2	Aprovechamiento de Edificio Antigua de Escuela primaria para biblioteca y centro de computo y talleres	Col. Francisco I Madero	1 remodelación	2010 – 2011	-----
3	Construcción de biblioteca y centro de computo	Santa Rosa	2 aulas	2011	1,746
4	Construcción de aula y taller de la secundaria técnica 180	Presa Brokman	2 aulas	2011	548
5	Piso de loseta para la escuela primaria Ignacio López Rayón	Presa Brokman	300 m ²	2012	548

181

AGUA POTABLE:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	1 Sistema	2010	2,100
2	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	Citeje	1 Sistema	2010	386
3	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	Colonia Cuauhtémoc	1 Sistema	2010	743
4	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	El Crucero	1 Sistema	2010	-----
5	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	La Loma de la Cima	1 Sistema	2010	313
6	Tubería de Agua Potable	La Palma	1 Sistema	2009	336
7	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	Pueblo Nuevo de los Ángeles	1 Sistema	2010	2,100
8	Mejoramiento de Agua Potable	Presa Brokman	1 Sistema	2010	548
9	Mejoramiento de Sistema de Agua Potable	San Nicolás El Oro	1 Sistema	2010	1,168
10	Mejoramiento de Suministro de Agua Potable	Pueblo Nuevo Barrio San Isidro	1 Sistema	2010	234



11	Mejoramiento del suministro del agua potable	Barrio Peñitas	1 sistema	2010	319
12	Mejoramiento del sistema de agua potable	El crucero	1 sistema	2012	-----
13	Mejoramiento del sistema de agua potable	La nopalera	1 sistema	2010	318
14	Mejoramiento del sistema de agua	Llanito cuatro	1 sistema	2010	160
15	Mejoramiento del sistema del agua potable	Sn Juan Bosco	1 sistema	2010	360
16	Mejoramiento del sistema de agua potable	Santiago Oxtempan ejido	1 sistema	2010	1,405
17	Mejoramiento del sistema de agua potable	El Mortero	1 sistema	2010	-----
18	Mejoramiento del suministro del agua	Santiago Oxtempan, barrio el Llano	1 sistema	2010	1.737
19	Construcción de un tanque de agua potable	Santiago Oxtempan, Sn Antonio	1 tanque	2010	1,737
20	Mejoramiento del sistema de Agua potable	El Pinzan	1 sistema	2010	-----
21	Mejoramiento del sistema de agua potable	Pueblo Nuevo Zaragoza	1 sistema	2010	2,100
22	Mejoramiento del sistema de agua potable	Concepción II, el Gavilán	1 sistema	2010	1.808
23	Mejoramiento del sistema de agua potable	Sn Nicolás, los arcos	1 sistema	2010	1,168
24	Dos sistemas de agua potable dese manantiales	Cerro Ilorón, el Yavi	2 sistemas	2010, 2011 y 2012	643
25	Proyecto de agua potable	Paraje la Esperanza, col Aquiles Serdán	1 proyecto	2010- 2011	5,797
26	Suministro de agua potable	Ejido pueblo nuevo de los Ángeles	1 sistema	2010	2,100
27	Mejoramiento del suministro del agua potable	Concepción II	1 sistema	2010	1,808



DRENAJE:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Construcción de Drenaje	Buenavista	300 ml	2011	1.063
2	Construcción de Drenaje	Colonia Aquiles Serdán	800 ml	2009 y 2010	5,797
3	Construcción de Drenaje en la Loma	La Jordana	800 ml	2009 y 2010	769
4	Construcción de Fosa Séptica	La Jordana	1 Pieza	2009 y 2010	769
5	Continuación de Drenaje Principal	Santa Rosa de Guadalupe	400 ml	2010 y 2011	438
6	Reparación y Ampliación de Drenaje	Colonia Benito Juárez	1 Sistema	2010	234
7	Reparación y Ampliación de Drenaje	Colonia El Carmen	100 ml	2010 y 2011	31
8	Construcción de Fosa Séptica	Colonia El Carmen	1 Pieza	2010 y 2011	31
9	Sistema de drenaje	Barrio Peñitas	100 mts	2010	319
10	Línea de drenaje	Citeje	250 ml	210	386
11	Construcción de una fosa séptica	La lomita Sn Nicolás Tultenango	1 fosa	2010	1,562
12	Mejoramamiento de drenaje	Monte alto	1 sistema	2010	143
13	Mejoramamiento y terminación del drenaje	Sn Juan Bosco	500 metros	2011	360
14	Fosa séptica	San Isidro	1 fosa	2010	234
15	Construcción de drenaje	Venta del aire	1000 m ²	2010	475
16	Mejoramamiento de drenaje	Col. Sn Rafael	10, 000 m ²	2010	-----
17	Proyecto del sistema de drenaje col. Cuauhtémoc-Sn Juan, y planta tratadora	Sn Nicolás, los Arcos	1 proyecto	2010 – 2011	1,562
18	Proyecto urbanización drenaje	Paraje la Esperanza, col Aquiles Serdán	1 proyecto	2010-2011	5,797
19	Sistema de drenaje	Concepción II	1 sistema	2010 - 2011	1,808
20	Sistema de drenaje	Jales tiro México	1000 metros	2010	261



ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Ampliación de red eléctrica	Adolfo López Mateos	postes	2010	1,007
2	Ampliación de la Red Eléctrica	La Cima	1 Sistema	2010	313
3	Ampliación de la Red Eléctrica	La Nopalera	1 Sistema	2010, 2011 y 2012	318
4	Ampliación de la Red Eléctrica	San Juan Bosco	1 Sistema	2010	360
5	Ampliación de la Red Eléctrica	Venta del Aire	1 Sistema	2011	375
6	Alumbrado publico	Citeje	20 lámparas	2010	386
7	Ampliación de la red eléctrica	La Soledad	postes	2010	223
8	Mejoramiento de alumbrado publico	Llanito cuatro	mejora	2010	160
9	Alumbrado publico	El mortero	lámparas	2010	-----
10	Ampliación de la red eléctrica	Barrio Retama	postes	2011	-----
11	Ampliación del alumbrado publico	Santiago Oxtimpan, el seminario	lámparas	2011- 2012	1,737
12	Ampliación de alumbrado publico	Sn Nicolás, los Arcos	lámparas	2010, 2011 y 2012	1,168
13	Ampliación de la red eléctrica	Presa Brokman	postes	2009, 2010, 2011 y 2012	548
14	Ampliación de la red de la electrificación	Santa Rosa de lima, lomo de en medio	postes	2012	1,746
15	Mejoramiento de alumbrado publico	Ejido pueblo nuevo de los Ángeles	lámparas	2010	2,100
16	Alumbrado publico	Jales tiro México	lámparas	2010	261



DEPORTE:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Cancha de Futbol Rápido	La Magdalena Morelos	1 Pieza	2010	768
2	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	La Soledad	1 Cancha	2011	223
3	Reparación y Mejoramiento de Espacios Infantiles y Recreación	Colonia San Juan	1 Lote	2009 y 2010	-----
4	Espacio para juegos infantiles	Col. Francisco I Madero	1 lote	2010	-----
5	Mejoramiento de la cancha de Fútbol	El Gigante	1 cancha	2010	466
6	Construcción de una cancha de fut bol rápido	El Mogote	1 cancha	2011	470
7	Espacio de juegos infantiles	Endotejiare	1 lote	2010	559
8	Cancha de Fut bol rápido	La Cima	1 cancha	2010	313
9	Espacio de juegos infantiles	La Jornada	1 lote	2011	769
10	Construcción de una cancha de futbol rápido	La Jornada	1 cancha	2012	769
11	Construcción de una cancha de fut bol rápido	Sn Juan Bosco	1 cancha	2010	360
12	Mejoramiento de la cancha de fut bol	Santiago Oxtempan ejido	1 cancha	2010	1,405
13	Mejoramiento del campo de fut bol	San Isidro	1 cancha	2010	234
14	Remodelación del parque deportivo (juegos infantiles)	Tapaxco	1 lote	2010	410
15	Construcción de área de juegos infantiles	Venta del aire	1 lote	2010	475
16	Construcción de gradas para el parque de fut bol	Venta del aire	m ²	2011	475
17	Construcción de cancha de Futbol rápido	Col. Del Carmen	1 cancha	2010	-----
18	Arreglo del campo de futbol	Santiago Oxtempan, barrio el Llano	1 campo	2010	1,737
19	Construcción de espacios recreativos infantiles	Santa Rosa de lima, lomo de en medio	1 lote	2010	1,746



SALUD:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Equipamiento del centro de salud	Adolfo López Mateos	1 Lote	2011 y 2012	1,007
2	Terminación de la clínica	Adolfo López Mateos	1 modulo	2009	1,007

ADMINISTRACION Y SERVICIOS:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Remodelación de la plaza central	Bassoco	plaza	2010	360
2	Construcción de delegación	Barrio Peñitas	1 edificio	2012	319
3	Construcción de Auditorio	Bassoco	1 edificio	2012	360
4	Construcción de Auditorio	San Isidro	1 edificio	2012	234
5	Construcción de Auditorio	Santiago Oxtempan	1 edificio	2011	1,737
6	Construcción de Auditorio	Cerro Ilorón	1 edificio	2011	643
7	Apoyo al centro comunitario	La nopalera	1 apoyo	2010 y 2011	318
8	Construcción de una delegación	La Palma	120 m ²	2012	336
9	Construcción de una delegación	Llanito cuatro	120 m ²	2011	160
10	Construcción de un auditorio	Sn Juan Bosco	1 edificio	2011	360
12	Construcción de una delegación	Sn Juan Bosco	120 m ²	2012	360
13	Construcción de auditorio (Sn Nicolás)	El Pinzan	1 edificio	2012	-----
15	Apoyo al centro social comunitario	El Pinzan	1 apoyo	2010	-----



TURISMO:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Apoyo al corredor turístico y comercial	Bassoco	corredor	2010, 2011 y 2012	360

DESARROLLO AGROPECUARIO:

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Construcción de bordos	La nopalera	1 bordo	2010	318

FUENTE: Presidencia de El Oro 2009, con base a los compromisos de campaña electoral.



3. PROSPECTIVA.

Uno de los elementos indispensables, previo a la formulación de fase estratégica, se refiere a la elaboración de escenarios cuyo objetivo es el de concebir la evolución del municipio, en función de las condicionantes, las ventajas tanto internas como externas, que incidirán en el comportamiento de los factores que componen al municipio y por consiguiente dictan su desarrollo a futuro.

Los escenarios tienen como función el de orientar explícitamente lo que se quiere que sea el municipio de El Oro, con la finalidad de hacer tangible lo que se va a hacer no sólo en los tres años, sino con una visión de por lo menos 10 años, claro está en términos reales.

Con base a lo antes mencionado, la presente prospectiva se basa en la formulación de escenarios tendientes a solucionar la problemática actual, así como satisfacer las demandas futuras, impulsar el desarrollo económico del municipio, elevar el nivel de vida de la población; con la finalidad de detectar, diseñar y ejecutar programas, proyectos sociales, económicos, políticos, territoriales y ambientales, que tengan la función primordial de disminuir las debilidades y amenazas; al mismo tiempo de impulsar y consolidar las fortalezas y oportunidades del municipio de El Oro.

3.1 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.

La formulación de los escenarios no consisten en adivinar ni imaginar sucesos, sino que con base a la situación histórica que se ha presentado en el municipio, así como el de considerar las variables clave, factores de cambio, análisis retrospectivo y el análisis FODA, que se presentó en la fase de diagnóstico, se plantearán situaciones hipotéticas factibles.

Durante la formulación del diagnóstico, se detectaron elementos que en su caso, podían incidir de manera positiva o negativa en el desarrollo municipal de El Oro, que para el caso se denominan Temas Claves de Desarrollo.

Los Temas Claves de Desarrollo, se sintetizan en tres grandes rubros: Socioeconómicos, Territoriales-Ambientales y Político-Administrativos, que por su importancia son y serán los detonantes del desarrollo del municipio y que en sí mismas pueden conformarse como ventajas competitivas o comparativas, mismas que de no canalizarlas en función de las necesidades del desarrollo municipal pueden ser un factor de estancamiento del municipio. En este sentido variables e indicadores que se indentificacon en el diagnóstico y que serán de utilidad para el desarrollo de la estrategia y se describen a las proyecciones.



3.1.1 Proyecciones.

Tema	Proyección
Reglamentación Municipal	La dinámica social, económica y territorial, que se suscita, como producto de que el municipio es un centro económico de carácter regional, propiciará que existan lagunas legales en cuanto a la regulación de las actividades económicas, sociales y territoriales, además de que la administración pública municipal se verá incapacitada para responder a las necesidades tanto al interior de su administración como en la gestión ante la población para la resolución de sus problemas.
Seguridad Pública	Las actuales carencias de equipamiento, personal y unidades en el área de seguridad pública, propiciarán el incremento de los índices delictivos en el municipio, lo cual mermará en la afluencia de turistas e inhibirá la actividad económica.
Empleo	Continúa el bajo grado de escolaridad de la PEA, lo que fomenta que la población con capacidad de trabajar tenga problemas para insertarse al mercado laboral, debido a que la planta productiva demanda un mayor nivel de especialización.
Desarrollo Agrícola	De continuar con el desarrollo de las actividades agrícolas de bajo rendimiento y poco mecanizadas, éstas desaparecerán, e incluso la actividad florícola que en otro tiempo, era la que daba pauta a la conversión agrícola de autoconsumo y de temporal por una de tipo intensiva y comercial, propiciando el estancamiento del municipio en el sector y quedando a la zaga del resto de la región.
Desarrollo Forestal	La tala ilegal se incrementa año con año, así como la invasión de las áreas boscosas por asentamientos humanos, deforestación, erosión y problemas por recarga de los mantos acuíferos, generando en el largo plazo problemas de riesgo y destrucción del medio ambiente, que su vez derivarán en problemas en el desarrollo económico y social, al no existir una política de desarrollo sustentable.
Promoción Artesanal	Esta actividad, al no ser considerada como uno de los ejes funcionales de la economía municipal, sólo será una fuente de trabajo alterna y de traspaso, con bajos niveles de calidad y valor agregado, desarrollándose de manera aislada del resto de las actividades económicas del municipio.
Modernización Comercial	Si continúa el paso paulatino de las actividades al sector terciario, la economía municipal apunta a la terciarización de la economía, pero no va estar supeditada a la alta especialización y a las necesidades de los servicios y comercio que se requiere para integrarse a la actividad artesanal, turística, manufacturera y florícola; por lo cual, sólo tendrá un segmento de actividad a atender: el comercio al detalle hacia la población residente en el municipio.
Fomento Turístico	Se conforma como una actividad aislada con respecto a la dinámica económica. Ello a pesar, de que el municipio cuenta con un área natural protegida, la cual lleva por nombre: Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Brockman y Victoria, que constituyen un potencial para promover actividades ecoturísticas; por lo cual, si no hay interés por parte de las autoridades municipales, para impulsarlas seguirán siendo deforestadas. La falta de atención a la imagen urbana existente en el primer cuadro de la Cabecera Municipal, se verá pérdida por dos situaciones: por la falta de mantenimiento de la misma y la segunda derivada de la anterior al verse pérdida, no será rentable restaurarla y por lo tanto se hará un remozamiento pero con componentes contemporáneos o modernos, con lo cual se perderá este patrimonio.
Salud	Derivado del escaso nivel de desarrollo de la economía municipal, se incrementará, el porcentaje de población que no cuenta con seguridad social, lo que incidirá en el incremento de los niveles de marginalidad y pobreza.
Educación y Cultura	El nivel de educación de la población municipal es de primaria y secundaria, situación que condicionará el incremento de los ingresos y la inserción en actividades secundarias y terciarias que requieran alta especialización.
Cultura Física y Deporte	Si no se da el mantenimiento que requieren las instalaciones deportivas, en el plazo inmediato, estos equipamientos dejarán de ser funcionales y contribuirán a generar un estado de ociosidad entre los adolescentes, jóvenes y adultos y propiciando la pinta de bardas con grafitos, la delincuencia el pandillerismo, la drogadicción y el alcoholismo.
Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	La carencia de un equipamiento destinado a guardería, incrementará el rezago acumulado desde el año 2010 hacia el año 2020, con 68 camas, ello a pesar de que el incremento poblacional, para los años 2009, 2012, 2015 y 2020, será de 3,229, 3,294, 3429 y 3545 habitantes respectivamente (población usuaria potencial), no será relativamente significativo, 8.91% en un periodo de 14 años.
Desarrollo Urbano	La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, presenta deficiencias y no responde a las necesidades reales de la dinámica social, económica, territorial y ambiental, será el principal obstáculo para regular el desarrollo de los asentamientos humanos, generando al mismo tiempo la destrucción de las áreas de gran riqueza ambiental y ecológica, agravando con el mediano plazo el desarrollo integral del municipio y por consiguiente una falta de gobernabilidad al no poder responder a las necesidades de regulación de los asentamiento humanos.
Suelo	La falta de regulación del uso del suelo en el municipio seguirá generando asentamientos irregulares en zonas de riesgo y daños al medio ambiente, como producto de las actividades del hombre.
Vivienda	La población demandante de vivienda, al no tener alternativas de adquisición de vivienda por la carencia de un mercado formal o de esquemas de adquisición, optará por la autoconstrucción al desarrollo urbano, acentuando el problema de la falta de regulación en el desarrollo urbano municipal
Agua y Saneamiento	De no atenderse los rezagos en cuanto al servicio de agua potable en las localidades que no cuentan con este servicio o que en su defecto sea deficiente, estas localidades en el corto plazo elevarán sus niveles de marginación.
Electrificación y Alumbrado	El alumbrado público, de no darse mantenimiento al sistema, se generará una situación de inseguridad por parte de la población y se incrementarán los delitos hacia las personas, con repercusiones hacia las autoridades municipales por su



Público	ineficacia para responder a estas situaciones.
Protección al Ambiente	La carencia de acciones que mitiguen la degradación del agua, suelo, de la flora (árboles) y aire, propiciarán que el medio natural del municipio en el largo plazo se vea afectado de manera severa e irreversible, destruyendo el potencial económico sustentable con que cuenta el municipio.
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	La falta de una reglamentación o en su caso del ejercicio de la misma, orientada a regular la actividad de los taxistas en cuanto ascenso, descenso de pasaje, sitios de taxis, paraderos, fomentará el incremento del flujo vehicular anárquico y con costos económicos al municipio y sus residentes.
Fortalecimiento de la Participación Social	La falta de participación en obras de beneficio colectivo, limita el desarrollo del municipio ello se acentuará por la falta de mecanismos de participación orientados a los grupos sociales existentes en el municipio, lo cual verán limitada su participación en el desarrollo de sus comunidades, aunado a ello la carencia de convenios de colaboración con los sectores privado y social, propiciará que la gestión de las políticas instauradas para el mejoramiento integral del municipio carezcan de legitimidad y fomenten un clima de inconformidad social entre la población.
Fomento a la Cultura Política	Si la presente administración municipal continúa siendo débil y tolerante como en periodos anteriores se incrementarán los problemas de urbanización en áreas no aptas al desarrollo urbano, aumentará la delincuencia organizada y se incrementarán los problemas de vialidad y transporte, situaciones que limitarán el desarrollo social, económico y territorial del municipio de manera positiva.
Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal	a falta de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-20012, fomentará que las acciones contempladas no se lleven a cabo al 100%, repercutiendo en la asignación de los recursos, la programación y evaluación del desempeño de la gestión municipal.
Desarrollo de la Función Pública Municipal	La falta de Manuales de Organización y Procedimientos al interior de las dependencias de la Administración Pública Municipal, no permitirá el adecuado funcionamiento de los servicios prestados por los funcionarios y servidores públicos.
Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	A pesar de que han disminuido la dependencia de la Hacienda Pública Municipal, hacia las transferencias y participaciones federales, aún se detectan la falta de mecanismos que promuevan una cultura de pago de parte de los contribuyentes, lo que incidirán en la falta de recursos para sufragar las necesidades del desarrollo municipal que enfrentará El Oro, por lo cual quedará a la zaga.

3.1.2. Integración de Escenarios.

Los escenarios que se han diseñado en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012, son dos: Escenario Tendencial y Escenario Factible.

- a) **Escenario Tendencial:** Es una reflexión de una situación hipotética a futuro, el cual se plasma a manera de enunciados, sobre la evolución que registrarán los Temas Claves del Desarrollo en los próximos 10 años, ello ante el supuesto de que los principales actores del desarrollo municipal conserven una actitud indiferente ante la problemática, es decir que sucederá en caso de que no se haga nada.

- b) **Escenario Factible:** Se basa en un ejercicio derivado de la confrontación tanto del escenario tendencial, como de lo que se quiere evitar, minimizar y prever e impulsar, teniendo siempre como premisa, el de encontrar un punto de equilibrio donde compaginen la evolución de las tendencias descritas, así como los elementos en los que se desea desarrollar positivamente.

El tipo de escenario antes descrito, es el que se aplicará en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012.





INTEGRACIÓN DE LOS ESCENARIOS.

Pilar para la Seguridad Pública

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Reglamentación Municipal	Reglamentación	Reglamentación Municipal	La dinámica social, económica y territorial, que se suscita, como producto de que el municipio es un centro económico de carácter regional, propiciará que existan lagunas legales en cuanto a la regulación de las actividades económicas, sociales y territoriales, además de que la administración pública municipal se verá incapacitada para responder a las necesidades tanto al interior de su administración como en la gestión ante la población para la resolución de sus problemas.	Con la formulación de los reglamentos que regulen la actividad administrativa de Ayuntamiento, de la actividad económica, de los servicios públicos, de protección al ambiente, de participación social, de imagen urbana y con la reestructuración del Bando de Gobierno, el desarrollo del Municipio de El Oro, se verá impulsado, en todos sus ámbitos.
Seguridad Pública	Impartición de Justicia	Impartición de Justicia Municipal	De no abatir, el actual comportamiento de faltas menores al Bando Municipal, se incrementarán los índices de incidencia, que en el mediano plazo propiciarán la aparición de delitos de mayor envergadura e incluso del fuero federal.	Con las campañas y esquemas de concientización, promovidos por la autoridad municipal, se instaurará una política de prevención del delito, tanto en los adultos como entre los niños, adolescentes y jóvenes, ello aunado a las políticas, planes y programas de implementados por las dependencias encargadas del deporte, el desarrollo integral de la familia y la asistencia social, en colaboración con la sociedad civil.
	Procuración de Justicia	Procuración de Justicia Municipal	La falta de un gestión ágil de las controversias entre los particulares por parte de la Sindicatura Municipal y de la Oficialía Conciliadora y Calificadora en los hechos de cuantía menor, generarán en el corto plazo, que estos presenten dos situaciones negativas para los órganos municipales de procuración de justicia: 1) La falta de ingobernabilidad a nivel municipal. 2) Que las controversias, pasen a instancias estatales, contribuyendo a elevar la carga de trabajo de estas, en casos que pudieron resolverse por el arbitrio o la conciliación pacífica.	La constitución de programas de simplificación para la resolución de controversias entre los ciudadanos y las faltas menores a las disposiciones municipales, generarán un clima de paz social y por consiguiente la procuración de justicia a nivel municipal gozará de credibilidad por parte de la población y de las instancias estatales y municipales.
		Derechos Humanos	La Coordinación Municipal de Derechos Humanos, de seguir, con una actitud pasiva, orientada solamente a la recepción y canalización de las quejas a la CDHEM, sólo generará el incremento de la violación de los derechos humanos por parte de las autoridades y los particulares, además generar críticas por parte de la población hacia la administración pública municipal en su conjunto.	Reestructurando sus funciones a través de la generación de una actitud activa por parte de los servidores públicos encargados de esta dependencia, se instaurarán campañas de promoción a través de pláticas, foros, conferencias tanto hacia la ciudadanía como a los planteles educativos, creando una cultura de prevención y respeto.





Pilar para la Seguridad Pública (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad Pública	Seguridad Pública y Protección Civil	Seguridad Pública y Tránsito	Las actuales carencias de equipamiento, personal y unidades en el área de seguridad pública, propiciarán el incremento de los índices delictivos en el municipio, lo cual mermará en la afluencia de turistas e inhibirá la actividad económica.	<p>La falta de personal de seguridad y equipamiento para el desempeño de las funciones de protección y vialidad, propiciará la firma de convenios de colaboración entre las tres instancias de gobierno para capacitar a los elementos tanto actuales como a los aspirantes a policías y adquirir los insumos necesarios tales como armamento, uniformes y equipo de seguridad, así como de unidades (patrullas).</p> <p>Se realizarán intercambios entre la policía estatal y municipal para elevar la calidad de la prestación de servicios y que se cumpla la norma internacional de 1 policía por cada 800 habitantes.</p> <p>Para reforzar lo anterior, desde hace más de tres años, se tiene contemplado incrementar el número de policías.</p>
		Protección Civil	En el municipio habrá que evitar asentamientos humanos, que se asienten en zonas de riesgo químico, sociorganizacionales, sanitario y geológico e hidrometeorológicos.	<p>Se elaborará el Atlas Municipal de Riesgos, que tendrá la función de servir como medio de evaluación de los riesgos existentes y de los que existirán en el futuro, así como el detectar las necesidades futuras de la unidad municipal de protección civil en cuanto a personal e infraestructura material.</p> <p>Se creará una comisión municipal con la finalidad de responder a las necesidades de atención a contingencias ambientales y antropogénicas y crear una base de datos.</p>

Pilar: Seguridad Económica.

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Empleo Municipal	Fomento al Desarrollo Económico y Empleo	Empleo	Continúa el bajo grado de escolaridad de la PEA, lo que fomenta que la población con capacidad de trabajar tenga problemas para insertarse al mercado laboral, debido a que la planta productiva demanda un mayor nivel de especialización.	<p>Para el año 2009, se tiene un alto porcentaje de población en edad laboral, la cual se insertará en la actividad productiva, sin embargo, para cubrir las necesidades de ocupación, que se inserta en este segmento de población, será necesario crear para el periodo un total de 1,901 empleos; mientras que para el año 2015, se necesitarán 1,367 empleos más, para el año 2020, será necesario crear 1,385 fuentes de trabajo más.</p> <p>Es decir se deberán crear por cada año (2010, 2011 y 2012), un promedio considerable de fuentes de empleo, que además deberán ser bien remunerados para cubrir las necesidades básicas de sus familias.</p> <p>Bajo el esquema antes señalado, las autoridades municipales procurarán un desarrollo económico municipal, que no involucre el deterioro ambiental, un desarrollo municipal donde la población obtenga una oportunidad de empleo y la mejora en sus ingresos, afectando en lo más mínimo posible, las condiciones naturales del municipio.</p>
			De continuar con los altos porcentajes de población que no termina los estudios de educación básica y media básica, los empleos generados en el municipio serán absorbidos por personas provenientes de otro lugar.	
			Si se mantiene la tendencia de los bajos niveles de educación y capacitación de la población, en el segmento de población que recibe de 1 a dos salarios mínimos se incrementará la brecha y por tanto las condiciones de pobreza y marginación.	
			El municipio al presentar un status de atracción, generará mayores necesidades de fuentes de empleo, suelo y vivienda, así como de otros bienes de consumo colectivo.	





Pilar: Seguridad Económica (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actividades Económicas del Municipio	Fomento al Desarrollo Económico y Empleo	Desarrollo Agrícola	De continuar con el desarrollo de las actividades agrícolas de bajo rendimiento y poco mecanizadas, éstas desaparecerán, e incluso la actividad florícola que en otro tiempo, era la que daba pauta a la conversión agrícola de autoconsumo y de temporal por una de tipo intensiva y comercial, propiciando el estancamiento del municipio en el sector y quedando a la zaga del resto de la región.	Con base a la vocación agrícola y turística, se constituirá un programa de capacitación por etapas, donde la población que en la actualidad se desempeña en la economía informal y en sector agropecuario, tenga mayor calificación para poder obtener empleos con mejor remuneración. Para impulsar el sector, se establecerán esquemas de comercialización, así como de giros relacionados con la venta de bienes de consumo intermedio relacionados con la actividad agrícola, agroindustrial y artesanal, así como la ampliación y mejoramiento de la comunicación terrestre del interior que permita la movilización de bienes y personas
		Desarrollo Forestal	La tala ilegal se incrementa año con año, así como la invasión de las áreas boscosas por asentamientos humanos, deforestación, erosión y problemas por recarga de los mantos acuíferos, generando en el largo plazo problemas de riesgo y destrucción del medio ambiente, que su vez derivarán en problemas en el desarrollo económico y social, al no existir una política de desarrollo sustentable.	De las potencialidades no aprovechadas del municipio que es en este caso, el turismo, específicamente el ecoturismo, dado que en El Oro, se asienta El Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Brookman y Victoria. Que es un lugar de valor ecológico y paisajístico, por lo tanto el turismo será uno de los principales ejes estratégicos de desarrollo económico, y que al mismo tiempo conservarán y preservarán el medio ambiente y generarán una opción económica tanto para los residentes cercanos a estas zonas como para el resto de la población del municipio.
		Promoción Artesanal	Esta actividad, al no ser considerada como uno de los ejes funcionales de la economía municipal, sólo será una fuente de trabajo alterna y de traspaso, con bajos niveles de calidad y valor agregado, desarrollándose de manera aislada del resto de las actividades económicas del municipio.	Bajo los esquemas de capacitación, comercialización e impulso artesanal, esta actividad, será en el municipio conocido en una primera etapa a nivel regional y en segundo será el ecoturismo y el comercio conformarán una estructura económica diferente al resto de los municipios de la región y por tanto, aprovecharán esta ventaja para atraer a más visitantes y mayores recursos al municipio, mejorando el desarrollo del mismo. En específico, la industria artesanal de El Oro, que podría resultar beneficiada por una mayor vinculación con sectores como el turístico, mediante el abasto de insumos artesanales. La realización de las respectivas inversiones podrían venir aparejada, a través de contratos de abastecimiento suscritos entre las asociaciones de productores de artesanías, por un lado y los productores agrícolas, agroindustriales y de servicios turísticos, por el otro.





Pilar: Seguridad Económica (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Actividades Económicas del Municipio	Fomento al Desarrollo Económico y Empleo	Modernización Comercial	Si continúa el paso paulatino de las actividades al sector terciario, la economía municipal apunta a la terciarización de la economía, pero no va estar supeditada a la alta especialización y a las necesidades de los servicios y comercio que se requiere para integrarse a la actividad artesanal, turística, manufacturera y florícola; por lo cual, sólo tendrá un segmento de actividad a atender: el comercio al detalle hacia la población residente en el municipio.	El comercio al por menor será la segunda actividad en importancia del municipio, ello derivado, del impulso turístico que se ha suscitado, conformando un estructura económica municipal bajo cuatro ejes: Floricultura, Artesanías-Turismo y Comercio, y por tanto propiciando la diversificación económica del municipio.
		Fomento Turístico	Se conforma como una actividad aislada con respecto a la dinámica económica, Ello a pesar, de que el municipio cuenta con un área natural protegida, la cual lleva por nombre: Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Brockman y Victoria, que constituyen un potencial para promover actividades ecoturísticas; por lo cual, si no hay interés por parte de las autoridades municipales, para impulsarlas seguirán siendo deforestadas. La falta de atención a la imagen urbana existente en el primer cuadro de la Cabecera Municipal, se verá pérdida por dos situaciones: por la falta de mantenimiento de la misma y la segunda derivada de la anterior al verse pérdida, no será rentable restaurarla y por lo tanto se hará un remozamiento pero con componentes contemporáneos o modernos, con lo cual se perderá este patrimonio.	El Oro, se consolidará como uno de los centros comerciales y ecoturísticos de la región, ello impulsando a su vez la actividad artesanal y fomentando la integración funcional con la estructura económica de la región. Ello se ejecutará a través de la formulación de un estudio orientado a desarrollar un segmento de oferta integrada de productos y circuitos turísticos susceptible a explotar, propiciando alternativas de empleo a la población y generando el desarrollo municipal acorde a las necesidades del medio ambiente. Con la puesta en marcha un programa de mejoramiento y conservación de las fachadas del primer cuadro, se obtendrá un factor de ventaja para atraer el turismo.





Pilar: Seguridad Social.

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Salud	Ante la falta de médicos, de mantenimiento y de medicamentos en los Centros de Salud tanto rurales como urbanos, se incrementarán los índices de morbilidad y de mortandad, especialmente en la población infantil y de la tercera edad principalmente, derivado de una falta de política de prevención en cuanto a salud.	El incremento en cuanto a cobertura de salud tanto de tipo correctivo como preventivo, disminuirá significativamente en el corto plazo, como producto de la atención que se da en los centros de salud y bajo campañas constantes a través de jornadas de salud que se ejecutarán principalmente en las comunidades que no cuentan con centros de salud; además de que se hará uso de la cobertura del Seguro Popular. Ello se verá reforzado por la puesta en operación de un programa de mantenimiento de unidades de salud, así como la firma de convenios con el gobierno del estado para que se dote de médicos a los centros de salud que así lo requieran.
			Derivado del escaso nivel de desarrollo de la economía municipal, se incrementará, el porcentaje de población que no cuenta con seguridad social, lo que incidirá en el incremento de los niveles de marginalidad y pobreza.	El impulso de la economía municipal generará fuentes de empleo formales, lo que incidirá, en el incremento de la población con seguro social y al mismo tiempo, los servicios de salud destinados a la población abierta, aumentarán su calidad, debido a que hay menos población que hace uso de sus servicios en beneficio de la población con escasos recursos y de las localidades que carecen de equipamiento de salud.
			El equipamiento de Salud, referido a Centros de Salud, disminuirá tanto en calidad de atención como en infraestructura, incrementando el déficit, especialmente para las localidades que carecen de este tipo de instalaciones.	Con base a estudios de factibilidad, se localizarán centros de salud en localidades estratégicas con el objetivo de incrementar la cobertura y los estándares de salud entre la población del municipio.
			Las unidades que conforman el sistema hospitalario de atención tanto municipal como microregional, situadas en El Oro, al no ser atendidas en cuanto a sus necesidades de mantenimiento, recursos humanos y dotación de medicamentos y equipo, perderán su status de centros de servicio médico, por lo cual, en el mediano plazo, quedará subutilizada la infraestructura hospitalaria, generando costos de tipo social y problemas de atención a los usuarios potenciales.	Al existir la infraestructura necesaria en lo que se refiere al Hospital General (ISEM), al Hospital Regional (ISSEMYM), la Unidad de Medicina Familiar (IMSS) y puestos de Socorro de la Cruz Roja y de Protección Civil, que atenderán la demanda correctiva de servicios de salud principalmente (enfermedades, cirugías tanto mayores como menores y de urgencias, así como de esquemas de prevención), dichos servicios, al tener la infraestructura contemplada hasta el año 2020, sólo será necesario incrementar la provisión de medicamentos, de equipo, de recursos humanos, y el mantenimiento de las instalaciones de salud.
		Educación y Cultura	El nivel de educación de la población municipal es de primaria y secundaria, situación que condicionará el incremento de los ingresos y la inserción en actividades secundarias y terciarias que requieran alta especialización.	La convergencia de las políticas, federales, estatales y municipales, fomentará, que la población en edad de estudiar, así como la adulta que carece de estudios básicos, medio básicos, medio superiores o técnicos, tendrá oportunidades para insertarse en la estructura económica municipal y regional.
			La población con rezago educativo, representa el 56.01% de la población de 15 años y más, dicho porcentaje se incrementará, como producto de la carencia de ingresos familiares, lo que propiciará, que la población que deje de ir a la escuela, se vea en la necesidad de buscar un empleo con bajos niveles de remuneración, resultado de la carencia de estudios, generando un círculo vicioso que en el mediano plazo generará problemas sociales: delincuencia, emigración, violencia intrafamiliar y destrucción de la base económica del municipio.	La generación de un proyecto económico de cobertura municipal y regional, propiciará que la población que tenga rezago educativo, tenga la oportunidad de acceder a programas de capacitación, y así poder insertarse en el tejido económico, abatiendo el círculo vicioso de pobreza- subempleo, e incrementando la calidad de vida de la población y por consiguiente el desarrollo del municipio.





Pilar: Seguridad Social (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Educación y Cultura	<p>La falta de atención en cuanto a mantenimiento, construcción de aulas y de módulos específicos (sanitarios, talleres, oficinas, bodegas, etc.), en el rubro de educación, creará, un déficit en el mediano plazo, especialmente en lo que se refiere a mantenimiento de la infraestructura educativa, que con el paso del tiempo se incrementará y dará como resultado la subutilización de los planteles educativos y la falta de atención a la población usuaria potencial de los cinco niveles educativos y de cultura.</p>	<p>Con la instauración de estudios de factibilidad para conformar un programa municipal de construcción de infraestructura educativa (aulas, talleres, módulos sanitarios, oficinas, bardas perimetrales etc.), así como de una serie de estudios de viabilidad orientados a establecer turnos de operación en los planteles educativos, ubicados en las comunidades que presentan saturación de matrícula escolar en los sistemas educativos, básico, medio básico, que es donde se presenta la mayor problemática, se ahorrarán recursos, que en una primera instancia eran destinados a construir escuelas completas, en beneficio del mantenimiento de los planteles existentes y la utilización al máximo de la infraestructura actual.</p> <p>En el rubro de Educación Preescolar: en función de las necesidades plasmadas en la fase de diagnóstico, se necesitan aulas en jardines de niños y en Centros de Desarrollo Infantil (previo estudio de factibilidad) en 12 comunidades, así como, dos planteles de educación preescolar para atender la demanda actual y futura de las comunidades, una vez satisfechas estas necesidades, el nivel de cobertura de la infraestructura educativa estará satisfecha en el largo plazo.</p> <p>En el Rubro de Educación Básica: Las necesidades de planteles de educación primaria están satisfechas en el largo plazo (2020), por lo cual, con la construcción de aulas en planteles localizados en otras localidades, se elevará la calidad de los servicios educativos a nivel municipal.</p> <p>En el Rubro de Educación Media Básica (Secundarias y Telesecundarias): con la instauración de esquemas de mantenimiento tanto correctivo como preventivo, así como la construcción de componentes arquitectónicos (bardas, pisos, etc.), y de dotación de mobiliario y equipo se elevará la calidad de los servicios educativos de nivel secundaria.</p> <p>Con las acciones antes citadas, quedarán satisfechas las necesidades educativas en este rubro hasta por lo menos el año 2020, dado que hay superávit en cuanto a escuelas de este tipo.</p> <p>Se necesitará un Centro de Capacitación para el Trabajo (Escuela de Artes y Oficios) más para atender el rezago actual y la demanda potencial hasta el año 2020 y así abatir el rezago en cuanto a capacitación del trabajo a nivel municipal.</p> <p>Con la ampliación en dos aulas más, el mantenimiento de las instalaciones y la dotación de equipo de cómputo para la Escuela de Educación para los Adultos, se verán satisfechas las necesidades de educación para adultos hasta el año 2020.</p>





Pilar: Seguridad Social (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social</p>	<p>Desarrollo Social y Combate a la Pobreza</p>	<p>Educación y Cultura</p>	<p>(Continuación)</p>	<p>En el rubro de Educación Media Superior (Preparatorias y Centros de Bachillerato Tecnológicos): La puesta en operación de un esquema integral de mantenimiento, dotación de servicios públicos y la construcción de componentes arquitectónicos (bardas, impermeabilización, instalaciones eléctricas, cisternas, auditorio etc. –en donde se requiera-) en el plazo inmediato, así como la construcción de un plantel más de preparatoria, en un periodo de 2 años (2012), se verán satisfechas las necesidades de este tipo de equipamiento hasta por lo menos el año 2020.</p> <p>En el Rubro de Educación Superior: las necesidades en el corto, mediano y largo plazo estarán satisfechas, en cuanto a instalaciones de este tipo, por lo cual será necesarios, establecer un estudio orientado a detectar las carreras que estén relacionadas con la vocación productiva de la región, para reforzar y consolidar el desarrollo económico regional y municipal.</p> <p>En el caso del CONALEP, será necesario concluir con las obras no terminadas y dar mantenimiento a las instalaciones de tipo correctivo y preventivo, además de elevar en conjunto con las autoridades federales, estatales y municipales la calidad educativa del plantel, a través de la firma de convenio tripartito, lo cual incidirá en elevar el índice educativo y el desempeño de los alumnos.</p> <p>Con la construcción de 2 Casas de cultura o en su caso con la ampliación de la actual, se verán satisfechas las necesidades actuales y futuras de servicios culturales en el largo plazo, por lo cual, será prioritario establecer medidas orientadas a cumplir este requerimiento.</p> <p>Con respecto a las Bibliotecas, será necesario ampliar el acervo bibliográfico a través de la donación, adquisición, así como el mantenimiento de las instalaciones de este tipo y la dotación de equipo necesario para que puedan atender de manera eficaz a la población usuaria.</p> <p>La aplicación de esquemas de mantenimiento y de utilización de los auditorios municipales localizados en el municipio, generarán ingresos a las comunidades como producto del alquiler de los mismos para eventos privados.</p>
		<p>Cultura Física y Deporte</p>	<p>Si no se da el mantenimiento que requieren las instalaciones deportivas, en el plazo inmediato, estos equipamientos dejarán de ser funcionales y contribuirán a generar un estado de ociosidad entre los adolescentes, jóvenes y adultos y propiciando la pinta de bardas con grafitos, la delincuencia el pandillerismo, la drogadicción y el alcoholismo.</p>	<p>Se cuenta con canchas deportivas de diferentes tipos, un Centro Deportivo, un Frontón, que cubrirán las necesidades actuales y futuras de la población, pero con la puesta en operación de un programa de mantenimiento integral de sus instalaciones, se les dará el uso básico para lo que fueron construidas, generando efectos positivos entre la población, sin embargo, estas acciones de mantenimiento, se verán reforzadas con campañas de fomento al deporte a través de torneos deportivos, pláticas, lo cual influirá en la cultura deportiva y en su desarrollo a nivel municipal.</p>





Pilar: Seguridad Social (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	El equipamiento de Asistencia Social, relacionado con la atención a los grupos de la tercera edad será insuficiente en el largo plazo, generando una crisis en el sistema de asistencia social del municipio.	Bajo el esquema de inserción de personas a trabajo y el estudio de la población de que se insertará en este segmento en el corto, mediano y largo plazo, se establecerá una serie de alternativas para la adaptación, ampliación y/o construcción de una Casa Hogar para ancianos que tendrá la función de dar servicios de esparcimiento y atención médica, ello en colaboración, con las instancias federales y estatales, dado que el segmento de población de la tercera edad, se incrementará en un 50.32% (Pobo. de 65 años y más: 4,252 habitantes), hacia el año 2020. Como complemento a lo anterior, se llevarán a cabo conferencias, foros y pláticas, que concientizarán a la población del municipio a tener una cultura de respeto a estas personas, ello coadyuvará a incrementar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.
			La carencia de un equipamiento destinado a guardería, incrementará el rezago acumulado desde el año 2010 hacia el año 2020, con 68 camas, ello a pesar de que el incremento poblacional, para los años 2009, 2012, 2015 y 2020, será de 3,229, 3,294, 3429 y 3545 habitantes respectivamente (población usuaria potencial), no será relativamente significativo, 8.91% en un periodo de 14 años.	Con base a las expectativas de crecimiento demográfico, se necesitará una guardería, pero destinada a población no derechohabiente, para atender las necesidades de la población infantil en el corto plazo, dado que en el 2009 hay un déficit de 53 camas, mientras que para el año 2020, la población a atender será de 3,545 habitantes lo que requerirá de 168 camas (total acumulado en el periodo (2009-2020)).
			La existencia de sólo un Centro de Desarrollo Comunitario, no es suficiente ni siquiera para atender el requerimiento actual, por lo cual la dosificación en cuanto a cobertura será insuficiente, generando problemas sociales, derivados de la carencia de instalaciones de este tipo.	El impulso al desarrollo comunitario se verá reforzado con campañas integración familiar, pláticas, foros, congresos, convivencias y con la construcción de 4 Centros de Desarrollo Comunitario localizados en localidades estratégicas del municipio, para atender las necesidades actuales y hasta el año 2015.
			La falta de una política y de una cultura por parte de las autoridades como de la población para atender a la población vulnerable, incidirá en el desarrollo humano de estos habitantes, por lo cual, la infraestructura y los recursos financieros, humanos y físicos, se verá subutilizada y no responderá a la necesidades de la población existente en el municipio y que tiene problemas.	Con base al establecimiento de esquemas de detección de menores y familias en situación de pobreza y desnutrición, se incrementará el desarrollo de los grupos vulnerables y de los grupos con capacidades diferentes, de tal forma que se aumentará el índice de atención de estos segmentos de población.
			El actual centro de rehabilitación, sólo es una instalación ubicada en la cabecera, por lo cual en la práctica no existen instalaciones de este tipo, acentuando el rezago en lo que se refiere a la atención a población con capacidades diferentes, que para el año 2009 es del 100%, incrementándose, la falta de cobertura, conforme a la dinámica demográfica del municipio.	La construcción de un Centro de Rehabilitación que de atención a las necesidades de la población con capacidades diferentes será indispensable, tanto en el corto plazo como para atender las necesidades hasta por lo menos el año 2020, dado que dará cobertura tanto a nivel municipal como regional.
		Atención a Grupos Étnicos	La paulatina disminución de los grupos indígenas mazahua, incidirá en la pérdida de tradiciones centenarias, de la marginación de estos grupos étnicos y en la pérdida de las raíces tradicionales.	Con la instauración de una política orientada al desarrollo de los núcleos familiares y sus tradiciones, se habrán de preservar en última instancia las costumbres y los ritos centenarios, no así, la permanencia de los grupos étnicos asentados en el municipio.





Pilar: Seguridad Económica.

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos	Desarrollo Urbano Sustentable	Desarrollo Urbano	La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, presenta deficiencias y no responde a las necesidades reales de la dinámica social, económica, territorial y ambiental, será el principal obstáculo para regular el desarrollo de los asentamientos humanos, generando al mismo tiempo la destrucción de las áreas de gran riqueza ambiental y ecológica, agravando con el mediano plazo el desarrollo integral del municipio y por consiguiente una falta de gobernabilidad al no poder responder a las necesidades de regulación de los asentamiento humanos.	Con la reestructuración y modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se podrá orientar el desarrollo de los asentamientos humanos nuevos, controlar los existentes y conservar, preservar y mantener las áreas naturales protegidas, y a su vez se impulsará el desarrollo económico del municipio acorde a las necesidades de la población.
			Es evidente el crecimiento de las área habitacionales producto de la autoconstrucción, especialmente en la periferia de la áreas urbanas, pero sin definición con otros elementos de la estructura urbana que facilite la dotación de los servicios básicos y de accesibilidad para la población.	
			En el municipio no se registran asentamientos humanos irregulares, sin embargo se deben seguir controlando, de lo contrario generarán problemas que los llevara a implementar programas de reubicación, control y supervisión de estas áreas.	
			Gran parte de los poblados y localidades del municipio no se cuenta con planes parciales para el ordenamiento de los asentamientos humanos, por lo cual continuarán con su crecimiento anárquico en zonas no aptas al desarrollo urbano	
			De no atenderse los problemas relacionados con la pavimentación de los caminos, las localidades verán mermada su capacidad de accesibilidad en detrimento de sus habitantes.	
Ocupación del Suelo	Desarrollo Urbano Sustentable	Suelo	La falta de regulación del uso del suelo en el municipio seguirá generando asentamientos irregulares en zonas de riesgo y daños al medio ambiente, como producto de las actividades del hombre.	La generación de esquemas o programas, así como la firma de convenios con las instancias federales y estatales, proporcionará los insumos para regular de manera específica a las comunidades que se encuentran en áreas de régimen comunal.
				Ello beneficiará a la Hacienda Pública Municipal en el largo plazo y podrán regularse las tendencias de crecimiento de estos asentamientos.





Pilar: Seguridad Económica (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Vivienda	Desarrollo Urbano Sustentable	Vivienda	De no tener una política de apoyo orientada a la atención de la vivienda en mal estado físico se incrementarán los niveles de marginación, así como en el aumento de familias que viven en una casa con pisos, paredes o techos, fabricados en materiales no idóneos para el sano desarrollo familiar en su conjunto. Además, en el aspecto de la población demandante de vivienda, al no tener alternativas de adquisición de vivienda por la carencia de un mercado formal o de esquemas de adquisición, optará por la autoconstrucción al desarrollo urbano, acentuando el problema de la falta de regulación en el desarrollo urbano municipal.	Con la implementación de programas y esquemas que en una primera etapa, detecten en el plazo inmediato a las viviendas en mal estado y con un estudio que detecte las necesidades de mejoramiento de la vivienda, se abatirá el rezago de vivienda que está en malas condiciones físicas. La formulación de un estudio que identifique a la población susceptible a adquirir vivienda nueva, se gestionarán convenios de colaboración con las instancias estatales y federales para la implantación de esquemas de financiamiento para la ampliación y adquisición de vivienda para la población que se asentará en el municipio.
		Agua y Saneamiento	De no atenderse los rezagos en cuanto al servicio de agua potable en las localidades que no cuentan con este servicio o que en su defecto sea deficiente, estas localidades en el corto plazo elevarán sus niveles de marginación. Deberá de considerarse los rezagos en cuanto al servicio de drenaje en varias localidades, así como implementar un programa en el que ya después de cubierto este servicio, se concientice a la población del pago que tiene que hacer para seguir contando con él.	La identificación de las áreas prioritarias a ampliar la infraestructura de agua potable y drenaje como de servicios al interior de la vivienda, será a través de un estudio integral de factibilidad que se formule en el plazo inmediato y ello elevará la calidad de vida de la población, así como el incremento de la cobertura del servicio, previendo las necesidades en el largo plazo, hacia el año 2020. El mantenimiento de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado, será orientada al mantenimiento preventivo y correctivo, lo que propiciará una mayor calidad de estos servicios, especialmente en la infraestructura de las fuentes de abastecimiento, sistemas y redes de conducción, los sistemas de rebombeo, de los sistemas de regulación, tanques elevados, de almacenamiento, así como los sistemas de drenaje y de las plantas de tratamiento de aguas residuales. La generación en lo posible de un esquema de cooperación con los comités independientes de agua potable, para ofrecer un mejor servicio a la población. Ello, bajo el precepto del mejoramiento en el largo plazo de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio.
Servicios Públicos	Desarrollo Urbano Sustentable	Electrificación y Alumbrado Público	De no atenderse la situación de bajo voltaje que se suscita en los sistemas de electrificación de las localidades, se deteriorará la infraestructura eléctrica generando costos tanto para la población como para la actividad productiva del municipio. En lo que respecta al alumbrado público, de no darse mantenimiento al sistema, se generará una situación de inseguridad por parte de la población y se incrementarán los delitos hacia las personas, con repercusiones hacia las autoridades municipales por su ineficacia para responder a estas situaciones.	La atención de los servicios de electrificación y alumbrado público, orientado principalmente al mantenimiento de la infraestructura y en segundo lugar en la ampliación de la cobertura de ambos servicios, en la comunidades que así lo requieran, contribuirá a elevar la calidad de vida de la población y fomentará por lo tanto el desarrollo económico del municipio en su conjunto.
		Limpia, Recolección y Disposición de Desechos Sólidos.	De no superarse los rezagos de personal y unidades recolectoras, el servicio de limpia municipal será deficiente y no cubrirá la mayor parte de las localidades del municipio, situación que se agravará con la proliferación de tiraderos clandestinos en arroyos y barrancas.	Con el mejoramiento en el servicio de limpia municipal por medio de la ampliación de su cobertura y el incremento del servicio con mayor regularidad, así como, la incorporación de acciones y programas de preselección y clasificación de los desechos, y el fomento de una conciencia ecológica en la población y la disminución del volumen de basura generado al día, se elevará la calidad del servicio y por consiguiente el reciclaje de los residuos a favor de la conservación del medio ambiente. Con la rehabilitación del basurero municipal, se coadyuvará en la preservación del medio ambiente del área de influencia del mismo y por tanto del medio natural del municipio en su conjunto.





Pilar: Seguridad Económica (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Servicios Públicos	Desarrollo Urbano Sustentable	Panteones	El número de panteones es insuficiente para atender la demanda futura de la población por lo que se generarán problemas de gobernabilidad al interior de las localidades, dado que tienen que utilizar los panteones de otras, fomentando a su vez conflictos entre las personas de diferentes comunidades.	La formulación y ejecución de convenios orientados a la localización de panteones y con el mantenimiento de los existentes, se cubrirán las necesidades de este tipo de equipamiento en el mediano y largo plazo. Además, con la realización de un censo de panteones se tendrá certeza de cuantas fosas existen y las condiciones que presentan en cuanto al pago de derechos, con el objetivo de tener un padrón definido y de esta manera fortalecer los ingresos municipales.
		Rastro	El actual rastro no cuenta con certificación alguna, por lo cual, no opera con las normas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud y su ubicación es incompatible, por lo que generará situaciones de insalubridad en torno a su área de influencia y la falta de seguridad sanitaria tanto para los productores como para los consumidores.	Con la reubicación del rastro actual o en su caso con la construcción de uno nuevo que responda a las necesidades sanitarias vigentes y de atención a la población usuaria, en un periodo de 12 meses, se verán satisfechas las necesidades actuales y futuras abasto a la población consumidora.
		Parques, Jardines, Áreas verdes y Recreativas	La actual tendencia de falta de mantenimiento de parques y áreas recreativas, mermará la capacidad de atención de estas instalaciones, lo que propiciará problemas de tipo social, como delincuencia y drogadicción, dado que estos lugares, son aptos para alojar este tipo de actividades negativas en perjuicio de la población en general.	Con la puesta en operación de esquemas de mantenimiento de los equipamientos de este tipo, se verán incrementados los índices de atención de los parques, jardines, áreas verdes y recreativas, al mismo tiempo se mejorará la imagen urbana de las localidades.
		Abasto y Comercio	La falta de regulación de estos espacios, se verá incrementada con el paso del tiempo, generando problemas de ambulanteo y por consiguiente situaciones de problemas viales. Por otro lado, la falta de mantenimiento de las instalaciones de abasto y comercio existentes en el municipio, incidirá en la pérdida de la infraestructura, disminuyendo los ingresos del municipio, derivados de esta actividad.	Con la regulación de espacios específicos dentro del marco institucional y de un censo para actualizar la situación del comercio, así como la generación de mecanismos de mantenimiento de las instalaciones de abasto y comercio existentes se atenderán las necesidades de este tipo de equipamiento por parte de la población usuaria.
Conservación del Medio Natural	Desarrollo Urbano Sustentable	Protección al Ambiente	La carencia de acciones que mitiguen la degradación del agua, suelo, de la flora (árboles) y aire, propiciarán que el medio natural del municipio en el largo plazo se vea afectado de manera severa e irreversible, destruyendo el potencial económico sustentable con que cuenta el municipio.	La ejecución de programas de desarrollo sustentable emanados de los tres niveles de gobierno y la implantación de una política de fomento a la conservación y preservación de los recursos naturales, se minimizará el daño al medio ambiente existente en el municipio en el largo plazo. Con la difusión a través de las autoridades municipales, estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil, se generará una cultura de respeto al medio ambiente.





Pilar: Seguridad Económica (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Situación de la Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte	Desarrollo Urbano Sustentable	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	<p>El deterioro continuo y la falta de mantenimiento de la infraestructura vial municipal de carácter primario y secundario, harán lenta y conflictiva la movilidad entre las diferentes zonas que integran al municipio y por sus mismas deficiencias que exhibe la red carretera se profundizarán en perjuicio principalmente de las posibilidades de integración económica de las localidades predominantemente rurales más alejadas de la Cabecera Municipal de las localidades urbanas importantes que generan el dinamismo económico municipal.</p> <p>Y al incrementarse los problemas viales como la carencia de señalización, de todos conflictivos, invasión de sus derechos de vía, secciones viales angostas, de integridad vial, el desarrollo económico del municipio se verá comprometido de manera negativa.</p>	<p>Se contará con una estructura vial eficiente y funcional al interior del municipio y con su región y regiones adyacentes.</p> <p>Con la ejecución de programas y esquemas de mantenimiento integral de las vialidades municipales se elevará la calidad de la infraestructura vial del municipio, asimismo con la formulación de estudios de reordenamiento vial y de tránsito en las áreas críticas del municipio se generarán ventajas competitivas en los rubros de transporte y su infraestructura.</p>
			<p>La carencia de una Terminal de autobuses con las instalaciones diseñadas para ello, será una condicionante para atraer el turismo de fin de semana, porque no dará buena imagen al municipio, perdiendo el potencial de desarrollo que tiene.</p>	<p>La ubicación de la Terminal de autobuses, generará efectos colaterales positivos en cuanto a imagen urbana, aparcamiento de unidades de transporte de pasajeros en un lugar idóneo y el alivio de flujo de tránsito en beneficio de la población residente y flotante que realiza sus actividades dentro de su área de influencia.</p>
			<p>La falta de una reglamentación o en su caso del ejercicio de la misma, orientada a regular la actividad de los taxistas en cuanto ascenso, descenso de pasaje, sitios de taxis, paraderos, fomentará el incremento del flujo vehicular anárquico y con costos económicos al municipio y sus residentes.</p>	<p>Bajo una política de concertación con las asociaciones de taxistas y transportistas del municipio, se establecerán medidas, tendientes a eliminar los aspectos negativos de transporte público y mejorar las condiciones viales del municipio.</p>





Cimientos para la Seguridad Integral.

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Mecanismos Permanentes de Participación Social	Conducción de las Políticas Gubernamentales	Fortalecimiento de la Participación Social	La falta de participación en obras de beneficio colectivo, limita el desarrollo del municipio ello se acentuará por la falta de mecanismos de participación orientados a los grupos sociales existentes en el municipio, lo cual verán limitada su participación en el desarrollo de sus comunidades, aunado a ello la carencia de convenios de colaboración con los sectores privado y social, propiciará que la gestión de las políticas instauradas para el mejoramiento integral del municipio carezcan de legitimidad y fomenten un clima de inconformidad social entre la población.	Se avanzó en la incorporación de la sociedad a los procesos de toma de decisiones, generando mecanismos y normando la participación ciudadana, situación por la cual, las políticas, proyectos, acciones y convenios orientados al desarrollo social, económico y territorial estarán legitimados y cuentan con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos y de los habitantes del municipio. Al mismo tiempo se contribuyó en la conformación de una cultura de participación por parte de la sociedad civil, a través de la formulación de esquemas que incentivaron y promovieron la participación activa de la población.
		Fomento a la Cultura Política	Si la presente administración municipal continúa siendo débil y tolerante como en periodos anteriores se incrementarán los problemas de urbanización en áreas no aptas al desarrollo urbano, aumentará la delincuencia organizada y se incrementarán los problemas de vialidad y transporte, situaciones que limitarán el desarrollo social, económico y territorial del municipio de manera positiva.	Con la concientización, con base en el marco jurídico vigente y la coparticipación de las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como de la sociedad civil, se impulsará de manera positiva y se fomentará una cultura de respecto a las instituciones públicas al quehacer público y político, dado que las iniciativas formuladas por el sector social, privado y público gozarán del consenso mayoritario o en su caso se discutirán de manera imparcial y objetiva, ello en pro del mejoramiento integral del municipio.
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes		De no consolidar y fomentar los actos de registro de la propiedad y del registro civil, así como de la difusión de los derechos y obligaciones tanto de los ciudadanos como de las autoridades de formular y actualizar la normatividad de competencia municipal, que regule la actividad social, económica y administrativa; la dinámica social, económica y territorial del municipio, rebasará las disposiciones normativas que existen en la actualidad, así como la desinformación por parte de la población, lo que propiciará que se den situaciones de confrontación del orden civil, mercantil, penal y administrativo, que incidirá en la carga de trabajo por parte de las autoridades municipales que al verse incapacitadas para responder a las necesidades, las instancias superiores tanto estatal como federal, tendrán que actuar por su cuenta y de acuerdo a sus facultades, dejando de lado o como simple espectador a las autoridades del municipio.	Con la constante divulgación por parte del Ayuntamiento, en cuanto a las funciones de las dependencias relacionadas con el registro y seguimiento de los actos que se realizan en pro del desarrollo municipal y con acciones orientadas al mejor desempeño de los funcionarios públicos en cuanto a asesoría y capacitación jurídica, así como la formulación del marco jurídico, se elevará la eficacia en la prestación de los servicios de tipo administrativo relacionados con catastro, registro civil, y demás dependencias relacionadas, fomentado la confianza por parte de la población.	
Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal		La falta de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012, fomentará que las acciones contempladas no se lleven a cabo al 100%, repercutiendo en la asignación de los recursos, la programación y evaluación del desempeño de la gestión municipal. La no conclusión de las obras dejadas por la administración municipal anterior, repercutirá en el desarrollo en primera instancia de las comunidades beneficiadas con las mismas y en el desarrollo municipal, en segunda, la no utilización o subutilización de los recursos financieros autorizados, además de que la población perderá la confianza en las autoridades municipales, generando un clima de ingobernabilidad.	La constante evaluación y seguimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, a través de los mecanismos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012, generará que el municipio, así como sus habitantes, vean una visión elevada su nivel de desarrollo como su calidad de vida respectivamente. Con la conclusión de las obras contempladas por la administración pasada, por parte del actual Ayuntamiento, se coadyuvará en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, además de dar continuidad a las obras, proyectos y acciones independientemente de la ideología política, generando a su vez un mejoramiento integral de la gestión municipal al contemplar y gestionar los recursos para la obras e incluirlas en el presupuesto del año inmediato.	
Seguridad Jurídica y Reglamentación Municipal				
Coordinación de la Planeación Municipal				
Obras Públicas Inconclusas				





Cimientos para la Seguridad Integral (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguimiento de Planes y Programas	Conducción de las Políticas Gubernamentales (continuación)	Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal (continuación)	La falta de seguimiento de las necesidades presupuestarias que obedezcan a criterios definidos tanto contables como de asignación objetiva y veraz, propiciará que los recursos contemplados no sean suficientes o en su caso no respondan a las prioridades del desarrollo municipal, con lo cual, solamente se fomentará la planeación indicativa en detrimento de la planeación por prioridades y necesidades.	Bajo un esquema de coordinación y verificación continúa tanto del Plan Municipal de Desarrollo y del Presupuesto por Programas (P.P.P.M.), formulado por cada una de las dependencias que componen la administración pública municipal, así como la capacitación continúa de las personas encargadas de formularlo y ejecutarlo, así como la gestión para allegarse de recursos, incidirán en dos ámbitos: La utilización real y objetiva de los insumos formulados para la gestión 2009-2012 (Plan de Desarrollo Municipal y los formatos del P.P.P.M.); el incremento en cuanto calidad de la gestión municipal y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Administración Eficiente de los recursos y Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Administración y Control Gubernamental	Desarrollo de la Función Pública Municipal	De no establecer mecanismos eficientes de administración tanto de los recursos humanos como de los recursos materiales y manteniendo los vicios que prevalecen en la actualidad, el Ayuntamiento no será capaz de responder a las necesidades tanto adjetivas como sustantivas que la legislación en la materia enuncia. A ello, se adiciona, que la falta de una correcta supervisión y administración de los bienes inmobiliarios de propiedad municipal, así como de la carencia en cuanto al seguimiento de la normatividad relacionada con la adquisición de bienes para la realización del mantenimiento de la maquinaria, equipo y de consumibles y de nuevo material (vehículos, mobiliario, maquinaria, etc.), fomentará la falta de planeación para prever las necesidades actuales y futura, lo que dará como resultado que constantemente se utilicen fondos de contingencia no previsto que pudieron utilizarse en otras áreas prioritarias del desarrollo social. La falta, de una política de simplificación administrativa y de homologación que facilite la gestión municipal y de integración con las disposiciones del nivel estatal y federal, ocasionará, que, las acciones, la fiscalización y la promoción, se vean estancadas, ello en detrimento del correcto desempeño de la administración pública municipal y del desarrollo económico. La reestructuración administrativa, no servirá de mucho, si se mantienen los vicios relacionados con la carencia de manuales de procedimientos, la falta de capacitación a los servidores públicos que así lo requieran, así como la falta de una cultura de trabajo en equipo y de atención a la ciudadanía, lo que de no subsanarse estas deficiencias, el aparato administrativo, no sólo será una carga para el presupuesto municipal y no responderá cabalmente a las necesidades que requiere el desarrollo del municipio.	A través de del establecimiento de esquemas de capacitación y de adquisición de bienes en función de las necesidades del desarrollo municipal y administrativo, se elevará los estándares de calidad y atención en cuanto a la ejecución de las obras y acciones contempladas. La correcta canalización y previsión de los recursos materiales y los servicios generales necesarios, el desempeño de la administración pública municipal en sus funciones tanto adjetivas como sustantivas se verá incrementada, por la formulación y la puesta en operación de programas de coordinación y evaluación de las necesidades, lo que repercutirá en el mejoramiento en cuanto a gasto corriente. La puesta en práctica de los esquemas de programación, evaluación y planeación concernientes al ejercicio presupuestal y a la simplificación administrativa, fomentarán que el desarrollo municipal se vea favorecido, porque la generación de resultado será rápida, eficiente y real. Con la implantación, de una cultura de trabajo en equipo y de servicio a la ciudadanía y a la población en general, se incrementará la calidad en la prestación y la gestión de los servicios administrativos y de los servicios públicos, así como la planeación en cuanto al desarrollo de los planes y proyectos.
Manuales de Organización y Procedimientos			La falta de Manuales de Organización y Procedimientos al interior de las dependencias de la Administración Pública Municipal, no permitirá el adecuado funcionamiento de los servicios prestados por los funcionarios y servidores públicos.	Con la elaboración de un estudio orientado a establecer las necesidades de las dependencias, se elaborarán los manuales de procedimientos necesarios, los cuales reforzarán y se convertirán en el vínculo para responder a las necesidades tanto de la población como de las dependencia municipales, estatales y federales, elevando la calidad de los servicios prestados por el Ayuntamiento, así como la gestión de los mismos.





Cimientos para la Seguridad Integral (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Administración y Control Gubernamental (continuación)	Desarrollo de la Función Pública Municipal (continuación)	De no instaurarse y ejecutarse programas de capacitación, actualización y evaluación tanto para los integrantes del Cabildo como de los servidores públicos municipales, debido a que no conocen las reglas de operación existentes, brindarán un servicio de mala calidad, lo que repercutirá en la mala gestión de los servicios y por consiguiente en su desempeño.	La constante capacitación y actualización tanto de los integrantes del Cabildo, como de los funcionarios municipales de primer y segundo nivel, mejorará el desempeño de la administración pública municipal y se dará correcta canalización de los recursos asignados y lo que mejor se responderá a las necesidades de la población y se cumplirá con la normatividad.
Administración de los Procesos de Gestión Pública y de los Servicios Públicos.			De continuar con el sistema tradicional en la administración y los servicios públicos municipales, la calidad en lo que se refiere a la atención y cobertura se verá en constante retroceso, inhibiendo las ventajas competitivas que tiene el municipio.	Con el establecimiento de una serie de estudios enfocados a detectar minuciosamente las necesidades para fortalecer los esquemas de administración de los servicios públicos municipales, se fomentará en el corto plazo una política de desarrollo e implantación de proyectos orientados a mejorar y eficientar la gestión.
			El Organismo O.D.A.P.A.S, deja de recaudar aproximadamente \$2,400,000.00 pesos por concepto de derechos, productos, aprovechamientos y aportación de mejoras, lo que traerá problemas de falta de atención a la infraestructura y de cobertura del servicio y al mismo tiempo no será autofinanciable, creando problemas en la Hacienda pública Municipal.	Con la puesta en operación de un esquema administrativo canalizado a eficientar la rentabilidad de O.D.A.P.A.S y con orientación a prestar un servicio de calidad, se verá reforzado con el establecimiento de una cultura del pago, para concientizar a los usuarios, que paguen los servicios que les presta este organismo.
Contraloría Social		Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	La falta de una correcta supervisión y vigilancia en la asignación de los recursos ejercidos a acciones, obras y proyectos, fomentará la ineficiencia en cuanto a transparencia, el no cumplimiento cabal de las disposiciones plasmadas por el Órgano Superior de Fiscalización y los que es más importantes la insatisfacción por parte de la población, generando un clima de inseguridad por parte de la ciudadanía al desconocer el destino de los recursos ejercidos.	A través del establecimiento de un sistema de evaluación, supervisión y canalización de los recursos, ello reforzado con la participación de la población a través de las figuras jurídicas de supervisión y control, se propiciará la correcta y eficiente aplicación de los recursos, en la obras, planes y programas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo y de las ejecutadas por las instancias estatales y federales, mejorando la calidad en cuanto a transparencia y honestidad.
Financiamiento para el Desarrollo	Financiamiento para el Desarrollo	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	A pesar de que han disminuido la dependencia de la Hacienda Pública Municipal, hacia las transferencias y participaciones federales, aún se detectan la falta de mecanismos que promuevan una cultura de pago de parte de los contribuyentes, lo que incidirá en la falta de recursos para sufragar las necesidades del desarrollo municipal que enfrentará El Oro, por lo cual quedará a la zaga.	Con la búsqueda formal de fuertes esquemas de financiamiento alterna a las tradicionales y la firma de convenios con las autoridades estatales y municipales, se reforzará la capacidad de autonomía municipal. Además con la instauración de un política de inserción de contribuyentes y de una cultura de pago a través de campañas que difusión de la ventajas de cumplir con las obligaciones fiscales de carácter municipal y la actualización de los padrones de contribuyentes se fomentará el desarrollo y el mejoramiento de los servicios públicos, así como de la Hacienda Pública Municipal e incrementando sus índices de desempeño.





Cimientos para la Seguridad Integral (continuación)

Tema Clave de Desarrollo	Función	Programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<i>Financiamiento para el Desarrollo</i>	Financiamiento para el Desarrollo (continuación)	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal (continuación)	De seguir con la tendencia de destinar la mayor parte de los recursos municipales anuales en gasto corriente y sólo una pequeña proporción a obra pública, proyectos y acciones, además de no implantar una política de simplificación administrativa y de personal, los recursos destinados a programas y obras sociales serán muy reducidos y por tanto, la eficiencia de la gestión se verá mermada.	Con la conformación y ejecución integral de un esquema de contención del gasto corriente, se fomentará la eficiencia en cuanto a la canalización de los recursos al mantenimiento, ejecución de obra nueva, así como de planes y programas de desarrollo social.





4. ESTRATEGIA

En el presente capítulo referido a la integración de los criterios para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, se desarrolla con base a la identificación de las fortalezas, superando debilidades y explotando las oportunidades y minimizar las amenazas que se determinaron en el análisis de proceso histórico y de realidad actual del municipio de El Oro de los indicadores y variables de capítulos anteriores, esto en el corto, mediano y largo plazo. Por lo que el desarrollo de la presente estrategia se estructuro mediante el cruce de la información detectada en el diagnostico en el análisis de las estadísticas de impulsar las potencialidades de desarrollo municipal, así como el análisis y priorización de las demandas de la sociedad agrupándolas en la estructura programática municipal.

208

4.1. Misión y Visión

Misión

El municipio de El Oro será una entidad que a través del Ayuntamiento establecerá el consenso de los actores sociales, privados y públicos, que permita impulsar los pilares de seguridad social, económica y pública e impulsar el cimiento para la seguridad integral mediante el aprovechamiento de su posición geográfica y potencial productivo; el impulso a su vocación comercial; la promoción del desarrollo social con acciones de educación, salud, vivienda e infraestructura, generación de empleo y mejores ingresos, el crecimiento urbano equilibrado y la conservación del ambiente, todo ello con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.

Visión.

La administración municipal ofrecerá las condiciones necesarias para un desarrollo adecuado de los factores económicos, sociales, culturales, ambientales y territoriales; a partir del impulsó de las actividades productivas, con base en la inversión de infraestructura, equipamientos y servicios; con lo cual, se incrementará la seguridad pública, económica y social enfocado a la gente del municipio, de esta manera se logrará un incremento en la productividad, a partir del uso y aprovechamiento eficiente de sus recursos sociales y naturales, asimismo se impulsará la oferta de empleo y los ingresos en la población; disminuyendo la marginación y pobreza, y aumentando la calidad de vida de la población.





4.2 Objetivos Generales del Programa

- Fomentar el desarrollo integral del municipio de El Oro mediante programas, proyectos, políticas y acciones acordes a la priorización de las necesidades actuales locales y de la región, coadyuvando a la coordinación entre los niveles superiores de gobierno estatal y federal.
- Establecer un marco de organización para que las acciones de la administración municipal relacionadas al fomento de la seguridad pública, económica y social, enfocada a las estrategias de desarrollo municipal que permitan el uso racional, oportuno y transparente de los recursos públicos, con la finalidad de impulsar las condiciones de vida de la sociedad de El Oro.
- Fomentar el desarrollo de la seguridad pública municipal, a través de la reglamentación municipal, impartición y procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública y tránsito así como de protección civil que permita estabilizar, atender y prever las garantías individuales y colectivas de la población del municipio.
- Promover y mejorar las condiciones de vida para la población a través del desarrollo económico fomentando el empleo, desarrollo agrícola, pecuario, forestal, acuícola, industrial, minero, artesanal, comercial y turístico; que a partir de su vocación se pueden impulsar en el municipio. Lo anterior conlleva a la atracción de inversión que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación de capital humano y el fomento del intercambio comercial.
- Abatir las causas y los efectos de la pobreza mediante una política de seguridad social orientada a promover la salud, educación y cultura, cultura física y deporte, desarrollo integral de la familia y asistencia social, así como la atención de grupos étnicos del municipio que coadyuve a la mejora de la calidad de la población.
- Promover el desarrollo urbano sustentable de los principales centros de población, acorde con la protección al ambiente, desarrollando el suelo, vivienda, agua y saneamiento, electricidad y alumbrado público, así como la modernización de las comunicaciones y el transporte, todo ello priorizando las obras y acciones que permita ordenar, incorporar y planear territorialmente el desarrollo municipal.
- Determinar el curso de la promoción del cimiento para la seguridad integral en un sentido más amplio, que potencialice el apoyo a las políticas gubernamentales, el fortalecimiento de la participación social, el fomento de la cultura política, la protección jurídica de las personas y sus bienes, la planeación y conducción del desarrollo municipal, el desarrollo de la función pública, la fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal, así como el fortalecimiento de la hacienda pública municipal, de manera que el





gobierno local garantice la inversión pública y privada en obras de infraestructura, equipamiento y servicios de impacto regional.

4.3 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 con los sistemas de Planeación Nacional- Estatal.

El municipio de El Oro pertenece al Sistema Nacional y Estatal, siendo la mayor responsabilidad para la entidad de gobierno tener la vinculación entre los gobiernos federal y estatal el cual el proceso de planeación está alineado al fundamento legal vigente, lo que permite que los instrumentos de planeación municipal para satisfacer las necesidades de la población local.

210

Según a lo establecido a la normatividad del ámbito federal y estatal en materia de planeación, el municipio se encuentra inmerso como una institución del Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece la prioridad de las objetivos dirigidas al fomento de desarrollo nacional, y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación, y el sector privado y social, quien expresan sus demandas a través de la consulta popular.

Así mismo los aspectos prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal. Y establece objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara, además del compromiso con los ciudadanos y que permita, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. A la vez se establece la base para la integración de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, así como los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El sistema de Planeación en el ámbito estatal con relación al ámbito municipal también se basa en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre las más relevantes.





En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 114, se establece que “cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”: Asimismo, el artículo 115 de la misma Ley prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”.

En su artículo 116, establece que El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. En su artículo 117 y 118, Señala el contenido mínimo del plan, mientras que el artículo 119, describe el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos y el artículo 120, desarrolla como la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”. Y el párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

En este sentido el Sistema Estatal de Desarrollo, se respalda en el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su artículo 14 que el se conforma entre otros por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos por programas, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización. Así mismo en su artículo 19 fracción III contempla a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo. En su artículo 22, establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en cuatro meses para los Ayuntamientos





contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno... habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

Por lo que se refiere a su Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18, establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, "Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

212

En este mismo ordenamiento, en sus artículos 50, 51, y 52 de se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que; el Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten.

Para todo lo anterior y contribuyendo con el sistema planeación, el municipio estableció los métodos y mecanismos para el proceso de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, al interior de la administración municipal y con los representantes sociales y del sector privado, y brindo la capacitación y asistencia técnica necesarias en todos los participantes en el proceso de formulación de la población, e Identifico a los actores sociales involucrados en el proceso de acuerdo a los métodos establecidos, así mismo integro la información para la formulación del Plan y coordino el diseño de indicadores que midan resultados de la aplicación de recursos públicos y finalmente planeara e iniciara una campaña de divulgación de información, con forme a lo estableció por los 3 pilares y el Cimiento y los 36 programas que se vincula con el Gobierno del Estado de México con los municipios y se desarrollan en el apartado de estrategia por programas en el punto 4.4 del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012.





4.4. Planteamiento de la Estrategia por Programa

El presente planteamiento de la estrategia por programa municipal, forma parte de la adaptación de las políticas federales y más aun de las establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México, donde se agrupan y establecen bajo la estructura programática del Plan de Desarrollo del Estado de México, y para el Municipio de el Oro, la estructura Programatica se basa en 3 pilares y 1 cimiento, los se componen de 10 funciones y 35 Programas los cuales son:

Pilar de Seguridad Pública

- 01 Reglamentación**
- 01 01 Reglamentación Municipal
- 02 Impartición de Justicia**
- 02 01 Impartición de Justicia Municipal
- 03 Procuracuíón de Justicia**
- 03 01 Procuración de Justicia Municipal
- 03 02 Derechos Humanos
- 04 Seguridad Pública y Protección Civil**
- 04 01 Seguridad Pública y Transito
- 04 02 Protección Civil

Pilar de Seguridad Económica

- 05 Fomento al Desarrollo Económico y Empleo**
- 05 01 Empleo
- 05 02 Desarrollo Agrícola
- 05 03 Fomento Pecuario
- 05 04 Desarrollo Forestal
- 05 05 Fomento Acuícola
- 05 06 Promoción Industrial
- 05 07 Fomento a la Minería
- 05 08 Promoción Artesanal
- 05 09 Modernización Comercial
- 05 10 Fomento Turístico

Pilar de Seguridad Social

- 06 Desarrollo social y combate a la pobreza**
- 06 01 Salud
- 06 02 Educación y Cultura
- 06 03 Cultura física y deporte
- 06 04 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Pilar de Seguridad Económica

- 07 Desarrollo Urbano Sustentable**





- 07 01 Desarrollo urbano
- 07 02 Suelo
- 07 03 Vivienda
- 07 04 Agua y Saneamiento
- 07 05 Electrificación y Alumbrado Público
- 07 06 Protección al Ambiente
- 07 07 Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

Cimiento para la Seguridad Integral

- 08 Conducción de las políticas gubernamentales**
 - 08 01 Apoyo a las Políticas Gubernamentales
 - 08 02 Fortalecimiento de la Participación Social
 - 08 03 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
 - 08 04 Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal
- 09 Administración y control gubernamental**
 - 09 01 Desarrollo de la Función Pública Municipal
 - 09 02 Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal
- 10 Financiamiento para el desarrollo**
 - 10 02 Fortalecimiento de la Hacienda

Para la integración de los programas se desarrolla una misión, visión, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas intermedias y finales para ello se entiende como:

La misión, desarrolla el propósito o razón por la cual el Ayuntamiento existe y define cómo actuará dentro de su entorno y señala los atributos que la distinguen, en términos de lo que se quiere lograr y a quién servir. Asimismo expresa el quehacer fundamental del Sector en todo el tiempo y es la base para definir las actividades sustantivas.

La visión es un enunciado breve que expresa el futuro deseado, pero factible de lograr, y responde a los cuestionamientos de ¿cómo debería ser el sector al que atiende en el año 2012?, ¿qué queremos lograr?, ¿hacia dónde nos dirigimos? y ¿está alineada a la Visión del Plan de Desarrollo del Estado de México para el año 2011?

Los objetivos, son el marco de referencia con base en el cual se orientan todas las estrategias, planes, programas y proyectos específicos de la organización. Son los enunciados concisos, que identifican y expresan cualitativamente las finalidades hacia las cuales deben dirigirse los recursos y esfuerzos de la dependencia, para dar cumplimiento a su misión y visión.





Las estrategias, son direccionales, definir el cómo alcanzar los objetivos, apoyar a la visión, misión y delimitar el enfoque y contexto para tomar decisiones, existen una o varias estrategias soportando a un objetivo y a su vez pueden generar una o más líneas de acción.

Líneas de acción, son actividades de segundo nivel que hacen realidad la razón de ser de una dependencia y un programa y se desdoblan a partir de las estrategias, cada acción se encuentra asociada a una estrategia.

Indicadores y metas terminales e intermedias, son los parámetros cuantitativos que miden el desempeño respecto a las metas propuestas en términos de calidad, cobertura, eficacia, eficiencia, servicio, gestión, principalmente





4.4.1 Pilar de Seguridad Pública.

4.4.1.1 Reglamentación.

4.4.1.1.1 Reglamentación Municipal.

Misión.

La administración municipal de El Oro por medio del Cabildo y la Dirección de Planeación tendrá la función de identificar los programas, proyectos y acciones contemplados en la reglamentación actual existente en el marco municipal, con la finalidad de supervisar a las diferentes instancias de la administración pública municipal, en el cumplimiento de sus funciones, así como en los programas y proyectos del ámbito de su competencia a favor de los habitantes del municipio.

Visión.

La administración municipal de El Oro se encargará de procurar que se cumpla la reglamentación municipal vigente, como medio para asegurar el desarrollo integral del municipio.

Objetivo General.

La administración municipal será la instancia de expedir la modificación pertinente en el marco de la legislación municipal actual.

Objetivo Específico.

- La administración municipal periódicamente revisara los bandos municipales y realizara modificaciones pertinentes así como a los reglamentos y disposiciones administrativas.

Estrategia.

La administración municipal desarrollara revisiones pertinentes de los bandos municipales para implementar y modificar cambios considerados como prioritarios, así como de la reglamentación que rige al interior del municipio con el apoyo de todos los agentes involucrados en el desarrollo municipal con el propósito de ofrecer una administración eficaz y eficiente en la materia.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

Programa integral de acciones para actualizar y complementar los bandos y reglamentos municipales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para actualizar y complementar los reglamentos municipales.	---	Programa	---	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de la elaboración del esquema su implantación y los resultados que presente.







4.4.1.2 Impartición y Procuración de Justicia

4.4.1.2.1 Impartición y Procuración de Justicia Municipal

Misión.

El H. Ayuntamiento de El Oro, a través de la administración toda, Sindicatura, Oficialía Conciliadora y Calificadora serán las unidades administrativas que tendrán como facultad de impartir y procurar la Justicia de los actos civiles, mercantiles, y administrativos que se susciten en el municipio, apegadas a derecho y no contravengan las disposiciones jurídicas, además de apoyar jurídicamente a la población que así lo requiera.

218

Visión.

La impartición y procuración de justicia permitirá la convivencia social en un marco de respeto y civilidad. Bajo esta premisa la administración municipal, se preocupará por proporcionar a todos los habitantes del municipio y a la administración pública municipal, el apoyo jurídico legal que les permita defenderse, así como el de coadyuvar en la integración de los proyecto de leyes y reglamento de competencia municipal.

Objetivo General.

La administración municipal impartirá y se enfocara a la procuración de justicia de corte municipal con la finalidad de conciliar las controversias, calificar y aplicar sanciones correspondientes en defensa de los intereses de los habitantes.

Objetivos Específicos.

1). Impartición de justicia municipal

- La administración municipal conciliara las controversias y calificación y aplicación de sanciones apegadas a la legalidad establecidos en el marco jurídico y Bando Municipal vigente.

2). Procuración de justicia municipal

- La administración municipal se enfocara a procurar y defender los intereses municipales y de sus habitantes salvaguardar la integridad física.
- Adecuar anualmente el Bando Municipal, acurde con la realidad actual.

Estrategias.





La administración municipal con el apoyo de las dependencias locales, estatales y federales desarrollara acciones a favor conciliara las controversias y calificación y aplicación de sanciones, así como se enfocara a procurar y defender los intereses municipales y de sus habitantes.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Impartición de justicia municipal

- Conciliar controversias y calificación y aplicación de sanciones.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Índice de resolución, calificación y calificación de controversias.

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de asesorías y capacitaciones expedidas.

2). Procuración de justicia municipal

Programa de difusión para procurar y defender los intereses municipales y de sus habitantes.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Programa de difusión de la reglamentación municipal vigente.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a su tiempo de elaboración, la instrumentación y mecanismos de difusión planteados.

- Esquema de atención a los diferentes juicios, como apoyo jurídico a las diferentes autoridades que se vean involucradas en situaciones de demandas de tipo civil, administrativo, laboral, penal, etc.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Esquema de atención jurídica a los servidores públicos.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a su tiempo de elaboración, la instrumentación y mecanismos planteados, así como el número de demandas resueltas a favor y en contra.

- Adecuar el Bando Municipal, acorde con la realidad actual.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Bando Municipal.

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de la evaluación anual y adecuación del Bando.





4.4.1.2.2 Derechos Humanos.

Misión.

El H. Ayuntamiento, a través de la Comisión de Derechos Humanos, la Oficialía Conciliadora Calificadora, La Sindicatura, La Dirección de Seguridad Pública, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia municipal, en coordinación con la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos fomentarán la protección de las garantías individuales a través de la difusión de los valores éticos y morales a la sociedad del municipio.

220

Visión.

Durante esta administración municipal, se protegerán, defenderán y garantizarán los derechos humanos de la población además promoviendo a los individuos en su esfera jurídica familiar y social a las clases sociales y nacionalidad, con el propósito de mejorar y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia individuos al interior de las familias y convivencia de los individuos, así como entre los servidores públicos y la ciudadanía en general con la participación consciente y crítica de todos los sectores a fin de garantizar la convivencia.

Objetivos Generales.

- Difundir, prevenir la cultura de los derechos humanos, fomentando el respeto y conocimiento del valor de la defensa, y protección a las garantías individuales de la sociedad, por medio de la concientización y profesionalización de los servidores públicos de la presente administración, garantizando el cumplimiento adecuado de la gestión y aplicación justa de las leyes y reglamentos.
- Tramitar y dar seguimiento de las quejas y apoyar decididamente a las organizaciones, grupos y población en general para el fomento de la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Objetivos Particulares.

1) Difusión de la Protección de los Derechos Humanos:

- Implementar el programa de derechos humanos al interior de las comunidades.
- Sensibilizar a través de pláticas, pláticas y cursos a los padres de familia en materia de la no violencia.





- Coordinar y realizar campañas de difusión de la cultura de los derechos humanos para la población que se localice en el municipio.
- Fomentar la cultura de los derechos humanos de los indígenas y a grupos vulnerables a través de la organización y coordinación de seminarios municipales.
- Coordinación y coadyuvar con instancias de la administración municipal, para el fomento de la cultura de los derechos humanos de la sociedad en general, y el Sistema DIF municipal durante las jornadas medico-asistencial, para que se desarrollen pláticas relacionadas a los derechos humanos.
- Establecer convenios participación con Universidades públicas y privadas, para el fomento de la cultura de derechos humanos, para la asignación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales en materia de derecho para que desempeñen sus labores en el H. Ayuntamiento y en comunidades del territorio municipal.

2) Atención de Quejas y Denuncias de Violación de los Derechos Humanos:

- Legitimar las garantías individuales de los habitantes del municipio, por parte de los servidores públicos.
- Difundir y capacitar a los funcionarios públicos municipales en lo referente a los derechos humanos y tener una adecuada comunicación con la Contraloría Interna en la materia.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones enfocadas a la aplicación justa de los derechos humanos.
- Atención de las recomendaciones y seguimiento de las provenientes de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
- Participar en coordinación con CODHEM en la red de atención a víctimas del delito.
- Visitar periódicamente y dar pláticas de derechos humanos a los internos de la cárcel municipal.

Estrategias.

Coadyuvar con las instancias correspondientes como la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos los elementos de capacitación en derechos humanos a los funcionarios públicos, así como a la población en general. Es importante también establecer una coordinación entre instancias de la misma administración pública como puede ser con el Sistema DIF Municipal, para que durante las jornadas medico-asistencial, se apoye para que se desarrollen pláticas relacionadas con los derechos humanos. Así como con el sector educativo, y la participación de las autoridades auxiliares, padres de familia y sociedad en general para la divulgación y promoción de la cultura de los derechos humanos.





Al interior de la administración municipal se fomentará la cultura de los derechos humanos de los indígenas, a través de la organización y coordinación de seminarios municipales, conferencias en instituciones educativas, pláticas delegacionales o cualquier otro medio de difusión con impacto social. Gestionar y realizar un Convenio de colaboración con universidades públicas y privadas, para que a través de sus Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública, faciliten y apoyen a alumnos prestadores de servicio social y prácticas profesionales, para que éstos fomenten la cultura de los derechos humanos en la entidad.

Metas Terminales.

1) Difusión de la Protección de los Derechos Humanos:

- Implementar un programa permanente de cultura de los derechos humanos al interior de las comunidades.
- Coordinación con las instancias municipales para la difusión y el respeto de los derechos humanos.
- Coordinación con instituciones educativas para la divulgación de la cultura de los derechos humanos.
- Fomentar la cultura de los derechos humanos de los indígenas a través de la organización y coordinación de semanarios anuales municipales.
- Coordinación con la Casa de Cultura Municipal, para la realización de eventos culturales enfocados a los derechos humanos.
- Promover un certamen a nivel de preparatoria, en la elaboración de ensayos a cerca de los derechos humanos.
- Coordinación y apoyo con instancias de la administración municipal, para el fomento de la cultura de los derechos humanos de la sociedad en general.
- Con el sistema DIF municipal durante las jornadas medico-asistencial, para que se desarrollen pláticas relacionadas a los derechos humanos.
- Difundir semestralmente, los principios básicos de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, al interior de las comunidades del municipio.
- Establecer un Convenio de participación con al menos una Universidad pública o privada, para el fomento de la cultura de Derechos Humanos.

2) Atención de Quejas y Denuncias de Violación de los Derechos Humanos:

- Impartir un curso anual a los servidores públicos municipales, para disminuir la violación de los derechos humanos.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones enfocadas a la aplicación justa de los derechos humanos.
- Atención, tramite y seguimiento de quejas y recomendaciones provenientes de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.





Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Difusión de la Protección de los Derechos Humanos:

- Formulación y operación de Programa de Difusión de los Derechos Humanos al interior de las localidades que conforman al municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de Difusión de los Derechos Humanos	--	Programa	No existe	Formulación, operación y evaluación	Operación y evaluación	Cumplimiento y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir de la Formulación, operación, instrumentación y desempeño del programa.

- Propaganda y difusión permanente orientada a sensibilizar a los padres de familia en la prevención de la violencia intrafamiliar, dicho programa aplicará principalmente en los centros educativos, en zonas de reunión social de las personas y eventos cívicos que se susciten.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de materiales de difusión entregados por localidad	Folletos entregados* 100 Folletos Totales (a)	Folleto	No existe	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de folletos que se otorguen por localidad

- Programa especial de difusión de los derechos humanos encaminada a instruir a los sectores indígenas, fundamentalmente en lo que respecta a la no discriminación tanto racial, como laboral.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa Especial de Derechos Humanos a Indígenas	--	Programa	No existe	Elaboración, operación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir del diseño, operación y resultados obtenidos.

- Elaboración de un esquema de coordinación entre instancias que constituyen la administración pública municipal para la difusión de los derechos humanos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de colaboración y coordinación	--	Esquema	No existe	Elaboración, operación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir del diseño, operación y resultados obtenidos.





- Elaboración de estudio para la programación de pláticas relacionadas con los derechos humanos a través del DIF municipal que sirvan de complemento a las jornadas medico-asistenciales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Platicas de derechos humanos	$\frac{\text{Número de Platicas realizadas}}{\text{Número total de platicas programadas}} * 100$	Platica	No existe	Elaboración, operación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará a partir del diseño, operación, resultados obtenidos y personas que asistieron a estos eventos.

2) Atención de Quejas y Denuncias de Violación de los Derechos Humanos.

- Elaboración de un estudio que diagnostique y dé seguimiento a la incidencia de quejas y denuncias en cuanto a violación de los Derechos humanos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de diagnóstico y seguimiento	---	Documento	No existe	Elaboración y seguimiento	Seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación fina

Interpretación del Indicador de Calidad y Eficiencia: Se evaluará a través del comportamiento de denuncias y su incidencia en los rubros que más se presentan.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Atención de denuncias	$\frac{\text{Denuncias Atendidas}}{\text{Denuncias presentadas}} * 100$	%	Se atiende según la solicitud	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad y Eficiencia: Se evaluará a través del 100% de denuncias canalizadas a la instancia correspondiente, del total de denuncias de violación a los derechos humanos presentadas cada año.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Frecuencia en la violación de los derechos humanos	$\frac{\text{Casos de violación año actual} - 1}{\text{casos de violación año anterior}} * 100$	%	No aplica	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad y Eficiencia: Se evaluará a través del 100% de la variación porcentual de los casos de violación a los derechos humanos respecto de los registrados en un año anterior.





- Programa de difusión de los derechos humanos y de relaciones humanas orientado a los servidores públicos, para que conozcan los derechos y obligaciones a los que están sujetos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión de los Derechos Humanos	---	Programa	No existe	Elaboración, instrumentación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir del diseño, operación, resultados obtenidos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Curso de relaciones humanas	$\frac{\text{Número de cursos impartidos}}{\text{Número total de cursos programados}} * 100$	Curso	No existe	Elaboración, instrumentación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará a partir del diseño, operación, resultados obtenidos, así como los servidores públicos que acudieron a estos cursos.

- Elaboración de estudio orientado a establecer estrategias de colaboración y coordinación entre el DIF, Seguridad Pública Municipal e instituciones afines para la aplicación justa de los derechos humanos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio para establecer estrategias de coordinación y colaboración en la aplicación de los Derechos Humanos	---	Estudio	No existe	Elaboración, instrumentación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del diseño, operación, y resultados obtenidos.

- Elaboración y firma de convenios de colaboración entre el gobierno municipal y la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos, para agilizar la atención a las recomendaciones emitidas por ambas instituciones.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	---	Documento	No existe	Elaboración, firma, instrumentación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del diseño, operación, y resultados obtenidos.

Proyectos.

1) Difusión de la Protección de los Derechos Humanos.

- Programa de cultura de los derechos humanos al interior de las comunidades.





- Coordinación con las instancias municipales para la difusión y el respeto de los derechos humanos.
- Coordinación con instituciones educativas para la divulgación de la cultura de los derechos humanos.
- Semanas municipales de los derechos humanos de los indígenas.
- Coordinación con la Casa de Cultura Municipal, para la realización de eventos culturales enfocados a los derechos humanos.
- Certamen anual nivel preparatoria, en la elaboración de ensayos a cerca de los derechos humanos.
- Establecer un Convenio de participación con una Universidad, para el fomento de la cultura de Derechos Humanos.

2) Atención de Quejas y Denuncias de Violación de los Derechos Humanos.

- Curso anual a los servidores públicos municipales.
- Atención de las recomendaciones provenientes de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.





4.4.1.3 Seguridad Pública y Protección Civil.

4.4.1.3.1 Seguridad Pública y Transito

Misión.

La administración municipal a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, implementará acciones encaminadas al orden y paz social, la reducción de los índices delictivos e inseguridad, mediante la actualización, preparación, renovación y dotación de equipo del cuerpo de policías en materia de prevención de los ilícitos, delitos e infracciones al marco jurídico vigente, con apoyo y participación de la población que propicie una mejor prestación del servicio de seguridad pública enfocada cada vez más a la sociedad y a la protección de sus bienes materiales ubicados en el territorio del municipio de El Oro.

227

Visión.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, será la instancia con elementos preparados en materia de seguridad pública para desarrollar acciones con el propósito de resguardar, amparar la integridad y los derechos de los individuos, preservar las libertades y la paz social; mediante la prevención y sanción de los infractores y delincuentes, así como el fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana, garantizando así la seguridad integral de las personas y sus bienes en un clima de paz social y de convivencia estable de los ciudadanos. A través de los valores y normas de ética de servir a la sociedad mediante el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes.

Objetivos Generales:

- Combatir frontalmente la inseguridad pública con estricto apego a la ley, para erradicar la impunidad del delincuente y la corrupción policiaca, mediante la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública, a través de la reforma a los métodos y programas de estudio para humanizar, dignificar y efficientar la actividad de la policía y tránsito municipal.
- Desarrollar la modernización integral del personal de la seguridad pública y tránsito mediante el equipamiento moderno, capacitación y profesionalización permanente apegado al marco jurídico vigente, para coadyuvar a reducir los índices delictivos en materia de inseguridad pública y tránsito en el territorio municipal, mediante el combate a la delincuencia y al crimen organizado, así mismo fortaleciendo la participación social.





Objetivos Específicos:

1). Prevención de la delincuencia

- Establecer convenios interinstitucionales a nivel estatal y federal en materia de seguridad pública y combate a la delincuencia.
- Establecer convenios de colaboración con municipios circunvecinos en materia de seguridad pública y tránsito.
- Vigilar permanente las instituciones públicas y los bienes de propiedad del municipio.
- Realizar operativos vigilancia y de prevención de la delincuencia en coordinación y participación de instancias encargadas en la materia.

228

2). Información para la seguridad pública

- Atención rápida y precisa de las demandas cívicas relacionadas al servicio de seguridad, vigilancia, procuración de justicia y paz social, a los habitantes de las comunidades del municipio.
- Vigilar y hacer respetar las disposiciones contenidas en el Bando Municipal de El Oro.
- Elaborar un estudio para determinar las vialidades más conflictivas en el municipio.
- Realizar un reglamento interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Implementar la difusión entre la población de las medidas preventivas que realiza la policía municipal para combatir y prevenir el delito en el territorio del municipio.

3). Autoprotección y participación ciudadana

- Establecer vigilancia permanente de seguridad pública en la periferia de los centros educativos y recreativos de las principales localidades del municipio.
- Implementación del operativo mochila en los centros de educación de nivel media básica, media superior y superior, ubicados en el municipio.
- Implementar e informar a la sociedad los operativos especiales, para preservar la seguridad pública de la ciudadanía.

4). Formación y capacitación profesional para la seguridad pública

- Incrementar los elementos de policía así como capacitar y preparar permanentemente el cuerpo de policía para que no infrinja leyes, reglamentos, normas vigentes, derechos humanos, asesoría legal, personas puestas a disposición, así como prácticas de tiro a fuego real.

5). Supervisión y control del tránsito vehicular





- Establecer operativos de restricción a la circulación de vehículos pesados al centro de la cabecera municipal y favoreciendo el flujo vehicular, estableciendo vialidades alternas.
- Gestionar el modulo de expedición de licencias y permisos para conducir vehículos.

6). Educación vial

- Garantizar una coordinación entre las diversas instancias de seguridad pública y tránsito de nivel estatal y federal, a través de la vigilancia social y tránsito vial.
- Gestión e instalación y respeto de la señalización en las vialidades regionales y primarias del municipio.
- Realizar platicas de prevención de delitos en las comunidades de Llanito Cuatro, Santa Rosa de Lima, Ejido de Santiago Oxtempan, Colonia Francisco I. Madero, Santiago Oxtempan Pueblo, Presa Broockman, Lázaro Cárdenas, Santa Cruz el Tejocote, entre otros.
- Conferencias para dar a conocer las faltas administrativas dentro del marco normativo, actividades de la policía, dirigidas a los padres de familia en las instalaciones educativas del municipio.

7). Infraestructura y equipamiento para la seguridad pública y transito

- Analizar la factibilidad de reubicación de la dirección de seguridad pública municipal.
- Modernizar la infraestructura y equipo del cuerpo de seguridad pública, para que permita disminuir el índice delictivo y mantener un clima de paz social en el territorio municipal.
- Modernización del parque vehicular a través de la gestión y adquisición de unidades móviles para el mejoramiento del servicio de vigilancia y mantenimiento del orden público.
- Estudio de Factibilidad de construcción de 4 módulos tecalis, ubicados en la desviación a Tapaxco, desviación de Bassoco y el Crucero.

Estrategias:

1). Prevención de la Delincuencia:

La presente administración fortalecerá la coordinación interinstitucional de convenios de colaboración con dependencias estatales y federal en materia de seguridad pública, como son la; Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y la Agencia Estatal de Seguridad. Así mismo fortalecerá firma de convenios de colaboración con dependencias en la materia como; PROBOSQUE, Policía Judicial Estatal y Federal así como la Agencia Federal Investigación, y el Ejercito Nacional Mexicano. Y al mismo tiempo con los municipios vecinos con, la finalidad de realizar operativos para prevención de la delincuencia social y de los





elementos naturales del municipio. También se establecerá una coordinación permanente de vigilancia en las instituciones públicas, centros educativos, delegaciones, edificios del Ayuntamiento, entre otros; así como de sus bienes, con apoyo de autoridades auxiliares, directores de centros educativos y ciudadanía en general.

2). Información para la Seguridad Pública:

La Dirección de Seguridad Pública, establecerá una comunicación rápida y precisa para acudir a la atención de las demandas cívicas relacionadas al servicio de vigilancia, procuración de justicia y paz social, a través de los módulos de vigilancia propuestos, donde la sociedad los conozca para su fácil comunicación. Se deberá establecer una difusión permanente a través del apoyo de los elementos de seguridad pública, autoridades auxiliares y población en general en materia de los lineamientos disposiciones establecidas en el Bando Municipal de El Oro para su cumplimiento y respeto.

También, se desarrollará e instrumentará un estudio de las vialidades más conflictivas donde contenga un diagnóstico integral actualizado de las zonas con mayor índice delictivo, así como acciones encaminadas a contrarrestar y prever este problema en el territorio municipal. En este trabajo se detectaran las zonas delictivas donde se realicen robos o asaltos a transeúntes, vehículos particulares y de servicio colectivo y carga pesada, focos rojos donde se consuma algún tipo de droga o enervante, detectar zonas de poca visibilidad y acceso de tránsito, el documento se podrá realizar en coordinación, participación y evaluación de la Agencia Estatal de Seguridad e instancias correspondientes en materia de Seguridad Pública.

Al interior de La Dirección de Seguridad Pública, se realizará un reglamento interno, donde se establezcan las funciones y obligaciones de todos los integrantes del cuerpo de policía municipal, así como las disposiciones generales y particulares apegados al marco jurídico y normas vigentes de seguridad pública. Este reglamento se realizará con la participación de instancias involucradas y especialistas en la materia, con la evaluación y aprobación al interior del Cabildo y de la Agencia de Seguridad Estatal.

La Dirección de Seguridad Pública, realizará mecanismos de difusión de las formas, medidas y de participación en la vigilancia vecinal de las actividades diarias que la policía de seguridad pública municipal realiza, como son rondines, recorridos y vigilancia para combatir y prevenir el delito. A través de la comunicación con las autoridades auxiliares, asociaciones y agrupaciones sociales, centros educativos entre otros, por medio de trípticos, folletos, pláticas y presentación de los elementos del cuerpo de seguridad a la sociedad o sector que le corresponde vigilar.





Así mismo se establecerán mecanismos de coordinación interna con instancias de la propia administración municipal, como la Secretaría del H. Ayuntamiento, Sindicatura, Oficialía Conciliadora y Calificadora, Dirección de Protección Civil, Coordinación de Derechos Humanos y DIF, para apoyar las actividades en materia de seguridad pública, repartición de información oficial a las autoridades auxiliares, protección civil, derechos humanos y asistencia médica.

3). Autoprotección y Participación Ciudadana:

La Policía de Seguridad Pública Municipal, establecerá una vigilancia permanente en el horario de entrada y salida de los centros educativos, en estos horarios se implementará el operativo mochila para un cierto nivel de educación. Así como, la vigilancia en los espacios deportivos y recreativos principalmente los fines de semana en las principales localidades del municipio, a través de la colocación de elementos de la propia corporación o bien a través de la capacitación de agentes auxiliares que radiquen en la localidad, directivos de las escuelas y deportistas de la zona. También se deberá fomentar la participación de la ciudadanía en la conservación de las zonas boscosas del municipio, a través del control, vigilancia y denuncia de las mismas.

231

Durante la administración municipal a través del H. Ayuntamiento y La Dirección de Seguridad Pública, realizarán las acciones donde involucre la participación de las autoridades auxiliares, agrupaciones y asociaciones así como de la población en general, con la finalidad de establecer vigilancia vecinal de seguridad, comunicación y evaluación del desempeño de los elementos. A través de convocatorias, selección, capacitación y evaluación de los elementos auxiliares que reúnan los requisitos establecidos por la misma Dirección.

4). Formación y Capacitación Profesional para la Seguridad Pública:

La Dirección de Seguridad Pública, establecerá acciones coordinadas con la Agencia de Seguridad Estatal y demás instancias estatales federales, así como descentralizadas y privadas en materia de seguridad pública; con la finalidad implementar programas permanentes para el reclutamiento de nuevos elementos, para ofrecer mayor cobertura de seguridad pública a los ciudadanos. Así como la capacitación y preparación a todos los niveles de la corporación municipal en materia de seguridad pública, leyes, reglamentos y normas vigentes, primeros auxilios, derechos humanos, motivación personal, autoestima e integración de grupo, seguridad e instalaciones vitales, manejo de equipo antimotín, clasificación de delitos, instrucción y manejo de armas de fuego y defensa personal, para prestar un mejor y mayor servicio a la población en general.

5). Supervisión y Control del Tránsito Vehicular:





La policía municipal realizará acciones para establecer operativos de restricción a la circulación de vehículos pesados y de mercancía, principalmente al centro de la cabecera municipal; así como el control del estacionamiento sobre la vía pública, carga y descarga de mercancías, a través de la colocación permanente de los elementos de seguridad pública y difusión a la población por medio de; trípticos, carteles u otro medio de comunicación; con la finalidad de favorecer el flujo vehicular y mejorar la imagen urbana, con esta acción el ayuntamiento tendrá que ofrecer alternativas de circulación y lugares y predios destinados a estacionamiento públicos.

6). Educación Vial:

La Dirección de Seguridad Pública, fomentará la educación vial en el conocimiento y cumplimiento de la señalización y la reglamentación en la materia. Así como en la gestión e instalación de la señalización horizontal y vertical en las vialidades regionales y primarias del municipio. Estas acciones las podrá realizar por medio de la difusión de dípticos, trípticos, carteles, anuncios de cualquier índole u otro medio de comunicación al interior de las comunidades; con apoyo de las autoridades auxiliares, directivos y maestros de los centros educativos y de la población en general, así como la coordinación entre las diversas instancias de seguridad pública y tránsito de nivel estatal y federal.

7). Infraestructura y Equipamiento para la Seguridad Pública y Tránsito:

Para ofrecer un mejor servicio de seguridad pública de calidad y cantidad, la administración municipal apoyará la construcción de la infraestructura, como son los espacios donde se brinda el servicio como son: la dirección de seguridad pública municipal y módulos de vigilancia, ofreciendo las condiciones necesarias para su comodidad y seguridad de los elementos. Así mismo se gestionará la adquisición, modernización y mantenimiento del parque vehicular para el cumplimiento de su deber y dotación de equipo técnico modernizado de armamento, comunicación y utileros del cuerpo de seguridad pública; que les permita estar preparados para el cumplimiento de vigilancia y mantenimiento del orden público.

Líneas de Acción, Metas intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Prevención de la Delincuencia:

- Realizar, firmar e instrumentar durante el primer año convenios de colaboración institucional con dependencias estatales y federales en materia de seguridad pública. Y durante los dos años restantes se instrumentarán, cumplirán y evaluarán.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	





Documento de Colaboración	--	Convenio	No existe	Realización y Firma	Instrumentación	Cumplimiento y Evaluación
---------------------------	----	----------	-----------	---------------------	-----------------	---------------------------

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, firma, instrumentación y cumplimiento del convenio de colaboración con las instancias de estatales y federales.

- Realizar, firmar e instrumentar durante el primer año, un Convenio de Colaboración Institucional en materia de seguridad pública, con los H. Ayuntamientos vecinos del territorio municipal. Y durante los dos años restantes se instrumentará, cumplirá y evaluará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Documento de Colaboración	--	Convenio	No existe	Realización y firma	Instrumentación	Cumplimiento y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, firma, instrumentación y cumplimiento del convenio de colaboración con los H. Ayuntamientos vecinos al municipio.

- Realizar un promedio anual de 30 operativos vigilancia y prevención de la delincuencia en coordinación y participación de instancias encargadas en la materia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Operativos Implementados	Operativos X año	Operativo	Se realiza esporádicamente	30	30	30

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de la evolución gradual que se tenga anual en materia de operativos de vigilancia y prevención en el territorio municipal.

2). Información para la Seguridad Pública:

- Cambiar semestralmente durante los tres años, las claves de información interna de seguridad pública.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Cambio de claves de información	--	Clave	Existen claves tradicionales	Cambio de 2 veces la clave	Cambio de 4 veces la clave	Cambio de 6 veces la clave

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del cambio de claves internas en materia de seguridad pública, con la finalidad de que no sean descifradas por la delincuencia organizada.

- Se difundirá durante los tres años, a todas las comunidades los lineamientos y disposiciones establecidas en el Bando Municipal El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de localidades con Difusión del Bando Municipal	Localidades con difusión* 100 Localidades totales	%	No existe	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de localidades del municipio en donde se difunda los lineamientos del Bando Municipal.

- Desarrollar e instrumentar durante la administración municipal, un estudio para determinar las vialidades conflictivas del municipio de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de	--	Estudio	No existe	Metodología y	Estrategia e	Implementación





Vialidades Conflictivas				Diagnóstico	Implementación	y Evaluación
-------------------------	--	--	--	-------------	----------------	--------------

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño de la metodología, realización del diagnóstico, Formulación de la estrategia, implementación y evaluación del documento según el tiempo programado.

- Realizar en el primer año un reglamento interno, donde se establezcan las funciones y obligaciones, apegado al marco jurídico y normas vigentes de seguridad pública. Así como durante los últimos años se difundirá, implementará y evaluará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Reglamento Interno	--	Reglamento	No existe	Realización y aprobación	Difusión e implementación	Implementación y evaluación

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su realización, aprobación, difusión e implementación del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública.

- Difusión durante los tres años, las formas y medidas de las acciones de seguridad pública a todas las localidades, para que propicien la participación en la vigilancia vecinal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de localidades con Difusión de acciones de seguridad pública	$\frac{\text{Localidades con difusión} * 100}{\text{Localidades totales}}$	%	No existe	50%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de localidades del municipio en donde se difunda las acciones de seguridad pública con la finalidad de involucrar a la sociedad.

- Establecer una coordinación interna de forma permanente, con todas instancias de la administración municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de coordinación con instancias administrativas	$\frac{\text{Instancias con Coordinación} * 100}{\text{Instancias totales}}$	%	Existe solamente con la Presidencia, Secretaria del H. Ayuntamiento, Sindicatura, Oficialía y DIF	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del porcentaje gradual que tenga la Dirección de Seguridad Pública con todas las instancias administrativas del Ayuntamiento.

3). Autoprotección y Participación Ciudadana:

- Incrementar durante los tres años la vigilancia de los centros educativos, en el horario de entrada y salida de los alumnos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cobertura de Seguridad en instituciones educativas	$\frac{\text{Institución es cubiertas} * 100}{\text{Instituciones totales}}$	%	20%	40%	60%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir del porcentaje de avance que se tiene gradualmente en la cobertura de seguridad en las instituciones educativas.





- Implementar en los tres años de administración, el operativo mochila al 100% los centros educativos, de nivel media básica, media superior y superior.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cobertura del operativo mochila en las instituciones educativas	$\frac{\text{Instituciones cubiertas}}{100 \text{ Instituciones totales del nivel}} *$	%	No se realiza	30%	60%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir del porcentaje de avance que se tiene gradualmente en la cobertura de la implementación del operativo mochila en las instituciones educativas del nivel en cuestión.

- Implementar en los tres años, vigilancia de la periferia de espacios deportivos y recreativos principalmente los fines de semana de las principales localidades del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cobertura de Seguridad de espacios deportivos y recreativos	$\frac{\text{Espacios cubiertos}}{100 \text{ Espacios totales}} *$	%	No se tiene cobertura	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir del porcentaje de avance que se tiene gradualmente en la cobertura de seguridad en los espacios deportivos y recreativos localizados en el territorio municipal.

- Realizar 5 operativos anuales en coordinación con instancias estatales y federales para la protección de las zonas boscosas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Rondines de coordinación	--	Rondín	Se realizan esporádicamente	5	10	15

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de la realización de rondines con instancias estatales y federales, con el propósito de disminuir los delitos en materia de explotación de los recursos naturales de las zonas boscosas del municipio.

4). Formación y Capacitación Profesional para la Seguridad Pública:

- Reclutar y aumentar durante los tres años, nuevos elementos al cuerpo de seguridad pública municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Cobertura de seguridad pública a la población	$\frac{\text{Población Total Elementos de seguridad}}{\text{Población Total}}$	Habitante / policía	996 habitantes por policía municipal	Incremento del 23.8%	--	--

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir del número promedio de habitantes del municipio por policía o elemento de seguridad pública municipal. El Estándar internacional es de 800 habitantes.





- Capacitación permanente al 100% de los elementos de seguridad pública municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de capacitación	$\frac{\text{Elementos capacitados}}{\text{Totales de elementos}} * 100$	%	Se realizan esporádicamente	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento gradual del porcentaje de los elementos de seguridad pública que serán capacitados durante el periodo de administración municipal.

5). Supervisión y Control del Tránsito Vehicular:

- Establecer un operativo permanente de restricción a la circulación de vehículos pesados y de mercancía en la zona centro de la Cabecera Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Operativo en el centro de la Cabecera Mpal.	--	Operativo	No existe	Realización y Aprobación	Difusión e Implementación	Implementación y Evaluación

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su realización, aprobación, difusión e implementación del operativo de en Centro de la Cabecera Municipal.

- Difundir a la población durante los tres años, los operativos en la Cabecera Municipal y fechas de festividades patrias y religiosas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de trípticos entregados a la población de la zona centro	$\frac{\text{Díptico realizados}}{\text{Díptico totales}} * 100$	Díptico, tríptico, cartel u otro	No existe	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de díptico que se entreguen a la sociedad, para el conocimiento de los operativos implementados en la Cabecera Municipal.

6). Educación Vial:

- Difusión permanente de la importancia del conocimiento de la señalización y la reglamentación de tránsito peatonal y vehicular.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de dípticos entregados a la población de la zona centro	$\frac{\text{dípticos realizados}}{\text{dípticos Totales}} * 100$	dípticos, tríptico, cartel u otro	No existe	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de dípticos que se entreguen a la sociedad, para el conocimiento de la importancia del conocimiento de la señalización y reglamentación de tránsito al interior de las comunidades del municipio.





- Instituir durante el primer año de la administración municipal un programa integral que esté encaminado al mantenimiento e instalación de señalización de tipo informativo, preventivo y restrictivo, en las vialidades primarias y regionales que así lo requieran.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de mantenimiento y colocación de señalización	--	Programa	No existe	Formulación, puesta en operación y evaluación	Evaluación y operación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la Formulación, puesta en operación y su consiguiente evaluación del programa según el tiempo programado.

- Formular un programa de difusión orientado a la educación vial con énfasis en el respeto por parte de automovilistas y peatones en el acatamiento de la señalización de tipo preventiva y restrictiva, que será aplicado a nivel municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión para el respeto de la señalización vial	--	Programa	No existe	Metodología y Diagnóstico	Estrategia y puesta en operación	Operación y evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará a partir de la Formulación de la metodología, realización del diagnóstico, Formulación de la estrategia, operación y evaluación del documento según el tiempo programado.

- Realizar platicas de prevención de delitos en las comunidades de Llanito Cuatro, Santa Rosa de Lima, Ejido de Santiago Oxtempan, Colonia Francisco I. Madero, Santiago Oxtempan Pueblo, Presa Broockman, Lázaro Cárdenas, Santa Cruz el Tejocote, entre otros.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Platicas de Prevención de delitos	--	Platicas a 8 comunidades	No existe	8	8	8

- *Interpretación del Indicador de Eficiencia:* Se apreciará a partir de la realización de las pláticas al interior de las comunidades antes descritas.

- Conferencias para dar a conocer las faltas administrativas dentro del marco normativo, actividades de la policía, dirigidas a los padres de familia en las instalaciones educativas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Conferencias dentro del marco normativo	--	Conferencias por comunidad	No existe	20	35	50

- *Interpretación del Indicador de Eficiencia:* Se apreciará a partir de la realización de las conferencias al interior de las comunidades.





7). Infraestructura y Equipamiento para la Seguridad Pública y Tránsito:

- Estudio de Factibilidad de reubicación de la dirección seguridad pública del municipio de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de Factibilidad	--	Estudio	No existe	Diagnostico	Análisis y Aprobación	Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diagnostico, análisis, aprobación y evaluación del documento según el tiempo programado.

- Estudio de Factibilidad para la construcción de módulos tecalis, ubicados en la desviación a Tapaxco, desviación de Bassoco y el Crucero.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de Factibilidad de Módulos Tecalis	--	Estudio	No existe	modulo	modulo	módulos

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del estudio de factibilidad de los módulos en materia de seguridad pública en el municipio.

- Incremento en los tres años, del 30% de armas largas para los elementos de seguridad pública.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de Incremento del armas largas	Armas <u>adquiridas</u> * 100 armas existentes	Armas	escopetas y fusiles	Incremento del 10%	Incremento del 10%	Incremento del 10%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento gradual del porcentaje, según la adquisición de armas largas destinadas a los elementos de seguridad pública.

- Otorgar dos uniformes al año de seguridad pública, a los elementos de la policía municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Incremento de la dotación de uniformes para los elementos de seguridad pública	Uniformes X año	Uniforme	Entrega de uniformes anual	Entrega de 2 uniformes	Entrega de 2 uniformes	Entrega de 2 uniformes

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento de la dotación de uniformes de seguridad pública a los elementos de la policía municipal.

Proyectos.

1). Prevención de la Delincuencia:

- Convenio de Colaboración Institucional con dependencias estatales y federales en materia de seguridad pública.
- Convenio de Colaboración Institucional en materia de seguridad pública, con los H. Ayuntamientos vecinos del territorio municipal.
- Vigilar las instituciones públicas ubicadas en el territorio municipal.
- Operativos de vigilancia y prevención de la delincuencia.







2). Información para la Seguridad Pública:

- Cambiar las claves de información interna de seguridad pública.
- Difundir a las comunidades el Bando Municipal de El Oro.
- Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Elaborar un estudio de vialidades más conflictivas en el municipio.
- Reglamento interno de seguridad pública.
- Difundir acciones de seguridad pública a las localidades.
- Coordinarse con instancias de la administración municipal.

3). Autoprotección y Participación Ciudadana:

- Vigilar de los centros educativos, en el horario de entrada y salida de los alumnos.
- Implementar el operativo mochila en los centros educativos.
- Vigilar los espacios deportivos y recreativos del municipio.
- Operativos en coordinación con instancias estatales y federales para la protección de las zonas boscosas del municipio.

240

4). Formación y Capacitación Profesional para la Seguridad Pública:

- Aumentar los elementos al cuerpo de seguridad pública municipal.
- Capacitar a los elementos de seguridad pública municipal.

5). Supervisión y Control del Tránsito Vehicular:

- Operativo de restricción a la circulación de vehículos pesados y de mercancía en la zona centro de la Cabecera Municipal.
- Difusión de los operativos en la Cabecera Municipal y fechas de festividades patrias y religiosas.

6). Educación Vial:

- Difusión mediante platicas la prevención de delitos, de la importancia del conocimiento de la señalización y la reglamentación de tránsito peatonal y vehicular, así como de dar a conocer las faltas administrativas.

7). Infraestructura y Equipamiento para la Seguridad Pública y Tránsito:

- Estudio de Factibilidad de reubicación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Estudio de Factibilidad de construcción de 4 módulos de vigilancia.
- Adquirir nuevos vehículos para el servicio de seguridad pública municipal.
- Incrementar las armas cortas para los elementos de seguridad pública.
- Incrementar las armas largas para los elementos de seguridad pública.
- Incrementar las armas antimotines para los elementos de seguridad pública.
- Incrementar los equipos de comunicación destinados a la seguridad pública municipal.
- Otorgar uniformes de seguridad pública a los elementos de la policía municipal.





4.4.1.3.2. Protección Civil.

Misión.

El H. Ayuntamiento por medio de Protección Civil promoverá la cultura de la prevención, a través de programas y acciones orientadas a la salvaguarda y protección de la vida y el patrimonio de los habitantes de El Oro, así como el de generar mediante estudios de riesgo, los planes para hacer frente a las contingencias; y a su vez, el de elevar tanto el nivel de cobertura como de eficiencia del servicio por medio del incremento de la infraestructura física, la capacitación y adiestramiento del personal adscrito.

El gobierno municipal se encargará de gestionar mediante convenios de colaboración con los municipios colindantes la ampliación de los objetivos y planes de prevención, con la finalidad de reforzar y consolidar los esquemas de respuesta a atención de siniestros en la zona.

Visión.

La dirección de Protección Civil es una instancia especializada en el ramo, tendrá la capacidad de Formular acciones emplazadas a la prevención y a la pronta respuesta a contingencias tanto naturales como antropogénicas en coordinación con el sector público, social y privado.

Objetivos Generales.

Prevenir los riesgos químicos tecnológicos, sanitarios ecológicos, geológicos, hidrometeorológicos y sociorganizativos, con base en la capacitación del personal y la Formulación de programas que difundan la cultura de la autoprotección entre la población, y de los planes de prevención, para eficientar el desempeño de la unidad municipal de protección civil.

Salvaguardar la integridad física de las personas sus bienes y su entorno, ante la eventualidad de un desastre natural o una emergencia causada por agentes antropogénicos dentro del ámbito municipal.

Objetivos Particulares:

1) Coordinación y Concertación para la Protección Civil.

Firmar un convenio integral de colaboración entre las dependencias encargadas de la protección civil.

- Celebrar un convenio intermunicipal que refuerce la atención a emergencias y contingencias.





2) Capacitación y Difusión para la Protección Civil.

- Realizar eventos de difusión orientadas a la concientización de la población, especialmente en las localidades que se encuentren sujetas a siniestros.
- Realizar simulacros de desastres en las localidades sujetas a riesgos, así como en las unidades educativas.
- Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.

242

3). Identificación y Prevención de Riesgos:

- Elaborar una base de datos Intermunicipal con la asesoría de la DGPC.
- Elaborar el Atlas Municipal de riesgo.

4). Atención y Manejo de Emergencias y Desastres:

- Se establecerán simulacros de incendios forestales, de frío extremo y accidentes en las carreteras que enlazan a los municipios en coordinación con los municipios circunvecinos.
- Diseñar un plan integral de contingencias y atención a asentamientos humanos susceptibles a riesgos.
- Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes de áreas del ayuntamiento involucradas con protección civil, para realizar en coordinación los trabajos encomendados.
- Crear el sistema de atención pre hospitalario, de protección civil y el H. cuerpo de bomberos, de acuerdo al marco jurídico legal, con personal capacitado para dar una atención adecuada y de calidad a la población, que así lo requiera.

5) Infraestructura y Equipamiento para la Protección Civil:

- Renovar y modernizar los elementos materiales de la unidad de protección civil municipal, para que responda de manera expedita y eficaz a los desastres que se susciten.
- Adquisición de vehículos automotores todo terreno para hacer frente a las contingencias por inundaciones o por incendios forestales.
- Gestionar instalaciones nuevas para protección civil y bomberos.

Estrategias.

1) Coordinación y Concertación para la Protección Civil:

La unidad municipal de protección civil como la dependencia ejecutora de los planes y programas de respuesta a contingencias ambientales en el municipio de El Oro gestionará y firmará convenios entre las diferentes instancias estatales y federales: Dirección Estatal de Protección Civil, la Comisión de Aguas del Estado de México, el Centro Nacional de Prevención de Desastres,





la Agencia de Estatal de Seguridad y con los municipios vecinos, para hacer frente a los riesgos y contingencias comunes.

En el contexto municipal, se instalará una coordinación de gestión ciudadana que tendrá la función de establecer contacto y comunicación con las autoridades educativas, jefes de manzana, jefes seccionales, delegados, consejos de participación ciudadana y la sociedad para gestionar en un principio los apoyos referentes a la logística de los simulacros y la atención de las contingencias reales.

2) Capacitación y Difusión para la Protección Civil:

Elaborar y operar un programa de difusión mediante la realización de pancartas y folletería que serán distribuidos en las localidades del municipio, dichos documentos deberán abordar temas básicos de protección civil, así como la problemática que presenta cada una de las comunidades en riesgos, en este último aspecto, los elementos de difusión (folletos y pancartas) deben ser elaborados para cada caso en particular.

Realizar cursos de capacitación para cada segmento: un tipo de curso encaminado al personal de planta (profesional) y otra modalidad de curso para los voluntarios de Protección Civil.

Constituir equipos de voluntarios para que se encarguen de vigilar zonas específicas sujetas a riesgo, dichos voluntarios deben ser originarios del área o paraje, además deben estar coordinados con las autoridades auxiliares y con la unidad municipal de protección civil.

3) Identificación y Prevención de Riesgos:

Realizar el Atlas Municipal de Riesgos, que contendrá el diagnóstico respectivo de las zonas susceptibles de riesgo, además de las estrategias específicas para cada caso y su consiguiente evaluación y monitoreo constante de las zonas sujetas a riesgo, durante la época de lluvias y heladas principalmente.

4) Atención y Manejo de Emergencias y Desastres:

Elaboración de un plan integral de prevención y respuesta a contingencias donde se establezcan rutas de evacuación, puntos de reunión, albergues, medidas de seguridad, programas de supervisión a instalaciones educativas. Derivado de lo anterior, diseñar planes específicos para cada localidad con esquemas de atención a la prevención y la vigilancia de los riesgos que se puedan suscitar.

A través de la coordinación con los municipios vecinos se establecerán acciones encaminadas a la implementación de simulacros, de situaciones en donde el impacto de la contingencia rebasa la unidad político administrativa, y





por lo tanto la atención y el manejo de la emergencia, tenga que ser considerada bajo la coparticipación de los municipios afectados. Aunado a ello se pondrá en marcha un convenio, cuya función será la de intercambiar información sobre problemas comunes relacionados con la prevención y cuidado de riesgos en función de la experiencia real que hayan tenido previamente.

5) Infraestructura y Equipamiento para la Protección Civil:

Bajo el esquema de prevención y atención prioritaria de las contingencias, las autoridades municipales tendrán que gestionar y apoyar la modernización y renovación de la infraestructura existente de los vehículos de apoyo, adquisición de nuevas unidades para complementar el inventario actual, la obtención de equipo técnico como son radios, accesorios para el rescate y control de siniestros, con el objetivo de que la dirección cumpla cabalmente con sus funciones de salvaguardar las personas y sus bienes.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Coordinación y Concertación para la Protección Civil.

- Celebrar e instrumentar durante el primer año, el Convenio Integral de Colaboración Institucional con las instancias estatales y federales encargadas de la protección civil, y en los siguientes dos años se implementará y se evaluará

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Convenio integral de Colaboración.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir de la Formulación, firma, instrumentación y desempeño del convenio de colaboración con las instancias de estatales y federales citadas en la estrategia.

- Firmar y poner en operación durante primer año, el Convenio Intermunicipal de Colaboración con los municipios vecinos encargadas de la protección civil, y en los siguientes dos años se realizará y se valorará su desempeño.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Convenio Intermunicipal de Colaboración.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir de la Formulación, firma, instrumentación y desempeño del convenio de colaboración con las instancias de estatales y federales citadas en la estrategia.





- Establecimiento de una unidad de gestión ciudadana para facilitar la intercomunicación entre los actores sociales y privados para efectuar, calendarizar y llevar cabo simulacros.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Instalación de coordinación de gestión ciudadana.	--	Coordinación	No existe	Establecimiento	Operación	Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir del establecimiento de esta instancia, su operación y evaluación en cuanto a funcionamiento del mismo.

2) Capacitación y Difusión para la Protección Civil.

- Propaganda y difusión permanente orientada a la información básica, las funciones de protección civil municipal y de los riesgos a la que están sujetos las localidades del municipio, así como de las actividades a realizar en cuanto a prevención y atención a contingencias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de materiales de difusión entregados por localidad	Folletos entregados* 100 Folletos Totales (a)	Folleto	No existe	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de folletos que se confieran por localidad

(a) con respecto al total de folletos emitidos por localidad y por el total de las localidades.

- Programa de difusión a través de la pega de mantas y pancartas en los nodos, hitos y lugares de reunión social de las personas (escuelas, iglesias, kioscos, etc). Especialmente en la época de lluvias y de heladas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión	--	Programa	No hay programa	Formulación y operación	Operación	Operación y evaluación

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará a partir de la puesta en marcha del programa y las metas plasmadas en el mismo.

- Incorporar por lo menos dos voluntarios por localidad, que estén adiestrados para responder y prevenir contingencias en sus respectivas localidades y que sirvan de apoyo a todo el sistema municipal de protección civil.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Equipos de protección civil constituidos por voluntarios	Número de localidades con voluntarios * 100 Localidades totales	Voluntario	94 voluntarios	36 voluntarios (18 localidades)	72 voluntarios (36 localidades)	108 voluntarios (54 localidades)

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se estimará como localidades que tienen su respectivo equipo de voluntarios de protección civil.





- Realizar 12 cursos de capacitación y actualización en los próximos tres años, orientado a los voluntarios y al personal de planta de la unidad de protección civil.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Curso de capacitación y actualización	$\frac{\text{Cursos de capacitación impartidos}}{\text{Total de cursos}} * 100$	Curso	No hay	4 cursos	8 cursos	12 cursos

Interpretación del Indicador de Calidad: Se estimará con base al número de cursos cumplidos por año durante el periodo 2010-2012.

- Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Integración de Consejo	--	Convenio	No existe	Formulación y firma	Instrumentación	Cumplimiento y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir de la Formulación, firma, instrumentación y desempeño del consejo y sus integrantes para el análisis los dos años siguientes.

3) Identificación y Prevención de Riesgos:

- Crear el Atlas municipal de riesgo en el primer año de la administración municipal y en los dos años siguientes elaborar un cronograma que registre el comportamiento de los riesgos que se presentan tanto actuales como los potenciales año con año.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Creación del Atlas de Riesgos	--	Actualización	No se ha efectuado una actualización	Actualización y detección de nuevas áreas de riesgo	Monitoreo y registro del riesgo o nuevos riesgos potenciales	Evaluación, cumplimiento y evaluación.

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se estimará en base a los avances y elaboración del documento en el primer año (2010), y posteriormente sobre las modificaciones que se detecten (nuevos riesgos, y el registro del comportamiento de las zonas de riesgo como por ejemplo las zonas inundables: periodos críticos, crecidas de arroyos, desazolves, fechas y época en que sucedió la contingencia, etc.)

4) Atención y Manejo de Emergencias y Desastres.

- Formulación del Plan Integral contingencias y de respuesta a situaciones de emergencia dentro del municipio, su instrumentación y evaluación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Plan Integral de Protección civil municipal	--	Plan	No existe	Elaboración	Instrumentación	Evaluación

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se estimará en base a los avances y elaboración del documento en el primer año (2010), su puesta en marcha y en el último año la evaluación del mismo.





- Se harán 1 simulacro por año en coordinación con las unidades de protección civil de los municipios vecinos, al final de la presente administración se habrán, efectuado un total de 3 operaciones de simulacro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Simulacro de emergencias	--	Simulacro	No se realizan	1	2	3

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se estimará en base a los avances en cuanto a eficiencia y logística (2010), y posteriormente sobre las modificaciones que se presenten producto de las fallas del primer simulacro.

- Se harán 2 simulacros por año en coordinación diferentes áreas del ayuntamiento, al final de la presente administración se habrán, efectuado un total de 6 operaciones de simulacro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Simulacro de emergencias	--	Simulacro	No se realizan	2	4	6

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se estimará en base a los avances en cuanto a eficiencia y logística (2010), y posteriormente sobre las modificaciones que se presenten producto de las fallas de los primeros 2 simulacros.

5) Infraestructura y Equipamiento para la Protección Civil:

- Se obtendrán tres lotes más de equipo operativo de auxilio, a razón de un lote por año.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de Incremento de lotes de equipo operativo	--	Lote de equipo operativo	--	1	2	3

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los lotes adquiridos y la constitución de los mismos, dejando en claro que dichos lotes de equipo deben de responder al número de elementos de planta y voluntarios existentes en el año respectivo.

- Se adquirirán seis equipos de radio móviles, que servirán para reforzar los equipos existentes de comunicación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Incremento de la dotación de equipos de comunicación portátiles	Equipo de comunicación portátil por año	equipo de comunicación	equipos de comunicación portátiles	4 equipos	7 equipos	10 equipos

Interpretación del Indicador de Calidad: Se valorará a partir del incremento de la dotación de equipos de comunicación.





- Gestionar instalaciones nuevas de protección civil y bomberos en atención del municipio, para eficientar la atención y prevención de contingencias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal
				2010	2011	2012
Instalaciones	--	Modulo	--	Gestión	Análisis de Construcción	Construcción

Interpretación del Indicador de Calidad: Se valorará a partir de la adquisición del equipo y su desempeño.

Proyectos.

1). Coordinación y Concertación para la Protección Civil.

- Celebrar e instrumentar durante el primer año, el Convenio Integral de Colaboración Institucional con la instancias estatales y federales encargadas de la protección civil.
- Firma y operación del Convenio Intermunicipal de Colaboración con los municipios vecinos.

2) Capacitación y Difusión para la Protección Civil.

- Propaganda y difusión permanente orientada a la información básica, las funciones de protección civil municipal y de los riesgos a los que están sujetos las localidades del municipio, así como de las actividades a realizar en cuanto a prevención y atención a contingencias.
- Programa de difusión a través de la pega de mantas y pancartas en los nodos, hitos y lugares de reunión social de las personas.
- Incorporación de por lo menos dos voluntarios por localidad.
- Realización de cursos capacitación y actualización en los próximos tres años, orientado a los voluntarios y al personal de planta de la unidad de protección civil.
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.

3) Identificación y Prevención de Riesgos:

- Realizar el Atlas municipal de riesgo.

4) Atención y Manejo de Emergencias y Desastres.

- Formulación del Plan Integral que dé respuesta a situaciones de emergencia dentro del municipio.
- Se efectuará simulacro por año en coordinación con las unidades de protección civil de los municipios vecinos y con apoyo de las áreas administrativas del municipio.

5) Infraestructura y Equipamiento para la Protección Civil:

- Compra de un vehículo de emergencia por año para reforzar el parque vehicular existente.
- Se conseguirán tres lotes más de equipo operativo de auxilio.
- Adquisición de equipos de radio móviles.
- Realizar la gestión de nuevas instalaciones para protección civil y bomberos.





4.4.2 Pilar de Seguridad Económica

4.4.2.1. Fomento al Desarrollo Económico y Empleo

4.4.2.1.1. Empleo.

Misión.

La actual administración municipal, es una de las que inician este programa con dedicación a realizar acciones encaminadas a fomentar el empleo de los habitantes del municipio, con el propósito de ser cada vez mejor remunerado a nivel local y regional, y para que permita el incremento del bienestar social al interior de las familias, creando y consolidando las condiciones propicias para el desarrollo económico del municipio de El Oro.

249

Visión.

El H. Ayuntamiento de El Oro, será un gobierno gestor y promotor de mejores condiciones de vida de la población del municipio, a través del fomento permanente de la actividad económica, la creación y conservación de empleos más y mejor remunerados, mediante la atracción de la inversión pública, privada y social productiva y la formación de capital humano, técnico y financiero en la consolidación de los sectores productivos del municipio que se reflejarán en el ámbito de las regiones productoras.

Objetivos Generales.

- Fortalecer y consolidar la dinámica histórica y tendencial, así como la factibilidad de la economía del municipio, impulsando el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos; así mismo, coadyuvando a las oportunidades de empleo vinculando su oferta y demanda real de la región económica.
- Garantizar que toda la población, independientemente de su edad, sexo y condición psicomotriz, cuente con las mismas condiciones de empleo, remuneración e igualdad de oportunidades, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo y de esta manera consolidar el desarrollo de la planta productiva.

Objetivos Particulares.

1). Servicio Municipal de Empleo:

- Aumentar la oferta de empleo a través de captación de vacantes.
- Realizar Ferias de Empleo municipal y ser sede en ferias regionales de empleo.





- Establecer un proyecto de difusión para dar a conocer a la población los servicios que ofrece en materia de Empleo.

2). Fomento a la Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo:

- Brindar becas económicas de capacitación a la población desempleada con deseos de emplearse o autoemplearse.

Organizar y realizar Cursos de Orientación en la búsqueda de empleo para los solicitantes de trabajo.

- Apoyar a los trabajadores a través de la procuración de justicia laboral en el control y seguimiento de las demandas laborales.

250

3). Empleo Temporal:

- Elaborar un padrón para identificar las empresas de contratación de personal temporal.
- Captar vacantes temporales.
- Análisis de la viabilidad en el municipio de la aplicación del Programa Federal de Empleo Temporal (PET).
- Impulsar los programas de zonas prioritarias como Empleo Temporal 3X1 Migrantes, Opciones Productivas, Conversión Social y Rescate de Espacios Públicos a través de SEDESEM y convenio de SEDESOL.
- Analizar la dirección de vertientes de proyectos gubernamentales, enfocados a las actividades productivas, al beneficio comunitario y beneficio familiar.
- Analizar la factibilidad de gestionar recursos se destinados a mano de obra, materiales, atención a la población en situaciones de emergencia y al desarrollo de actividades productivas.

Estrategia.

La administración municipal, realizará acciones para apoyar a la población interesada en la organización y constitución de figuras jurídicas del sector social enfocadas a la actividad productiva, siendo esta una alternativa para la generación de empleos. Así mismo gestionará recursos federales, estatales, no gubernamentales destinados a los proyectos productivos enfocados al empleo de mano de obra no calificada pero con el propósito de suplir temporalmente la carencia de fuentes de empleo en zonas marginadas, tales pueden ser las actividades productivas (agrícola, pecuaria y comercial) de beneficio comunitario (agua potable, pavimentación, salud y educación) y de beneficio familiar (letrinas, corrales y granjas, entre otros), teniendo como resultado la atención de la población en situaciones de emergencia y al desarrollo de actividades productivas.

También ofrecerá el servicio municipal de empleo, donde realizará acciones encaminadas para la atención a la población desempleada, buscando oportunidades de trabajo de la región, esto a través de eventos de vinculación





para difusión, reclutamiento y selección para canalizarlos a un empleo formal conforme a la evaluación de sus habilidades y experiencias. Una acción que realizará el gobierno municipal es el otorgamiento de becas de capacitación que incluya un ingreso equivalente a un salario mínimo de la zona y ayuda para transportarse a todas las personas desempleadas con deseos de emplearse o autoemplearse.

Realizará acciones para el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa donde incluya de 2 a 15 trabajadores, apoyando mediante la capacitación y asistencia técnica e implementado mecanismos actualizados de apoyo en las gestiones para que tengan acceso al crédito y financiamiento; y promover la vinculación a las cadenas productivas de comercialización de la mediana y gran empresa nacional e internacional.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Servicio Municipal de Empleo.

- Aumentar y canalizar el mayor número de solicitudes para ofertar y canalizar a la demanda laboral o vacantes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Eficiencia de gestión de empleos	Solicitudes colocadas * 100 Total de solicitudes	%	No se ha determinado	10%	12%	15%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de personas colocadas en un empleo formal mediante el servicio municipal de empleo, respecto del total de solicitudes.

- Realizar una feria anual de empleo municipal, y ser sede en ferias regionales de empleo una vez durante la administración municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Feria anual de empleo municipal	-----	Feria	No se ha determinado	1 Feria	2 Ferias	3 Ferias

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de la organización de la feria, oferta y demanda de empleos y el número de personas y empresas asistentes.

- Realizar un convenio de colaboración con empresas y dependencias del gobierno estatal y federal para la organización de la Feria Regional del Empleo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	Convenio	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos programados.

NOTA: La metas pueden modificarse en función de las necesidades logísticas, de los objetivos planteados en el convenio y las negociaciones que se llevarán a cabo en las empresas que participen, por tal circunstancia, este evento puede realizarse ya sea en 2010, 2011 ó 2012.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





- Establecer un proyecto de difusión permanente dirigido a la población sobre los servicios que ofrece la en materia de Empleo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto de difusión de servicios que ofrece el la Subdirección Empleo	-----	Proyecto	No se ha determinado	Formulación Instrumentación, Puesta en Operación y Evaluación	Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia. Se valorará su desempeño con base al tiempo de elaboración, objetivos y metas planteadas, así como su cobertura.

2) Fomento a la Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo.

- Aumentar gradualmente las becas económicas de capacitación a la población desempleada.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de becas de capacitación para el trabajo	Personas con becas de <u>capacitación</u> * 100 Personas solicitantes	%	No se ha determinado	12%	15%	20%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de personas que obtuvieron beca de capacitación en el año, respecto al total de personas que solicitaron becas de capacitación para el trabajo.

- Organizar y realizar dos cursos de orientación anual para la búsqueda de empleo para los solicitantes de trabajo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Cursos de orientación para la búsqueda de empleo	-----	Curso	No Existe	2 Cursos	4 Cursos	6 cursos

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de la Formulación de objetivos, ejecución y cursos realizados; respecto a la cobertura, al número de personas que asistieron.

- Apoyar permanentemente a todos los trabajadores a través de la procuración de justicia laboral en el control y seguimiento de las demandas laborales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de asesoría laborales atendidas	Asesorías laborales <u>atendidas</u> * 100 Total de Asesorías programadas	%	No se ha determinado	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de demandas laborales atendidas y/o asesoradas, respecto al total de demandas que se pretenden atender al año.





3) Empleo Temporal.

- Elaborar durante el primer año, un padrón para identificar las empresas de contratación de personal temporal, y durante los dos años restantes se actualizará y evaluará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Padrón de empresas de contratación de personal	-----	Padrón	No se ha determinado	Formulación, Evaluación y Conclusiones	Actualización y Evaluación.	Actualización, y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y el tiempo de elaboración, y las actualizaciones que se realicen a lo largo del año.

NOTA: Se sugiere realizar evaluaciones trimestrales respecto a actualizaciones del padrón.

- Establecer los mecanismos permanentes necesarios para captar los vacantes temporales, en el territorio municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de mecanismos para captar vacantes de empleo temporal.	-----	Esquema	No se ha determinado	Formulación, Evaluación y Conclusiones	Actualización y Evaluación.	Actualización, y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará en función del tiempo de elaboración, así como los mecanismos, objetivo y estrategias planteados y la cobertura que contemple en cuanto al tipo de segmento laboral que atiende (trabajos de ensamble, ayudantes generales, etc)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de captación de vacantes temporales de empleo.	$\frac{\text{Vacantes de Empleo temporal captados}}{\text{total de vacantes de empleo temporal programados}} * 100$	%	No existe.	30%	65%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Con base en este índice se evaluará el alcance anual de proyectos implementados.

- Realizar durante el primer año, el análisis de la viabilidad en el municipio de la aplicación del Programa Federal de Empleo Temporal (PET).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de viabilidad para la aplicación del PET	-----	Estudio	No existe.	Formulación y Evaluación	-----	-----

Interpretación del Indicador de Eficiencia: se apreciará su evaluación con base al tiempo de elaboración y la problemática detectada y las posibles soluciones que se contemplen





- Realizar un análisis individual de la dirección de vertientes de proyectos gubernamentales, enfocados a las actividades productivas, de beneficio comunitario y de proyectos gubernamentales de beneficio familiar.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de análisis de proyectos productivos de beneficio comunitario y familiar	-----	Esquema de análisis de proyectos productivos	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Actualización, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará la eficiencia en cuanto a su Formulación, instrumentación, objetivos, estrategias y su viabilidad.

- Analizar durante la administración municipal, la factibilidad de gestionar recursos que sean destinados a la mano de obra, así como para materiales y atención a la población en situaciones de emergencia y al desarrollo de actividades productivas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de factibilidad para la gestión de recursos para la atención de emergencias y el desarrollo de proyectos productivos.	-----	Estudio	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará la eficiencia en cuanto a su Formulación y la problemática detectada.

Proyectos.

1) Servicio Municipal de Empleo.

- Canalizar las solicitudes a las instancias y áreas solicitantes de empleo.
- Feria anual de empleo municipal.
- Sede de una Feria Regional de empleo durante la administración municipal.
- Difusión a la población los servicios que ofrece en materia de Empleo.

2) Fomento a la Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo.

- Becas económicas de capacitación a la población desempleada.
- Cursos de orientación anual para la búsqueda de empleo para los solicitantes de trabajo.
- Asesorar en materia de procuración de justicia laboral.

3) Empleo Temporal.

- Padrón de empresas para contratación de personal temporal.
- Esquema de mecanismos para captar vacantes de empleo temporal.





- Análisis de la viabilidad en el municipio de la aplicación del Programa Federal de Empleo Temporal (PET).
- Esquema de análisis de proyectos productivos de beneficio comunitario y familiar
- Análisis de factibilidad para gestionar recursos se destinados a mano de obra, así como para materiales y atención a la población en situaciones de emergencia y al desarrollo de actividades productivas.





4.4.2.1.2 Desarrollo Agrícola.

Misión.

La administración municipal a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario; y la comisión de la Regiduría, realizarán acciones para fomentar el sector agrícola a través de la gestión de recursos necesarios, que permitan incrementar la rentabilidad de los suelos, incorporando nuevas técnicas y métodos de producción y comercialización que permitan la motivación e incorporación de productores, familias marginadas y grupos organizados para mejorar su calidad de vida.

257

Visión.

En el municipio de El Oro, promoverá las acciones en materia de desarrollo agrícola necesarias para coadyuvar a incrementar de manera permanente y sostenida los niveles de productividad y rentabilidad de las áreas productoras del territorio en cuestión de las actividades agrícolas, promoviendo y propiciando la generación del valor agregado a la producción de las actividades del sector primario, con la finalidad de satisfacer la demanda interna en los consumos de la materia prima y reducir las importaciones. Así mismo minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades.

Objetivos Generales.

- Fortalecer y modernizar las técnicas referidas a las actividades agrícolas, incrementando la rentabilidad de los terrenos cultivados y el nivel de vida de la población que se incorpora al sector primario, responsabilizándose en el cuidado del medio ambiente.
- Coadyuvar al mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas con un enfoque de complementariedad y preservación de las superficies dedicadas a las actividades agropecuarias del municipio, con sus actuales niveles de ocupación para fines productivos.

Objetivos Particulares.

1) Fomento a los Cultivos Agrícolas.

- Consolidar la superficie de las hectáreas de cultivo agrícola en el municipio.
- Incrementar la productividad de los agricultores, haciendo más eficaz la superficie cultivable.
- Apoyar los productores de todas las localidades agrícolas.
- Realizar convenios con instituciones gubernamentales y educativas para incentivar y asesorar a productores del municipio.





- Consolidar e involucrar la población dedicada al agro, apoyándolos con nuevos métodos y procesos productivos para mejorar los sistemas de producción agrícola, y generar el valor agregado en la producción.
- Asesorar y dar seguimiento a la producción de hortalizas en el territorio municipal.
- Implementar mecanismos de información oportuna referente a los apoyos, gubernamentales y privados en asesorías y beneficios para los agricultores.
- Establecer parcelas demostrativas de nuevas semillas, agroquímicos de inocuidad y sistema de presupuestos.
- Apoyar a productores a través de la gestión de invernaderos.

Estrategia.

La administración municipal fomentará los cultivos rentables del territorio municipal, a través de acciones orientadas a impulsar la reconversión productiva hacia la explotación de cultivos agrícolas con mayor rentabilidad que los tradicionales, tomando en cuenta la vocación productiva del municipio. Acciones que requerirán consolidar las gestiones necesarias con instancias gubernamentales, no gubernamentales y sociales, aprovechando experiencias probadas, con interés de apoyar a los agricultores en la comercialización de sus productos por medio de la impartición de talleres de capacitación. Así mismo, impulsará y consolidará la formación de agroempresas sociales, por medio de la gestión y destino de apoyos a los productores rurales, para el establecimiento desarrollo y consolidación de unidades agroindustriales que permitan incorporar valor a la producción primaria y generar empleos en el campo.

Así mismo, coadyuvará a la dotación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo agrícola, mediante el destino de recursos que comprende: el proceso de construcción, rehabilitación y ampliación de obras o edificaciones; así como la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para la realización de las actividades orientadas a promover y apoyar el desarrollo agrícola en el municipio a través de la participación de los sectores público y privado.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento a los Cultivo Agrícolas.

- Consolidar gradualmente durante los tres años la superficie de las hectáreas de cultivo agrícola en el municipio, sin deteriorar el entorno ambiental.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Cobertura de la asistencia técnica	$\frac{\text{Superficie asistida}}{\text{Sup. agrícola total}} * 100$	%	No se ha determinado	60%	80%	100%





Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir del porcentaje de superficie atendida anualmente con asistencia técnica, con respecto del total de la superficie agrícola sembrada anualmente.

- Asesorar y apoyar en forma permanente a todos los productores, cubriendo el 100% de localidades que se dedique a las actividades agrícolas.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Índice de capacitación agrícola, Productores capacitados * 100 / Total de productores, %, No se ha determinado, 60%, 80%, 100%.

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir la proporción de apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los Gobierno Federal y Estatal.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Eficiencia en la gestión de apoyos al campo, Apoyos otorgados * 100 / Apoyos gestionados, %, No se ha determinado, 60%, 80%, 100%.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir la proporción de apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los Gobierno Federal y Estatal.

- Realizar durante el primer año un convenio de participación con instituciones gubernamentales (SEDAGRO y la SAGARPA), educativas como la Universidad Autónoma del Estado de México, UNAM y la Universidad de Chapingo y otras, para incentivar, instruir y evaluar a productores del municipio.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Convenio de participación, -----, Convenio, No Existe, Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación, Ejecución y Evaluación, Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos programados.

- Fomentar nuevos métodos y procesos productivos, para mejorar los sistemas de producción agrícola, y generar el valor agregado en la producción de los productos del campo.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Esquema de introducción de nuevos métodos y procesos productivos, -----, Esquema, No existe, Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación, Ejecución y Evaluación, Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su Formulación, objetivo, mecanismo y estrategias planteados.





- Programa de mecanismos de información de origen público y privado en cuanto a gestión de apoyos económicos como técnicos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de mecanismos de información de origen público y privado en cuanto a gestión de apoyos económicos como técnicos.	-----	Programa.	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, objetivo, mecanismo y estrategias planteados.

- Programa de incremento de la producción de hortalizas en el territorio municipal, mediante la realización de parcelas demostrativas de nuevas semillas, técnicas y fertilizantes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de incremento de parcelas demostrativas	Parcelas demostrativas en operación * 100 Total de Parcelas demostrativas programadas	%	No se ha determinado	60%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir la proporción de apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los Gobierno Federal y Estatal.

Contitución y apoyo a las nuevas organizaciones productivas y agroempresas que produzcan nuevas especies.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de constitución y apoyo de nuevas organizaciones productivas y agroempresas.	-----	Esquema.	Existe incipientemente	Organización e implementación.	Seguimiento y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se valorará la eficiencia en cuanto a su Formulación, instrumentación, objetivo y estrategias planteadas, así como el número de organizaciones y agroempresas formadas.

Programa de apoyo para la creación de agroempresas especializadas en el cultivo de hongos Z y plantas de ornato.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de apoyos para la creación de agroempresas especializadas en el cultivo de hongos Z y	-----	Programa.	No existe.	Formulación.	Evaluación y seguimiento.	Evaluación y seguimiento.





plantas de ornato.						
--------------------	--	--	--	--	--	--

Interpretación del Indicador de Calidad: Se apreciará con base a los objetivos, estrategias y al número de empresas especializadas en ramo.

Proyectos.

1) Fomento a los Cultivo Agrícolas.

- Consolidar la superficie de las hectáreas de cultivo agrícola en el municipio, sin deteriorar el entorno ambiental.
- Apoyar en forma permanente a todos los productores.
- Convenio de participación con instituciones gubernamentales y educativas.
- Fomentar nuevos métodos y procesos productivos.
- Programa de mecanismos de información de origen público y privado en cuanto a gestión de apoyos económicos como técnicos.
- Incremento de la producción de hortalizas en el territorio municipal.
- Constituir nuevas organizaciones productivas y agroempresas.
- Creación de agroempresas especializadas en el cultivo de hongos Z y plantas de ornato.
- Impulsar la gestión y establecimiento de invernaderos en el territorio municipal.
- Incrementar los puentes sacacosechas.
- Revestir los caminos sacacosechas.
- Desasolve de bordos.
- Construcción de bordos.
- Limpia de canales de riego.





4.4.2.1.3. Fomento Pecuario

Misión.

La administración municipal a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, y la comisión de la regiduría, impulsarán la producción a nivel cualitativo y cuantitativo del sector pecuario, para que sea un detonante para el desarrollo y el mejoramiento del nivel de vida de los productores; así mismo promoviendo la adecuada comercialización, autoconsumo y la mejora de la rentabilidad del suelo a través de apoyos a los ganaderos y productores en el municipio de El Oro.

262

Visión.

Las acciones que realizará la administración municipal coadyuvará a incrementar la producción pecuaria de la región, con el propósito de minimizar la dependencia que la entidad tiene del mercado estatal y nacional, a través de la creación y consolidación de agroempresas y organizaciones, socialmente comprometidas que propicien el desarrollo integral y sostenible de las actividades pecuarias, y que propicien el empleo de la población en actividades productivas en el sector pecuario que se reflejará en la generación del valor agregado a la producción primaria mediante la creación de agroindustrias pecuarias.

Objetivos Generales.

- Fomentar las actividades pecuarias del municipio, a través del apoyo financiero y el asesoramiento técnico en materia de mejora de las especies ganaderas para que se impulse la producción intensiva, empleo local y regional, el mercado de productos pecuarios y de autoconsumo en el municipio de El Oro.

Objetivos Particulares.

1). Fomento a la Ganadería.

- Asesorar de forma especializada los conocimientos básicos de ganadería a la población dedicada en materia de producción y explotación.
- Incrementar los proyectos productivos que el Ayuntamiento impulsa actualmente.
- Asesorías para el mejoramiento de la vocación de los terrenos de cultivo de forraje y pastizal, para que sea aprovechado para la alimentación del ganado local y regional.
- Fomentar la introducción en el territorio municipal de ganado ovino y bovino de mejor raza.





- Asesorar a los productores de ganado, en materia de técnicas y dosis de fertilización para abonar en forma los suelos destinados a los forrajes ganaderos.
- Realizar convenios de participación con instituciones educativas para incentivar a los productores del municipio para mejorar la rentabilidad de la producción ganadera.
- Instituir los eventos demostrativos de actividades agropecuarias.
- Impulsar la creación de nuevas organizaciones productivas a nivel municipal, que incrementen la producción bovina, porcina y ovina.
- Apoyar y coordinar campañas de prevención, detección, tratamiento y asesoramiento a productores para combatir y erradicar la fiebre porcina brucela clásica y la rabia palúdica en el ganado bovino.
- Realizar campañas de desparasitación del ganado ovino, bovino y vacuno.
- Asesorar la obtención de créditos de ganado ovino genéticamente mejorado, para que se fortalezca el empleo y la producción de esta especie.

2). Fomento a la Explotación de Especies Menores.

- Fomentar las microgranjas de traspatio de pollo engorda, polla ponedora, pavo o guajolote, codorniz y conejo, a través de un programa de apoyo permanente para las familias de escasos recursos.
- Asesoramiento especializado para la prevención y control de enfermedades de aves de corral y especies menores, para que permitan el fortalecimiento de ganado de traspatio y el autoconsumo.
- Consolidación del Rastro Municipal.

3). Fomento Apícola.

- Fortalecer nuevas técnicas de producción y control apícola para la población interesada.
- Tecnificar y equipar las explotaciones apícolas, así como para la repoblación de colmenas y el control de la varroasis.

Estrategia.

La administración municipal fomentará la actividad ganadera a través de las gestiones y acciones de apoyo de las instancias encargadas en la materia como la SAGARPA y la SEDAGRO, los tres años de la presente administración tendientes a mejorar los niveles de producción y productividad de las diferentes especies de ganado mayor que se explotan en el municipio. Así mismo, fortalecerá la explotación de especies, por medio de las gestiones y acciones destinadas proporcionar apoyos a las familias que habitan en el medio rural, para la explotación y autoconsumo de especies como pollos, pavos, patos, conejos, entre otros, en el sistema de traspatio, como una alternativa para mejorar su dieta alimenticia y complementar su ingreso con la venta de los excedentes.





También se fomentarán los aspectos apícolas, en apoyo a los apicultores del municipio en la tecnificación y equipamiento de sus explotaciones, así como para la repoblación de colmenas y el control de la varroasis. Y finalmente se impulsa la construcción, rehabilitación y ampliación de obras o edificaciones, así como la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para la realización de las actividades orientadas a promover y fomentar las actividades ganaderas en el municipio.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Fomento a la Ganadería.

Asesorar permanentemente a la población dedicada en materia de producción y explotación ganadera.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de eficiencia de la asistencia técnica	Productores pecuarios técnicos pecuarios.	Productor x técnico.	No se ha determinado	60%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir el número promedio de productores pecuarios por cada técnico pecuario asignado al municipio. Entre menos productores por cada técnico, mayor es la eficiencia de la asistencia técnica.

Incrementar anualmente los proyectos productivos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de incremento de proyectos productivos.	Proyectos Productivos en operación Total de proyectos productivos programados	Proyectos productivos en operación	No se ha determinado	60%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir el número promedio de proyectos pecuarios ejecutado. Entre menos proyectos en operación existan, menor es la eficiencia de incremento.

Asesorar durante los tres años de gestión toda la población que lo solicite en la explotación de los terrenos de cultivo destinados a forrajes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de eficiencia de la asesoría técnica para la explotación de cultivos para forraje	Asesorías impartidas Peticiones de asesoría recibidas *100	%	No se ha determinado	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de la proporción de peticiones de asesorías recibidas por año la tasa de cumplimiento de un año a otro.

Favorecer durante la administración la introducción en el territorio municipal el ganado ovino y bovino de mejor raza.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa	-----	Programa	No se ha	Formulación,	Ejecución y	Ejecución y





destinado a la introducción de ganado ovino y bovino de mejor calidad			determinado	Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Evaluación	Evaluación final.
---	--	--	-------------	---	------------	-------------------

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se valorará por medio de su Formulación, de los objetivos y esquema de operación para llevar a cabo el proyecto, así como la posible solución de la problemática detectada para su introducción.

Realizar durante la administración un estudio de factibilidad para la ubicación del rastro municipal, que tenga las condiciones sanitarias para la matanza, observación y facilite la comercialización de la carne a nivel regional.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de factibilidad para la reubicación del rastro municipal.	-----	Estudio	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará la eficiencia en cuanto a su Formulación y la problemática detectada.

Realizar durante el primer año un convenio de participación con instituciones para incentivar a los productores del municipio para mejorar la rentabilidad de la producción ganadera.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de participación	-----	Convenio	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos programados.

Instituir 1 evento anual para las demostraciones de actividades agropecuarias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Realización de 3 eventos anuales de demostración agropecuaria.	-----	Evento	No Existe	1 Evento	2 Eventos	3 Eventos

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la logística implementada para la realización de los eventos, el objetivo y resultados alcanzados.

Realizar campañas semestrales prevención, detección, tratamiento y capacitación a productores para combatir y enfermedades en el ganado bovino.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de campañas semestrales de prevención, detección, tratamiento y asesoramiento de enfermedades del ganado bovino	-----	Esquema.	No existe.	Organización e implementación.	Seguimiento y evaluación.	Evaluación final.





Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se valorará la eficiencia en cuanto a su Formulación, instrumentación, objetivos, estrategias planteados.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Campañas realizadas	-----	Campaña	Se Desconoce.	2 Campañas	4 campañas	6 Campañas

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se valorará la eficiencia en cuanto al número de campañas realizadas, las localidades beneficiadas y los ejemplares atendidos por las campañas.

Realizar campañas semestrales durante los tres años, referentes a la desparasitación del ganado ovino, bovino y vacuno.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Campañas de desparasitación realizadas	-----	Campaña	Se Desconoce.	2 Campañas	4 campañas	6 Campañas

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se valorará la eficiencia en cuanto al número de campañas realizadas, las localidades beneficiadas y los ejemplares atendidos por las campañas.

Apoyo durante los tres años, al 100% de los productores de ganado para la obtención créditos para adquirir ganado ovino genéticamente mejorado.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de apoyos a productores de ganado para la obtención de créditos.	-----	Programa	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los objetivos, estrategias y las organizaciones o productores beneficiados.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Eficiencia en la gestión de apoyos institucionales	$\frac{\text{Apoyos otorgados}}{\text{apoyos gestionados}} * 100$	%	No se ha determinado	60%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la capacidad de gestión del Gobierno Municipal para promover el fomento de las actividades ganaderas mediante el otorgamiento de apoyos a los productores.

2). Fomento a la Explotación de Especies Menores.

Instituir durante los tres años de administración, microgranjas de traspato.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Microgranjas de traspato instituidos	-----	Microgranjas	No existen	Microgranja	Microgranjas	microgranjas

Interpretación de Eficiencia: Se valorará a partir del número de microgranjas programas por año, así como los problemas logísticos y su solución durante su puesta en operación.





Programa de dotación de especies menores a familias rurales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Cobertura del programa de especies menores	$\frac{\text{Familias campesinas beneficiadas}}{\text{Total de familias campesinas}} * 100$	%	No se ha determinado	60%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de familias beneficiadas con la dotación de paquetes de aves de corral mediante el programa de especies menores respecto del total de familias campesinas existentes en el municipio.

Otorgar cursos de capacitación anual a productores sobre enfermedades de aves de corral y crianza de conejos o abejas para el fortalecimiento de la producción avícola, cunícola y apícola de traspatio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de capacitación a productores	$\frac{\text{Productores capacitados}}{\text{Peticiónes de capacitación}} * 100$	%	No se ha determinado	30%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de personas que obtuvieron capacitación en el año, respecto al total de personas que solicitaron capacitación.

Asesorar permanentemente para la prevención y control de enfermedades de aves de corral.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de asesoría para la prevención y control de enfermedades de aves de corral	-----	Esquema	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y cobertura: Se evaluará a partir del porcentaje de personas que obtuvieron asesoría en el año, así como los objetivos y estrategias que se plantearon.

3). Fomento Apícola.

- Convenio de colaboración con la SEDAGRO y la SAGARPA para fomentar la aplicación de nuevas técnicas de producción y control apícola.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio trilateral de colaboración	-----	Convenio	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos de atención y/o asesoría en la aplicación de nuevas técnicas





Programa de tecnificación y equipamiento de las granjas apícolas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de tecnificación y equipamiento de granjas apícolas.	-----	Programa.	No existe.	Creación, operación y evaluación previa.	Evaluación de programas y objetivos.	Evaluación de programas y objetivos.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará por medio de su Formulación, de los objetivos y mecanismos de financiamiento planteados.

Esquema de control de población apícola y de control de la varroasis.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de control de población apícola y de control de la varroasis.	-----	Esquema.	No existe.	Creación, operación y evaluación previa.	Evaluación de programas y objetivos.	Evaluación de programas y objetivos.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará por medio de su Formulación, de los objetivos y mecanismos. Además de la tasa de crecimiento de la población apícola y la incidencia de la enfermedad.

Proyectos.

1). Fomento a la Ganadería.

Asesorar a la población dedicada a la ganadería.

- Incrementar a los proyectos productivos.
- Asesorar a la población para la explotación de los terrenos de cultivo destinados a forrajes.
- Introducir el ganado ovino y bovino de mejor raza.
- Convenio de participación con instituciones educativas.
- Eventos demostrativos de actividades agropecuarias.
- Constituir, nuevas organizaciones productivas ganaderas a nivel municipal.
- Combatir y enfermedades en el ganado bovino.
- Desparasitación del ganado ovino, bovino y vacuno.
- Apoyo a los productores de ganado para la obtención créditos.

2). Fomento a la Explotación de Especies Menores.

- Administración, cinco microgranjas de traspatio.
- Programa de dotación de especies menores a familias rurales.
- Cursos de capacitación a productores sobre enfermedades de aves traspatio.

3). Fomento Apícola.

- Cursos de capacitación a productores apícolas.

Convenio de colaboración con la SEDAGRO y la SAGARPA.

Programa de tecnificación y equipamiento de las granjas apícolas.

- Esquema de control de población apícola y de control de la varroasis.





4.4.2.1.4 Desarrollo Forestal.

Misión.

El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, realizará acciones a favor del fomento de la cultura para la restauración y protección de los recursos forestales y las actividades relacionadas a la explotación racional de los recursos naturales del bosque.

Visión

El municipio de El Oro, promoverá y fomentará el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de la sociedad en general; así como a los dueños, prestadores de servicios técnicos. De igual forma contará con áreas boscosas dignas de sus habitantes, tanto en superficie como en calidad, dado que siempre buscará evitar la degradación del recurso forestal, protegiendo las áreas arboladas, mediante la acción enérgica contra los agentes externos que ocasionen el riesgo de originar incendios, talas ilegales y los desmontes no autorizados, donde siempre existirán acciones permanentes de restauración y ampliación de la cubierta forestal, para el cuidado y conservación del recurso forestal en beneficio de generaciones futuras.

Objetivos Generales.

- Establecer y conjuntar las acciones pertinentes para desarrollar en las áreas boscosas del territorio municipal, en materia de restauración, protección, fomento de la producción y educación forestal, en coordinación con las dependencias federales, estatales, no gubernamentales, privadas, núcleos agrarios, dueños y poseedores del recurso forestal.
- Promover la participación social en acciones encaminadas a la conservación de los recursos naturales y de reforestación de las zonas boscosas del municipio, dedicando especial énfasis en la utilización de la vegetación nativa de la región.

Objetivos Particulares.

1). Fomento a la Producción Forestal Sustentable.

- Fomentar la cultura ambiental en materia forestal, a la sociedad en general y principalmente escolar, a través de la difusión al interior del municipio.
- Ubicar y equipar una caseta de vigilancia forestal
- Realizar la apertura de brechas corta fuego en las zonas forestales de alta incidencia de incendios.





- Realizar acuerdos con las instituciones correspondientes a la materia, con la finalidad de combatir plagas y enfermedades preservando la actual capa forestal.
- Realizar operativos en zonas forestales con las instancias jurídico-legales en forma programada y sin programar para detectar y combatir talas clandestinas, así como otro ilícito forestal.
- Evitar la generación y propagación de incendios por quemas agrícolas y ganaderas descontroladas, verificando y controlando las quemas programadas y con la presencia de vecinos y beneficiarios.
- Implementar la reforestación en zonas afectadas por diferentes fenómenos y forestar en aquellas zonas donde no existía anteriormente arbolado.
- Promover una campaña intensiva y permanente de reforestación, en espacios públicos y particulares, involucrando a todos los sectores de la población, en las zonas de cultivo y protección.
- Recolectar y reproducir especies arboladas y de vegetación, que se adapten a la región como es el caso de semillas y varetas frutales.
- Promover en coordinación con instancias del sector público, privado y social, para consolidar la producción del vivero municipal.
- Realizar y coordinar campañas de difusión de la silvicultura al interior de las comunidades del municipio.
- Capacitación a productores agrícolas sobre el manejo de quemas controladas, apertura de brechas cortafuegos y cinturones.
- Formar comités propios de comunidades para que se responsabilicen en cuidar sus propios bosques.

Estrategia.

La administración municipal fomentará la producción forestal, a través de acciones y recursos aplicados en promover la incorporación de predios forestales al aprovechamiento sustentable, mediante la participación de los dueños y poseedores de los bosques en actividades de explotación, protección, conservación y fomento del recurso; así como gestionar en forma de subsidios para los titulares de aprovechamientos forestales. También impulsará la organización y consolidación de empresas sociales en materia forestal, donde integre acciones para apoyar a los dueños y poseedores del bosque en la constitución, desarrollo y consolidación de empresas forestales de carácter social, gestionando el otorgamiento de capacitación en el ámbito estatal, la protección y restauración, así como la concertación de proyectos productivos, todo ello bajo las leyes y normatividad vigente, así como la explotación racional de los recursos naturales.

Otro aspecto que desempeñará es la dotación y mejoramiento de recursos humanos y materiales del equipamiento para el desarrollo forestal, donde realice acciones y destine recursos para la consolidación del proceso de construcción,





rehabilitación y ampliación de obras o edificaciones, así como la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para la realización de las actividades orientadas a fomentar la producción forestal y para promover la participación de la sociedad, dueños y poseedores de este recurso natural, en las fases de protección y preservación.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Fomento a la Producción Forestal Sustentable.

Programa integral y permanente de fomento a la cultura ambiental en materia forestal, a través de herramientas de comunicación como volantes, pinta bardas, colocando mamparas y mantas, así como conferencias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral y permanente de difusión de la cultura ambiental en materia forestal	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Instrumentación y Evaluación.	Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Instrumentación, Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará de acuerdo a las instituciones y localidades que se han beneficiado con la puesta en acción del programa.

Apertura y mantenimiento de brechas corta fuego y cinturones negros anualmente en las zonas forestales de alta incidencia de incendios.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de apertura de brecha corta fuego	$\frac{\text{Kms. De Brechas cortafuego abiertas}}{\text{Total de Kms. de brechas cortafuegos programadas}} * 100$	%	Se Desconoce	30%	60%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará la evaluación en función del porcentaje programado en las metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de mantenimiento de brechas corta fuego	$\frac{\text{Kms. De Brechas cortafuego ya rehabilitadas}}{\text{Total de Kms. de brechas cortafuegos que necesitan mantenimiento}} * 100$	%	Se Desconoce	30%	60%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará la evaluación en función del porcentaje programado en las metas.
 NOTA: Pueden modificarse las metas, dado que es poco el tramo de brecha cortafuego a dar mantenimiento.

Firmar un acuerdo de colaboración con las instituciones correspondientes a la materia, para combatir plagas y enfermedades.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Acuerdo de colaboración interinstitucional	-----	Acuerdo	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.





Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a los objetivos planteados y los resultados de los mecanismos de gestión planteados en el documento.





Realizar permanente operativos en zonas forestales para detectar y combatir ilícitos forestales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de coordinación de rondines para el control y vigilancia forestal	$\frac{\text{Rondines coordinados}}{\text{Rondines realizados}} * 100$	%	No se ha determinado	50%	55%	60%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del incremento porcentual de los rondines forestales coordinados con instancias en la materia para el control y vigilancia forestal.

Apoyar durante los tres años a todas las solicitudes de quemas programadas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de atención y apoyo a solicitudes de quemas programadas	$\frac{\text{Número de solicitudes atendidas}}{\text{total de solicitudes al año}} * 100$	%	No se ha determinado.	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará en función del porcentaje de solicitudes atendidas atendidos por comunidad.

Implementar anualmente la campaña de reforestación y forestación en periodo idóneo para la plantación de árboles.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de reforestación.	$\frac{\text{Superficie reforestada}}{\text{Superficie deforestada}} * 100$	%	No se ha determinado	10%	20%	30%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir proporción de superficie reforestada, respecto del total de superficie que se encuentra deforestada en las áreas silvícolas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de árboles plantados	$\frac{\text{Árboles plantados}}{\text{árboles plantados en año anterior}} - 1 * 100$	%	No se ha determinado	10%	20%	30%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento porcentual anual alcanzado al término de la administración municipal, respecto al número de plantas producidas en el año anterior.

Promover una campaña intensiva y permanente de reforestación, en espacios públicos y particulares, involucrando a todos los sectores de la población, en las zonas de cultivo y protección.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de promoción intensiva y permanente de reforestación en zonas urbanas y en áreas de cultivo y protección	-----	Esquema	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteadas y el número de localidades, y zona beneficiadas.





Apoyar permanentemente a las instituciones y organismos para recolectar y reproducir especies forestales y de vegetación de la región.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de apoyo a instituciones y organismos para recolectar y reproducir especies arboladas y de vegetación de la región.	-----	Programa	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteadas y el número de instituciones y organismos apoyados.

Promover la instalación del vivero municipal, a través de un estudio de factibilidad para la conservación y mejoramiento de la flora regional con apoyo y coordinación de instituciones del sector público y privado.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Constitución de vivero municipal	-----	Vivero municipal	No existe	Constitución, Operación y Evaluación Previa del desempeño	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los mecanismos de operación, sus funciones y los resultados en el mejoramiento forestal del municipio.

NOTA: Ya se tiene contemplado este proyecto en el rubro de Protección al Ambiente.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento, la Secretaría del Medio Ambiente del GEM, la SEMARNAT y la SEDENA para vigilar estrictamente durante los tres años de administración.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	Convenio	No existe	Constitución, Operación y Evaluación Previa del desempeño	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los mecanismos de operación, sus funciones y los resultados en cuanto a coordinación entre instancias.

Programa de difusión de silvicultura al interior de las comunidades del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión de la actividad silvícola al interior de las localidades	-----	Programa	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteadas y el número de localidades beneficiadas.





Realizar cursos de capacitación orientado a la población de las zonas donde se suscitan incendios forestales, con el objetivo de prevenir, controlar y combatir estos siniestros.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de capacitación para el manejo, control y prevención de incendios forestales	$\frac{\text{Personas capacitadas}}{\text{Total de capacitaciones programadas}} * 100$	%	No se ha determinado	12%	15%	20%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de personas que obtuvieron beca de capacitación en el año, respecto al total de personas que solicitaron becas de capacitación para el trabajo.

Proyectos.

1). Fomento a la Producción Forestal Sustentable.

- Programa permanente de fomento a la cultura ambiental en materia forestal.
- Apertura y mantenimiento de brechas cortafuego y cinturones negros.
- Firma de acuerdos de colaboración para combatir plagas y enfermedades.

Realización de operativos en zonas forestales para detectar y combatir ilícitos forestales.

- Atención y apoyo a solicitudes de quemas programadas.
- Campaña de reforestación y forestación en periodo idóneo para la plantación de árboles.
- Campaña intensiva y permanente de reforestación, en espacios públicos y particulares.
- Apoyo a las instituciones y organismos para recolectar y reproducir especies forestales y de vegetación de la región.
- Fortalecimiento del vivero municipal.

Vigilancia del cumplimiento de las zonas decretadas como parques estatales o reserva natural.

- Programa de difusión durante los tres años la silvicultura al interior de las comunidades del municipio.
- Esquema de dotación de lotes de instrumentos para el manejo y quema controlada, así como apertura de brechas cortafuego. (para productores agrícolas que realizan quemas controladas).
- Implementar la plantación de arboles propios de la región.
- Impulsar al interior del vivero, la siembra de arboles frutales y rosales.





4.4.2.1.5. Fomento Acuícola

Misión.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario, fomentará e impulsará las actividades acuícolas en las zonas aptas del municipio, a través de gestión ante las instancias correspondientes para el apoyo financiero, capacitación y asesoramiento continuo, de los productores, y coadyuvando en la generación de empleos productivos locales.

Visión.

La ubicación y altitud del municipio de El Oro, en especial su zona norte y aprovechando sus características naturales de topografía, las condiciones climáticas, corrientes y los cuerpos de agua, y la vegetación existente, son propicios para el fomento acuícola.

La producción de la actividad acuícola, en el municipio estará en función de la calidad del agua superficial, por el fluido y oxidación de las corrientes de las aguas en estas zonas del municipio, las cuales facilitan la siembra y crianza de carpas y truchas, siendo una de las principales actividades en este sector y del turismo a través de piscifactorías o criaderos; también se impulsará la siembra en diferentes bordos del municipio de carpa y tilapia, que son para autoconsumo de la gente de la región. Actualmente es necesario el asesoramiento en materia piscícola para la difusión de la misma y facilitar el establecimiento de instalaciones, así como la introducción y comercialización de nuevas especies.

El fomento de las actividades acuícolas permitirá aprovechar integralmente las corrientes de agua superficiales, así como el incremento del autoempleo y economía que se reflejará en el bienestar de los habitantes de la región.

También estará sujeta a las acciones que la propia administración municipal realice para el control y disposición de aguas residuales a los ríos y arroyos cercanos a los centros de población, evitando la contaminación y deterioro de la calidad del agua, asimismo la conservación e incremento de la fauna acuática local.

Objetivo General.

- Impulsar la producción acuícola diversificada de acuerdo al potencial productivo del municipio, bajo esquemas de aprovechamiento sustentable para contribuir a la generación de empleos y mejorar la dieta básica de los pobladores de las comunidades locales y regionales.





Objetivo Particulares:

1). Fomento a la Producción Acuícola:

Analizar las condiciones físico-químicas de las corrientes superficiales y cuerpos de agua ubicadas en municipio para el fomento de la producción acuícola.

- Preservar las corrientes de agua, libres de fuentes de contaminación.
- Apoyar a la población con interés de la explotación de especies acuícolas a través del asesoramiento y capacitación en la producción, tratamiento y comercialización de los productos.
- Fomentar la siembra de carpas en los bordos existentes del municipio de El Oro.

Estrategia.

Durante la presente administración realizará acciones encaminadas al fomento a la producción acuícola, a través del apoyo a los productores rurales para aprovechar las condiciones físico-químicos de los cuerpos de agua existentes en el municipio que presenten potencial para la explotación de especies acuícolas; así como para promover el autoconsumo y apoyar la comercialización de los excedentes de su producción. Esto a través de la participación conjunta de las instancias encargadas en la materia como SEDAGRO, Centros Piscícolas, Centros de Investigación de las Universidades en materia de Agronomía y Biología, además de la participación activa de la sociedad como son los ejidatarios, comuneros y sociedad en general que tenga el interés de desarrollar esta actividad. Así mismo, implementar la infraestructura y equipamiento para el fomento acuícola, destinando acciones y recursos que en el proceso de construcción, rehabilitación y ampliación de canales, presas o bordos, así como la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para la realización de las actividades orientadas a fomentar las actividades acuícolas en el municipio.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento a la Producción Acuícola.

- Elaborar un estudio que analice las condiciones físico-químicas de todas las corrientes superficiales y cuerpos de agua ubicadas en municipio para determinar si es factible la producción acuícola.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de análisis de las condiciones físico-químicas de las corrientes superficiales que existen en el municipio.	-----	Estudio.	No se ha determinado	Elaboración de metodología, objetivos y calendarización de análisis por zona y evaluación	Continuación y evaluación	Continuación y evaluación final

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la Formulación del estudio, calendarización de tomas de muestras y en los años subsecuentes se continuará con la elaboración del estudio.





Nota: En este caso se pueden modificar la metas en función de las capacidades del la entidad que se encargue de este estudio.

Efectuar un inventario en el corto plazo de las corrientes de agua, libres de contaminación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Inventario de corrientes de agua no contaminados.	-----	Inventario.	No se ha determinado	Elaboración y evaluación.	-----	-----

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la Formulación del inventario, mecanismos y estrategias planteados.

Asesorar y capacitar permanentemente a toda la población que muestre el interés de la explotación de especies acuícolas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de capacidad de Gestión	$\frac{\text{Apoyos gestionados}}{\text{Apoyos solicitados}} * 100$	%	No se ha determinado	30%	40%	50%

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la proporción de apoyos otorgados a los acuicultores mediante la gestión del ayuntamiento, respecto al total de solicitudes de apoyo presentadas

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Diversificación productiva	$\frac{\text{Nuevas especies}}{\text{Especies en explotación}}$	Especie	No se ha determinado	1	2	3

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento porcentual del número de especies que se explotan en las unidades de producción

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Nivel de aprovechamiento del potencial acuícola	$\frac{\text{Cuerpos de Agua aprovechados}}{\text{Cuerpos de Agua existentes}} * 100$	%	No se ha determinado	25%	50%	75%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de la proporción de cuerpos de agua con potencial que son aprovechados en la producción acuícola, respecto al número total de cuerpos con potencial para esta actividad.

Programa orientado la siembra de carpas en los bordos existentes del municipio de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de siembra de carpas en los bordos existentes en el municipio.	-----	Programa	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará en función del tiempo de elaboración, objetivos y metas planteados en lo que se refiere número de bordos susceptible de incorporar al programa.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de siembra de carpas en los bordos existentes en el municipio.	$\frac{\text{Bordos con Carpas sembradas}}{\text{Bordos existentes}} * 100$	%	No se ha determinado	33%	66%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de la proporción de bordos que son aprovechados en la cría de carpas, respecto al número total de bordos existentes.

Proyectos.

280

1) Fomento a la Producción Acuícola.

- Estudio de análisis de las condiciones físico-químicas de todas las corrientes superficiales y cuerpos de agua ubicadas en municipio.
- Inventario de las corrientes de agua, libres de contaminación.
- Asesorar y capacitación a la población interesada en la explotación de especies acuícolas.
- Programa para sembrar carpas en los bordos existentes del municipio de El Oro.
- Apoyar a la proyectos productivos de acuerdo a las normas estatales y federales.





4.4.2.1.6. Promoción Industrial.

Misión.

Servir con honestidad, eficacia y eficiencia en el servicio público, otorgando toda la asesoría y respaldo para la gestión de proyectos y programas, al igual que servicios que presté la Institución de Gobierno.

Visión.

Las necesidades socioeconómicas de nuestro municipio, requieren de emprender un plan emergente para definir un rumbo de bienestar y desarrollo integral, que permitan alcanzar una sociedad más igualitaria en todos los aspectos.

Objetivos Generales.

- Fomentar la cultura empresarial que asegure la modernización industrial, turismo, con la finalidad de atraer inversión productiva regional, nacional y extranjera, con mecanismos de cadenas productivas y comercialización de la micro y pequeña empresa en armonía con el medio ambiente, coadyuvando a la cultura ecológica en los procesos de desarrollo industriales.
- Promover la modernización industrial, a través de la creación y mejoramiento de la infraestructura, otorgando facilidades que fomenten la atracción de la oferta del territorio municipal de El Oro en la región, incidiendo también en la generación y aumento de empleos mejor remunerados.

Objetivos Particulares.

1) Promoción y Fomento Industrial.

Difundir las posibilidades de desarrollo industrial a grupos de inversionistas y las facilidades para su instalación.

- Atraer proyectos de inversión de pequeñas y medianas industrias para el municipio a través de la simplificación administrativa.
- Participar en eventos regionales, estatales y nacionales, para promocionar los aspectos socioeconómicos del municipio.
- Fomentar el establecimiento de la industria manufacturera en la entidad, como importante alternativa en la generación de empleos.
- Fortalecer el desarrollo económico del municipio, mediante la facilitación de inversión e instalación de empresas, asesoramientos técnicos y legales para la instalación de las empresas.





- Realizar un estudio de factibilidad de la oferta y demanda de los productos con posibilidad de ser transformados y comercializados en el mercado estatal y nacional.
- Ofrecer cursos de capacitación a la población para que se oferte en el sector industrial.
- Valorar el destino de las zonas aptas del municipio, plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Apoyar a los productores rurales en el desarrollo de proyectos agroindustriales, con la finalidad de agregar valor a los productos generados que demanden empleo y autoempleo.

2) Apoyo a la Micro y Pequeña Industria.

- Apoyar a la instalación y consolidación de la micro y pequeña industria para la obtención de créditos para su operación.
- Desarrollar y actualizar padrón a las micro-industrias establecidas en el municipio.
- Participar y realizar ferias municipales y regionales donde los micro industriales tengan la oportunidad de ofrecer sus productos en el mercado nacional e internacional.
- Apoyar en las aperturas y regularización de industrias, así como otorgar cédulas de micro-industria en el municipio.
- Apoyar a los grupos sociales y familias del municipio para la creación de nuevas micro-empresas y pequeñas empresas familiares productoras y generadoras del autoempleo.

Estrategia.

La actual administración municipal, realizará acciones para promocionar y fomentar las actividades industriales, a través ofrecimiento de las potencialidades y ventajas comparativas del municipio como centro de atracción de capital para ser invertido en la instalación y desarrollo de unidades industriales dentro del territorio del municipio, ofreciendo los mecanismos necesarios para la instalación y modernización de la infraestructura y equipamiento industrial, por medio del destino de recursos humanos, económicos y fiscales de capital público, privado y social, que comprende el proceso de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura básica; así como, la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para el desarrollo de las actividades orientadas a promover la modernización industrial en el municipio.

Así mismo, apoyará a la micro y pequeña industria de cualquier subsector que coadyuve al apoyo del desarrollo de talleres y pequeñas industrias de tipo familiar a través de acciones de capacitación, asistencia técnica, vinculación y financiamiento.



**Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.****1) Promoción y Fomento Industrial.**

Difusión durante los tres años de administración, las posibilidades de desarrollo de pequeña y mediana industria en el municipio de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de promoción empresarial.	$\frac{\text{Nuevas empresas}}{\text{Total de empresas}} * 100$	%	No se ha determinado	10%	20%	30%

Interpretación del indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje que representan las micro y pequeñas empresas establecidas durante el periodo respecto del total de micro y pequeñas empresas existentes en el municipio.

283

Desarrollar la simplificación administrativa en la atracción de proyectos de inversión e industrias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Simplificación administrativa para el establecimiento de empresas	$\frac{\text{Tramites simplificados}}{\text{Total de tramites}} * 100$	%	No se ha determinado	3%	6%	9%

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del porcentaje de trámites que fueron simplificados respecto al número total de trámites que se realizan en el ayuntamiento para el establecimiento de nuevas empresa

Participar permanentemente en eventos regionales, estatales y nacionales, para promocionar al municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Capacidad de Gestión para participar en eventos regionales, estatales y nacionales de promoción de la industria municipal	$\frac{\text{Eventos en los que se ha Participado}}{\text{Total de eventos existentes}} * 100$	%	No se ha determinado	5%	10%	15%

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de eventos en los que se ha participados (ferias, exposiciones, foros, etc), respecto del total de eventos en donde se pretenda participar o se ha obtenido invitación.

Apoyar al establecimiento de industrias manufactureras en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Capacidad de Gestión para el establecimiento de industrias manufactureras.	$\frac{\text{Industrias Manufactureras establecidas}}{\text{Total de Industrias manufactureras que se pretenden establecer en el municipio}} * 100$	%	No se ha determinado	5%	10%	15%

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la proporción de empresas manufactureras que se han establecido en el municipio mediante la gestión del Gobierno Municipal, respecto del total de empresas que quieren operar en el municipio o con las cuales se han mantenido pláticas..





Esquema de apoyo para facilitar la inversión e instalación de empresas, asesoramientos técnicos y legales para la instalación de las empresas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de apoyo a la inversión, asesoría e instalación de empresas	-----	Esquema	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la proporción de empresas manufactureras que se han establecido en el municipio mediante los mecanismos, y estrategias de apoyo contemplados en el esquema Formulado.

Ofrecer cursos, relacionados al programa de empleo, para de capacitación a la población para que se oferte en el sector industrial.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cursos de capacitación industrial realizados	$\frac{\text{Personas capacitados}}{\text{Peticiones de capacitación}} * 100$	%	No se ha determinado	30%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de personas que obtuvieron capacitación en el año, respecto al total de personas que solicitaron capacitación.

Ofertar los usos del suelo plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de ventajas comparativas para la oferta de usos del suelo con vocación industrial	-----	Programa	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos, estrategia y mecanismos de promoción planteados por el programa, así como por el porcentaje de lotes, y/o superficie ocupada por nuevas industrias establecidas.

Convenio de colaboración Multilateral (Ayuntamiento, SEDAGRO, SAGARPA, Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Economía) para apoyar a los productores rurales en el desarrollo de proyectos agroindustriales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración multilateral	-----	Convenio	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos programados de apoyo al desarrollo de agroindustrias.





2) Apoyo a la Micro y Pequeña Industria.

Apoyar a la instalación y consolidación de la micro y pequeña industria.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Capacidad de Gestión para el Desarrollo Micro Empresarial	Microempresas apoyadas *100 Total de Microempresas existentes	%	No se ha determinado	5%	10%	15%

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la proporción de micro empresas que recibieron algún apoyo mediante la gestión del Gobierno Municipal, respecto del total de microempresas que operan en el municipio.

285

Realizar en el corto plazo un padrón actualizado de las micro-industrias establecidas en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Padrón de empresas microindustriales establecidas en el municipio.	-----	Padrón	No se ha determinado	Elaboración y evaluación.	-----	-----

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se apreciará su evaluación por medio del número de microempresas establecidas, y los segmentos industriales a los que pertenecen.

Convenio de colaboración (Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Economía y CANACINTRA) para la realización de ferias municipales y regionales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio colaboración	-----	Convenio	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos y/o requisitos para asistir a estos eventos.

Instalar y regularizar las industrias, otorgando cédulas de micro-industria.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de instalación y regularización micro-industrias	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y estrategias de regularización e instalación de microindustrias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de micro-industrias regularizadas	Microindustrias regularizadas *100 Solicitudes de regularización recibidas	%	No se ha determinado	10%	20%	30%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciarán los resultados a partir de la proporción de empresas regularizadas del total de las peticiones de regularización recibidas





Programa de apoyo para la conformación de nuevas microempresas de carácter familiar.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de apoyo para la integración de microempresas familiares	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y las localidades atendidas por el presente programa y el número de familias beneficiadas.

Proyectos.

1) Promoción y Fomento Industrial

- Difusión de las posibilidades de desarrollo industrial.
- Simplificación administrativa en la materia de fomento industrial.
- Participar en eventos de promoción industrial.
- Establecer nuevas industrias manufactureras.
- Asesorar técnico - legal la instalación de empresas.
- Estudio de factibilidad de la oferta y demanda de los productos.
- Cursos relacionados al programa de empleo.
- Ofertar los usos del suelo plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos agroindustriales.

2) Apoyo a la Micro y Pequeña Industria.

- Instalación de la micro y pequeña industria.
- Padrón de micro industrias.
- Convenio de colaboración para la realización de ferias municipales regionales
- Instalar y regularizar las industrias.
- Programa de apoyo para la conformación de nuevas microempresas de carácter familiar.





4.4.2.1.7. Fomento a la Minería.

Misión.

La administración actual gestionará los elementos necesarios para el fomento de la explotación racional de la actividad minera en el municipio, permitiendo generar nuevas alternativas de actividades económicas para la población de El Oro.

Visión.

La actividad minera en el territorio municipal, se ha desarrollado y consolidado históricamente en extracción de oro, pero actualmente se extrae materiales pétreos en los bancos de materiales de arena, grava y tepetates los cuales son utilizados para la industria de la construcción. Por lo que se deberá fomentar la explotación de los principales yacimientos mediante la aplicación de la regulación técnica, legal y ecológica, estableciendo acciones de recuperación ecológica de los tajos y socavones, minimizando la alteración en la capacidad productiva del suelo, y degradación, inestabilidad de taludes y una modificación de la imagen del paisaje. La producción minera deberá consolidarse en el ámbito municipal y regional. También es necesario establecer mecanismos para beneficiar a los productores interesados de aprovechar los materiales y seguir extrayendo materiales pétreos a través de un programa acorde con las necesidades regionales, que posibiliten la búsqueda de nuevas zonas de explotación y con ello la creación de fuentes de empleo.

287

Objetivos Generales.

- Incrementar la participación del sector minero en la economía de la entidad, a través de la promoción la explotación racional de yacimientos de materiales pétreos, con base en las políticas en materia ecológica y de uso del suelo, para evitar y, en su caso, mitigar impactos ambientales que se han presentado.
- Promover la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales ubicados al interior del municipio, que se encaminen al desarrollo de proyectos minerales en el sector social, como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.
- Aprovechar los socavones tiro norte y San Juan para la compaginarlos con el fomento turístico.

Objetivos Particulares.

1) Fomento al Desarrollo Minero Municipal





- Realizar un censo que permita identificar datos generales del sector minero en el municipio.
- Vincular al sector minero de El Oro al Fideicomiso del Fomento Minero para obtener asistencia técnica y financiamiento.
- Promoción de los productos mineros en distintas empresas.
- Verificación, evaluación y seguimiento de las minas establecidas en el Municipio.
- Fomentar la explotación y aprovechamiento racional de los usos del suelo establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Establecer un programa de turismo de los socavones existentes en el territorio municipal.
- Fomentar y detectar nuevos yacimientos minerales en el municipio que propicien el empleo y su comercialización en el ámbito regional.
- Establecer convenios de participación para el apoyo y aprovechamiento de revestimiento de caminos y vías de comunicación del municipio de El Oro.

Estrategias.

El fomento al desarrollo minero al interior del municipio incluirá acciones de regulación, expedición de permisos y concesiones, así como para promover y fomentar la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos ubicados en el territorio municipal, a través de participación del sector público, privado y social en esta actividad. Así mismo se creará y dará mantenimiento la infraestructura para el fomento a la minería, por medio de acciones y recursos que comprende el proceso de construcción, rehabilitación y ampliación de obras para su explotación encaminadas a fomentar la explotación minera en el municipio.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento al Desarrollo Minero Municipal

Durante la administración municipal se elaborará un censo minero, donde se identifica los datos generales del sector minero en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Censo Minero	-----	Censo.	No se ha determinado	Elaboración, logística y evaluación	-----	-----

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará desde la perspectiva del número de minas existentes y la problemática que presentan.

Firma de acuerdo para vincular en los tres años de administración municipal, al sector minero del municipio al Fideicomiso del Fomento Minero.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Acuerdo de vinculación del sector minero municipal la	-----	Documento	No se ha determinado	Elaboración, Gestión, Firma y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final.





Fideicomiso de Fomento Minero					
-------------------------------	--	--	--	--	--

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de los objetivos y mecanismos de incorporación al Fideicomiso de Fomento Minero.

Establecer una promoción permanente de los productos mineros del municipio en distintas empresas estatales y nacionales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa destinado a promoción de los productos mineros	-----	Programa	No se ha determinado	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se valorará por medio de su Formulación, de los objetivos y esquemas y los mecanismos de difusión

Verificación, evaluación y seguimiento anual de las minas establecidas en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de seguimiento, evaluación y verificación anual de minas	-----	Esquema	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a los objetivos, estrategias y mecanismos planteados

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de eficiencia en cuanto a verificación, seguimiento de minas	$\frac{\text{Número de minas verificadas}}{\text{Total de minas a verificar y/o existentes}} * 100$	%	No se ha determinado	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de la proporción de peticiones de asesorías recibidas por año la tasa de cumplimiento de un año a otro.

Estudio de análisis, revisión y fomento de los usos del suelo en zonas donde había explotación minera, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de análisis, revisión y fomento de los usos del suelo en zonas donde había explotación minera.	-----	Estudio.	No se ha determinado	Formulación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se apreciará de acuerdo a la problemática detectada y las estrategias planteadas para el fomento en cuanto a uso que se les pretende dar.

Rehabilitación de los socavones existentes en el territorio municipal, para el fomento al turismo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	





Socavones	-----	Socavón Tiro Norte y San Juan	No se ha determinado	Elaboración del Estudio	Rehabilitación	Seguimiento y Evaluación
-----------	-------	-------------------------------	----------------------	-------------------------	----------------	--------------------------

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará a partir de la rehabilitación de socavones existentes, para el fomento al turismo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de rehabilitación ecológica de los socavones existentes en el territorio municipal.	-----	Programa.	No se ha determinado	Formulación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se apreciará de acuerdo a la problemática detectada y las estrategias planteadas para la rehabilitación de los socavones existentes

Fomentar y apoyar los nuevos yacimientos minerales ubicados en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de apoyo y fomento de nuevos yacimientos minerales	Yacimientos <u>Apojados</u> Solicitudes de Apoyo a yacimientos mineros. * 100	%	No se ha determinado	5%	10	15%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará desde la perspectiva del número de minas existentes y la problemática que presentan.

NOTA: los porcentajes son pequeños dado que, para apoyar o fomentar yacimientos se requiere realizar estudios de prospección, así como de viabilidad técnica y económica para su explotación.

Realizar convenios de participación, con los concesionarios y propietarios de las minas para el revestimiento de caminos y vías de comunicación a través del apoyo de los materiales de desecho.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de participación	-----	Convenio	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos de participación para la apertura, rehabilitación de caminos y vías de comunicación (caminos vecinales).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Participación social en la explotación minera.	Minas concesionadas a organizaciones sociales / total de minas en operación	%	No se ha determinado	5%	10%	15%

Interpretación del indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje con que participa el sector social en la explotación minera del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de autosuficiencia	Vol. de material <u>requerido</u> Capacidad de *100	%	No se ha determinado	40%	45%	50%





	extracción					
--	------------	--	--	--	--	--

Interpretación del indicador de Cobertura: Se evaluará a partir del nivel de suficiencia del municipio para extraer los volúmenes de materiales pétreos que se requieren para las obras públicas.





Proyectos.

1) Fomento al Desarrollo Minero Municipal

Censo minero.

- Vincular al sector minero del municipio al Fideicomiso del Fomento Minero.
- Promoción de los productos mineros.
- Verificación, evaluación y seguimiento anual de las minas.
- Valoración de las densidades habitacionales en zonas de minas.
- Revisión de los usos del suelo en zonas de exminas.
- Rehabilitación de los socavones Tiro Norte y San Juan para el fomento al turismo.
- Fomentar nuevos yacimientos minerales.
- Convenios de participación, con los concesionarios y propietarios de las minas.





4.4.2.1.8. Promoción Artesanal

Misión.

La administración municipal, a través de la Dirección de Turismo, Desarrollo Económico y las comisiones de las regidurías, fortalecerán la imagen artesanal de los habitantes del municipio, a través de la búsqueda de mecanismos y condiciones necesarias para el desarrollo y comercialización de las actividades artesanales típicas del municipio y la búsqueda de nuevas alternativas de producción tendientes al fomento turístico y artesanías, así como mejora de las condiciones de vida de los artesanos de El Oro.

293

Visión.

La actividad artesanal acompañada con el turismo serán los proyectos de mayor importancia y baluarte cultural del municipio, los cuales se elaboran de manera tradicional de fomento local y regional, mediante la organización de los pequeños productores asesorados correctamente, así como la modernización de los sistemas de producción y comercialización de los productos fortalecerá la imagen del municipio.

Objetivo General.

- Preservar y fomentar las expresiones de arte popular del municipio, consolidando su creatividad, diseño, producción y sistemas de comercialización en el mercado local, y regional, a fin de mejorar el nivel de vida los artesanos y de los que provienen de grupos étnicos.

Objetivos Particulares.

1) Fomento a la Producción y Comercialización Artesanal

Formar un directorio de productos artesanales de El Oro con el propósito de contar con información para su difusión.

- Fomentar la organización de grupos de artesanos del municipio.
- Realización en coordinación con otros programas culturales, para la exposición y comercialización de productos en ferias, eventos y concursos.
- Otorgar cursos de capacitación, impulsar nuevos diseños de proyectos productivos en el sector artesanal.
- Gestionar y asesorar en la tramitología de la apertura de negocios en materia artesanal.
- Gestiones financiamiento del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías.
- Gestionar la exposición permanente de los productos artesanales al interior del municipio y a nivel estatal.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





2) Fomento a la Microempresa Artesanal.

- Fomentar la instalación de micro empresas, relacionadas a economías de escala en productos artesanales del municipio.
- Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas artesanales para la obtención de créditos.
- Coordinar cursos de capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas con fines de elaboración de artesanías.

Estrategia.

La administración municipal realizará acciones encaminadas al fomento de la producción y comercialización artesanal, a través de la organización de artesanos, otorgamiento de cursos de capacitación, impulsar los diseños tradicionales y nuevos proyectos, así como su difusión y comercialización. También impulsará la creación de microempresas artesanales, mediante gestión que se llevan a cabo ante el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías, así como ante otras instituciones de fomento, ser acreedor a fuentes de financiamiento flexibles en términos de tasas de interés y plazos de pago con recursos del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México. Y para la consolidación de lo anterior se deberá mejorar y mantener una mejor infraestructura que coadyuve a la promoción de las artesanías que se producen el municipio.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento a la Producción y Comercialización Artesanal.

Realizar durante el primer año de la administración un directorio de productos artesanales del municipio y durante el tiempo restante se actualizará y difundirá en diferentes instancias relacionadas con la materia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Directorio de productos artesanales	-----	Directorio.	No se ha determinado	Elaboración, y Evaluación.	Actualización y Difusión.	Actualización y Difusión.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará de acuerdo al tiempo de elaboración, los objetivos, estrategias, mecanismo de difusión y las actualizaciones que se realicen a lo largo de los años 2011 y 2012.

Apoyar a la organización de grupos de artesanos del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de apoyo a la organización de grupos de artesanos	Artesanos apoyados *100 Total de Solicitudes de apoyo a organización de artesanos	%	No se ha determinado	40%	45%	50%

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la proporción de artesanos apoyados por el ayuntamiento en cuanto a conformación se asociaciones, cooperativas de artesanos, respecto del total de solicitudes de asociación de artesanos.





Esquema de coordinación permanente con otros programas culturales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de coordinación con otros programas culturales.	-----	Esquema	No se ha determinado	Formulación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la convergencia de los programas culturales que inciden en el sector artesanal del municipio, y los mecanismos de coordinación que se formulen.

Otorgar cursos anuales de capacitación para el diseño de nuevos proyectos artesanales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cursos de capacitación realizados para el diseño de nuevos proyectos artesanales	$\frac{\text{Cursos de capacitación realizados}}{\text{Total de cursos programados}} * 100$	%	No se ha determinado	30%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de cursos realizados, y las personas que acudieron a estos cursos.

Asesorar de manera permanente, en los trámites de la apertura de negocios en materia artesanal, de la población demandante.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de asesorías impartidas en materia de trámites de apertura de negocios.	$\frac{\text{Asesorías prestadas}}{\text{Total de solicitudes de asesorías recibidas}} * 100$	%	No existe.	33%	65%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento del porcentaje de asesorías impartidas entre el número de solicitudes recibidas así como el número de personas beneficiadas.

Gestionar algún financiamiento del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración para la gestión de financiamientos	-----	Convenio	Se desconoce	Formulación, Firma, Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación.

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, firma, operación y mecanismos planteados en el documento.





Realizar exposiciones anuales de los productos artesanales al interior del municipio y a nivel estatal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de promoción artesanal	$\frac{\text{Número de artesanos participantes en el año}}{\text{Número de artesanos participantes en el anterior año}} * 100$	%	No se ha determinado	10%	20%	30%

Interpretación del indicador de Impacto: Se evaluará a partir del incremento porcentual de número de artesanos que participan en ferias y/o exposiciones en presente el año respecto de los que participaron en el anterior año.

2) Fomento a la Microempresa Artesanal.

Instalar micro empresas, en materia de productos artesanales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de gestión en la instalación de microempresas artesanales	$\frac{\text{Número de Microempresas Artesanales instaladas}}{\text{Número de microempresas programadas a instalar}} * 100$	%	No se ha determinado	10%	20%	30%

Interpretación del indicador de Impacto: Se apreciarán resultados en función a al porcentaje de microempresas artesanales instaladas sobre el total programado.

Realizar módulos de pláticas orientados a la técnica de instalación de bienes de producción y la obtención de créditos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Módulos de pláticas se asesoría técnica y obtención de créditos.	-----	Módulos	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del número de artesanos atendidos y las localidades beneficiadas.

Realizar anualmente dos cursos de capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas con fines de elaboración de artesanías.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Cursos de capacitación artesanal.	-----	Curso	No existe	2 Cursos	4 Cursos	6 Cursos

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del número de artesanos atendidos y las localidades beneficiadas.





Proyectos.

1) Fomento a la Producción y Comercialización Artesanal.

- Directorio de productos artesanales del municipio.
- Organización de grupos de artesanos del municipio.
- Coordinación con otros programas culturales.
- Cursos de capacitación para el diseño de nuevos proyectos artesanales.
- Asesorar en los trámites de la apertura de negocios en materia artesanal.
- Financiamiento del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías.
- Exposiciones y concursos de productos artesanales.

298

2) Fomento a la Microempresa Artesanal.

- Instalar micro empresas, en materia de productos artesanales.
- Capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas con relación a las artesanías.





4.4.2.1.9. Modernización Comercial.

Misión.

A través de la administración municipal, impulsará la actividad comercial mediante la gestión para la creación y el mantenimiento de la infraestructura y sistemas de comercialización, así como la diversificación del comercio y servicios a nivel local.

Visión.

La actividad comercial propia del municipio se realiza de manera tradicional, dado que no existen canales adecuados de comercialización y desarrollo de economías a gran escala. El abasto municipal de bienes y productos básicos se consolidará en la zona residencial y cabecera municipal respectivamente, lugar donde se presenta el crecimiento comercial cotidiano y abastecedor de las comunidades propias del municipio y algunas cercanas de otras entidades. Las fuentes principales de abastecimiento de abasto regional se presente en los municipios y delegaciones cercanas.

Objetivos Generales.

- Modernizar la actividad comercial para garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito. Donde se asegure el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos.
- Regular y controlar el comercio establecido, así como la actividad comercial en la vía pública mediante la concertación e inspección aplicada a la normatividad reguladora del comercio formal y popular, que coadyuve al fortalecimiento del desarrollo económico y social del municipio de El Oro.

Objetivos Particulares.

1) Fomento al Desarrollo Comercial.

- Elaboración del manual de procedimientos y organización de Atención Empresarial.
- Elaborar un padrón actualizado de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios ubicados en el ámbito municipal.
- Supervisar y evaluar comercio establecido.
- Promover la implementación de medidas de apoyo fiscal y administrativo de ámbito municipal para el fomento a la inversión y al empleo.
- Establecer un programa de inspección preventiva.
- Fomentar la zona comercial de la cabecera municipal.





2) Regulación de Mercados y Tianguis.

- Realizar un censo con la información de mercados y tianguis establecidos en el Municipio.
- Realización de proyectos de remodelación de mercados en coordinación con el Gobierno del Estado de México.
- Llevar a cabo en coordinación con Procuraduría Federal del Consumidor un programa de verificación del peso correcto de los productos que venden los comercios en beneficio al comprador.
- Establecer en el municipio espacios ordenados y concesionados para ejercer el comercio popular.
- Crear los mecanismos para fomentar la inversión y vinculación empresarial.
- Programar la capacitación de comerciantes establecidos en el municipio de El Oro.
- Fomentar la adecuada organización de giros en el tianguis del día lunes.
- Analizar y definir el Reglamento de operación del Mercado y Rastro Municipal.
- Contar con un rastro equipado técnica y humanamente, el cual ofrezca condiciones de sanidad, comercialización y distribución de productos cárnicos.

3) Regulación del Comercio Ambulante.

- Regularizar los negocios que se encuentran operando en forma irregular.
- Realizar un estudio e investigación del comercio ambulante y semifijo en El Oro.
- Revisión y actualización del Reglamento de Mercados y Comercio en la vía pública del municipio de El Oro, Estado de México.

4). Infraestructura y Equipamiento para mercados y tianguis:

Se acondicionará un espacio adecuado para la comercialización al interior del mercado municipal, así como la adquisición y colocación del mobiliario requerido.

Estrategia.

La administración municipal realizará acciones encaminadas al fomento del desarrollo comercial, en coordinación con las cámaras de comercio, asociaciones de comerciantes y los gobiernos federal y estatal, para promover la modernización de la infraestructura y el sistema de comercialización y abasto de productos, principalmente de aquellos que son de consumo básico. Así mismo impulsará la regulación de mercados y tianguis, a través de la prestación del estudio y análisis de la explotación, administración, conservación y regulación del servicio de mercados y tianguis que operan en el municipio.





En materia de regulación de rastros, realizará acciones relativas a la administración, regulación y supervisión de las actividades que se realizan en el rastro municipal, relativas al sacrificio de ganado, así como a la distribución y comercialización de productos y subproductos cárnicos, asegurando las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias, esto con el apoyo y asesoría de las instancias correspondiente. Así mismo se analizará la factibilidad de la mejorar del lugar donde se localiza actualmente. Mientras lo referente a la regulación del comercio ambulante, integrará actividades conjuntas entre gobierno estatal y municipal, orientadas a ordenar y regular el comercio que se realiza en la vía pública de manera ambulante.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento al Desarrollo Comercial.

Elaboración del Reglamento de mercado y rastro municipal.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Manual de procedimientos y organización, No Existe, Manual, Elaboración, Instrumentación, Ejecución y evaluación previa, Ejecución y Evaluación, Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará la eficiencia en cuanto a su tiempo de revisión, actualización, la problemática que se pretende abatir y su puesta en operación.

Elaborar durante la administración municipal un padrón actualizado de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Padrón de establecimientos comerciales, industriales y de servicios, No se ha determinado, Directorio, Elaboración, y Evaluación, Actualización y Difusión, Actualización y Difusión.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará de acuerdo al tiempo de elaboración, los objetivos, estrategias, mecanismo de difusión y las actualizaciones que se realicen a lo largo de los años 2011 y 2012.

Supervisar y evaluar permanentemente los comercios establecidos.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row 1: Programa de supervisión y evaluación permanente de los comercios establecidos, No se ha determinado, Programa, Elaboración, Ejecución y Evaluación, Ejecución y Evaluación, Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará de acuerdo al tiempo de elaboración, los objetivos, estrategias, mecanismo de supervisión y evaluación

NOTA: Este programa se refiere a que cumplan los requisitos en cuanto a regulaciones de competencia municipal, ya sea de pago de impuestos municipales, que cumplan con la reglamentación como por ejemplo el pago de sus anuncios, etc.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de establecimientos supervisados y evaluados	$\frac{\text{Establecimientos Supervisados y evaluados}}{\text{Total de establecimiento existentes}} * 100$	%	No se ha determinado	60%	80	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará en función de los establecimientos que ya tuvieron supervisión sobre el total de los existentes.

Ofertar medidas de apoyo fiscal y administrativo de ámbito municipal, durante los tres años de gestión.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de apoyo fiscal y administrativo para la apertura y regularización de negocios.	-----	Esquema.	No se ha determinado	Elaboración, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará de acuerdo al tiempo de elaboración, los objetivos, estrategias, mecanismos de apoyo a la apertura y regularización.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de apoyo fiscal y administrativo para la apertura y regularización de negocios.	$\frac{\text{Solicitudes de apoyo atendidas}}{\text{Total de Solicitudes de apoyo recabadas}} * 100$	%	No se ha determinado	60%	80	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará en función de los porcentajes de solicitudes atendidas, sobre el total de las emitidas por las personas interesadas

Elaborar un programa de inspección preventiva.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de inspección preventiva de establecimientos	-----	Programa	No Existe.	Elaboración, y Evaluación.	Elaboración, y Evaluación	Elaboración, y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará la evaluación de acuerdo al objetivo y estrategias planteados, en cuanto a cobertura en el tipo de establecimientos a los que se pretende inspeccionar.

NOTA: Puede orientarse a establecimientos de riesgo (por ejemplo donde se elaboran artículos pirotécnicos, gasolineras, gasoneras, etc.), o giros donde haya reunión de gente (discotecas, centros comerciales, bares, centros nocturnos, etc.)

Fomentar a través de diferentes eventos la cabecera municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión de la zona comercial de la cabecera	-----	Programa.	No se ha determinado	Elaboración, y Evaluación.	Actualización, Ejecución y Evaluación	Actualización Ejecución y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará de acuerdo al tiempo de elaboración, los objetivos, estrategias, mecanismo de difusión y las actualizaciones que se realicen a lo largo de los años 2011 y 2012.





2) Regulación de Mercados y Tianguis.

- Realizar durante el primer año de administración un censo con la información de mercados y tianguis establecidos en el municipio, y durante los años restantes se actualizará y fomentará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Censo de mercados y tianguis	-----	Censo.	No se ha determinado	Elaboración, y Evaluación.	Actualización y Evaluación	Actualización y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará de acuerdo al tiempo de elaboración, las actualizaciones subsiguientes en los años 2011 y 2012.

Realizar de manera permanente un proyecto de remodelación del mercado municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto de remodelación de mercados	-----	Proyecto.	No existe.	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y el porcentaje de avance en cuanto consolidación (ampliación, rehabilitación), previa priorización de los inmuebles que requieren mantenimiento.

Establecer un convenio de coordinación permanente con Procuraduría Federal del Consumidor para apoyar a los consumidores.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de coordinación	-----	Convenio.	No existe.	Formulación, Firma, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y mecanismos planteados en el convenio

Programa municipal asignación de espacios para ejercer el comercio popular.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de localización de espacios para ejercer el comercio popular	-----	Estudio.	No existe.	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: A partir de tiempo de elaboración del estudio y el contenido del mismo donde se realizará un análisis de las ventajas que tienen los espacios seleccionados.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa municipal de asignación de espacios para ejercer el comercio popular	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: A partir de tiempo de elaboración del Programa, objetivos, estrategias y criterios para asignar los espacios.





Formulación de esquema de mecanismos de fomento a las pequeñas y medianas empresas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de mecanismos de fomento.	-----	Esquema.	No existe.	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará la evaluación desde su tiempo de elaboración, los objetivos y la problemática que pretende atender, así como las estrategias para abatirla.

Capacitación semestral a los comerciantes establecidos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de capacitación a los comerciantes establecidos	-----	Esquema.	No existe.	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará la evaluación desde su tiempo de elaboración, los objetivos y la problemática que pretende atender, así como las estrategias para abatirla.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Capacitaciones impartidas	-----	Capacitación.	No existe.	2 Módulos de Capacitación	4 Módulos de Capacitación	6 Módulos de Capacitación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará en función de los módulos de capacitación planteados en las metas, así como en el número de personas beneficiadas.

NOTA: Se le denomina módulos, debido a que cada uno de estos esta conformados por una serie de cursos, dado que se considera su calendarización por zonas o por comunidades, esto último de acuerdo a las necesidades detectadas.

Al finalizar la administración se contará con un rastro equipado técnicas e instrumentos que permitan el sacrificio animal de acuerdo a la normas de protección animal. (entiéndase como sacrificio sin dolor y con el menor sufrimiento posible)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de tecnificación de sacrificio de animales	-----	Esquema	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará la eficiencia en cuanto a su Formulación y la problemática detectada.

3) Regulación del Comercio Ambulante y semifijo.

Regularizar durante los tres años, el 80% los negocios que se encuentran operando en forma irregular.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de regulación comercial.	$\frac{\text{Comercios regularizados}}{\text{Comercios Totales}} * 100$	%	No se ha determinado	40%	60%	80%

Interpretación del indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje de comercios que cumplen con la reglamentación emitida por el ayuntamiento para la operación de establecimientos comerciales respecto del total de unidades comerciales existentes





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





Realizar durante el primer año, un estudio e investigación del comercio ambulante y semifijo y durante los años restantes se actualizará y evaluará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio e investigación del comercio ambulante y semifijo.	-----	Estudio	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Actualización y Evaluación	Actualización y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará la eficiencia en cuanto a su Formulación y la problemática detectada, así como las actualizaciones subsecuentes en los dos años siguientes.

Durante la administración se realizará el Reglamento de Mercados y Comercio en la vía pública del municipio de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Revisión y actualización del Reglamento de Mercados y Comercio del Municipio de El Oro	-----	Reglamento	No Existe.	Revisión, Actualización Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará la eficiencia en cuanto a su tiempo de revisión, actualización, la problemática que se pretende abatir y su puesta en operación.

4). Infraestructura y Equipamiento para mercados y tianguis:

Acondicionamiento en el primer año de la administración municipal, un espacio físico acorde con la realidad del rastro municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Instalación del Centro de Atención empresarial	-----	Unidad.	No se ha determinado su localización	Instalación, Operación, y Evaluación	Operación, y Evaluación	Operación, y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se apreciará de acuerdo al tiempo instalación y la conformación de la cartera de servicios que prestara, y los objetivos y metas planteados con la ubicación de esta unidad.

Proyectos.

1) Fomento al Desarrollo Comercial.

- Reglamentos de Operación del Mercado Municipal.
- Padrón de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Supervisión del comercio establecido.
- Apoyo fiscal administrativo para el fomento a la inversión y al empleo.
- Programa de inspección preventiva.
- Difusión de la zona comercial de la cabecera municipal.

2) Regulación y administración de Mercados y Tianguis.

- Censo de mercados y tianguis.
- Proyecto de remodelación de mercados.





Coordinación con Procuraduría Federal del Consumidor para verificación del peso correcto de los productos.
Espacios ordenados y concesionados para el comercio popular.
Fomentar la inversión y vinculación empresarial.
Capacitar a los comerciantes.
Equipamiento en cuanto a recursos técnicos y obedeciendo la normatividad vigente en lo que se refiere a sacrificio animal.
Realización del Reglamento del Servicio de Rastro en el Municipio de El Oro, Estado de México.

307

3) Regulación del Comercio Ambulante y semifijo.

Regular negocios que operen en forma irregular.
Estudio del comercio ambulante y semifijo en El Oro.
Revisión y actualización del Reglamento de Mercados y Comercio en la vía pública del municipio de El Oro, Estado de México.

4). Infraestructura y Equipamiento para mercados y tianguis:

Análisis para la dotación de equipo para el rastro municipal.





4.4.2.1.10. Fomento Turístico.

Misión.

La administración municipal a través de la Comisión de Turismo y la Dirección de Turismo, gestionarán los elementos necesarios para el fomento de destinos y las actividades turísticas, mediante la difusión permanente de las atracciones antrópicas y naturales a nivel estatal, nacional e internacional, impulsando en la generación de empleos locales y remuneración económica de los habitantes del municipio.

308

Visión.

Consolidar los atractivos turísticos del municipio los cuales son variados como las edificaciones típicas y los recursos naturales. En primer orden los ubicados en la cabecera municipal, donde se deberán realizar acciones para el rescate y conservación de las construcciones de valor histórico catalogadas por el INAH, de las zonas típicas que se reflejan en las fachadas de construcciones habitacionales de tipo colonial, casas de muros de adobe y tabique, portales con tapias de viga, tabla y techos de dos aguas con tejas de lamina, sobresale también las edificación religiosas que le dan identidad, principalmente en el primer cuadro, considerando que no existe un reglamento de imagen urbana y un plan de desarrollo urbano municipal actualizado a esta zona. Un motivo más para la visita es la de la cabecera municipal, donde se destaca el prestigio y calidad de los servicios y comercios, donde los fines de semana y días lunes que atrae mayores visitantes, en donde no existen comodidades de estacionamientos, siendo esta zona una atracción de compras y servicio para el municipio y la región.

En segundo nivel los ubicados en la región montañosa de la zona noreste del municipio con características que resaltan la belleza natural en sus paisajes boscosos, manantiales y escurrimientos de agua superficial, y en aprovechamiento del clima. Siendo una zona para realizar actividades al aire libre, como día de campo, recorridos ecoturísticos, excursiones y campamentos por lo que es importante el mantenimiento y la generación de nueva infraestructura, ya que es una alternativa para ofrecer nuevas opciones para la utilización de los recursos naturales en armonía con el desarrollo social y económico de la población de la región, la cual será complemento en la ruta turística local y regional.

Objetivos Generales.

- Impulsar la inversión social y privada para incrementar la calidad de los servicios turísticos, desarrollando destinos turísticos competitivos que tengan como resultados ingresos y empleo para su población.





- Mejorar la infraestructura y calidad de los servicios turísticos mediante una regulación administrativa concertada con los prestadores de los servicios, que propicie a elevar la calidad de vida de la población en zonas con vocación turística, mediante la diversificación y consolidación de la oferta de atractivos.

Objetivos Particulares.

1) Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico

Desarrollo de estudio de investigación histórica, antropológica para el desarrollo de factibilidad turística así como para la conservación, rescate de tradiciones y construcciones del municipio.

- Actualizar el padrón de tipos de empresas que desarrollan actividades en el giro e identificar las zonas con potencial turístico, ecoturismo y el desarrollo sustentable.
- Realización, diseño, edición y publicación de diferentes medios informativos y campañas de difusión a la sociedad de los beneficios que conlleva el desarrollo de empresas turísticas.
- Realización de cursos de capacitación, talleres, asesorías y asistir a diferentes eventos como congresos, seminarios, conferencias, foros, entre otros, para los prestadores de servicios.
- Desarrollar circuitos turísticos de excelencia y calidad, para ser aprovechados por los turistas y tur-operadores, así como de guías de turistas certificados.
- Consolidar y fomentar el Corredor Turístico Minero con los municipios de Tlalpujahua y Agangueo del Estado de Michoacán.
- Realizar un estudio de factibilidad para la promoción, turística, artesanal y cultural del municipio por medio de la web.
- Fortalecer la oferta turística del municipio bajo el programa de Pueblo de Encanto, y consolidar las condiciones necesarias para acceder al programa de Pueblo Mágico.
- Formalizar y consolidar las comisiones para los festejos del Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución Mexicana y festejos del Centenario del Palacio Municipal.
- Consolidación y fortalecimiento del corredor turístico artesanal Bassoco.

2). Infraestructura y Equipamiento para el Turismo.

- Establecer el programa de señalización turística, que se colocarán en las vialidades importantes y cerca de los principales sitios turísticos.
- Fomento y consolidación de posadas, hoteles y restaurantes con al apoyo del Gobierno Estatal y Gobierno Federal.
- Desarrollar un programa de mantenimiento permanente y de calidad de las construcciones de Palacio Municipal, Teatro Juárez, Casa de las Artesanías, Museo de Minería y de la Presa Brockman.





- Establecer un modulo de información turística a través de capitanía de puerto en la presa Brockman.
- Mantener y ampliar las vías de comunicación que dan acceso al municipio y a los lugares turísticos de la región.
- Fortalecer el turismo mediante la rehabilitación de la infraestructura minera como el Socavón de San Juan y Tiro Norte.
- Habilitación del Paradero Estación Tultenango a través de la rehabilitación de las vías de ferrocarril.
- Gestionar Un Centro Social Comunitario Artesanal, Gastronómico y Comercial en Santa Rosa de Lima.
- Fomentar el deporte extremo en la zona de los Jales Tiro México para desarrollo pista de motocross.

Estrategia.

La presente administración realizará acciones coordinadas con las instancias gubernamentales y privadas encargadas en la materia de fomento y promoción al desarrollo turístico, a través de la detección y orientación de destinos turísticos, de estos que se traduzcan en ingresos y empleo para las familias del municipio. Así mismo contempla las actividades de promoción y difusión que se realizan para posicionar los destinos, acompañados con la dotación y mejoramiento de la infraestructura para el turismo; donde comprende el proceso de construcción, rehabilitación, ampliación de obras o edificaciones y la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para fomentar el turismo en el municipio, a través de la gestión de recursos del gobierno federal, estatal y recursos propios así como del Fondo Nacional de Turismo y del Consejo Nacional de Cultura y Arte, e Instituto Nacional Antropología e Historia.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico.

Desarrollar durante la administración municipal un estudio de investigación histórica, antropológica para la factibilidad turística y rescate de tradiciones y costumbres del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de investigación histórica y antropológica	-----	Estudio.	No existe.	Formulación	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: A partir de tiempo de elaboración del estudio y el contenido del mismo donde se realizará un análisis de las ventajas turística que tiene el municipio.





Actualizar el padrón de prestador de servicios turísticos y empresas que desarrollan actividades del giro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Padrón de Prestador de Servicios Actualizado	-----	Padrón	Existe.	Formulación	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: A partir de tiempo de elaboración del padrón y el contenido del mismo donde se realizará un análisis de las zonas con potencial turístico, ecoturístico y de desarrollo sustentable.

Identificar todas las zonas con potencial turístico, ecoturismo y el desarrollo sustentable.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de identificación de zonas con potencial turístico, ecoturístico y de desarrollo sustentable	-----	Esquema.	No existe.	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: A partir de tiempo de elaboración del esquema y el contenido del mismo donde se realizará un análisis de las zonas con potencial turístico, ecoturístico y de desarrollo sustentable.

Difusión permanente a la sociedad de los beneficios del desarrollo de empresas turísticas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Guía turística local y del corredor minero	-----	Guía.	Existe.	Formulación, Ejecución	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: A partir de tiempo de elaboración de la guía, a través de sus los objetivos, estrategias y mecanismos de difusión.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Trípticos y Folletos de promoción turística	-----	Trípticos y Folletos	No existen.	Formulación, Ejecución	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Determina la eficiencia de comunicación y difusión de los sitios de interés turístico así como lugares de hospedaje y alimentación local.

Realización anual de cursos de capacitación a los prestadores de servicios turísticos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de capacitación a los prestadores de servicios turísticos	-----	Esquema.	No existe.	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará la evaluación desde su tiempo de elaboración, los objetivos y la problemática que pretende atender con la impartición de los cursos, así como las estrategias para abatirla.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Congresos, foros y seminarios de desarrollo turístico	-----	Eventos.	No existe.	2 Eventos de difusión y capacitación	4 Eventos de difusión y capacitación	6 Eventos de difusión y capacitación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará en función de los de los eventos de difusión y capacitación anual.

Implementar un programa de certificación de guías turísticos calificados bilingües para el fomento y de rutas turísticas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Certificación de guías turísticos	--	Guías	No existen	2	4	6

Interpretación del indicador de Impacto: Se evaluará a partir del incremento de guías que fomenten los destinos turísticos.

Consolidar y fomentar el Corredor Turístico Minero.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de Colaboración con los municipios de Talpujahuá y Agangueo	-----	Convenio	No existe.	Creación	Instrumentación Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará en función de creación y firma del convenio de colaboración, la operación de este y de los objetivos que cumplirá.

- Instituir a corto plazo la página web del municipio, donde se fomente la actividad turística, artesanal y cultural del municipio. (incorporación del "LINK" relacionado con el turismo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Página WEB (incorporación del "LINK" relacionado con el turismo)		Página WEB	No Existe	Incorporación y Evaluación previa	Operación y Evaluación de consultas	Operación y Evaluación final de consultas

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará en función de su creación, y alojamiento en el servidor, así como el número de consultas y actualizaciones que se realicen a lo largo de los años 2011 y 2012.

- Desarrollar las necesarias para acceder al programa de Pueblo Mágico.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de Pueblo Mágico	--	Programa	No Existe	Incorporación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará en función de acceder, de incorporar, consolidar y evaluar el programa a través de de los años 2011 y 2012.





- Formalizar y consolidar las comisiones para los festejos del Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución Mexicana y festejos del Centenario del Palacio Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Comisiones del Bicentenario y Centenario	--	Comisión	No Existe	Desarrollo de Actividades	--	--

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará en función de la consolidación de la Comisión y desarrollo de las actividades.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Desarrollo recuerdo conmemorativo del Palacio Municipal	--	1,000 Monedas	No Existe	Desarrollo de Actividades	--	--

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará en función de realización y comercialización de los recuerdos del Centenario del Palacio Municipal.

- Consolidación y fortalecimiento del corredor turístico artesanal Bassoco.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Consolidación y Fomento del Corredor Bassoco	--	Corredor	No Existe	Lista de Prestadores de Servicios	Consolidación	Fomento

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará en función de consolidación de los establecimientos en el Corredor Comercial.

2). Infraestructura y Equipamiento para el Turismo.

- Establecer un programa de señalización turística, que se desarrolle durante los tres años de administración municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de señalización turística	-----	Programa	No se ha determinado	Formulación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se apreciarán resultados en función del tiempo de elaboración del programa y colocación de la señalización.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de señalamientos turísticos colocados	$\frac{\text{Señalamientos turísticos colocados}}{\text{Total de señalamientos turísticos a colocar}} * 100$	%	No se ha determinado	30%	60%	100%

Interpretación del indicador de Impacto: Se evaluará a partir del incremento porcentual de señalamientos colocados sobre el total de los señalamientos programados.





- Consolidación de posadas familiares, hoteles y restaurantes en el municipio y en la zona boscosa.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Consolidación de posadas familiares, hoteles y restaurantes	-----	Estudio	No se ha determinado	Análisis del Estudio	Consolidación del Estudio	Evaluación

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se apreciarán resultados en función del tiempo de elaboración, análisis y evaluación de las zonas localizas estas instalaciones.

- Desarrollar un programa de mantenimiento de las construcciones más representativas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de mantenimiento y apoyo al turismo.	Obras realizadas Número de destinos turísticos.	Obras por destino.	6 sitios, Palacio Municipal, Teatro Juárez, Casa de las Artesanías, Museo del Ferrocarril, Museo de Minería y Presa Brookman.	2 obras por destino	4 obras por destino	6 obras por destino

Interpretación del indicador de Impacto: Se evaluará a partir del número promedio de obras (mantenimiento y/o rehabilitación) realizadas por cada destino turístico, durante el periodo de gobierno.

- Establecer el programa permanente de conservación de las principales vías de comunicación del municipio de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa permanente de conservación de la principales vía de comunicación.	-----	Programa	No se ha determinado	Formulación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se apreciarán resultados en función del tiempo de elaboración, de los objetivos, estrategias y mecanismos planteados en el programa.

NOTA: Ya está contemplado de manera implícita en el rubro de Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

- Fortalecer el turismo mediante la rehabilitación de la infraestructura minera como el Socavón de San Juan y Tiro Norte.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Rehabilitación de Socavón	--	2 socavones	No existe	2 obras por destino	Implementación y Seguimiento	Seguimiento y Evaluación

- Interpretación del indicador de Impacto:* Se evaluará a partir de la rehabilitación de los socavones y se dará seguimiento y evaluación durante el periodo de gobierno.

Proyectos.

1) Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico.

- Estudio de investigación histórica, antropológica con enfoque turístico.
- Ubicación de zonas con potencial turístico.
- Difusión a la sociedad del desarrollo de empresas turísticas.
- Cursos de capacitación a los prestadores de servicio turístico.
- Rutas turísticas del municipio.





Consejo Turístico Municipal.
Pagina web del municipio.
Consolidar el Programa de Pueblo de Encanto.
Acceder al programa de Pueblo Mágico.
Consolidación del Corredor Comercial Bassoco.

2). Infraestructura y Equipamiento para el Turismo.

Señalización turística.
Nuevas posadas familiares en la Cabecera Municipal.
Desarrollar el programa de mantenimiento de las construcciones más representativas del municipio.
Conservación de las vías de comunicación del municipio
Rehabilitación de la infraestructura minera como el Socavón de San Juan y Tiro Norte.
Impulsar zonas de atracción para pistas de motocross.





4.4.3. Pilar de Seguridad Social

4.4.3.1 Desarrollo social y combate a la pobreza

Salud.

Misión.

La presente administración, fortalecerá el sistema de salud pública, a través de la gestión de los recursos humanos y financieros necesarios ante las autoridades correspondientes, para el mejoramiento del servicio médico, apoyo para el mantenimiento y construcción de clínicas de consulta externa en las distintas comunidades del municipio, así como apoyar los programas de salud Estatales y Federales.

316

Visión.

A través de la Dirección de Desarrollo Social, el DIF y la comisión de la regiduría se enfocaran a mejorar y ampliar los servicios e instalaciones de salud pública en el municipio, mediante la implementación de programas de medicina preventiva, adquisición de medicamentos, construcción y mejoramiento de centros de salud, dotación de equipamiento médico, ampliación de horarios de atención a la población e incremento de médicos, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Objetivos Generales.

- Impulsar la construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de las instalaciones para proporcionar los servicios de salud en cada una de las colonias y localidades del municipio.
- Promover y eficientar la prestación de servicios de medicina preventiva, curaciones, rehabilitaciones y asistencia social a la población en general.
- Promover y proteger la salud de la población infantil y juvenil y padres de familia a través de acciones de prevención, tratamiento y control del alcoholismo y la farmacodependencia en el municipio.

Objetivos Particulares.

1) Fomento a la Prestación de los Servicios de Salud.

- Elevar la calidad y efectividad de los servicios de salud del municipio en beneficio de los habitantes.





2) Orientación y Apoyo a la Salud Comunitaria.

- Gestionar la descentralización del Centro de Salud de la Cabecera.
- Apoyar y realizar campañas de vacunación.
- Coordinar jornadas médico asistenciales en todas las comunidades, especialmente en las rurales.
- Fomentar la cultura de la salud en los centros educativos del municipio.
- Capacitar al personal del DIF municipal, Protección Civil y Seguridad Pública en materia de primeros auxilios y asistencia social.
- Apoyar al DIF municipal en el fomento de salud pública, higiene y alimentación ante los grupos más vulnerables del municipio.
- Apoyar a instituciones públicas para la realización de diagnósticos de salud en el sector de educación de nivel preescolar, básico y medio básico.
- Apoyar y fomentar la capacitación constante del personal médico y de las familias, que permita la atención de grupos vulnerables en el primer nivel de servicios de salud.
- Concienciar a la población de la importancia de la prevención de enfermedades buco - dentales.
- Apoyar a instituciones de salud, en la prevención del cáncer cérvico - uterino y mamario con técnicas de diagnóstico y exploración clínica.
- Apoyo a la salud de la niñez.
- Establecer las acciones de superación personal, educación, salud y capacitación para el trabajo tendientes a propiciar un cambio de actitud en las mujeres, para lograr su desarrollo integral de acuerdo al medio en el que se desenvuelven.
- Incluir en la superación personal una cultura de salud mental de la mujer, para garantizar su desarrollo integral a través de pláticas, orientación en temas de salud mental y la aplicación de talleres preventivos de depresión.
- Fomentar en todos los niveles la salud de la mujer.
- Fomentar hábitos de higiene en todas las personas con la finalidad principalmente de favorecer el desarrollo personal del individuo cohesionándolo de manera simultánea a su grupo familiar.
- Brindar atención y orientación psicológica en todas sus modalidades a través de sus distintas estrategias formativas y educativas a los individuos y grupos que lo requieran, incidiendo en el ámbito de salud mental.

3) Control y Regulación Sanitaria.

- Controlar y erradicar la proliferación de perros callejeros.

4) Infraestructura y Equipamiento para la Salud.

- Ampliar el número de consultorios médicos y servicios medico asistenciales mantenerlos en óptimas condiciones para prestar un buen servicio a los usuarios.





- Construir y dar mantenimiento a las instalaciones de salud pública y apoyar en la adquisición de equipo y medicamentos destinados a la población del municipio.

Estrategias.

La administración municipal se encargará de gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento y construcción de nuevos equipamientos de salud, en beneficio de los habitantes del municipio.

Se fortalecerá la salud pública a través de la gestión con las instituciones de correspondientes para la supervisión y mejoramiento del servicio, a través de la capacitación del personal y otorgamiento de los recursos necesarios. Así como la orientación y destino de la integración de paquetes básicos de salud a la población de escasos recursos, previendo y controlando las enfermedades infecciosas.

Establecer una coordinación entre instancias municipales para el fomento de la cultura de salud pública, asistencia social y alimentación, que repercuta en el mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.

Gestionar y apoyar a las instancias gubernamentales y descentralizadas la realización de las campañas anuales de vacunación infantil, buco-dentales y detección de enfermedades como cáncer cérvico-uterino y mamario.

Gestionar la capacitación del personal administrativo de las áreas que prestan asistencia social y primeros auxilios.

Coordinación permanente con las instancias correspondientes para la implementación de programas de vacunación antirrábica y erradicación de perros callejeros.

Gestionar ante las autoridades correspondientes la implementación de campañas permanentes de salud. Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social mediante nuestro sistema de salud.

Realizar estudios sobre los problemas de nutrición, salud y educación del municipio. Llevar a cabo acciones en materia de prevención de salud en el municipio.

Realizar visitas domiciliarias en diferentes comunidades para dar a conocer el programa de salud mental y poder implementar un grupo de trabajo dentro de las mismas para ofrecer a las mujeres más información sobre temas específicos, como pueden ser: capacitación laboral, superación personal, igualdad de género, asesoría jurídica, acoso y abuso sexual, entre otros.





Buscar el equilibrio de la salud mental:

- **Salud mental de nivel I.** Será de tipo preventivo a través de pláticas, orientaciones individuales, campañas, jornadas, talleres, conferencias, periódicos murales y cine análisis.
- **Salud mental nivel II.** Consistirá en tratamiento por medio de entrevistas, historias clínicas, valoraciones psicometrías, sesiones psicoterapéuticas, canalizaciones y visitas domiciliarias.

Tramitar la donación de terrenos donde se pretende construir nuevos consultorios médicos y dentales, y pedir apoyo al ayuntamiento para construcción de los edificios; así como el mantenimiento de las instalaciones ya existentes.

Conseguir donativos de medicamentos y materiales de curación para poder otorgar los servicios gratuitamente.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e indicadores de Medición.

1) Fomento a la Prestación de los Servicios de Salud.

- Realización de una campaña anual de vacunación, de planificación familiar, de prevención de adicciones y de higiene.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Campaña anual de vacunación, de planificación familiar, de prevención de adicciones y de higiene.	-----	Campaña.	Existe.	1Campaña: Cumplimiento y Evaluación.	1Campaña: Cumplimiento y Evaluación.	1Campaña: Cumplimiento y Evaluación final de las tres campañas.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se ampliará la campaña a todas las localidades del municipio.

Nota: Se realizará una campaña por año

- Formulación de convenio de colaboración para gestionar ante las instituciones de salud, el apoyo para que se brinde un mejor servicio en los centros de salud ubicados en las distintas comunidades del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	Convenio.	Se Desconoce	Elaboración, Ejecución Instrumentación y Evaluación.	Ejecución Instrumentación y Evaluación.	Ejecución Instrumentación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a través de los objetivos planteados y los mecanismos de gestión plasmados en el convenio, así como el cumplimiento de los mismos.





- Realización de un diagnóstico de salud infantil en las instituciones educativas y en los años 2011 y 2012 se evaluará el comportamiento en cuanto a morbilidad y aspectos relacionados con la incidencia de enfermedades.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Diagnóstico de salud infantil en las instituciones educativas.	-----	Diagnóstico.	No existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará la condición de salud del sector analizado y propondrán acciones para abatir la problemática.

2). Orientación y Apoyo para la Salud Comunitaria.

- Formulación de convenio de colaboración para la coordinación permanente con las instancias correspondientes en fomento de la cultura de la salud y asistencia social.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración para la coordinación permanente con las instancias correspondientes en fomento de la cultura de la salud y asistencia social.	-----	Convenio.	Existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.

- Formulación de estudio de diagnóstico de la salud a nivel municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de diagnóstico de salud a nivel municipal	-----	Estudio.	No existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará la condición de salud del sector analizado y propondrán acciones para abatir la problemática.

- Establecer un esquema anual de capacitación a través de cursos anuales a los elementos del DIF municipal, Protección civil y Seguridad pública en la materia de primeros auxilios y asistencia social.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema anual del capacitación	-----	Cursos.	No existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.





- Programa orientado a apoyar y coordinar la campaña anual de vacunación infantil.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para apoyar y coordinar la campaña anual de vacunación infantil.	-----	Programa.	Existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.

- Realizar cursos semestrales de capacitación en materia de prevención de adicciones, planificación familiar, higiene personal y alimentación familiar a la población en general.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Capacitación en materia de prevención de adicciones, planificación familiar, higiene personal y alimentación familiar a la población en general.	-----	Capacitación.	No existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.

- Formular un esquema de apoyo a los programas implementados por los institutos y centros de salud, en la orientación y prevención de enfermedades buco-dentales, cáncer cérvico-uterino y mamario.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de apoyo a los programas de orientación y prevención de enfermedades	-----	Esquema	No existe.	Formulación, Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos, instrumentación y estrategias planteadas.





- Implementar módulos de pláticas de superación personal, educación, salud y capacitación para el trabajo tendientes a propiciar un cambio de actitud en las mujeres.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Pláticas de superación personal, educación, salud y capacitación para el trabajo tendientes a propiciar un cambio de actitud en las mujeres.	$\frac{\text{Pláticas Efectuadas}}{\text{Total de pláticas programadas}} * 100$	Plática.	No existe.	35%	35%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos, en cuanto a impacto al número de personas que asistieron a estos eventos

- Realizar jornadas médicas para acercar los servicios de salud y prevenir enfermedades en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Jornadas medicas para acercar los servicios de salud y prevenir enfermedades en el municipio.	$\frac{\text{Jornadas realizadas}}{\text{Total de jornadas programadas}} * 100$	%.	No existe.	30%	60%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de la cantidad de localidades atendidas por las jornadas.

- Programa para fomentar hábitos de higiene y salud mental a todas las personas que lo soliciten.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de fomento a hábitos de salud e higiene mental	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de la cantidad de localidades atendidas por el programa.





- Formulación de Programa para brindar atención y orientación psicológica en todas sus modalidades a los grupos que lo requieran, incidiendo en el ámbito de salud mental.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de atención y orientación psicológica a grupos que lo requieran.	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de la cantidad de localidades atendidas por el programa y las personas beneficiadas.

3) Control y Regulación Sanitaria.

- Implementar un programa permanente para la erradicación de perros callejeros.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa permanente para la erradicación de perros callejeros	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de la cantidad de localidades atendidas por el programa.

Esquema de apoyo a las instancias correspondientes en las campañas antirrábicas semestrales y anuales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de apoyo para campañas antirrábicas	-----	Esquema.	No existe.	Formulación, Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de la cantidad de localidades atendidas por el programa y de las estrategias planteadas.

- Elaborar un convenio de colaboración con las dependencias competentes para simplificar los trámites para la instalación y regulación de panteones.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración con las dependencias competentes para simplificar los trámites para la instalación y regulación de panteones.	-----	Convenio.	No Existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.





4) Infraestructura y Equipamiento para la Salud.

- Estudio de factibilidad para incrementar el número de centros de salud y consultorios médicos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de factibilidad para incrementar el número de centros de salud y consultorios médicos	-----	Estudio.	No Existe.	Evaluación y estrategia.	Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y la problemática existente en cuando gastos financieros que generen tanto en la construcción, operación y problemas que se susciten con el ISEM en lo que se refiere gasto corriente por la contratación de personal.

- Elaboración de proyecto ejecutivo para dar mantenimiento al equipamiento destinado a la salud.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto ejecutivo para mantenimiento de instalaciones de salud	-----	Proyecto.	No Existe.	Formulación, Evaluación y estrategia.	Ejecución, Instrumentación y evaluación.	Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y la problemática existente en cuando gastos financieros y tiempos de ejecución.

- Realización de 4 campañas por año para la donación de equipo médico y medicamentos orientado a la iniciativa privada como a la población en general.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Campaña de donación de equipo médico y medicamentos	-----	Campaña.	No Existe.	4 Campañas.	8 campañas	12 campañas

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y metas planteados en cada campaña.

Proyectos.

1) Fomento a la Prestación de los Servicios de Salud.

- Campaña anual de vacunación, de planificación familiar, de prevención de adicciones y de higiene.
- Gestión de apoyo para que se brinde un mejor el servicio en los centros de salud.
- Elaboración de un diagnóstico de salud infantil en las instituciones educativas.

2) Orientación y Apoyo para la Salud Comunitaria.

- Coordinación permanente con las instancias correspondientes para el fomento de la cultura de la salud y asistencia social.





- Elaboración de un estudio de diagnóstico de la salud a nivel municipal.
- Cursos anuales a los elementos del DIF municipal, Protección Civil y Seguridad Pública en la materia de primeros auxilios y asistencia social.
- Coordinar la campaña anual de vacunación infantil.
- Cursos semestrales de capacitación en materia de prevención de adicciones, planificación familiar, higiene personal y alimentación familiar a la población en general.
- Programas para la orientación y prevención de enfermedades buco dentales, cáncer cérvico-uterino y mamario.
- Pláticas de superación personal, educación, salud y capacitación para el trabajo tendientes a propiciar un cambio de actitud en las mujeres.
- Jornadas medicas para acercar los servicios de salud y prevenir enfermedades en el municipio.
- Fomentar hábitos de higiene y salud mental.
- Brindar atención y orientación psicológica en todas sus modalidades a los grupos que lo requieran.

3) Control y Regulación Sanitaria.

- Campañas antirrábicas semestrales y anuales.
- Programa permanente para la erradicación de perros callejeros.
- Convenio de colaboración con las dependencias competentes para agilizar la instalación y puesta en operación de panteones en las comunidades que así lo requieran.

4) Infraestructura y Equipamiento para la Salud.

- Estudio de factibilidad para incrementar el número de centros de salud y consultorios médicos.
- Proyecto ejecutivo para dar mantenimiento al equipamiento destinado a la salud.
- Realización de campañas por año para la donación de equipo médico y medicamentos orientado a la iniciativa privada como a la población en general.





4.4.3.1.2 Educación y Cultura.

Misión.

La administración municipal, fortalecerá la educación y cultura de los habitantes del municipio, a través de la gestión de los recursos y programas educativos Estatales, Federales y de los sectores privado y social, así como el fomento al desarrollo intelectual y artístico de nuestra sociedad

Visión.

La educación es el motor indispensable para impulsar el desarrollo integral del municipio de El Oro, por lo que la presente administración fomentará la construcción, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones educativas y centros culturales que impulsen y permitan el desarrollo intelectual y artístico de nuestra sociedad, así como el arraigo de las tradiciones de nuestras comunidades.

Objetivos Generales.

- Impulsar la construcción y mantenimiento de los equipamientos educativos en el territorio municipal, para que coadyuven al mejoramiento de la cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo, y fortalezca el desarrollo intelectual y profesional de la población estudiantil.
- Fomentar las diversas expresiones del arte popular en los distintos espacios del municipio, a través del apoyo y difusión a nivel estatal y nacional.

Objetivos Particulares.

1) Apoyo a la Educación Básica.

- Impulsar la visita de escuelas y elaborar un diagnóstico por escuela para mantener los padrones del magisterio y de la población escolar actualizada.
- Fomentar la capacitación a docentes para motivar la superación profesional.
- Impulsar el apoyo con personal de subsidio a las escuelas con mayor necesidad de plantilla docente, y que por no cubrir los requerimientos de matrícula que por normatividad marca la SEP, necesitan apoyo con personal docente, administrativo y de intendencia.

2) Fomento a la Educación Extraescolar y de Adultos.

- Fomentar la realización de cursos y talleres de enseñanza artística.

3) Fomento a la Alfabetización.

- Apoyar las campañas de alfabetización y de educación para adultos.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





4) Estímulos Económicos a la Educación.

- Gestionar becas municipales para estudiantes de alto rendimiento de nivel básico y medio básico.
- Fomentar la entrega becas a alumnos que cuentan con un alto nivel académico, estudiantes con capacidades diferentes, y que por limitaciones económicas no pueden seguir adelante en sus estudios.

5) Administración de Bibliotecas y Casas de Cultura.

- Capacitar al personal de la casa de cultura y las bibliotecas para que desempeñen mejor sus funciones.

328

6) Preservación del Patrimonio Cultural.

- Fomentar la conservación y preservación las construcciones tradicionales de la zona antigua de la Cabecera Municipal, así como de las tradiciones y la cultura de los grupos indígenas.

7) Difusión y Promoción de la Cultura.

- Difundir las actividades culturales y artísticas del municipio.
- Fomentar cultura a todos los sectores de la población para generar la convivencia de los ciudadanos del municipio.
- Establecer convenios de colaboración con instancias federales, estatales y empresas privadas para la realización de las actividades culturales.
- Proporcionarles a las menores actividades culturales para que fomenten el amor a la cultura.
- Fomentar la realización de conciertos.
- Promover exposiciones de diferentes expresiones artísticas.
- Fomentar y reforzar el interés por la lectura en la población estudiantil.
- Impulsar concursos de expresión artística en el municipio.
- Atender las inquietudes de la ciudadanía respecto a la adquisición de conocimientos para ejecutar algún instrumento musical.
- Fomentar el gusto por la música en sus diferentes manifestaciones; así como desarrollo de habilidades necesarias para la interpretación músico-vocal, con la posibilidad de consolidar el primer coro infantil de El Oro.
- Impulsar el teatro en sus diferentes expresiones artísticas, para la formación de grupos teatrales en sus diferentes géneros.
- Desarrollar en el individuo habilidades y expresiones corporales que le permitan manifestarse en sus diferentes disciplinas.
- Promover y difundir las diferentes técnicas de pintura, escultura, serigrafía y dibujo con el fin de fomentar en la población el interés por las artes plásticas.
- Fomentar y reforzar el interés por la lectura en la población estudiantil programando visitas guiadas a las bibliotecas.
- Promover visitas guiadas al museo y zonas turísticas.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





8) Infraestructura y Equipamiento para la Educación y la Cultura.

- Coadyuvar a la realización de mejoras en los espacios educativos existentes.
- Promover la elaboración de un plan para gestionar las acciones necesarias para mejorar las condiciones de infraestructura y mobiliario de las Instituciones oficiales.
- Propiciar que las escuelas cuenten con el mobiliario y equipo de cómputo básico, para que así los docentes y alumnos puedan otorgar y recibir una educación complementaria.
- Fortalecer el equipamiento y volumen de las bibliotecas públicas, así como mejorar su servicio y calidad

330

Estrategias.

Gestionar ante las instancias del gobierno federal, estatal y privadas, la adquisición de recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura educativa.

Apoyar las campañas de alfabetización y educación para adultos, que permita la disminución del analfabetismo del municipio. Así como gestionar ante las instituciones educativas, el apoyo, coordinación, e impulso de las actividades artísticas y culturales la población del municipio, así como el material educativo.

Gestionar ante el Instituto Mexiquense de Cultura y la Casa de Cultura, la realización de campañas de fomento a la cultura popular del municipio y Buscar patrocinadores, para incrementar la difusión de actividades culturales y artísticas del municipio, propiciando que las familias participen en actividades sociales, culturales y deportivas conjuntamente.

Se gestionarán los recursos necesarios para la contratación de profesores que brinden este tipo de asesoría, además se les proporcionarán algunos de los instrumentos y vestuario que para tales ejecuciones, llevar a cabo una campaña de difusión para integrar grupos de música.

Se realizarán audiciones musicales para la selección de los integrantes del grupo musical, los cursos serán de forma gratuita para la población en general. En la Casa de Cultura se proporcionarán los espacios para realizar actividades de deleite y desarrollo de las bellas artes.

Se proporcionarán instructores para la implementación de cuadros de danza clásica y regional, Realizar la promoción para asistir a los talleres implementados en la Casa de Cultura. Solicitar o gestionar diferentes exposiciones para exponerlas en las diferentes comunidades e instituciones educativas.





Recurrir a las instituciones educativas para realizar encuestas con las autoridades y detectar las necesidades de infraestructura y equipamiento.

En cuanto se obtenga la base de datos se promoverán las acciones necesarias para mejorar el estado físico de las escuelas y su equipamiento. Estas serán enviadas a las instituciones estatales y municipales, para su consideración dentro de sus posibilidades y proyectos.

Organizar conferencias y asesorías que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa del municipio y proporcionar el personal de subsidio que fungirá como auxiliar de intendencia.

Se programarán visitas a museos y zonas arqueológicas, apoyando con el transporte, para reforzar los conocimientos adquiridos dentro de las aulas de estudio.

Apoyar a aquellos estudiantes con capacidades diferentes de excelencia académica y de escasos recursos para motivarlos a que concluyan sus estudios.

Llevar a cabo estudios socioeconómicos que permitirán la conformación de la base de datos de la población a beneficiar.

Establecer un mecanismo que permita proporcionar el apoyo económico en forma oportuna y adecuada.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e indicadores de Medición.

1) Apoyo a la Educación Básica.

- Elaborar un diagnóstico por escuela para mantener los padrones del magisterio y de la población escolar actualizada.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal
				2010	2011	2012
Diagnóstico para detectar la plantilla actual de profesores y alumnos.	-----	Estudio.	Se Desconoce.	Elaboración y Evaluación	Actualización y Evaluación	Actualización y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará en función de la Formulación del estudio, problemática detectada y las soluciones propuestas.

- Capacitación a docentes para motivar la superación profesional.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal
				2010	2011	2012
Índice de capacitación	$\frac{\text{Elementos capacitados}}{\text{Totales de elementos}} * 100$	%	Se realizan esporádicamente	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento gradual del porcentaje de los docentes que serán capacitados durante el periodo de administración municipal.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





- Formulación de convenio tripartito de colaboración entre el Ayuntamiento e instituciones estatales y federales, para establecer un programa encaminado a contar con personal para las escuelas con mayor necesidad de plantilla docente y administrativo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración Tripartito	-----	Convenio.	No existe.	Formulación, Instrumentación y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y ejecución, así como el cumplimiento de objetivos.

2) Fomento a la Educación Extraescolar y de Adultos.

- Apoyar las acciones de fomento cultural a través de la organización de cursos y talleres culturales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cursos y talleres culturales impartidos.	$\frac{\text{Cursos Impartidos}}{\text{Total de Cursos programados}} * 100$	Curso.	No existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se llevarán a cabo en la Casa de la Cultura y auditorios municipales, así como en el número de personas a que asistieron a los cursos y las localidades beneficiadas.

3) Fomento a la Alfabetización

- Apoyar a las instituciones correspondientes en la implementación de campañas de alfabetización y educación para adultos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Implementación de campañas de alfabetización y educación para adultos.	-----	Campaña.	Existe.	Elaboración, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se ampliará la campaña a todas las localidades del municipio.

4) Estímulos Económicos a la Educación.

- Programa para detectar a los estudiantes de promedios altos y de escasos recursos a través de la asignación de becas. (Programa para integrar a nuevos becarios)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para integrar a nuevos becarios	-----	Programa	Se Desconoce.	Formulación y Evaluación	Actualización y Evaluación	Actualización y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura y Eficiencia: Se evaluará a partir del número de alumnos integrados al patrón de becas y a las localidades en donde se ubican, así como en la problemática detectada en caso de que no se factible la incorporación de nuevos becarios.





- Entrega de becas a alumnos con un alto nivel académico, estudiantes con capacidades diferentes y de escasos recursos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Entrega de becas	-----	Beca.	No se tiene dato	Formulación y Evaluación	Actualización y Evaluación	Actualización y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se valorará en función al número de becas entregadas y los problemas detectados en caso de no cumplirse las metas programadas.

5) Administración de Bibliotecas y Casas de Cultura.

- Capacitación al personal de la casa de cultura y las bibliotecas a través de cursos semestrales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Capacitación al personal de la casa de cultura y las bibliotecas a través de cursos semestrales.	-----	Capacitación.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se ampliará la campaña a todas las localidades del municipio.

6) Preservación del Patrimonio Cultural.

- Realización de programa para la conservación de los inmuebles históricos o de riqueza arquitectónica en la cabecera municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de conservación de inmuebles históricos.	-----	Programa.	No existe.	Instrumentación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará de acuerdo a su la Formulación del programa, al cumplimiento de objetivos y estrategia y los inmuebles beneficiados con el programa.

- Programa para preservar las tradiciones y la cultura de los grupos étnicos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de preservación de tradiciones y cultura indígena	-----	Programa.	No existe.	Instrumentación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará de acuerdo a su la Formulación del programa, al cumplimiento de objetivos y estrategia y los grupos beneficiados.

7) Difusión y Promoción de la Cultura.

- Celebrar un convenio de colaboración con las instancias de la administración pública encargadas del rubro de la cultura para la realización y patrocinio de eventos culturales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración.	-----	Convenio.	No Existe.	Instrumentación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará de acuerdo a su la Formulación del convenio, su firma y cumplimiento de objetivos.





- Realización de convenio de colaboración con la iniciativa privada para el patrocinio de eventos culturales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración.	-----	Convenio.	No Existe.	Instrumentación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará de acuerdo a su la Formulación del convenio, su firma y cumplimiento de objetivos.

- Promoción de actividades culturales en la población infantil.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de trípticos entregados a en las viviendas	Díptico entregados* 100 Díptico totales	Díptico, tríptico, cartel u otro	No existe	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de díptico que se entreguen en cada vivienda donde haya infantes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de localidades con Difusión de actividades culturales	Localidades con difusión* 100 Localidades totales	%	No existe	50%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de localidades del municipio en donde se difunda las actividades culturales con la finalidad de insertar a la población infantil.

- Realización de conciertos durante los tres años de la administración municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Realización de conciertos.	-----	Concierto.	Se Desconoce.	Formulación y Evaluación	Actualización y Evaluación	Actualización y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Calidad e Impacto: Se evaluará en función del número de conciertos realizados y las localidades en donde se efectuaron y el número de asistentes.

- Efectuar exposiciones de diferentes expresiones artísticas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de exposiciones realizadas	Exposiciones realizadas * 100 Exposiciones programadas	Exposición.	Se Desconoce.	25%	65%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará de acuerdo al porcentaje realizado de exposiciones y la problemática detectada para su logística.

- Programa municipal de fomento a la lectura en la población estudiantil.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa municipal de fomento a la lectura	-----	Programa.	No Existe.	Instrumentación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Calidad: Se valorará de acuerdo a los objetivos planteados y metas.





Realizar concursos de expresión artística en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de concursos de expresión artística efectuados	$\frac{\text{Concursos realizados}}{\text{Concursos programados}} * 100$	Concurso.	No Existe.	30%	65%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará de acuerdo con los concursos realizados y la problemática detectada durante su realización.

Realización de talleres de enseñanza artística.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de Talleres de enseñanza artística realizados	$\frac{\text{Concursos realizados}}{\text{Concursos programados}} * 100$	Taller.	Existe.	30%	65%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará a partir de los talleres organizados, personas beneficiadas y las localidades atendidas.

Impartir clases para ejecutar algún instrumento musical.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de clases de enseñanza de ejecución de instrumento musical realizados	$\frac{\text{Clases efectuadas}}{\text{Clases programadas}} * 100$	Clase.	Existe.	30%	65%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará a partir de las clases organizadas, personas beneficiadas y las localidades atendidas.

Impartir clases de danza en la Casa de la Cultura, escuelas y centros de desarrollo social del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de clases de danza realizados	$\frac{\text{Clases de danza efectuadas}}{\text{Clases de danza programadas}} * 100$	Clase de Danza.	Existe.	30%	65%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará a partir de las clases organizadas, personas beneficiadas y las localidades atendidas.





- Llevar acabo clases de pintura, escultura, serigrafía y dibujo con el fin de fomentar en la población el interés por las artes plásticas, en la Casa de la Cultura, escuelas y centros de desarrollo social del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Clases de pintura, escultura, serigrafía y dibujo.	-----	Clases.	Existe.	35	70	95

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de las personas que asistieron a las clases y a las comunidades beneficiadas.

- Elaboración de Programa de visitas guiadas a las bibliotecas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de visitas guiadas a las bibliotecas.	-----	Programa.	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Cobertura y Eficiencia: Valoración por medio de las personas que han asistido a las visitas y la problemática detectada en caso de que no se cumplan los objetivo y metas planteados por el programa.

- Programa destinado apoyar el desarrollo de las habilidades músico-vocales de los niños de municipio, para consolidar el primer grupo coral de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de apoyo a los niños con habilidades músico vocal.	-----	Programa.	Se desconoce.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a la detección de nuevos valores artísticos infantiles.

- Programar visitas guiadas a museos y zonas arqueológicas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2011
				2010	2010	
Programa de visitas guiadas a museos y zonas arqueológicas	-----	Programa.	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Cobertura y Eficiencia: Valoración por medio de las personas que han asistido a las visitas y la problemática detectada en caso de que no se cumplan los objetivo y metas planteados por el programa.

- Programa de apoyo para eficientar la realización de eventos cívicos y culturales organizados por las instituciones educativas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de apoyo para eficientar la realización de eventos organizados por las instituciones educativas	-----	Programa.	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de las instituciones educativas y las comunidades beneficiadas.





8) Infraestructura y Equipamiento para la Educación y la Cultura.

- Establecer un programa permanente para la dotación de equipamiento, bibliografía y servicios de la casa cultura y a las bibliotecas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de dotación de equipamiento y bibliografía	-----	Programa.	Se Desconoce.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de las instituciones educativas y las comunidades beneficiadas.

- Elaboración de un plan de mejoras para gestionar las acciones necesarias para mejorar las condiciones de infraestructura y mobiliario de las Instituciones oficiales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Plan de mejoras a la infraestructura y mobiliario	-----	Plan.	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de las instituciones beneficiadas y las comunidades beneficiadas.

- Esquema o Programa de donación de mobiliario y equipo de cómputo básico a escuelas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema o Programa de donación de mobiliario y equipo de cómputo básico a escuelas.	-----	Esquema o Programa.	No Existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará a partir de las instituciones beneficiadas y las comunidades beneficiadas.

Proyectos.

1) Apoyo a la Educación Básica.

- Elaborar un diagnóstico por escuela para mantener los padrones del magisterio y de la población escolar actualizada.
- Capacitación a docentes para motivar la superación profesional.
- Contar con personal de subsidio en las escuelas con mayor necesidad de plantilla docente y administrativo.

2) Fomento a la Educación Extraescolar y de Adultos.

- Organización de cursos y talleres culturales.

3) Fomento a la Alfabetización.

- Implementación de campañas de alfabetización y educación para adultos.





4) Estímulos Económico a la Educación.

- Programa de becas a estudiantes de promedios altos y de escasos recursos.
- Entrega de becas a alumnos con un alto nivel académico, estudiantes con capacidades diferentes y de escasos recursos.

5) Administración de Bibliotecas y Casas de Cultura.

- Capacitación al personal de la casa de cultura y las bibliotecas a través de cursos semestrales.

6) Preservación del Patrimonio Cultural.

- Fomentar la riqueza cultural, literatura, arquitectura, tradiciones y grupos étnicos del municipio.

7) Difusión y Promoción de la Cultura.

- Convenios de colaboración con la iniciativa privada y las dependencias públicas para la realización y patrocinio de eventos culturales
- Actividades culturales en la población infantil.
- Realización de conciertos.
- Llevar acabo exposiciones de diferentes expresiones artísticas.
- Fomentar el interés por la lectura en la población estudiantil.
- Realizar concursos de expresión artística en el municipio.
- Realización de talleres de enseñanza artística.
- Impartir clases de música e interpretación de canciones con diferentes estilos musicales.
- Impartir clases de danza en la Casa de la Cultura, escuelas y centros de desarrollo social del municipio.
- Llevar acabo clases de pintura, escultura, serigrafía y dibujo en la Casa de la Cultura, escuelas y centros de desarrollo social del municipio.
- Programar visitas guiadas a bibliotecas.
- Programa que impulse el desarrollo de valores músico-vocales con vías a conformar el grupo coral infantil de El Oro.
- Programar visitas guiadas a museos y zonas arqueológicas.
- Eventos cívicos y culturales organizados por las instituciones educativas del municipio.

8) Infraestructura y Equipamiento para la Educación y la Cultura.

- Programa permanente para la dotación de equipamiento, bibliografía y servicios de la casa cultura y bibliotecas del municipio.
- Plan de mejoras para las acciones necesarias para mejorar las condiciones de infraestructura y mobiliario de las Instituciones oficiales.
- Donación de mobiliario y equipo de cómputo básico a escuelas.





4.4.3.1.3. Cultura Física y Deporte.

Misión.

La presente administración municipal, realizará acciones para el fomento de la cultura física y el deporte en el municipio; a través de la gestión y aplicación de los recursos materiales y humanos, para la ampliación y mantenimiento de los equipamientos deportivos de integración y fomento social, colaborando al desarrollo integral de las personas.

Visión.

A través de la comisión de la regiduría, de Educación, Cultura y Deporte se mejorarán y ampliarán los servicios e instalaciones deportivas de integración y fomento social en el municipio, mediante la implementación de programas de atención para la niñez y la juventud, así como de estímulos que fomenten el espíritu de superación y competitividad.

Objetivos Generales.

- Promover las actividades recreativas entre los habitantes del municipio, a través de la construcción y mantenimiento de espacios deportivos, con el propósito de procurar una vida sana para los niños, jóvenes y adultos; así como una acción para prevenir y erradicar vicios en la sociedad de El Oro.
- Promover las diferentes actividades y ramas deportivas del deporte estudiantil, asociado y popular, llevando a cabo eliminatorias y selectivos de los deportistas para participar en competencias regionales, delegacionales, estatales, prenacional y nacional.
- Fomentar y conservar la salud física y mental de la población a través de la Educación Física y la práctica del deporte.
- Fortalecer y ampliar la estructura organizativa del deporte.
- Lograr que las instalaciones deportivas sean suficientes, funcionales y seguras.

Objetivos Particulares.

1) Fomento a la Cultura Física.

- Difundir la cultura física y el deporte a la población y en especial a los jóvenes para prevenir y aminorar la fármaco-dependencia y la delincuencia.
- Impulsar la cultura del deporte competitivo a través de las instituciones educativas.
- Fortalecer la participación de la tercera edad en la práctica de actividades deportivas.





- Apoyo y coordinación en la realización de torneos estudiantiles y ligas deportivas municipales.

2) Promoción de Deporte Social y Barrios.

- Fomentar ligas deportivas en las diferentes asociaciones municipales.
- Promover la agrupación de nuevas organizaciones, clubes y ligas deportivas que fomenten el deporte e incorporen nuevas disciplinas.

3) Administración y Operación de Centros Deportivos y Recreativos.

- Analizar la factibilidad de incorporar actividades de ecoturismo, y deportes extremos.

341

4) Apoyo y Estímulos Económicos al Deporte.

- Apoyar a los jóvenes sobresalientes en la práctica de alguna disciplina deportiva.
- Gestión y apoyo médico a ligas deportivas en la práctica del deporte.

5) Infraestructura y Equipamiento para la Cultura Física y el Deporte.

- Promover la creación y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos ubicados en las comunidades del municipio.
- Crear y mantener los parques y jardines públicos para su utilización en cuestiones de cultura física.
- Construir el Centro Deportivo de Alto Rendimiento.

Estrategias.

La cultura física y el deporte son medios efectivos que contribuyen al desarrollo integral del individuo, de la familia y de la sociedad; por esta razón el gobierno que inicia será un promotor permanente y facilitador de estas actividades, mediante la apertura de nuevos espacios deportivos y recreativos, así como a través del fomento a la organización del deporte; esto como una estrategia que permitirá reducir los niveles de alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil.

Incrementar la construcción de equipamientos deportivos y parques de convivencia familiar, para que la población del municipio tenga espacios para realizar actividades que propicien una vida más saludable, donde la energía de los niños, jóvenes y adultos sean canalizadas en acciones positivas, evitando los problemas de alcoholismo, drogadicción y vagancia; asimismo, aprovechar las condiciones existentes para que el deporte local ocupe lugares importantes a nivel estatal y nacional, por tal motivo se realizarán acciones de construcción y rehabilitación de espacios para el deporte, recreación y descanso.





Gestionar los recursos necesarios tanto financieros y humanos para la construcción y mantenimiento de los espacios de recreación y deporte ubicados en el territorio municipal.

Gestionar ante Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y el Instituto Mexiquense del Deporte, la difusión y ampliación de programas deportivos de alto rendimiento.

Gestionar los apoyos necesarios para el impulso leal y deportivo entre las ligas municipales, así como el otorgamiento de recursos financieros como becas a jóvenes con aptitudes deportivas y materiales como trofeos, balones a equipos ganadores de torneos.

Gestionar patrocinadores y promover la participación de deportistas para realizar torneos regionales de frontón.

Gestionar los recursos necesarios y coordinación con instancias educativas para difundir la cultura física y el deporte, a través de los eventos deportivos en los centros escolares. Así como los mecanismos para incorporar a los habitantes de la tercera edad en actividades deportivas.

Buscar la asesoría jurídica y técnica para elaboración y difusión de un reglamento de la cultura física y deporte municipal, así como el estudio de la factibilidad para la incorporación de actividades ecoturísticas en la zona boscosa del municipio.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento a la Cultura Física.

- Establecer un programa permanente de difusión de la cultura física y el deporte, a través de los organismos académicos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa permanente de difusión de la cultura física y el deporte.	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Instrumentación y Evaluación.	Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Instrumentación, Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará de acuerdo a las instituciones y localidades que se han beneficiado con la puesta en acción del programa.

- Reglamentar y fomentar la práctica de los deportes a nivel municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Reglamento de fomento a la práctica de los deportes a nivel municipal.	-----	Reglamento.	No existe.	1 reglamento.	Instrumentación y evaluación.	Control y seguimiento.

Interpretación del Indicador de eficiencia: La evaluación de este indicador se realizará a partir de su Formulación, ejecución y objetivos a los que pretende alcanzar con la aplicación de esta normatividad.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





- patrocinios a ligas y asociaciones deportivas y clubes de atletismo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de convenios firmados para la promoción y patrocinio de ligas y asociaciones deportivas y de atletismo.	Convenios Firmados *100 Convenios Programados	%	No existe.	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de eficiencia: La evaluación de este indicador se realizará a partir de su Formulación, ejecución y objetivos a alcanzar, así como el número de convenios realizados.

- Convenios de promoción y patrocinios para la realización de torneos y eventos deportivos que propicien la convivencia Intra e Inter-Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de convenios firmados para la promoción y patrocinio de eventos deportivos.	Convenios Firmados *100 Convenios Programados	%	No existe.	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de eficiencia: La evaluación de este indicador se realizará a partir de su Formulación, ejecución y objetivos a alcanzar, así como el número de convenios realizados.

- Realizar mañanas deportivas encaminadas a fomentar la convivencia familiar y social, especialmente en la inserción de las personas de la tercera edad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de mañanas deportivas	Mañanas deportivas realizadas *100 Mañanas deportivas programadas	% de torneos	No Existe	33%	66%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se valorará en función de torneos realizados y las localidades donde se efectuaron, así como el número de personas o equipos que asistieron a estos eventos.

- Realización de torneos estudiantiles y ligas deportivas municipales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de realización de torneos estudiantiles y ligas deportivas municipales.	-----	Programa.	Existe.	Instrumentación y evaluación.	Instrumentación y evaluación.	Instrumentación y evaluación.

Interpretación del Indicador de Impacto: Su evaluación será a partir de su Formulación, objetivos y modificaciones que se tengan que realizar a lo largo de los tres años.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de torneos estudiantiles y ligas deportivas municipales.	$\frac{\text{Torneos realizados}}{\text{Torneos programados al año}} * 100$	% de Torneos	Existe.	40%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Su evaluación será a partir de las localidades y las personas o equipos beneficiados con el programa.

- Realizar clínicas deportivas (foros) para capacitar a la población en la práctica del deporte.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de clínicas deportivas realizadas	$\frac{\text{Clínicas deportivas realizadas}}{\text{Clínicas Deportivas programadas Al año}} * 100$	%	No Existe	40%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Su evaluación será a partir de las localidades y las personas o equipos beneficiados con estos eventos.

2) Promoción del Deporte Social y Barrios.

- Elaboración de un programa para fomentar la organización de nuevas asociaciones para la práctica de los deportes como fútbol rápido, básquetbol y voleibol.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para la organización de nuevas asociaciones y ligas deportivas	-----	Programa	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a la incorporación y creación de nuevas ligas y asociaciones deportivas.

- Creación y difusión del torneo municipal anual de motocross.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Creación del torneo municipal anual	-----	Torneo	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a la logística que se implementó para su creación operación y resultados.





- Celebración de un convenio colaboración interinstitucional para gestionar ante las instancias correspondientes el asesoramiento y servicio médico a las ligas municipales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración interinstitucional	-----	Convenio	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a los objetivos planteados y los resultados de los mecanismos de gestión planteados en el documento.

3) Administración y Operación de Centros Deportivos y Recreativos.

- Realizar un estudio de factibilidad para el uso racional de los recursos naturales a través de las actividades deportivas del ecoturismo y desarrollo sustentable del medio ambiente.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de factibilidad para el uso racional de los recursos naturales a través de las actividades deportivas del ecoturismo.	-----	Estudio.	No existe.	1 estudio.	Instrumentación y evaluación.	Control y seguimiento.

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se valorará a partir de su Formulación, objetivos planteados y las zonas beneficiadas con las actividades deportivas y ecoturísticas.

4) Apoyo y Estímulos Económicos al Deporte.

- Esquema para la gestión de capacitación deportiva y apoyo médico a las ligas así como a los dirigentes y promotores del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de gestión para la capacitación deportiva a los dirigentes y promotores del municipio.	-----	Esquema.	No existe.	Instrumentación y evaluación.	Instrumentación y evaluación.	Instrumentación y evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del número de promotores deportivos capacitados.

- Programa para estimular a través de becas, a los jóvenes con aptitudes y facultades para la práctica del deporte.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de estímulos a jóvenes con aptitudes deportivas	-----	Programa.	No existe.	Instrumentación y evaluación.	Instrumentación y evaluación.	Instrumentación y evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del número de jóvenes incorporados al programa.





- Programa interinstitucional de apoyo a los deportistas de alto rendimiento del municipio, o aquellos que tengan un alto potencial de desarrollo en alguna disciplina deportiva.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa interinstitucional de apoyo a los deportistas de alto rendimiento	-----	Programa	No existe.	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación.	Evaluación y Seguimiento.	Evaluación final y Seguimiento.

Interpretación del Indicador de eficiencia y Cobertura: Se apreciará a través de los mecanismos de apoyo ya sea en especie o económicos. En lo que se refiere a cobertura, al número de deportistas incorporados al programa.

5) Infraestructura y Equipamiento para la Cultura Física y el Deporte.

- Dotación de materiales deportivos a los organismos académicos y ligas deportivas para la premiación de torneos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de dotación de lotes de materiales deportivos	$\frac{\text{Lotes de materiales deportivos suministrados}}{\text{Lotes de materiales deportivos proyectados}} * 100$	%.	No existe.	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se apreciarán sus resultados en función del porcentaje de lotes entregados y la población o instituciones educativas beneficiadas.

- Proyecto ejecutivo para la creación espacios deportivos para el fortalecimiento del deporte en la población de la tercera edad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto ejecutivo para la creación de espacios deportivos	-----	Proyecto.	No existe.	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se apreciarán sus resultados en función de su Formulación, objetivos planteados y problemática detectada.

- Programa municipal de mantenimiento a los espacios verdes y jardines del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa municipal de mantenimiento a los espacios verdes y jardines del municipio.	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se apreciarán sus resultados en función de su Formulación, objetivos planteados, problemática detectada y calendarización para llevar a cabo las acciones de mantenimiento.





- Creación del Instituto Municipal del Deporte que cuente con el personal capacitado para propiciar una práctica eficiente del deporte.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Creación del Instituto Municipal del Deporte.	-----	Instituto.	No existe.	Creación, operación y evaluación previa.	Evaluación de programas y objetivos.	Evaluación de programas y objetivos.

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se evaluará a través de la capacidad de esta entidad para la coordinación, instrumentación de programas, realización y evaluación de actividades deportivas en el municipio.

- Programa para proyectos financiamiento para la construcción y mantenimiento de las áreas deportivas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para proyectos financiamiento para la construcción y mantenimiento de las áreas deportivas.	-----	Programa.	No existe.	Creación, operación y evaluación previa.	Evaluación de programas y objetivos.	Evaluación de programas y objetivos.

Interpretación del Indicador de eficiencia: Se valorará por medio de su Formulación, de los objetivos y mecanismos de financiamiento planteados.

- Programa de inserción de la sociedad en el mantenimiento, reforestación, equipamiento y ampliación de áreas deportivas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de inserción de la sociedad en acciones de mantenimiento, reforestación, equipamiento y ampliación de áreas deportivas.	-----	Programa.	No existe.	Formulación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos, mecanismos y puesta en operación los programas y su impacto en la sociedad.

- Elaboración del proyecto del Centro Deportivo de Alto Rendimiento.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Deportivo de Alto Rendimiento	-----	Proyecto.	Esta propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Formulación, y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo al tiempo de elaboración y las metas de avance planteadas para la ejecución del proyecto.





Proyectos.

1) Fomento a la Cultura Física.

- Difusión de la cultura física y el deporte, a través de los organismos académicos.
- Reglamentar y fomentar la práctica de los deportes en el ámbito municipal.
- Promover patrocinios de ligas y asociaciones deportivas y clubes de atletismo.
- Conseguir patrocinios para la realización de torneos y eventos deportivos.
- Realizar mañanas deportivas encaminadas a fomentar la convivencia familiar y social especialmente en la inserción de las personas de la tercera edad.
- Realizar clínicas deportivas para capacitar a la población en la práctica del deporte.
- Realización de torneos estudiantiles y ligas deportivas municipales.

349

2) Promoción del Deporte Social y Barrios.

- Consolidar nuevas asociaciones para la práctica de los deportes como fútbol rápido, beisbol, básquetbol y voleibol.
- Proponer y difundir el torneo municipal anual de frontón.
- Gestionar asesoramiento y servicio médico a las ligas municipales.

3) Administración y Operación de Centros Deportivos y Recreativos.

- Estudio de factibilidad para el uso racional de los recursos naturales a través de las actividades deportivas del ecoturismo.

4) Apoyo y Estímulos Económicos al Deporte.

- Capacitación deportiva a los dirigentes y promotores del municipio.
- Otorgamiento de becas a los jóvenes con aptitudes y facultades para la práctica del deporte.
- Apoyar a los deportistas de alto rendimiento del municipio.

5) Infraestructura y Equipamiento para la Cultura Física y el Deporte.

- Dotar de materiales deportivos a los organismos académicos y ligas deportivas para la premiación de torneos.
- Construcción de espacios deportivos para el fortalecimiento del deporte en la población de la tercera edad.
- Dar mantenimiento a los espacios verdes y jardines del municipio.
- Creación del Instituto Municipal del Deporte.
- Construcción y mantenimiento de los equipamientos deportivos.
- Realizar proyectos para financiar la construcción y mantenimiento de las áreas deportivas.
- Involucrar a la sociedad en el mantenimiento, reforestación, equipamiento y ampliación de áreas deportivas.





- Proyecto ejecutivo para la construcción de Centro Deportivo de Alto Rendimiento.

4.4.3.1.4 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.

Misión.

Trabajar en equipo por la alegría de dar a través de los servicios y programas, para apoyar a todas las familias orenses y mejorar su calidad de vida.

Visión.

Para el año 2012, seremos un sistema para el desarrollo integral de la familia municipal modelo en brindar atención en asistencia social a todas las familias orenses, a través de valores sociales para mejorar su calidad de vida.

Objetivos Generales.

- Promover las actividades asistenciales para la atención de los grupos sociales más vulnerables, en coordinación de todas las direcciones del Ayuntamiento, con los organismos públicos y privados, fomentando la cultura de la solidaridad de los habitantes del municipio.
- Impulsar y promover la integración familiar como medio para lograr el desarrollo del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Fomentar los valores que proporcionen principios éticos encaminados al respeto a la niñez, a la mujer y a los adultos mayores.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población más desprotegida.

Objetivos Particulares.

1) Desarrollo Integral de la Familia.

- Mejorar los servicios que se ofrecen a las familias a través de acciones de asistencia social en cada uno de los programas.
- Aplicación justa y equitativa de los recursos asistenciales, dirigidos a la población vulnerable.
- Aplicación permanente de los programas institucionales que realiza el sistema DIF municipal.
- Apoyar a la economía de la población marginada, para mejorar su nivel alimenticio.

2) Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.

- Mantener el servicio a víctimas por maltrato a través del programa de CEPAMYF.





- Impulsar la atención a víctimas por maltrato y abuso.





3) Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia.

- Incrementar el servicio jurídico a todas las personas que los soliciten ampliando el horario de atención.
- Fomentar los servicios jurídicos asistenciales a la familia.

4) Prevención al Alcoholismo y a la Farmacodependencia.

- Reducir el alcoholismo y farmacodependencia en adolescentes del municipio estableciendo un programa fijo en los planteles educativos del municipio sobre adicciones y su prevención a través de platicas y talleres en los planteles educativos.
- Impulsar programas de prevención de alcoholismo y farmacodependencia.

352

5) Orientación y Atención Psicológica a la Familia.

- Mantener la atención psicológica a todas las familias que requieren de este servicio a través del programa del APP.
- Promover la orientación y atención psicológica a la familia.
- Brindar atención psicológica de calidad a la población que lo demande.

6) Servicios para el Desarrollo Comunitario.

- Incrementar el servicio odontológico a través de difusión en cada una de las comunidades del municipio.
- Impulsar servicios para el desarrollo comunitario.
- Coordinación con las autoridades competentes, para la realización de campañas y actividades orientadas a prevenir y disminuir el rezago social.
- Impulsar las campañas de servicios médico-asistenciales en las comunidades rurales.

7) Apoyo a la Salud.

- Mejorar el servicio de consulta medica que se brinda en el consultorio de la unidad básica de rehabilitación ampliando la cobertura de atención.
- Promover el apoyo a la salud.
- Disminuir los niveles de desnutrición en los menores de edad, desde el nivel de educación preescolar, hasta el segundo año de primaria o menores de nueve años de edad.

8) Atención a Menores en Situación Extraordinaria.

- Detectar a menores en situación extraordinaria a través de recorridos los días a la plaza.
- Fomentar la atención a menores en situación extraordinaria.





9) Desayunos Escolares.

- Acelerar la entrega de desayunos en ca uno de los planteles educativos beneficiados, para que los alumnos tengan una mejor alimentación a través de uso de mas vehículos que realicen la entrega.
- Ampliar el programa de desayunos escolares.

10) Atención a Personas con Discapacidad.

- Mejorar la calidad del servicio de atención a personas con capacidades diferentes, a través de la capacitación continua de los promotores.
- Brindar atención médica especializada a la población discapacitada, así como su promoción a la integración a la sociedad, contando con los espacios adecuados en los equipamientos.

353

11) Apoyo a los Adultos Mayores.

- Incrementar los grupos de adultos mayores para brindar apoyo a este sector de la población tan vulnerable a través de las visitas a cada una de las comunidades que no cuenten con estos.
- Apoyar a las personas de la tercera edad, proporcionando alternativas como recreación, convivencia y salud mental.

12) Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.

- Aumentar el número de grupos donde se brinde la atención a las mujeres, en todos los aspectos para consolidar la equidad de genero a través de platicas en cada comunidad.
- Brindar atención a la mujer y perspectiva de género.
- Apoyar a grupos de mujeres para su desarrollo integral ampliando sus expectativas y fomentando los proyectos de vida.

13) Atención a la Juventud.

- Aumentar el número de grupos donde se brinde atención a la juventud mediante orientaciones y temas de interes.
- Formular un convenio de colaboración interinstitucional para establecer programas de atención a la juventud en lo concerniente a la apertura de espacios de expresión y la atención de sus expectativas de vida, educativas, y de la problemáticas a las que se enfrentan.

14) Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación.

- Aumentar el número de platicas de orientación alimentaria en las comunicades a través de las visitas a las diferencias comunidades del municipio.
- Impulsar los apoyos a la nutrición y alimentación de las familias de escasos recursos especialmente en localidades de alta marginación.





15) Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.

- Incrementar el equipo en cada área ya que es insuficiente, a través de solicitud a diferentes instituciones.
- Impulsar un programa integral destinado al mantenimiento de las instalaciones y el equipamiento de asistencia social y del DIF.

Estrategias.

Brindar atención psicológica de calidad a la población que lo demande. Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social mediante nuestro sistema de salud.

Impulsar el sano crecimiento físico y mental de los niños con los desayunos escolares. Operar establecimientos de asistencia social en beneficios de personas en estados de abandono, ancianos, desocupados y minusválidos

Incrementar los servicios de asistencia jurídica y de orientación social especialmente a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos.

Realizar estudios sobre los problemas de nutrición, salud y educación del municipio. Llevar a cabo acciones en materia de prevención de salud en el municipio.

Promover la capacitación de la mujer para su integración en el sector laboral. Fomentar la utilización adecuada del tiempo libre entre la juventud.

Apoyar a los grupos más desprotegidos, mediante aplicación justa y equitativa de los recursos destinados a programas de asistencia social. Establecer un programa permanente de cooperación entre las instancias gubernamentales, de la federación, estatal y municipal, para consolidar la atención que se brinda a la población en situación extrema.

Capacitación del personal destinado al servicio comunitario, para que desarrolle un adecuado servicio de asesorías en el marco jurídico, en pláticas de integración social y prevención de enfermedades, dirigido a la sociedad en general.

Gestionar recursos ante sectores privados, para el fortalecimiento de los programas de asistencia social. Asimismo la administración municipal establecerá mecanismos de apoyo institucional a las acciones realizadas por el sistema DIF municipal.





La desintegración familiar es una realidad que cada vez viven un mayor número de familias en el país, pero este problema se manifiesta con mayor agudeza en los estratos de población con menos ingresos, particularmente las delegaciones con migración como lo es el caso de El Oro en donde se concentra una alta proporción de habitantes jóvenes con una alta vulnerabilidad a problemas relacionados con el alcohol y el desempleo.

En virtud de lo anterior, la estrategia que desplegará este gobierno municipal durante los próximos tres años, consistirá en desarrollar una serie de acciones tendientes a promover y fomentar la integración familiar como condición para mejorar la calidad de vida de la población, así mismo, brindar protección y proporcionar asistencia social y alimentaría a los estratos de población que más lo necesitan.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Desarrollo Integral de la Familia.

- Elaboración a corto plazo de estudio de valoración del destino de los recursos canalizados a la población vulnerable

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de valoración de beneficiarios de los programas de asistencia social.	-----	Estudio	No se ha determinado	Formulación, Evaluación y Conclusiones	-----	-----

Interpretación del Indicador de eficiencia y cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y las deficiencias estructurales y de operatividad.

- Formulación de esquema permanente de operación, orientado a la coordinación entre instancias que conforman el DIF para la correcta y eficiente atención integral, asesoría en cuanto al desarrollo integral de la familia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de operación y coordinación.	-----	Esquema	No existe	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de eficiencia y cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y las deficiencias estructurales y de operatividad, así como del la puesta en operación de actividades para mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas con los programas, en la esfera personal y de grupo familiar en el municipio.





- Programa de ampliación de beneficiarios y acceso a los huertos familiares, paquetes de HORTA-DIF en las comunidades del municipio, con el objetivo de apoyar la economía familiar de la población marginada.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de ampliación de beneficiarios y acceso a los huertos familiares y paquetes de HORTA-DIF	-----	132 huertos familiares	315 familias de 19 comunidades	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: En función de los objetivos y mecanismo planteados, así como en el número de familias beneficiadas.

2) Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.

- Programa de atención a víctimas por maltrato y abuso.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de atención a víctimas por maltrato y abuso.	-----	Programa	No existe	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará desde su Formulación, objetivos, metas y estrategias planteadas.

- Esquema de atención a menores, víctimas de maltrato y abuso. Así como la Procuraduría de la defensa del menor y la familia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención a menores, víctimas de maltrato y abuso.	-----	Esquema	-----	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará desde su Formulación, objetivos, metas y estrategias planteadas.

- Esquema de atención a personas discapacitadas, víctimas de maltrato y abuso.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención a personas discapacitadas, víctimas de maltrato y abuso.	-----	Esquema	-----	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará desde su Formulación, objetivos, metas y estrategias planteadas.





Esquema de atención a ancianos, víctimas de maltrato y abuso.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención a ancianos, víctimas de maltrato y abuso.	-----	Esquema	-----	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará desde su Formulación, objetivos, metas y estrategias planteadas.

Esquema de atención a mujeres, víctimas de maltrato y abuso.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención a mujeres, víctimas de maltrato y abuso.	-----	Esquema	No existe	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará desde su Formulación, objetivos, metas y estrategias planteadas.

Esquema de atención a hombres víctimas de maltrato y abuso.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2012	
Esquema de atención a hombres, víctimas de maltrato y abuso.	-----	Esquema	No existe	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará desde su Formulación, objetivos, metas y estrategias planteadas.

Esquema de atención integral a familias en situación de violencia intrafamiliar.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención integral a familias en situación de violencia intrafamiliar.	-----	Esquema	No existe	Formulación, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará desde su Formulación, objetivos, metas y estrategias planteadas.

Elaboración de una evaluación anual de índice de atención a víctimas de maltrato y abuso. (incluye todos los segmentos de población planteados en los cuadros anteriores.)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de atención a víctimas por maltrato y abuso.	$\frac{\text{No de demandas atendidas}}{\text{total de demandas}} \times 100$	%	No se ha determinado	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de eficiencia y cobertura: En función de las personas y familias beneficiadas, así como las localidades con mayor incidencia.





3) Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia.

- Programa orientado a elevar el índice de atención de los servicios jurídicos asistenciales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de servicios Jurídicos asistenciales a la familia.	No de demandas <u>atendidas</u> X 100 total de demandas.	%	No se ha determinado	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de eficiencia y cobertura: De acuerdo a las metas por año, los mecanismos y objetivos planteados, y las personas, familias y localidades que se han beneficiado.

- Programa permanente de difusión de servicios jurídico asistenciales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa permanente de difusión de servicios jurídico asistenciales.	-----	Programa.	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a la logística que se implementó para su operación y objetivos planteados.

4) Prevención al Alcoholismo y a la Farmacodependencia.

- Realizar programa de prevención y atención del alcoholismo

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de prevención y atención del alcoholismo.	-----	Programa.	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a la logística que se implementó para su operación y objetivos planteados.

- Elaborar programa de prevención de adicciones y atención a la farmacodependencia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de prevención de adicciones y atención a la farmacodependencia.	-----	Programa.	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a la logística que se implementó para su operación y objetivos planteados.

- Difusión a través de trípticos de los daños que producen el alcoholismo y la farmacodependencia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de trípticos entregados	tríptico <u>entregado</u> * 100 tríptico totales	Díptico, tríptico, cartel u otro	No existe	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del porcentaje gradual planteado en el cuadro.





5) Orientación y Atención Psicológica a la Familia.

- Esquema de atención integral tanto para la detección como para la prevención de trastornos emocionales y conductuales en la población, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales, a través de atención psicológica y psiquiátrica.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención integral para la detección y prevención en grupos susceptibles a problemas que requieran orientación y atención psicológica.	-----	Esquema	35 pacientes	Detección, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Detección, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del número de familias atendidas por el programa y las localidades beneficiadas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de atención psicológica a la familia.	$\frac{\text{No de demandas atendidas}}{\text{total de demandas}} \times 100$	%	No se ha determinado	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de eficiencia y cobertura: En función de las demandas atendidas y las localidades beneficiadas.

- Realizar módulos de pláticas familiares de orientación en las localidades donde se detecten mayor incidencia de problemas intrafamiliares.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Módulos de pláticas familiares	-----	Módulos	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del número de familias atendidas por estos eventos y las localidades beneficiadas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de pláticas familiares de orientación	$\frac{\text{Pláticas familiares de orientación realizadas}}{\text{Pláticas Familiares de orientación programadas}} * 100$	%	No ha determinado	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del porcentaje programado.





- Atención jurídica y psicológica a la población con problemas de integración social.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de atención jurídica y psicológica a la población con problemas de integración social.	Número de casos <u>atendidos</u> X 100 total de demandas.	%	No se ha determinado.	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará en función del porcentaje de casos atendidos por comunidad.

6) Servicios para el Desarrollo Comunitario.

- Estudio para ampliar y eficientar la operación de los servicios para el desarrollo comunitario.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio para ampliar los servicios de desarrollo comunitario.	-----	Estudio.	No Existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a la logística que se implementó para su operación y objetivos planteados, así como su factibilidad para ampliar dichos servicios.

- Esquema integral de impulso y fomento a la participación activa de las familias escasos recursos para gestionar servicios d educación, salud y vivienda.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema integral de fomento a l participación activa de las familias de escasos recursos	-----	Esquema	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteadas y el número de familias incorporadas al esquema de participación.

- Elaboración y firma de convenio multilateral de colaboración entre dependencias estatales y federales encargadas del desarrollo social, con la finalidad de eficientar la coordinación y gestión con vías a disminuir el rezago social en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio multilateral de colaboración	-----	Convenio	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos, estrategias y mecanismos de coordinación planteados.





- Esquema de coordinación entre las dependencias municipales encargadas del desarrollo social para atenuar el rezago social existente en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de coordinación	-----	Esquema	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos, estrategias y mecanismos de coordinación planteados.

- Realizar en el corto plazo la coordinación en un 100% entre dependencias municipales encargadas de abatir el rezago social

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de coordinación entre dependencias municipales	$\frac{\text{Dependencias municipales que ya se están coordinando}}{\text{Dependencias Municipales totales}} * 100$	%	No existe	100%	---	---

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se evaluará del índice de coordinación establecido, además de evaluaciones trimestrales para corregir problemas de integración y/o coordinación.

- Efectuar una campaña mensual de servicios médico asistenciales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Campaña mensual de servicios médico asistenciales	-----	Campaña	Se Desconoce	24 campañas	24 campañas	24 campañas

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorará el desempeño en función de las campañas realizadas, en lo que se refiere a cobertura, de acuerdo a las personas y a las localidades beneficiadas.

Nota: Es indispensable la calendarización de las campañas por localidad, las metas planteadas pueden modificarse en función de las localidades rurales y las necesidades logísticas de la dependencia encargada de realizar las campañas.

7) Apoyo a la Salud.

- Programa integral de apoyo a la salud y la nutrición de la niñez (orientado a niños de 0 a 4 años).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de apoyo a la salud y la nutrición de la niñez de 0 a 4 años	-----	Programa	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorará el desempeño en función de los objetivos, estrategias y el segmento de población infantil beneficiada (número de infantes).

- Programa integral de apoyo a la salud y la nutrición de la niñez en edad escolar de 5 a 9 años de edad).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de apoyo a la salud y la nutrición de la niñez de 5 a 9 años	-----	Programa	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.





Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los objetivos, estrategias y el segmento de población infantil beneficiada (número de infantes).

Fomentar y consolidar el servicio odontológico.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Servicio odontológico.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de la problemática detectada y el número de servicios que odontología.

Programa municipal de reparto de raciones alimenticias a madres trabajadoras.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Programa de reparto de raciones alimenticias a madres trabajadoras.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los mecanismo y estrategias planteados y el número de madres beneficiadas con el programa

8) Atención a Menores en Situación Extraordinaria.

Elaborar un censo en el corto plazo, donde se establezcan la población infantil en situación extraordinaria en el municipio.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Censo de población Infantil en situación extraordinaria.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación y la problemática detectada.

Programa integral de rescate e inserción a la sociedad de niños de la calle.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Programa de rescate e inserción a la sociedad de niños de la calle.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los mecanismo y estrategias planteados y el número de infantes beneficiados con el programa.

Esquema de atención psicológica de niños en situación extraordinaria con problemas de drogadicción y alcoholismo.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Esquema de atención psicológica a niños de la calle con problemas de drogadicción y alcoholismo.





Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los mecanismo y estrategias planteados y el número de infantes beneficiados con el programa.





- Esquema de seguimiento de niños en situación extraordinaria con problemas de alcoholismo y drogadicción.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de seguimiento de niños en situación extraordinaria con problemas de alcoholismo y drogadicción	-----	Esquema	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los mecanismo y estrategias, los criterios planteados para dar seguimiento a la población infantil

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de menores incorporados al programa	$\frac{\text{Menores incorporados}}{\text{Total de menores Programados a incorporar (1)}} * 100$	%	Se Desconoce	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del índice de menores atendidos y que no han dejado el programa de atención.

(1) Se recomienda efectuar el censo para poder establecer metas más reales.

- Celebrar un convenio de colaboración con el Centro de Integración Juvenil más cercano para atender a los adolescentes que se encuentren en situación extraordinaria con problemas de drogadicción muy arraigados. (para el segmento de edad de los 14 a los 18 años)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración con Centro de Integración Juvenil	-----	Convenio	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos de atención y/o asesoría.

9) Desayunos Escolares.

- Programa destinado a ampliar la base de beneficiarios de desayuno escolar comunitario.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de ampliación de desayunos escolares	-----	Programa	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los mecanismo y estrategias planteados y el número de infantes e instituciones beneficiados con el programa.





- Entrega de desayunos escolares a niños que estudian en el nivel preescolar y primaria.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de desayunos escolares.	$\frac{\text{Número de desayunos entregados}}{\text{Total de desayunos programados}} \times 100$	638,000 desayunos	3,193 alumnos	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de cobertura y eficiencia: Se apreciará su avance de acuerdo a la población beneficiada y al número de desayunos entregados, así como a los problemas logísticos que surgieran durante su puesta en operación.

- Entrega de raciones escolares a niños en el turno vespertino.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de raciones escolares	$\frac{\text{Número de comidas entregadas}}{\text{Total de comidas programadas}} \times 100$	13,800 raciones	69 alumnos	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de cobertura y eficiencia: Se apreciará su avance de acuerdo a la población beneficiada y al número de comidas entregadas, así como a los problemas logísticos que surgieran durante su puesta en operación.

- Esquema de seguimiento nutricional de la población beneficiada con los desayunos y comidas escolares.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de seguimiento nutricional	-----	Esquema	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los mecanismo y estrategias, los criterios planteados para dar seguimiento a la población infantil

10) Atención a Personas con Discapacidad.

- Diseñar un programa de apoyos a población discapacitada de la dotación de aparatos ortopédicos que permitan su rehabilitación e incorporación a la sociedad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de apoyos a personas discapacitadas para la dotación de aparatos ortopédicos	-----	Programa	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de personas discapacitadas que fueron dotadas de aparatos ortopédicos	Personas que accedieron a su respectivo aparato <u>ortopédico</u> * 100 Total de personas discapacitadas programadas a dotar	%	No existe	33%	64%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará su evaluación en función a los aparatos entregados, tipo de aparato, y personas beneficiadas.

Nota: Se debe de establecer una priorización, dado que algunos aparatos son muy costosos o en su caso las personas que requieran un aparato, les es indispensable su adquisición para desempeñar sus actividades cotidianas.

- Esquema integral de atención médica especializada orientado a la atención de personas discapacitadas (rehabilitación, seguimiento rutinario y preventivo), a través de la terapia física, terapia de lenguaje y ocupacional.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema integral de atención médica	-----	Programa	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de personas discapacitadas atendidas	Personas discapacitadas <u>atendidas</u> * 100 Total de personas discapacitadas programadas	%	No existe	33%	64%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará su evaluación en función a las personas con capacidades diferentes beneficiadas, así como el tipo de atención que han recibido: ya sea rehabilitación, o seguimiento médico rutinario.

11) Apoyo a los Adultos Mayores.

- Formular y firmar un convenio de colaboración con el gobierno federal y estatal para establecer mecanismos de coordinación en cuanto a atención a adultos mayores y grupos indígenas e INAPAM.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración con el gobierno federal y estatal	-----	Convenio	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos de atención y/o asesoría.





- Elaborar un censo en el corto plazo, donde se establezcan la población de la tercera edad y los segmentos que la constituyen (con enfermedades crónicas degenerativas, en situación de pobreza, que se encuentren en soledad, etc.)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Censo de población de la tercera edad	-----	Censo	Se Desconoce	Formulación, y problemática detectada	-----	-----

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación y la problemática detectada.

- Elaboración de un programa de apoyos a población de la tercera edad en cuanto a atención médica especializada ya sea de carácter preventivo, correctivo o de control

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de apoyo médico a la población de la tercera edad	-----	Programa	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como de las personas de la tercera edad beneficiadas, así como el tipo de atención que han recibido: ya sea rehabilitación, o seguimiento médico rutinario.

- Esquema de reparto de despendas a la población de la tercera edad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema reparto de despendas	-----	Esquema	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de personas de la tercera edad que accedieron a despenda	$\frac{\text{Personas que accedieron a despenda}}{\text{Total de Personas beneficiadas de la tercera edad programadas}} * 100$	%	No existe	33%	64%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará su evaluación en función a las personas de la tercera edad beneficiadas.

- Formulación de módulos de talleres de danza, de artes y deportivos orientados a la tercera edad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Módulos de talleres	-----	Módulos	Se desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteadas.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de talleres realizados	$\frac{\text{Talleres impartidos}}{\text{Total de talleres programados}} * 100$	%	No existe	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Cobertura: Se apreciará su evaluación en función a las personas de la tercera edad beneficiadas y a las metas planteadas.

- Realización de programa de eventos semestrales de carácter deportivo y artístico para las personas de la tercera edad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de eventos deportivos y artísticos	-----	Programa	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como de las personas de la tercera edad beneficiadas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Eventos realizados	-----	Evento	No existe	2	4	6

Interpretación del Indicador de Cobertura y Eficiencia: Se apreciará su evaluación en función a las personas de la tercera edad beneficiadas y su puesta en operación de dichos eventos, así como los problemas logísticos para su realización

- Programa de bolsa de trabajo a personas de la tercera edad que estén en capacidad de brindar a alguna asesoría en cuanto a algún oficio o profesión.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de bolsa de trabajo para las personas de la tercera edad	-----	Programa	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como de las personas de la tercera edad beneficiadas.

12) Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.

- Realización de módulos de pláticas sobre la prevención de situaciones de marginación, de discriminación laboral y de superación personal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Módulos de sobre prevención de situaciones de marginación, discriminación laboral, de género y de superación personal.	-----	Módulos	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del número de mujeres atendidas y las localidades beneficiadas.





- Conformación de un programa a corto plazo, para desarrollar información de gestación y lactancia así como cursos talleres que fomente el autoempleo de la mujer adolescente en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de atención integral a la mujer adolescente	-----	Programa	3 grupos a 40 adolescentes	Formulación y Evaluación	Formulación y Evaluación	Formulación y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada, la vocación y potencialidades detectadas.

- Formulación y realización de programa de manualidades destinado a madres de familia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de manualidades	-----	Programa	24 comunidades a 315 madres	Ampliación, Ejecución y Evaluación	Ampliación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se evaluará a partir de los objetivos, estrategias planteadas.

- Elaboración y puesta en operación de esquema de atención médica integral para corregir y prevenir enfermedades propias del género femenino.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención médica integral para la mujeres	-----	Esquema	-----	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se valorara el desempeño en función de los mecanismo y estrategias planteados y el número de mujeres beneficiadas con el programa.

- Realización de pláticas donde se hable de la problemática de la mujer, así como de temas sobre sexualidad, higiene, SIDA y salud mental.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Módulos de pláticas sobre problemática de la mujer, sexualidad, higiene y SIDA	-----	Módulos	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del número de asistentes y las localidades beneficiadas.

13) Atención a la Juventud.

- Convenio Interinstitucional de colaboración entre el Ayuntamiento, y las dependencias encargadas de la atención de los jóvenes (Instituto Mexiquense de Atención a la Juventud) a nivel estatal y federal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	Convenio	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos de atención y/o asesoría.





- Impulso y consolidación de la Red de Difusores, para trabajo en planteles educativos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Red de Difusores	-----	Red	12 adolescentes	Formulación y Evaluación	Ampliación y aplicación	Ampliación y aplicación

Interpretación del Indicador de eficiencia y cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y el tiempo de elaboración.

- Organización de talleres pláticas sobre sexualidad, drogadicción, alcoholismo, adolescencia, higiene y SIDA, destinado a la atención integral al adolescente.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de pláticas sobre problemática de la mujer, sexualidad, higiene y SIDA	Pláticas realizadas * 100 Pláticas programadas	Plática.	18 sesiones	100%	100%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos y estrategias planteados, así como del número de asistentes y las localidades beneficiadas.

- Realizar platicas de educación familiar a través del esquema escuela para padres

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Escuela para padres	-----	Platicas	3 comunidades con 75 padres de familia	Ampliación Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su aplicación de objetivos y mecanismos de atención y/o asesoría.

14) Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación.

- Celebrar convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las organizaciones civiles de asistencia social para la implementación de programas de orientación y apoyo a la nutrición y la alimentación familiar.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	Convenio	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de los objetivos, estrategias y mecanismos de coordinación planteados.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de convenios de colaboración celebrados	Convenios elaborados y firmados * 100 Convenios de colaboración programados	Convenio	No existe	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de las metas planteadas y las organizaciones civiles, fundaciones o asociaciones que tienen la intención de firmar convenios





15) Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.

- Elaboración de programa integral de mantenimiento de las instalaciones y equipamiento de asistencia social y del DIF.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de mantenimiento de instalaciones y equipamiento destinado al servicio social.	-----	Programa.	No existe.	Creación, operación y evaluación previa.	Evaluación de programas y objetivos.	Evaluación de programas y objetivos.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará por medio de su formulación, de los objetivos y mecanismos de financiamiento planteados.

- Fortalecer y consolidar los servicios de la Estancia Infantil.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa.	-----	Programa.	90 alumnos inscritos.	Ampliación, operación y evaluación previa.	Ampliación, evaluación de programas y objetivos.	Evaluación de programas y objetivos.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará por medio de su formulación, de los objetivos y mecanismos de operación.

Proyectos.

- Elaboración a corto plazo de estudio de valoración del destino de los recursos canalizados a la población vulnerable.
- Formulación de esquema permanente de operación, orientado a la coordinación entre instancias que conforman el DIF.
- Programa de ampliación de beneficiarios y acceso a los huertos familiares, paquetes de HortaDIF.
- Programa de atención a víctimas por maltrato y abuso.
- Esquema de atención a menores, víctimas de maltrato y abuso.
- Esquema de atención a personas discapacitadas, víctimas de maltrato y abuso.
- Esquema de atención a ancianos, mujeres y hombres, víctimas de maltrato y abuso.
- Esquema de atención integral a familias en situación de violencia intrafamiliar.
- Elaboración de una evaluación anual de índice de atención a víctimas de maltrato y abuso.
- Programa orientado a elevar el índice de atención de los servicios jurídicos asistenciales.
- Programa permanente de difusión de servicios jurídico asistenciales.**
- Programa de prevención y atención de adicciones y a farmacodependencia.





- Difusión a través de trípticos de los daños que producen el alcoholismo y la farmacodependencia.
- Esquema de atención integral para la detección como para la prevención de trastornos emocionales y conductuales en la población
- Módulos de pláticas familiares de orientación en las localidades donde se detecten mayor incidencia de problemas intrafamiliares.
- Atención jurídica y psicológica a la población con problemas de integración social.
- Estudio para ampliar y efficientar la operación de los servicios para el desarrollo comunitario.
- Esquema integral de impulso y fomento a la participación activa de las familias escasos recursos para gestionar servicios d educación, salud y vivienda.
- Convenio multilateral de colaboración entre dependencias estatales y federales encargadas del desarrollo social.
- Esquema de coordinación entre las dependencias municipales encargadas del desarrollo social.
- Campaña mensual de servicios médico asistenciales en las comunidades rurales
- Programa integral de apoyo a la salud y la nutrición de la niñez (orientado a niños de 0 a 4 años).
- Programa integral de apoyo a la salud y la nutrición de la niñez en edad escolar de 5 a 9 años de edad).
- Estudio orientado a detectar a familias cuya cabeza de familia sea madre trabajadora.
- Programa municipal de reparto de raciones alimenticias a madres trabajadoras.
- Censo en el corto plazo, donde se establezcan la población infantil en situación extraordinaria en el municipio.
- Programa integral de rescate e inserción a la sociedad de niños de la calle.
- Esquema de atención psicológica de niños en situación extraordinaria con problemas de drogadicción y alcoholismo.
- Esquema de seguimiento de niños en situación extraordinaria con problemas de alcoholismo y drogadicción.
- Convenio de colaboración con el Centro de Integración Juvenil. (para el segmento de edad de los 14 a los 18 años)
- Programa destinado a ampliar la base de beneficiarios de desayunos escolares.
- Entrega de desayunos escolares a niños menores de nueve años que estudian en el nivel preescolar y primaria.
- Programa de comidas escolares para alumnos del turno vespertino.
- Comidas escolares a niños menores de nueve años que estudian en el nivel preescolar y primaria en el turno vespertino.





- Esquema de seguimiento nutricional de la población beneficiada con los desayunos y comidas escolares.
- Programa de apoyos a población discapacitada de la dotación de aparatos ortopédicos.

Esquema integral de atención médica especializada orientado a la atención de personas discapacitadas.

- Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Senectud*.
- Censo en el corto plazo, donde se establezcan la población de la tercera edad y los segmentos que la constituyen.
- Programa de apoyos a población de la tercera edad en cuanto a atención médica especializada.
- Esquema de reparto de despensas a la población de la tercera edad.
- Módulos de talleres de danza, de artes y deportivos orientados a la tercera edad.
- Programa de eventos semestrales de carácter deportivo y artístico para las personas de la tercera edad.
- Programa de bolsa de trabajo a personas de la tercera edad que estén en capacidad de brindar a alguna asesoría en cuanto a algún oficio o profesión.
- Módulos de pláticas sobre la prevención de situaciones de marginación, de discriminación laboral y de superación personal.
- Estudio en el corto plazo, que revele el potencial y vocación de trabajo de la mujer en el municipio.
- Convenio trilateral de colaboración con el Ayuntamiento, el Instituto Mexiquense de la Mujer y el Instituto Nacional de las Mujeres para la promoción, fomento y conformación de grupos de mujeres para que se inserten en proyecto productivos de desarrollo.
- Esquema de atención médica integral para corregir y prevenir enfermedades propias del género femenino.
- Pláticas donde se hable de la problemática de la mujer, así como de temas sobre sexualidad, higiene y SIDA.
- Convenio Interinstitucional de colaboración entre el Ayuntamiento, y las dependencias encargadas de la atención de los jóvenes.
- Estudio que detecte la problemática juvenil en el municipio.
- Pláticas sobre sexualidad, drogadicción, alcoholismo, adolescencia, higiene y SIDA.
- Convenio de colaboración con el Centro de Integración Juvenil más cercano para atender a los jóvenes que se encuentren con problemas de drogadicción muy arraigados.
- Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las organizaciones civiles de asistencia social para la implementación de programas de orientación y apoyo a la nutrición y la alimentación familiar.
- Programa integral de mantenimiento de las instalaciones y equipamiento de asistencia social y del DIF.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





4.4.4 Pilar de Seguridad Económica.

4.4.4.1 Desarrollo Urbano Sustentable.

4.4.4.1.1 Desarrollo Urbano.

Misión.

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección Obras Públicas se encargará de planear, programar y administrar el desarrollo urbano de los centros de población del municipio, por medio de planes, programas, políticas, objetivos y líneas de acción para el control, vigilancia, reordenamiento y mejoramiento de los asentamientos humanos.

375

Visión.

La Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección Obras Públicas del municipio, se encargará de analizar y evaluar la planeación propuesta en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro. Asimismo Promoverán la regularización y control de los asentamientos humanos; la rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas, infraestructura y equipamiento; la regularización y oferta del suelo para el desarrollo urbano; el mejoramiento y construcción de vivienda; la administración y mantenimiento de los servicios públicos; la protección y preservación de los recursos naturales; la rehabilitación, mantenimiento y construcción de vialidades; y la modernización de las comunicaciones y el transporte.

Objetivo General.

- Planear, regular y promover el crecimiento ordenado de los centros de población del municipio vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, y fortaleciendo su papel como responsable de la planeación y operación urbana.
- Preservar y mejorar la identidad de sus construcciones típicas y espacios públicos, así como establecer el reglamento de construcciones y reglamento de imagen urbana, donde establezca las acciones que se lleven a cabo dentro de las zonas delimitadas con la finalidad de fortalecer la preservación del patrimonio arquitectónico.

Objetivos Particulares.

1). Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio.

- Revisar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro para analizar y determinar si cumple con las expectativas de crecimiento y desarrollo del municipio.





- Gestión y construcción del entronque Tultenango Autopista Guadalajara-Atlacomulco.

2). Regulación y Control del Desarrollo Urbano.

- Eficientar la coordinación con los municipios vecinos para analizar y proponer alternativas de solución a problemas de importancia regional referentes al desarrollo urbano.
- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.
- Incorporar fuentes de recursos alternos para la realización de programas, obras y acciones contenidas en los planes y programas de desarrollo urbano y de los centros de población.
- Realizar evaluaciones trimestrales de los avances de los programas, obras y acciones referentes al desarrollo urbano, contenidas en los planes y programas del municipio.
- Implementar un programa de simplificación administrativa para eficientar el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades.
- Colaborar en la Formulación de un instrumento normativo que regule el comercio ambulante y el comercio establecido para la utilización de la vía pública.

376

3). Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas.

- Impulsar la elaboración de un reglamento de imagen urbana para la Cabecera Municipal, para su rehabilitación y normar el diseño, ubicación y dimensiones de los anuncios comerciales. Así como el estilo, tipo de materiales y alturas de las construcciones, e impulsar la aspiración al programa de Pueblo Mágico
- Impulsar la participación de la población en la ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura, equipamiento urbano, rehabilitación de la imagen urbana y la dotación de servicios públicos en las localidades y colonias del municipio.
- Promover la participación de la población en general, de grupos y asociaciones sociales, de empresas y de la iniciativa privada en la implementación de programas para el mejoramiento y rehabilitación del medio ambiente, nomenclatura de calles y mobiliario urbano.
- Implementar programas de operación, mantenimiento y mejoramiento de vialidades en el municipio.

4). Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano.

- Impulsar la rehabilitación, ampliación y construcción de los servicios de infraestructura básica en las localidades del municipio.
- Impulsar la rehabilitación, ampliación y construcción de equipamiento urbano en el municipio.





- Gestionar la reubicación de la Terminal de Autobuses en la parte de la salida de la cabecera municipal.





Estrategias.

La estrategia general que instrumentará y aplicará el gobierno municipal durante el periodo de su gestión para avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados, se enfocará a promover un crecimiento urbano ordenado del municipio, mediante el diseño, aplicación y vigilancia de la normatividad, tomando como base lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y en los Programas de Desarrollo Regional correspondientes. Así mismo, se sumarán recursos y esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, y del sector social y privado, para incrementar las áreas urbanizadas en los centros de población y reducir los déficits en los servicios públicos.

378

La presente administración llevará acabo la revisión y el análisis del contenido del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, para determinar si cumple con las expectativas de crecimiento y desarrollo al interior del municipio, en la región y el contexto metropolitano, de no ser así, se promoverán las adecuaciones necesarias.

Se identificarán fuentes de financiamiento alternas gubernamentales y del sector social y privado, nacionales e internacionales, para la realización de programas, obras y acciones emanadas de los planes y programas de desarrollo urbano y del propio Plan de Desarrollo Municipal de El Oro. Para lo cual es necesario que los programas y proyectos cumplan con dos requisitos: que sean viables y de alto impacto en el municipio.

Adicionalmente, la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Obras Públicas llevarán a cabo evaluaciones trimestrales de los avances de los programas, obras y acciones establecidas en el programa operativo anual, con el fin de estimar el avance físico y el ejercicio de los recursos.

Para eficientar los servicios, e implementar un programa de simplificación administrativa, orientado a incrementar los niveles de atención al público, la automatización de los procesos administrativos y el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades, a través de la incorporación de sistemas, elevar el nivel de capacitación de los servidores públicos.





Se promoverá la elaboración de un Reglamento para el Comercio Ambulante y el Comercio Establecido, y la Utilización de la Vía Pública, con el fin de establecer sitios específicos para tianguis y mercados sobre ruedas, evitar la obstrucción de banquetas y vía pública tanto por ambulantes como por negocios establecidos, y así mejorar la imagen urbana.

Se promoverá la realización de un Estudio Integral de Reordenamiento de Vialidades y Transporte para la Cabecera Municipal de El Oro, con el fin de eficientar el sistema de transporte a través de la reubicación y supresión de sitios, bases y derroteros; acciones de mejoramiento, conservación y construcción de vialidades.

La presente administración impulsará la elaboración de un Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal, con el fin de mejorar y rehabilitar los inmuebles, la vialidad y el mobiliario urbano; así como normar el diseño, ubicación y dimensiones de los anuncios comerciales, y el estilo, tipo de materiales y alturas de las construcciones. Con este reglamento se pretende hacer más atractiva la Cabecera Municipal y atraer al turismo local e internacional.

Por lo cual la presente administración promoverá la incorporación de la participación de la población en la realización de obras y acciones en beneficio de sus localidades, entre ellas, la ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura, equipamiento urbano, rehabilitación de la imagen urbana y la dotación de servicios públicos. Esta participación variará de acuerdo al tipo de obra, ya que en algunos casos podrá ser con dinero, mano de obra o materiales.

Así mismo, en la implementación de programas para el mejoramiento y rehabilitación del medio ambiente, nomenclatura de calles y mobiliario urbano, entre otros, se impulsará la participación de la población en general, de grupos y asociaciones sociales, de empresas y de la iniciativa privada.

Se impulsará la rehabilitación, ampliación y construcción de equipamiento urbano local y regional, entre los que destaca la construcción una Central Camionera en las inmediaciones de la Cabecera Municipal, para disminuir los déficits en los rubros de salud y comunicaciones y transportes, entre otros.

Otra función estará enfocada a la rehabilitación, mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura básica y de alto impacto, entre ellas la construcción de colectores primarios, sistemas de agua potable, sistemas de almacenamiento y distribución y plantas de potabilización, entre otras. Para la realización de estas acciones se requerirá de sumas importantes de recursos, por lo que se solicitarán recursos federales, estatales, de los municipios y Delegaciones participantes e interesados en algunos de los proyectos.





Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio.

- Revisar y evaluar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro para determinar si cumple con las expectativas de crecimiento y desarrollo del municipio. Durante los dos años restantes se instrumentará y evaluará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.	-----	Plan.	Existe.	Adecuación.	Instrumentación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, firma, instrumentación y cumplimiento de colaboración con las instancias de estatales y federales.

2). Regulación y Control del Desarrollo Urbano.

- Designar un representante del municipio para la coordinación eficiente y participativa entre municipios vecinos en el análisis y propuestas de solución a problemas de importancia regional referentes al desarrollo urbano.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de coordinación.	-----	Convenio.	Existe.	Ratificar convenio.	Instrumentación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño y cumplimiento del convenio de colaboración con las instancias de estatales y federales.

- Elaboración de estudio tendiente a instrumentar e incorporar las fuentes de financiamiento alternas para la ejecución de obras y acciones contenidas en los planes y programas de desarrollo urbano y de los centros de población.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio para instrumentar, financiar y ejecutar las obras y acciones contempladas en los planes y programas de desarrollo urbano y de centro de población	-----	Estudio/proyecto	No existe.	Elaboración	Ejecución y evaluación.	Ejecución y valoración final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

NOTA: Dicho documento contempla la retroalimentación y la reformulación de objetivos, tiempos de ejecución, dado que puede ser que algunas obras o acciones ya se hayan hecho o en su caso se cumplan a largo plazo, dependiendo de las fuentes de financiamiento y las condiciones.





- Se realizarán cuatro evaluaciones por año, con la finalidad de evaluar los avances de los programas, obras y acciones de desarrollo urbano contempladas en los planes y programas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Evaluación trimestral de las obras y acciones contempladas en los planes y programas	Obra y/o acción ejecutada *100 Total de obras y/o acciones del plan y o programa	%	Se desconoce.	4 evaluaciones	8 evaluaciones	12 evaluaciones y 1 evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Formular y poner en operación el Programa de Simplificación Administrativa (tendiente a eficientar el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades) en el año 2010 y en los dos años subsecuentes se evaluará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de simplificación administrativa.	-----	Programa.	No existe.	1 programa.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Elaboración de reglamento para el comercio ambulante y establecido.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Reglamento para el Comercio Ambulante y Establecido en la Vía Pública.	-----	Reglamento.	No existe.	1 Reglamento.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

3). Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas.

- Elaboración del Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal.	-----	Reglamento.	No existe.	Evaluación de alcances.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.





- Gestionar la incorporación al programa de Pueblo Mágico.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Incorporación	-----	Programa.	No existe.	Gestión e incorporación	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su incorporación y aplicación de la elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Formulación de Programa de Impulso de la Participación en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de equipamiento urbano.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de participación de la población.	-----	Programa.	No existe.	1 programa.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Elaboración de Programa de Donación a través de la aportación de mejoras, orientado al mejoramiento y rehabilitación del medio ambiente, nomenclatura de calles y mobiliario urbano.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de Donación	-----	Programa.	No existe.	1 programa.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos, así como los alcances en las localidades.

- Formulación de Programa Integral de Operación, Mejoramiento y Mantenimiento de Vialidades, donde se contemple su calendarización y las demandas de la población en cuestión de vialidad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de Integral de Operación, Mejoramiento y Mantenimiento de Vialidades.	-----	Programa.	No existe.	1 programa.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos, así como los alcances en las localidades.

4). Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano.

- Realización de un estudio que contemple las carencias, déficits en cuanto a dotación de infraestructura básica por localidad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de carencias, déficit de infraestructura por localidad.	$\frac{\text{Número de Estudios realizados}}{\text{Total de localidades}} * 100$	%.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.





Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos y el número de localidades que ya cuenten con su estudio respectivo.

- Formulación de un Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos, tendiente a detectar las áreas que se encuentren en malas condiciones tanto en imagen urbana como en deterioro del equipamiento e inmuebles de uso colectivo (parques, auditorios, plazas, centros sociales, clínicas, etc.)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de mejoramiento de espacios públicos.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Gestionar la reubicación de la Terminal de Autobuses en la parte de la salida de la cabecera municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Gestión	-----	Inmueble.	No existe.	Gestión.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir de su gestión, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

Proyectos.

1). Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio.

- Revisar y evaluar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro.
- Incorporación al Programa de Pueblo Mágico.

2). Regulación y Control del Desarrollo Urbano.

- Designar un representante del municipio para la coordinación eficiente y participativa con los municipios vecinos.
- Revisión y actualización del plan municipal de desarrollo urbano.
- Elaboración de estudio para instrumentar e incorporar fuentes de financiamiento alternas para ejecutar las obras y acciones contenidas en los planes y programas de desarrollo urbanos y de los centros de población.
- Realización de evaluaciones anuales para verificar el grado de avance de los programas, obras y acciones de desarrollo urbano.
- Programa de simplificación administrativa.
- Reglamento para el Comercio Ambulante y Establecido en la Vía Pública.

3). Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas.

- Elaboración de un Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación, ampliación y construcción de equipamiento urbano.





- Programa de mejoramiento y rehabilitación del medio ambiente, nomenclatura de calle y mobiliario urbano.
- Programas de operación, mantenimiento y mejoramiento de vialidades en el municipio.

4). Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano.

- Estudio de Factibilidad para la Construcción y Ubicación de un Hospital General en la Cabecera Municipal.
- Estudio de las carencias, déficits de infraestructura básica por localidad.
- Programa de mejoramiento de espacios públicos.
- Gestionar la reubicación de la Terminal de Autobuses.





4.4.4.1.2 Suelo.

Misión.

El Gobierno Municipal a través del Catastro Municipal se encargará de planear, programar y administrar el adecuado ordenamiento del suelo de los centros de población del municipio, por medio de planes, programas, políticas, objetivos y líneas de acción para el control, vigilancia, reordenamiento y mejoramiento de los asentamientos humanos.

385

Visión.

La administración municipal garantizará la planeación, programación y administración de los usos del suelo, regulación y administración del mismo a través de programas, políticas, objetivos y acciones municipales de conformidad con los Planes y Programas de Desarrollo Urbano vigentes.

Objetivos Generales.

- Reducir los déficits de urbanización que registran actualmente los centros de población del municipio.
- Permitir el desarrollo urbano en zonas aptas para ello, de acuerdo a las condiciones naturales de territorio municipal, para evitar el surgimiento de asentamientos irregulares y de riesgo.

Objetivos Específicos.

1). Fomento a la Regularización de Predios.

- Eficientar la coordinación del municipio con los organismos de CORETT, PROCEDE y IMEVIS para implementar los programas correspondientes a la regularización de la tenencia de la tierra y promoción de vivienda.
- Promover la regularización de la propiedad del suelo para otorgar seguridad jurídica a los poseedores y propiciar el arraigo de la población.
- Fomentar en coordinación con los Organismos responsables de los ámbitos federal y estatal un programa que la eficiente regularización de la tenencia de la tierra para las nuevas áreas incorporadas legalmente al desarrollo urbano.
- Diseñar un programa de rescate de derechos de vía federales en ríos, arroyos, vías de comunicación, líneas y torres de transmisión del municipio.
- Elaborar un programa de reubicación de asentamientos irregulares ubicados en zonas de riesgo.
- Incorporar un programa de reubicación de asentamientos irregulares situados dentro de las áreas naturales protegidas.





- Implementar un programa de reubicación de asentamientos irregulares ubicados en los derechos de vía federal.
- Impulsar la modernización de los mecanismos de registro existentes en el catastro municipal, para agilizar el servicio y tener un mejor control del mismo, así como implementar incentivos que inviten a los contribuyentes a pagar sus impuestos.

2). Oferta de Suelo para el Desarrollo Urbano.

- Impulsar un programa de oferta de suelo apto y legal para satisfacer a costos razonables, ordenada y anticipadamente, las necesidades de vivienda, equipamiento urbano y desarrollo regional.

386

3). Administración de Reservas Territoriales.

- Orientar el crecimiento urbano en las áreas de reserva territorial y la protección de las zonas ecológicas.
- Elaborar un programa de vigilancia y protección de áreas no urbanizables, para evitar la ocupación irregular y el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares.

4). Prevención de la Ocupación Irregular del Suelo.

- Elaborar un programa de vigilancia y control para impedir la conformación de asentamientos irregulares.

Estrategias

La estrategia que instrumentará y aplicará el gobierno municipal durante el periodo de su gestión para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos, será la que se derive de los planteamientos que en materia de suelo se definen en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y que consiste en la definición y desarrollo de tres vertientes:

En lo que consiste en consolidar el área urbana actual mediante su densificación, como medida para optimizar el uso de la infraestructura y el equipamiento urbano ya instalados.

La tercera vertiente, se refiere a las zonas definidas como no urbanizables en donde la estrategia se orientará a preservar las actividades agropecuarias como mecanismo que permita amortiguar la presión de la mancha urbana sobre los suelos productivos y funja como pulmón ecológico natural.

A través de la Dirección General de Desarrollo Urbano municipal se promoverá una coordinación eficiente con los organismos de CORETT, PROCEDE e IMEVIS para implementar los programas correspondientes a la regularización de la tenencia de la tierra y promoción de vivienda, considerando los siguientes:





Programa de regularización de la tenencia de la tierra para asentamientos irregulares donde el riesgo es bajo y con la condición de evitar su expansión.

Programa de regulación del suelo para las nuevas áreas urbanizables contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Oro, para otorgar una seguridad jurídica a los inversionistas e incluirlos en el padrón de contribuyentes del municipio.

Programa de regularización de la tenencia de la tierra para las áreas consolidadas para brindar seguridad jurídica a los poseedores, facilitar la dotación de infraestructura y servicios públicos, incrementar el padrón de contribuyentes y arraigar a la población.

387

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Catastro Municipal llevará a cabo reuniones para la Formulación de acuerdos con ejidatarios y comuneros, para la oferta ordenada del suelo de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, y en la normatividad que establezca el municipio. Este programa tiene la finalidad de ofertar suelo apto y legal, así como gestionar áreas de donación para la construcción futura de equipamiento.

Otra de las políticas será fomentar la consolidación del área urbana actual de las localidades que integran el municipio, para aprovechar intensamente la infraestructura ya instalada, a través de estímulos fiscales y la ampliación y mejoramiento de los servicios en general.

En la presente administración, será la encargada orientar el crecimiento urbano en las áreas de reserva territorial, vigilar y proteger de áreas no urbanizables y de preservación ecológica, a través de acciones de supervisión y vigilancia en cada una de las localidades del municipio con personal de la propia dependencia y con la ayuda de delegados, comisarios ejidales y comunales, para evitar el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares.





Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Fomento a la Regularización de Predios.

- Constitución de un Convenio de Colaboración con el objetivo de eficientar la coordinación del municipio con los organismos de CORETT, PROCEDE y IMEVIS para implementar los programas correspondientes a la regularización de la tenencia de la tierra y promoción de vivienda.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de Colaboración para eficientar la coordinación con instituciones públicas para los programas de regularización de la tenencia de la tierra y promoción de vivienda.	-----	Convenio.	Existe la coordinación entre estas instancias, pero se busca agilizar su desempeño.	Elaboración, firma, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Diseño de un Programa de Regularización de la Propiedad del Suelo para otorgar seguridad jurídica a los poseedores y propiciar el arraigo de la población.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de Regularización de la Propiedad del Suelo	-----	Programa.	Se desconoce.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa que eficiente de regularización de la tenencia de la tierra en las áreas incorporadas legalmente al desarrollo urbano.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Diseño de Programa de Rescate de Derechos en ríos, arroyos, vías de comunicación, líneas y torres de transmisión.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de rescate de derechos de vía federales.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.





- Formulación de Programa de Reubicación de Asentamientos Irregulares ubicados en zonas de riesgo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de reubicación de asentamientos irregulares ubicados en zonas de riesgo.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Preparación de Programa de Reubicación de Asentamientos Irregulares situados dentro de las áreas naturales protegidas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de reubicación de asentamientos irregulares situados dentro de las áreas naturales protegidas.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Constitución de programa de reubicación de asentamientos irregulares ubicados en los derechos de vía federal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de reubicación de asentamientos irregulares ubicados en los derechos de vía federal.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Conformación de un Sistema de Modernización de Mecanismos de Registro del Catastro Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Sistema de modernización de los mecanismos de registro en catastro municipal.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.





- Adquisición y puesta en operación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para agilizar el servicio y tener mejor control del desarrollo urbano. .

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Adquisición de SIG.	-----	Sistema.	No existe.	Adquisición y operación.	Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su adquisición y puesta en operación

- Elaboración de un esquema de incentivos que inviten a los contribuyentes a pagar sus impuestos prediales y los concernientes al rubro inmobiliario de competencia municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de incentivos al pago de contribuciones.	-----	Esquema.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivo; en cuanto a impacto a partir del número de nuevos contribuyentes incorporados al padrón catastral y el índice de cumplimiento de lo que ya se encuentran dentro del padrón

2). Oferta de Suelo para el Desarrollo Urbano.

- Constitución de Programa de Oferta de Suelo con vocación urbana y de tenencia legal para satisfacer a costos razonables, de forma ordenada y anticipadamente, las necesidades de vivienda, equipamiento urbano y desarrollo regional.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de suelo apto para la promoción de vivienda de social progresivo y de lotes con servicios, para la población de escasos recursos.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de venta de reserva territorial para la vivienda a través de la oferta del suelo y la promoción de vivienda, para la población de escasos recursos.	-----	Programa.	Existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.





3). Administración de Reservas Territoriales.

- Elaborar un proyecto ejecutivo tendiente a orientar el crecimiento urbano en las áreas de reserva territorial y la protección de las zonas forestales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto ejecutivo que oriente el crecimiento urbano en las áreas de reserva territorial y en las de protección ecológica.	-----	Proyecto	No existe.	Formulación, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de vigilancia, control y protección para las áreas naturales protegidas y de valor ecológico.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Elaborar un programa de vigilancia y protección de áreas no urbanizables, para evitar la ocupación irregular y el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de vigilancia y protección para las áreas no urbanizables.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

4). Prevención de la Ocupación Irregular del Suelo.

- Elaborar un programa de vigilancia y control para impedir la conformación de asentamientos irregulares.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de vigilancia y control para evitar la conformación de asentamientos irregulares.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos y estrategias.





Proyectos.

1). Fomento a la Regularización de Predios.

- Coordinación del municipio con los organismos de CORETT, PROCEDE y IMEVIS.
- Programa de regularización de la propiedad del suelo (dentro del área urbana consolidada)
- Programa que eficiente la regularización de la tenencia de la tierra en las áreas incorporadas legalmente al desarrollo urbano.
- Programa de rescate de derechos de vía federales.
- Programa de reubicación de asentamientos irregulares ubicados en zonas de riesgo.
- Programa de identificación de asentamientos irregulares situados dentro de las áreas naturales protegidas.
- Programa de reubicación de asentamientos irregulares ubicados en los derechos de vía federal.
- Modernización de los mecanismos de registro catastral e implementación de un sistema de información geográfica.
- Elaboración de esquema de incentivos para el pago de predial.

2). Oferta de Suelo para el Desarrollo Urbano.

- Programa de venta de reserva territorial para la vivienda a través de la oferta del suelo y la promoción de vivienda, para la población de escasos recursos, con esquemas de financiamiento y adquisición de suelo a bajo costo.
- Proyecto para ordenar el crecimiento urbano en áreas de reserva territorial y de protección de zonas ecológicas.
- Programa de vigilancia, control y protección para las áreas naturales protegidas y de valor ecológico.

3). Administración de Reservas Territoriales.

- Proyecto para orientar el crecimiento urbano en zonas de reserva territorial y de protección de zonas forestales.
- Programa de vigilancia y protección de áreas no urbanizables, para evitar la ocupación irregular y la invasión por asentamientos irregulares.

4). Prevención de la Ocupación Irregular del Suelo.

- Programa de Vigilancia y control para evitar asentamientos irregulares.
- Programa de suelo apto y legal para la promoción de vivienda de social progresivo y de lotes con servicios.





4.4.4.1.3 Vivienda.

Misión.

El Gobierno Municipal se encargará de planear, programar y administrar el desarrollo urbano de los centros de población del municipio, por medio de planes, programas, políticas, objetivos y líneas de acción para el control, vigilancia, reordenamiento y mejoramiento de los asentamientos humanos.

Visión.

La administración promoverá la regularización y control de los asentamientos humanos; la rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas, infraestructura y equipamiento; la regularización y oferta del suelo para el desarrollo urbano; el mejoramiento y construcción de vivienda.

Objetivos Generales.

- Planear, regular y promover el crecimiento ordenado de las viviendas y fomentar su construcción en los centros de población del municipio vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, y fortaleciendo su papel como responsable de la planeación y operación urbana.

Objetivos Específicos.

1). Fomento a la Producción de Vivienda.

- Contribuir al abatimiento de los rezagos de vivienda que registra el municipio.
- Generar las condiciones de infraestructura y de uso del suelo para la promoción de vivienda de interés social, social progresivo, lotes con servicio, medio, residencial y residencial campestre a través del sector público y empresas inmobiliarias, para disminuir el déficit existente.
- Fomentar en coordinación con los Organismos Federales y Estatales responsables un programa de venta de reserva territorial para la vivienda a través de la oferta del suelo y la promoción de vivienda, para la población de escasos recursos, con esquemas de financiamiento y adquisición de suelo a bajo costo.

2). Fomento al Mejoramiento de la Vivienda y Pié de Casa.

- Elaborar un Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal que impulse su mejoramiento, proteja los edificios considerados de valor histórico y cultural, y reglamente las nuevas construcciones; así como la





- ubicación, diseño y materiales de construcción de los anuncios y establecimientos comerciales.
- Coadyuvar al mejoramiento de las viviendas que no reúnen las condiciones básicas de habitabilidad.
 - Fomentar en coordinación con la instancia estatal responsable un programa de mejoramiento de la vivienda y pie de casa, a través de la dotación de materiales para construcción y asistencia técnica para las familias de escasos recursos.
 - Implementar un programa eficiente para la asignación de recursos financieros emanados de los programas federales y estatales, otorgados a personas de escasos recursos para el mejoramiento y la construcción de vivienda.

3). Expedición, Registro y Control de Permisos para la Construcción de Vivienda.

- Eficientar los trámites y procedimientos para el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades.

Estrategias.

El acceso de la ciudadanía a una vivienda digna, es un derecho constitucional y una condición para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población, por eso, este gobierno se propone llevar a cabo en los próximos tres años, una serie de acciones y gestiones orientadas a promover en las zonas urbanizables definidas por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, la promoción de vivienda con la participación del sector público, para proporcionar el equipamiento y los servicios públicos.

Por otra parte, se apoyará a las familias más desprotegidas, en el mejoramiento de su vivienda a través del otorgamiento de materiales para construcción y asistencia técnica durante este proceso, y se operará una campaña permanente de orientación y concientización para desalentar la construcción de vivienda en las zonas de alto riesgo.

La Dirección de Desarrollo Urbano gestionará ante los gobiernos Estatal y Federal, apoyos crediticios y de asistencia técnica para construcción y mejoramiento de vivienda popular a través de los programas estatales y federales. Adicionalmente, se elaborará un programa para la asignación de recursos municipales en la compra y distribución de materiales de construcción para el mejoramiento de las viviendas que así lo requieran, dando prioridad a las familias de menos recursos cuyas viviendas se encuentren en condiciones precarias.





Complementariamente, la administración municipal se promoverá la elaboración de un Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal, para impulsar acciones de mejoramiento y rehabilitación de las viviendas, conservación y protección de edificios considerados de valor histórico y cultural, entre otras. Para esto será necesario coordinar acciones con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Ayuntamiento y particulares. Como parte fundamental para esto, será eficientar los trámites y procedimientos para el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Fomento a la Producción de Vivienda.

- Efectuar un estudio que detecte los rezagos de vivienda por localidad.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Estudio de rezago de vivienda por localidad.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos y un informe final donde se mencionen las localidades con mayor déficit de vivienda.

- Conformación de un programa integral que impulse la promoción de vivienda de interés social, a través del sector público para disminuir el déficit existente.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Programa integral de promoción de vivienda.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos y un informe final donde se mencionen las localidades con mayor déficit de vivienda.

- Constituir convenios de colaboración para fomentar la coordinación entre los Organismos Federales y Estatales responsables de los programas de venta de reserva territorial para la vivienda a través de la oferta del suelo y la promoción de vivienda, para la población de escasos recursos, con esquemas de financiamiento y adquisición de suelo a bajo costo.

Table with 7 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012. Row: Convenios de colaboración.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

2). Fomento al Mejoramiento de la Vivienda y Pié de Casa.

- Elaboración de Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal.

Table with 6 columns: Nombre del Indicador, Fórmula de Cálculo, Unidad de Medida, Situación Actual, Metas Intermedias (2010, 2011), Meta Terminal 2012.





Reglamento de Imagen Urbana	---	Reglamento.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.
-----------------------------	-----	-------------	------------	---	----------------------------	----------------------------------

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento.





- Implementar un Programa de Mejoramiento de la Vivienda orientado a las casas que no reúnen las condiciones básicas de habitabilidad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de Mejoramiento a la Vivienda	---	Programa.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación, cumplimiento e impacto en el segmento de vivienda que no cumple los requisitos de habitabilidad.

- Poner en operación un Programa de Mejoramiento a la Vivienda y Pie de Casa con énfasis en la dotación de materiales y la asistencia técnica.

397

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de Mejoramiento a la Vivienda	---	Programa.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación, cumplimiento e impacto a personas beneficiadas.

- Celebrar un convenio de colaboración para fomentar en coordinación con la instancia estatal responsable con la finalidad de efficientar el programa de mejoramiento de la vivienda y pie de casa.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	---	Convenio.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

- Hacer un programa que ponga especial atención en la asignación de recursos financieros provenientes de los programas federales y estatales, otorgados a personas de escasos recursos para el mejoramiento y la construcción de vivienda. (Previo censo de personas beneficiarias del programa)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Censo de personas beneficiarias del los programas de mejoramiento y construcción de vivienda	---	Censo	Se desconoce.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de canalización correcta de beneficiarios de los programas de mejoramiento y construcción de vivienda orientado al sector popular	---	Programa.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

3). Expedición, Registro y Control de Permisos para la Construcción de Vivienda.

- Establecer un manual de procedimientos y/o esquema de operación tendiente a agilizar y simplificar los trámites y procedimientos en el otorgamiento de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Manual y/o esquema de operación de simplificación de expedición de licencias y permisos de construcción	---	Manual y/o esquema.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

Proyectos.

1). Fomento a la Producción de Vivienda.

- Estudio para detectar el rezago de vivienda.
- Convenios de colaboración coordinación eficiente con instituciones públicas, para la elaboración de programas y la promoción de vivienda de en el territorio municipal.

2). Fomento al Mejoramiento de la Vivienda y Pié de Casa.

- Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal.
- Programa de Mejoramiento a la vivienda para moradas que reúnen las condiciones básicas de habitabilidad.
- Programas de mejoramiento de la vivienda y pie de casa, para las familias de escasos recursos con la dotación de materiales para construcción y asistencia técnica.
- Convenio de colaboración para la coordinación para eficientar el programa de mejoramiento a la vivienda y pie de casa.





- Programa de apoyo para asignar de forma legal y transparente los recursos provenientes de los programas federales y estatales para el mejoramiento y construcción.

3). Expedición, Registro y Control de Permisos para la Construcción de Vivienda.

Elaboración de manual de procedimientos o esquema de operación para simplificar la emisión de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades





4.4.4.1.4 Agua y Saneamiento.

Misión.

La administración municipal toda y, a través de la Dirección del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se promoverá el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y la prestación de servicios públicos de calidad.

Visión.

Con la aplicación eficaz de las facultades y atribuciones de la administración municipal de El Oro, se iniciará un proceso integral de reordenamiento de asentamientos humanos en los centros de población de las localidades, suministrando a los asentamientos irregulares, áreas urbanas el equipamiento e infraestructura hidráulica y sanitaria.

Objetivos Generales.

- Impulsar la concentración de los asentamientos rurales dispersos mediante la centralización y construcción de equipamiento, de servicios básicos e infraestructura.
- Fomentar la construcción de infraestructura para el saneamiento, aprovechamiento y reúso de aguas residuales, utilizando el excedente de agua tratada en actividades agropecuarias y riego de áreas públicas.
- Promover programas de limpieza y saneamiento de ríos y escurrimientos naturales del municipio.

Objetivos Específicos.

1). Administración de los Servicios (Organismos Operadores).

- Fortalecer las actividades del ODAPAS, para mejorar el servicio y obtener recursos económicos para ser autosuficientes en la administración, así como la ampliación de las redes.
- Actualizar de padrón de usuarios de tomas domiciliarias dentro del perímetro que administra el ODAPAS.

2). Suministro de Agua Potable.

- Impulsar la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para ampliar la cobertura y mejorar el servicio.
- Gestionar la perforación de dos fuentes de abastecimiento a través de dos pozos profundos.





3). Mantenimiento de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado.

- Elaborar un programa destinado a dar mantenimiento a la red de alcantarillado.

4). Tratamiento y Disposición de Agua Residuales.

- Impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio para su reúso en actividades agropecuarias y riego de áreas públicas.

5). Cultura para el Uso Eficiente del Agua.

- Elaborar un programa de educación y difusión del ahorro y uso adecuado del agua, dirigido a los comités de agua independientes, centros educativos y a la población en general.

6). Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento.

- Impulsar la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de drenaje para ampliar la cobertura y mejorar el servicio.
- Suministrar de herramientas necesarias al personal que opera el ODAPAS para su eficiente desempeño.

Estrategias.

Las estrategias que desplegará el Gobierno Municipal durante los próximos tres años en materia de agua potable, estarán orientadas a avanzar en la adopción, por parte de la ciudadanía, de una cultura de uso racional de este vital líquido; para lograr una mayor eficiencia en su conducción y suministro, así como a reducir el déficit que registra actualmente este servicio.

En materia de drenaje, las acciones se enfocarán a lograr una mayor eficiencia en las redes, ampliar la cobertura de este servicio y reducir los niveles de contaminación mediante el entubado y tratamiento de las aguas residuales.

Para poder aplicar estas estrategias, se promoverá la suma de recursos y esfuerzos a través de la firma de convenios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno, así como convenios de concertación con los sectores social y privado, bajo un esquema de aportaciones, tanto en dinero como a través de materiales y mano de obra, para la realización de las obras y acciones que se requieran.





Se promoverá a través de la Dirección de Servicios Públicos, incrementalmente el nivel recaudatorio como estrategia para lograr una mayor capacidad de respuesta a los reclamos de la población en esta materia.

Además, se impulsará una campaña permanente de concientización mediante el uso de diversos medios de comunicación, como la radio, carteles y folletos para fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su uso eficiente y racional. Este programa iniciará su práctica en las escuelas, áreas públicas, eventos sociales.

Para efficientar y ampliar el suministro del servicio de agua potable, se impulsará un programa de reparación de fugas y rehabilitación de las redes de conducción, incorporando aportaciones en efectivo, materiales y mano de obra por parte de la población.

En la dotación del servicio para las áreas urbanas con déficit, se impulsará la ampliación de las redes de conducción por etapas y niveles de prioridad, para lo cual se deberá tomar como base el nivel de consolidación de las localidades y el tamaño de la población beneficiada, como es el caso de las localidades en proceso de urbanización.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Administración de los Servicios (Organismos Operadores).

- Elaborar un esquema de coordinación y asesoría entre el Ayuntamiento y los comités operativos de agua potable, para mejorar el servicio y obtener recursos económicos para el mantenimiento y ampliación de las redes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Asesorar a los comités operativos de agua potable, para mejorar el servicio y obtener recursos económicos para el mantenimiento y ampliación de las redes	-----	Asesoría.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir instrumentación y cumplimiento de objetivos.





- Actualizar e incrementar el Porcentaje del pago del padrón de usuarios de tomas domiciliarias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Padrón de usuarios	-----	Padrón.	Pagan solo en 39%	45%	60%	75%

- *Interpretación del Indicador de Eficiencia:* Se evaluará a partir de la actualización del padrón y cada año se evaluará el incremento del pago de los usuarios.

2). Suministro de Agua Potable.

- Conformar un proyecto ejecutivo orientado a la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto Ejecutivo para la ampliación mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del agua potable	-----	Proyecto.	No existe.	Formulación y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

- *Interpretación del Indicador de Eficiencia:* Se evaluará a partir de su Formulación, instrumentación y valoración en cuanto a cobertura por localidad, es decir la prioridad.

- Gestionar la perforación de dos fuentes de abastecimiento a través de dos pozos profundos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Gestión de perforación	-----	2 pozos.	No existe.	Gestión	1 pozo.	1 pozo

- *Interpretación del Indicador de Eficiencia:* Se evaluará a partir de su gestión de perforación de los pozos y la construcción de los mismos.

3). Mantenimiento de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado.

- Formulación de un programa destinado a dar mantenimiento a la red de alcantarillado y drenaje en lo que se refiere a desazolve, renovación de redes y en su caso introducción de nuevas red.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto Ejecutivo para la ampliación mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del agua potable	-----	Proyecto.	No existe.	Formulación y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

- *Interpretación del Indicador de Eficiencia:* Se evaluará a partir de su Formulación, instrumentación y valoración en cuanto a cobertura por localidad, es decir la prioridad.





4). Tratamiento y Disposición de Agua Residuales.

- Elaboración de proyecto integral destinado a la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio para su reúso en actividades agropecuarias y riego de áreas públicas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto integral de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	-----	Proyecto.	No existe.	Formulación, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento del proyecto en cuanto a objetivos planteados, además de contemplarse su factibilidad.

5). Cultura para el Uso Eficiente del Agua.

- Hacer un programa de educación y difusión del ahorro y uso adecuado del agua orientado a la población en general y a los comités de agua independientes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de educación y difusión del ahorro y uso adecuado del agua.	-----	Programa.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

6). Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento.

- Formulación de programa integral encausado a la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de sistemas de drenaje y alcantarillado	-----	Programa.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

Proyectos.

- Asesorías a los comités operativos de agua potable para mejorar el servicio y obtener recursos económicos para el mantenimiento y ampliación de las redes.





- Actualizar el padrón de usuarios de tomas domiciliarias de agua potable e incrementar el porcentaje de los contribuyentes.
- Proyecto para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura destinada al agua potable.
- Gestión de perforación de dos pozos profundos como fuentes de abastecimiento.
- Programa integral para el mantenimiento de la red de alcantarillado y drenaje.
- Proyecto integral para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, de cobertura municipal.
- Programa de educación y difusión del ahorro y uso adecuado del agua a comités de agua independientes y a la población en general.
- Programa integral para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado





4.4.4.1.5 Electrificación y Alumbrado Público.

Misión.

El gobierno municipal se encargará de planear, programar y administrar los servicios de electrificación y alumbrado público de los centros de población del municipio, por medio de planes, programas, políticas, objetivos y líneas de acción para el control, vigilancia, reordenamiento y mejoramiento de los asentamientos humanos.

406

Visión.

La administración municipal, se promoverá el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Objetivos Generales.

- Planear, regular y promover el crecimiento ordenado de los servicios de electrificación y alumbrado público hacia las poblaciones del municipio vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, y fortaleciendo su papel como responsable de la planeación y operación urbana.

Objetivos Específicos.

1). Fomento para la Electrificación.

- Impulsar la gestión y coordinación ante la Comisión Federal de Electricidad, para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica en las localidades rurales y urbanas del municipio.

2). Alumbrado Público.

- Promover la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de alumbrado público en las localidades rurales y urbanas del municipio.

3). Ahorro de Energía.

- Incitar a la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica clandestinamente a que se regularice.
- Elaborar un programa de difusión del ahorro y uso de la energía eléctrica.

4). Infraestructura y Equipamiento.





- Elaborar un programa de revisión y reemplazo de transformadores en malas condiciones físicas para regularizar el servicio en diversas colonias y localidades.
- Rehabilitar la red de alumbrado público en 3 etapas, para fomentar el ahorro de energía eléctrica.

Estrategias

La estrategia que llevará a cabo esta administración municipal durante el periodo 2010-2012, en materia de energía eléctrica, se sustentará en promover la participación de los distintos ámbitos de gobierno, del sector social y del sector privado, para atender la demanda derivada del crecimiento urbano que se registre durante los próximos tres años, y reducir los déficits que registra este servicio en las diferentes localidades del municipio.

Por lo que respecta al alumbrado público, las acciones del gobierno municipal se orientarán a dotar de este servicio a las zonas que no cuentan con él, dando mayor prioridad a los puntos donde se registra una mayor incidencia delictivo; así mismo, se aplicarán recursos presupuestales para mejorar el sistema de alumbrado público y hacerlo más eficiente

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Fomento para la Electrificación.

- Convenio de colaboración, cuyo objetivo es el de impulsar la gestión y coordinación ante la Comisión Federal de Electricidad, para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica en las localidades rurales y urbanas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica en municipio	-----	Convenio.	Existe.	Firma, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará a partir de la elaboración, firma y cumplimiento de los objetivos planteados en el convenio.





2). Alumbrado Público.

- Promover la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de alumbrado público en las localidades rurales y urbanas del municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Ampliación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en las localidades	$\frac{\text{Número de ampliaciones, acciones de mantenimiento y rehabilitación de redes de alumbrado público}}{\text{Total de ampliaciones, acciones de mantenimiento y rehabilitación de redes de alumbrado público}} * 100$	%.	Se desconoce	30%.	60%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de las metas planteadas y las localidades que tienen nueva red de alumbrado público y las personas beneficiadas.

3). Ahorro de Energía.

- Con apoyo de la CFE Implementar un programa destinado a la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica clandestinamente a que se regularice.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de regularización de usuarios de energía eléctrica	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y las localidades atendidas por el presente programa y el número de usuarios regularizados.

- Elaborar un programa de difusión del ahorro y uso de la energía eléctrica.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión del ahorro y uso de la energía eléctrica.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y las localidades atendidas por el presente programa.

4). Infraestructura y Equipamiento.

- Elaborar un programa de revisión y reemplazo de transformadores en malas condiciones físicas para regularizar el servicio en diversas colonias y localidades.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de revisión y reemplazo de transformadores en malas condiciones físicas para regularizar el servicio de energía eléctrica.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.





Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y el número de sustituciones realizadas en las localidades.

- Rehabilitar la red de alumbrado público en 3 etapas, para fomentar el ahorro de energía eléctrica.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Red de alumbrado público	-----	Lámpara.	No se ha determinado	500	500	500

- Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir la instalación de las primeras 500 y evaluara anualmente el avance.

Proyectos.

1). Fomento para la Electrificación.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comisión Federal de Electricidad para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de energía eléctrica.

2). Alumbrado Público.

- Ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de alumbrado público.

3). Ahorro de Energía.

- Programa de regularización de usuarios de energía eléctrica.
- Programa de difusión del ahorro y uso de la energía eléctrica.

4). Infraestructura y Equipamiento.

- Programa de revisión y reemplazo de transformadores en malas condiciones físicas para regularizar el servicio
- Rehabilitar la red de alumbrado público anualmente.





4.4.4.1.6 Protección al Ambiente.

Misión.

La administración municipal, la Dirección de Preservación y Restauración del Medio Ambiente y Ecología y la comisión de la regiduría, se encargarán de la construcción de mecanismos que involucren la participación de los sectores público, social y privado en la inversión de infraestructura, equipamiento y protección y rehabilitación del medio ambiente en el municipio.

410

Visión.

La administración municipal, se promoverá el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Objetivos Generales.

- Evitar el crecimiento urbano en áreas naturales protegidas, de riesgo natural y de valor ecológico, para un mejor desarrollo de los centros de población.
- Impulsar el aprovechamiento de las áreas naturales protegidas y forestales del Parque Nacional, en actividades eco-turísticas para evitar la expansión de la mancha urbana y la deforestación de estos.

Objetivos Específicos.

1). Fomento a la Protección y a la Preservación de los Recursos Naturales.

- Impulsar la coordinación con los municipios vecinos, para implementar programas de preservación ecológica en las áreas naturales y forestales.
- Integrar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES).
- Convenir la coordinación para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL).
- Implementar un programa de reforestación en las áreas naturales protegidas y forestales.
- Implementar un programa de concientización a dueños y poseedores de uso forestal para evitar la deforestación e incorporarlas a desarrollos ecoturísticos.
- Elaborar un programa de brechas cortafuego en las áreas de mayor vegetación de la zona boscosa, así como de guardarrayas para las quemadas controladas.





- Implementar acciones de vigilancia y detección de incendios forestales y talas clandestinas.
- Implementar un programa de plantaciones frutícolas en las áreas con problemas de erosión y deforestación, para generar beneficios económicos a los poseedores y mejorar el medio ambiente.
- Implementar un programa de forestación de áreas verdes de parques, jardines y banquetas.

2). Limpia, Recolección Tratamiento y Disposición de Residuos.

- Elaborar un programa orientado a separar los residuos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de eficientar la recolección y tratamiento de los mismos.
- Instaurar el centro de transferencia de residuos sólidos en la comunidad de Venta del Aire, transformando la educación en la materia y fomentando el empleo local.

411

3). Promoción de la Cultura Ambiental.

- Elaborar un programa de educación ambiental que incorpore la participación de población en acciones de vigilancia y reforestación de zonas boscosas.
- Fomentar la educación de protección al ambiente, a través de la difusión a los productores agrícolas, ganaderos, servidores públicos, la sociedad en general y a estudiantes.
- Establecer ciclos de conferencias y talleres ambientales.
- Fortalecer la participación ciudadana a través de la Red Servicio Voluntario Ambientalista.
- Desarrollar jornadas ambientales comunitarias.

4). Infraestructura y Equipamiento para la Protección del Ambiente.

- Promover la producción de especies endémicas y utilizarlas en los programas de reforestación.

Estrategias.

La estrategia que implementará la actual administración municipal para mejorar las condiciones del medio ambiente, está soportada en todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo para la regulación y ordenamiento del crecimiento urbano; es decir, en la medida que se avance en el cumplimiento de los objetivos de crecimiento urbano ordenado, también se estará avanzando en la disminución de los índices de contaminación, sobre todo de aquellos que tienen que ver con la generación y manejo de la basura, con el manejo de aguas residuales, y con la operación de empresas altamente contaminantes, como es el caso de los hornos artesanales utilizados para la producción de ladrillo.





Otro componente no menos importante de la estrategia ambiental, será promover de manera permanente la participación de la ciudadanía en las acciones de mejoramiento ecológico del municipio, lo cual se podrá lograr mediante la ejecución de campañas de concientización de la población, y con la incorporación de este tema en los programas educativos de las escuelas de educación básica.

Otra estrategia será impulsar la coordinación con los municipios vecinos para implementar programas de preservación ecológica en las áreas naturales y forestales, la realización de obras para el saneamiento, control y disminución de la contaminación en ríos y arroyos. La participación de estas entidades podría ser con la ejecución conjunta de proyectos planes y programas y la aportación de recursos.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Fomento a la Protección y a la Preservación de los Recursos Naturales.

- Formulación de convenio de colaboración para la coordinación con los municipios vecinos, para implementar programas de preservación ecológica en las áreas naturales protegidas y forestales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración para la coordinación en cuanto a acciones preservación ecológica.	-----	Convenio.	Existe.	Formulación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de la Formulación firma y objetivos cumplidos.

- Integrar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Consejo Municipal	-----	Consejo	No existe.	Formulación, cumplimiento	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de la Formulación firma y firma del consejo así como sus objetivos cumplidos.

- Convenir la coordinación para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de coordinación	-----	Convenio.	No existe.	Formulación, Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de la Formulación firma y objetivos cumplidos.





- Implementación de programa de ejecución de campañas de reforestación en las áreas naturales protegidas y forestales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de ejecución de campañas de reforestación en las áreas naturales protegidas y forestales.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y estrategias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Campañas de reforestación en las áreas naturales y forestales.	$\frac{\text{Campañas Ejecutadas}}{\text{Campañas programadas}} * 100$	%.	No existen.	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento en cuanto a los porcentajes planteados en la meta intermedia y final.

- Implementar un programa de concientización a dueños y poseedores de uso forestal para evitar la deforestación e incorporarlas a desarrollos ecoturísticos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de concientización orientado a los poseedores de predios de uso forestal para su incorporación a desarrollo turísticos.	-----	Programa	No existen.	Formulación, ejecución y evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir de la elaboración, ejecución y evaluaciones anuales del presente programa.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Incorporaciones a desarrollos ecoturísticos	$\frac{\text{Incorporaciones realizadas}}{\text{total de incorporaciones programadas}} * 100$	%.	No existen.	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del cumplimiento en cuanto a los porcentajes planteados en las metas intermedias y final.





- Elaborar un programa de brechas cortafuego en las áreas de mayor vegetación así como de guardarrayas para las quemas controladas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de brechas cortafuego en las áreas de mayor vegetación.	-----	Programa.	No existe.	Elaboración, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y la ejecución de las estrategias planteadas.

- Proyecto ejecutivo para poner en marcha acciones de vigilancia y detección de incendios forestales y talas clandestinas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto ejecutivo para acciones de vigilancia y detección de incendios forestales y talas clandestinas	-----	Proyecto	No existe.	Elaboración, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento en cuanto a la Formulación operación y adecuaciones que se tengan que realizar en el transcurso de la vida útil del proyecto

- Elaboración de programa orientado al fomento a la fruticultura en áreas con problemas de erosión y deforestación, para generar beneficios económicos a los poseedores y mejorar el medio ambiente.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para el impulso a la fruticultura	-----	Programa	No existe.	Elaboración, Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación.	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento en cuanto a la Formulación operación y adecuaciones que se tengan que realizar en el transcurso del programa

- Formulación e implementación de programa de forestación de áreas verdes de parques, jardines y banquetas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de forestación de áreas verdes de parques, jardines y banquetas.	-----	Programa.	No existe.	Implementación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.





2). Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos.

- Elaborar un programa orientado a separar los residuos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de eficientar la recolección y tratamiento de la basura.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de separación de desechos orgánicos e inorgánicos	-----	Programa.	No existe.	Implementación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y las cobertura que tiene entre la población.

- Instaurar el centro de transferencia de residuos sólidos en la comunidad de Venta del Aire, transformando la educación en la materia y fomentando el empleo local.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Centro de Transferencia	-----	Programa.	No existe.	Instalación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

- *Interpretación del Indicador de Eficiencia:* Se evaluará a partir de la instalación y cumplimiento de objetivos y la cobertura que tiene a nivel municipal.

3). Promoción de la Cultura Ambiental.

- Elaborar un programa que incorpore la participación de población en acciones de vigilancia y reforestación de zonas boscosas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de participación de la población en acciones de vigilancia y reforestación de áreas boscosas	-----	Programa.	No existe.	Implementación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y ejecución de las estrategias plasmadas.

- Fomentar la educación de protección al ambiente, a través de la difusión a los productores agrícolas, ganaderos, servidores públicos, la sociedad en general y a estudiantes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de educación con vertiente a difundir la protección al ambiente	-----	Programa.	No existe.	Implementación y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y la cobertura en las localidades





- Establecer ciclos de conferencias y talleres ambientales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Ciclos de Conferencias y Talleres	-----	Programa.	No existe.	Implementación y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

- Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y la cobertura en las localidades

- Fortalecer la participación ciudadana a través de la Red Servicio Voluntario Ambientalista.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Red Servicio Voluntario Ambientalista	-----	Red.	No existe.	Implementación y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

- Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y la cobertura en las localidades

- Desarrollar jornadas ambientales comunitarias.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Jornadas ambientalistas	-----	Jornadas	No existe.	Implementación y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

- Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y la cobertura en las localidades

4). Infraestructura y Equipamiento para la Protección del Ambiente.

- Promover la producción de especies endémicas y utilizarlas en los programas de reforestación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Promover la producción de especies endémicas y utilizarlas en los programas de reforestación.	-----	Vivero.	No existe.	Construcción.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

- Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.

Proyectos.

1). Fomento a la Protección y a la Preservación de los Recursos Naturales.

- Convenio de colaboración para la coordinación con los municipios vecinos, para llevar a cabo acciones conjuntas de preservación ecológica.
- Campañas de reforestación en las áreas naturales protegidas y forestales.
- Concientización a dueños y poseedores de uso forestal para evitar la deforestación e incorporarlas a desarrollo ecoturísticos.
- Programa de brechas cortafuego en las áreas de mayor vegetación así como de guardarrayas para las quemadas controladas.





- Vigilancia y detección de incendios forestales y talas clandestinas.
- Programa de plantaciones frutícolas en las áreas con problemas de erosión y deforestación.
- Programa de forestación de áreas verdes de parques, jardines y banquetas.
- Integrar el Consejo Municipal COMPROBIDES.
- Convenir la coordinación para la operación del ECOTEL.

2). Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos.

- Programa de separación de residuos orgánicos e inorgánicos para eficientar la recolección y tratamiento de basura

417

3). Promoción de la Cultura Ambiental.

- Programa de incorporación de la población en acciones de vigilancia y reforestación de zonas boscosas.
- Fomentar la educación de protección al ambiente, a través de la difusión a los productores agrícolas, ganaderos, servidores públicos, y la sociedad en general.
- Ciclos de conferencias y talleres ambientales.
- Establecer la Red Servicio Voluntario Ambientalista.
- Jornadas ambientales comunitarias.

4). Infraestructura y Equipamiento para la Protección del Ambiente.

- Producción de especies endémicas





4.4.4.1.7 Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

Misión.

La administración Municipal, promoverá el crecimiento ordenado de los centros de población, en armonía con el medio ambiente, a través del desarrollo de la infraestructura existente básica y de comunicaciones, y la prestación de servicios públicos de calidad.

Visión.

Contar con vías de comunicación que enlacen las comunidades al interior del municipio, así como al exterior con una adecuada comodidad, facilidad y seguridad de los habitantes.

Objetivos Generales.

- Promover la construcción, ampliación, mejoramiento y adecuación de vialidades, para mejorar la integración interna y externa del municipio, y hacerlo más atractivo para los inversionistas.
- Eficientar la coordinación entre municipios para la realización de obras de integración vial y de transporte en el ámbito regional.

Objetivos Específicos.

1). Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales.

- Impulsar la conservación de la red carretera en los tramos afectados, así como colocar la adecuada señalización.
- Elaborar un programa de conservación y mantenimiento de vialidades de competencia municipal.
- Fomentar la rehabilitación de las vialidades de la cabecera municipal así como de las localidades circunvecinas.
- Impulsar la creación de un convenio de colaboración y participación entre la Junta Local de Caminos del Estado de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y el Municipio de El Oro, para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades federales y estatales en el municipio.

2). Promoción de la Telefonía rural y Urbana.

- Gestionar ante empresas privadas, la instalación de líneas telefónicas y casetas de teléfono público en las zonas y localidades del municipio con mayores déficits en esta materia.





3). Coordinación y Concertación para el Ordenamiento, Regulación y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público.

- Avanzar en la modernización y ampliación de los sistemas de transporte, vialidades y telecomunicaciones para contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio, y mejorar la conectividad de éste con la región y el resto de la zona metropolitana.
- Eficientar la coordinación de acciones con el Gobierno Estatal a través de la Secretaría del Transporte, así como con las empresas de autotransporte, y taxis autorizados, para respetar sus cajones de los sitios y la capacitación de los operadores de unidades de transporte público de pasajeros.
- Impulsar un trabajo de manera conjunta con las autoridades estatales y los transportistas, para el mejoramiento de las rutas y ubicación de derroteros en el ámbito local y de la región.
- Promover la realización de un Estudio Integral de Reordenamiento de Vialidad y Transporte para la Cabecera Municipal de El Oro.

4). Infraestructura y Equipamiento para la Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

- Promover la construcción de paraderos adecuados en las carreteras, así como su señalización.
- Promover la asignación de un monto mayor de recursos presupuestales destinados a la construcción de infraestructura y equipamiento vial.
- Rehabilitar y mejorar las condiciones de tránsito de las vialidades que comunican con los municipios vecinos.
- Analizar la gestión, reubicación y construcción de la terminal de autobuses.

Estrategias.

Por lo que toca al transporte público, se promoverá ante las autoridades estatales y los transportistas, aplicar el reglamento de transporte terrestre que permita la modernización y eficientización de este servicio, a nivel local y regional, así como el rediseño de rutas y derroteros para agilizar el transporte.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales.

- Formulación de programa integral y permanente para el mantenimiento y reparación de la red carretera en los tramos afectados, así como colocar la adecuada señalización.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa integral de conservación de red carretera en los tramos más afectados	-----	Programa.	No Existe	Formulación, cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y estrategias planteadas y la superficie rehabilitada por año.





- Actualizar el programa de conservación y mantenimiento de vialidades de competencia municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de conservación y mantenimiento de vialidades de competencia municipal.	-----	Programa.	Existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.

- Proyecto ejecutivo de corto plazo para la rehabilitación de las vialidades de la cabecera municipal así como de las localidades circunvecinas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto ejecutivo de rehabilitación de vialidades en la cabecera municipal y en localidades aledañas.	-----	Proyecto.	No Existe	Elaboración, Ejecución y evaluación	----	----

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos en el año 2009.

- Realizar el convenio de colaboración y participación entre la Junta Local de Caminos del Estado de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y el Municipio de El Oro, para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades federales y estatales en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración.	-----	Convenio.	Existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de la Formulación y el cumplimiento de objetivos.

2). Promoción de la Telefonía rural y Urbana.

- Constituir un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y empresas privadas, para la instalación de líneas telefónicas y casetas de teléfono público en las zonas y localidades del municipio con mayores déficits en materia de telefonía.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	convenio	No Existe	Formulación Instrumentación y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.





Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Localidades con telefonía	Localidades Incorporadas al Sistema telefónico *100 Localidades Programadas Para incorporación	%	No Existe	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Impacto: Se evaluará a partir del número de localidades incorporadas al sistema telefónico.

3). Coordinación y Concertación para el Ordenamiento, Regulación y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público.

- Convenio de colaboración para eficientar la coordinación de acciones con el Gobierno Estatal a través de la Secretaría del Transporte, para aplicar las concesiones de cajones de sitios de taxis, así como con las empresas de autotransporte, para iniciar un proceso capacitación de los operadores de unidades de transporte público de pasajeros.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	Convenio.	No existe.	Formulación, firma, instrumentación y ejecución.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos, y los programas, proyectos derivados de sí mismo.

- Realización de un Estudio Integral de Reordenamiento de Vialidad y Transporte para la Cabecera Municipal de El Oro.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio Integral de Reordenamiento de Vialidad y Transporte para la Cabecera Municipal.	-----	Estudio.	No existe.	1 Estudio.	Evaluación de alcances.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su elaboración, instrumentación y cumplimiento de objetivos.

4). Infraestructura y Equipamiento para la Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

- la construcción de paraderos adecuados en las carreteras, así como su señalización.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para la construcción de paraderos y señalización de los mismos	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos y el impacto en cuanto a población beneficiada.





- Formulación de un estudio que detecte la problemática en cuanto a intersecciones conflictiva.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Estudio de detección de intersecciones conflictivas.	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.

- Realizar la gestión, reubicación y construcción de la terminal de autobuses.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Gestión	-----	Programa.	No existe.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.	Cumplimiento y Evaluación.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del cumplimiento de objetivos.

Proyectos.

1). Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales.

- Programa permanente para el mantenimiento y reparación de los tramos más afectados y colocación de señalización.
- Programa de conservación y mantenimiento de vialidades de competencia municipal.
- Rehabilitación de las vialidades de la cabecera municipal así como de las localidades circunvecinas.
- Convenio de colaboración y participación entre la Junta Local del Estado de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y el Municipio de El Oro, para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades federales y estatales en el municipio.

2). Promoción de la Telefonía rural y urbana.

- Convenio de colaboración con empresas privadas la instalación para la instalación de de líneas telefónicas y casetas de teléfono público.

3). Coordinación y Concertación para el Ordenamiento, Regulación y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público.

- Convenio de colaboración para coordinar acciones con el Gobierno Estatal a través de la Secretaría del Transporte, así como con las empresas de autotransporte, para iniciar la capacitación de los operadores de unidades de transporte público de pasajeros.
- Estudio Integral de Reordenamiento de Vialidad y Transporte para la Cabecera Municipal de El Oro.

4). Infraestructura y Equipamiento para la Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.





- Construcción de adecuaciones y distribuidores viales en intersecciones conflictivas para mejorar la conectividad del municipio en la región y en la zona metropolitana.
- Gestión, reubicación y construcción de la terminal de autobuses.





4.4.5 Cimiento para la Seguridad Integral.

4.4.5.1 Conducción de las Políticas Gubernamentales

4.4.5.1.1. Apoyo a las Políticas Gubernamentales

Misión.

La administración municipal, a través de todas y cada una de las instancias de gobierno serán las unidades administrativas que tendrán como facultad de coadyuvar a las políticas gubernamentales, que favorezcan en bienestar social conjunto a las disposiciones legales establecidas en el marco de planeación democrática.

Visión.

El conocimiento de las políticas gubernamentales permitirá la convivencia social en un marco de respeto y civilidad, por lo cual la administración municipal, se preocupará por proporcionar a todos los habitantes del municipio el conocimiento que coadyuvar en la integración entre el gobierno y sociedad.

Objetivo General.

La administración municipal coordinara las políticas del gobierno municipal, establecimiento un marco de comunicación social, a toda la población del municipio.

Estrategia.

La presente administración municipal a través de todas sus áreas administradas desarrollara acciones encaminadas a direccional y difundir las políticas establecidas por el gobierno municipal, atendiendo las demandas sociales y apoyando siempre a las autoridades auxiliares.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

Dirección y coordinación de las políticas del gobierno municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de dirección y coordinación municipal vigente	-----	Programa	---	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a su tiempo de elaboración, la instrumentación y mecanismos de difusión planteados.





Comunicación social, relaciones públicas, apoyo y asesoría para la conducción de las políticas del gobierno municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de asesorías y capacitación Jurídica.	Asesorías y Capacitación <u>Proporcionadas</u> * 100 Total de Asesorías y Capacitación	%	---	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de asesorías y capacitaciones expedidas.

Atención a la demanda ciudadana y consulta popular y apoyo a las autoridades auxiliares.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención ciudadana y apoyo a autoridades auxiliares	-----	Esquema	---	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a su tiempo de elaboración, la instrumentación y mecanismos planteados, así como el número de demandas resueltas a favor y en contra.

Registro y control de licencias, permisos y concesiones.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de registro y control de licencias, permisos y concesiones	Licencias, permisos y concesiones <u>Proporcionadas</u> * 100 Total de Casos municipales.	%	---	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de asesorías y capacitaciones expedidas.

Proyectos.

- Dirección y coordinación de las políticas del gobierno municipal.
- Comunicación social, relaciones públicas, apoyo y asesoría para la conducción de las políticas del gobierno municipal.
- Atención a la demanda ciudadana y consulta popular y apoyo a las autoridades auxiliares.
- Registro y control de licencias, permisos y concesiones.





4.4.5.1.2. Fortalecimiento de la Participación Social

Misión.

El Ayuntamiento de El Oro, por conducto de la Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Gobernación y la Contraloría Interna Municipal, tienen la tarea y la responsabilidad de atender con puntualidad las demandas de la sociedad, y el de consensar mediante el diálogo y a través de la participación incluyente y representativa, promover la participación de la ciudadanía con el objetivo de fomentar la cultura de la participación ciudadana, y dejar de lado el paternalismo por parte del Estado, e insertar a los diferentes estratos sociales en el proceso del desarrollo municipal.

426

Visión.

La administración municipal como la unidad especializada en integrar de manera formal la participación entre la sociedad y el gobierno municipal, impulsará y fomentará la participación ciudadana con el objetivo de que esta última exprese sus necesidades, pero al mismo tiempo proponga los mecanismos necesarios para solucionar y resolver sus carencias, así como el de prever las necesidades futuras.

Objetivos Generales.

- Actualizar y ampliar los mecanismos de participación y organización social en apego a la legislación vigente en la materia.
- Ofrecer oportunidades de participación a las personas y organizaciones que tengan diferente orientación política, respetando su ideología, y bajo un precepto común: el desarrollo integral del municipio bajo la óptica del desarrollo incluyente y participativo.
- Fortalecer el esquema de participación de la ciudadanía.
- Impulsar la relación gobierno municipal-ciudadanía, para que esta última desarrolle su capacidad, habilidad y destreza que le permitan promover sus intereses legítimos e insertarse a los procesos de definición, ejecución y evaluación de las políticas municipales.

Objetivos Particulares.

1) Fomento a la Organización y Participación Social.

Se entablarán reuniones periódicas con las autoridades auxiliares y con las organizaciones sociales con la finalidad de conocer sus necesidades y propuestas de solución a las mismas.

- Establecer un sistema de captación de peticiones de los ciudadanos.
- Se formulará un programa de difusión de participación ciudadana.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012



427





2) Fomento a la Contraloría Social.

- Constitución de un reglamento que defina los esquemas de competencia entre el gobierno municipal y los ciudadanos.
- Constituir mecanismos e instrumentos alternos a los que rigen por ley para fomentar a supervisión de obras y acciones.

Estrategias.

Promover la cultura de la participación social mediante programas de difusión que potencie la capacidad de participación social y la integración de los ciudadanos en la planeación del desarrollo municipal, como parte de la estrategia se fortalecerá la constitución ordenada de las organizaciones sociales independientemente de su filiación política.

Se realizarán reuniones periódicas donde se evaluarán periódicamente las demandas emitidas en términos de objetividad y necesidad real de la petición, como mecanismo para eficientar la capacidad de respuesta por parte del gobierno municipal para con sus ciudadanos.

Se fomentará el diálogo y la difusión de la concertación como instrumento de supervisión de las obras y acciones del gobierno municipal de manera que se incida en el proceso de fomento a la participación de la población y reforzar la vigilancia institucional en cuanto a control y evaluación de las acciones.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Fomento a la Organización y Participación Social.

- Gestionar ante las autoridades auxiliares la calendarización de las reuniones en los primeros tres meses del año 2010, y en los años sucesivos operar y evaluar su desempeño.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal
				2010	2011	2012
Índice de localidades cuyas autoridades auxiliares ya tienen programada su calendarización de reuniones	$\frac{\text{Localidades con cronograma de reuniones}}{\text{Total de localidades}} * 100$	%	Se realizan de manera informal	50%	80%	100%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución, operación y cumplimiento de las reuniones efectuadas y los resultados que arrojaron, así como las demandas cumplidas o rechazadas en función de su factibilidad.





- Elaboración de un esquema más eficiente de un sistema de captación de peticiones ciudadanas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de captación de peticiones ciudadanas	-----	Esquema	No se ha determinado	Elaboración, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución, operación.

- Formular un programa de difusión tendiente a fomentar los derechos y obligaciones en cuanto a participación ciudadana, en los años subsecuentes se operará y evaluará.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión de la participación ciudadana	---	Programa	---	Formulación y operación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de la elaboración del programa su implantación y los resultados que presente.

2) Fomento a la Contraloría Social.

- Elaboración de reglamento de participación ciudadana y de organizaciones sociales, y posteriormente se evaluará su operación y sus resultados.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Reglamento de participación ciudadana y de organizaciones sociales	---	Reglamento	---	Formulación y operación.	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de la elaboración del programa su implantación y los resultados que presente.

- Conformación de un esquema de mecanismos alternos para fomentar la supervisión por parte de la población de las obras y acciones.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de mecanismos alternos de supervisión por parte de la población de obras y acciones	---	Esquema	---	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de la elaboración del esquema su implantación y los resultados que presente.





Proyectos:

1) Fomento a la Organización y Participación Social.

- Calendarización de reuniones con las autoridades auxiliares.
- Esquema de captación de peticiones ciudadanas.
- Programa de difusión para que la población conozca sus derechos y obligaciones en cuanto a la organización y la participación social.

2) Fomento a la Contraloría Social.

- Reglamento de participación ciudadana y de organizaciones sociales.
- Programa de difusión para que la población participe en la supervisión de obras y acciones.
- Esquema de mecanismos alternos para fomentar la supervisión por parte de la población de las obras y acciones.





4.4.5.1.3. Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

Misión.

El H. Ayuntamiento de El Oro, por mediación del Oficial Conciliador y Calificador serán la unidad administrativa que tendrá como facultad la de dar seguridad jurídica a los actos civiles, mercantiles, y administrativos que se susciten en el municipio, dado que, es el medio para justificar que los actos de las autoridades estén apegadas a derecho y no contravengan las disposiciones jurídicas, además de apoyar jurídicamente a la población que así lo requiera.

431

Visión.

El conocimiento de los derechos y obligaciones permitirán la convivencia social en un marco de respeto y civilidad. Bajo esta premisa la administración municipal, se preocupará por proporcionar a todos los habitantes del municipio y a la administración pública municipal, el apoyo jurídico legal que les permita defenderse, así como el de coadyuvar en la integración de los proyecto de leyes y reglamento de competencia municipal.

Objetivos Generales.

- Divulgar las funciones que presta la administración municipal tanto al interior de la administración pública municipal como en la población en general.
- Dar seguridad jurídica a los actos que promuevan las autoridades municipales en relación al desarrollo integral del municipio.
- Establecer la coordinación entre dependencias para facilitar y simplificar el flujo de información que necesiten las dependencias municipales para desempeñar sus funciones.

Objetivos Particulares.

1). Apoyo para el Control y Seguimiento de los Actos del Registro Civil y de los Actos del Registro Público de la Propiedad.

- Coordinar la dependencia encargada en la materia a nivel estatal, para eficientar funciones y simplificar trámites internos y el flujo de información.
- Implementar acciones para actualizar y complementar los reglamentos municipales.

2). Asesoría Jurídica y Difusión del Marco Jurídico Municipal.

- Dar asesoría y capacitación jurídica a funcionarios y servidores públicos de H. Ayuntamiento.

Difundir en las localidades los reglamentos vigentes en el municipio.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





Estrategias.

Firmar un convenio para que la unidad de catastro asesore y capacite en la actualización del catastro municipal.

Para cumplir cabalmente con la procuración y defensa de los intereses municipales, se contará con la debida legislación actualizada mediante material bibliográfico y magnético y así aplicar los conocimientos jurídicos con estricta aplicación a la normatividad vigente, actualizando a las autoridades municipales y servidores públicos mediante diferentes cursos de capacitación que conlleven a la debida aplicación y emisión de sus actos se realicen como tales y a la vez tengan conocimiento de cuáles son sus facultades y atribuciones, y así poder evitar transgredir las garantías individuales de las personas, es decir que todo acto de autoridad reúna los requisitos de ley.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Apoyo para el Control y Seguimiento de los Actos del Registro Civil y de los Actos del Registro Público de la Propiedad.

- Convenio de colaboración con la instancia correspondiente para eficientar y simplificar el flujo de información en relación a actos inmobiliarios (escrituración, traslados de dominio, etc) y eficientar el flujo de información tanto para dar de alta nuevos predios como para la regularización.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	---	Convenio	---	Formulación, Firma, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad y Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos de colaboración.

- Convenio de Coordinación entre el DIF y el Registro Civil, para la puesta en operación de un programa destinado a eficientar el flujo de información entre dependencias. (control de nacimientos vía actas, para actualizar padrón de beneficiarios de programas de asistencia social, para llevar a cabo programas de registro de personas que no cuentan con el mismo.)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de coordinación	---	Convenio	---	Formulación, Firma, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad y Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos de colaboración.





Programa integral de acciones para actualizar y complementar los reglamentos municipales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para actualizar y complementar los reglamentos municipales.	---	Programa	---	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de la elaboración del esquema su implantación y los resultados que presente.

2). Asesoría Jurídica y Difusión del Marco Jurídico Municipal.

Dar asesoría jurídica a Autoridades y Dependencias Municipales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de asesorías y capacitación Jurídica.	Asesorías y Capacitación Jurídica $\frac{\text{Proporcionadas}}{\text{Total de Asesorías y Capacitación Jurídica}} * 100$	%	---	35%	70%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de asesorías y capacitaciones expedidas.

Programa de difusión en las localidades para que conozcan los reglamentos vigentes en el municipio.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de difusión de la reglamentación municipal vigente	-----	Programa	---	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a su tiempo de elaboración, la instrumentación y mecanismos de difusión planteados.

- Esquema de atención a los diferentes juicios, como apoyo jurídico a las diferentes autoridades que se vean involucradas en situaciones de demandas de tipo civil, administrativo, laboral, penal, etc.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de atención jurídica a los servidores públicos.	-----	Esquema	---	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará de acuerdo a su tiempo de elaboración, la instrumentación y mecanismos planteados, así como el número de demandas resueltas a favor y en contra.





Proyectos.

1). Apoyo para el Control y Seguimiento de los Actos del Registro Civil y de los Actos del Registro Público de la Propiedad.

- Convenio de colaboración para eficientar y simplificar el flujo de información en relación a actos inmobiliarios (escrituración, traslados de dominio, etc) y eficientar el flujo de información tanto para dar de alta nuevos predios como para la regularización.
- Convenio de Coordinación entre el DIF y el Registro Civil, para la puesta en operación de un programa destinado a eficientar el flujo de información entre dependencias. (control de nacimientos vía actas, para actualizar padrón de beneficiarios de programas de asistencia social, para llevar a cabo programas de registro de personas que no cuentan con el mismo, etc.)
- Programa integral de acciones para actualizar y complementar los reglamentos municipales.

435

2). Asesoría Jurídica y Difusión del Marco Jurídico Municipal.

Dar asesoría jurídica a Autoridades y Dependencias Municipales.

- Programa de difusión en las localidades para que conozcan los reglamentos vigentes en el municipio.
- Esquema de atención a los diferentes juicios, como apoyo jurídico a las diferentes autoridades que se vean involucradas en situaciones de demandas de tipo civil, administrativo, laboral, penal, etc.





4.4.5.1.4. Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal.

Misión.

La administración municipal de El Oro por medio de la Dirección de Planeación tendrá la función de identificar los programas, proyectos y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el de supervisar a las diferentes instancias de la administración pública municipal, en el cumplimiento de sus funciones, así como en los programas y proyectos del ámbito de su competencia.

436

4.4.5.1.4.2. Visión.

La administración municipal de El Oro se encargará de procurar que se cumpla los proyectos y programas emanados del Plan de Desarrollo Municipal, como medio para asegurar el desarrollo integral del municipio.

Aunado a ello, se incentivará la planeación municipal como el instrumento clave para responder a las necesidades de desarrollo económico, social y territorial que se presenten en el momento, a través del ejercicio objetivo de las funciones que componen cada una de las instancias tanto de la administración pública municipal como la Dirección de Planeación.

Con base a la aplicación de sus facultades y atribuciones, se iniciará un proceso de planeación orientada a la retroalimentación, donde la detección de rezagos y de metas cumplidas, permitirán guiar de manera eficiente la evaluación del desarrollo municipal, además de establecer las condiciones que permitirán abatir los rezagos tanto actuales y futuros.

Objetivos Generales.

- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Verificar de forma continua la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal, con los niveles superiores de planeación del desarrollo.
- Integrar informes de evaluación referentes al Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaborar los informes para la Contraloría Interna.
- Recopilar, integrar, analizar y almacenar la información que se genere.
- Homologar los procesos de evaluación y seguimiento al interior de la administración pública municipal.
- Participar y homogeneizar la conformación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos a través del Programa Operativo Anual.

Objetivos Particulares.





1). Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal.

- Operar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en cuanto a eficiencia de la administración pública municipal.
- Evaluar la operatividad y ejecución de las líneas de acción, metas e indicadores de medición de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Verificar que cada instancia de la administración pública municipal cumpla con los objetivos y metas planteados.
- Aplicar mediante el Programa Operativo Anual y el Sistema de Evaluación Municipal (SEGEMUN) el seguimiento integral del Plan de Desarrollo Municipal y para la correcta canalización de los recursos financieros.

437

2). Programación y Presupuestación Municipal.

- Promover y verificar que los programas, proyectos y acciones del Proyecto de Presupuesto por Programas, tengan relación con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Capacitar y actualizar a las personas encargadas de realizar los programas operativos anuales, para que sean más eficientes en la conformación de sus respectivos POAS por dependencia.

3). Planeación, Gestión y Promoción de Proyectos para la Planeación del Desarrollo Social.

- Participar en la gestión de las fuentes de financiamiento para la implantación de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategias.

Impulsar a través de una cultura de la planeación estratégica y bajo el sustento de la política de eficiencia, transparencia y objetividad, las acciones encaminadas a la Formulación, instrumentación, control de la ejecución y evaluación de los proyectos y programas, así como de programación y presupuestación anual conforme normas establecidas.

Al interior de la administración municipal, se integrarán los criterios de evaluación que respondan a la necesidad de seguimiento de la función y ejecución de las dependencias encargadas de los planes y programas contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal.





Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal.

- Elaborar y operar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en cuanto a eficiencia de la administración pública municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Sistema de evaluación y seguimiento del desempeño de la administración pública municipal	--	Sistema	Se Desconoce	Implantación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución y mecanismos planteados y la calendarización de las evaluaciones y los avances de los mismos.

NOTA: Se refiere básicamente a las funciones que desempeñan las dependencias y su grado de operatividad al interior de estas.

- Evaluar trimestralmente la operatividad y ejecución de las líneas de acción, metas e indicadores de medición de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Número de evaluaciones trimestrales de las líneas de acción, metas e indicadores de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal	-----	Evaluación	-----	4 evaluaciones	8 evaluaciones	12 evaluaciones

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución y mecanismos planteados y la calendarización de las evaluaciones y los avances de los mismos.

NOTA: En este caso se tiene que citar a su vez un informe que describa los problemas presentados en cuanto al no cumplimiento de las líneas de acción, metas e indicadores y las posibles soluciones para resolver la situación

- Formular un esquema que permita evaluar los objetivos y metas planteados por las dependencias de la administración pública municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de evaluación de objetivos y metas planteados por las dependencias	--	Esquema	-----	Implantación, instrumentación y evaluación	Implantación, instrumentación y evaluación	Cumplimiento y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución, instrumentación y cumplimiento del mismo.

Nota: se puede conjugar con la primera línea de acción de inciso "a".





- Coordinar y verificar la integración del Plan de Desarrollo Municipal, e integrar el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Plan de Desarrollo Municipal 2003-2012	--	Plan	En proceso de elaboración	Implantación, instrumentación y evaluación	Implantación, instrumentación y evaluación	Cumplimiento y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución, instrumentación y cumplimiento del mismo.

- Aplicación del Programa Operativo Anual y el Sistema de Evaluación de la Municipal (SEGEMUM).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Ejecución del Programa Operativo Anual y el Sistema Integral de Gestión Municipal.	-----	Operación	-----	Operación, y evaluación previa	Operación, y evaluación	Operación, y evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se apreciará su resultado a partir del grado de operatividad del sistema y su manejo por las personas encargadas.

2). Programación y Presupuestación Municipal.

Coordinar la integración del Proyecto de Presupuesto por Programas Municipal y los Programas Operativos Anuales y sus congruencias con el Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto de Presupuesto por Programas Municipal	--	Proyecto	Entregado	Ejecución, instrumentación, evaluación y preparación para el 2011.	Ejecución, instrumentación, evaluación y preparación para el 2012.	Evaluación Final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución, instrumentación y cumplimiento del mismo.

Realizar módulo de cursos de capacitación orientados a las personas encargadas del los POAS.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Módulo de cursos para la elaboración de POAS	--	Módulos	Se Desconoce	1 Módulo	2 Módulos	3 Módulos

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución, instrumentación y cumplimiento del mismo.

NOTA: Se sugiere hacer un módulo por año, sin embargo, de acuerdo a los requerimientos se pueden realizar varios por año.





3). Planeación, Gestión y Promoción de Proyectos para la Planeación del Desarrollo Social.

Elaborar un esquema enfocado a la gestión de fuentes de financiamiento para la implantación de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de gestión de fuentes de financiamiento	--	Esquemas	Se Desconoce	Ejecución, instrumentación, evaluación	Actualización, Ejecución, instrumentación, evaluación.	Evaluación Final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su diseño, ejecución, instrumentación y cumplimiento del mismo.

Proyectos.

1). Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal.

- Elaborar y operar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño en cuanto a eficiencia de la administración pública municipal.
- Evaluar trimestralmente la operatividad y ejecución de las líneas de acción, metas e indicadores de medición de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Formular un esquema que permita evaluar los objetivos y metas planteados por las dependencias de la administración pública municipal.
- Coordinar y verificar la integración del Plan de Desarrollo Municipal, e integrar el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
- Aplicación del Programa Operativo Anual y el Sistema de Evaluación de Municipal (SEGEMUN).

2). Programación y Presupuestación Municipal.

- Coordinar la integración del Proyecto de Presupuesto por Programas Municipal y los Programas Operativos Anuales y sus congruencias con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizar módulo de cursos de capacitación orientados a las personas encargadas del los POAS.

3). Planeación, Gestión y Promoción de Proyectos para la Planeación del Desarrollo Social.

Elaborar un esquema enfocado a la gestión de fuentes de financiamiento para la implantación de los programas que se tienen contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.





4.4.5.2. Administración y Control Gubernamental.

4.4.5.2.1. Desarrollo de la Función Pública Municipal.

Misión.

La Dirección de Administración, como dependencia surge de la necesidad de apoyar las acciones del gobierno municipal, tiene el compromiso de facilitar los mecanismos y procedimientos, para que las dependencias que integran la administración pública.

441

Visión.

Bajo la perspectiva de la eficiencia y la calidad, la administración se encargará promover la actitud de servicio y eficiencia en el desempeño de las actividades, racionalizar los recursos asignados para lograr una mayor calidad y productividad e instaurar un sistema de evaluación del desempeño.

Objetivos Generales.

- Consolidar la mejora en cuanto a calidad de los servicios que se otorgan a la población, así como mejorar la condición actual de atención a la ciudadanía.
- Fomentar en los servidores públicos la vocación de servicio, la ética y la profesionalización, con la finalidad de optimizar el ahorro, la productividad y el uso de los recursos y acrecentar la productividad.

Objetivos Particulares.

1). Administración y Desarrollo de Personal.

- Operar un sistema integral de administración de personal y suministrar adecuadamente los recursos humanos que requiere el Ayuntamiento. Así como promover y coordinar la capacitación de los mismos.

2). Administración de los Recursos Materiales y Servicios.

- Coordinar y controlar la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, informáticos y los servicios generales que requiere el Ayuntamiento.

3). Control y Protección del Patrimonio Municipal.

- Establecer los lineamientos normativos, operativos y de coordinación, que coadyuven a la agilización de los suministros en las mejores condiciones de compra para el Ayuntamiento.





- Planear, ejecutar y coordinar los servicios generales requeridos y las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en general, de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal; así como del suministro de combustible y lubricantes al parque vehicular municipal.

4). Simplificación y Modernización de la Administración.

- Planear y coordinar el adecuado seguimiento programático y presupuestal de la administración, para la evaluación de las metas programadas y el gasto ejercido. Así mismo, definir, operar las normas y establecer los mecanismos adecuados, para el seguimiento y control.
- Planear, organizar y controlar los proyectos de mejoramiento administrativo, encaminados a adecuar permanentemente la organización y lograr la utilización eficiente de los recursos municipales.
- Fortalecer la Unidad de Informática.

5). Infraestructura y Equipamiento para la Administración y Control Gubernamental.

- Estructurar, reglamentar y actualizar los programas para el desarrollo informático municipal, que sirva a su vez de enlace y coordinación técnica en la materia, entre las diferentes instancias de la administración pública municipal, estatal y federal.

Estrategia.

La estrategia de desarrollo administrativo se estructura bajo dos vertientes centrales, el primero de ellos se refiere a las funciones adjetivas, donde los recursos humanos a través de programas constantes de capacitación elevaran sus estándares de desempeño y atención a la ciudadanía; el segundo atiende la dimensión sustantiva, con base a la constitución de reglamentos, creación de instrumentos administrativos de gestión, el mantenimiento, renovación y adquisición de los recursos materiales y de la infraestructura para el mejor desempeño de la administración municipal.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Administración y Desarrollo de Personal.

- Elaboración de un sistema integral de administración de personal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Sistema integral de administración de personal.	-----	Sistema	Se Desconoce	Elaboración, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del tiempo de elaboración y su operación.





- Establecer varios cursos de forma anual, dichos cursos serán de capacitación y actualización, orientados a los servidores públicos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cursos de capacitación Realizados.	$\frac{\text{Servidores públicos capacitados}}{\text{Total de servidores públicos}} * 100$	%	---	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento gradual del porcentaje de los servidores públicos que serán capacitados durante el periodo de administración municipal.

2). Administración de los Recursos Materiales y Servicios.

- Esquema de coordinación de recursos materiales, humanos, informáticos y de servicios generales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de coordinación de recursos materiales, humanos, informáticos y de servicios generales	-----	Esquema	Se Desconoce	Ejecución, instrumentación, evaluación	Actualización, Ejecución, instrumentación, evaluación.	Evaluación Final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir la elaboración, operación (problemas y soluciones) y los mecanismos de coordinación planteados y su cumplimiento.

3). Control y Protección del Patrimonio Municipal.

- Elaboración reglamentos como Reglamento interior de Trabajo, Reglamento de Seguridad e Higiene, Reglamento Municipal de Adquisiciones y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; y en los dos años subsecuentes se operarán y evaluarán.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Formulación de reglamentos	---	Reglamento	No hay	Elaboración de reglamentos, su instrumentación y su puesta en operación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se elaborarán desde su Formulación, instrumentación y su puesta en operación.





- Programa orientado a planear, coordinar y ejecutar los servicios generales, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles así como del suministro de combustible y lubricantes al parque vehicular municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para planear, coordinar y ejecutar la logística de actividades de mantenimiento, de suministro de bienes y servicios.	---	Programa	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación Final

Interpretación del Indicador de Calidad y Eficiencia: Se apreciarán resultado en función del grado de integración planteado por el programa, dado que será por etapas la coordinación e interoperabilidad.

4). Simplificación y Modernización de la Administración.

- Actualización de catálogos durante el primer año de la administración y en los años siguientes evaluar su operación y desempeño.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Actualización de catálogos	---	Catálogo	Existen catálogos que se encuentran desfasados	Actualización, instrumentación y operación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su actualización, ejecución y los resultados que arrojaron, en cuanto a calidad en el desempeño al interior de la administración municipal.

- Elaboración del Acuerdo General para la simplificación de la Administración Pública Municipal su operación y evaluación del mismo en los tres años que dura la administración municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Acuerdo General para la Simplificación Administrativa	---	Acuerdo	---	Elaboración, instrumentación y operación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su actualización, ejecución y los resultados que arrojaron, en cuanto a calidad en el desempeño al interior de la administración municipal.

- Proyecto de integración de Coordinaciones Administrativas de la Dependencias Municipales con la Dirección de Administración.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto de integración	---	Proyecto	---	Formulación, instrumentación y operación	Operación y evaluación	Cumplimiento y Evaluación





Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su gestión, instalación, uso y difusión dentro de la administración pública municipal.

- Realización de guías, de Servicios al Público, de Normas Administrativas del Ayuntamiento, y en los años 2011 y 2012 se implantará su operación y evaluación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Realización de guías	---	Actualización	No se ha determinado	Actualización, instrumentación y operación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su actualización, ejecución y los resultados que arrojaran, en cuanto a calidad en el desempeño al interior de la administración municipal.

- Realización de manuales: de Organización del Ayuntamiento, de Procedimientos del Ayuntamiento, de Políticas de la Dependencia en el primer año y en los dos años posteriores su operación y evaluación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Realización manuales de organización	---	Actualización	No se ha determinado	Actualización, instrumentación y operación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su actualización, ejecución y los resultados que arrojaran, en cuanto a calidad en el desempeño al interior de la administración municipal.

- Culminar el programa de reestructuración orgánica de la administración pública municipal. (meta sólo para el primer año)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de reestructuración orgánica	---	Programa	Se está llevando a cabo	Culminación y evaluación	---	---

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de las innovaciones y renovación en cuanto a eficiencia de la administración pública municipal.

*Es una meta que se concluirá en el año 2010.

5). Infraestructura y Equipamiento para la Administración y Control Gubernamental.

- Consolidar la unidad de Informática, en los tres años evaluará su operación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto de consolidar la Unidad de Informática	---	Proyecto	No existe	Creación, operación y evaluación	Operación y evaluación	Operación y evaluación final

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir de su función, la infraestructura con que cuenta, su operación y su desempeño como unidad central de sistematización, conformación y almacenamiento de la información.

4.5.2.1.7. Proyectos.

1). Administración y Desarrollo de Personal.

- Elaboración de un sistema integral de administración de personal.





- Cursos de capacitación y actualización, orientados a los servidores públicos.
- 2). Administración de los Recursos Materiales y Servicios.**
- Esquema de coordinación de recursos materiales, humanos, informáticos y de servicios generales.
- 3). Control y Protección del Patrimonio Municipal.**
- Elaboración de reglamentos en el año 2010.
 - Programa orientado a planear, coordinar y ejecutar los servicios generales, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles así como del suministro de combustible y lubricantes al parque vehicular municipal.
- 4). Simplificación y Modernización de la Administración.**
- Elaboración del Acuerdo General para la simplificación de la Administración Pública Municipal.
 - Proyecto de integración de Coordinaciones Administrativas de la Dependencias Municipales con la Dirección General de Administración.
 - Actualización en el 2010 de guías, de Servicios al Público, de Normas Administrativas del Ayuntamiento.
 - Realización de manuales, de Organización del Ayuntamiento, de Procedimientos del Ayuntamiento, de Políticas de la Dependencia.
 - Ejecución del Sistema de Control de Gestión en el primer año.
 - Culminar el programa de reestructuración orgánica de la administración pública municipal.
 - Elaboración de la guía de servicios.
- 5). Infraestructura y Equipamiento para la Administración y Control Gubernamental.**
- Fortalecer la Unidad de Informática.





4.4.5.2.2 Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal.

Misión.

El H. Ayuntamiento de El Oro 2009-2012 por conducto la Contraloría Interna Municipal, será la instancia encargada de hacer que los recursos públicos sean administrados de manera eficaz, eficiente y transparente, a través de la verificación del ejercicio del gasto público municipal, en cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas de desarrollo municipal; así como la realización de auditorías y evaluaciones de los recursos asignados en términos de ley, en beneficio del desarrollo municipal.

447

Visión.

La Contraloría Interna Municipal se encomendará bajo la tesis de la transparencia y combate a la corrupción para evitar que ocurran conductas indebidas en la función pública, a través de la eliminación de espacios para que aparezca esta, de la generación de las condiciones que garanticen eficiencia, eficacia y calidad en los servicios municipales, en caso contrario se actuará sancionando y aplicando la ley a todas aquellos servidores públicos que realicen actos indebidos dentro de su función y para ello se vigilará y se atenderá la queja o denuncia de la ciudadanía, por que el compromiso con la sociedad consiste en lograr un gobierno municipal que actúe renovadamente con valores y principios éticos, que entienda y atienda a la población y que sea capaz de aprovechar cabalmente los recursos que le han confiado.

Objetivos Generales.

- Establecer y operar un sistema de evaluación del desempeño y detección de necesidades de capacitación y adiestramiento, aplicable a los servidores públicos del municipio, orientado a incentivar el desarrollo profesional y personal de cada elemento y el incremento generalizado en la calidad del trabajo y atención a la ciudadanía.
- Cumplir las disposiciones establecidas en el reglamento interior de trabajo.
- Se busca evitar las incidencias de retardos por parte de los Servidores públicos municipales.
- Brindar la atención oportuna y eficiente a quien acude a solicitar un trámite o servicio.
- Proveer a los servidores públicos municipales de las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades por medio de cursos de capacitación.





- Dar a la ciudadanía una mejor atención y mayor eficiencia a la administración pública municipal y poder exigir al servidor público un máximo de resultados en beneficio de la comunidad.
- Cumplir las disposiciones establecidas en el reglamento interior de trabajo.

Objetivos Particulares.

1). Control, Evaluación y Auditoria de la Gestión Municipal.

Establecer y operar un sistema de evaluación del desempeño y detección de necesidades de capacitación y adiestramiento, aplicable a los servidores públicos del municipio, orientado a incentivar el desarrollo profesional y personal de cada elemento y el incremento generalizado en la calidad del trabajo y atención a la ciudadanía.

- Evitar las incidencias de retardos por parte de los Servidores públicos municipales.
- Realizar todas aquellas acciones orientadas a planear, organizar e instrumentar y coordinar el programa anual de control y auditoria, acorde a las políticas y lineamientos que regulen la actuación del Ayuntamiento, a fin de contar con un marco orgánico funcional, que garantice la neutralidad de sus actividades y que asegure la objetividad e imparcialidad en todas aquellas acciones orientadas a vigilar el uso y aplicación de los recursos.
- Apoyar la función directiva del Ayuntamiento en la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, así como prevenir y sancionar en su caso los desvíos en el manejo de los recursos públicos.
- El objetivo sería que las unidades administrativas en materia de infraestructura del Ayuntamiento propias y en renta, se encuentren en un perfecto estado de uso y dentro del programa de modernización que busca cumplir los compromisos y objetivos específicos, por parte de las áreas para mejorar la oportunidad y calidad de los servicios y que sean aprovechadas y aplicadas con criterio de eficiencia y buscando aumentar la productividad.
- Llevar a cabo las funciones de revisión, inspección, fiscalización y auditoria de carácter técnico administrativo de los recursos de origen municipal, del ramo 33, programas de desarrollo social, en la planeación, programación, contratación y ejecución de la obra pública, en los servicios y en el mantenimiento, así como las reparaciones a cargo del Ayuntamiento.

2). Supervisión y Control de la Obra Pública.

- Abatir el rezago de las obras inconclusas heredadas por la anterior administración.
- Establecer un programa de capacitación y actualización orientada a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, para elevar su eficiencia en lo que se refiere la supervisión y control de obra pública.





Estrategias.

Coordinarse con la Dirección de Administración para tener conocimiento de la programación e implementación de los diferentes cursos, pláticas y eventos en materia de capacitación que se desarrollaran durante el año 2010.

Respecto al los recursos materiales, se supervisará que los materiales y suministros solicitados por las diferentes áreas de la administración pública municipal les sean entregados en tiempo y forma; referente al vigilar periódicamente el control y manejo que se está efectuando del inventario de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal.

Controlar los procesos de simplificación administrativa, adecuación de estructuras, mejoramiento continuo de métodos y procedimientos, dignificación y desarrollo del servidor público y construcción de nuevos esquemas de medición del desempeño, así como revisar conjuntamente con la dirección general de administración los manuales de organización y procedimientos de las áreas del Ayuntamiento y sus modificaciones.

Coordinar las auditorias financieras, operativas, de evaluación del desempeño y a programas especiales, en las áreas responsables de la administración pública, además de los recursos humanos, financieros y materiales e intervenir en forma preventiva, respecto a las funciones de las diversas áreas de la administración pública municipal, con el propósito de evitar el mal uso o la desviación de los recursos públicos.

Efectuar visitas periódicas a las diferentes áreas de la administración pública municipal, para supervisar el estado que guarda su infraestructura.

Revisar y auditar de acuerdo al programa anual de control y auditoría de las obras públicas que realiza el Ayuntamiento en sus modalidades de administración directa y por contrato, así como del ramo 33 y las derivadas de los programas de desarrollo social.

Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1). Control, Evaluación y Auditoria de la Gestión Municipal.

- Se realizarán supervisiones de catálogos y manuales existentes en las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Actualización de manuales y catálogos	-----	Actualización	No se han actualizado	5	15	20

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará conforme se vayan actualizando y en los años subsecuentes se evaluará tanto los manuales actualizados en cada año y su puestea en operación y la evaluación de su desempeño.





Trabajando para Cumplir

H. Ayuntamiento Constitucional de El Oro 2009-2012





- Esquema de evaluación del desempeño y detección de necesidades de capacitación y adiestramiento del personal que labora en la administración pública municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de evaluación del desempeño y detección de necesidades de capacitación del personal	-----	Esquema	-----	Formulación, Instrumentación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará de acuerdo a la problemática detectada, así como en la operación del esquema.

- Esquema de seguimiento de retardos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de seguimiento de retardos	-----	Esquema	-----	Formulación, Instrumentación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir de la proporción de personas que tengan retardos, los objetivos y los mecanismos de operación.

- Esquema de mecanismos para planear, organizar, instrumentar y coordinar auditorías.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de mecanismos para planear, organizar, instrumentar y coordinar auditorías.	-----	Esquema	-----	Formulación, Instrumentación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia e Impacto: Se evaluará a partir de la elaboración, los objetivos, la instrumentación y la operación del esquema.

- Programa de vigilancia y control de los recursos que manejan los servidores públicos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de vigilancia y control de los recursos que manejan los servidores públicos.	-----	Programa	-----	Formulación, Instrumentación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se evaluará a partir de la elaboración, los objetivos, la instrumentación y la operación del programa.





- Efectuar auditorías financieras por año a las diferentes instancias que conforman la administración pública municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de auditorías efectuadas a dependencias municipales	$\frac{\text{Auditorías Efectuadas}}{\text{Auditorías programadas}} * 100$	%	Se Desconoce	50%	75%	100%

Interpretación del indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del porcentaje gradual de las auditorías realizadas, con relación a las auditorías programadas.

2). Supervisión y Control de la Obra Pública.

- Integrar durante el año 2010 las COCICOVIS necesarias para la supervisión de obras públicas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de integración de COCICOVIS	$\frac{\text{Número de COCICOVIS integrados}}{\text{Total de Obras públicas}} * 100$	Integración	Se desconoce	Evaluación	Evaluación	Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su integración y la eficiencia en sus funciones.

- Programa de capacitación y actualización orientada a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de capacitación y actualización de COCICOVIS	-----	Programa	No Existe	Formulación, Implementación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación final

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir del tiempo de elaboración, su puesta en operación y mecanismos planteados.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de cursos de capacitación Realizados.	$\frac{\text{Número de COCICOVIS capacitadas}}{\text{Total de COCICOVIS}} * 100$	%	---	80%	90%	100%

Interpretación del Indicador de Calidad: Se evaluará a partir del incremento gradual del porcentaje de las COCICOVIS que serán capacitadas y las personas beneficiadas (integrantes de estos comités) durante el periodo de administración municipal.

- Programa orientado a abatir el rezago de las obras públicas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa para abatir el rezago de obras públicas	----	Programa	Existen 59 obras inconclusas	Formulación, operación y evaluación	Formulación, operación y evaluación	Formulación, operación y evaluación final





Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación y la eficiencia del programa en lo que se refiere a metas.

Proyectos.

1). Control, Evaluación y Auditoria de la Gestión Municipal.

- Supervisión de catálogos y manuales existentes.
- Esquema de evaluación del desempeño y detección de necesidades de capacitación y adiestramiento del personal.
- Esquema de seguimiento de retardos.
- Esquema de mecanismos para planear, organizar, instrumentar y coordinar auditorias.
- Programa de vigilancia y control de los recursos que manejan los servidores públicos.
- Efectuar auditorias financieras por año a las diferentes instancias que conforman la administración pública municipal.

453

2). Supervisión y Control de la Obra Pública.

- Integrar durante los tres años los COCICOVIS necesarios para la supervisión de obras públicas.
- Programa de capacitación y actualización orientada a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.
- Programa para abatir el rezago de las obras públicas.
- Inspección física a las obras públicas ejecutadas.





4.4.5.3. Financiamiento para el Desarrollo.

4.4.5.3.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Misión.

Un gobierno municipal que genere las condiciones para un financiamiento público y privado, sano y suficiente, que permita la atención de los rezagos y las nuevas demandas sociales, a partir del fortalecimiento de su Hacienda Pública y diversificación de sus fuentes de ingresos.

454

Objetivos Generales.

Fortalecer las finanzas municipales para hacerlas menos dependientes de las transferencias federales y hacer eficiente la administración de los recursos del municipio, de tal forma que los gastos administrativos no comprometan la mayor erogación del erario público.

Promover el fortalecimiento de la Hacienda Pública del Municipio, mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento, el incremento de los ingresos propios y la amortización de la deuda pública.

Impulsar el bienestar social de la población del municipio través de la gestión, planeación y destino justo y equitativo de los recursos programados para el ejercicio financiero del Ayuntamiento.

Objetivos Particulares.

1) Operación y Desarrollo de Tesorería.

Definir con precisión el presupuesto en relación con las funciones y gastos del gobierno municipal.

Modernizar el sistema, procedimientos y técnicas de control presupuestal.

Difundir cuatrimestralmente los ingresos municipales, el destino y aplicación de los insumos al resto de las regiones a través de acuerdos intermunicipales.

Elaborar los informes mensuales para su presentación y entrega al Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México.

Elaborar en tiempo y forma la cuenta pública.

Comprobar los ingresos municipales, así como el gasto público a través de la documentación debidamente preparada bajo los requisitos fiscal, contable y administrativo.

Diseñar y establecer métodos y técnicas para contar con un mejor control y ejecución del gasto público, así como los ingresos municipales.





2) Operación y Desarrollo del Sistema Catastral.

Adquisición y Operación de un Sistema de Información Geográfico para apoyar la actualización catastral, así mismo las actividades para hacer más eficientes los procesos y trámites relativos a esta actividad.

3) Operación y Desarrollo del Sistema Fiscal y Recaudatorio.

Incrementar la hacienda pública municipal a través de la generación de ingresos propios.

Eficientar los mecanismos recaudatorios.

Lograr la meta de recaudación proyectada en el presupuesto de ingresos del año fiscal en turno.

Proveer a la Tesorería Municipal de una estructura legal que permita regular bajo un marco jurídico, exigiendo las obligaciones de los contribuyentes y respetando sus derechos.

Obtener ingresos producto del cobro justo y equitativo a los deudores, multa y recargos de causantes morosos y fomentar la responsabilidad en los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales.

4) Amortización y Cancelación de Deuda Pública.

Mantener la deuda pública en niveles que permitan su manejo y viabilidad a su amortización.

Gestionar créditos en condiciones favorables, con la banca de desarrollo, para la construcción de infraestructura social y productiva.

5) Fondos, Aportaciones y Participaciones.

Demandar ante la federación y el estado, una mayor equidad y proporcionalidad en la asignación de los recursos fiscales que le corresponden al municipio.

6) Promoción de la Inversión Privada en Proyectos de Desarrollo.

Privilegiar la aplicación de recursos presupuestales a la dotación de infraestructura básica y servicios públicos a las localidades que muestran mayores déficits.

Gestionar ante la iniciativa privada, el sector social y los ámbitos de gobierno federal y estatal fuentes de financiamiento para proyectos de desarrollo y la introducción de infraestructura.

Estrategias.

La estrategia que aplicará este gobierno para avanzar en el fortalecimiento de su hacienda pública, estará soportada en promover y demandar una mayor equidad en la distribución de las participaciones federales y estatales hacia el municipio, tomando como base el tamaño real de su población y los niveles de marginalidad y pobreza de la población. Promover esquemas de financiamiento con una





participación más diversificada a través de la suscripción de convenios de coordinación y concertación, así como de acuerdos de participación con los distintos niveles de gobierno, y con los sectores social y privado; fomentar una cultura de pago en los contribuyentes, que permita incrementar el nivel recaudatorio de recursos propios, y lograr un mayor rendimiento y transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Gestionar ante las autoridades Federales, Estatales y ante la iniciativa privada los recursos financieros para su correcta justa y equitativa aplicación, a favor del desarrollo socioeconómico del municipio.

Información correcta de la aplicación y destino de los recursos a las autoridades evaluadoras y a la población en general, que permita el ejercicio transparente y confiable de la hacienda municipal.

También es conveniente considerar la posibilidad de crear fideicomisos que a través de sus comités técnicos se colegien las decisiones y se transparenten las aportaciones de los fideicomitentes mediante un fiduciario (generalmente institución bancaria) que administre el patrimonio del fideicomiso.

La formación de fondos con la participación y asociación de municipios para prestar servicios comunes como centros intermunicipales de catastro, agua, recolección de basura, etc.

En complemento a lo anterior es prudente la promoción de fondos de fomento constituidos por gobiernos locales e instituciones internacionales destinados a la investigación, capacitación y profesionalización de cuadros.

La automatización de procedimientos y la profesionalización de servidores permitirán el uso eficiente de los recursos reduciendo los gastos administrativos (gasto corriente a favor de la disponibilidad de recursos para ser invertidos en obras en beneficio de la población).

La actualización de tablas y bases gravables como la del valor catastral permitirán elevar la recaudación en los ayuntamientos generando un flujo de efectivo que permita incrementar los recursos fiscales.

Las exenciones fiscales también representan un instrumento eficiente para la promoción y desarrollo de las actividades económicas que puede favorecer la localización de empresas.





Líneas de Acción, Metas Intermedias, Terminales e Indicadores de Medición.

1) Operación y Desarrollo de Tesorería.

Diseño y establecimiento de un sistema automatizado para el control y seguimiento del ingreso.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Diseño y operación de Sistema automatizado de control y seguimiento del ingreso.	-----	Sistema.	No se ha Determinado.	Formulación, Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará desde su tiempo de elaboración, pruebas de operación, operación y desempeño en cuanto a las funciones para las que fue programado.

Elaboración de informe de estados financieros para su presentación al OSFEM para revisión y autorización por la esta dependencia.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Elaboración de informe de estados financieros	-----	Informe.	No se ha Determinado.	Formulación, y entrega	Formulación, y entrega	Formulación, y entrega

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará desde su tiempo de elaboración y las entregas realizadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

NOTA: En este caso las metas planteadas pueden modificarse en función de las necesidades de calendarización de entregas parciales a lo largo los años 2010, 2011 y 2012.

Esquema de gestión para la integración de toda la documentación anexa.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de integración de la documentación anexa.	-----	Esquema.	No se ha Determinado.	Formulación, y entrega	Formulación, y entrega	Formulación, y entrega

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará desde su tiempo de elaboración y las entregas realizadas al OSFEM.

NOTA: En este caso las metas planteadas pueden modificarse en función de las necesidades de calendarización de entregas parciales a lo largo los años 2010, 2011 y 2012.

Integración de la cuenta pública mensual.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Formulación de la cuenta pública mensual	-----	Cuenta.	No se ha Determinado.	12 cuentas públicas mensuales	24 cuentas públicas mensuales	36 cuentas públicas mensuales

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará en función de su tiempo de elaboración y el número de cuentas entregadas al final del año.

Esquema de integración de documentación anexa a la cuenta pública mensual.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de integración de la documentación anexa.	-----	Esquema.	No se ha Determinado.	Formulación, y entrega	Formulación, y entrega	Formulación, y entrega

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará desde su tiempo de elaboración y las entregas realizadas a contraloría del poder legislativo y a la contraloría municipal.





Programa de control y archivo de la documentación.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de control y archivo de la documentación	-----	Programa	No se ha Determinado.	Formulación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará desde su tiempo de elaboración, los mecanismos de control y archivo planteados y su desempeño

Control de los recursos disponibles.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de control y archivo de la documentación	-----	Programa	No se ha Determinado.	Formulación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará desde su tiempo de elaboración, los mecanismos de control y archivo planteados y su desempeño.

Verificar los recursos en la utilización de metas y objetivos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de verificación de los recursos en la aplicación de metas y objetivos	-----	Esquema.	No se ha Determinado.	Formulación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará desde su tiempo de elaboración, los mecanismos de verificación y su desempeño.

Control e inspección de la eficiencia del personal y de la atención al público.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de control e inspección de eficiencia del personal y la atención al público.	-----	Esquema.	No se ha Determinado.	Formulación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará desde su tiempo de elaboración, los mecanismos de inspección y su desempeño.

Esquema integral de control de caja y bancos, elaboración de pólizas de ingresos y egresos y diario, elaboración de estados financieros y elaboración de la programación del presupuesto de ingresos y egresos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema integral de control de caja y bancos, elaboración de pólizas de ingresos y egresos y diario, elaboración de estados financieros y elaboración de la programación del presupuesto de ingresos y egresos.	-----	Esquema.	No se ha Determinado.	Formulación, Operación y Evaluación	Operación y Evaluación	Operación y Evaluación

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará desde su tiempo de elaboración, los mecanismos de eficiencia en la elaboración y control de la contabilidad, de la programación del presupuesto.





NOTA: Se deben de considera a su vez la metas planteadas para la elaboración y entrega de estos documento contables.

Formulación de informes del avance de los programas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Informes de avance de programas	-----	Informe.	No se ha Determinado.	4 informes	12 informes	16 Informes

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Calidad: Se valorará desde su tiempo de elaboración, los mecanismos de eficiencia en la elaboración y control de la contabilidad, de la programación del presupuesto.

NOTA: Las metas presentadas sólo hacen alusión a informes globales presentados cada tres meses, sin embargo de acuerdo a las necesidades se pueden hacer bimestrales o mensuales.

Además se deben de considerar el número total de los programas y sus informes parciales.

2) Operación y Desarrollo del Sistema Catastral.

- Adquirir y operar un Sistema de Información Geográfico para la generación de información cartográfica de alta precisión para apoyar la actualización catastral, así mismo las actividades para hacer más eficientes los procesos y trámites relativos a esta actividad.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Adquisición y operación de SIG.	-----	Sistema.	No existe.	Adquisición y operación.	Operación y Evaluación.	Operación y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su adquisición y puesta en operación.

NOTA: Ya está contemplada a su vez en el rubro de suelo del eje de desarrollo relacionado con el Desarrollo Urbano Sustentable.

3) Operación y Desarrollo del Sistema Fiscal y Recaudatorio.

Actualizar el padrón de contribuyentes (predial, agua potable, locatarios, tanguistas, artesanos y licencias para bebidas alcohólicas).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Padrón de contribuyentes	-----	Padrón	No se ha determinado	Formulación, Evaluación y Conclusiones	Actualización y Evaluación.	Actualización, y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y el tiempo de elaboración, y las actualizaciones que se realicen a lo largo del año.

NOTA: Se sugiere realizar evaluaciones trimestrales respecto a actualizaciones del padrón.

Proyecto de modernización del padrón de contribuyentes para el cobro del impuesto predial y de los derechos del agua potable.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto de modernización de padrón de contribuyentes (impuesto predial, derechos del agua potable).	-----	Padrón	No se ha determinado	Formulación, Evaluación y Conclusiones	Actualización y Evaluación.	Actualización, y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y el tiempo de elaboración, y las actualizaciones que se realicen a lo largo del año.

NOTA: Se sugiere realizar evaluaciones trimestrales respecto a actualizaciones del padrón.





Actualizar el marco regulatorio de la Hacienda Pública Municipal.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Actualización del marco regulatorio de la Hacienda Pública Municipal.	-----	Actualización	No se ha determinado	Formulación, Evaluación y Conclusiones	Actualización y Evaluación.	Actualización, y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y el tiempo de elaboración, y las actualizaciones que se realicen a lo largo del año.

Actualizar la reglamentación de ingresos y egresos conforme a las leyes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Actualización de la reglamentación de ingresos y egresos.	-----	Actualización	No se ha determinado	Formulación, Evaluación y Conclusiones	Actualización y Evaluación.	Actualización, y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia y Cobertura: Se apreciará en función de la problemática detectada y el tiempo de elaboración, y las actualizaciones que se realicen a lo largo del año.

Campañas de invitación a los contribuyentes para el pago de sus impuestos y derechos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Campañas de invitación a los contribuyentes para el pago de sus impuestos y derechos.				4 Campañas	12 Campañas.	16 Campañas.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se valorará su desempeño con base al tiempo de elaboración, objetivos y metas planteadas, así como su cobertura.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Índice de campañas para pago de impuestos.	$\frac{\text{Número de campañas efectuadas}}{\text{entre campañas totales}} * 100$	Campañas.	Existe.	65%	70%	80%

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se prevé un incremento paulatino de contribuyentes para realizar el pago de sus impuestos.

4) Amortización y Cancelación de Deuda Pública.

Convenio de colaboración para la gestión de créditos en condiciones favorables, con la banca de desarrollo, para la construcción de infraestructura social y productiva.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Convenio de colaboración	-----	Convenio	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, firma, objetivos y mecanismos programados.





NOTA: La metas pueden modificarse en función de las necesidades logísticas, de los objetivo planteados en el convenio y las negociaciones que se llevarán a cabo en la instituciones bancarias de desarrollo que participen, por tal circunstancia, este evento puede realizarse ya sea en los tres años de gestión.

Programa de mantenimiento y reducción de deuda pública vigente.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Programa de mantenimiento y reducción de deuda pública	-----	Convenio	Se Desconoce	Formulación, Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, objetivos y mecanismos de reducción.

5) Fondos, Aportaciones y Participaciones.

Proyecto de análisis financiero para demandar ante la federación y el estado, una mayor asignación de recursos fiscales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Proyecto de análisis financiero	-----	Proyecto	Se Desconoce	Formulación, Análisis y Evaluación	-----	-----

Interpretación del Indicador de Eficiencia: Se evaluará a partir de su Formulación, objetivos y argumentos planteados.

6) Promoción de la Inversión Privada en Proyectos de Desarrollo.

Esquema de priorización de recursos presupuestales a la dotación de infraestructura básica y servicios públicos a las localidades que muestran mayores déficits.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Esquema de priorización del presupuesto	-----	Esquema	Se Desconoce	Formulación8 Instrumentación, Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación	Ejecución y Evaluación final.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: De acuerdo a la viabilidad y las conclusiones a las que se llegaron.

Promover y llevar a cabo la firma de convenios con los ámbitos de gobierno y con los sectores social y privado, que permitan la suma de recursos para el financiamiento de infraestructura y proyectos de desarrollo.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Situación Actual	Metas Intermedias		Meta Terminal 2012
				2010	2011	
Firma de convenios con los ámbitos de gobierno y con los sectores social y privado, que permitan la suma de recursos para el financiamiento de infraestructura y proyectos de desarrollo.	-----	Convenio.	No existe.	Firma de convenio.	Captación de recursos.	Captación de recursos.

Interpretación del Indicador de Eficiencia: en función de los convenios firmados, operados y su desempeño, así como los convenios programados para cada periodo de tiempo.





Proyectos

1) Operación y Desarrollo de Tesorería.

- Diseño y establecimiento de un sistema automatizado para el control y seguimiento del ingreso.
- Elaboración de informe de estados financieros para su presentación al OSFEM para revisión y autorización por la esta dependencia.
- Esquema de gestión para la integración de toda la documentación anexa. Integración de la cuenta pública mensual.
- Esquema de integración de documentación anexa a la cuenta pública mensual.
- Programa de control y archivo de la documentación.
- Control de los recursos disponibles.
- Verificar los recursos en la utilización de metas y objetivos.
- Control e inspección de la eficiencia del personal y de la atención al público.
- Esquema integral de control de caja y bancos, elaboración de pólizas de ingresos y egresos y diario, elaboración de estados financieros y elaboración de la programación del presupuesto de ingresos y egresos.
- Formulación de informes del avance de los programas.

462

2) Operación y Desarrollo del Sistema Catastral.

- Adquirir y operar un Sistema de Información Geográfico para la generación de información cartográfica de alta precisión para apoyar la actualización catastral, así mismo las actividades para hacer más eficientes los procesos y trámites relativos a esta actividad.

3) Operación y Desarrollo del Sistema Fiscal y Recaudatorio.

- Proyecto de modernización del padrón de contribuyentes para el cobro del impuesto predial y de los derechos del agua potable.
- Actualizar el marco regulatorio de la Hacienda Pública Municipal.
- Actualizar la reglamentación de ingresos y egresos conforme a las leyes.
- Campañas de invitación a los contribuyentes para el pago de sus impuestos y derechos.

4) Amortización y Cancelación de Deuda Pública.

- Convenio de colaboración para la gestión de créditos en condiciones favorables, con la banca de desarrollo, para la construcción de infraestructura social y productiva.
- Programa de mantenimiento y reducción de deuda pública vigente.

5) Fondos, Aportaciones y Participaciones.

Proyecto de análisis financiero para demandar ante la federación y el estado, una mayor asignación de recursos fiscales.





6) Promoción de la Inversión Privada en Proyectos de Desarrollo.

- Esquema de priorización de recursos presupuestales a la dotación de infraestructura básica y servicios públicos a las localidades que muestran mayores déficits.
- Promover y llevar a cabo la firma de convenios con los ámbitos de gobierno y con los sectores social y privado, que permitan la suma de recursos para el financiamiento de infraestructura y proyectos de desarrollo.





4.4.5. Cartera de Proyectos de Impacto.

No	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIZACION	CAPACIDAD PROGRAMADA	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIADO
1	Construcción de empedrado del camino principal	Agua escondida	6,000 m ²	2010	480
2	Construcción de Puente	Adolfo López Mateos	2 puentes	2010,2011 y 2012	1,007
3	Empedrado de Camino	12,000 m ²	2010,2011 y 2012	-----
4	Empedrado de Camino	Barrio la Estrellita	9,000 m ²	2010	414
5	Pavimentación de Camino Principal	Cerro Llorón	2.5 Km	2009 y 2010	643
6	Empedrado de Camino	Concepción 1	4,800 m ²	2011	246
7	Empedrado de Camino Principal	El Gigante	12,000 m ²	2009 y 2010	466
8	Empedrado de Camino Principal	El Mogote	7,200 m ²	2011	470
9	Empedrado de varios caminos	Endotejiare	5,400 m ²	2010,2011 y 2012	559
10	Continuación de Empedrados	La Concepción II	12,000 m ²	2010,2011	1,808
11	Continuación de Empedrados	Laguna Seca	7,200 m ²	2010,2011	226
12	Continuación de Empedrado en Camino Principal	Loma del Capulín	2,400 m ²	2010	66
13	Empedrado de Camino Principal	La Lomita San Nicolás Tultenango	12,000 m ²	2009 y 2010	1,562
14	Continuación de Empedrados	La Mesa	3,000 m ²	2011 y 2012	241
15	Empedrado de Camino Principal	Lázaro Cárdenas	7,200 m ²	2010 y 2011	283
16	Empedrado de Camino Principal	Llanito Cuatro	3,000 m ²	2010, 2011 y 2012	160
17	Empedrado de Calle Principal	Monte Alto	2,400 m ²	2011 y 2012	-----
18	Construcción de Banqueta para Andador	Santa Rosa de Lima	1,800 m ²	2010	1,746
19	Empedrado camino a la Lomita	San Nicolás Tultenango	m2	2009 y 2010	1,562
20	Continuación de Banqueta para Andador	Santiago Oxtempan Ejido	2,400 m ²	2010	1,405
21	Pavimentación de Carretera a 4 caminos	Santiago Oxtempan Pueblo	2.6 km	2009 y 2010	1,737
22	Continuación de Empedrados	Santa Cruz El Tejocote	7,200 m ²	2010 y 2011	839
23	Empedrado de varios Caminos	Yomeje	6,000 m ²	2010	198
24	Empedrado de Varios Caminos	Benito Juárez Santiago Oxtempan	5,400 m ²	2010 y 2011	1,737
25	Construcción de Empedrado	Barrio de Barro Rojo	3,000 m ²	200 y 2010	-----
25	Empedrado de Calle Principal y Drenaje	Paraje la Esperanza Aquiles Serdán	3,000 m ²	2009 y 2010	5,797
26	Empedrado a Laguna Seca	La Magdalena	1,000 m2	2009 y 2010	768
27	Empedrado de Camino Principal	Colonia San Rafael	6,000 m ²	2010 y 2011	-----
28	Empedrado de Camino al Panteón	San Nicolás el Oro (El pinzan)	3,600 m ²	2011	1,168
29	Continuación de empedrado	Bassoco	1,800 m ²	2009, 2010 y 2012	360
30	Apertura de brecha	Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	150 ml	2010	2,100
31	Empedrado	Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	3,600 m ²	2011	2,100
32	Balastreo de camino	Barrio Peñitas	10 Km.	2010	319
32	Continuación de empedrado	Barrio Peñitas	7,200 m ²	2011	319
33	Continuación del empedrado	Citeje	3,600 m ²	2011	386
34	Construcción de puentes (pasos peatonales)	Col. Aquiles Serdán	2 puentes	2010	5,797
35	Continuación de empedrado	Colonia Cuauhtémoc	4,800 m ²	2010, 2011 y 2012	743
36	Banqueta para el andador el oro - Tlalpujahua	Col. Francisco I Madero	300 m ²	2009	-----
37	Empedrado camino a Tlalpujahua	Col. Francisco I Madero	1,200 m ²	2011 – 2012	-----
38	Pavimentación a la carretera federal	El Gigante	4 Kls	2012	466





39	Banqueta en jardín de niños	El Gigante	240 mts.	2010	466
40	Banqueta para andador	El Mogote	200 m ²	2010	470
41	Construcción de empedrado	La Cima	3600 m ²	2011	313
42	Balastreo de empedrado	Laguna seca	10 Kls.	2010, 2011 y 2012	226
43	Construcción de empedrados	La loma de la cima	2,400 m ²	2011 - 2012	313
44	Balastreo de camino	La mesa	8 Km.	2010, 2011 y 2012	241
45	Continuación del empedrado	La palma	4,800 m ²	2010	336
46	Señalamiento vial	Monte alto	1 lote	2010	143
47	Balastreo de camino	Monte alto	20 Km	2010, 2011 y 2012	143
48	Construcción de empedrados	Santa Rosa de lima	12 m ²	2010, 2011 y 2012	1,746
49	Construcción de empedrado	Santiago Oxtimpan ejido	7, 200 m ²	2010, 2011 y 2012	1,405
50	Continuación de empedrado	San Isidro	3,600 m ²	2010, 2011 y 2012	234
51	Construcción de empedrado	Santiago Oxtimpan	6,000 m ²	2010, 2011 y 2012	1,737
	Construcción de puente	Santiago Oxtimpan ejido	1 puente	2011	1,405
53	Mejoramiento y empedrado de caminos	El Mortero		2010, 2011 y 2012	-----
54	Construcción de empedrado	Col Sn Rafael	3, 000 m ²	2011 - 2012	-----
55	Continuación del empedrado	Santiago Oxtimpan, las lajas	6, 000 m ²	2010, 2011 y 2012	1,737
56	Construcción de empedrado (parte baja)	El Pinzan	1,800 m ²	2011 -2012	-----
57	Remozamiento en acceso al panteón	El Pinzan	1 remozamiento	2010	-----
58	Construcción de empedrado	Santiago Oxtimpan, el seminario	3,000 m ²	2010, 2011 y 2012	1,737
59	Empedrado del camino principal	Concepción II, el Gavilán	1,500 m ²	2010, 2011 y 2012	1,808
60	Continuación de empedrado	Sn Nicolás, los Arcos	1,800 m ²	2010, 2011 y 2012	1,168
61	Continuación del empedrado	Cerro Llorón, el Yavi	3,600 m ²	2010, 2011 y 2012	643
62	Mantenimiento de caminos	Cerro llorón, el Yavi	20 Km	2010	643
63	Continuación de empedrado	Santa Rosa de lima, lomo de en medio	2,400 m ²	2010, 2011 y 2012	1,746
64	Continuación de empedrado	Santa Rosa Yesto	3,000 m ²	2010, 2011 y 2012	438
65	Construcción de empedrados	Ejido pueblo nuevo de los Ángeles	1,800 m ²	2010, 2011 y 2012	2,100
66	Construcción de empedrado	Pueblo nuevo de los Ángeles Boyesda	3,600 m ²	2009 - 2010	2,100
66	Construcción de empedrado	Jales tiro México	2,400 m ²	2011	261
67	Construcción de baños de la escuela primaria	Barrio de Peñitas	1 núcleo	2010	319
68	Aprovechamiento de Edificio Antigua de Escuela primaria para biblioteca y centro de computo y talleres	Col. Francisco I Madero	1 remodelación	2010 – 2011	-----
69	Construcción de biblioteca y centro de computo	Santa Rosa	2 aulas	2011	1,746
70	Construcción de aula y taller de la secundaria técnica 180	Presa Brokman	2 aulas	2011	548





71	Piso de loseta para la escuela primaria Ignacio López Rayón	Presa Brokman	300 m ²	2012	548
72	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles	1 Sistema	2010	2,100
73	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	Citeje	1 Sistema	2010	386
74	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	Colonia Cuauhtémoc	1 Sistema	2010	743
75	Mejoramiento del Suministro de Agua Potable	El Crucero	1 Sistema	2010	-----
76	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	La Loma de la Cima	1 Sistema	2010	313
77	Tubería de Agua Potable	La Palma	1 Sistema	2009	336
78	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	Pueblo Nuevo de los Ángeles	1 Sistema	2010	2,100
79	Mejoramiento de Agua Potable	Presa Brokman	1 Sistema	2010	548
80	Mejoramiento de Sistema de Agua Potable	San Nicolás El Oro	1 Sistema	2010	1,168
81	Mejoramiento de Suministro de Agua Potable	Pueblo Nuevo Barrio San Isidro	1 Sistema	2010	234
82	Mejoramiento del suministro del agua potable	Barrio Peñitas	1 sistema	2010	319
83	Mejoramiento del sistema de agua potable	El crucero	1 sistema	2012	-----
84	Mejoramiento del sistema de agua potable	La nopalera	1 sistema	2010	318
85	Mejoramiento del sistema de agua	Llanito cuatro	1 sistema	2010	160
86	Mejoramiento del sistema del agua potable	Sn Juan Bosco	1 sistema	2010	360
87	Mejoramiento del sistema de agua potable	Santiago Oxtimpan ejido	1 sistema	2010	1,405
88	Mejoramiento del sistema de agua potable	El Mortero	1 sistema	2010	-----
89	Mejoramiento del suministro del agua	Santiago Oxtimpan, barrio el Llano	1 sistema	2010	1.737





90	Construcción de un tanque de agua potable	Santiago Oxtempán, Sn Antonio	1 tanque	2010	1,737
91	Mejoramiento del sistema de Agua potable	El Pinzán	1 sistema	2010	-----
92	Mejoramiento del sistema de agua potable	Pueblo Nuevo Zaragoza	1 sistema	2010	2,100
93	Mejoramiento del sistema de agua potable	Concepción II, el Gavilán	1 sistema	2010	1.808
94	Mejoramiento del sistema de agua potable	Sn Nicolás, los arcos	1 sistema	2010	1,168
95	Dos sistemas de agua potable dese manantiales	Cerro Ilorón, el Yavi	2 sistemas	2010, 2011 y 2012	643
96	Proyecto de agua potable	Paraje la Esperanza, col Aquiles Serdán	1 proyecto	2010- 2011	5,797
97	Suministro de agua potable	Ejido pueblo nuevo de los Ángeles	1 sistema	2010	2,100
98	Mejoramiento del suministro del agua potable	Concepción II	1 sistema	2010	1,808
100	Construcción de Drenaje	Buenavista	300 ml	2011	1.063
101	Construcción de Drenaje	Colonia Aquiles Serdán	800 ml	2009 y 2010	5,797
102	Construcción de Drenaje en la Loma	La Jordana	800 ml	2009 y 2010	769
103	Construcción de Fosa Séptica	La Jordana	1 Pieza	2009 y 2010	769
104	Continuación de Drenaje Principal	Santa Rosa de Guadalupe	400 ml	2010 y 2011	438
105	Reparación y Ampliación de Drenaje	Colonia Benito Juárez	1 Sistema	2010	234
106	Reparación y Ampliación de Drenaje	Colonia El Carmen	100 ml	2010 y 2011	31
107	Construcción de Fosa Séptica	Colonia El Carmen	1 Pieza	2010 y 2011	31
108	Sistema de drenaje	Barrio Peñitas	100 mts	2010	319
109	Línea de drenaje	Citeje	250 ml	210	386
110	Construcción de una fosa séptica	La lomita Sn Nicolás Tultenango	1 fosa	2010	1,562





111	Mejoramiento de drenaje	Monte alto	1 sistema	2010	143
112	Mejoramiento y terminación del drenaje	Sn Juan Bosco	500 metros	2011	360
113	Fosa séptica	San Isidro	1 fosa	2010	234
114	Construcción de drenaje	Venta del aire	1000 m ²	2010	475
115	Mejoramiento de drenaje	Col. Sn Rafael	10, 000 m ²	2010	-----
116	Proyecto del sistema de drenaje col. Cuauhtémoc-Sn Juan, y planta tratadora	Sn Nicolás, los Arcos	1 proyecto	2010 – 2011	1,562
117	Proyecto urbanización drenaje	Paraje la Esperanza, col Aquiles Serdán	1 proyecto	2010-2011	5,797
118	Sistema de drenaje	Concepción II	1 sistema	2010 - 2011	1,808
119	Sistema de drenaje	Jales tiro México	1000 metros	2010	261
120	Ampliación de red eléctrica	Adolfo López Mateos	postes	2010	1,007
121	Ampliación de la Red Eléctrica	La Cima	1 Sistema	2010	313
122	Ampliación de la Red Eléctrica	La Nopalera	1 Sistema	2010, 2011 y 2012	318
123	Ampliación de la Red Eléctrica	San Juan Bosco	1 Sistema	2010	360
124	Ampliación de la Red Eléctrica	Venta del Aire	1 Sistema	2011	375
125	Alumbrado publico	Citeje	20 lámparas	2010	386
126	Ampliación de la red eléctrica	La Soledad	postes	2010	223
127	Mejoramiento de alumbrado publico	Llanito cuatro	mejora	2010	160
128	Alumbrado publico	El mortero	lámparas	2010	-----
129	Ampliación de la red eléctrica	Barrio Retama	postes	2011	-----
130	Ampliación del alumbrado publico	Santiago Oxtimpan, el seminario	lámparas	2011- 2012	1,737





131	Ampliación de alumbrado publico	Sn Nicolás, los Arcos	lámparas	2010, 2011 y 2012	1,168
132	Ampliación de la red eléctrica	Presa Brokman	postes	2009, 2010, 2011 y 2012	548
133	Ampliación de la red de la electrificación	Santa Rosa de lima, lomo de en medio	postes	2012	1,746
134	Mejoramamiento de alumbrado publico	Ejido pueblo nuevo de los Ángeles	lámparas	2010	2,100
135	Alumbrado publico	Jales tiro México	lámparas	2010	261
136	Cancha de Futbol Rápido	La Magdalena Morelos	1 Pieza	2010	768
137	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	La Soledad	1 Cancha	2011	223
138	Reparación y Mejoramiento de Espacios Infantiles y Recreación	Colonia San Juan	1 Lote	2009 y 2010	-----
139	Espacio para juegos infantiles	Col. Francisco I Madero	1 lote	2010	-----
140	Mejoramamiento de la cancha de Fútbol	El Gigante	1 cancha	2010	466
141	Construcción de una cancha de fut bol rápido	El Mogote	1 cancha	2011	470
142	Espacio de juegos infantiles	Endotejiare	1 lote	2010	559
143	Cancha de Fut bol rápido	La Cima	1 cancha	2010	313
144	Espacio de juegos infantiles	La Jornada	1 lote	2011	769
145	Construcción de una cancha de futbol rápido	La Jornada	1 cancha	2012	769
146	Construcción de una cancha de fut bol rápido	Sn Juan Bosco	1 cancha	2010	360
147	Mejoramamiento de la cancha de fut bol	Santiago Oxtempan ejido	1 cancha	2010	1,405
148	Mejoramamiento del campo de fut bol	San Isidro	1 cancha	2010	234
149	Remodelación del parque deportivo (juegos infantiles)	Tapaxco	1 lote	2010	410
150	Construcción de área de juegos infantiles	Venta del aire	1 lote	2010	475
151	Construcción de gradas para el parque de fut bol	Venta del aire	m ²	2011	475





152	Construcción de cancha de Futbol rápido	Col. Del Carmen	1 cancha	2010	-----
153	Arreglo del campo de futbol	Santiago Oxtimpan, barrio el Llano	1 campo	2010	1,737
154	Construcción de espacios recreativos infantiles	Santa Rosa de lima, lomo de en medio	1 lote	2010	1,746
155	Equipamiento del centro de salud	Adolfo López Mateos	1 Lote	2011 y 2012	1,007
156	Terminación de la clínica	Adolfo López Mateos	1 modulo	2009	1,007
157	Remodelación de la plaza central	Bassoco	plaza	2010	360
158	Construcción de delegación	Barrio Peñitas	1 edificio	2012	319
159	Construcción de Auditorio	Bassoco	1 edificio	2012	360
160	Construcción de Auditorio	San Isidro	1 edificio	2012	234
161	Construcción de Auditorio	Santiago Oxtimpan	1 edificio	2011	1,737
162	Construcción de Auditorio	Cerro Ilorón	1 edificio	2011	643
163	Apoyo al centro comunitario	La nopalera	1 apoyo	2010 y 2011	318
164	Construcción de una delegación	La Palma	120 m ²	2012	336
165	Construcción de una delegación	Llanito cuatro	120 m ²	2011	160
166	Construcción de un auditorio	Sn Juan Bosco	1 edificio	2011	360
167	Construcción de una delegación	Sn Juan Bosco	120 m ²	2012	360
168	Construcción de auditorio (Sn Nicolás)	El Pinzan	1 edificio	2012	-----
169	Apoyo al centro social comunitario	El Pinzan	1 apoyo	2010	-----
170	Apoyo al corredor turístico y comercial	Bassoco	corredor	2010, 2011 y 2012	360
171	Construcción de bordos	La nopalera	1 bordo	2010	318

FUENTE: Presidencia de El Oro 2009, con base a los compromisos de campaña electoral.





4.4.6 Obras y Proyectos Públicas Inconclusas

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA
Construcción de puente peatonal en boulevard de acceso a la cabecera municipal	Cabecera municipal	GIS 2008	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Primera etapa de rehabilitación del andador peatonal Jacinto Salinas	Cabecera municipal	GIS 2008	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Construcción de drenaje sanitario y apertura de la calle a un costado de la zona deportiva	Cabecera municipal	GIS 2008	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Alumbrado en la zona deportiva	Cabecera municipal	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Construcción del encementado en el cruce	Colonia Cuauhtémoc	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Red de drenaje y fosa séptica	Bassoco	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Encementado calle los Martínez	Adolfo López Mateos	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Continuación del andador 3 ^{ra} etapa	Tapaxco	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Construcción de empedrado, camino rumbo a barrio rojo	Rinconada de San Juan	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Rehabilitación de estructura en la cancha de fútbol rápido	Rinconada de San Juan	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Construcción de cancha de fútbol rápido (barda, porterías, techo y gradas)	Endotejiare	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Construcción de encementado y drenaje	San Nicolás el Oro	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano
Construcción de barda perimetral del kínder	San Nicolás Tultenango	GIS 2009	Contrato I.P.	Desarrollo Urbano

Fuente: Dirección de Obras Públicas del El Oro, 2009.





5. INSTRUMENTACIÓN

En este capítulo, se describen los mecanismos para la ejecución del Plan de Desarrollo, cuya principal finalidad de ejercer las estrategias, los objetivos y las metas formuladas en el capítulo anterior.

5.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.

Es importante describir que para que la administración municipal desempeñe una función eficiente se realice un adecuado control de la gestión a través de los programas establecidos en el capítulo de estrategia y para efectos del presente Plan de Desarrollo Municipal la estructura municipal desempeñara los siguientes Programas establecidos.

Dependencia	Programa
Dirección de Gobernación	Apoyo a las Políticas Gubernamentales
Coordinación de Comunicación	Apoyo a las Políticas Gubernamentales
Coordinación de Derechos Humanos	Derechos Humanos
Unidad de Transparencia	Reglamentación Municipal
Unidad de Atención a Víctimas del Delito	Reglamentación Municipal
Oficialía Conciliadora y Calificadora	Reglamentación Municipal Impartición de Justicia Municipal Procuración de Justicia Municipal
Contraloría Interna	Fortalecimiento de la Participación Social Desarrollo de la Función Pública Municipal Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal
Tesorería	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal Fortalecimiento de la Hacienda
Dirección de Obras Públicas	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte Desarrollo urbano Suelo Vivienda
Dirección de Desarrollo Urbano	Desarrollo urbano Suelo Vivienda
Dirección de Administración	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes
Dirección de Desarrollo Social	Salud Educación y Cultura Cultura física y deporte
Dirección de Desarrollo Económico	Empleo Promoción Industrial Fomento a la Minería Modernización Comercial
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Desarrollo Agrícola Fomento Pecuario





	Desarrollo Forestal Fomento Acuicola
Dirección de Planeación	Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal Desarrollo de la Función Pública Municipal Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal
Dirección de Servicios Públicos	Electrificación y Alumbrado Público
Dirección de Turismo	Promoción Artesanal Fomento Turístico
Dirección de Medio Ambiente y Ecología	Protección al Ambiente
Dirección de Seguridad Pública	Seguridad Pública y Transito
Dirección de Protección Civil	Protección Civil
Coordinación de Salud	Salud
Coordinación de Educación	Educación y Cultura Cultura física y deporte
DIF Municipal	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social
O.D.A.P.A.S	Agua y Saneamiento

En este sentido las prioridades del desarrollo municipal, como son las necesidades sociales, económicas y culturales, que fueron manifestadas por la población a través de los foros de consulta, reuniones con delegados y de las peticiones y compromisos de campaña, que, deberán ser atendidas por prioridad, sin embargo algunas de las acciones a ejecutar, deberán ser competencia del Cabildo a través de su capacidad legislativa, ello con el objetivo de adecuar o reglamentar las acciones que apoyen la ejecución, control y evaluación del **Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012**

Para llevar a cabo la puesta en operación del Plan de Desarrollo es indispensable, supeditarse a los Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la que en este caso es el **Presupuesto por Programas**, como la base fundamental para poder llevar a cabo el ejercicio del los recursos y las acciones, con especial apego a los criterios de transparencia, eficiencia y calidad.

Por tal motivo, en la etapa técnica donde se define la asignación de los fondos financieros se tendrá que hacer por medio del Presupuesto por Programas (PPP), que obedeciendo a las directrices emanadas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, así como en la Ley de Planeación y su reglamento respectivo, acotan los criterios del sistema de planeación, con el objetivo fundamental de que exista, correspondencia entre los objetivos y las estrategias en cuanto a asignación de los recursos.

Con base a estos preceptos, el Presupuesto por Programas, es una técnica que permite la integración efectiva del proceso de planeación, dado que ordena las actividades de la administración pública municipal, además de precisar el gasto de acuerdo a las estrategias, objetivos y líneas de acción planteadas en el capítulo de estrategia.





La coordinación y participación activa entre los sectores público, social y privado, es de vital importancia; sin embargo, para culminar las estrategias, objetivos y líneas de acción plasmadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, son necesarios los recursos financieros, por tal motivo la programación y ejecución de las actividades (acciones y obras), depende de los recursos destinados a la inversión y que es más importante, de la capacidad de gestión por parte de las autoridades municipales para destinar recursos propios o adicionales.

5.2. Convenios y Fuentes de Financiamiento para el Desarrollo Municipal.

Las fuentes de financiamiento y convenios, de los que puede hacer uso el municipio para hacer frente a las expectativas impresas en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 son las siguientes:

Convenios Estatales para el Financiamiento del Desarrollo Municipal.

- **Convenio de Desarrollo Social;** es el acuerdo mediante el cual el gobierno federal y su homólogo estatal celebran año con año, y en él se delimita la distribución de cada uno de los fondos contenidos en el Ramo 26: Desarrollo Social y Productivo en regiones de pobreza, en función de las regiones prioritarias y con atención inmediata comprendidas en el Tomo II concerniente al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del año fiscal.

Este compromiso engloba un marco único que constituye el ofrecimiento institucional del Gobierno Federal en los rubros de desarrollo social, así como el marco del propio Estado de México y los Municipio, esto tiene como finalidad el de sistematizar la ejecución de programas y acciones en forma congruente para abatir la pobreza y elevar la calidad de vida de la población en términos sociales, económicos, a través de la ejecución de políticas de apoyo hacia la población marginada.

El Gobierno del Estado de México tiene 4 tipos de convenios de desarrollo social, que pueden servir para la ejecución de los programas plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal:

- **Gobierno del Estado de México-SEDESOL (Convenio de Coordinación de Acciones y Programas para la Ejecución y Operación de Obras y la Prestación de Servicios Públicos);** este acuerdo es de cobertura estatal, cuya finalidad del mismo es trabajar de forma corresponsable en acciones orientadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de los grupos socialmente vulnerables, por medio de la instrumentación de





políticas públicas que fomenten y promuevan el desarrollo humano, comunitario, familiar y productivo.

Además de coordinar las acciones de los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que son puestos en marcha por Ejecutivo Federal, a través de las instancias, de la administración pública federal en congruencia con las entidades estatales encargadas de la planeación estatal del desarrollo.

- **Gobierno del Estado de México – FIFONAFE (Convenio de Coordinación de Acciones);** con el objetivo de apoyar proyectos productivos para jóvenes campesinos y mujeres de municipios indígenas del Estado de México, dichos proyectos deben generar bienes y servicios que impulsen el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y las comunidades indígenas.
- **Gobierno del Estado de México – SEDAGRO; (Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional de Acciones),** orientado a la promoción y fomento de los programas y acciones para el desarrollo agrícola, ganadero, forestal pesquero e hidráulico mediante la planeación participativa de la ciudadanía.
- **Convenios Varios.** El municipio podrá firmar concenio de coordinación y participación con el Gobierno del Estado con todas y cada una de las Secretarías y Dependencias en el marco de su ámbito de funciones y acciones encaminadas el desarrollo municipal, así como con los municipios de la región, además de la Iniciativa privada y social.
- **La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;** establece pautas en donde los municipios pueden impulsar el desarrollo, económico, social y territorial por medio de:

Convenios de Coordinación; es un instrumento de orden público por medio del cual la administración de los gobiernos estatal y municipales convienen en crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones de las partes firmantes, para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.

Convenios de Participación; es el acuerdo de orden público mediante el cual la administración de los gobiernos estatal y municipales convienen con los ciudadanos, grupos u organizaciones sociales y privados crear, transferir, modificar o extinguir aquellas obligaciones de las partes firmantes para cumplir objetivos y metas forjados en los planes de desarrollo.





Financiamiento Propio.

Los recursos propios son aquellos que perciben y maneja la hacienda pública municipal, la Ley de Ingresos Municipales establece que corresponde a los impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, ingresos municipales (participaciones) e ingresos derivados de financiamientos.

Estos recursos se utilizan en inversiones para los rubros de: agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinización, urbanización, electrificación, apoyos para la construcción y conservación de infraestructura educativa básica y de salud; construcción, mejoramiento y conservación de caminos y apoyos e infraestructura productiva; acciones de asistencia social a través del DIF municipal, encaminados a beneficiar al núcleo familiar y la población infantil e impulsar las actividades relacionadas con el deporte y la juventud.

476

Fuentes de Financiamiento Federal que el Gobierno Municipal, podrá firmar convenios de financiamiento y apoyo.

Ramo 26: Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.- Que se destinan a la población en pobreza extrema, para el desarrollo integral de comunidades y familias, la generación de ingresos y de empleos, y el desarrollo regional cuyo principal beneficiario son los municipios.

La canalización de estos recursos es por la vía de la descentralización donde el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, distribuye este ramo en dos grandes fondos:

- **Fondo para el Desarrollo Productivo;** está conformado por programas de otorgamiento de créditos y la promoción de proyectos productivos generadores del empleo permanente y de arraigo de la población, el desarrollo de sus capacidades, así como el aprovechamiento de las potencialidades y vocaciones de las regiones; el cual está integrado por seis programas: Programa de Empresas Sociales, Programa de Crédito a la Palabra, Programa de Empleo Temporal, Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer, Programa de Fondos Regionales Indígenas y el Programa de Zona Áridas.
- **Fondo para el Impulso del Desarrollo Regional Sustentable;** encaminado a invertir en la investigación, planeación y desarrollo de proyectos regionales y microregionales, también se incluyen los estudios, la evaluación y el trazo de políticas y estrategias de integración de corte





regional y la constitución de fondos compensatorios para el impulso al desarrollo microregional en áreas de atención prioritaria; dicho fondo está integrado por tres programas: Fondos Regionales Compensatorios, Planeación del Desarrollo Regional y el Programa de Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales.

- **Fondo para la Atención a Grupos Prioritarios;** son las asignaciones canalizadas para satisfacer y atender las necesidades de los grupos en condición de inequidad, marginación o que sean socialmente vulnerables como son: los maestros jubilados, los jornaleros agrícolas y para dar atención y fomentar el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas.
- **Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario;** son los fondos de financiamiento alternas y concurrentes, bajo la política de la cultura de la corresponsabilidad, bajo esta perspectiva, esta fuente de financiamiento tiende a promover la participación social y el fortalecimiento de la organización y capacitación encaminada al desarrollo comunitario a través de tres programas: Programa de Servicio Social Comunitario, Programa de Coinversión Social y Capacitación, y el Programa de Fortalecimiento Comunitario.

477

Ramo General 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; dicha fuente de financiamiento está conformado por las aportaciones que suministra la federación a los Estados y a los municipios, siendo dos las fuentes:

- Fondo General de Participaciones.
- Fondo de Fomento Municipal.

Ramo 33: Fondos de Aportaciones Federales para Estados y Municipios; Fuente de financiamiento constituida por **siete fondos:**

- **Fondo I: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB);** se determina a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir de los siguientes criterios:

El primero de ellos se enfoca a considerar el Registro Común de Escuelas y de Plantilla de Personal, utilizada para los cálculos de los recursos presupuestarios transferido a los estados con motivo de la suscripción de los acuerdos respectivos, que incluyen a su vez las erogaciones que corresponden por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.

El segundo se refiere a los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal se hayan





transferido a los estados de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

- **Fondo II: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA);** sus recursos se determinan con base al presupuesto de Egresos de la Federación exclusivamente a partir de los siguientes criterios:

En el primer caso hace especial énfasis al inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a los estados por concepto de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Salud que incluyen las erogaciones que corresponden al concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.

En segundo término, por medio de los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales contenidas al efecto en el presupuesto de egresos de la federación que se hayan transferido a los estados.

En tercer lugar, por los recursos que la federación haya transferido a los estados para cubrir el gasto de operación e inversión con el fin de promover la equidad en los servicios de salud.

- **Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS);** que se divide en:
 - **Fondo III.i: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE);** sirve para financiar obras y acciones de alcance regional o intermunicipal.
 - **Fondo III.ii: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM);** destina sus recursos exclusivamente a obras y acciones básicas, así como inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas; urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica de salud; infraestructura básica educativa, mejoramiento de viviendas; infraestructura productiva rural y caminos rurales.
- **Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF);** destina sus recursos al cumplimiento de obligaciones financieras, entre las que se contemplan pagos: de adeudos de energía eléctrica, de consumo de agua, de créditos (pago de pasivos); atención de





necesidades vinculadas con la seguridad pública (pago de nóminas, equipamiento, adquisición de vehículos)

- **Fondo V: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM);** está destinado a la construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los niveles de educación básica (jardín de niños urbano, indígena, rural, escuelas de educación especial, secundarias generales, telesecundarias y secundarias técnicas, así como a la infraestructura correspondiente a los niveles de educación media superior y superior). También al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema.
- **Fondo VI: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA);** tiene como finalidad abatir por medio de la construcción de infraestructura física el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.
- **Fondo VII: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP);** esta fuente de financiamiento se utiliza únicamente para el reclutamiento, selección, depuración, evaluación y adiestramiento de los recursos humanos vinculados con las tareas de seguridad pública; así como para complementar las dotaciones de agentes del ministerio público, peritos, policías judiciales o ministeriales según sea el caso, de policías preventivos o de custodios de centros penitenciarios; al equipamiento de las policías judiciales o de sus equivalentes, equipamiento de los peritos y de los ministerios públicos, equipamiento de los policías preventivos o de custodia; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia.

Este fondo a su vez, puede ser también utilizado para la construcción, ampliación o mejoramiento de las instalaciones, para la impartición y procuración de justicia, de los centros penitenciarios, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y de sus centros de capacitación. Dichos recursos deberán aplicarse conforme al Programa Estatal de Seguridad Pública derivado del Programa Nacional de Seguridad Pública.

Fuentes de Financiamiento e Instancias de Cooperación Internacional.

Alternativo a los fondos y convenios tanto federales como estatales, se tienen organismos internacionales debidamente registrados en la Secretaría de





Relaciones Exteriores, dichas entidades tienen como principal función de promover la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos municipales a través del financiamiento, la promoción y el fomento de proyectos orientados al desarrollo municipal, siendo las siguientes entidades y programas:

- La Unión Europea (UE) a través del **Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de las Secretarías de Relaciones Exteriores (IMEXI-SER) y de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, pueden canalizar propuestas originadas en el ámbito municipal para gestionar apoyos para la formulación y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo:
- **Programa URB-AL**; está orientado tanto a las colectividades locales de la UE y América Latina como a otros actores del sector urbano, es de carácter descentralizado, tiene cobertura en los principales ámbitos de las políticas urbanas; se caracteriza porque todas las actividades son elaboradas, propuestas y puestas en práctica por los mismos participantes.

480

Está constituido por los siguientes subprogramas o ejes temáticos: Droga y Ciudad, **Conservación de los Contextos Históricos Urbanos**, La Democracia en la Ciudad, La Ciudad como Promotora del Desarrollo Económico, Política Sociales Urbanas, Medio Ambiente Urbano, Gestión y Control de la Urbanización, Control de la Movilidad Urbana, Financiación Local y Presupuesto Participativo, La lucha Contra la Pobreza Urbana, Vivienda en la Ciudad, Promoción de las Mujeres en las Instancias de Decisión Locales, Ciudad y Sociedad de la Información, Seguridad Ciudadana.

En México se han puesto en marcha proyectos gestión municipal del impacto turístico, recuperación arquitectónica, **rehabilitación de centros históricos, planeación participativa del desarrollo municipal**, transporte, fortalecimiento institucional e integración comunitaria.

- **CEDU**; es una asociación 50 ciudades de ubicadas en América Latina y en la Península Ibérica, pero tiene la particularidad de aceptar miembros que cumplan con los requisitos establecidos por esta entidad, tiene como objetivo el de impulsar la realización de planes estratégicos urbanos y la promoción de un mercado o cartera de proyectos urbanos que impulsen el desarrollo de las ciudades; entre los principales servicios que presta el CEDU son la formación y asesoría en planificación estratégica y gestión de proyectos urbanos.





Convenios Bilaterales.

- **Memorando de Entendimiento México-Canadá;** es un instrumento de cooperación para la promoción y la consolidación del federalismo, siendo uno de los principales objetivos el de promover el desarrollo de las relaciones de cooperación entre los estados de la República Mexicana y las Provincias y Territorios de Canadá, dentro del marco de sus respectivas atribuciones.

Los temas que considera este convenio son: Descentralización, Diseño Constitucional e Institucional para el Federalismo, Distribución de Competencias Gubernamentales, Federalismo Hacendario, Relaciones Intergubernamentales, Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas, Capacitación y Profesionalización, Tecnologías de Información y Comunicación, Intercambio de Información entre Legisladores Locales, Intercambio de Información entre Legisladores Federales, Intercambio de Información entre Asociaciones de Municipios, Manejo de Recursos Naturales en los Sistemas Federales.

- **Programa de Democracia y Gobierno de la “U.S. Agency for International Development, USAID” (Agencia de Cooperación Internacional);** tiene como función el de impulsar la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales. En esta vertiente de cooperación de la USAID hacia los gobiernos locales, consiste en asistencia técnica para mejorar la administración y prestación de servicios municipales, así como para incrementar la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

La USAID en México desarrolla programas para cuidado del ambiente, gobierno descentralizado, y desarrollo económico. Sus programas se ocupan en reforma energética, impacto ambiental, aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, gobernabilidad democrática, proyectos de descentralización, reducción de pobreza, apoyo a protección civil y supervisiones antidrogas.

La USAID conserva una estrecha relación con México y sus servidores públicos por medio de programas que buscan mejorar la Gestión Pública y la Administración, así como seminarios y conferencias como medio para la actualización de las instituciones y organizaciones privadas al servicio del Gobierno Mexicano.





Agencias de Cooperación Bilaterales.

- **Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ);** tiene como objetivo, el de la protección ambiental, en lo que se refiere a la descentralización de la gestión ambiental, los proyectos que apoya dicha agencia son los relacionados con: Manejo de agua potable y aguas residuales; Minimización, reusó, manejo y gestión de residuos municipales, industriales y peligrosos; Introducción a la gestión ambiental en las pequeñas y medianas industrias; Transferencia de tecnología ambiental; Protección de la calidad del aire; Formación profesional y capacitación continua orientadas hacia la protección ambiental.
- **Agencia Australiana de Cooperación Internacional (AUSAID);** es el órgano encargado de desarrollar, crear e implementar programas efectivos e innovadores para la reducción de la pobreza junto con los países en desarrollo, empresas australianas, ONG'S y Agencias Internacionales. A su vez este programa tiene aplicación para el rescate de comunidades, modernización de la administración y gestión pública, programas educativos, asistencia en la agricultura, etc.
- **Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC);** orientada al desarrollo de programas y proyectos de cooperación técnica, cuyo principal resultado es el de entregar a los países demandantes de asistencia, una guía simple de programas y proyectos para fomentar el desarrollo.
- **Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA);** es una institución encomendada para ejecutar los programas para el desarrollo y la reducción de la pobreza, su objetivo es contribuir a un mundo más seguro próspero y equitativo. La CIDA trabaja directamente con el sector privado y público en Canadá y en países en vías de desarrollo, así como con organizaciones y agencias internacionales.

El objetivo de la Agencia es trabajar con los países en vías de desarrollo y los países en la transición para desarrollar las herramientas y técnicas según las necesidades particulares de cada uno de los países.

Las actividades que realiza son: a) La procuración y el mejoramiento de los servicios sociales básicos y el aumento de la capacidad productiva y de la ganancia del pobre (necesidades básicas del ser humano), b) Brindar apoyo a las mujeres para participar activamente en el desarrollo social, político, económico y ambiental de sus sociedades, c) Apoyar los procesos





democráticos y para el buen gobierno. Fomenta la mejora de infraestructura pública y privada, c) Desarrollar programas para intentar mejorar la reforma económica, y d) Apoyar las iniciativas regionales para la integración.

- **Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile (AGCI);** es un servicio público, para apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno, mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional.
- **Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI);** es un organismo técnico responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo por medio de recursos propios de la AECI o bien mediante la colaboración (convenios, acuerdos) con entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales. Tiene un programa de apoyo al desarrollo municipal enfocado en mejorar su capacidad de gestión.
- **Agencia Francesa de Cooperación Internacional (AFD);** entidad que tiene su segmento de operación en programas de mejora de infraestructura pública y privada, apoyo a los sectores productivos, financiamiento social, descentralización, buen gobierno, asistencia técnica, programas de educación y salud, etc. Además de dar apoyo y asesoría a instituciones gubernamentales y organizaciones privadas sobre programas y proyectos de financiación para el desarrollo.
- **Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA);** maneja programas relacionados con la conservación ambiental, Derechos Humanos, reducción de la pobreza, seguridad, procesos de descentralización; otra de sus vertientes de operación, es el de la asistencia técnica y cooperación por medio de Concesiones Bilaterales (cooperación técnica), Fondos Bilaterales (Asistencia por medio de fondos financieros) y da contribuciones, donaciones y suscripciones a organizaciones de todo el mundo enfocadas al desarrollo.

Los programas opera son: Programa de Entrenamiento Técnico para Servidores Públicos, Programa de Envío de Expertos para Asesoría y Capacitación de Servidores Públicos y Sector Privado.





Organismos Multilaterales.

- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID);** a través de la agencia Red de Desarrollo Municipal, que tiene como objetivo principal el de dar respuesta a la creciente descentralización de las funciones gubernamentales que se suscita en países como México, siendo sus tres principales actividades: a) Promover el desarrollo de proyectos innovadores de modernización estatal y fortalecimiento del Gobierno Municipal, b) Apoyar directamente a gobiernos centrales, gobiernos locales y sus asociaciones, a grupos civiles y a profesionales involucrados en el campo del desarrollo municipal, y c) Realizar estudios sobre gobernabilidad y marcos legales, Planeación Urbana y Medio Ambiente, Modernización estatal y descentralización, Infraestructura y provisión de servicios, finanzas municipales, administración municipal, desarrollo económico local y capacidades locales.
- **El Banco Mundial, por medio del Comité De Desarrollo (Development Committee);** que se especializa en programas de reducción de pobreza, flujo de recursos, desarrollo del sector privado, medio ambiente y en el sistema de desarrollo multilateral. Dichos programas se ejecutan por medio de asistencia en el desarrollo de metodologías de estrategias para el desarrollo de procesos de producción.

Otras actividades que realiza el comité son: la asistencia para dar respuesta a las emergencias de los desastres naturales; la realización de prácticas en nivel de riesgo en desastres naturales; estudios de mercado para la inversión privada; estudios sobre estrategias de planeación sobre Desarrollo Económico Local a través del subprograma LED.

Ofrece asistencia técnica y asesoría por medio de la red en línea llamada GPSR (Governance and Public Sector Reform), en cuestiones de: Medidas anti-corrupción, Descentralización, Gobierno en Línea, Gasto Público, Impuestos y Política Fiscal.

- **El Consejo Europa a través del Comité para la Democracia Local y Regional (CDLR);** que promueve el fomento local y regional para el auto gobierno por medio de programas de asistencia para la estabilidad democrática desde el punto de vista intergubernamental, local y regional.

Estos programas están enfocados en las siguientes áreas: Asistencia en la elaboración de legislación básica para el buen gobierno, establecimiento de acuerdos para la descentralización fiscal local y regional.





Al mismo tiempo realiza mecánicas de Análisis de la estructura legal y administrativa de la democracia local y regional; promueve la creación de mecanismos que faciliten los esquemas de cooperación económica entre municipios y regiones; ofrece asistencia para la elaboración de la legislación básica para el gobierno local y regional, y promueve el desarrollo de las capacidades del gobierno local y las habilidades administrativas, así como la asistencia en la elección de gobernantes.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE);** por medio del Programa de Cooperación para el Desarrollo fomenta el buen gobierno en el servicio público y en la actividad corporativa y brinda asistencia a los gobiernos para asegurar e identificar la sensibilidad de las áreas económicas dominantes.

485

Las actividades que desarrolla se concentran en el área de Desarrollo Territorial donde examina el funcionamiento de las comunidades locales, la expresión política, manejo de recursos naturales y públicos, etc; la publicación de un reporte anual sobre la Cooperación para el Desarrollo a cargo del Comité de Asistencia para el Desarrollo.

La OECD cuenta con información en línea así como noticias, publicaciones y documentos sobre el Desarrollo, Descentralización, Desarrollo territorial, Comercio, Fortalecimiento local y regional.

- **Organización de Estados Americanos (OEA); opera a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia;** maneja los subprogramas de: Fortalecimiento de Instituciones democráticas y el Programa de cooperación en Descentralización y Gobierno Local.
- **Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-ONU);** tiene como una de sus actividades principales, el de apoyar a los gobiernos para lograr una administración más eficaz y justa de sus instituciones, desarrolla programas de capacitación en cuestiones de administración pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Brinda asesoría en la elaboración de planes de descentralización de las funciones gubernamentales y capacitación a funcionarios locales para que asuman mayores responsabilidades.
- **United Nations Online Network In Public Administration And Finance On Development (UNPAN-ONU);** es la entidad encargada de promover el conocimiento, las experiencias y prácticas a través de los órdenes públicos sanos, la administración pública eficaz y eficiencia en las funciones públicas.





La UNPAN cuenta con información detallada en los siguientes temas: políticas públicas, sistemas e Instituciones de Gobierno, reformas al sector público, administración e innovación en el Desarrollo, finanzas públicas, descentralización, procesos democráticos, erradicación de la pobreza, fortalecimiento local.

- **Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (Cumbre Iberoamericana);** esta institución es producto del esfuerzo compartido de la Planificación Estratégica Urbana para el desarrollo económico y social. Es uno de los programas de cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

486

Entre sus principales actividades destaca: a) El impulso a la realización de planes estratégicos urbanos con metodologías e instrumentos que clarifiquen el futuro de las ciudades, el fomento de un mercado de proyectos urbanos susceptible de facilitar el progreso de las ciudades asociadas, la promoción, formación y ofrecimiento de asesorías en planificación estratégica y gestión de proyectos urbanos a las ciudades asociadas.

b) El diseño e instrumentación de una plataforma internacional de debate, de intercambio de experiencias y de contactos políticos y económicos entre las instituciones de gobiernos locales y estatales, así como el diseño y actualización de una base de datos sobre oferta / demanda de "know-how" y promoción de un mercado de proyectos urbanos; y

c) Promueve la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), así como con el sector privado.

5.3. Instancias encargadas de la planeación municipal.

El municipio de El Oro, regula su funcionamiento de conformidad con lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica Municipal, el Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables, que servirán para la ejecución de los programas derivados del Plan; al mismo tiempo, se toma en consideración la participación y el apoyo de las autoridades auxiliares (delegados, subdelegados, jefes de sector y comités), así como las comisiones, consejos de participación ciudadana y organizaciones sociales representativas.

Las acciones, propuestas, iniciativas emanadas de las instancias antes mencionadas, tendrán seguimiento o serán canalizadas a la Dirección de Planeación, dado, que es la entidad encargada de concentrar y evaluar el grado





de avance del presente Plan de Desarrollo, además, de que con base a la situación y dinámica que se presente durante los próximos dos años y seis meses, se tendrán que hacer adecuaciones al presente documento, ello bajo los esquemas normativos vigentes.

Bajo este proyecto, uno de los principales preceptos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, es el que la población participe en forma organizada en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, en conjunto con las dependencias públicas estatales encargadas de la planeación del desarrollo.

487

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM, es la entidad que sirve de enlace con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privadas y con los gobiernos de otras entidades federativas y con el gobierno federal. Tiene la facultad de coordinarse con los comités de desarrollo municipal para firmar convenios de participación con la sociedad y el sector privado con el objetivo de dar coherencia a los planes de desarrollo y los programas emanados de ellos.

Así, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se contemplan seis figuras de organización y/o representación de la población:

a) Las Autoridades Auxiliares Municipales.

Constituidos por los delegados y subdelegados; que tendrán como una de sus funciones primordiales, la de coadyuvar con el ayuntamiento en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, así como los programas que se deriven del mismo.

b) Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales.

Las Comisiones tienen como una de sus funciones la de planear el desarrollo municipal a través de los encargos de la comisión respectiva (Gobernación, Planeación del desarrollo, De hacienda, De fomento agropecuario y forestal, etc.), además participar en la elaboración del plan de desarrollo municipal, la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales. Tienen como capacidad de formular proponer los mecanismos, instrumentos y acciones para el control y evaluación, así como el de gestionar la puesta en operación de reglamentos o disposiciones administrativas para la regulación y el funcionamiento de los programas que conforman el Plan de Desarrollo.

Los Consejos de Participación Ciudadana; son los órganos auxiliares para la gestión, promoción y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y los programas derivados del mismo; tienen la facultad de servir como enlace de información y cooperación entre la comunidad y las autoridades, tienen la capacidad de dar





cumplimiento a los planes y programas municipales aprobados así como tener la facultad de modificar dichos planes y programas.

Las Organizaciones Sociales; tiene como objetivo el de participar y colaborar en el desarrollo vecinal, cívico en beneficio colectivo de sus comunidades, que directamente incide en el desarrollo municipal, dado que sirven de enlace entre las autoridades auxiliares y la población en general para la ejecución de obras.

Los Consejos Municipales de Protección Civil y la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal; están integrados por representantes de los sectores público, social y privado, y tienen la atribución de definir y poner en práctica los instrumentos de concertación.

488

La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal; tiene como objetivo dar seguimiento coordinado y concertado entre el Ayuntamiento y la sociedad civil a la implementación de los programas y acciones emanados del Plan del Desarrollo Municipal.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN); es la instancia que tiene la facultad de promover la coparticipación de los diferentes sectores de la sociedad en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y asegurar la concordancia de este con los Planes y Programas de corte nacional y estatal.

Consejo Municipal de Protección Civil; tiene la facultad de poner en práctica los instrumentos de concertación operativos a nivel municipal e intermunicipal para coordinar las acciones y los recursos para la ejecución de los planes operativos, Obedeciendo a la legislación vigente, que en este caso es la Ley de Planeación de Estado de México y Municipios, en su artículo 19, fracción II, menciona que el Ayuntamiento tiene la facultad de constituir órganos, unidades administrativas o servidores públicos que tengan la función de informar, planificar, programar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

El municipio de El Oro, dentro de su estructura administrativa cuenta con la **Dirección de Planeación**, que fue creada, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento. Dicha instancia administrativa tiene la función de coordinar las acciones de planeación y evaluar las diferentes áreas que integran la administración a efecto de que cumplan con sus programas, objetivos y metas planteadas, con apego a lo establecido en el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo. Además esta dependencia se deberá auxiliar a su vez de la **unidad de Informática**, y tiene bajo su dirección el **Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal**.





6. EVALUACIÓN.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, en el acápite del Cimiento para la Seguridad Integral, resalta que la administración pública en sus dos ámbitos estatal y municipal, tengan una mayor capacidad de respuesta para la instrumentación de los planes y programas, que contemplen nuevas formas de organización, así como el uso de mecanismos e instrumentos de autocontrol, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Todo ello con la finalidad de que administración pública, sea una instancia de gestión que se identifique por su eficacia, legalidad y transparencia, y al mismo tiempo elevar los niveles de calidad de vida de la población, eliminando el burocratismo a través de la eficiencia de los procesos de programación-presupuestación, gestión-instrumentación, ejecución y evaluación de los proyectos a realizar en el nivel estatal y municipal.

La base técnico-conceptual por medio de la cual se sustenta el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012, es el Presupuesto por Programas, que es el instrumento que permitirá culminar la gestión, las obras, acciones y funciones de la administración pública municipal.

El Presupuesto por Programas, está orientado bajo dos esquemas: el primero de ellos se refiere a la integración efectiva del proceso de planeación tanto de los proyectos como de su costo, la segunda vertiente se orienta en la obtención de resultados, a través del uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros.

Bajo este mecanismo, la administración pública municipal, se tiene que adecuar a las necesidades reales y congruentes tanto de lo proyectado por el Plan de Desarrollo Municipal como de los niveles superiores de planeación, en este último caso se refiere a los proyectos de impacto regional o intermunicipal generados anteriormente.

El objetivo es dar mayor prioridad a los resultado que a los procedimientos, dado que se deben de responder a una visión de corte estratégico donde la eficiencia y calidad del gasto es importante y no como se estaba llevando anteriormente donde se ponía énfasis en la adquisición de insumos y la canalización de los recursos a proyectos y acciones que se veían afectados por las trabas burocráticas que se presentaban.

A través de este esquema, H. Ayuntamiento de El Oro, tendrá a su alcance una gama importante de fuentes de financiamiento, la óptima utilización de sus recursos, esto en vinculación con los objetivos y metas que se mencionan en el





Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, por tal hecho, el presente documento constituye la herramienta que determina la toma de decisiones en materia de asignación de los recursos a través de la planeación, programación-presupuestación y evaluación.

En el caso del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012, se enfatiza la visión estratégica y el criterio de integración entre el diagnóstico, las peticiones tanto de campaña como por la autoridades auxiliares y las emitidas por la población en general en los foros de consulta, cuya prioridad y atención se enumeran en la fase estratégica y de programación. Por lo que respecta al presupuesto de egresos, se promovió la adopción de una nueva estructura programática que permitirá orientar de manera paulatina la asignación de los recursos hacia el cumplimiento de objetivos y el logro de resultados.

490

Es bajo esta nueva perspectiva la Secretaría de Finanzas, través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, ha diseñado el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM) con el propósito de apoyar a los gobiernos municipales en el desarrollo de esta importante tarea, cuya misión consiste en orientar la utilización de los recursos fiscales de los municipios hacia su mejor rendimiento social y económico, lo que también permitirá valorar y calificar el desempeño de la gestión pública municipal en términos de resultados y bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos.

6.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.

Una vez formulado el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012 y aprobado por el H. Cabildo y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas.

Bajo esta perspectiva, en el marco de la acción del gobierno, el sistema de evaluación es uno de los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones





a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como; el Informe del gobierno, que año con año rinde y rendirá el señor presidente municipal ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

El Control y Evaluación de la Planeación Municipal, se basa en siete preceptos, los cuales son:

a) Control Metodológico: Permite crear mecanismos que ejerzan control metodológico en la elaboración e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, programas y proyectos.

b) Congruencia y Coordinación: En el proceso de planeación, donde debe existir correspondencia entre el Plan Municipal de Desarrollo con la Ley de Planeación del Estado de México.

c) Vigilancia de la Normatividad: Las instancias de la administración municipal deben de apegarse a los reglamentos internos del ayuntamiento, para evitar, errores u omisiones.

d) Control Presupuestal y Contabilidad Gubernamental: Las actividades comprendidas en el control presupuestal están orientadas a vigilar, que en el ejercicio del presupuesto municipal se cumplan eficazmente, ello en congruencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas operativos anuales.

e) Supervisión y Seguimiento del avance Físico-Financiero: La supervisión de este punto, tiene el propósito de retroalimentar oportunamente las etapas de formulación e instrumentación.

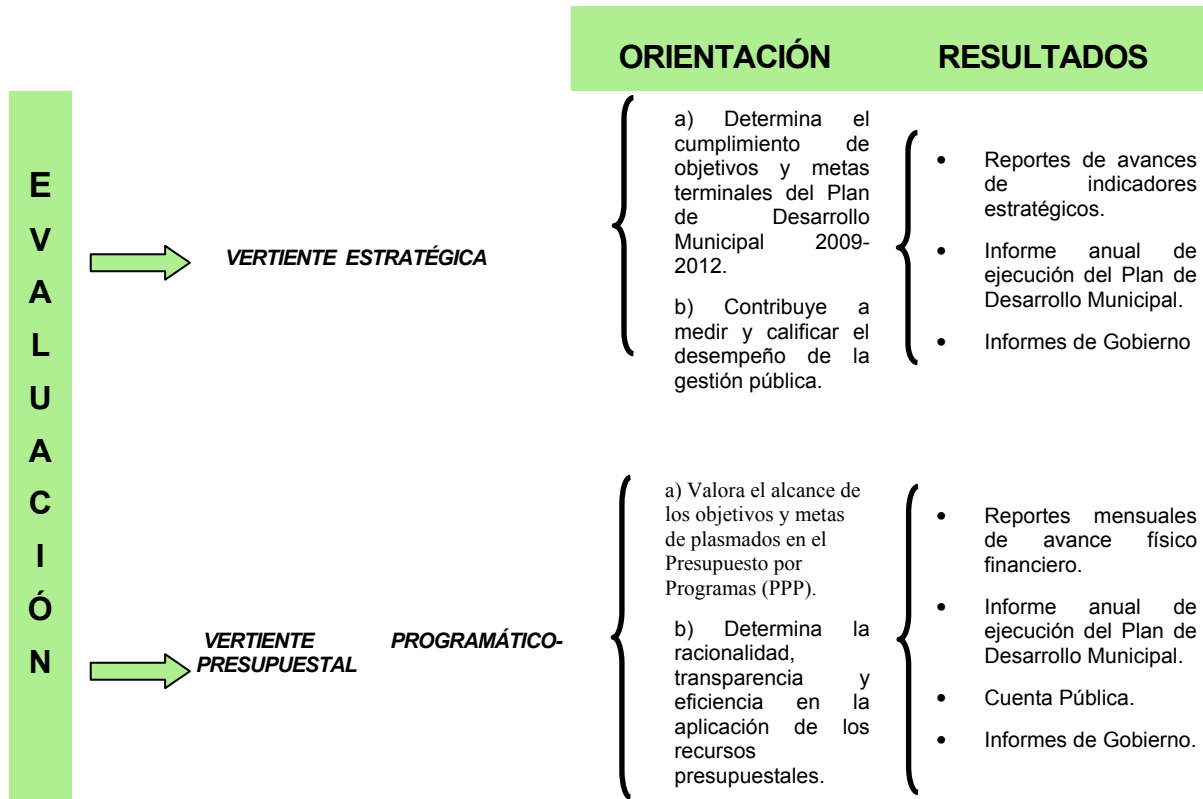
f) Auditoria Gubernamental: Consiste en revisar la asignación y utilización de recursos, formular observaciones y recomendaciones tendientes a mejorar la operación, de tal manera que se puedan corregir las desviaciones y deficiencias que se detecten.

g) Control de Gestión: Es el mecanismo, que permite apoyar a las unidades administrativas del Ayuntamiento, en el seguimiento de sus actividades, las cuáles deben ser desempeñadas dentro de las normas establecidas, y de acuerdo a las funciones y atribuciones conferidas.





Este evento deberá orientarse a presentar una valoración detallada de las acciones realizadas y los recursos aplicados, al igual afrontar las limitaciones para cumplir lo plasmado en el Plan. Además de ser un mensaje político incluirá la información ordenada y sistematizada para el cumplimiento de la evaluación. Ahora bien con base al marco conceptual antes analizado, se plantea el siguiente esquema de evaluación municipal:



Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores estratégicos por programa.
- Resultados del ejercicio del gasto 2010 y expectativas para 2011, así como los resultado del gasto para 2011 y las expectativas para el 2012.





La estructura del mecanismo de evaluación se sustentará bajo el siguiente cuadro:

Ejemplo:

Tabla: Evaluación de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012

Programa a evaluar	Objetivos y metas del programa	Indicador del programa	Indicador de evaluación	Periodo de evaluación	Instancia encargada de la evaluación.
Fomento Turístico	Consolidar y fomentar el Corredor Turístico Minero con los municipios de Tlalpujahuá y Agangueo del Estado de Michoacán.	Consolidar y fomentar el Corredor Turístico Minero.	Convenio de Colaboración con los municipios de Tlalpujahuá y Agangueo	2010 Creación 2011 Instrumentación y operación. 2012 Operación y Operación	Dirección de Planeación

Los aspectos antes descritos sólo son parte de la base técnica de evaluación, sin embargo, es también importante la organización de la población, en este sentido, la Ley Orgánica Municipal tiene contemplada las figuras de la Contraloría Interna Municipal y de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, la primera como el órgano institucional con estrecha relación con el Órgano Superior de Fiscalización; y la segunda como la entidad en estrecha relación con la ciudadanía y la población en general.

6.2. Sistema municipal de información para la planeación y transparencia de la información.

Para desarrollar en la práctica la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, debe de existir congruencia con los niveles superiores de planeación en este caso con el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), que es instrumento de planeación que permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal, con base a un sistema de indicadores orientados a cuantificar y cualificar el logro de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Las ventajas que ofrece a la administración pública municipal son:

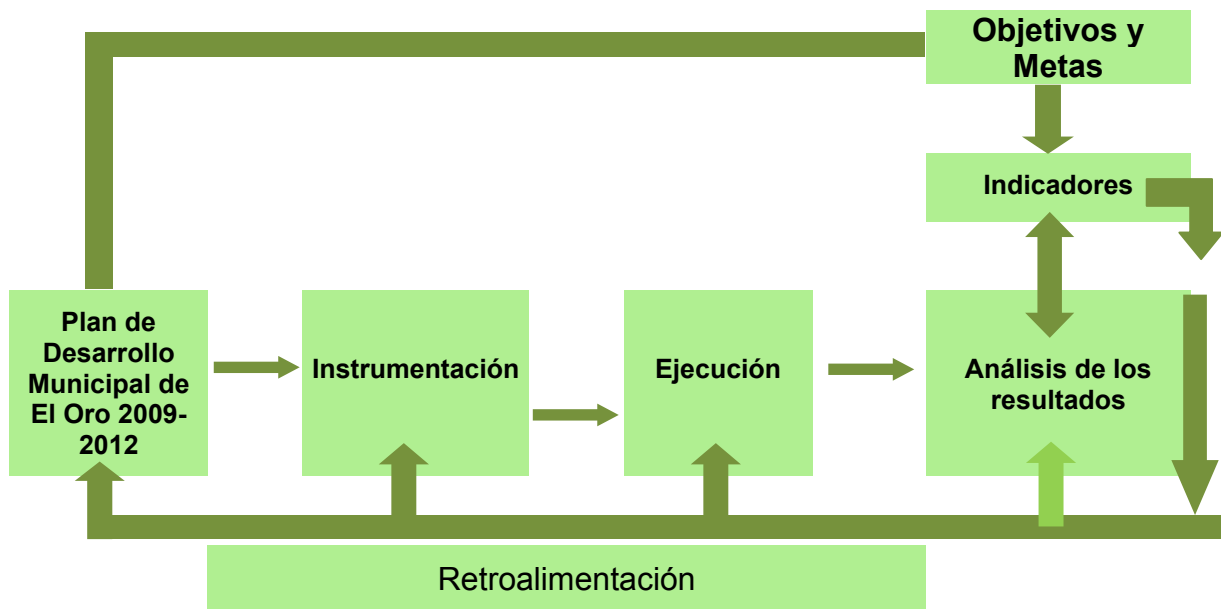
- La formulación de un esquema integrado de información de calidad para apoyar la toma de decisiones.





- La configuración del sistema permite la transición de viejo enfoque de evaluación de procesos y volúmenes de actividad a una evaluación basada en resultados, eficiencia y calidad en los servicios con flexibilidad y transparencia.
- El de eficientar la aplicación de los recursos públicos en congruencia con los objetivos y las metas medibles y verificables.
- Auxiliar a valorar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.
- Optimizar la rendición de cuentas a la población y al Cabildo, así como del desempeño en cuanto a canalización del gasto público.

Para efectos prácticos la operación del SEGEMUM, se sintetiza en el siguiente esquema:



Uno de los elementos básicos de la evaluación por medio del SEGEMUM, son los indicadores, que son los valores numéricos de medida que tienen la función de detectar el nivel de desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa.

Los indicadores se clasifican en tres tipos:

- **Estratégicos:** Miden el cumplimiento de los objetivos y metas terminales de cada uno de los **programas** del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2009-2012.
- **De Proyecto:** Calculan la consecución de los objetivos y las metas de cada uno de los **proyectos** definidos.





- **De Gestión:** Determinan la **eficiencia** con la que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

La construcción de indicadores es el resultado de una fórmula que consta de un numerador, un denominador y un factor de escala:

$$\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \times \text{Factor de Escala} = \text{Índice}$$

495

En este caso el denominador sirve como punto de comparación de lo que se está estimando.

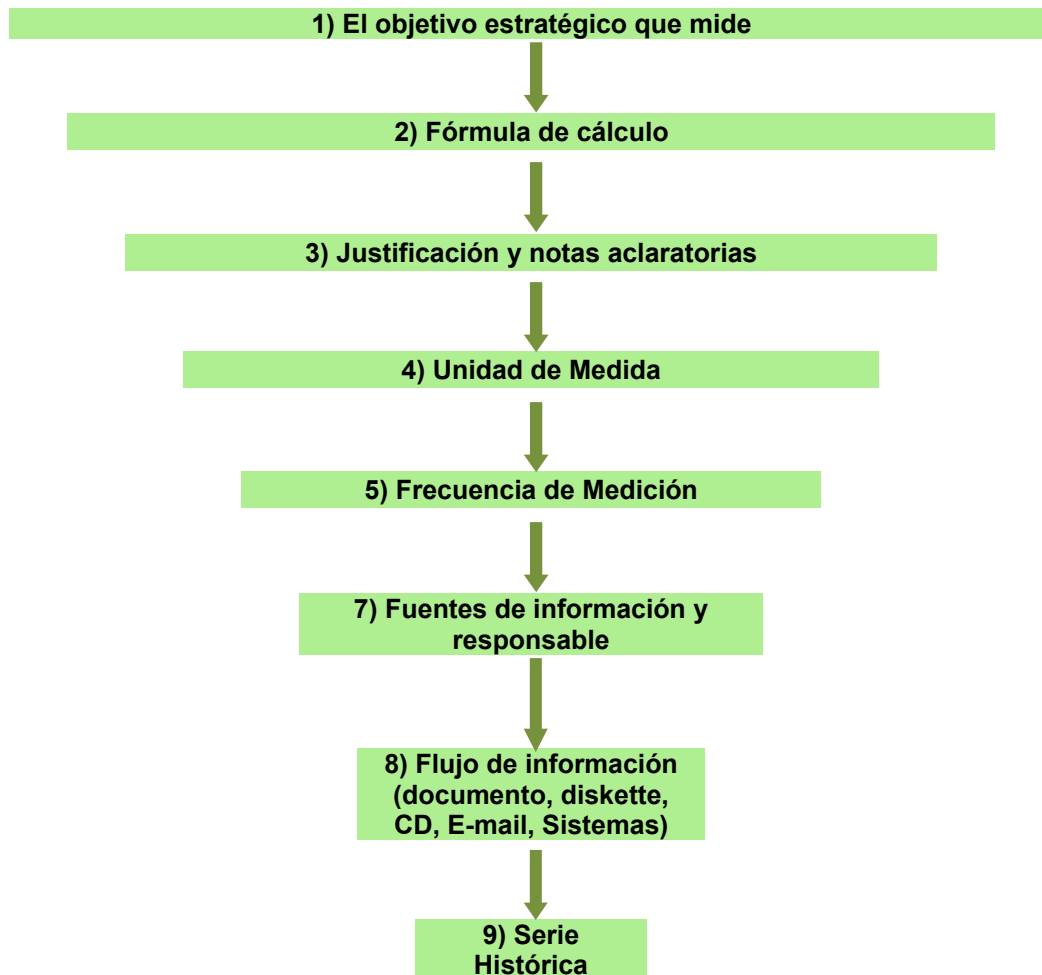
Las características de los **Indicadores** son las siguientes:

- a) Confiables:** Garantizan que la información que proporcionan sea objetiva y veraz.
- b) Diacrónicos:** Permitan medir e identificar variaciones a lo largo del tiempo.
- c) Representativos y Relevantes:** Describen lo que se desea medir, miden lo que dicen medir y describen la forma y grado de contribución de acciones al cumplimiento de los objetivos.
- d) Direccionales y Sensibles:** Aseguran que al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables.
- e) Replicables:** Aseguran que al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables.
- f) Verificables y Claros:** Pueden comprobarse por cualquier persona y son comprensibles.
- g) Vigentes:** Pueden comprobarse por cualquier persona y son comprensibles.
- h) Innovadores:** Inducen a la creación de condiciones que permiten el surgimiento de nuevos o mejores procesos.



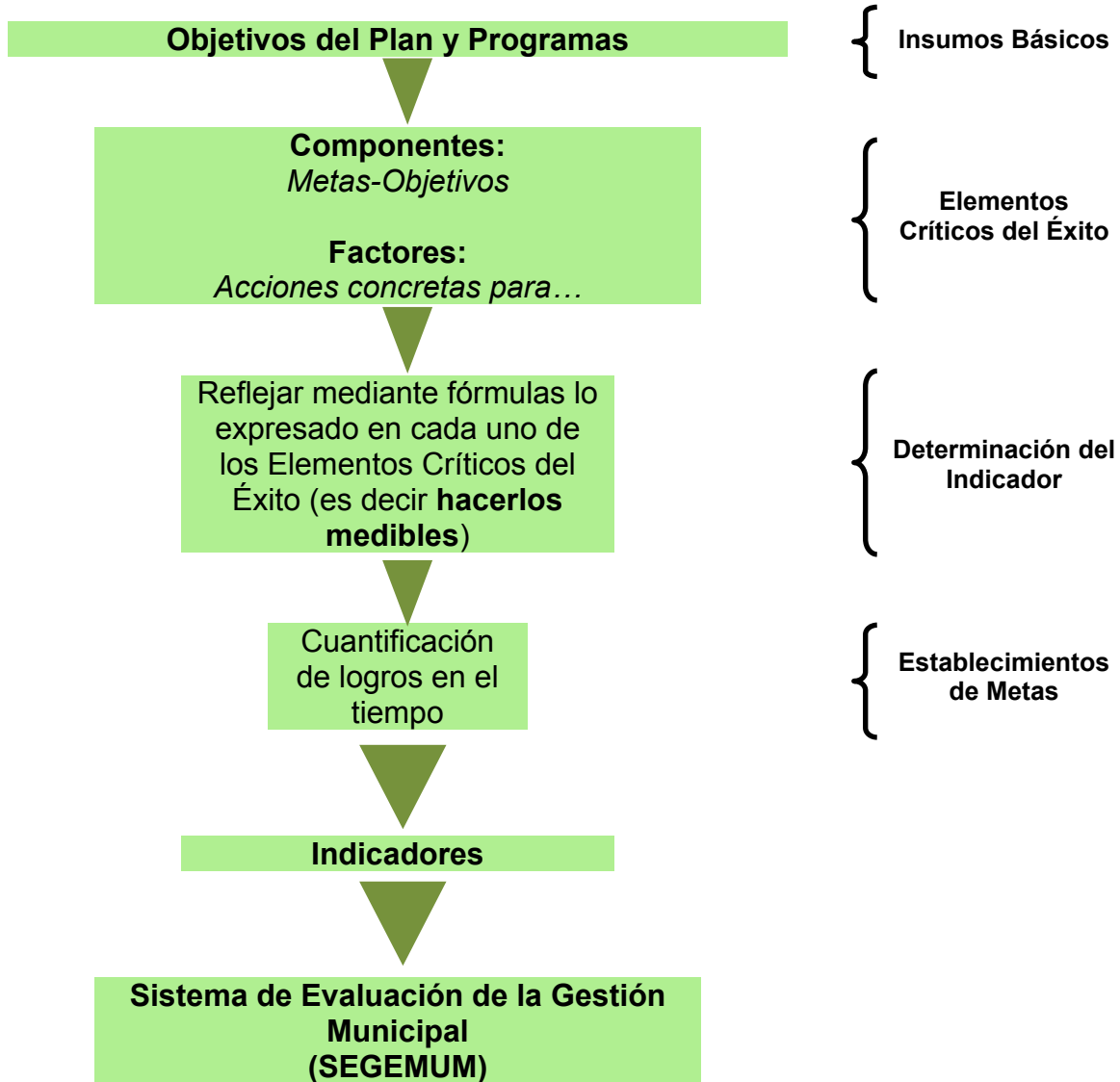


Los elementos que constituyen a un indicador son los siguientes:





Con base a los nueve elementos de un indicador antes señalados, la construcción de los mismos se basa en:





A continuación se muestra ficha de evaluación con base al (SEGEMUM):

SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL
FICHA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION Y REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES ESTRATEGICOS

MUNICIPIO	
TEMA DE PRIORIDAD	

PROGRAMA	AREA RESPONSABLE

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

--

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE:
FORMULA DE CALCULO:
INTERPRETACION:

DIMENSION QUE ATIENDE	IMPACTO	COBERTURA	EFICIENCIA	CALIDAD

FRECUENCIA DE MEDICION	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL

METAS Y AVANCE DEL INDICADOR

VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION ACTUAL	META 2010	META 2011	META TERMINAL 2012 *Avance trimestral

ELABORO

VALIDO

Nombre, Cargo y Firma del Titular del Área Responsable

Nombre y Firma del Presidente Municipal





A continuación se exponen las instrucciones de llenado de la ficha Técnica:

SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL
FICHA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION Y REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES
ESTRATEGICOS

MUNICIPIO	
------------------	--

Se anotará el nombre del Municipio correspondiente.

TEMA DE PRIORIDAD	
--------------------------	--

Se anotará el nombre del Tema de Prioridad de conformidad con los pilares y cimientos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

PROGRAMA	AREA RESPONSABLE

Se anotará el nombre completo del programa de acuerdo a los programas desarrollados en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

Se anotará el nombre de la Dependencia de la Administración Pública Municipal que tiene bajo su responsabilidad la operación del programa y del indicador.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

--

Se anotará el objetivo general establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 para el programa.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE:	
----------------	--

Se anotará el nombre que identifica de forma genérica al indicador a través del cual será evaluado el programa.

FORMULA DE CALCULO:	
----------------------------	--

INTERPRETACION:	
------------------------	--

Se anotará la fórmula que se utilizará para obtener la cifra numérica del indicador.

Se describirá en forma breve la importancia de la información numérica arrojada por el indicador.





DIMENSION QUE ATIENDE	IMPACTO	COBERTURA	EFICIENCIA	CALIDAD
-----------------------	---------	-----------	------------	---------

Se deberá seleccionar el ámbito o dimensión que atiende el indicador.

Las dimensiones de evaluación que cubren los indicadores, constituyen un factor importante para el cumplimiento de los objetivos.

Mide el grado de cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Mide la población beneficiada respecto de la población objetivo.

Mide el costo-eficiencia; refleja la racionalidad en el uso de los recursos.

Mide la satisfacción de los usuarios o clientes de un bien o servicio. Sin embargo, las acciones tendientes a mejorar los recursos humanos también se contemplan dentro de esta dimensión.

FRECUENCIA DE MEDICION	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
------------------------	------------	-----------	-------

Se deberá especificar la periodicidad en que será actualizado y reportado el avance del indicador.

La unidad de medida, expresa la forma en la cual se cuantifica la variable o el indicador, según corresponda. (Persona, miles de \$, kilómetro, tonelada, hectárea, etc.)

Se anotará la cantidad correspondiente a la meta programada para el año, que constituye un tramo de la meta terminal estimada constituye el segundo tramo de la meta terminal estimada para este año.

METAS Y AVANCE DEL INDICADOR

VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION ACTUAL	META 2007	META 2005	META TERMINAL 2009 *Avance trimestral

En los dos primeros renglones de este campo, se deberá anotar el nombre de las variables que integran al indicador. Es importante que las variables que aparecen aquí sean las que se definieron en la fórmula de cálculo, además de ser las suficientes para construir el indicador.

Se anotará la cantidad (de acuerdo a la unidad de medida) correspondiente a la situación que observaba cada una de las variables, al mes de agosto del año 2009, es decir al inicio de la administración.

Se anotará la cantidad correspondiente a la meta programada para el año 2010, que constituye un tramo de la meta terminal estimada a alcanza durante ese año.

En el 2°. Y 4° trimestre.

Se anotará la cantidad (de acuerdo a la unidad de medida) y tomando en cuenta el valor que observa la situación actual del indicador correspondiente a la meta que se pretende lograr al término de la Gestión Municipal (2012)

Se anotará en su caso en forma trimestral la cantidad relativa trimestral, la cantidad relativa al avance acumulado en cada una de las variables del indicador

Se anotará el nombre, el cargo y la firma del titular de la dependencia de la administración municipal responsable de la operación del programa.

ELABORO

Nombre, Cargo y Firma del Titular del Área Responsable

VALIDO

Nombre y Firma del Presidente Municipal

Se anotará el nombre y la firma del presidente municipal.





b. Transparencia de la Información.

Es de importancia resaltar que el Presente Plan de Desarrollo Municipal estará obligado a ser información pública según lo estipule la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de México, donde estable que la información pública de oficio se regirá a través de;

Los sujetos obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de manera sencilla, precisa y entendible para los particulares, de la información lo siguiente:

501

I. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca su marco jurídico de actuación.

II. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores con referencia particular a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el Código Financiero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada sujeto obligado.

III. Los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su correspondencia.

IV. La que contenga los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas.

V. Nombre, dirección, teléfono y horarios de atención al público de los responsables de las unidades de información.

VI. La contenida en los acuerdos y actas de las reuniones oficiales, de cualquier órgano colegiado de los sujetos obligados.

VII. Presupuesto asignado de los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Estado de México.

VIII. Padrones de beneficiados de los programas desarrollados por el Estado y los municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación. Esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permiten la integración de los padrones de referencia.

IX. La situación financiera de los municipios, Poder Legislativo y sus órganos, Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, Tribunales Administrativos, Órganos Autónomos, así como la de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables.

X. La que propicien los partidos políticos a las autoridad electoral, a la sólo tendrán acceso los mexicanos.





- XI. Los procesos de licitaciones y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado.
- XII. Convenios que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado.
- XIII. Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.
- XIV. Planeación, programación y contenidos de información que divulgan a través de los diversos medios escritos y electrónicos.
- XV. Agenda de reuniones públicas a las que los titulares de los sujetos obligatorios.
- XVI. Índices de información clasificada como reserva y listado de bases de datos personales que cada sujeto obligado posee y maneja.
- XVII. Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones.
- XVIII. Los informes de las auditorías realizadas por el control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de poder interno de los poderes legislativo y Judicial, las contralorías de los despachos externos y las aclaraciones que correspondan.
- XIX. Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los sujetos obligados.
- XX. Los indicadores establecidos por los sujetos obligados, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y demás ordenamientos aplicables.
- XXI. Los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los mismos.
- XXII. Informes y estadísticas que tengan que realizar en términos del Código Administrativo del Estado de México.
- XXIII. Las cuentas públicas estatales y municipales.

